La Ciudad de Dios

Año XXXVIII.—Núm. 1.101.

Spanish
C

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

PUBLICADA POR LOS PP. AGUSTINOS DE EL ESCORIAL

Con aprobación eclesiástica.

25-5-874.
1. 7. 31

VOLUMEN CXVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

1919

AP
60
C5
v.117

IMPRENTA HELÉNICA.—PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3. MADRID.

LA OBRA LITERARIA DE BAROJA [1]

III

Tal vez parezca extraño que nos preocupemos del ideal de un autor qus se jacta de su filiación epicúrea y que sienta como axioma que *nadie sabe nada de nada*, es decir, el *agnosticismo* absoluto; y sin embargo, es muy posible que ningún novelista español despierte como Baroja los deseos de analizar sus convicciones y el criterio que preside a todas sus literarias andanzas. Y es que Baroja no se limita a un agnosticismo práctico e indiferente como tantos otros que se ven por el mundo, ni se reduce a seguir, por ejemplo, las normas del naturalismo literario, sino que toda su producción se halla envuelta en un ambiente de lucha y de apasionamiento tan atroces que resulta difícil permanecer tranquilos ante las enormidades que suelta a cada paso. Al recorrer las páginas de sus novelas lo primero que resalta es su fanatismo, la preocupación de su tesis y el deseo de inculcarla a todo el mundo, venga o no a pelo. Baroja recorre en su larga producción todos los problemas que agitan a la sociedad y en todos proyecta las sombras de su escepticismo; habla de cuestiones teológicas, de moral, de religión, de la aristocracia y la monarquía, de los socialistas y la democracia, del anarquismo, de la propiedad en común y de la propiedad privada, de los métodos de enseñanza, de ciencias y bellas artes, *de omni re scibili et quibusdamaliis*. Todo ello con el propósito de perturbar, de hacer resaltar la relatividad de los conceptos, de socavar los cimientos del sentido común y hacer ver que, en fin de cuentas, lo importante es vivir lo mejor que se pueda, por medio del trabajo y nada más.

---

(1) Véase la pág. 216, vol. CXVI.

En la vida, exclama *Sipson* (1), no hay más que tres verdades: el amor, el trabajo y la muerte. Lo demás, en opión de Baroja, son hipótesis ideológicas relativas, construcciones humanas que pasan y se desvanecen lo mismo que los individuos y los pueblos, y a remachar este prejuicio, de una manera o de otra lo encamina todo, situaciones, diálogos, tipos, incluso las mismas perspectivas e impresiones que sugiere el mundo visible. «Cesaba el rumor de los rezos, exclama en el *Camino de perfección*, cesaba el rumor de los cánticos, cesaba la música del órgano y parecía que los pájaros piaban más fuerte y que los gallos cantaban a lo lejos con voz más chillona... Era una réplica que el huerto dirigía a la iglesia y una contestación terrible de la iglesia al huerto. En el coro, los lamentos del órgano, los salmos de los sacerdotes, lanzaban un formidable anatema de execración y de odio contra la vida; en el huerto, la vida celebraba su plácido triunfo, su eterno triunfo» (2). A cualquiera otro menos fanático se le hubiera ocurrido que los hombres y las criaturas cantaban alternativamente las glorias de Dios, y su interpretación de la realidad no sería fantástica pues, al menos el rezo divino, eso significa, el canto de las alabanzas divinas; pero a los ojos de Baroja se reducía aquello a una lucha de rabaneras. En los *Recursos de la astucia* se le ofrece la ocasión de zaherir a los propietarios y al catolicismo y salta con una patochada inverosímil «Hay que reconocer—dice—que esta predicación cristiana, con su palabrería mística, al cabo de veinte siglos no ha conseguido no ya que los hombres se amen un poco los unos a los otros, sino ni siquiera que esos pobres ricos cristianos no pongan unos agudos pinchos en las tapias de sus huertas» (3). Habrá que ver los cariños que ha despertado Baroja, desprestigiando a todo el mundo, incluso a sus amigos, y será también curioso el observar cómo abre las puertas de su casa para que el primer gandul arrample con lo que le venga en gana.

De estas ocurrencias *profundas* están plagados sus libros. Donde no llega el raciocinio, salta la paradoja, la salida insulsa, el epíteto despectivo o la grosería brutal y es que en las novelas de Baroja

(1) *Paradox, rey.*
(2) *Camino de perfección*, pág. 248.
(3) *Los recursos de la astucia*, pág. 30.

se cumple al pie de la letra el juicio que a propósito de *Horas solitarias*, emite su admirador Edmundo González-Blanco. «Lo que allí aparece envuelto en descripciones de soberbia exactitud y entre diálogos de asombroso verismo, es la expresión psicológica y el sentimiento personalísimo y único.» Si descontamos lo de personalísimo y único, pues la rabia irreligiosa, el odio al catolicismo es muy frecuente en el mundo, no cabe negar que las novelas de Baroja respiran por todos sus poros la fanática idiosincrasia del autor. Su galería de pícaros, degenerados y excéntricos, recogidos de todas las capas y categorías sociales, a eso tiende, a demostrar que no hay nada respetable en el mundo, que nadie está convencido del papel que desempeña y que todo son trampantojos y supercherías aguantadas por la costumbre o seguidas y patrocinadas por la conveniencia y el interés personal o de clase.

Y esa es también la diferencia que hay entre la novela picaresca de los antiguos y la cultivada por Baroja. A los antiguos no les sirvió nunca de pretexto para combatir el dogma. Se burlaban de los individuos y clases con más o menos gracia, salían a relucir los vicios y socaliñas de aventureros y tramposos, las costumbres ridículas de algunas clases, la soltura de costumbres de otras, las tretas para ocultar el vicio y no llamar la atención del público severo, lo que se entiende por literatura picaresca, en la cual no solamente se han de incluir las novelas de este género, sino también las jácaras y villancicos, las sátiras y comedias en que más o menos directamente se alude a la relajación de costumbres; pero nunca esas faltas y esas costumbres argüían en contra de la fe o la moral cristiana cuya santidad respetaba todo el mundo, sino en contra de las personas y clases que no armonizaban su conducta con sus creencias. En las novelas de Baroja no, allí se toman las claudicaciones como prueba de la ineficacia de la religión y de todos los organismos sociales. Puesto que la sociedad actual según está constituída con sus creencias religiosas y la distinción de rangos y clases, no es capaz de producir la severidad de costumbres, la justicia y la felicidad de sus individuos, puesto que los prejuicios, según él y la atmósfera de vanidad y clasificaciones impiden a los individuos desenvolverse en conformidad con su naturaleza, es necesario derrumbarlo todo y buscar otra organización más amplia en que la energía

y el mérito personal sean la única base del rango y de la prosperidad.

En el terreno especulativo, Baroja va mucho más allá, es decir, se va derecho a la evolución único sistema, propio del anarquismo. En *Aurora roja* dibuja una serie de anarquistas, como apóstoles de un sentimiento generoso. Juan Alcázar, el Madrileño, Prats y el Libertario son individuos que se mueven a impulsos de una idea grande y austera, quieren la reorganización de la sociedad, y aunque están dispuestos a cometer las mayores atrocidades para conseguir sus fines, también ofrecen gustosos el sacrificio de su vida en holocausto a sus convicciones, y la moral de temperamentos que usa Baroja compensa lo uno con lo otro. En el plano de la realidad todo fracasa. La Policía olfatea las madrigueras del anarquismo y frustra los proyectos de destrucción y ruina que se iban tramando lentamente; mas el protagonista de *Aurora roja*, Manuel Alcázar, contempla en sueños el triunfo de la anarquía, ve pasar por la Puerta del Sol, en Madrid, una procesión solemne y extraña, hombres de blusa que enarbolan una bandera roja, otros que llevan en andas las estatuas de la *Verdad*, la *Naturaleza* y el *Bien*, muchedumbres que se arremolinan al paso de la procesión con los sombreros en las manos, guardias y policías que cuidan del orden. Manuel Alcázar pregunta ¿qué es lo que pasa?, ¿qué procesión es ésta? —La fiesta de la Anarquía—le dicen; y al mismo tiempo divisa a lo lejos al Madrileño, a Prats y al Libertario, sus compañeros anarquistas, que van vestidos de andrajos, gritando enronquecidos ¡Muera la anarquía!

La impresión que de esto se desprende, teniendo en cuenta la incredulidad de Baroja, es pesimista, es lo irremediable del sufrimiento, preconizado por Schopenhauer. «Ni colectiva ni individualmente —exclama Alcázar ante el cadáver de su hermano Juan, anarquista— podrán libertarse los humildes de la miseria, ni de la fatiga, ni del trabajo constante y aniquilador» (1). Pero si se recuerda la simpatía de Baroja por el impulso anarquista, sus entusiasmos por Blanqui, dibujado con cariño en *Las tragedias grotescas*, su fe en el progreso científico y su teoría de la actividad inaccesible al desgaste laminador del tiempo y las circunstancias, entonces lo que se adivina como

(1) *Aurora roja*, pág. 354.

substratum de los seres, como solución metafísica es la evolución bergsoniana, cuyos inducen a creer que todo es hermoso, grande y real en los resplandores de la aurora, en su impulso nativo; mas apenas cuaja y toma cuerpo y consistencia propia, ya está muerto.

Sin embargo es preciso no aferrarse mucho a una solución transcendente si se quiere comprender la obra literaria de Baroja. Son tantas las contradicciones que podrían recogerse de sus novelas, tantas las hipótesis y teorías transitorias que utiliza al pasar sin preocupación alguna, que es inútil fijarse en ellas. Para Baroja el saltarse a la torera el principio de contradicción o meter a todos los filósofos en un saco, no constituye ningún obstáculo insuperable, sobre todo si se le ocurre alguna paradoja explosiva o sorprendente.

Lo curioso es que a pesar de ese nihilismo absoluto, en cuya virtud la misma anarquía resulta un fantasma dogmático, todavía sea posible discurrir ni dibujar escenas de la vida que tengan interés, porque el arte vive de los resplandores del ideal, y si todo es miserable y putrefacto, si no es posible señalar una trama ideal y consciente a las colectividades y a los individuos, si la noción de fin, de medio etc., etc., como todas las nociones, no pasan de quimeras, entonces ¿cómo es posible ordenar la intriga de una novela, ni dibujar un carácter, ni decir cosa alguna de concierto? Y sin embargo, las novelas de Baroja se distinguen por un realismo sorprendente y sugestivo y, lo que es más, son de polémica y son a la vez didácticas. Desde luego enseñan, a su manera, la práctica de la energía según hemos dicho en otro capítulo, y aquí añadiremos que intentan dar soluciones para todo, incluso para el funcionamiento eficaz de la Iglesia católica en España. ¿Cómo es posible que el que lo niega todo, o por lo menos duda incluso de la misma unidad del Yo, luego después no tropiece con dificultad ninguna? Es el caso del prestigitador maravilloso que traga estopas y echa después humo, cintas de diversos colores, pompas de jabón, etc.; mas de esto hablaremos en otra parte.

Baroja es un panteísta a la manera de Schopenhauer, considera la suprema causa del mundo como una gran energía, principio universal de todas las cosas, buenas y malas, con sus perfecciones y sus defectos. La naturaleza de esa causa y la manera de obrar en el mundo le tienen muy sin cuidado, o lo aparenta al menos, y lo designa

la Cosa en sí, el misterio. Lo importante es la naturaleza que fluye como un río eterno sin principio ni fin, donde las formas, agitadas por la energía infinita de la *Cosa en sí*, nacen, se desarrollan, adquieren su esplendor máximo y por último desfallecen y mueren, dejando el paso libre a otras, según afirma en *Paradox, rey;* (1) el Dios incierto y doloroso que hace nacer las semillas y remueve eternamente la materia con estremecimientos de vida, añade en *Camino de Perfección* (2). La realidad suprasensible será como sea, pero este mundo es variado, hermosísimo y entretenido a más no poder «Habiendo este sol y este aire puro, exclama en su ditirambo contra el suicidio, y este cielo azul, surcado por nubes blancas y estas gentes que van y vienen y estas extrañas apariencias de la *Cosa en sí*. ¡Qué error, amigo Bartón, el suprimirse! (3) Y que no le hablen de que todo es transitorio y fugitivo; porque siempre le queda el momento, ¡el minuto! ¡Cosa admirable! dice: (4) Para el instante decisivo en que tenga que abandonar este mundo le queda la tranquilidad de los estoicos (5), tanto más que se puede imaginar la muerte como un tránsito feliz a la región de la nada y describir los instantes angustiosos en que es preciso rendir el alma al Creador con las rientes imágenes con que adornó Hugo Fórcolo la sombría calma de los sepulcros (6). Si la conciencia chilla, Baroja nos dirá que esa protesta viva y dolorosa se parece mucho al órgano digestivo, fuerte y vigoroso en unos y delicado como una sensitiva en otros (7); y el optimismo y el pesimismo, esa vaga impresión de tristeza y desencanto que se experimenta en medio de la felicidad terrena, esa inquietud por lo desconocido, no son más que explosiones sentimentales, originadas por el desequibrio nervioso, por alguna enfermedad oculta que enturbia y desequilibra los humores.

Inmunizado Baroja, más o menos perfectamente, contra lo suprasensible con los sofísticos recursos de todos los tiempos, a los

---

(1) *Paradox, rey*, pág. 208.
(2) *Camino de perfección*, pág. 242.
(3) *La ruta del aventurero*, pág. 206.
(4) *La ruta...*, Ibd.
(5) *Juventud, Egolatría*, pág. 336.
(6) *Aurora roja*, pág. 353.—*Con la pluma y con el sable*, pág. 337.
(7) *Con la pluma y con el sable*, pág. 317.

cuales se deben añadir los subjetivismos y antinomias kantianas, su situación ideológica puede reducirse a un sincretismo de hipótesis, enlazadas todas por un interrogante, y entre las cuales se deben enumerar el werden hegeliano, la evolución creadora de Bergson, el pesimismo energético de Schopenhauer, las teorías darwinianas y las regocijadas extravagancias de Nietszche. Es una situación de inquietud y de sufrimiento para toda alma noble que sabe ir al fondo de las cosas, pero que en la mayoría de los casos, y más en Baroja, se contrarresta por la sensibilidad con todo su cortejo de impresiones fugaces. Baroja se vuelve al mundo sensible con toda su energía, resultando a la vez un pesimista y un optimista, un pesimista de las ideas, pero disimulado su pesimismo por la distracción, por las extrañas apariencias de la *Cosa en sí*, como él dice. Ahora bien, si las ideas no son más que divagaciones, lo real será lo que vemos, lo que palpamos, lo que oímos, el bullir estruendoso de los organismos en el seno amplísimo de la Naturaleza y en donde todo se armoniza y completa, si no existe una concepción trascendente que nos dé la visión sintética del mundo desde las alturas de una idea, en cambio, tendremos la naturaleza universal que se puede describir según sus tipos y su riquísima variedad. Así, pues, en el pensamiento de nuestro novelista, las teorías, las creencias y religiones, etc., son productos naturales, florescencias de la materia, la sal de las impresiones sensibles, y cuyo excesivo predominio resulta perjudicial a los tallos que los producen, algo así como la excesiva frondosidad en los países húmedos o el ahilamiento en los parajes sombríos. Además, la vida aparece como una energía dominadora, como una potencia triunfante que de algún modo se asimila los seres que la rodean, y esa actividad se acrecienta con el ejercicio y al contacto inmediato con la madre Naturaleza. Si los organismos se apoltronan, se dedican a la vida sedentaria, si se encierran demasiado en el orden físico y en el orden moral o intelectual, entonces viene el raquitismo, las casas envejecidas y las abstracciones ilusorias. A la humanidad le sucede lo mismo que a los animales y las plantas, y así como las fieras son los tipos más bellos, más ágiles, astutos y fuertes, así los campesinos, los vagabundos, los trabajadores, son también los ejemplares de la especie humana más hermosos y de una capacidad más amplia y flexible para todo.

De lo dicho resulta una estética y un sistema filosófico, moral y político; una estética descriptiva y sensacionista, una filosofía panteístico-naturalista, una moral de higiene y un sistema político en que se armonicen la tiranía con la democracia y la vida campestre y libre con los progresos y comodidades que ofrece la cultura. Claro está que Baroja no resuelve ninguna de las dificultades de todo género que puedan oponerse a un tinglado ideológico tan frágil; pero son sus convicciones, y como novelista de ellas se sirve para tejer sus relatos y no se cree obligado a más. Un sistema filosófico y estético, tan radicalmente naturalista no puede ofrecer base más que para un arte sensacionista y descriptivo, y a eso se reduce en el fondo todo el arte de Baroja, a describir la Naturaleza, las diversas manifestaciones de la sociedad humana en lo que tienen de apariencia externa y sensible.

No importa que alternando con las intrigas y aventuras de los protagonistas, se intercalen disquisiciones filosóficas y científicas o agudas observaciones de carácter psicológico, pues todo este relampagueo discursivo aparece en las novelas barojianas, ya como producto espontáneo de la naturaleza en determinadas condiciones de lugar y tiempo, ya como una repulsa de opiniones contrarias o también como involuntaria manifestación del misterioso interrogante que se oculta en los recónditos pliegues de la conciencia del novelista: o son ideas esporádicas o se producen como florescencias de la materia.

De ahí que las novelas de Baroja carecen de asunto cerrado y completo en que resalte la individualidad humana, libre y autónoma, o una colectividad como punto céntrico. Los individuos aparecen como las marionetas de un teatro de Guiñol, sostenidas e impulsadas por una fuerza oculta sin más sentido que la clasificación externa y *a posteriori*. De ahí proviene igualmente que no tengan una conclusión definida y apropiada al tejido de las acciones y que los capítulos se sucedan unos a otros de un modo arbitrario y lo mismo se les pueda añadir algunos más o suprimir otros que el autor ha trazado por su gusto.

Se dirá que en las novelas de aventuras sucede siempre lo mismo; pero la novela de aventuras es la construcción más rudimentaria y Baroja ha tenido que reducirse a ella, porque su estructura ideoló-

gica no le consiente una construcción distinta. Baroja describe por familias o grupos al estilo de la Historia natural y los mismos títulos de sus obras se parecen mucho a los que pueden trazarse en un cuadro clasificador: capítulo de los *cuadrumanos*, de los *paquidermos, carniceros*, etc. *La Busca*, verbigracia, no es más que la historia o descripción de los buscones en torno de un buscón protagonista; *Mala hierba* es igualmente la descripción de pícaros y vividores que viven y pululan entre las personas honradas de la sociedad madrileña, como hierbas parasitarias, o las matas de ortigas entre los sembrados, y *Aurora roja*, es el estudio de los primeros estremecimientos de las masas anarquistas, algo así como el estudio patológico de una peste. Los mismos títulos que llevan las novelas agrupadas en *Memorias de un hombre de acción*, verbigracia, *El Aprendiz de conspirador*, *Los recursos de la astucia*, *Con la pluma y con el sable*, todos indican que se trata de un arte descriptivo-experimental. Dice un crítico, F. G., que Baroja tiene la característica de los vascos, el ser un narrador y nada más, y hemos de añadir por nuestra parte que no discutiremos si se trata de predisposición *innata;* pero que indudablemente todo ha contribuído en él a un mismo fin; la predisposición, el sistema, e incluso la educación científica y filosófica. Baroja, efectivamente, sobresale en la descripción de los pícaros y de todas aquellas personas en que predomina la vida impulsiva sobre la vida realmente psicológica y autónoma; y es que los hábitos corporales dejan siempre remanencias inertes que resaltan a la penetración aguda del ojo clínico y ejercitado. El escribiente, poco a poco, se carga de hombros; el militar se cuadra, aun para las ocupaciones más humildes; el miniaturista se hace miope; al orador le queda siempre cierto aire de prosopeya y efectismo escénico en los ademanes y en el tono de la misma conversación ordinaria. Y lo que sucede con los hábitos corrientes y vulgares, se verifica en mayor escala con los impulsivismos y excesos de las pasiones como expresión y resultado del predominio corporal y sensible. El vanidoso se contonea; el avaro tiende la mirada y las manos en actitud de escudriñar, agarrar y recoger; el taimado se desliza, y el botarate se derrama como una banasta llena de agua, es decir, que la vida pasional es una vida exterior, cuyos rasgos e indicios se destacan y perciben fácilmente.

La definición cristiana de que el pecado es una servidumbre, una

esclavitud no puede ser más profunda. Por la acción de las pasiones se disuelve la personalidad, se diluyen los caracteres autónomos y las colectividades decadentes se reducen a rebaños, que pueden incluirse muy bien en la cuadrícula de una clasificación naturalista. Así se ve que los escritores secuaces del naturalismo han propendido siempre a la exhibición de casos patológicos y de muchedumbres rebajadas y viciosas; Zola recorre las tabernas y zahurdas, las minas y tugurios, todos aquellos parajes sombríos donde no alumbra el sol de lo suprasensible y donde el hombre ha descendido al nivel de la bestia o de la máquina; Dostoyewsky dibuja admirablemente la psicología de un criminal, Tolstoï se desenvuelve con soltura en las cárceles y los tribunales de justicia y Baroja ha tenido que descender por su propia gravedad al puesto que le señalan sus convicciones y su temperamento; y es claro, como el estilo se produce en función de dos variables, el autor y la materia de que se trata, en las novelas barojianas aparece agrio, bajo, grosero e inartístico. A los críticos ha parecido extraño el fenómeno; Navarro Ledesma advertía que las novelas de Baroja se hallaban escritas con el *mínimum* de literatura. Les ha parecido raro el fenómeno por no advertir que la descripción gráfica de una grosería no se compagina con eufemismos líricos, y que la última expresión de los rugidos de las pasiones, es la interjección y el grito, mientras por el extremo opuesto, los místicos verdaderos, los santos, cuyas pasiones han sido transfiguradas por el espíritu, propenden a la expresión arrebatada y lírica. Si a pesar de eso el estilo de Baroja resulta conciso y enérgico y a veces colorista y brillante, eso debe atribuirse a las facultades nativas del autor, que indudablemente son de primer orden, aunque mal empleadas.

P. Benito Garnelo.

(Continuará.)

SOBRE EL VERDADERO AUTOR DEL "DIÁLOGO DE LA LENGUA" (1)

(CONTESTACIÓN AL ACADÉMICO SR. COTARELO)

(CONTINUACIÓN)

Contradicciones de los críticos valdesianos.—Que los escritores protestantes extranjeros hinchasen la biografía de Juan de Valdés con fines antirreligiosos fáciles de comprender en España; que ponderasen sus méritos literarios y científicos tan exageradamente, haciéndole pasar como una conquista de la Reforma; que adornaran la biografía de su héroe, aún a trueque de falsear la Historia; que hasta le tuvieran como un teólogo insigne y un místico de altos vuelos..., tiene su explicación. Pero que los críticos españoles, algo inconscientemente, llegaran a formar comparsa con ellos colmándole de elogios inmerecidos, fantaseando a su placer, y atribuyéndole escritos en que jamás pensó, esto ya no debe tolerarse. Es cierto que a ello ha contribuído, no poco, un exagerado patriotismo. Estamos poco acostumbrados a que los extraños ponderen los méritos de nuestros escritores, y cuando elogian a alguno se nos hace la boca agua. Pero los extranjeros no tienen obligación de saber de nuestras cosas más que nosotros mismos, y cuando nuestra desidia o apatía innata por el trabajo serio y concienzudo, como amiga de las improvisaciones, no nos permite investigar y analizar por cuenta propia lo propio, luego tenemos que traducir o extractar atropelladamente lo que se publica de puertas afuera, sin derecho a quejarnos si no corresponde a la verdad.

Eso ha ocurrido en el caso de Juan de Valdés. Los protestantes de allende y algún cuáquero de aquende se entusiasmaron con sus

(1) Véase la página 374 del volumen CXVI.

obras, y adornaron como pudieron o quisieron su bio-bibliografía. Y aquí, unos cuantos señores muy buenos, muy eruditos, muy patriotas, para no ser menos que los extraños, para hacer que hacían, se subieron al campanario repicando a gloria, y casi obligaron a los del corro de la plaza pública a que en todo respondiesen *amén*, sin más averiguación. ¿Quién osaba oponerse y contradecir a tantos eruditos extranjeros y a algunos de nuestros inmortales? Y todo ello, *por mor* del potestantismo. Hubiera sido Juan de Valdés un ferviente católico, y quizá nadie se acordaría de él ni de sus obras. Raro y poco envidiable privilegio en estas tierras de pan llevar, donde para gozar fama de sabio es preciso hacerse hereje, librepensador o modernista.

Mientras tanto, el nombre de Juan López de Velasco es para muchos casi desconocido. Y él hizo más por la cultura patria que todos los Valdeses juntos, como auxiliar eficacísimo de Felipe II, tan silencioso y trabajador como él, ya en cuestiones intrincadas de Hacienda pública, ya en investigaciones históricas y cosmográficas en España y América, ya en estudios filológicos, u observando como astrónomo los eclipses que le enseñaron, sin duda, a eclipsarse así propio y ante la curiosidad de los demás. Por lo cual, fué muerto y sepultado sin gloria, esperando a que alguien le dijese con el tiempo: sal fuera.

No es esta la ocasión de hacerlo por completo, aportando datos desconocidos; sino de traer a examen y poner en parangón a los principales críticos españoles que han trazado la semblanza de Valdés con el poco acierto que veremos. Al contrastar sus afirmaciones, acabará de caer por tierra el andamiaje endeble que arrimaron al edificio tan aéreo que deseaban construir, y que ha pasado a la historia literaria por sólido e indestructible.

Sea el primero de esos escritores D. Pedro José Pidal que el año 1848 en la *Revista Hispano-Americana*, y luego el 1890 en sus *Estudios literarios* (t. II, p. 113 y sigs.) dió a luz su trabajo titulado: «*Juan de Valdés* y el *Diálogo de la lengua*». Comienza así: «Hace mucho tiempo que *sospecho* que el interesante y curioso opúsculo que publicó en 1737 D. Gregorio Mayáns, con el título de *Diálogo de las lenguas*, es obra del célebre heresiarca Juan de Valdés, a quien tantos elogios tributan los escritores protestantes. A decir verdad,

hasta ahora no he podido llegar a una demostración directa de esta *sospecha*, convertida ya en una *creencia mía...*»

Mal hecho. Una *sospecha* no debe convertirse fácilmente en *creencia*, sino alegando pruebas objetivas; y desde el momento en que llega a ser *creencia*, deja de ser *sospecha*. «Mas con todo (añade) voy a exponer *ligeramente* los fundamentos de esta *opinión*.» Sospecha, creencia, opinión... encierran tres conceptos distintos, sin saber cual de ellos resulta históricamente verdadero.

Sigue el primer Marqués de Pidal exponiendo las vicisitudes de la vida de Valdés, y para adornarlas fantásticamente cita en su apoyo la autoridad, desde luego sospechosa, del historiador protestante y casi contemporáneo francés Celio Segundo Curión, que le hace «gentilhombre y caballero de Carlos V, cuya corte dice que abandonó, retirándose a Nápoles por seguir más de cerca a Jesucristo...» (1). Todo esto será muy bonito, pero ya hemos visto que D. Fermín Caballero niega que Valdés conociese al Emperador y, además, se opone a lo que el mismo Juan de Valdés dice, que sólo conoció a Carlos V por su *retrato* y por las relaciones de *personas que eran muy íntimas al Emperador*.

El Sr. Pidal afirma, siguiendo la autoridod sin pruebas de Ranke en su *Historia del Papado*, que Valdés fijó su residencia en Nápoles con el importante cargo de Secretario del Virrey (2). Esto del secretariado lo niega igualmente D. Fermín Caballero (3), alegando tales razones que es imposible contradecirle en este punto; pues durante el virreinato de D. Pedro de Toledo, en Nápoles (1532-1553) ni rastro se ha hallado en los archivos sobre Juan de Valdés, con ese cargo ni con ningún otro; mientras que los secretarios del virrey son bien conocidos en la Historia.

---

(1) «estant au commencement gentilhomme et chevalier de l'Empereur Charles Cinquiesme; mais depuis plus honorable et magnifique chevalier de Jesus Christ. Neanmoins il ne suivit pas long temps la court après que Christ luy fut revelé; mais habita en Italia et fit la plus part de sa residence à Naples...» Cf. Prefac. a la traducción francesa de las «*Ciento y diez considerac[illegible]ones*», publicada en París el año 1566. —Las obras históricas y literarias del fecundísimo escritor y protestante Celio Segundo Curión (distinto de Celio Agustín Curión) se hallan en esta Bib. Escurialense.

(2) Cf. Pidal. Ob. cit., t. II, p. 115.

(3) Cf. Caballero: *Noticias de Juan de Valdés*, págs. 177-9.

Confirma esa negativa el silencio de los escritores contemporáneos, no sólo de Sannazaro, que publicaba sus *Sonetos y Canciones* el año 1534, sin aludir para nada a Valdés, mencionando a otros españoles residentes en Italia, sino principalmente de las dos más célebres poetisas de aquel tiempo, Laura Tarracina y Julia de Aragón. Laura Tarracina, calificada por sus contemporáneos como *milagro del arte*, vivía en Nápoles y dedicaba poesías a los principales personajes italianos y españoles de aquella fastuosa corte virreinal. La edicción de sus *Rimas* publicada en Nápoles el año 1548 (que tengo a la vista, y no parece ser la primera) está dedicada al virrey de Nápoles D. Pedro de Toledo, de quien dice al principio:

«Valoroso signor nella cui mente
Ogni saggio pensier nasce et alberga....»

En esas *Rimas* para nada se alude a Valdés, el cual, de haber sido secretario o persona de cuenta en Nápoles, habría merecido algún soneto siquiera de tan insigne poetisa cortesana. Lo mismo puede decirse de Tulia de Aragón, la traductora del *Guarino Mezquino*, que en 1547 dedicó también sus *Rimas* a la virreina Doña Leonor de Toledo, Duquesa de Florencia (1). Ni una palabra se dice de Juan de Valdés.

Pero hay más. Por las fechas en que se supone fué escrito el *Diálogo* en Nápoles, y donde dicen los biógrafos valdesianos que tenía su residencia Valdés, aconteció que el Emperador Carlos V estuvo cuatro meses, o sea, desde el 25 de Noviembre de 1535 hasta el 22 de Marzo de 1536 (2). Don Fermín Caballero, que en la página 186 de sus *Noticias de Juan de Valdés*, dice de éste que no conoció personalmente al Emperador; luego en la página 203, afirma lo contrario, asegurando, como si lo supiera por revelación, que Valdés «presenció la ostentosa entrada de Carlos V en Nápoles, y las extraordinarias fiestas que allí se le hicieron».

Era natural que si Valdés residía en Nápoles durante ese largo

---

(1) Cf. «*Rime* della Signora Tullia de Aragona, et de diversi a lei. | Con privilegio. In Vinegia appresso Gabriel Giolito de Ferrari. M. D. XLVII (1547).» en 8.º, de 40 hojas.

(2) Cf. Foronda: *Estancias y viajes de Carlos V*, págs. 416 a 419.

tiempo, no sólo *presenciase* aquella ostentosa entrada del invicto César, adornado con la aureola de sus recientes triunfos en Africa, sino también que fuese a besarle la mano y darse a conocr como hermano de su secretario Alfonso, ya difunto.

Pues... no hay nada de lo dicho, y conviene repetirlo para ver si algunos eruditos acaban de enterarse: el mismo Juan de Valdés, tres años más tarde de la estancia de Carlos V en Nápoles, escribiendo sus *Ciento y diez consideraciones divinas* en 1539 (y esta fecha la puntualiza también D. Fermín Caballero, página 187), textualmente dice que él tenía *conocimiento del Emperador por haber visto su retrato, y por haber sido informado* muy particularmente de todas sus costumbres, *por relación de personas que son muy íntimas al Emperador* (1)

Al ver tales cosas, y tan manifiestas contradicciones, ¿qué caso debe hacerse de los biógrafos valdesianos, cuando no alegan pruebas documentales de lo que dicen? Como anillo al dedo se pueden aplicar a D. Fermín Caballero estas sus propias palabras: «Razón tienen los críticos en haber sancionado en su código, que no merece fe ciega el escritor, por digno y encumbrado que sea, si no suministra la prueba de su afirmación, que hartas ligerezas, descuidos sobrados y diferentes miras interesadas conocemos en la república literaria, para no ser confiados y crédulos» (2).

En esa credulidad sin análisis incurre con demasiada frecuencia el ilustre Sr. Caballero, para inflar sus *Noticias*, incluso cuando alega la autoridad, *de gran peso*, del P. Rivadeneyra respecto a Juan de Valdés. El P. Rivadeneyra, que si como escritor ascético es una maravilla entre las maravillas clásicas, en cambio como historiador resulta una calamidad, nos pinta como un señalado triunfo, o servicio, de la *Compañía de Jesús* el haber enviado a Nápoles al Padre Salmerón para atajar el fuego de la herejía protestante que cundía entre aquella gente principal «siendo maestro della Valdés» (3). Y es el caso, que la *Compañía* no empezó a existir canónicamente

---

(1) Cf. Ob. cit., edic. de Vsoz. Año 1863. *Reformistas españoles*, tom. XVII, págs. 4 y 5.

(2) Cf. Caballero: *Noticias*, etc., pág. 168.

(3) Cf. *B. de Aut. Esp.*, tom. LX, pág. 597.—Id. Caballero: *Noticias*, pág. 188.

hasta después de muerto Valdés (1). Por la carencia casi absoluta de precisión cronológica y documental, saltan las sombras por todas partes en ese perído de nuestra historia.

¿Quiere esto significar que Valdés no estuvo en Nápoles? De ningún modo, y más constando por el testimonio auténtico de su amigo y correligionario Jacobo Bonfadio, en su carta tan comentada a Carnesechí, aunque no precisa las fechas. Pero de esa carta, publicada por primera vez el año 1542 (2), y en que se habla de la muerte del español Valdés, nada puede deducirse en pro de la paternidad del *Diálogo de las lenguas*. Más bien, de su contexto debe deducirse lo contrario. Bonfadio menciona los escritos que Valdés dejó sobre las Epístolas de San Pablo y los Salmos de David, y no dice una palabra del famoso *Diálogo*, que, de haber sido suyo, sería sin disputa la mejor de sus obras y merecía la pena de ser citada. Bonfadio nos describe a Valdés «siempre elevado en la contemplación de la verdad y de las cosas divinas», «*sempre sollevato alla contemplatione della veritá, et delle cose divine*»...; y no es ciertamente la vida contemplativa, por el estado de ánimo que supone, la más a propósito para componer un libro de la índole profana y mundana del *Diálogo*, como ya hizo notar el protestante Wiffen, aunque D. Fermín Caballero trató, con poco éxito, de quitarle esos escrúpulos (3).

Pero veamos cómo fantasea D. Fermín Caballero para suplir la carencia de datos sobre su predilecto biografiado. En la página 187 dice: «Aquí, en Nápoles, compuso el *Diálogo de la lengua* en 1535, último signo de la *transición* obrada en el espíritu del escritor. Despidióse *entonces* de los asuntos puramente literarios, para encerrarse en el abismo de las meditaciones espirituales». Mas, por lo que se va a ver, esas meditaciones no las tenía Valdés a solas, como buen contemplativo, sino en compañía de Julia Gonzaga, joven viuda duquesa de Frajetto, de cuya hermosura y virtud se hacen lenguas sus contemporáneos. Y porque Valdés le dedicó su *Alfabeto cristiano*,

---

(1) Cf. P. Mir: *Historia interna documentada*, &., tom. I, pág. 142.

(2) Cf. *Lettere Volgari*... In Vinegia. M.D.XLII. pág. 33. *Ex libris* de D. Diego de Mendoza. Un t. en 8.º, de 187 hojas + 5 de índices. Copia un trozo de esa carta D. Pedro José Pidal, en su obra citada, pág. 119; y la reproduce íntegra Caballero en los *Apéndices*, pág. 470, en italiano y traducida al español.

(3) Cf. Caballero: *Noticias*, pág. 248.

toma pie D. Fermín Caballero para establecer entre ambos una amistad muy pura y muy desinteresada, pero que a cualquiera, entonces como ahora, podría parecer sospechosa; pues dice (págs. 200 y 201) «que asistían con frecuencia a los sermones de Ochino y de otros predicadores notables; conversaban *diariamente* sobre la doctrina cristiana, y se ocupaban en la visita de hospitales, en el socorro de los pobres y en la asistencia de los desvalidos, a quienes hacían bien *por sus propias manos*».

«De esas conversaciones (dice el Sr. Caballero, página 262) nació el que la Duquesa de Frajetto invitase a su amigo, en 1535, a que escribiese sobre la materia (teológica), y que Valdés compusiese esta obra del *Alfabeto cristiano* en el año siguiente de 1536.» Y en la página 269 añade: «si de los *coloquios* con Julia Gonzaga nació el *Alfabeto*, de las conferencias campestres con los amigos tuvieron origen el *Diálogo de la lengua* y estas *Consideraciones* que con razón se han apellidado divinas.» Sería al revés, para seguir el orden cronológico; esto es: si de las conferencias campestres con los amigos tuvo origen el *Diálogo* (1535), etc., de los coloquios con Julia Gonzaga nació... etc.

¿Pero cuando tuvieron lugar esas imaginadas conferencias campestres? Don Fermín Caballero responde sin vacilar, y como si hubiera estado presente a ellas, que durante la estancia de cuatro meses de Carlos V en Nápoles, sin darse cuenta de las contradicciones en que incurre. Dice, página 203: «Cabalmente mientras el Emperador recibió los obsequios en la bella capital de las Dos Sicilias, Juan de Valdés y sus ya antiguos relacionados echaron el resto de su propaganda disimulada, aprovechando el alboroto, el gran concurso, la confusión, y la especie de locura que distinguieron aquella temporada de *cuatro meses*... De *aquellos días* fueron también los importantes escritos de Valdés, producto de sus sesiones dominicales campestres con sus viejos amigos Marcio, Coroliano y Torres; el *Diálogo de la lengua* y las *Ciento diez* consideraciones divinas»...

Antes había dicho (página 186) que Valdés no conoció personalmente al Emperador, y así fué. Ahora dice que Valdés se hallaba en Nápoles y que compuso el *Diálogo* durante aquellos días que Carlos V permaneció en Nápoles. Y como esos días abarcan desde el 25 de Noviembre de 1535 al 22 de Marzo de 1536, habría que admitir

dos cosas que contradicen a las primeras: que Valdés, so pena de cerrar los ojos, tuvo que conocer al Emperador en su entrada y permanencia en Nápoles, y esto lo niega el mismo interesado como ya hemos visto; y que el *Diálogo* no se compuso en 1535 como antes se afirmó sin atenuaciones, sino más bien de Diciembre hasta Marzo de 1536. En ese mismo texto copiado se dice que durante esos cuatro meses escribió Valdés las *Ciento y diez consideraciones divinas*, y en la página anterior (187) asegura que se escribieron el año 1539. Si D. Fermín Caballero se hubiera propuesto enredar una madeja, no lo habría hecho mejor.

Pues todavía la enreda más cuando desencaja y violenta el sentido natural de algunas frases del *Diálogo*, para acoplarlas arbitrariamente a la biografía valdesiana. En el *Diálogo* se lee que su autor era *castellano*, que se había *criado* en el reino de Toledo y en la *Corte* de España y aprendido algo en la Mancha de Aragón (1). De lo cual deduce D. Fermín Caballero que el autor del *Diálogo* fué *manchego*, y luego añade: «probable es que concurriese a la Universidad de Alcalá, más cercana a la residencia frecuente de la Corte, en que se hallaba su hermano Alonso» (2). Todo aquí es una pura confusión y amalgama de afirmaciones gratuitas. Pues no se sabe qué extrañar más, si la lógica o los conocimientos histórico-geográficos de don Fermín Caballero. Véase por qué.

El autor del *Diálogo* dice que era *castellano*, pero que se había *criado* en el reino de Toledo y en la Corte. En tiempo de Carlos V la Corte residía en Valladolid, y el reino de Castilla era distinto del reino de Toledo; pues como distintos los describen en sus *Grandezas de España* Pedro de Medina y Diego Pérez de Mesa (3) acep-

---

(1) El texto en que el *Diálogo* habla de la Mancha de Aragón, es el siguiente (pág. 93): «*Zaque*, lo mesmo es que *odre*, o cuero de vino... También he oído en la Mancha de Aragón llamar *zaques* a unos cueros hechos en cierta manera, con que sacan agua de los pozos. Vocablo es que se usa poco. Yo no lo uso jamás.»

En la *Ortografía* (pág. 256) se explica también esa palabra: «*Zaque*. de *zaq*, que es *cuero*».

(2) Cf. *Noticias*, págs. 155 y 156.

(3) Cf. Diego Pérez de Mesa: *Grandezas de España*. Alcalá de Henares, 1590. Pág. 4: «... Luego escriuiré de los Reynos da Castilla y León, co el de Toledo... guardando en esto la voluntad y traza del Maestro Pedro de Me-

tando la división territorial de España en siete provincias y diez reinos. De manera que esa frase del *Diálogo*, «criado (que no es lo mismo que *nacido)* en el reino de Toledo y en la corte de España», tiene más fácil explicación suponiéndola escrita durante el reinado de Felipe II, quien había trasladado la Corte a Madrid (1).

Otra de las inexactitudes, y no de las más pequeñas, en que incurrieron dichos biógrafos fué en hacer al autor del *Diálogo* natural de Cuenca. Véase qué manera tan especiosa de discurrir y argumentar. El autor del *Diálogo* (pág. 137) llama a Mosen Diego de Valera, *hablistan* (no hablista) que quiere decir *hablador*, y *parabolano* que significa embustero. Extrañado el interlocutor Torres de tan duros calificativos, le dice: «Maravillome de vos que trateis tan mal a Mosen Diego de Valera, siendo de *una tierra* y habiendo escrito muchas y muy buenas cosas en castellano. Yo no sé porque le llamais habiistan y parabolano.» A lo que replica el supuesto Valdés: —«Que sea de *mi tierra* o no, eso importa poco; pues cuanto a mí, aquel es de *mi tierra* cuyas virtudes y suficiencia me contentan, si bien sea *nacido o criado en Polonia.*»

Esa frase tan repetida de *mi tierra* más parece sinónima de *nación*, y más siguiéndola el concepto comparativo de *Polonia;* como si dijera: que Diego de Valera sea español o de Polonia, importa poco. Pero el Sr. Pidal, y luego el Sr. Caballero, suprimiendo lo de Polonia, dieron a la frase una significación regionalista o provinciana de *paisanaje*, formando en el aire esta especie de argumento: el autor del *Diálogo* dice que era de la *tierra* de Valera; es así que Diego de Valera fué de Cuenca, luego el autor del *Diálogo* es Juan de

---

dina, primero autor desta obra; pues esta diuision no repugna a las otras diuisiones arriba puestas, y es buena para ir escriuiendo las particularidades... que hay en estas *siete prouincias y diez Reynos*».—Id., lib. II, cap. 69: «De los Reynos de Castilla y León, sus nombres, poblacion y cosas notables.» Fol. 187, *pasim.*

(1) En varios lugares del *Diálogo* habla el autor sobre el lenguaje que se usaba en la corte. En la página 61 dice: «¿cuál tenéis por mejor, *vigitar* o *visitar?*—Valdés. Yo por mejor tengo la *s*, y creo que la *g* no la habéis oído usar a muchas personas discretas, nacidas y criadas en el reino de Toledo o *en la Corte*, si ya no fuese por descuido.»—En la pág. 89: «Lóbrego y lobregura, por triste y tristeza, son vocablos vulgares; no se usan entre *gente de corte.*»—Ya hemos visto que Juan de Valdés no anduvo en Cortes.

Valdés, natural también de Cuenca (1). Lo curioso es que el Sr. Pidal, creyendo afianzar más su argumentación, y citando aquella otra frase del *Diálogo* en que del autor se dice haber sido «*criado* en el reino de Toledo y en la Corte», la traduce como *nacido*. Y más curioso resulta todavía que D. Fermín Caballero, declarando primero (pág. 163) que se ignora cuándo y dónde nació Juan de Valdés, luego le hace natural de Cuenca (pág. 250) o *paisano* de Diego de Valera, añadiendo: «¿no son inducciones bastantes estas, para creer de nuestro conquense la obra de que se trata? ¿Existen mejores pruebas de los autores de otros libros, de quienes nadie duda? ¿Qué más se quiere?»

Lo que se quiere, y había derecho a esperar, era, por lo menos, el no incurrir en tantas contradicciones. Cualquiera puede equivocarse, máxime en estas arduas materias de investigación histórico-literaria, siempre sujetas a cambios cuando no están basadas en pruebas documentales. Lo que no gusta es el prurito de dar por cierto lo dudoso, y por evidente lo no probado. Y el Sr. Caballero fué uno de los escritores de su tiempo que tuvo el don de embrollar casi todas las cuestiones que trató, lo mismo en ésta de Valdés, que en la otra de las *Relaciones histórico-geográficas* de los pueblos de España, creyendo haber dicho la última palabra de la ciencia.

Se resuelven las dificultades.—Antes de entrar de lleno en la segunda parte afirmativa de esta disertación literaria, conviene dejar el camino expedito de estorbos. El Sr. Cotarelo, tan cortés como delicadamente, me invita a impugnar o resolver los pasajes que hay en el *Diálogo* sobre «la época de su composición, pasajes que han tenido presentes casi todos los que han hablado de ella, y por los cuales ha podido fijarse, poco más o menos, hasta el año en que fué escrita.» (2)

En primer lugar, cúmpleme decir al eruditísimo académico que mi pluma no se precia de ser a manera de linterna mágica o especie

---

(1) Cf. Pidal: Ob. cit., pág. 135: «Todo lo que conviene *admirablemente* a Juan de Valdés, que en efecto era *castellano*, *criado* en el reino de Toledo y en la Corte, y *paisano* de Diego de Valera, que era, como es sabido, natural de Cuenca, de donde hemos dicho que parece haberlo sido Valdés.»

(2) Cf. Cotarelo: *Una opinión nueva*, pág. 11.

de rayos X, que lleve su luz hasta los huesos más duros del famoso libro. Doctores tiene, y sapientísimos a fe, la Real Academia Española (entre los cuales es de justicia estricta contar al mismo Sr. Cotarelo) que sabrían hacerlo mejor que yo, de haberse querido meter en esa faena erudita. Y en segundo lugar..,, créame el Sr. Cotarelo me parecían tan fútiles esos pasajes vistos a la luz de la crítica, que me creí dispensado de hacer pie en ellos; tanto más, cuanto que en mi primer estudio sólo me propuse dar un toque de atención sobre el asunto principal, sin entrar en discusiones (como ya advertí) y a nadie se le puede exigir más de lo que promete.

Ahora es ya distinto, y abrigo la esperanza de colmar al Sr. Cotarelo la medida de su deseo.

Es regla elemental de hermenéutica, así sagrada como profana, que cuando en un libro existen algunos pasajes obscuros, deben explicarse por otros que resulten claros; y si los claros abundan más, por ellos es preciso explicar los obscuros para que resplandezca la armonía en el conjunto.

Refresque el Sr. Cotarelo en su memoria los textos tan numerosos que hemos aducido en demostración de que el *Diálogo* ni fué ni pudo ser escrito por el heresiarca Valdés, ni tampoco en las fechas que se han venido creyendo hasta el presente. Cuando el Sr. Cotarelo refutase tales testimonios, se hallaría en una actitud gallarda de exigirme a mí la solución de sus dudas. Mientras tanto, no. Pero voy a complacerle, empezando por preguntar: ¿el *Diálogo de las lenguas* es un libro de Historia o un libro de Literatura? De la respuesta que se dé a esta pregunta depende todo lo demás.

Una crítica parcialísima, apasionada y llena de prejuicios, lo ha considerado como libro histórico, y de ahí han procedido todos los errores exegéticos. Se partió del supuesto falso de que el interlocutor principal, apellidado Valdés, había de ser el protestante Juan de Valdés, como si no hubiera habido otros Valdeses en el mundo y en el siglo XVI, y aun en los días mismos de López de Velasco, y en el mismo Madrid, según veremos después; y que igualmente Torrres, Marcio y Coriolano habían de ser por fuerza personajes de carne y hueso, amigos y comensales del heresiarca. ¡Cuánto se ha fantaseado para buscar la fe de bautismo de esos fingidos personajes en Italia! Sólo faltó a tales críticos averiguar quién sería el supuesto Au-

relio, a quien el autor, para fingir mejor la invención del *Diálogo*, coloca escondido en una cámara próxima con el fin de que vaya escribiendo las conversaciones que tenían los cuatro interlocutores, como si fuese un taquígrafo de estos tiempos. Pero, ¿qué más? Aun a estas mismas conversaciones campestres se ha procurado dar carácter histórico, como si real y verdaderamente se hubieran verificado cerca de Nápoles, en Chiaja y Posilipo.

¿Qué se diría de tal crítica, aplicada, por ejemplo, a los diálogos de Platón, de Luciano o de Fray Luis de León, en el caso de que estos autores hubieran dejado sus obras anónimas? Es pueril, y hasta ñoño, querer averiguar el nombre de un autor por el nombre de los personajes que hace introducir en la escena. Pues cuando los autores quieren descubrir sus nombres, medios tienen para hacerlo sin andarse con tapujos y carátulas, y cuando no quieren, tampoco les falta ingenio para ocultar su propia personalidad en lo que escriben.

¿Qué interés podía tener Juan de Valdés en dejar anónimo el inofensivo *Diálogo de las lenguas*, cuando manifestó su nombre en otras obras que caían de lleno bajo las censuras inquisitoriales? ¿Ni qué perjuicios le podían venir de sus frecuentes alusiones a las costumbres cortesanas, si él no había estado en cortes y se hallaba como recluído en Nápoles? Esa ocultación no se explica en Valdés, pero sí se explica en López de Velasco que, como buen cortesano, deseaba, como él dice, estar bien con todos, y en cuyo tiempo aún vivían algunos descendientes de aquellos palaciegos que consumían sus rentas en los *desaguaderos* de juegos y banquetes, y aún vivía también el poeta Yanguas a quien trata con desprecio llamándole *latino*.

Y es harto notorio que el autor del *Diálogo* mostró empeño en encubrir su nombre, no solamente ocultándolo en los tres Códices contemporáneos que se conservan, sino además no queriendo que se publicaran tales pláticas, fuesen reales o fingidas (1). Marcio le insta después a que, «tomando lo que estaba anotado por el amanuense Aurelio, lo pusiese todo por buen orden y buen estilo castellano»

(1) En la página 100 dice: «Valdés. Con condición que no me deis por autor de lo que aquí sobre esto os diré, soy contento deciros mi parecer acerca de los escritores.» Y le contesta Marcio: «Seguramente podeis decir lo que quisieredes, que yo por todos tres prometo *el secreto*.» Valdés. «Confiando en esa promesa, digo...»

(págs. 146 y 47), haciendo con ello «qualque Dialogo». Valdés lo repugna, viendo en ello algún inconveniente. Marcio le replica que no sólo no hay tal inconveniente, antes provecho en que todos lo lean, y que él lo haría imprimir. Valdés insiste en que sería una indiscreción, que era asunto de mucho considerarse, que lo pensaría, y si le pareciese cosa hacedera y que podría salir con ella razonablemente, les prometía hacerlo, con tal de que Torres escribiera sobre los Refranes. Tal es la substancia del final del *Diálogo* que, a nuestro juicio, quedó sin terminar ni pulimentar. Tal vez López de Velasco confiaba hacerlo con más holgura, hasta que la muerte le sorprendió el 3 de Mayo de 1598, como luego veremos.

Pero tal como se halla, el *Diálogo* es un libro de literatura, el primer libro que tenemos sobre filología comparada. Para amenizar esas materias de suyo áridas, va entreverando el autor algunas anécdotas o episodios históricos a que llama paréntesis, y dice que esos *paréntesis* son a veces convenientes «como entre col y col, lechuga». Esos episodios o paréntesis son tomados en especial del reinado de Carlos V, en cuyo tiempo y en Nápoles parece colocarse la acción y ficción del *Diálogo;* pero sin que de esto haya derecho a deducir que se escribió entonces, ni tampoco materialmente en Nápoles, pues en él no se trata de Historia, sino de Literatura. La historia episódica es un mero adorno; mientras que el fondo es totalmente literario, desde el principio hasta el fin. Invertir los términos de la cuestión, equivaldría a trocar los frenos como se han trocado.

Entre esos episodios, o *paréntesis* como el autor los llama, están aquellos dos que los críticos valdesianos han procurado convertir en palanca de Arquimedes o en argumento Aquiles para aferrarse al prejuicio de que el *Diálogo* fué escrito en 1535 o 1536, y cuya falsedad ya queda demostrada. Esos episodios son los siguientes, que reproduce el erudito académico Sr. Cotarelo:

1.º Dice el interlocutor Valdés a Marcio (págs. 59 y 60): «Huélgome que os satisfaga (lo que antes había dicho); pero más quisiera satisfacer a Garcilaso de la Vega, con otros dos caballeros de la corte del Emperador, *que yo conozco.*» Responde Marcio: «Si no se *satisfaciesen cuando viesen* alguna cosa donde estuviese guardado (1)

(1) El manuscrito escurialense, en vez de *guardado*, dice: «*guardada la*

lo que decís, ellos sabrán porqué; basta que nosotros quedemos satisfechos.»

Comentario del Sr. Cotarelo después de subrayar esas frases: «Escribía, pues, el autor antes de la muerte de Garcilaso, ocurrida en Niza el 14 de Octubre de 1536, a consecuencia de la herida recibida en la batalla de Frejus. Pero como en otra parte (pág. 130 del *Diálogo*) cita la traducción castellana del *Cortesano* hecha por Boscan, y ésta no se imprimió hasta 1534, entre esas dos fechas está la redacción del *Diálogo*, prolongadas lo necesario para que el libro, impreso en Barcelona, llegase a Nápoles, y antes de que fuese conocida allí la desgraciada muerte del gran poeta.» (1).

2.º Después de esa objeción, prosigue el Sr. Cotarelo con esta otra: «Hablando (el autor del *Diálogo*) del acatamiento que los Grandes de España solían dar a ciertos hidalgos, pregunta:

»MARCIO.—¿Y tienen muchos destos?

»VALDÉS.—Sí tenían antiguamente; *pero ya agora* que con la grandeza del Emperador, *no es Castilla* lo que solía, no curan tanto de estas grandezas.

»MARCIO.—Y lo que gastaban en aquello, *¿en qué lo gastan »ahora?*

»VALDÉS.—¡Que sabréis! Cada uno tiene sus desaguaderos en que »se les va.

»CORIOLANO.—¿A qué llamáis desaguaderos?

»VALDÉS.—Al juego, al vestir, al banquetear, que son tres cosas »que, con la *venida de Su Majestad en España*, han crecido en tanta »manera, que os prometo que *se siente* largamente por todas »partes.» (2).

Comentario del Sr. Cotarelo: «No sabemos cómo el P. Miguélez,

---

regla que decís.» Donde el impreso dice *quedemos*, el manuscrito pone: «basta que nosotros *quedamos* satisfechos.» Cf. K-III-8, fols. 48 v.

(1) Cf. Cotarelo: *Una opinión nueva...*, pág. 12.

(2) *Diálogo...* edic. de 1873, pág. 111.—El Códice K-III-8, fol. 92, dice: «no es *en* Castilla lo que solía»... «*agora*» cada vno tiene sus desaguaderos *por donde se le va*».—En las líneas que siguen también hay variantes. Fol. 92v: «No queremos saber nada deso, proseguid *adelante con vuestros* vocablos que hace más al propósito.» A lo que responde Valdés: «Soy contento; pero ya sabéis questos *paréntesis no son malos a ratos*, como entre col, y col, lechuga.»

ni nadie, podrá invalidar tan claras y perentorias afirmaciones: desde luego no será guardando silencio sobre ellas.»

Ni sobre ellas, ni sobre otras que adelante se verán.

No ocultaré al Sr. Cotarelo que esas frases sobre Garcilaso, al ver que no se acomodaban con otras del mismo *Diálogo* que se salen de ese período histórico, llegué a sospechar algún tiempo si podrían referirse al Ynca Garcilaso de la Vega, traductor de los *Diálogos sobre el amor* de León Hebreo, y bien conocido en la república literaria por varias de sus obras sobre América. Pero hube de desechar esa sospecha viendo que el inca Garcilaso no vino a la corte de España hasta un año después de muerto el Emperador, aunque en la corte vivió hasta que se retiró a Córdoba, en cuya Catedral se halla enterrado (1).

Aceptemos, pues, que las frases se refieren al Garcilaso amigo de Boscán; y aceptemos igualmente lo que se dice de Castilla y los *desaguáderos* de aquel tiempo en el juego, en el vestir y banquetear. ¿Qué se deduce de todo ello? ¿Que el libro se *escribió* en ese tiempo y por Valdés, o que se *fingió* más bien como si se escribiese en ese tiempo? ¿Que es un libro rigurosamente histórico, o un libro de más o menos amena literatura? Si se aplica el criterio histórico para esas frases aisladas, para esos episodios o *paréntesis* con que el autor trataba de amenizar a *ratos* la conversación, habremos de ser consecuentes y pasar el mismo rasero por todo el libro.

En tal caso, ¿cómo explicaría el ilustre Académico las otras frases sobre la *antigüedad* del *Amadís de Gaula*, sobre los *diez años* que el autor anduvo en Cortes, sobre el lenguaje, sobre el estilo, sobre la crítica literaria, sobre lo de Nápoles y el desconocimiento que tenía del Emperador, y, por añadidura, sobre las clarísimas contradicciones en que han incurrido los expositores, con su criterio herméticamente cerrado, para hacer encajar el *Diálogo* en esa cuarta década del siglo XVI? Elija el Sr. Cotarelo entre estos dos términos del dilema: si el *Diálgo* es un libro de Historia..., por ella tendrá que rebatir los argumentos y objeciones que hemos indicado; y «no sabemos como el Sr. Cotarelo, ni nadie, podrá invalidar tan claras y

(1) Cf. Biografía puesta al frente de su *Historia del Perú*. Edic. de Madrid, 1829.

perentorias afirmaciones: desde luego, no será guardando silencio sobre ellas.» Si es un *Diálogo* fingido sobre asuntos de Literatura, amenizado con chistes, cuentos, anécdotas, episodios o paréntesis históricos, tomados del tiempo en que intencionadamente se colocó la acción, guardando el *decoro* de los personajes que en ella intervinieron... todo queda explicado.

Sólo que un escritor, por muy ingenioso que sea, escribiendo treinta o cuarenta años después del período en que procura colocarse, no siempre puede substrarse al ambiente literario del tiempo en que realmente escribe. Y esto aconteció al autor del *Diálogo*. Si hubiera sido de Juan de Valdés, muerto el año 1540, mal podía trasladarse con la pluma a los tiempos de Felipe II, reflejando el lenguaje, el estilo y las guerras literarias italianas del aquel tiempo. Pero siendo de López de Velasco, que también anduvo por Italia, fácil le era retroceder con el pensamiento a cualquier período del reinado de Carlos V, sin fijarse en remilgos cronológicos; porque el autor no trataba de Historia, sino de Literatura.

Por aplicar el Sr. Cotarelo ese criterio histórico y cronológico a unos pasajes del *Diálogo*, y a otros no, ha incurrido, quizá sin advertencia y desde luego de buena fe, en una ocultación. Copia (página 11), para refutarme, aquellas palabras del *Diálogo* en que, hablando de la lengua de los moriscos, dice el autor: «habiendo durado en ella, *hasta que pocos años ha* el Emperador los mandó que se tornasen cristianos o se saliesen de España» (1). Y como ese suceso, según Sandoval, se verificó en 1525, añade por su cuenta el Sr. Cotarelo: «Escribiendo el autor del *Diálogo* en 1535, en que reinaba Carlos V, no parece mal el «pocos años ha»; pero si lo hiciese en 1578, diría un desatino.»

Pues también sería un desatino, y mucho mayor, si el autor en 1535 hubiera escrito estas otras frases que se hallan dos páginas después de las anteriores: «España, como sabéis, ha estado debajo de muchos señores; y es así, que, dejado aparte que aun Castilla estuvo dividida, *no ha muchos años que Cataluña era* de un señor que llamaban Conde, y Aragón era de otro señor que llamaban Rey; *los cuales dos señores vinieron a juntarse por casamiento*, y después

(1) Cf. *Diálogo*, pág. 24.

por armas conquistaron el reino de Valencia, que era de moros, y andando el tiempo, lo uno y lo otro vino a juntarse en Castilla.» (1). Desde el casamiento de Doña Petronila con Ramón Berenguer (1137) y desde Martín el *Humano*, último Conde de Barcelona (1402), y desde la unión de Aragón y Castilla, hasta la supuesta fecha de la composición del *Diálogo* hay una distancia más que regular. Decir, por lo tanto, en 1535 que tales sucesos se verificaron *no ha muchos años*, resultan tres desatinos cronológicos. Y es que el autor del *Diálogo* tenía en Historia muy vagos y vulgares conocimientos, lo mismo en eso que cuando dice (pág. 23) «que el rey D. Rodrigo en el año de setecientos y diez y nueve, poco más o menos, desastradamente perdió a España, cuando la conquistaron ciertos reyes moros que pasaron de Africa.»

Ya ve el erudito académico que no es buen camino el aplicar la crítica histórica a un libro que tiene tanto de fantástico y novelesco.

Para terminar este punto, voy a hacerme cargo con toda brevedad de lo que dice el Sr. Cotarelo respecto a la traducción que hizo Boscan, el año 1534, del *Cortesano* de Castigione. El autor del *Diálogo* no menciona para nada esa edición, ni otra alguna; antes bien, manifiesta que no había leído la traducción de Boscan. Esa edición de 1534 no era conocida de los bibliófilos hasta que el Sr. Fabié dió pormenores de ella (2). El mismo Menéndez y Pelayo, en su libro sobre *Boscan* (3), dice que de esa traducción se hicieron «nueve ediciones en el transcurso de un siglo, *contando por primera la de Barcelona, 1539*». Y si eso hubiera sido cierto, ¿cómo podía en 1535 el autor del *Diálogo* hablar de ella? Pero como luego el insigne polígrafo (pág. 126) cita la edición de 1534, y según la lista que le sigue aparecen catorce ediciones hasta el año 1588, no sabe uno a qué atenerse.

---

(1) El Códice Escurialense (fol. 20) dice: «los cuales dos señores vinieron a juntarse por *casamientos*.»

(2) Cf. *Libros de antaño...*, t. III. *Los cuatro libros del Cortesano...* Edic. dirigida por D. Antonio María Fabié. Madrid, 1873. Prólogo, páginas LXVIII y LXIX.

(3) Cf. *Antología de poetas líricos castellanos*. (t. XIII). *Juan Boscan*. Estudio crítico, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid, 1908; pág. 115.

No menos confuso aparece el Sr. Fabié, quien dice textualmente haber «seguido la de Barcelona de *1534*, desconocida antes hasta el punto de haberse tenido por *primera la de Toledo de 1539*». Y luego añade que «para darle *mayor atractivo* la ha adornado el editor con una reproducción fotográfica de la *portada de la de 1539*, perfectamente hecha por el Sr. Sancho Bayón, no consintiendo el mal estado de los ejemplares que se han podido hallar de la edición de *1534* reproducir, como deseábamos, la de ésta». ¡Cosa más rara!...

El curioso lector va a ver esa *portada fotográfica* de 1539... y se encuentra con que no hay tal, sino que en la reproducción aparece el año *M.D.XXXIV*, no obstante haberse dicho pocas líneas antes que «el mal estado de los ejemplares de la edición de 1534 no consentía reproducirla». ¿Qué embrollo bibliográfico es este? ¿Puede uno fiarse, así como así, de tales eruditos? Lo mejor será, para salir de dudas, ver y examinar esa tan buscada edición de 1534. Y, efectivamente, se halla en la Biblioteca Nacional; pero no en mal estado, como supuso el Sr. Fabié, sino íntegra y perfecta desde la portada hasta el colofón. Sólo que en la portada, con el escudo imperial, no aparece ningún año, ni el 1534 ni el 1539. La fecha se halla al final, no con números, sino con letras, para que no admita equivocación. Y estas letras dicen así: «Aquí se acaban los cuatro libros del Cortesano, compuesto en italiano por el Conde Balthasar de Castellon y traduzidos en lengua castellana, por Boscan, imprimidos en la muy noble ciudad de Barcelona por Pedro Monpezat, imprimidor, a dos del presente mes de abril. Mil y quinientos treinta y cuatro.» (1).

---

(1) Reproducen este colofón el Sr. Fabié en la pág. 567, y Menéndez y Pelayo, en *Boscan*, pág. 126. Como ambos señores muestran que no conocieron la edición de 1549, que se halla en El Escorial, daré noticia de ella, aunque la cita Salvá. «*Libro llamado el Cortesano*, traducido agora nueuamente en nuestro vulgar castellano por Boscan. (s. l.) M. D. XLIX. Un tom., en 12.°, de 140 hojas sin colofón. Portada a 2 tintas. En la mitad de ella, estas dos notas mss: «Corrigiose este libro por authoridad del sancto off.° conforme al expurgatorio nuevo. Fecha en S. Lor. el Real, 8 de Setb. 1616. Fr. Diego de Oñate.»—«Se corrigió este libro por autoridad del Sto. Tribunal publicado el a de 1707. Fr. Bartolomé de Medina.»—Al fol. vuelto: «Siguese el Cortesano diuidido en quatro libros, etc.»

Si el Sr. Fabié, dejándose de atractivos y de adornos superpuestos, inadmisibles en bibliografía, se hubiera limitado a reproducir la portada y el colofón según se hallan, hubiera hecho un buen servicio y ahorrado trabajo a los investigadores que viniesen detrás, y no se fían de apariencias y vanos títulos que ni dan ni quitan saber.

P. MIGUÉLEZ.
O. S. A.

(Continuará.)

LA MATERIA Y SU EVOLUCIÓN

ATOMISMO MECÁNICO

No siempre es fácil encontrar analogía tan perfecta y verdaderamente armónica entre la concepción vulgar de una cuestión y la interpretación científica de la misma, como la que al parecer existe tratándose de definir la materia. Preguntad a la generalidad de los individuos, escribe Guilleminot (1), qué es lo que ellos entienden por materia, cuál es la idea que se han formado acerca de su esencia; y por pequeño que sea su grado de cultura y reducido y estrecho el círculo de sus conocimientos, observaréis que todas sus definiciones, relativas a este punto, pueden reducirse a los asertos siguientes: materia es todo aquello que se ve, lo que podemos tocar con nuestras manos; materia es aquello que es pesado y que ofrece, por lo tanto, una resistencia más o menos grande, cuando intentamos hacerla cambiar de lugar. Para el hombre de ciencia, la materia no es más que la substancia de que están formados los cuerpos que nos rodean y de cuyas múltiples variaciones y maneras de ser depende la complejidad y riqueza de todas nuestras sensaciones. Materia es aquello que puede ser apreciado en la balanza, y que sometido a la acción de las transformaciones maravillosas del análisis, puede hacérsele variar de forma y estado y alterar sus propiedades, ya sea reduciendo su volumen con presiones enormes, o también esfumando su masa hasta un grado de enrarecimiento inconcebible, desentrañando sus elementos y poniendo en libertad todas sus energías.

Considerada de esta manera la cuestión, no ofrece dificultad al-

(1) *Les Nouveaux horizons de la Science.*

guna el concepto abstracto y general de la materia. Nada hay tan común y ordinario para nosotros, como esta misma materia, ya que siempre y de mil maneras impresiona nuestros sentidos; en medio de ella se desarrolla nuestra vida y es la expresión de todo lo sensible que hiere nuestros ojos; nos rodea por todas partes y nunca podemos substraernos a su influencia. Materia es la tierra que pisamos, la atmósfera que nos envuelve y aprisiona y el sol que nos alumbra. La materia, dice un español ilustre (1), está a nuestro alcance; podemos tocarla con nuestras propias manos, verla de cerca con nuestros propios ojos, interrogarla en todos los momentos, torturarla en todos los instantes y con todas las torturas, hundirla en retortas, crisoles y alambiques; escudriñar con el microscopio sus senos intermoleculares; lanzar por su masa la corriente galvánica y contar una por una sus palpitaciones; iluminarla con la luz eléctrica y desvanecer sus sombras.

Pero esta sencillez con que a primera vista se nos manifiesta el concepto general de materia no es más que aparente, como suele suceder cuando no se mira más que la superficie de las cosas. Al pretender señalar sus principios constituyentes; al querer determinar los elementos que la integran o analizar su esencia, nos encontramos con dificultades enormes; y es que la razón llega hasta un límite que no es posible alcanzar con los instrumentos del análisis, pues aquella busca siempre las últimas causas de todas las cosas.

Esto es lo que ha sucedido al querer desentrañar la materia y buscar la primera piedra de ese edificio tan completo y admirable, aunque al exterior parezca tosco y desorganizado. El hombre se puso en contacto con la Naturaleza, quiso estudiarla de cerca y descubrir sus secretos, y para ello ha empleado todos los recursos que estaban a su alcance; arrebató a la misma materia sus energías para disponer de ellas a su antojo y combinarlas de mil maneras, se valió del calor, la luz y la electricidad y realizó transformaciones maravillosas, puso en juego toda la riqueza de sus métodos experimentales, y, sin embargo, la razón no se vió satisfecha todavía. Llegó un momento en que el analista detuvo su marcha, porque una muralla infranqueable le cerraba el paso; pero pronto logró abrir brecha

(1) Echegaray: *Teorías modernas de la Física.*

merced al perfeccionamiento, constancia y precisión de sus análisis, y siguió de nuevo su camino hasta un límite en que ya la naturaleza se escapaba de sus manos y se esfumaba ante sus ojos; vió desintegrarse la materia que dejaba en pos de sí energías paradójicas, y lleno de entusiasmo pretendió haber arrancado a la naturaleza su misterio. Surgieron después nuevas dificultades, mayores a medida que avanzaba, más todo ello no hizo decaer su espíritu, y si hoy tiene la convicción de que no ha podido descorrer el velo que le impide conocer la esencia de la materia, sabe que sus trabajos no han sido improductivos e inútiles, y espera con fe ver llegar el día no lejano, en que la luz de sus investigaciones venga por fin a disipar las sombras.

Parece increíble que en el brevísimo tiempo que lleva de aplicación a la ciencia el verdadero método experimental, se haya llegado a deduciones tan sorprendentes y exactas en el conocimiento de la materia, pues si los hechos no se encargasen de confirmarlas, más bien parecerían sueños que realidades. En esta última época, sobre todo, es cuando más ha podido advertirse la fecundidad prodigiosa de dicho método experimental como base firme para la ciencia positiva.

Huyamos, sin embargo, de ponderaciones, que por exageradas pecarían de injustas. Porque si verdaderamente sorprenden la riqueza y valor de los conocimientos que a costa de tantos esfuerzos el experimentador ha logrado arrancar a la naturaleza, creemos también sinceramente que los resultados hubieran sido más beneficiosos para la ciencia misma, si el analizador no hubiera sido exclusivista en sus procedimientos, si no se hubiera dejado seducir tan fácilmente por los resplandores de la luz eléctrica, demasiado mezquinos ante las claridades hermosas de la razón, si no hubiera tomado por sueños los ideales magníficos de la inteligencia, negándose a reconocer otras verdades que las que brotaron de la ciencia positivista. Esta aberración, que ha trastornado tantos cerebros y abortado tantos valores morales, tiene su explicación muy natural; la ciencia apriorística había mirado casi siempre con desdén y menosprecio la observación escrutadora de los fenómenos del mundo físico; no pocos creían contaminarse al ponerse en contacto con la materia, y pretendieron resolver las cuestiones cosmológicas cerrando sus

ojos al campo experimental del mundo exterior. De esta manera, con las exageraciones de unos y otros sobrevino un verdadero divorcio entre la ciencia experimental y la especulativa, entre las ciencias naturales y las filosóficas, y en lugar de ayudarse mutuamente desde sus respectivos campos, se declararon guerra a muerte los partidarios de una y otra tendencia y llegaron a despreciarse de tal modo, que se hizo célebre la frase del alemán Becher (1): «Buen peripatético, mal químico, y recíprocamente, porque la naturaleza nada tiene de común con las imaginaciones de donde se nutre la filosofía peripatética.»

Esta disparidad de métodos totalmente divergentes trajo consigo, como no tenía más remedio que suceder, soluciones muy diversas respecto a la mayoría de las cuestiones cosmológicas, pero tan diversas y aún encontradas que difícilmente podrá vislumbrarse entre ellas algún punto de coincidencia.

Es evidente que una de las primeras impresiones que hacen fijar la atención de todo aquel que estudia con interés la naturaleza, es la maravillosa complejidad de elementos que entran en la constitución del universo; es esa riqueza abundantísima de seres inorgánicos, no solamente los que esparcidos por la superficie de la tierra u ocultos en sus entrañas forman la totalidad de nuestra planeta, sino también los que constituyen la masa enorme de esos mundos que llenan el espacio; pues ya sabemos que según han demostrado las investigaciones espectrales unos y otros están constituidos por los mismos elementos. Admira sobremanera y hace evocar en la mente una idea seductora, la pluralidad sorprendente de materiales caracterizados ya por la manera particular de presentarse, o por las cualidades especiales que les distinguen, dando un aspecto abigarrado al universo en medio de esa variedad bella y harmónica del conjunto.

Hemos dicho que esa heterogeneidad de elementos hace evocar una idea seductora en la mente del observador. ¿Será posible, se pregunta, que todos esos cuerpos que a primera vista aparecen tan diferenciados entre sí por su color y forma, peso y estructura, tengan identidad de composición y todas las cualidades particulares que los especifican no sean más que manifestaciones pasajeras y ac-

(1) M. Dumas.—*Leçons sur la Philosophie Chimique.*

cidentales de una misma substancia que a través de los tiempos y por virtud de las energías que la naturaleza la presta, haya ido evolucionando poco a poco, dando como resultado esa riqueza innumerable de individuos distintos que caracterizan al mundo inorgánico?, o por el contrario; ¿será forzoso admitir distinta composición esencial para cada uno de dichos elementos?

Antes de contestar a estas preguntas y de entrar de lleno en la cuestión, hoy tan en boga, y a la cual pensamos dedicar nuestro principal estudio, creemos necesario decir algo acerca de la naturaleza íntima de la materia, exponiendo, aunque sea muy a la ligera, las principales teorías que se han formulado respecto a este punto, y el fundamento que en cada una de ellas puede tener la hipótesis de la unidad de la materia. Seguiremos después la evolución de esta última hipótesis en sus fases más características hasta llegar a los tiempos modernos en que se ha pretendido resolver definitivamente la cuestión y en que los trabajos relativos a este punto han sido numerosos y de suma importancia.

Cuatro han sido las hipótesis más importantes que han pretendido dar solución al difícil problema de la constitución de la materia, señalando los elementos que la integran y explicando al mismo tiempo la disposición particular y acoplamiento de esos elementos hasta que los cuerpos llegaron a adquirir la forma y estado con que hoy se nos presentan. La mayoría de estas hipótesis tuvieron su origen en el terreno filosófico, suscitándose una lucha tremenda entre los partidarios de unas y otras; después fueron llevadas al campo experimental donde continúa la misma lucha y con el mismo encono. Todas estas hipótesis han sufrido desde su origen modificaciones importantísimas, ya porque cada cual las ha interpretado a su manera, o bien porque se ha creído necesario ir amoldándolas a los nuevos descubrimientos.

La primera de estas hipótesis, llamada del atomismo, tuvo su origen y llegó a adquirir gran preponderancia dentro de la filosofía griega, pues si bien es cierto que en las escuelas orientales se enseñaban algunos principios que pudieron servir de base a las ideas atomistas, pero los filósofos griegos, particularmente Leucipo, Demócrito y Epicuro, fueron los verdaderos corifeos del atomismo antiguo y los que pusieron las primeras piedras de ese edificio que

desafió los siglos y que en los tiempos modernos está recibiendo los últimos retoques de su perfección, pues en la actualidad cuenta con numerosísimos y entusiastas defensores, particularmente en el campo del materialismo y entre los divinizadores de la ciencia positivista, que, o han aceptado como buenos todos los principios del atomismo, o modificaron a su antojo algunos de ellos, creyendo evadir de esta manera las enormes dificultades que salieron a su paso y no pudieron resolver.

Enseñaba la hipótesis atomista que los constitutivos primordiales o últimos elementos que entran en la formación de la materia que la dan carácter propio y que son la base y fundamento de todas sus cualidades específicas no eran más que partículas o corpúsculos de una pequeñez tan extremada que escapa a toda investigación sensible, pues nuestros sentidos son incapaces de percibir la existencia de estos átomos, ni aun valiéndose de los instrumentos más perfeccionados. Pero estas partículas microscópicas y eternas no son puntos indivisibles, sino por el contrario, están formadas por otras partecitas más pequeñas, en las cuales no puede resolverse el átomo porque el intentarlo traería consigo la destrucción de la materia.

Admitida esta primera hipótesis, nada más sencillo para el atomista que explicar la formación y agrupamiento de las partículas, hasta llegar a la constitución definitiva y completa de los seres inorgánicos. Estos átomos vagan y se mueven en la inmensidad de los espacios, obedeciendo a su propio impulso, sin orientación ni ley fija que determine sus movimientos; y en ese confuso e inexplicable torbellino se mixtifican y entrecruzan, se atraen y se repelen en virtud de fuerzas ocultas que poseen; llegan a chocarse formando un espantoso bombardeo, merced al cual se unen y combinan en formas caprichosas, pero solamente aquellos que poseen propiedades semejantes. Esta diversidad atómica característica en que la distinción de puesto y agrupamiento da origen a la multiplicidad de formas existentes es consecuencia necesaria de la variabilidad y cambios de movimientos, en los cuales se quiere hallar también la razón no solamente de las propiedades peculiares de cada cuerpo, sino, además, la causa de todas las transformaciones sucesivas de la materia. No busquemos otra causa y origen de todos estos movimientos, pues según los atomistas, se encuentran en el movimiento mismo.

Nada hay en el mundo más que materia en movimiento, pero movimiento local que evoluciona y se transforma engendrando nuevos movimientos, sin que ninguna causa exterior pueda tener acción alguna sobre ellos. Las palabras fuerza y energía son voces sin sentido, que nada significan, sin otra realidad posible que aquella que pueda darles nuestra imaginación ilusoria; el calor, la luz y electricidad no son más que meras modalidades resultantes del movimiento vertiginoso de los átomos; todas las manifestaciones de la energía, la misma atracción universal, las transformaciones naturales de la materia, igualmente que las producidas en las reacciones químicas, y la vida misma en todas sus manifestaciones, no tienen otro origen ni se explican más que como simples engendros de ese movimiento atómico local. Las modificaciones de las cosas, dice Büchner, no son más que productos de las combinaciones distintas y múltiples, casuales y necesarias de movimientos materiales recíprocos.

Esta tendencia exagerada del atomismo conduce necesariamente al materialismo más radical, puesto que la creación entera no se reduce más que a materia y movimiento. Semejante consecuencia, que naturalmente se deduce de los principios atomistas, asustó de pronto e hizo retroceder a muchos defensores del sistema, los cuales, sin renunciar a su teoría, buscaron una solución que dió origen a otra tendencia más moderada, pero no libre tampoco de gravísimas dificultades. Estos nuevos atomistas admitieron la fuerza mecánica como causa del movimiento. Y así como para el atomista exagerado no existe en la naturaleza más que materia y movimiento, los atomistas moderados no admiten otra cosa que fuerza y materia, siendo aquélla la causa formal y eficiente de todas las evoluciones posibles que en el mundo se realizan, la razón de las distintas formas y la fuente de inmensas energías que se desarrollan en la naturaleza.

Claro es que la hipótesis atomística, según acabamos de exponer, difiere muchísimo del sistema defendido hoy por la escuela positivista, que se ha visto obligada, por la fuerza misma de los hechos experimentales en que parecía apoyarse, a modificar en parte los principios primitivos, relegando al olvido algunos de ellos y creando otros nuevos que al menos estuvieran aparentemente más conformes con los descubrimientos modernos.

Hemos de hacer una salvedad con el fin de evitar posibles con-

fusiones, y es que la teoría atomística en que nos venimos ocupando no tiene relación alguna con la moderna hipótesis atómico-química que estudiaremos más adelante. Los modernos atomistas admiten como lema fundamental de toda su teoría la igualdad de masas atómicas, es decir, consideran los átomos de los cuerpos simples como masas homogéneas, y de naturaleza idéntica; por lo tanto, la serie de elementos que conocemos, como, verbigracia, el azufre, carbono, hierro, cobre, etc., están constituídos por los mismos átomos que no se diferencian entre sí más que por la mayor o menor cantidad de masa que les integra. Estos átomos de origen idéntico, combinándose de mil maneras, dan nacimiento a la individualidad de los cuerpos existentes en la naturaleza, cuya diversidad de formas y propiedades distintas son consecuencia de sus movimientos particulares; pues si es cierto que la materia es una, los movimientos son múltiples, se transmiten de un cuerpo a otro y sufren transformaciones incesantes; pero cada átomo posee una cantidad propia de movimientos que le individualiza y especifica y hace que su masa se conserve siempre invariable. Esta entidad substancial del átomo es de por sí inerte, desprovista de todo principio inmanente de actividad, y toda la energía está constituída en sus diversas formas por el movimiento local comunicado.

La teoría atomista que por algún tiempo perdió casi toda su importancia y llegó a citarse solamente como mero recuerdo histórico, ha resucitado nuevamente, pero con tales bríos y energías, que puede decirse que es la que al presente cuenta con más admiradores. Fundan hoy los atomistas todas sus esperanzas en los nuevos descubrimientos que hasta ahora se han hecho en el estudio de la radioactividad y de los cuerpos radioactivos, y de una manera particular en las pretendidas transformaciones de los elementos químicos, que parecen confirmar de una manera palpable el que estos elementos se hallan constituídos por una materia única y homogénea. Más adelante hablaremos de estos nuevos fenómenos y de las consecuencias que de ellos pueden derivarse.

Aun en el supuesto de que la unidad de la materia fuera un hecho demostrado y que resultara cierta la afirmación de los atomistas, de que todos los átomos que forman los distintos cuerpos son idénticos, no por esto nos veríamos obligados a reconocer como indubi-

tables todos sus principios; pues en primer lugar creemos que la hipótesis de la unidad de la materia puede explicarse muy bien dentro de otras teorías más científicas y racionales que la atomista; aparte de que, muchas de sus afirmaciones, no bastan para explicar una multitud de hechos que la ciencia experimental nos ha dado a conocer.

La idea fundamental del átomo, concebida según la teoría precedente, es la demostración más palmaria de todo lo que venimos diciendo; pues es imposible poderse formar un concepto exacto sobre lo que han de ser estas partículas microscópicas formadas a su vez de otras partes sólidas, pero mucho más pequeñas, independientes entre sí, sin relación mutua que las unifique, sin que exista una trabazón o fuerza que las ligue unas a otras y las mantenga unidas a distancias inalterables, sin que estas partes tengan algo de común que armonice sus propiedades a fin de conseguir un conjunto uniforme y homogéneo que especifique el individuo, pues de lo contrario, este conglomerado de partes semejaría un montón de escombros o hacinamiento de ruinas que el viento dispersa, destruyendo por eso sus mismos fundamentos, esa unidad grandiosa que preside todos los fenómenos y da solidez y belleza a la magna obra del universo.

Lógicamente se deduce que esta materia inerte, sin actividad propia ni fuerza que la anime, sin vínculo de unión que mantenga la unidad de sus partes, no puede encontrar límite en su división; los átomos se desmoronan y desvanecen como polvo imperceptible, puesto que la cohesión es un mito y no se admite la existencia de fuerza alguna que trabe esos elementos; de manera que tampoco habrá necesidad de vencer ninguna resistencia para separarlos. Es verdad que si así se procediese llegaríamos al aniquilamiento total de la materia, pero no importa; en el sistema atomista todo tiende a la destrucción y a la muerte; aquel primer impulso, que no se sabe de dónde vino, pero que comunicó movimiento a los átomos, se va extinguiendo poco a poco, y en ese encuentro incesante de los átomos, en esa sucesión interminable de choques van perdiendo su energía y apagándose sus movimientos que tienden al reposo absoluto.

No podemos tampoco comprender cómo una multitud de seres indiferentes y autónomos, moviéndose siempre en el vacío inmenso,

donde cada uno sigue ciego su camino e independiente de los demás, chocándose una y mil veces con otros átomos tan ciegos e independientes como él, pueden dar origen a la formación de un cristal, donde todo es simetría, en que cada elemento ocupa siempre su lugar, y en el cual la forma externa es un resultado de la constitución interna y harmónica del individuo. Cada especie química se presenta siempre en la misma forma cristalina, la cual es de tal importancia que sirve, a veces, para caracterizar a un cuerpo, y en algunas ocasiones hasta para determinar su composición.

Otra de las grandes dificultades con que ha tropezado la teoría atómica y que no ha podido tampoco resolver es la que se refiere a la afinidad química; esa fuerza o coniunto de fuerzas misteriosas cuya naturaleza no es hoy todavía bien conocida, pero cuya existencia no puede ponerse en duda; ella es la causa, merced a la cual los átomos se unen entre sí sólidamente, ya sean de la misma especie, dando origen a la molécula de los cuerpos simples, o de naturaleza distinta, como los que forman las moléculas de los cuerpos compuestos. Esta energía química que representa una acción recíproca entre los átomos y que varía considerablemente según la naturaleza de éstos, igualmente que por las condiciones exteriores, como la temperatura y la presión, y que es la causa que determina y regula las combinaciones, no puede ser explicada como mera fuerza atractiva de yuxtaposición, y mucho menos como resultado de movimientos atómicos homogéneos; pues es natural que esta semejanza de movimientos originase propiedades similares en los cuerpos, y en consecuencia, las combinaciones y reacciones químicas se verificarían con preferencia entre los elementos más homólogos por sus propiedades. Pero esta hipótesis no responde a la realidad, la cual nos enseña constantemente que las combinaciones se realizan más fácilmente y los productos obtenidos son siempre más estables cuanto más difieren entre sí las propiedades de los cuerpos que se combinan.

La dificultad aumenta si tratamos de interpretar el principio del trabajo máximo, desarrollado por Berthelot, el cual se enuncia diciendo que «en toda reacción química verificada sin la intervención de una energía extraña, tiende hacia la producción del cuerpo o sistema de cuerpos que desprenden mayor cantidad de calor». Este

principio es general, aunque al parecer lo contradigan algunas aparentes reacciones negativas, que analizadas con detenimiento han venido a confirmarlo nuevamente. Mediante él podemos prever muchas acciones químicas, como son, por ejemplo, las que tienen lugar entre los ácidos y las bases sobre las sales, y éstas entre sí, del mismo modo que la sustitución de unos metales por otros en los compuestos salinos.

Sirviéndonos de base este principio, podemos deducir, pues la experiencia no siempre lo manifiesta, la predilección particular que ofrece la afinidad química de los átomos, una especie de simpatía para combinarse más fácilmente con unos que con otros, o sea, que si la combinación de dos elementos, por ejemplo, da lugar a la formación de distintos compuestos, puede formarse uno de ellos con preferencia y no verificarse las demás reacciones, estando todos ellos sometidos a condiciones análogas.

No es fácil comprender cómo el atomismo pretende dar solución a estas cuestiones; bien es verdad que no encontrando explicación posible dentro del sistema, hubo muchos que empezaron por negarlas. La misma solución han pretendido dar, como ya indicamos antes, a la atracción universal, a la gravedad, a las fuerzas eléctricas y magnéticas y a todos cuantos fenómenos se han ido presentando y que han dado en tierra con muchos de los principios atomistas.

Esta sucinta exposición del sistema atomista puede servirnos para poder apreciar en conjunto el valor y fundamento de sus afirmaciones.

P. AGUSTÍN SECO.

(Continuará.)

EL CLIMA DE VIZCAYA

Para definir el clima propio de una localidad, de un país, de una región determinada sobre la superficie terrestre, suele atenderse principalmente al grado y variaciones de la temperatura que en dicha región se experimenta, dentro de un límite mínimo y de otro límite máximo; a la nebulosidad o transparencia del cielo, a la frecuencia, intensidad y dirección de los vientos dominantes, a la humedad o sequía del aire ambiente, a la abundancia o escasez de las lluvias, nieves, nieblas y otros meteoros diversos.

Así se dice que tal o cual comarca tiene un clima cálido, templado o frío, con relación a la temperatura, como en general sucede en las zonas meridionales, intermedias y polares, respectivamente, en ambos hemisferios. Clima de cielo despejado como del centro al sur de España; templado, nebuloso y húmedo, como en las costas cantábricas; clima moderadamente frío y más despejado, como en la meseta central de la Península Ibérica. Sabido es que, con relación a las zonas geográficas del globo terrestre, se clasifican los climas, según acabamos de indicar, en tórridos, intertropicales, templados y glaciales; pero no es menos conocido que dentro de esta clasificación general, caben multitud de variantes climatológicos, propios de cada región, determinados no sólo por las variaciones termométricas, por los meteoros acuosos, nefescópicos, eléctricos, por los vientos dominantes y múltiples circunstancias más, sino también por la naturaleza geológica de los terrenos, el desarrollo de la vegetación y cultivos, por la topografía, orografía e hidrografía de la comarca, por los relieves montañosos, posición y orientación de los mismos y por otras causas concomitantes que no hace falta enumerar en este momento.

Los climas regionales y locales suelen definirse de dos maneras

diferentes, aunque no contrarias: a la una llamaríamos definición corriente, popular, vulgar, basada en la experiencia directa *sensacional* de los habitantes de la región respectiva; los cuales, sin necesidad de instrumentos, saben apreciar cuando hace frío o calor, cuando llueve o está despejada la atmósfera, etc., juzgando así por la práctica, del tiempo que reina en cada momento, y a la larga y por convenio tácito de todos, queda vulgarmente definido el clima de la región en que moran; del cual clima todos juzgan con acierto cuando de él se habla, aunque muy pocos sabrían expresar esa definición en términos precisos y concretos. La otra manera de definir el clima de una región cualquiera, la llamaríamos científica: la cual, sin ser opuesta a la definición vulgar, antes bien, debiendo conformarse con ella en líneas generales, habrá de fundarse, no sólo en los caracteres geneles de las variaciones atmosféricas que por igual afectan o pueden afectar a todos los habitantes, sino también y principalmente en los datos de observación meteorológica regular, sistemática y prolongada, de cuyo estudio ordenado y metódico deben deducirse las reglas y leyes de la climatología que sea objeto de estudio.

Para decir, por ejemplo, en términos generales, que el clima de Vizcaya es templado, benigno y suave en las costas y terrenos bajos, abundante en nebulosidad, húmedo y lluvioso, que son las características generales, ni hace falta anotar día por día observaciones meteorológicas, ni presentar cuadros estadísticos de las mismas ni buscar entre ellas dependencias mutuas que puedan existir de unos a otros meteoros. Con agregar a lo dicho que, al separarse de la costa y elevarse las montañas, el mismo clima se hace menos suave y más frío, la definición vulgar queda completa y exacta. Todos los habitantes de esta provincia y regiones adyacentes saben bien a que atenerse en este punto; a quienes basta y sobra este concepto general del clima del país, sin que sientan la necesiaad de preocuparse en particular de cuales y cuantos sean o hayan sido los días de más calor o de más frío, de si durante el año o en alguna de sus cuatro estaciones ha llovido, nevado, helado, etc., más o menos de lo regular o fuera de lo que suele ocurrir en otros años o períodos homólogos.

Pero esto no significa que no sea de gran utilidad el conocimiento detallado y una definición más científica del clima de Vizcaya, fundados ese conocimiento y definición en el de los meteoros

realizados y observados regularmente, según pautas determinadas, como se verifica en las estaciones meteorológicas. Porque estudios de esta índole, aunque locales, parciales, regionales, además de las positivas ventajas que reportan a la región, contribuyen en gran manera a facilitar los estudios de conjunto de la Climatología general y al perfeccionamiento y progresos de la ciencia meteorológica de la cual es la Climatología un simple capítulo: toda vez que los fenómenos atmosféricos aislados, locales y regionales, fuera de lo que singularmente los caracteriza, por desarrollarse dentro de las circunstancias de localidad son, por regla general, manifestaciones derivadas de fenómenos más extensos y efectos de causas cuyos principales puntos de acción se hallan acaso muy distantes del lugar en que se observan.

En el concepto que nos formamos del clima de una región determinada, sea que se atienda a su aspecto más general y menos científico, sea fundamentándolo en los datos de observación rigurosa, apenas suele tenerse en cuenta el elemento fundamental meteorológico en que radica principalmente el desarrollo de los mismos fenómenos, cual es la marcha sucesiva de la presión atmosférica indicada en cada momento por el estado del barómetro. Y es que las variaciones o estabilidad de la presión afectan menos a nuestro organismo o no nos damos cuenta de esas variaciones, como nos la damos de las modificaciones de la temperatura. Y sin embargo puede establecerse, como regla general, que los múltiples y variadísimos meteoros que entran en la determinación definitiva de un estado atmosférico determinado, de los climas en particular, y que son objeto de la Meteorología, así estática como dinámica, son consecuencias más o menos inmediatas del estado barométrico, de la presión atmosférica, no tanto ni tan sólo en la localidad en que aquellos meteoros se manifiestan, sino relacionada la presión local, con la que actúa en otras regiones más o menos lejanas. Por esto es tan difícil la interpretación acertada de las indicaciones del barómetro, a pesar de ser éste instrumento el auxiliar más precioso de que puede disponer el meteorologista; quien, si ha de utilizarlo con ventajas positivas, necesita conocer, además de las circunstancias locales del punto de observación, que pueden modificar los resultados, el estado barométrico de otros muchos puntos relacionados con aquel en

donde quieran utilizarse las indicaciones del instrumento. Lo cual no es difícil de comprender si se atiende a que la masa aérea en que los meteoros se desarrollan es un todo continuo, en que por ley de continuidad también, las influencias recíprocas de unos y otros fenómenos atmosféricos van transmitiéndose de unas a otras partes. Sirva lo dicho como mera indicación de lo que significan los datos barométricos, aplicados al estudio del problema dimatológico, pues el detenernos más en la materia apuntada nos llevaría demasiado lejos.

*
* *

Vamos, pues, sin detenernos en otras generalidades, que no serían propias del momento, a intentar un esbozo del clima de Vizcaya, utilizando para ello los principales datos de observación recogidos en nuestro observatorio, durante los años de 1917 y 1918. Cierto que para que este breve estudio resultara más completo serían convenientes más años de observaciones. Pero, si bien para nuestros propósitos juzgamos suficientes los indicados, hay una causa que a ello nos obliga. Hace veintidós años que se instaló y funciona el Observatorio meteorológico del Colegio de Agustinos de Guernica, en el cual no se han interrumpido las observaciones, hechas con más o menos esmero, según la solicitud con que a ellas han atendido los Padres encargados de realizarlas. La colección completa de los veintidós años sería un riquísimo depósito de datos meteorológicos, que, de poseerla, nos permitiría acometer un estudio de mayor importancia y de más empeño, para fijar definitivamente las bases de la Climatología del país vasco y limítrofes. Desgraciadamente dicha colección quedó descabalada e inservible para tal objeto, desde que, varios años hace, el Colegio prestó gran parte de la misma a persona extraña, cuyo rastro se ha perdido, y tan atenta con nosotros que no se ha dignado devolvernos lo que sólo en concepto de préstamo y depósito le fué entregado.

Por otra parte, pocos o muchos, queremos presentar en los cuadros siguientes datos ciertos y seguros, que nos merezcan entera confianza, y hacer sobre los mismos las reflexiones que nos vayan saliendo al paso. Razón potísima, además de la dicha, para limitar nuestro estudio a los datos correspondientes a los dos últimos años

citados, de cuya exactitud podemos responder, mejor que respecto de años anteriores. Y aún en el corto período que tomamos en consideración, hemos de concretarnos a los valores extremos y promedios mensuales de la presión atmosférica, temperaturas máximas y mínimas, valores y elementos pluviométricos, direcciones más frecuentes de los vientos, al recuento, no más, de los días de tempestades eléctricas y algunos otros meteoros, cuyo conocimiento más y mejor contribuya al objeto que nos hemos propuesto.

Por lo mismo, sintetizaremos cuanto nos sea posible los cuadros numéricos que vamos a presentar; porque el consignar día por día las observaciones recogidas aumentaría demasiado el número de páginas de este trabajo: páginas que para la mayoría de los lectores, además de inútiles, les servirían de estorbo. Y para muchos, al encontrarse con páginas y más páginas empedradas de números, *que nada les dicen*, sería suficiente para que ni en el texto se fijaran.

Por último, y para terminar esta deslabazada introducción, debemos manifestar que el trabajo y cuidados de hacer las observaciones y tomar los apuntes día por día a las 8^h (12^h las del pluviómetro) y 16^h, son debidos a la asiduidad y constancia del P. Benito Zorroza, encargado del Observatorio. Así, más que a nosotros, meros compiladores en la materia propuesta, se debe al P. Zorroza el mérito que puedan tener estos apuntes.

Posición geográfica aproximada del Observatorio de Guernica.

Longitud al E. de Madrid: $0^h\ 4^m\ 1^s,7 = 1^0\ 0'\ 25'',5$.
Latitud al N. de Madrid: $43^0\ 20'\ 45'',0$.
Altura del barómetro sobre el nivel del mar: 17 metros.
Altura de la garita de termómetros sobre el nivel del mar: 22 metros.
Altura del pluviómetro sobre el suelo: Un metro.

Los datos barométricos están reducidos a 0°, pero no al nivel del mar. Para hacer esta reducción, que en este resumen no tiene objeto, basta aumentar a las alturas barométricas señaladas 1,53 milímetros. Tampoco están corregidas del efecto de capilaridad. Se prescinde de esta corrección porque el tubo del barómetro Tonnelot que usamos tiene un diámetro suficiente para que los efectos de capilaridad puedan considerarse como despreciables.

Elementos meteorológicos referentes a la presión atmosférica.

CUADROS I, II y III.

CUADRO I.

Alturas barométricas extremas, máxima y mínima y altura media mensuales correspondientes al año 1917.

MESES 1917	Presiones máximas.	Fechas.	Presiones mínimas.	Fechas.	Oscilaciones extremas.	Presiones medias.
Enero	774.7	1	743.6	27	31.1	758.21
Febrero	769.8	27	751.9	4	17.9	761.16
Marzo	**776.7**	16	**727.3**	7	**48.4**	**758.80**
Abril	770.7	18	751.8	4	18,9	762.03
Mayo	765.7	24	750.0	19	15.7	759.22
Junio	769.8	3	753.7	19	16.1	762.64
Julio	767.8	5	755.9	6	11.9	763.44
Agosto	767.3	25	752.9	27	14.4	761.22
Septiembre	771.6	13	756.5	6	15.1	763.87
Octubre	770.6	22	752.3	13	18.3	762.95
Noviembre	775.4	20	761.4	6	14.0	768.31
Diciembre	775.4	15	745.3	17	30.1	763.35
Promedios del año	771.29		750.22		21.00	762.10

CUADRO II.

Alturas barométricas extremas, máxima y mínima y altura media mensuales correspondientes al año 1918.

MESES 1918	Presiones máximas.	Fechas.	Presiones mínimas.	Fechas.	Oscilaciones extremas.	Presiones medias.
Enero	776.1	10	**744.4**	21	31.7	762.53
Febrero	**779.7**	26	757.6	28	22.1	**769.52**
Marzo	773.5	21	754.1	2	19.4	760.86
Abril	767.8	6	746.0	10	21.8	**757.89**
Mayo	768.6	23	754.0	15	14.6	761.48
Junio	771.2	21	755.3	16	15.9	763.96
Julio	769.3	4	755.2	15	14.1	762.44
Agosto	768.5	9	756.5	3	12.0	763.28
Septiembre	768.8	20	751.8	16	17.0	760.58
Octubre	769.6	2	750.8	17	18.8	762.50
Noviembre	773.1	9	748.3	2	24.8	761.97
Diciembre	773.8	13	755.8	30	17.0	765.86
Promedios	771.66		752.48		19.10	762.74

CUADRO III.

Presiones barométricas extremas y medias.

AÑO DE 1917

	Enero..	Febrero.	Marzo..	Abril...	Mayo...	Junio...	Julio ...	Agosto..	Sepbre..	Octubre	Nobre...	Dicbre..
Máximas....	774.7	769.8	776.7	770.7	765 7	769.8	767.8	767.3	771.6	770.6	775.4	775.4
Mínimas....	743.6	751.9	727.3	751.8	750.0	753.7	755.9	752.9	756.5	752.3	761.4	745.3
Promedios.	759 1	760.8	752.0	761.2	757.8	761.7	761.8	760.1	764.0	761.4	768.4	760.3

AÑO DE 1918

Máximas....	776.1	779.7	773.5	767.8	768.6	771.2	769.3	768 5	768 8	769.6	773.1	773.8
Mínimas....	744.4	757.6	754.1	746.0	754.0	754.3	755.2	756.5	751.8	750.8	748.3	755.8
Promedios.	760.2	768.6	763.8	756.9	761.3	762.7	762.2	762.5	760.3	760.2	760.7	764.8
Promedios mensuales de los dos años.	759.6	**764.7**	**757.9**	758.5	759.5	762.4	762.0	761.3	762.1	760.8	**764.5**	762.5

Datos barométricos de los cuadros precedentes.

Como indicábamos más arriba en los cuadros I, correspondiente al año 1917, y II correspondiente al 1918, consignamos tan sólo los valores de las presiones máximas, mínimas y medias de cada mes, con las fechas respectivas en que ocurrieron, advirtiendo en que las *alturas medias* que constan en la última columna de ambos cuadros son las mensuales medias deducidas, no como promedios de los valores extremos, sino de medias diariamente obtenidas de las dos observaciones cotidianas del barómetro, tomadas a las 8^h de la mañana y a las 4^h de la tarde, horas prefijadas y adoptadas en casi todos los observatorios metereológicos. Y es bien notar que tanto los máximos como los mínimos anotados a horas fijas, pueden muy bien no corresponder exactamente a sus valores absolutos del día respectivo, que acaso han ocurrido a otras horas distintas. Pudiéramos corregir estos errores utilizando las curvas barográficas que también poseemos; pero el resultado práctico no compensaría ni el trabajo, aunque no sea mucho, ni el tiempo empleado, que sería más. Sobre todo en los resultados promedios influyen poco esas diferencias, que, por lo mismo no las tomamos en cuenta.

Unas y otras alturas barométricas están expresadas en milímetros y fracción de milímetro, como hasta el presente ha sido costumbre hacerlo en casi todos los observatorios de Europa, si se exceptuan los ingleses, que, tenaces en sus prácticas, no acaban de entran por el sistema métrico decimal, el más sencillo de todos los sistemas conocidos de pesos y medidas. Ahora, sin embargo, y desde el 1.º de Enero de este año, encontramos en el *Boletín Metereológico del Observatorio Central* una importante modificación en esta clase de medidas barométricas, propuesta por norteamericanos e ingleses.

Supuesta la presión atmosférica media, normal, al nivel del mar y a los 45° de latitud, igual a 760 milímetros, dicha presión equivale, en las nuevas unidades, a 1013,23 *milibares. Un bar* o sean *mil milibares*, equivalen a 750 milímetros más 0,076 milésimas de milímetro. Aproximadamente, un milímetro es igual a $\frac{3}{4}$ de *milibar* y *un milibar* es igual a $\frac{3}{4}$ de milímetro: relaciones que pueden servir para la conversión de unas unidades en otras.

Ahora que, francamente, no alcanzamos a ver las ventajas de esta modificación; si no más bien, el aumento de trabajo para los observadores que, tomando las alturas barométricas en milímetros, tengan que reducirlas en cada caso a milibares. Otra cosa será cuando las escalas barométricas de los instrumentos, actualmente en uso, sean sustituídas por escalas divididas en milibares, quc, de seguro, no han de dar más exactitud que la que hoy puede obtenerse con los milímetros, décimas y centésimas de milímetro. El cuadro III contiene los mismos datos que el I y II dispuestos en líneas horizontales, para que más fácilmente pueda apreciarse la marcha sucesiva de las oscilaciones barométricas según la sucesión de los meses.

Como se ve, hay un máximo y un mínimo absolutos en cada uno de los dos años. El primero, mínimo extraordinario de 727,3 milímetros, ocurrió el 7 de Marzo de 1917, y 9 días después, el 16 del mismo mes, se registró el máximo de 776,7 milímetros. El mínimo absoluto de 1918 corresponde al 21 de Enero, con el valor de 744,4 milímetros y el máximo de 779,7 milímetros, al 26 del siguiente mes de Febrero. Respecto del mínimo del 7 de Marzo de 1917 puede afirmarse que durante muchos años no se ha registrado en toda Europa una depresión barométrica tan profunda. Comparando este mínimo

ciclónico con el máximo del 26 de Febrero del año siguiente, resulta una diferencia de presión en el aire, equivalente a 52,4 milímetros; la cual supone un peso de más de 700 kilogramos por metro cuadrado de superficie. Dentro de esos dos puntos extremos ha oscilado la columna barométrica, con altos y bajos menos intensos, durante los dos años que abarcan los cuadros que examinamos. Por último la distancia en tiempo entre el mínimo y máximo absolutos del 1917 es solamente de 9 días; mientras que se cuentan 36 días entre el mínimo y máximo respectivos del año 1918.

*
* *

Ahora para que mejor puedan apreciarse las relaciones que suelen existir entre las andanzas del barómetro en una localidad determinada y los demás meteoros que en ella se desarrollan, examinaremos con alguna detención lo ocurrido en Vizcaya y más lejos, respecto del tiempo reinante en los cuatro períodos de cuatro o cinco días, que tienen por centro las fechas indicadas: 7 y 16 de Marzo de 1917 y 21 de Enero y 26 de Febrero de 1918. Esto es, del 5 al 9 de Marzo; del 14 al 18 del mismo mes en 1917, y del 19 al 23 de Enero y del 24 al 28 de Febrero de 1818. Con lo cual quedará más y más justificado que, al tratar de definir el clima de una región cualquiera no se puede prescindir de las variaciones barométricas.

a) *Primer período.*—Del 5 al 9 de Marzo de 1917. El estado atmosférico de estos días en Guernica se sintetiza en el siguiente resumen:

Estado atmosférico en Guernica del 5 al 9 de Marzo de 1917.

Días...	PRESIÓN ATMOSF.		TEMPERATURAS		Estado del cielo.	OTROS METEOROS
	A las 8 h.	A las 16 h.	Máxima.	Mínima.		
5	747,9	746,7	14°,4	3°,1	Semicubierto.	S. y SW. suave. Llueve por la noche.
6	742,6	735,5	10°,3	8°,2	Idem.	SW. fuerte. Lluvia inapreciable.
7	727,3	731,7	11°,9	5°,0	Idem.	SW. huracanado. Tempestad, granizo; lluvia escasa.
8	751,7	754,4	12°,8	5°,5	Cubierto.	W. fuerte; muy lluvioso. 110 m/m.
9	759,2	759,4	20°,8	4°,6	Semicubierto.	SW. suave; llueve mejorando el tiempo.

Durante estos días, menos el 8, todo él cubierto, y muy lluvioso desde la víspera, los altos cirros se vieron correr en dirección SW. a NE. Mientras que el 5 y el 6 las lluvias fueron escasas o inapreciables en el pluviómetro, a partir de la noche del 7 y todo el día siguiente llovió a torrentes, tronando y granizando a intervalos con viento impetuoso, resultando dos días de lo más revuelto y destemplado. Lo más notable fué la profundidad de la depresión barométrica, la abundancia de precipitación acuosa y la impetuosidad del viento.

Relacionando ahora los datos recogidos aquí en Guernica, que con ligeras diferencias pueden extenderse a todo Vizcaya, con el estado atmosférico de la regiones vecinas, desde el centro de España hasta el norte del Cantábrico y desde Galicia hasta Francia, notaremos: 1.º, que el núcleo central de tan importante depresión debió de pasar por el Cantábrico entre los paralelos 45° y 50° de latitud; 2.º, que el 6 se delineaba en Galicia una presión muy baja, entre 739 y 741 milímetros; 745 en Madrid y 750 en San Sebastián. Con radio muy extenso, la depresión abarcaba toda la Península Ibérica, produciendo lluvias bastante generales. Para el 7 las presiones más bajas se sitúan en el Golfo de Gascuña y ya invadiendo el W. y el S. de Francia. Los datos del *Boletín Meteorológico* son muy incompletos en estos días, a causa de la interrupción de las líneas telegráficas con los destrozos causados en ellas por los fuertes vendavales. Asimismo fueron abundantes y de gran importancia los siniestros marítimos que ocurrieron entonces.

b) *Segundo período.*—Del 14 al 18 de Marzo de 1917. El barómetro está en alza desde el 14; la situación es marcadamente anticiclónica, según podrá verse por los siguientes datos:

Situación atmosférica observada en Guernica del 14 al 18 de Marzo de 1917.

Días...	PRESIÓN ATMOSF.		TEMPERATURAS		Estado del cielo.	OTROS METEOROS
	A las 8 h.	A las 16 h.	Máxima.	Mínima.		
14	759,5	761,5	15°,2	+ 8°,8	Cubierto.	Llueve por la tarde y noche con v. SW.
15	766,6	767,7	13°,3	10°,8	Idem.	NW. fuerte. Muy lluvioso. 46 mm.
16	776,4	776,7	9°,5	+ 4°,3	Casi despejado.	N. y NE. Mejora el tiempo.
17	775,8	773,5	12°,7	— 1°,8	Nebuloso.	Día casi todo él despejado.
18	775,4	775,3	14°,1	— 1°,0	Casi cubierto.	Casi despejado. Descenso de la temperatura.

Las lluvias del 14 y 15 fueron consecuencia del paso de una depresión poco profunda que cruzó por el Cantábrico del 14 al 15, mientras que por el S. y el W. de la Península avanzaba la onda anticiclónica de altas presiones, la cual alcanzó su máxima intensidad de 778 a 780 milímetros, en estas regiones septentrionales de España del 17 al 19, con tiempo generalmente tranquilo, cielo sereno y escasas lluvias de carácter local.

c) *Tercer período.*—Del 19 al 23 de Enero de 1918. Corresponde al mínimo barométrico absoluto de este año, registrado el día 21, con los pormenores que a continuación se expresan:

Situación atmósférica en Guernica del 19 al 23 de Enero de 1918.

Días...	PRESIÓN ATMOSF.		TEMPERATURAS		Estado del cielo.	OTROS METEOROS
	A las 8 h.	A las 16 h.	Máxima.	Mínima.		
19	753,1	748,2	18°,8	14°,6	Nuboso.	S.fuerte.
20	745,9	747,5	19°,0	14°,2	Casi cubierto.	S. huracanado.
21	749,0	744,4	17°,5	12°,4	Nuboso.	S. huracanado.
22	745,7	749,5	17°,3	12°,6	Casi cubierto.	S. y SW. fuerte: llueve algo.
23	765,4	767,0	17°,4	4°,0	Nuboso.	SW. y NW. flojos; lluvia.

Los cirros elevados corrieron con velocidad regular del SW. al NE. durante los días 19, 20, 21 y 22, y del SE. el 23, cuando ya

el centro de la depresión había pasado al E. respecto del meridiano de Guernica. Por cuanto concierne a la dirección y velocidad de los vientos, los caracteres generales corresponden perfectamente a la situación ciclónica que se desarrolla: las lluvias en cambio son nulas o escasas en estas regiones. El centro principal de la depresión que fué también muy extensa, abarcando toda la Península, debió de cruzar por medio del mar Cantábrico, tocando en Finisterre, y en dirección al Canal de la Mancha, agitando potentemente estos mares y produciendo lluvias generales aunque no abundantes; pero no escasearon tampoco los accidentes y siniestros marítimos.

d) *Cuarto período.*—Del 24 al 28 de Febrero de 1918. Corresponde al máximo barométrico del año, y se observó en el día 26.

Días...	PRESIÓN ATMOSF.		TEMPERATURAS		Estado del cielo.	OTROS METEOROS
	A las 8 h.	A las 16 h.	Máxima.	Mínima.		
24	775,6	775,3	15°,5	1°,0	Despejado.	Algo brumoso.
25	776,8	777,8	10°,0	8°,0	Cubierto.	Lluvia escasa con granizo y NE.
26	779,7	778,1	9°,3	6°,2	Nuboso.	Llueve algo, graniza y NE. fuerte.
27	776,4	773,6	9°,6	0°,3	Cubierto.	Día tranquilo, obscuro.
28	765,0	757,6	12°,2	4°,8	Idem.	Lluvia inapreciable del NE.

La base de este anticiclón, con un valor de 781 a 782 milímetros, se apoya durante los días del 25 al 27 en el ángulo NW. de la Península Ibérica que, en general, disfrutó de un tiempo tranquilo y sereno. La nebulosidad abundante observada en Vizcaya, así como las escasas lluvias anotadas en esos días son fenómenos muy en armonía con la dirección del viento y el estado higrométrico del aire en estas regiones. Antes de llegar a ellas por el NE., las capas de aire habían pasado por encima del Cantábrico oriental, saturándose de vapor acuoso, que al llegar a las costas se condensó por la acción de una temperatura más baja que la marítima. Fuera de casos análogos y circunstancias parecidas, la lluvia no suele presentarse con vientos anticiclónicos del NE., como no se presentó en estos días hacia el Sur de la cadena montañosa que separa a las regiones cántabras del resto de la Península. Es éste un caso típico en que pueden verse las

relaciones climatológicas de Vizcaya con el fenómeno general dinámico que pertenece a la Meteorología.

*
* *

La materia que aquí esbozamos incidentalmente refiriéndonos a estos casos concretos de situaciones atmosféricas ciclónicas y anticiclónicas es de suma importancia dentro de la Meteorología dinámica y estática aplicadas al examen particular de los fenómenos atmosféricos locales o regionales que estudia la Climatología. Queremos decir que estos fenómenos han de relacionarse siempre con la posición e intensidad de los centros de baja y de alta presión barométricas, respecto al punto geográfico cuya climatología se estudia. Así que, aun a trueque de alargar algún tanto estos párrafos, vamos a insistir en este punto para que mejor puedan apreciarse por el lector las indicadas relaciones.

La Meteorología dinámica cuenta ya con algunas leyes generales, suficientemente comprobadas por la observación de los hechos, acerca de los movimientos de la masa aérea. Citaremos las que más hacen a nuestro propósito: 1.° En nuestro hemisferio y a partir de la zona tropical; la masa atmosférica tiende a girar constantemente de W. a E. con inclinación hacia el NE. 2.° Los centros de baja presión barométrica, que denominaremos indistintamente *depresiones*, *centros ciclónicos*... marchan asimismo a través de la masa aérea, en la misma dirección de W. a E. inclinándose a veces, más o menos, ya a la derecha ya a la izquierda, respecto de los paralelos geográficos. 3.° Junto con la traslación de los centros ciclónicos, las zonas aéreas que los cincundan siguen a esos centros con un doble movimiento, uno de traslación y otro de rotación, el cual les da el nombre de ciclones. 4.° El movimiento giratorio o de rotación se verifica siempre de derecha a izquierda; es, como suele decirse, *directo*, no circular, sino más bien helizoidal, inclinándose cada vez más hacia el centro. Podemos fijar algunos puntos en torno a él y dentro de su radio de acción para comprender mejor el fenómeno. Por ejemplo, al S., el viento soplará del W.; al E. del mismo centro correrá del S.; al N., tendrá la dirección E.-W., y en el W., el viento correrá del N. Pero estas direcciones, aquí señaladas con tanta precisión, sólo

son exactas cuando se trata de un ciclón *no deformado*, sino de un ciclón que llamaríamos *simétrico* en todos sus contornos respecto de su centro, cosa que casi nunca sucede en nuestras latitudes, adonde los ciclones llegan en forma mucho menos regular de la que suelen tener en su origen.

Así que, lo expuesto anteriormente, debe entenderse tan sólo como una indicación general y *explicativa*, no como la expresión de un fenómeno que concuerde exactamente con la realidad. Además, para no equivocarse, es preciso tener en cuenta que las direcciones indicadas de los vientos se refieren a las corrientes aéreas generalmente establecidas en cada caso para una localidad determinada: y no a las corrientes locales y bajas, que pueden ser diversas a causa de la disposición del terreno, arbolado, edificios, etc. Por esto las indicaciones de las veletas que señalan la dirección del viento suelen servir de poco y aun ser muy erróneas. Es más seguro observar directamente la marcha de las nubes, cuando las haya en el cielo, y mejor si pasan por el cenit del lugar de observación.

4.° Infiérese de lo dicho en el número 3.° que entre la dirección del viento y la posición del centro ciclónico que le da origen, hay una relación tan íntima que la una se deduce de la otra. Puede enunciarse del siguiente modo la ley de esta dependencia: si volvemos la cara al viento y extendemos el brazo derecho, el centro de presión mínima se halla en la dirección indicada por la mano derecha, y el de presión máxima hacia el lado opuesto, a la izquierda. Así, por ejemplo, supongamos que en Guernica, en un día cualquiera, sopla con más o menos frecuencia el viento S. Podrá asegurarse que hacia el W. se encuentran las presiones más bajas; más tarde, después de algunas horas, al día siguiente, el viento rolará al SW. y será indicio de que el centro de depresión se aproxima; soplará más tarde del W. del NW. y, por fin, del N. y del NE. El W. indicará que la depresión se encuentra cruzando el meridiano de la localidad, y al rolar el viento al NW. y N. el centro ciclónico se aleja hacia oriente.

Respecto de los anticiclones o de aquellas situaciones atmosféricas en que dominan las presiones altas, el hecho de su traslación hacia el E. ya no puede afirmarse que esté sólidamente comprobado, como la marcha de las depresiones en la indicada dirección. Sólo si,

que, dejando en su paso las depresiones como *un vacío aéreo*, como si fueran abriendo un surco ancho y profuudo en el seno de la masa atmosférica, el aire más denso de la región anticiclónica tiende naturalmente por el W. a rellenar ese surco, y en este sentido puede decirse también que el *bloque aéreo* occidental va siguiendo hacia el E. la marcha de la depresión, no tanto como corriéndose en virtud de un movimiento de traslación como los centros ciclónicos, sino como deslizándose por su propio peso a lo largo de la pendiente aérea.

5.º En los anticiclones existe también movimiento giratorio de las zonas y capas aéreas; pero ese movimiento se verifica en dirección contraria al movimiento ciclónico; es movimiento *retrógrado*, de izquierda a derecha. Vuelta la cara al viento, hacia la izquierda se hallarán situadas las presiones máximas, y hacia la derecha la mínimas; es la misma ley consignada más arriba. Los vientos anticiclónicos hasta tanto que no entran en los dominios de la zona ciclónica suelen ser menos fuertes y menos impetuosos, a no ser que se encuentren frente a frente y a la distancia conveniente los dos centros de presión, alta y baja, con un desnivel notable, pues entonces, al precipitarse el aire obedeciendo a la pendiente de ese desnivel notable, las corrientes anticiclónicas pueden ser impetuosas.

Se llama *gradiente* barométrica la razón, el cociente de dividir la diferencia de presión entre la mínima de un punto dado y la máxima de otro punto, por la distancia longitudinal entre ambos. Es algo parecido a la expresión del tanto por ciento del declive, desnivel, etcétera, de una cuesta en una carretera, de una línea férrea, etc., respecto de la cual se dice que sube o se eleva, baja o desciende el 2, el 4, el 10 por 100. La velocidad del viento en las corrientes ciclónicas es proporcional al valor de la *gradiente*, de esa pendiente barométrica que acabamos de definir. Si el movimiento no fuera ciclónico, el aire se precipitaría desde las alturas anticiclónicas de elevada presión a los bajos ciclónicos de presión mínima, en línea recta, según la dirección de la distancia entre ambas regiones. En la realidad no sucede así, sino que las corrientes aéreas ciclónicas forman con aquella línea de la gradiente un ángulo más o menos abierto, según circunstancias diversas que no hemos de examinar

ahora, ya por razón de la brevedad que nos hemos impuesto, ya porque lo dicho hasta ahora es suficiente para explicar y comprender lo que sigue.

***

Hemos dicho que las ondas de depresión barométrica, más o menos ciclónicas, que arriban a nuestras latitudes, llegan muy alteradas en su forma circular primitiva. Las isobaras diversas, que vienen a ser como los escalones de las gradientes, distan mucho de ser círculos y muchas veces ni llegan a ser curvas cerradas. No obstante esto, que modifica intensamente los efectos y meteoros producidos en todo el trayecto, vamos a suponer varios casos en los que respecto de la situación del centro ciclónico, puede encontrarse una localidad determinada, como Guernica, o una región, como Vizcaya.

Distinguiremos en la depresión barométrica supuesta, cuatro regiones o bandas principales: anterior al E.; posterior al W.; septentrional y meridional, respecto del centro. En la primera, y por cuanto hace a los vientos, éstos correrán para la localidad elegida y por regla general, del SE. al principio, del S. y del SW. En la segunda, del NE. N. y NW. En la tercera, septentrional, del SE. E. y NE., y, en la cuarta, banda meridional, las corrientes aéreas vendrán del SW. W. y NW. En esta última banda los vientos suelen ser más fuertes que en la opuesta y en las otras dos; a lo cual contribuye el sumarse los dos movimientos, el de traslación del centro hacia el E. y el de rotación del aire.

Examinemos, además, algo de lo que puede ocurrir en las hipótesis hechas con el desarrollo y aparición de otros meteoros, tales como los cambios de temperatura, lluvias, nebulosidad, etc. En la banda meridional de la depresión barométrica supuesta, y por cuanto se relaciona con el clima de Vizcaya, los vientos del SE. rara vez fuertes, los del S. que suelen ser más intensos y los del SW. y aun del W. que han de haber cruzado antes por encima de las regiones castellanas, vienen, en general, cálidos y poco cargados de vapores acuosos. Con ellas, menos con el SW. rara vez llueve en Vizcaya, y tienden a despejar de nubes la atmósfera; pero indican al mismo tiempo que de continuar y rolar después al NW. y N. la nebulosidad y los síntomas de lluvia no tardarán en presentarse, y, por ven-

tura, lloverá con abundancia, con el SW. NW. Todo esto está muy conforme con la posición geográfica de Vizcaya, con el Cantábrico al N., unido al NW. con el Atlántico.

En efecto, los vientos que nos llegan por el W. y por el NW. despues de haber pasado, con su marcha giratoria, por el Atlántico medio, antes de penetrar en las regiones del W. y NW. de la Península Ibérica, aunque se hayan descargado de parte del vapor acuoso, vienen todavía con la carga suficiente y con la disminución de temperatura al salvar la cordillera, para regar, como suelen hacerlo, estas comarcas de los países vascos. Por la misma razón de cargarse de humedad en todo el Cantábrico, refrescados más y más por las menores temperaturas septentrionales, acontece el que aquí en Vizcaya llueva en abundancia con vientos ciclónicos del N. y del NE. aun después de haber subido el barómetro y hallarse el centro de depresión en las regiones orientales, en Francia, en el Canal de la Mancha, cuando con esos mismos vientos es difícil que llueva en Castilla, en Extremadura, en Andalucía. Tampoco suele llover, sino bajar la temperatura en estos últimos puntos con vientos anticiclónicos del N. y del NE., y, sin embargo, llueve frecuentemente con los mismos rumbos por la influencia del Gantábrico en estas costas del Norte de la Península. Los datos siguientes, tomados del registro de observaciones hechas en Guernica, durante los dos años últimos, confirman, en particular, lo que acabamos de exponer como reglas generales.

Se han registrado en todo el período cuatrocientos setenta y cinco días de lluvia más o menos abundante. De estos 475 casos, 56 con viento N.; 52, con NE.; 6, con viento del E.; 46, con el SE.; 17, con viento del S.; 119, con viento SW.; del W., 32 veces, y por fin, 143 con viento del NW. De modo que la frecuencia de los vientos en días de lluvia en Guernica, resulta de menor a mayor frecuencia, de los rumbos E.; S.; W.; SE.; NE.; N.; SW. y NW., siendo los rumbos más frecuentados el NW.; SW.; N. y NE. En treinta y nueve días el agua llovida superó a los 25 milímetros en el pluviómetro, siendo la dirección más frecuente del viento en esos máximos de lluvia, la del NW. y SW. Llovió abundantemente con vientos del W. cinco veces y dos con viento Norte.

De lo dicho antes en general y de estos datos en particular, se

infiere que el clima de un país o de una región cualquiera, no puede estudiarse bien ni definirse con la exactitud debida, si no se tienen en cuenta, además de los fenómenos locales, sus dependencias y relaciones con los que se verifican en otras partes, singularmente con las influencias directas e indirectas de los centros de baja y de alta presión barométrica, los cuales son los quicios sobre los que giran el mecanismo y desarrollo de los meteoros atmosféricos.

P. ANGEL RODRÍGUEZ DE PRADA.
O. S. A.

(Concluirá.)

REVISTA CANÓNICA

Obligaciones del párroco: visita y ayuda de enfermos; inspección de escuelas y doctrina (continuación).—**Gracias y privilegios a la «Pía Unión misionaria del Clero».**

Cosa sabida es que todo deber aumenta su fuerza obligatoria a medida de la necesidad racional que lo crea. De escaso o ningún provecho vendría a ser toda la solicitud, por nimia que ella fuera, desplegada por el párroco en favor de sus fieles cuando de salud disfrutan, si al enfermar éstos, y sobre todo si el mal los coloca en apurados trances de muerte, se ven abandonados o flojamente asistidos de aquéllos, que, siendo guías y custodios suyos en el negocio importantísimo de la salvación espiritual, deben redoblar su actividad y celo paternales en tan críticos y supremos instantes de la vida. No hacen falta, ciertamente, mayores razonamientos para hacer ver con claridades de mediodía cuán exquisita y cuidadosa debe ser la diligencia que en tales circunstancias han de emplear los párrocos, a fin de que por su parte nada falte a las almas que le fueron encomendadas al emprender su último viaje, mediante el cual dejamos aquí por siempre a las criaturas, para caer eternamente en las manos de Dios.

Por eso el Código, al consignar substancialmente en sus cánones esta sagrada obligación de derecho divino, sostenida siempre desde sus comienzos en su ley y disciplina por la Iglesia, establece (can. 468) que: «con todo cuidado y nimia caridad debe el párroco auxiliar en su parroquia a los enfermos, mayormente a aquellos que se hallen próximos a la muerte, fortaleciéndolos solícitamente con los Sacramentos, y recomendando a Dios sus almas».

Tres partes, como se ve, o mejor, tres tiempos abraza este deber; lo que los párrocos habrán de tener muy en cuenta para cumplir con él perfectamente: *visita alentadora, administración de los últimos Sacramentos y la recomendación del alma.*

Indudable es el consuelo y cierto el alivio que experimenta toda alma, afligida por graves dolencias de cuerpo, y más aún por las congojosas amarguras morales que a éstas acompañan, cuando personas amigas se acercan con solicitud a ella para compartir su dolor, y ayudarle a conllevar sus penas. Y la visita del párroco a sus enfermos, además de la prueba fehaciente e inequívoca que entraña de la amistad espiritual y del paternal interés que ha de ligar al pastor con todas sus ovejas, es a la vez un medio poderoso y eficacísimo de introducirse suave y oportunamente en el corazón de los miembros de la familia, obstáculo muchas veces del bien espiritual del enfermo, y en la voluntad del mismo enfermo, reacio en ocasiones en lo que al negocio de su salvación eterna se refiere. Por lo mismo los párrocos, teniendo muy en cuenta las graves palabras con que el Ritual Romano les inculca esta obligación gravísima, pospuesta y borrada toda detestable aceptación de personas, han de ir a los enfermos sin esperar a que ellos le llamen, o a que el médico, en trance acaso ya muy extremo, autorice su llamamiento, cuando su presencia venga a ser casi completamente inútil; sino que deben ir a ellos en cuanto tengan noticias de su seria enfermedad. Una voluntad rectísima, animada de un buen deseo y envuelta en un celo discretísimo, darán al párroco modo de vencer las oposiciones y dificultades que muchas veces encontrarán en el cumplimiento de este importantísimo deber de su ministerio sagrado.

No se nos ocultan las grandes dificultades que ofrece este servicio en el casco de las grandes poblaciones; pero no dejen de meditar los párrocos de unas y otras clases de parroquias en la tremenda responsabilidad en que incurren ante el Tribunal divino por toda perdición de alma debida a su abandono y punible negligencia, sin que les pueda servir de excusa, allí donde los hay, el insuficiente servicio de los *semaneros* parroquiales.

Claro es que este deber del párroco ha de extenderse a todos los enfermos de su parroquia, sean o no feligreses estrictamente suyos, mientras no estén encomendados por derecho a otros; como, por ejemplo, los seminaristas, religiosos, castrenses, etc.

En cuanto a la administración de los últimos sacramentos ya sabemos, porque creo que en anteriores artículos lo hemos dejado consignado, que aun cuando haya comulgado en el mismo día, debe el párroco persuadir al enfermo que de nuevo comulgue a modo de Viático, si aparece después el peligro de muerte; y que dentro de una misma enfermedad, perdurando

el peligro de muerte, puede y debe administrarle varias veces, con tal que lo haga en días distintos (can. 864), y que dicho Sacramento no ha de diferirse demasiado, sino que ha de procurar el párroco que se administre cuando el enfermo goza en pleno del uso de su razón (can. 865). Huelga en este punto el hablar del antecedente necesario de la confesión, en la forma que se pueda dadas las condiciones del enfermo; y cómo *in extremis*, en caso de necesidad, cesan todas las reservaciones, según de nuevo afirma el Código (can. 882), y de antes nos era conocido.

Respecto de la Extremaunción, hemos de decir que, ministro ordinario de ella el párroco, está obligado a administrarla por sí o por otro de justicia; y que además de darla en tiempo o en instantes en que pueda aprovechar al enfermo, ha de hacer las unciones, fuera del caso de necesidad, con la mano misma, sin ayuda de instrumento alguno; y que en caso de necesidad, puede administrarse con una sola unción en cualquier sentido, pero mejor en la frente, y con la fórmula breve: «Per istam sanctam unctionem indulgeat tibi Dominus quidquid deliquisti. Amen.», supliendo después, si el peligro cesa, todas las demás a ser posible. De todas maneras, la unción de los riñones ha de omitirse siempre, y la de los pies puede dejarse por cualquiera causa racional. (Véanse a este propósito los cánones 938 a 947.)

El último medio de ayuda que establece el Código para auxiliar en su supremo trance al moribundo es la piadosa recomendación del alma, que habrá de hacerse conforme a lo que prescribe el Ritual y sancionan con sabias y ordenadas prácticas los autores de la Pastoral Teología.

Como piedra de inestimable valor que ha de completar los esfuerzos y cuidados del párroco por la eterna salvación de sus fieles y ha de hermosear la corona de fe y de justicia de éstos, concede el Código al párroco (can. 468, p. 2), así como a cualquiera otro sacerdote, si otro es el que al enfermo asiste, la preciosa facultad de dar al moribundo la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria, la cual habrá de darse conforme a las normas o ritualidades litúrgicas probadas, y después, claro está, de hecha la recomendación del alma.

Inspección de escuelas y doctrina.—Como no podía menos, puesto que es un deber nacido inmediatamente del derecho esencial de comunicación y enseñanza que tiene con todos sus fieles, la Iglesia ha recabado siempre para sí, en medio de los avances liberalistas de las modernas organizaciones civiles, la acción de velar por la pureza de las doctrinas reli-

giosas en las escuelas públicas y privadas, lo mismo que en los demás centros superiores de instrucción. Por esta razón fueron ya condenadas en el *Syllabus* por Pío IX las proposiciones 47 y 48, en las que se defiende: que las escuelas de niños de todas las clases del pueblo, y en general las instituciones públicas destinadas a la instrucción de la juventud, sean emancipadas de toda autoridad e ingerencia eclesiásticas, y queden somemetidas plenamente a la autoridad civil; y que los católicos pueden aprobar un sistema de educación que se separe de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia.

Firme en esta doctrina la nueva legislación del Código, consigna en el canon 469 la obligación positivo-negativa que al párroco incumbe de vigilar cuidadosamente y evitar en su parroquia todo lo que sea contrario a la fe y sanas costumbres, y de un modo muy principal en las escuelas, tanto públicas como privadas.

Por lo que con nosotros en particular dice relación sobre esta materia, deben saber los párrocos que el artículo 2.º de nuestro Concordato con la Santa Sede—ley preceptiva del reino mientras ésta no se modifique por el acuerdo de ambas potestades—expresa claramente dicha ingerencia y autoridad de la Iglesia, diciendo: que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquiera clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.

Además de esto, nuestra vigente ley de Instrucción pública dispone que el catecismo que se enseñe sea el señalado por el Prelado de la diócesis, y en la Real orden de 31 de Marzo de 1892 se reconoce el derecho del párroco a visitar e inspeccionar las escuelas públicas.

Pero como, no obstante estos derechos y autorizaciones, y a pesar de ellos, son tan atrevidos los vuelos que la libertad de enseñanza ha adquirido, en estos tiempos de pensamientos demoledores, de honda subversión de ideas y desquiciamientos sociales, que la acción inspeccionadora del párroco en las escuelas, ya públicas, ya privadas, tiene que verse en muchos casos imposibilitada de ejercerse con la energía y eficacia debidas.

En su virtud, cumplirán los párrocos con este santo deber averiguando

en qué escuelas y centros se enseñan doctrinas contrarias a la católica, y dando de ello conocimiento a su Prelado; advirtiendo pública y privadamente a sus feligreses los gravísimos males que tales enseñanzas entrañan; y procurando contrarrestarlas en la medida de sus fuerzas con la creación y fomento de instituciones catequísticas opuestas, en primer lugar; y en segundo, con la creación y favor de obras e instituciones de caridad, de fe y de piedad que propone el Código en su última expresión del canon 469 que explanamos.

Sean de la iniciativa del párroco estas santas obras y piadosas instituciones de que hablamos, préstelas sólo su decidido concurso; sean circunstanciales y pasajeras, o ya revistan un carácter permanente, debe cuidar el párroco, además de darles la forma canónica conveniente a fin de que ninguno de sus preciosos tesoros de indulgencias se pierda, que todas ellas respondan a las más apremiantes necesidades de sus fieles. Debiendo atender con especial ahinco a las que se ordenen y encaminan a dar a la juventud armas espirituales con que triunfar en las luchas religiosas de de la vida.

(Continuará.)

De la sagrada Penitenciaría Apostólica.—Concesión de gracias y privilegios espirituales en favor de la Pía Unión misionaria del Clero.

Beatissime Pater,

Praeses generalis Piae Unionis Cleri pro Missionibus (vulgo Pia Unione Missionaria del Clero), a Sanctitate Vestra iam benigne approbatae cuius finis est, iuxta vota eiusdem Sanctitatis Vestrae, efficere, ut in corde omnium sacerdotum illa exarde cat, qua nemo prorsus carere deberet, sacri Apostolatus flamma; ad osculum S. Pedis provolutus, humiliter petit ut, ad facilius huiusmodi finem assequendum, dignetur Sanctitas Vextra sacerdotibus, in praedictam Piam Unionem cooptatis; sequentes spirituales favores concedere:

I. Indulgentiam plenariam, sub consuetis conditionibus lucrandam, infestis: 1) Epiphaniae, 2) SS. Apostolorum, 3) S. Michaelis Archangeli, 4) S. Francisci Xaverii, 5) semel in mense, die ad proprium cuiusque arbitrium eligenda, 6) in articulo mortis, servatis servandis.

II. Indulgentiam centum dierum pro quolibet pietatis opere in favorem Missionum expleto.

III. Facultatem, dummodo adscriptus ad sacramentales confessiones audiendas sit approbatus: benedicendi, extra Urbem, unico crucis signo, coronas, rosaria, cruces, crucifixos, numismata et parvas statuas, cum aplicatione indulgentiarum apostolicarum (de quibus in Acta Apostolicae Sedis, sub die 5 septembris 1914); 2) benedicendi, unico signo crucis, coronas, iuxta typum Rosariorum B. M. V. confectas, cum applicatione indulgentiarum, quae a PP. Crucigeris nomen habent; 3) benedicendi ac imponendi, servatis ritibus ab Ecclesia praescriptis, scapularia Passionis D. N. I. C., Inmaculatae Conceptionis B. M. V., SS. Trinitatis, B. M. V. Perdolentis, B. M. V. a Monte Carmelo, ab Apostolica Sede approbata, firmo onere legitimae inscriptionis pro tribus postremis; 4) benedicendi, unico signo crucis, crucifixo. cum applicationu indulgentiarum pii exercitii a Via Crucis nuncupati, in favorem fidelium, qui quominus sacras visitent «Stationes», legitime impediumtur; 5) benedicendi, unico signo crucis, crucifixos, iisdemque applicandi plenariam indulgentiam, in articulo mortis abiis acquirendam, qui praescriptis expletis conditionibus illos osculati fuerint, aut saltem aliquo modo tetigerint.

IV. Indultum personale altaris privilegiati, quater in qualibet hebdomada, dummodo simile indultum pro alia die non obtinuerint.

Et Deus....

Die 15 novembris 1918.

SSmus. D. N. D. Benedictus, div. Prov. Pp. XV, in Audientia infrascripto Cardenali Poenitentiario Maiori Impertitas benigne annuere dignatus est pro gratia in omnibus iuxta preces. Praesenti in perpetuum valituro, absque ulla Brevis apostolici expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

O. Card. Giorgi, *Poenit Maior.*

L. ✠ S.

F. Borgongini Duca, *Secretarius.*

P. Anselmo Moreno

BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana.—Etimologías, sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas americanas, etc.—Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esperanto. - Tomo XXXVII.—Barcelona.—Hijos de J. Espasa, editores. - Calle de las Cortes, 579.—Un volumen en 4.º mayor de 1.485 páginas a dos columnas, con numerosísimos grabados, dibujos, láminas en color, tricromías, etc.

Nuestra crítica de esta obra magna ha sido siempre alentadora, como lo merece la inteligencia y acierto de la ilustre Casa editorial, consagrada de lleno a facilitar los manantiales de toda clase de erudición y a enaltecer el prestigio del arte tipográfico en España. De este nuevo tomo diremos que corresponde igualmente a la estimación general producida en el público por las muestras anteriores de la magnánima empresa.

Entre las biografías innumerables que contiene, seleccionamos las de algunos personajes de relieve más especial: *Mudarra* (Alonso) músico español perteneciente a nuestro siglo de oro, célebre como vihuelista y compositor de gran ingenio; *Mülter*, apellido de muchos escritores alemanes, biografiados con diligencia en varias páginas de este volumen, y entre los que descuella Federico Max Müller, gran filólogo y orientalista de los tiempos modernos; *Mun* (Conde de), el ilustre prócer francés, de las más prestigiosas figuras contemporáneas; *Munio Alfonso*, gallego, terror de los moros en el siglo XII y cuya historia es un poema; *Muntaner*, historiador catalán que ilustró la epopeya de la Casa de Aragón; *Münzer*, el fanático anabaptista del siglo XVI; *Muñoz Capilla*, escritor agustino de gran valer y una de las glorias de Córdoba; *Muratori*, sabio arqueólogo italiano; *Murillo*, el excelso pintor; *Musset*, poeta francés de azarosa vida psicológica y muy mimado de sus contemporáneos; *Muza*, nombre que ilustraron varios príncipes musulmanes y, sobre todo, el caudillo de la conquista árabe en España; *Napoleón; Natal Alejandro*, escritor dominico francés, benemérito de la historia eclesiástica; *Navarro* (Pedro), ilustre capitán e ingeniero español, muy discutido por los historiadores en algunos de sus hechos,

pero siempre reconocido coma una figura sobresaliente en el arte de la guerra al lado del inmortal Gonzalo de Córdoba; *Nebrija*, el incomparable humanista español.

De artículos históricos principales, encontramos: *Mudéjar*, con breves indicaciones de su influencia en España; *Munda* (batalla de), trabajo incompleto, aunque bien orientado. En Geografía sobresalen, magníficamente ilustradas: *Mukden*, capital de la Mandchuria; *Munich*, *Munster*, *Murcia*, *Nájera*, segunda corte de Navarra y entre cuyos monumentos figura el Monasterio de Santa María la Real; *Nantes*, *Nápoles*, *Narbona*, *Natal*, provincia de la Unión Sudafricana en cuya historia salta el autor desde el siglo XV al XIX, sin motivo que lo justifique. También descuella *Nazareth*, la ciudad de los idilios divinos.

Respecto de Artes, son trabajos muy concienzudos: *Mueblaje*, *Mueble*, *Muelle*, *Mural*, *Muro* y, sobre todo, *Museo*, estudio completísimo que desde la antigüedad, en que fué el más célebre el de Alejandría, se extiende hasta nuestros tiempos, con la descripción de los principales y una lista muy amplia de los existentes en el mundo. Lo mismo debe decirse del artículo referente a la *Música*, trabajo de erudición que equivale a muchos libros.

En Derecho y sociología, consignemos como más notables: *Mujer*, su condición social y legal en todos los pueblos desde la antigüedad hasta nuestros días; *Multitud*, estudio de psicología social que estimamos incompleto; *Municipio*, descripción de las Casas Consistoriales más suntuosas del mundo, y como centro administrativo, sus orígenes, organización y esfera de acción, en todas las naciones; *Mutilación*, costumbres y leyes antiguas con su significado histórico; *Mutualidad* y *Mutuo*, en sus diversas formas; *Nación*, donde se exponen sus constitutivos y elementos naturales, morales, territoriales y políticos; *Nacionalidad* y *Nacionalismo*, temas tan actuales hoy, como consecuencia de la guerra. Además, las circunstancias realzan el tema de la *Natalidad*, en cuya exposición hay datos de mucho interés sobre todos los países del mundo.

También resaltan otros temas de carácter general: *Muerte*, natural, civil, aparente; opiniones sobre la *pena de muerte* y legislación diversa en las naciones; la muerte con relación a los Sacramentos; ritos funerarios y creencias sobre los muertos; *Mula*, sus razas y enfermedades; *Mundo*, en que se estudia la evolución planetaria, terrestre y estelar y se expone la historia de la tierra, edades y tradiciones, según las diversas cosmogonias; *Munición*, *Musteriense*, el período prehistórico perteneciente al paleolítico inferior, con su fauna, flora, moradas humanas y caza; *Naipes*, *Natación*, *Naturaleza*, *Naturalismo*, como sistema filosófico y literario; *Nave-*

gación y *Navío; Nebulosa*, con las clases que hasta hoy han descubierto los astrónomos.

Todo ello no es más que una muestra muy débil de los temas numerosísimos, esclarecidos con más o menos extensión, y siempre con innegable competencia, que abarca este grueso volumen. Aparte del contenido doctrinal que por su variedad inmensa responde a todos los gustos de la erudición, queda su utilidad para la consulta en las constantes exigencias de la práctica y el auxilio que presta con su abundante bibliografía, parte de tanta estimación para los doctos.

Sobre la presentación externa, no necesitamos repetir nuestros elogios merecidos en éste como en los anteriores volúmenes.—*B. R.*

Covadonga, por C. Cabal.—Un volumen, de 384 páginas, en 8.º

Para romeros, labriegos y artesanos que peregrinan en procesión de fe y de amor a la gruta santa de la Virgen de Covadonga, «que es pequeñina y galana; que fué pintada por pintor del cielo; que es preciosa y morenina, porque vino de la guerra; que hizo de la noche día, porque quisieron robarla», para esos hombres—dice el Sr. Cabal—escribí este libro... Efectivamente, el que no esté en el secreto del trabajo que requiere el deslinde de la ficción y de la historia, de la fábula y de la realidad, al ver cómo por la prosa suelta y galana del Sr. Cabal van apareciendo resucitados de los cronicones vetustos, Oppas, Don Julián, La Cava, Munuza, Witiza, Don Rodrigo, Don Pelayo y todos los personajes que intervinieron en la Reconquista española, así lo creerá; pero los que conocemos un poco el ímprobo sudar que exige la depuración de cualquier noticia, especialmente tratándose de hechos narrados por historiadores de diversas educaciones, de contrarios intereses y creencias y de bandos opuestos, admiramos la sagacidad y tino con que el Sr. Cabal va desbrozando el camino y nos enseña la luz a través de la faramalla de los falsos cronicones y toda la maraña urdida por el P. Román de la Higuera, Lupián Zapata y otros falsarios que interesadamente afearon la historia eclesiástica y profana de España con embustes y mentiras de que con trabajos de titanes podrá verse libre. El Sr. Cabal, después de deshacer tantos dislates, nos da la relación verídica y aproximada de los hechos, ocultando en un lenguaje suelto y sencillo mucha erudición.

Juzgamos el libro del Sr. Cabal estudio digno y concienzudo de la importancia de la batalla de Covadonga, y se recomienda él solo, además, por la galanura de estilo, cosa ordinariamente alejada de los trabajos de erudición y crítica.—*J. Zarco.*

El valor educativo de la Liturgia católica, por el doctor D. Isidro Gomá, presbítero canónigo de la Metropolitana, de Tarragona.—Un volumen, de 557 páginas, en 4.° Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona. 1918.

He aquí una obra de verdadero fuste científico y literario, digna de la mejor estimación por parte de cuantos hablan nuestra lengua y muy especialmente del clero español, que puede considerarla como prestigioso monumento de su elevada cultura.

La inspiración inicial de este regalo a las letras se debe al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Ragonesi, que, aparte de los bienes de su representación augusta, tantas huellas de luz va dejando en su tránsito por nuestro país. En el discurso de clausura del primer Congreso Litúrgico de España celebrado en Monserrat el año 1915, trazó un diseño muy gráfico sobre el tema de la fuerza educadora de la sagrada Liturgia y allí consiguió del Sr. Gomá el compromiso de esclarecer materia tan vasta como original en un libro, que es el que hoy nos ofrece el ilustrado canónigo tarraconense. El discurso del señor Nuncio apostólico insinuando las grandezas del tema, consta al principio del volumen, donde en expresiva carta al autor se lee también el gozo de S. E. por la glosa monumental e interpretación magnífica dada en el libro a sus pensamientos.

Difícil es dar siquiera ligera idea del contenido de la obra. Divídese en tres partes principales dispuestas en orden rigurosamente científico. La primera es un análisis fundamental de la naturaleza y aspectos que ofrece la sagrada Liturgia considerada como fuerza pedagógica o educadora; es un estudio de crítica racional en que justamente se ponderan los fundamentos de su eficacia. Las teorías pedagógicas modernas comparadas con la pedagogía del cristianismo, la necesidad psicológica de la regulación del fenómeno religioso y del culto, los ámbitos de la Liturgia católica en todas sus manifestaciones, la Liturgia como escuela, con su maestro divino, educandos, ideal, más la variedad multiforme de sus elementos educativos, divinos y humanos, su esfera de acción en la inteligencia, en la voluntad y el sentimiento, sus maneras de edificación social en las diferentes edades de la vida, sus harmonías transcendentes, continuadas hasta la expansión inacabable y perfecta de su plenitud en el himno de la bienaventuranza, son un enunciado muy general de las materias vastísimas que en la primera parte de la obra se contienen, irreductibles a toda mención compendiosa que no las desluzca. Es lo que pudiera llamarse filosofía de la Liturgia, el estudio de su constitución interna y de sus propiedades radiantes en el espíritu humano, donde la Teología, la Psicología, la Etica y la historia comparada de las religiones concurren aportando sus luces bajo la fuerza evocadora de talento.

Denomínase la segunda parte *el hecho litúrgico*, que es como decir las irradiaciones de la Liturgia católica en el tiempo, sus concreciones históricas, miradas siempre desde el punto de vista educativo. Abarca tres secciones a cual más interesantes y todas ellas muy completas, a las que precede un estudio de carácter general sobre la evolución del simbolismo desde la antigüedad hasta los tiempos modernos. Como *elemento material de la Liturgia* van apareciendo en otros tantos capítulos el templo cristiano con el significado de su disposición y estructura, el mobiliario ritual, los elementos naturales y de ornamentación en la simbólica litúrgica, el personal con su organización y distintivos jerárquicos, los libros, y el ciclo dominical, marial y santoral. Siguen después otros capítulos sobre las *funciones litúrgicas:* la Misa, los Sacramentos y los sacramentales, el Oficio divino, la oración y el canto litúrgicos, para terminar con una exposición amplia, pero siempre ceñida, de la *síntesis* de la Liturgia con el dogma y la moral, con la piedad y el arte, con la sociología y la apologética; en la cual exposición, como en toda la primera parte del libro, vemos lo que constituye su mayor importancia y con otras perfecciones del conjunto le da un valor no alcanzado hasta ahora por ninguno de nuestros modernos escritores eclesiásticos.

La grandeza de los temas requiere grandeza de comprensión para desarrollarlos bien, y ciertamente esa comprensión admira en el ilustre escritor Sr. Gomá y se impone por todo el discurrir de su pensamiento sobre el vastísimo campo del maravilloso sistema cultual católico, midiéndolo en sus verdaderas proporciones grandiosas y presentándolo en toda su fuerza eminentemente educadora del espíritu humano, en su eficacia sobrenatural para la formación del hombre celeste de que hablaba el Apóstol. Todos los capítulos de la obra concurren al mismo fin. Versa la tercera y última parte sobre la decadencia actual de la Liturgia y sobre las normas para su restauración: estudio de concepción elevada como los anteriores, en el que se enumeran las causas del decaimiento y se indican los medios de vencerlo. Cita el autor los trabajos de restauración litúrgica llevados a cabo en el Extranjero; y respecto de los de España menciona el ya nombrado Congreso de Monserrat, al que añadiremos por nuestra cuenta la obra misma del docto canónigo tarraconense que, leída en todas partes, equivaldría en luz a muchos congresos litúrgicos y que como trabajo fundamental puede compararse con los mejores de plumas extranjeras.

Es, en efecto, la obra del ilustre presbítero Dr. Gomá, de las que llenan de satisfacción por sus perfecciones de fondo y forma que rara vez se ven unidas en tan feliz alianza. Nuestra satisfacción por su lectura queda expresada con decir que así es como se escribe con gloria de la religión y de

las letras. Todo en ella revela supremo arte y acendrado gusto para los que resultarían pequeños todos nuestros encomios.—*B. R.*

El Sacerdote y el Párroco, por el Padre Jerónimo Seisdedos Sanz, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 272 páginas. Editorial Barcelonesa, S. A., Calle de Cortes, 586.—Barcelona, 1918.

La obrita que anunciamos nada desmerece de las numerosas y muy notables del sabio P. Seisdedos, bien conocido ya del público, aun antes de entrar en la Compañía de Jesús, por sus escritos teológico-místicos. La presente obra comprende dos secciones, como lo indica el título: Deberes de todo sacerdote en general; obligaciones del sacerdote como párroco. El autor ha tenido el gran acierto de condensar en breve número de páginas toda la doctrina relativa a la clase sacerdotal, especialmente la que desempeña el arduo y delicado ministerio de la cura de almas, doctrina tomada de los SS. Padres, Doctores y Concilios de la Iglesia y del novísimo Código de Derecho Canónico. Cada capítulo va seguido de algunas consideraciones prácticas, acompañadas de fervorosos afectos, muy útiles para conservar la piedad de los ministros del Señor.

Según nos consta por la tradición eclesiástica, «la santidad del sacerdocio debía ser excepcional en los primeros siglos del cristianismo por la razón de que los mismos fieles observaban una vida tan fervorosa que hasta renunciaban a la propiedad de los bienes, llevando vida común, ya en las catacumbas, ya fuera de ellas, en presencia de las persecuciones. En aquellas circunstancias, el sacerdote flojo y tibio hubiera resultado un contrasentido y un absurdo, como lo es un general inepto y apocado capitaneando un aguerrido ejército de héroes, que a cada momento prodiga su vida...» (Pág. 41.) Medio poderoso para conservarse en el fervor era, indudablemente, la vida común que tanto recomendaban los Santos Padres y los Concilios, llegando algunos santos Prelados, como San Agustín y San Isidoro, a convertir su palacio episcopal en verdadero monasterio de clérigos, donde habían de llevar vida común y recogida. Mas, una vez que por las vicisitudes de los tiempos ha ido desapareciendo esa vida común, quedando apenas restos de ella en las contadísimas comunidades de canónigos regulares de San Agustín, los Sumos Pontífices han hecho todo lo posible para llenar aquel vacío, recomendando con insistencia a los individuos del clero que se incorporen a las instituciones o hermandades, donde se mantenga cierta regularidad y prácticas comunes, que los preserven de los graves inconvenientes anejos a la vida secular. Instituciones tales, como la «Pía Unión Apostólica», tan estimada del ilustre Pontífice Pío X, que él

mismo se constituyó en protector de la misma; la «Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado popular», establecida en Barcelona; la de «Sacerdotes Esclavos de María»; los Montepíos del Clero, Ligas de Defensa de ídem, etc., etc., tan extendidas por las diócesis del mundo católico, y particularmente en nuestra patria.

Sobre la cooperación que debe prestar el sacerdote para que se le apliquen los grandes auxilios que a él destina la Providencia, se indican principalmente la oración y la mortificación. Para comprobarlo cita hermosos párrafos de Pío X en su «Exhortación al clero católico con motivo del quinquagésimo aniversario de su sacerdocio», y las prescripciones del nuevo Código de Derecho Canónico, el cual dice en el canon 125: Curent locorum Ordinarii: 1.° *Ut clerici omnes poenitentiae Sacramento frequenter conscientiae maculas eluant;* 2.° *Ut iidem quotidie orationi mentali per aliquod tempus incumbant, Sanctissimum Sacramentum visitent, Deiparam Virginem mariano rosario colant, conscientiam suam discutiant.*»

Al fin de la sección primera trae un apéndice, en que se habla de la escasez del clero por la disminución en proporciones alarmantes de las vocaciones eclesiásticas, y copia varios elocuentes párrafos de las pastorales en que los venerables Obispos de Barcelona y Zamora señalan medios muy oportunos, que los sacerdotes todos, y singularmente los párrocos, deben emplear en la gran obra de celo, necesaria e imprescindible, del fomento de vocaciones para surtir a los Seminarios y demás centros eclesiásticos.

No dudamos en recomendar al venerable clero este libro, escrito con verdadera piedad y unción, por considerarlo muy a propósito para los fines piadosos que ha tenido su respetable autor.—*P. V. Menéndez.*

H. Stegemann. **Prehistoria de la guerra europea.**—Un cuaderno de 168 págs. Blas y C.ª San Mateo, 1. Madrid.

Conocido es el autor por los artículos publicados, bajo el encabezamiento de «Situación militar», en el diario *Bund*, de Berna, y traducidos al castellano por algunos periódicos de nuestra patria. Dada su competencia en asuntos militares, tan acreditada en la guerra que acaba de terminar, no dudamos que la obra inaugurada con el presente cuaderno ha de ser sólida y ha de despertar interés entre aquellos que deseen poser una historia verídica de la gran catástrofe que durante más de cuatro años ha arruinado a Europa y consumido las mejores energías del mundo entero.

Este primer volumen comprende, como de su título se desprende, los antecedentes, causas más o menos inmediatas de la guerra, los odios secre-

tos entre las grandes potencias, la lucha de sus intereses, la *prehistoria* de la guerra, en una palabra, con las notas diplomáticas correspondientes que ocupan, en forma de apéndices, una parte no despreciable del presente libro. Sigue después una serie de observaciones históricas y un esquema de la situación militar de las potencias europeas, que ha tomado parte activa en el conflicto. Por último, nos da el autor un resumen de la marcha de las operaciones en la campaña de los frentes occidental y oriental hasta el de la primera gran época, situada en el 15 de Septiembre de 1914.

Comenzada a escribir esta historia a principios del año 1917, se vió su autor reducido al estudio de los partes del Alto Uando, al de las órdenes casualmente conocidas, cartas y listas de pérdidas, etc., y al del mapa, cuyas enseñanzas, aunque escasas, no pueden nunca ser despreciadas: hoy podrá continuar su labor con más abundancia de documentos diplomáticos y más seguro conocimiento de los hechos.—*P. V. B.*

LIBROS RECIBIDOS

El P. Norberto del Prado.—Reseña biográfica con dos ilustraciones, autógrafo y retrato, por el R. Fr. P. Lumbreras, O. P.—Folleto de 28 páginas, en 4.º—Triburgo (Suiza).—1919.

—*Commentarium textus Juris Canonici.*—Liber II, de personia, auctore Fr. Alberto de Blat, O. P.—Roma.—1919. (No hemos recibido el vol. I.)

—*Los sindicatos de obreros,* por M. Arboleya Martínez.—Folleto de 33 págs., en 4.º menor.—Luis Gili, librero, editor.—Claris, 82.—Barcelona.—1918.

—*Vida popular de San Francisco de Asís,* ilustrada con los veinte notabilísimos cuadros de Antonio Villadomat. Texto del R. P. Fr. Pelegrín de Mataró, O. M. C.—Un folleto de 24 págs.—Luis Gili.—Librería Católica Internacional.—Claris, 82.—Barcelona.

—*El Sentido Jurídico Nacional.*—I. Cómo se estudia el Derecho, por Manuel García Vélez.—Un vol., de 173 págs., en 4.º menor.—Barcelona.—Luis Gili.—1918.

Vida de San Vicente de Paúl, por Francisco Vilanova.—Folleto de 31 páginas, en 16.º—Luis Gili, editor.—Claris, 82.—Barcelona.

—*Une compagne française,* par A. Baudrillar, recteun de l'Intitus Catholique de París.—Préface de Frédéric Masson, de l'Académie française.—Un vol. de 269 págs., en 8.º—Blond et Gay, éditeurs.—Brudi, 35.—Barcelona.—1918.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 31 de Marzo de 1919.

ROMA

Con pocos días de diferencia han pasado por el Vaticano y conferenciado largamente con Su Santidad los cardenales Bourne, primado de Inglaterra, y Amette, arzobispo de París, atribuyendo algunos estas visitas a pretensiones encontradas de los respectivos Gobiernos sobre Palestina. Particularmente se ha desmentido tal versión, y se ha dicho que el viaje del cardenal Amette obedecía, de una parte, a sus deseos de ver al Padre Santo, con quien no había conversado desde Diciembre de 1917, y de otra, a que estando para reunirse ante el Papa la Sagrada Congregación de Ritos, con el fin de tratar de los milagros de la beata Juana de Arco, quiso el eminentísimo Purpurado asistir a la sesión, muy seguro de que su patria se congratularía de ver a uno de sus cardenales tomar parte en una causa que tanto afecta al corazón de Francia.

—En uno de los números recientes de *L'Osservatore Romano* se dedicaba su editorial a contestar, rectificándolas, varias informaciones que sobre la cuestión romana viene publicando gran parte de la Prensa italiana.

Dice el citado periódico que los católicos italianos estarán siempre dispuestos para la defensa de los derechos e intereses del Vaticano, añadiendo que la cuestión romana estará siempre en pie, sin perder nunca actualidad, hasta tanto que la independencia de la Iglesia no esté suficientemente garantizada de una manera práctica.

Comprende el interés de Italia y la necesidad de un acuerdo con la Santa Sede; «pero conviene no perder de vista—dice *L'Osservatore*—que la Iglesia es una institución de carácter internacional, y, por tanto, no puede estar vinculada a ningún Poder de la tierra».

—Nada se habla sobre restablecimiento de relaciones del Gobierno francés con el Vaticano; pero de cuando en cuando se levanta quien, re-

conociendo la realidad, agite la cuestión. Ahí está, como un caso, el periódico francés *Journal des Debats*, que en uno de sus últimos números dice:

«Hoy, en presencia del aniquilamiento de Austria y del desquiciamiento de Alemania, ¿qué se piensa en el Vaticano? ¿Qué cambio se ha operado? ¿Qué actitud se piensa tomar? No se puede negar que por cima de todo sería conveniente saberlo, porque, sea o no agradable confesarlo, la influencia de Roma es considerable en el mundo. Sin duda, Austria le faltará; pero Alemania se guarda muy bien de romper con el Vaticano. Por otra parte, el deshacimiento de Rusia, la resurrección de una Polonia católica, el acuerdo con Portugal, los avances de China, la importancia manifiesta que el presidente Wilson reconoce en la palabra pontificia, son otros tantos hechos nuevos que acrecientan el prestigio de la Santa Sede. Bien que la intervención del Papa por la paz no nos haya dado satisfacción, y por motivos, pero no por eso ha dejado de producir una conmoción profunda; ella ha demostrado, si era necesario, que allí alienta siempre una fuerza incomparable; desconocerla, despreciarla es para un político, más que una falta, un error del que nosotros somos los únicos que no debemos ser sorprendidos.

»¿Tememos ofender a los italianos? ¡Cuánto sería esto tenerles en menos! Ellos están en su puesto, y para encontrar intérpretes, no tienen más que el embarazo de la elección. Así, con su fineza y sutilidad, con el sentido eminentemente práctico que les caracteriza, jamás dejan de aprovecharse del Vaticano en aquello que sus intereses reclaman; ellos son demasiado finos políticos para echarnos en cara el que hagamos otro tanto, y, en todo caso, su mal humor, si se nos manifestara, sería cosa de pensarse.»

—Un comunicado de la capital del orbe católico anuncia el fallecimiento del cardenal Cassetta, a los setenta y ocho años de edad.

La muerte del egregio purpurado ha causado hondísimo y sincero pesar, pues su nombre era popular en Roma, especialmente entre los necesitados y los pobres, para los que su caridad no reconocía límites.

Era prefecto de la Congregación del Concilio y bibliotecario de la Santa Iglesia.

EXTRANJERO

Mientras se conocen detalladamente las soluciones de la Conferencia de París al problema de la paz, hagamos constar los sucesos principales de la segunda quincena de Marzo, que, ciertamente, no revelan fácil disposición para la paz en el mundo.

Nótase profundo antagonismo de aspiraciones territoriales entre los pueblos llamados a la independencia nacional o a beneficiarse de la situación consiguiente al resultado de la guerra. Así, los sudeslavos mantienen sus reivindicaciones contra Italia sobre la costa oriental del Adriático; servios y rumanos invocan iguales derechos en el Bánato; polacos y checoeslovacos luchan por la posesión de Teschen, como polacos y ukranianos por la de Lemberg. Los húngaros, acometidos por todas partes, se han organizado en sistema bolcheviquista, pidiendo auxilio a Lenin contra las intromisiones de la Entente.

Sobre la desmembración de la Turquía asiática, tan embrollado debe estar el asunto que los conferenciantes de París han acordado nombrar una Comisión interaliada para el estudio sobre el terreno, no sólo de los problemas de Siria y Palestina, sino de toda el Asia otomana.

Otros puntos negros en el horizonte son las cuestiones de Egipto y de Irlanda, donde continúa la agitación por el reconocimiento de su independencia. En Egipto han estallado recientemente sublevaciones de carácter nacionalista, cuyos instigadores principales, según informes británicos, fueron deportados a Malta; y respecto de Irlanda, dice un comunicado de París de los últimos días de Febrero: «El representante de la República irlandesa, Mr. Jean de O'Cealligh, conocido igualmente por el nombre de O'Kelly, acaba de llegar a París.

Ha remitido a Clemenceau, como presidente del Consejo, para la Conferencia de la Paz, y a cada uno de los plenipotenciarios, una carta pidiendo, en nombre de Irlanda, que se reconozca internacionalmente la independencia de Irlanda, concediéndosele la participación en la Liga de Naciones.

Asimismo remite una copia del decreto en virtud del cual se declaró la independencia por la Asamblea de parlamentarios de la República irlandesa, en la primera sesión que celebró el 21 de Enero último.

En el documento enviado a Clemenceau se declara que los Sres. Valera, Arthur, Griffichs y el Conde Plumketl han sido designados como delegados por la Asamblea nacional de Irlanda, para presentar en la Conferencia de la Paz las reivindicaciones autonómicas de Irlanda.

Pídese también a Clemenceau que fije la fecha en que la Conferencia recibirá a la Delegación irlandesa.»

Ninguna noticia más se ha publicado sobre la suerte de esta gestión, ni se sabe que hayan sido tomadas en cuenta las antedichas aspiraciones.

***

La Conferencia de la Paz.—Con mucha reserva se han llevado los trabajos de casi todas las Comisiones, sin duda por no ser más que ponencias que necesitan la aprobación del *Consejo de los Diez.* Pronto se han de saber, pues la presión de los periódicos de todos los países para que se apresure el Tratado de paz, es mucha, debido al desconcierto creciente que se observa por la extensión del bolcheviquismo en Europa.

Para mayor rapidez en la redacción de las condiciones de paz definitivas, han formado un nuevo Consejo, superior al de los Diez, el presidente Wilson, Clemenceau, Lloyd George y Orlando, llamado *Consejo de los Cuatro*, que desde el día 26 de Marzo vienen reuniéndose mañana y tarde, en el domicilio de unos y de otros, con sigilo extremo sobre su labor y al abrigo de todas las indiscreciones.

Todos los indicios revelan la extremosa dureza de las condiciones que han de ser impuestas a los alemanes.

La actitud de Alemania.—Ante la exigencia de los aliados sobre la flota mercante alemana, promovieron un conflicto los marineros de Hamburgo, negándose a tripular los barcos que habían de ser entregados a la Entente. Requiriólos el Gobierno de Berlín, y en una Asamblea que celebraron los marinos en Hamburgo el 21 de Marzo fué aprobada, por 1.770 votos contra 804 y más de 3.000 abstenciones, la proposición del Gobierno de no ofrecer dificultades a la salida de los barcos mercantes para los países de los aliados.

En vista del acuerdo, aquel mismo día comenzó el desfile de barcos hacia los puertos ingleses, representando centenares de miles de toneladas.

Sobre las disposiciones del pueblo alemán para la paz, el ministro nacional Erzberger acaba de hacer la siguiente declaración:

«Ya no deciden los Gabinetes, sino los pueblos; ningún Gobierno podrá proceder sin el consentimiento de sus conciudadanos.

Los gobernantes alemanes y el pueblo germano se han pronunciado por una paz justa, sobre la base de los 14 puntos de Wilson. Ambos están decididos a concertar la paz sobre semejante base; pero ni los representantes del pueblo en la Asamblea Nacional, ni el Gobierno mismo, han sido autorizados por el pueblo para aprobar una paz que rebase los 14 puntos de Wilson.

Si los aliados quieren abandonarlos e imponer nuevas condiciones, la Asamblea Nacional se pronunciará contra tal paz, y el Gobierno tendrá que negar su firma.

Un *referéndum* del pueblo alemán tendrá que resolver entonces la cuestión, y no cabe duda alguna sobre el resultado del plebiscito. El pue-

blo alemán ha soportado considerables sacrificios, pero jamás perderá su honor nacional.»

Los neutrales y la Conferencia de París.—Para informar acerca del conocido proyecto de Sociedad de las Naciones, han sido invitados los Gobiernos neutrales por la Comisión que ha de dar dictamen sobre ese asunto que, como es sabido, preside Mr. Wilson. La información tuvo carácter privado y extraoficial, verificándose en los días 20 y 21 de Marzo, no en el palacio de la Conferencia, o sea en el ministerio de Negocios Extranjeros, sino en el Hotel Crillon que es donde tiene sus oficinas la Delegación americana. Además, no se verificó ante la Comisión dictaminadora del proyecto de Sociedad de las Naciones, sino ante una subcomisión presidida por lord Robert Cecil y compuesta por los Sres. Bourgeois, House, Hymans, Venizelos y Vosnitch.

Asistieron delegados de trece naciones neutrales: España, Argentina, Chile, Colombia, Dinamarca, Holanda, Noruega, Paraguay, Persia, Salvador, Suecia, Suiza y Venezuela. Como delegado español figura el Sr. González Hontoria, ex subsecretario de Estado.

El presidente lord Robert Cecil, después de dar la bienvenida a los delegados, les invitó para que expresaran las observaciones que juzgasen oportunas sobre cada uno de los artículos del proyecto propuesto a la Conferencia de la Paz y, al efecto, se dió lectura del texto, presentando los delegados a cada uno de los artículos las advertencias que creyeron convenientes desde sus diversos puntos de vista.

De las relaciones consignadas en los periódicos se deduce que todos los delegados estuvieron de acuerdo en reclamar el aumento de representantes de las pequeñas Potencias en la Sociedad de las Naciones, añadiendo el delegado de Suecia que esos representantes fueran nombrados por turno de los Estados. Contestó lord Cecil que si la representación de las grandes Potencias se elevaba de cinco a siete, la de las pequeñas Potencias podía elevarse de cuatro a seis.

Se movió discusión también sobre las dificultades de las pequeñas naciones para la intervención armada en caso de rebelión de alguno de los Estados, a lo que contestó lord Cecil que podían quedar exentas de toda intervención militar, pero con la obligación de dar paso por sus territorios a las fuerzas de los demás Estados para combatir a la nación rebelde. Los de Dinamarca y Suiza expusieron sus aspiraciones nacionales a la declaración de neutralidad permanente, que les eximiera de toda obligación positiva y negativa de carácter militar, pero Bourgeois consideró tal propósito incompatible con la adhesión a la Liga de las Naciones.

Al delegado español han atribuído los cronistas observaciones sobre la composición del Consejo ejecutivo de la Liga, reducción de armamentos, intercambio comercial y legislación del trabajo, todo en relación con la situación especialísima de nuestro país.

Concluído el minucioso examen del proyecto, declaró lord Robert Cecil que la Comisión de la Conferencia de la Paz estudiará con los mejores deseos las observaciones presentadas por los Gobiernos neutrales, y se dió por terminada la entrevista.

***

El bolcheviquismo en Hungría.—Es un hecho por demás triste y de graves inquietudes para todas las naciones, el corrimiento del bolcheviquismo hacia Occidente. Digamos lo que se conoce sobre los últimos hechos.

Un comunicado del día 22 se expresaba en esta forma: «La situación en Hungría se complica más cada vez. Ayer se ha hecho público que el jefe de la Comisión militar aliada en Budapest había informado al Gobierno húngaro que la *Entente* se veía obligada a adelantar en unos cien kilómetros en dirección a Budapest la línea fronteriza de los checos, rumanos y servios.

El Gobierno húngaro acordó entonces, tras una prolongada sesión, no ceder ante tal exigencia, sino rechazarla y sacar las consecuencias de la nueva situación. Aceptar la imposición aliada significaría la ocupación por las tropas de la *Entente* de toda Hungría, con excepción de la capital y sus alrededores.

Entretanto, todos los miembros del Gobierno han entregado su dimisión al Presidente de la República húngara, Karoly. Se asegura que éste piensa confiar el Poder a un Ministerio socialista. También se dice que el nuevo Gobierno se formará sobre la base de los Soviets, nombrándose como futuro Presidente del Consejo al jefe socialista Alejandro Garbait.

La Prensa asegura que es inminente una oferta de alianza del nuevo Gobierno socialista húngaro al Gobierno de los Soviets ruso, caso de que la *Entente* intervenga, para ofrecer la resistencia, con apoyo de las tropas de los Soviets.»

Todos los informes coinciden en que el día 21 de Marzo fué arrollado el Gobierno de Karoly, sustituyéndole un Poder ejecutivo revolucionario presidido por Garbait, de la cuerda de los sovietistas, no sin que entretanto se desarrollaran graves sucesos en Budapest, con numerosos muertos y heridos en las calles y en las viviendas....

Como detalle que indica el carácter de la revolución, los oficiales que

se hallaban en la vía pública fueron detenidos y se les despojó de sus distintivos y de las armas. El órgano de los comunistas húngaros, *Voeroes Ujsag* publicaba el programa del partido diciendo que la actual forma de Estado tenía que ser destruída, desapareciendo la burguesía; los militares y su régimen debían ser anulados, pasando los poderes ejecutivo y legislativo al proletariado húngaro. Dícese que la Misión inglesa pudo escapar, pero no la francesa que fué encarcelada.

Noticias posteriores afirman que el Poder ejecutivo revolucionario ha invitado a los Consejos de obreros a constituir directorios por todas partes, y a presentar inmediatamente proyectos de socialización de los inmuebles y explotaciones y de los tesoros artísticos y los Bancos.

El 22 por la tarde entró en contacto la República de Consejos húngaros con la rusa de los Soviets, en un radiograma dirigido a Lenin en que se dice:

«El proletariado húngaro, que anoche se apoderó totalmente del Poder público, ha implantado la dictadura de los proletarios, y os saluda como jefe del proletariado internacional. Hacemos votos de nuestra solidaridad revolucionaria, y enviamos nuestro saludo al proletariado revolucionario ruso entero. Nuestro partido social-demócrata se ha colocado en el terreno de los comunistas, y ambos partidos obran de acuerdo.

Mientras el Congreso de Moscou no fije un nombre único para nosotros, nos llamaremos «partido socialista húngaro». Pedimos órdenes. El compañero Bela Kun es comisario popular para asuntos extranjeros.

La República húngara de Consejos solicita una alianza defensiva con el Gobierno de los Soviets. Con las armas en la mano ofrecemos oponer resistencia a todos los enemigos del proletariado, y solicitamos informaciones inmediatas sobre la situación militar.»

Por la noche llegó la siguiente contestación de Moscou:

«Mis más sinceros saludos al Gobierno proletario de la República de los Consejos húngara y al compañero Bela Kun, ante todo. Acabo de comunicar vuestro mensaje al Congreso comunista de la Rusia bolchevista. Fué acogido con indescriptible júbilo. Para poder comunicar los acuerdos del Congreso de Moscou y el informe sobre la situación militar, es indispensable mantener una comunicación radiotelegráfica continua entre Budapest y Moscou. Con saludos comunistas y un apretón de mano.—*Lenin.*»

Reflejando la impresión inglesa, el corresponsal de *The Daily Telegraph* en Ginebra dice que el paso dado por el Conde Karoly y su Gobierno ha sido motivado principalmente por la influencia alemana, y que esto debe tomarse como una indicación de lo que hará el propio Gobierno alemán.

«El nuevo Gobierno formado en Hungría es francamente bolcheviquista.

El presidente del nuevo Gobierno húngaro, Garbait, es conocido por esas tendencias, y el nuevo secretario de Negocios Extranjeros, Kuehn, acaba de regresar de Moscou.

Si Hungría consigue con este movimiento obligar a la Entente a modificar sus decisiones acerca de la delimitación de fronteras, Alemania seguirá el mismo procedimiento y entregará el Poder a los Consejos de obreros y soldados, diciendo a la Entente: «Haced la paz con ellos, si podéis.»

—La Prensa francesa concede gran importancia a los acontecimientos de Hungría, y subraya que sus dificultades interiores hacían prever la acción creciente del partido bolchevista. Desde hace ya tiempo la dictadura de Karoly estaba sometida a las exigencias de los extremistas; sin embargo, esas contingencias explican sólo parcialmente los presentes acontecimientos.

*
* *

Nuevo Gobierno en Portugal.—Después de una gestación laboriosísima, ha quedado constituído el Gobierno portugués en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Domingos Pereira; Justicia, Granjo; Hacienda, Ramada Curto; Guerra, coronel Maia Magalhaes; Marina, Macedo Pinto; Negocios extranjeros, Xavier Silva; Colonias, Jorge Núñez; Instrucción, Leonardo Coimbra; Trabajo, continúa el socialista Díaz Silva; Comercio, Julio Martins, y Agricultura, Juan Joares.

ESPAÑA

Aparece ya conjurado el conflicto planteado por las huelgas sindicalistas en varias capitales de la nación. El espectáculo ha sido de una reacción viva del espíritu ciudadano principalmente en Madrid y Barcelona, donde se ha dado un ejemplo consolador que es presagio de mejores días para la patria. Con ello se abren facilidades para la sustitución del actual Gobierno, la cual parece ser una decisión muy pensada del señor Conde de Romanones.

—Respecto de la delegación encomendada por nuestro Gobierno al Sr. Sánchez Hontoria para representar a España en las conversaciones verificadas en París, acerca de la Sociedad de las Naciones, una nota oficiosa decía lo siguiente:

«En vista de la carta dirigida con fecha 10 del corriente al embajador de

Su Majestad en París, por el coronel House, invitando al Gobierno de Su Majestad, en nombre de la Comisión especial designada por la Conferencia de la Paz para estudiar la constitución de una Sociedad de las Naciones, a asistir a una conferencia privada y extraoficial, convocada para el 20 del corriente, a fin de que los Gobiernos neutrales tengan en ella ocasión de estudiar y manifestar sus opiniones respecto del proyecto presentado por dicha Comisión especial a la Conferencia el 14 de Febrero último, el Gobierno español ha nombrado para concurrir a ese acto, en su nombre y representación, al Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria, ministro plenipotenciario de primera clase y ex subsecretario del ministerio de Estado.

Sabido es que el Sr. González Hontoria ha formado parte de la Comisión oficial española encargada de informar al Gobierno sobre la constitución de la Sociedad de Naciones y la participación de España en la misma; tomando parte principalísima en la redacción del informe elevado por dicha Comisión del Gobierno.»

—Como noticias tristes hemos de consignar aquí el fallecimiento del ilustre jesuíta P. Francisco de Garzón, fundador de la Obra del Apostolado de la Prensa, cuyo órgano es *La Lectura Dominical*, y el fallecimiento del eminente geólogo catalán, doctor D. Jaime Almera, sabio sacerdote que era una gloria de la nación. «La labor del doctor Almera—escribe un periodista de la Corte—fué copiosísima; escribió unas 120 memorias científicas, realizó innumerables exploraciones de nuestro suelo, recogiendo unas 7.000 especies fósiles de Cataluña, catalogó 1.300 formas distintas de los terrenos primarios, etc.; pero la obra verdaderamente monumental suya es el *Mapa geológico y topográfico de Cataluña*, comenzado a publicar bajo su dirección, que, además de su gran valor científico, proporciona inmensos beneficios a la agricultura y a la minería.»

—En otro lugar de este número publicamos la carta que el Cardenal Primado y todos los Prelados españoles han dirigido a los Arzobispos y Obispos mejicanos, protestando contra la persecución de que la Iglesia católica es objeto en aquel país y, principalmente, contra varias de las disposiciones insertas en la Constitución política publicada en Querétaro el 5 de Febrero de 1917. Es un documento que llevará no pocos alientos a los perseguidos y que debiera producir rubor en los que tiranizan aquel pueblo con su rabia sectaria.

B. R.

MISCELÁNEA

La persecución religiosa en Méjico

Carta que los prelados españoles dirigen a los reverendísimos arzobispos y obispos mejicanos con motivo de la Constitucióu politica publicada en Querétaro.

Venerables Hermanos: Al tener noticias, en obsoluto veraces, de los atropellos y crímenes con que manchó sus manos la revolución mejicana en estos últimos años, creíamos que, pasada la revuelta en la que la hez de ias pasiones se encumbró apareciendo dominadora, volvería vuestra noble nación a la normalidad por los cauces de la paz y de la justicia. A este fin, de todos los ámbitos de la Península ibérica se elevaron a Dios fervientes oraciones, y con mayor instancia cuando se dejaron oir los sentidos acentos y paternales anhelos de Su Santidad Benedicto XV en su carta de 15 de Junio de 1917.

Nuestra aflicción sube de punto a medida que vemos consolidarse aquella tiránica dictadura, que reviste con apariencias de legalidad la más inícua de las persecuciones religiosas, mediante la Constitución política, publicada en Querétaro el día 5 de Febrero de 1917.

La lectura de algunas de sus disposiciones nos ha sido repugnante, y el conjunto nos ha parecido una indigna farsa de Constitución libre.

El artículo 3.º de la misma declara libre la enseñanza; pero en seguida manda que sea laica, prohibe toda instrucción religiosa y niega a cualquier instituto, o a un simple ministro de religión alguna, el derecho de establecer o dirigir escuelas. Cuando las permite, las somete arbitrariamente a la inspección oficial, y así toda la enseñanza está en manos del Estado, con el fin de prohibir toda educación religiosa en un pueblo que debe su cultura y cuanto es al Catolicismo.

Por el artículo 27 se niega a tas asociaciones llamadas *iglesias* toda capacidad legal para adquirir en propiedad, poseer o administrar bienes raíces, ni capital impuesto sobre ellos. Toda la propiedad raíz poseída por asociaciones religiosas en su propio nombre o en el de un tercero, los

lugares destinados al culto, las residencias episcopales y las parroquiales, los asilos de huérfanos, las casas y conventos religiosos, se declaran propiedad nacional con destino a oficinas públicas.

Por la prescripción tercera del mismo artículo, ni los ministros del culto, ni cualquiera corporación religiosa, pueden tener a su cargo administración o vigilancia, institución alguna de caridad para enfermos o necesitados, ni de mutuo socorro, ni de investigación científica o difusión de enseñanza.

Por el artículo 130, las autoridades federales se reservan el poder exclusivo de intervenir en el culto y en la disciplina externa eclesiástica, de precisar el número de los ministros del culto, y, además, de negarse personalidad a las corporaciones religiosas; se niega a los extranjeros el derecho de ejercer el ministerio sagrado. A los ministros que tolera, les priva del derecho de votar y dc ser elegidos, de heredar bienes inmuebles destinados a obras de religióu y caridad, y de la libertad de testar, no sólo en favor de un ministro de cualquiera religión, sino de toda otra persona fuera del cuarto grado de parentesco.

Es de gran evidencia que tan absurdas extralimitaciones vulneran, no sólo la esencia de la Iglesia Católica, a cuyo amparo creció y obtuvo un lugar digno en el mundo el pueblo mejicano, sino los principios elementales de justicia y el mismo Derecho natural internacional o de gentes, y, por tanto, merecerán la reprobación de todas las naciones libres. Pero el asombro y la indignación crecen cuando se advierte que, según la Constitución de Querétaro, las infracciones de la ley serán juzgadas y castigadas por los mismos perseguidores que las dictaron, renunciando así a la garantía de imparcialidad que ofreciera una magistratura independiente, y se sustraen, además, al conocimiento del Jurado, como previendo que el pueblo, creyente en su inmensa mayoría, no será jamás cómplice de las iniquidades que se están fraguando y se vislumbran.

¿Qué más? Hasta la presunción bastará para considerar justa una denuncia contra determinadas propiedades, cosa que, en lenguaje sectario y sin la máscara de la hipocresía, significa que las pruebas de presunción bastarán para atropellar a los católicos.

Todas estas cosas, ligeramente indicadas, vosotros demasiado las sabéis y las sufrís; pero las consignamos aquí porque de otra suerte serían increíbles, porque no acontecen ya en ningún pueblo civilizado, y para que el pueblo español vea cómo un puñado de sectarios atropellan a un pueblo hermano y nos acompañe con energía y viril protesta contra tanto desafuero. Sí la hidalguía española reprobaría enérgicamente semejante situación respecto de cualquier pois, ¿cuán profundamente herirá nuestros más delicados e íntimos afectos al ver que se trata de una nación creada por el esfuerzo y nutrida con la sangre generosa de la madre España?

Bien se ve que el propósito de la Constitución que motiva nuestra pro-

testa es destruir la fe, la religión y cualquiera creencia. Por eso no cabe alegar en su defensa el derecho de las naciones a regirse libremente, porque esta soberanía debe dejar a salvo la justicia universalmente acatada y los derechos que se reconocen mutuamente las naciones civilizadas. La libertad de la conciencia, el derecho de dar culto a Dios, el de ejercer la caridad, el de aprender y enseñar, el derecho de propiedad, los privilegios inherentes a la ciudadanía, la mutua confianza, la benevolencia para los extranjeros, son bienes que la justicia universal reconoce a los ciudadanos de todo país civilizado; y esa justicia, en todos los puntos citados, la vulnera y la afrenta la Constitución política que se quiere imponer a Méjico.

Esperamos que no prevalecerán. Hoy mismo ese régimen no subsistiría sin el apoyo moral y decisivo de un fuerte poder extraño a Méjico, prestado por razones que creemos sean justas; mas por eso mismo no es de temer que tal apoyo subsista, cuando arguya complicidad en un daño tan tremendo. Confíamos, sobre todo, en Dios nuestro Señor, en los votos de los fieles de todo el mundo, exhortados y ejemplarmente alentados por nuestro Santísimo Padre Benedito XV. Las olas de la tribulación, venerables hermanos, han pasado sobre vuestras cabezas; pero no han extinguido vuestra caridad, y sobre el mar tempestuoso han aparecido vuestras excelsas virtudes, vuestra fe, vuestro celo por las almas, vuestro amor a Dios y a su Iglesia, vuestra paciente y constante fortaleza, vuestro heroico patriotismo. Tan grandes eiemplos no quedarán sin recompensa.

Recibid por ello el testimonio de nuestra admiración, la cordialidad de nuestros fraternales sentimientos hacia vosotros y hacia el gran pueblo que esptritualmente sostenéis en la dura prueba, y la seguridad de nuestros votos y oraciones, con las de nuestros amados fieles, para que el Señor haga alborear pronto en Méjico el día de la justicia y de la paz.

Fiesta de San José, Patrono de la Iglesia universal, 19 de Marzo de 1919.

(Siguen las firmas de todos los cardenales, arzobispos y obispos de España.)

EL TEATRO RELIGIOSO EN LA EDAD MEDIA[1]

LOS MISTERIOS FRANCESES

La palabra *mistério*, aplicada a las representaciones teatrales en Francia, es relativamente moderna, pues no aparece hasta el último período de la Edad Media; no obstante, está consagrada por el uso y hoy es corriente designar con ese nombre los dramas franceses medioevales de asunto elevado y escritos en lengua vulgar, que tienen su correspondencia en los *Miracle-plays* ingleses, en los *Geistliche Schauspiele* alemanes, en las *Sacre Rappresentazione* de Italia y en los *Autos* españoles.

El paso del drama litúrgico y escolar a estas nuevas formas fué un fenómeno natural y casi necesario; en primer lugar, rara vez ocurre que una forma literaria, capaz de ulterior desenvolvimiento, se estacione y muera en el primer grado de su desarrollo, si la favorecen, sobre todo, las condiciones de tiempo y el favor popular, y con los datos que hoy poseemos, no es aventurado afirmar que razones de íntima naturaleza y de índole exterior, determinaron la transformación del drama litúrgico en *misterio*.

Las autores y actores del teatro semilitúrgico y escolar eran exclusivamente *clérigos*, tomada esta palabra en la acepción amplísima que tenía en aquellos tiempos remotos; el público, en cambio, era cada vez más numeroso y heterogéneo; las poblaciones en masa acudían a presenciar aquellas representaciones dadas en las iglesias o en los claustros de catedrales y abadías, en las fiestas solemnes de Navidad y Pascuas, en las principales festividades de la Virgen o en el aniversario de los patronos de los estudiantes: San Nicolás y Santa

(1) Véase pág. 5 del vol. CXVI.

Catalina. El texto de aquel teatro era ininteligible para la inmensa mayoría de los espectadores; pero seguían sin dificultad la marcha de la acción, porque el fondo del drama lo constituían siempre historias o leyendas, que la educación religiosa, la tradición oral, la liturgia ordinaria y hasta las artes plásticas habían hecho familiares a todos los fieles; la misma forma escénica no era más que una adaptación de los procedimientos litúrgicos a aquellas fiestas de sano y piadoso regocijo.

Añádese que los juegos escolares eran, a la vez que obras poéticas y dramáticas, composiciones musicales, una especie de óperas sagradas, un como desenvolvimiento de la himnodia elesiástica, y se comprenderá que este nuevo atractivo compensara en gran parte la incompleta inteligencia de los detalles del texto.

Pero aun así, el pueblo iletrado debió encontrar un placer nuevo cuando, por evolución naturalísima, el idioma vulgar se fué como incrustando en medio de aquella prosa y aquella poesía latinas, en forma de refranes y, bien pronto, intercalando estrofas completas en él habla del pueblo. Precedente curioso del hecho lo encontramos hasta en la liturgia ordinaria, en aquellas *Epistole farcite*, que tanta boga tuvieron en las iglesias de Francia desde el siglo IX al XII. A Jubinal se debe la observación de que la mayor parte tienen por argumento el martirio de San Esteban: «Esto obedeció—dice —a que en el siglo IX, al introducir Carlomagno el rito romano, que prohibía, durante la misa, toda lectura que no fuere de las sagradas Escrituras, se hizo una excepción del rezo de San Esteban, que por el hecho de relatarse su martirio en «Los Hechos de los Apóstoles» se creía quedaba fuera de la prescripción del rito de Roma» (1). Las *farciture* son explicaciones o paráfrasis, en idioma vulgar, incluídas en el texto latino y cantadas por el pueblo, después que el sacerdote había cantado los correspondientes versillos en el idioma litúrgico.

Lo que empezó siendo una excepción fué poco a poco generalizándose; «Bien pronto, dice Magnín, todas las iglesias quisieron tener su epístola *farcie* de San Esteban; poco a poco se fué extendiendo la concesión, y el clero hubo de tolerar misas *farcies* en ho-

(1) *Mystéres inédits*, París, Techener, 1837, I, pág. IX y 355.

nor de otros santos; los salmos cantados en lengua vulgar, en algunas iglesias, y prohibidos por el rito romano, fueron substituídos por salmos *farcis* en que cada versillo latino iba seguido por otro glosado en francés o provenzal. De la misma manera se cantaban algunas partes de las profecías durante los siglos X y XI; todas las iglesias usaron y abusaron de himnos y prosas *farcies*, particularmente en las grandes solemnidades de Navidad, Epifanía y Pascua de Resurrección.» (1)

Las composiciones de Hilario, de que ya hemos hablado en el artículo anterior, son un ejemplo típico de esta mezcla de idiomas, que aun para los mismos escolares tenían un especial atractivo. En el *juego* pascual de la *Resurrección de Lázaro*, María de Betania se dirige al Salvador en los siguientes términos:

Ex culpa veteri
Damnantur posteri
Mortales fieri:
Hor ai dolor,
Hor est mis frere morz;
Por que gei plor.
. . . . . .
Facta sum misera
Et soror altera
Per fratris funera:
Hor ai dolor, etc.
Cum de te cogito,
Frater, et merito
Mortem efflagito:
Hor ai dolor, etc.

Marta, hermana de María y de Lázaro, canta a su vez:

Mors execrabilis!
Mors detestabilis!
Mors mihi flebilis!
Lase, chative!
Desque mis frere est morz,
Por que sue vive?

(1) Journ. des sav., 1844, pág. 22.

Fratris interitus
Gravis et subitus
Est causa gemitus:
Lase chatively, etc.
Pro fratre mortuo
Mori non abnuo
Nec mortem metuo:
Lase, chatively, etc.
Ex fratris funere
Recuso vivere;
Ve mihi miserae!
Lase, chatively, etc.

Un poco más lejos vuelve Marta a dirigirse al Salvador, diciendo:

Si venises primitus,
Dol en ai,
Non esset hic gemitus:
Bais frere, perdu vos ai!
Quod in vivum poteras,
Dol en ai,
Hoc defuncto conferas:
Bais frere, perdu vos ai!
Petis Patrem quidlibet;
Dol en ai,
Statim Pater ex hibet:
Bais frere, perdu vos ai! (1).

Mucho más considerable es la parte que se da al habla vulgar en el drama de la misma época *El Esposo*, más conocido con el nombre de *Misterio de las Vírgenes sabias* y *las Vírgenes necias*. Todas las estrofas que cantan las vírgenes necias terminan con el obsesionante estribillo:

Dolentes! chaitivas! trop-i avem dormit.

Las estrofas dirigidas por el ángel Gabriel a las vírgenes sabias, la respuesta que éstas dan a las necias cuando les piden aceite para sus lámparas y la de los mercaderes a las mismas están completa-

(1) Du Méril, obra citada, págs. 220-230.

mente en lengua vulgar, y sirven como de paráfrasis al canto latino que las precede; en lengua vulgar también está la siguiente maldición de Cristo:

Alet, chaitivas, alet, malaureas
A tot jors mais vos so penas livreas;
En efern ora seret meneias (1).

El desenvolvimiento creciente de la lengua del pueblo a expensas del idioma latino, lo imponía desde luego el progreso natural del género dramático; la sustitución hubo de llevarse a cabo de esta manera interna y lógica en las representaciones de las grandes escuelas eclesiásticas de Suiza y Alemania, y seguramente en Italia y en España, aun cuando todavía nos falten los textos documentales, en donde continuaron cada vez más florecientes, hasta los últimos tiempos de la Edad Media, resultando de este hecho que el drama religioso, en aquellos países, aunque plenamente invadido por el habla popular, siguió durante mucho tiempo estrechamente unido a las escuelas claustrales, conservando su peculiar carácter de divertimiento estudiantil (2).

En Francia las aguas corrieron por distinto cauce, y una influencia exterior, casi avasalladora, fué la que hizo el milagro, al mediar el siglo XII; no mató ciertamente al drama escolar, pero, suplantándole, le arrebató para siempre su popularidad y su influencia.

A debilitarlo había contribuído no poco el establecimiento de las universidades, que marcaba nuevos rumbos a la población estudiantil, pero el golpe de gracia se lo dieron las *Cofradías,* que en Francia se organizaron muy pronto; un Sacramentario de la Iglesia

---

(1) «Id, infelices; id, desventuradas; siempre, en adelante, sufriréis las penas; ahora seréis conducidas al infierno.»—Du Méril, obra citada, pág. 223 y siguiente.—Cf. Ms. del fondo latino, 1139, de la B. Nacional de París, fol. 53 y sig.—Gastón París: *La Littérature française au moyen âge*, segunda edición, París, Hachette, 1890, pág. 237.—W. Cloetta: *Romania,* t. XXII. pág. 177.—H. Morf: en *Zeitschrift für romanische Philologie*, t. XXII, pág. 335.—*Romania,* tomo XXVII, págs. 625-26.

(2) Cf. en Du Méril: el *Misterio de la Pasión*, del manuscrito de Munich, representado en el siglo XIII en la abadía de Benedictbeuer, pág. 126 y siguiente, y la *Pasión*, de Francfort, representada a fines del siglo XV en la escuela eclesiástica de Saint-Barthelemy, pág. 297 y sig.—V. también Wilken, *Geschichte der geistlichen Spiele in Deutschland*, pasim.

de París nos revela, ya en el siglo XI, la existencia de una *Cofradía de los doce apóstoles*, compuesta de catorce miembros; once de los cuales eran clérigos y tres seglares; durante el siglo XII se multiplicaron de una manera prodigiosa estas asociaciones, teniendo ya en ellas gran mayoría el elemento laico, sobre todo cuando se fundieron con los gremios y los oficios profesionales y consta que celebraban periódicamente sus fiestas, de las que formaban parte principalísima las representaciones teatrales. El elemento eclesiástico de las cofradías, conservador y tradicionalista, mantuvo, en parte, el carácter litúrgico de aquellos espectáculos; pero el personal lego impuso una serie de modificaciones en armonía con sus necesidades y con su gusto intelectual, y en primer término el uso exclusivo del idioma vulgar; pero aun así, y a pesar de diferencias muy sensibles, la imitación del teatro litúrgico y escolar, del último especialmente, es innegable en los más antiguos monumentos del drama francés que han llegado hasta nosotros; es más, en los comienzos, son todavía las costumbres rituales las que proporcionan, en gran parte, el cuadro y los procedimientos de la representación y del aparato escénico.

Ningún documento más interesante, desde este punto de vista, como desde todos los demás, que el precioso texto de la *Representación de Adam* (1), compuesta y representada en el siglo XII, en Inglaterra, donde la invasión victoriosa de Guillermo de Normandía implantó las costumbres y la lengua francesas, echando las bases de aquella comunión política y literaria, que, durante muchos años, existió entre el reino insular y las provincias de Francia; desde que se descubrió el manuscrito, esta pieza ha sido estudiada y analizada infinidad de veces. El autor, anónimo; pero eclesiástico sin duda alguna, y jefe, probablemente, de la Cofradía, que le facilitó el perso-

---

(1) *Adam*, drama anglo-normando, publicado por primera vez, según un manuscrito de la Biblioteca de Tours, por Víctor Luzarche, Tours, Bouserez, 1854.

La edición mejor y la más moderna es la de Carlos Grass. Halle, 1891. El manuscrito procede del monasterio de Marmoutier, que lo adquirió el año 1716, en Tolouse, de la familia Lesdiguiéres; contiene varias piezas poéticas latinas y francesas y fué escrito en dos épocas diferentes: a fines del siglo XII y a principios del XIII.

nal necesario para su *juego*, era un dramaturgo hábil y poeta de mérito, a la vez que expertísimo *liturgista*. El eminente erudito Marius Sepet, a quien tanto tienen que agradecer los aficionados a esta clase de estudios, hizo un análisis minucioso de esta pieza en sus relaciones con los ritos ordinarios y extraordinarios del culto (1). No nos es posible seguirle, dado el carácter de este artículo, en sus curiosas investigaciones, que consultarán siempre con fruto los que deseen alcanzar mayor noticia de la materia, y nos contentaremos con subrayar aquí el arte ingenioso con que el autor supo sacar de la liturgia una *dramaturgia*, pidiendo a las rúbricas y a las notas del ritual el majestuoso y grave simbolismo de su aparato escénico y la disposición plástica de cuadros y personajes, que tan maravillosa semejanza guardan con las figuras y las escenas esculpidas en los pórticos de las basílicas románicas y las de los primeros tiempos del arte gótico (2). Al mismo tiempo supo aprovechar, con gusto y con talento, fuentes y modelos literarios: escritos y *juegos* latinos anteriores y composiciones de poesía narrativa y didáctica en lengua vulgar, demostrando raras dotes de poeta, aptitudes dramáticas no comunes, aun en tiempos más adelantados y una maestría casi perfecta en el manejo del diálogo.

Todo esto quedaría plenamente comprobado transcribiendo alguna de las escenas que los críticos franceses consideran clásicas, pero preferimos hacer un análisis algún tanto detallado de la composición para que nuestros lectores se formen una idea clara y concreta de lo que fueron aquellos famosos *misterios*, ya secularizados en cuanto a los actores, en cuanto al idioma y hasta en cuanto a la forma del espectáculo; pero no enteramente desligados de toda relación con la liturgia; salen fuera de la iglesia, pero sin alejarse mucho de ella; ricos de pompa y de magnificencia, siguen muy de cerca la realidad histórica; cada vez más complicados en cuanto a los hechos y los episodios; prolijos en el desarrollo del diálogo; artificiosos por la invención de nuevos mecanismos, pero recordando siem-

---

(1) Cf. M. Sepet: *Les Prophétes du Christ*, pág. 81 y sig.—*Le Drame chrétien au moyen âge*, pág. 121 y sig.

(2) V. el interesante trabajo de M. Julien Durand: *Monuments figurés du moyen âge d'après des textes liturgiques*, Caen, 1889, in 8.°

pre su origen, hasta el punto de que la asistencia a esos espectáculos era un acto de devoción a la vez que recreo de las almas; divertimiento y ceremonia en una pieza, en que la palabra vulgar parafrasea el texto litúrgico y éste a su vez le presta a aquélla la plenitud de su autoridad; el canto mismo, que sale de la iglesia, parece que tiene la misión de recordar a los actores y a los oyentes el principio histórico y el significado moral del drama que acaba de nacer.

Aunque escrito el *Adam* en dialecto anglo-normando, todavía, como rindiendo tributo a su origen, conserva algunas frases latinas de las consagradas por el uso del texto bíblico y por la tradición eclesiástica, y en latín también están redactadas las acotaciones que puntualizan el orden y los detalles de la representación. Esta se verificó, seguramente, fuera de la iglesia; pero no muy lejos de ella: traspasado apenas el gran pórtico, en el atrio o *paraíso* (1); pero, en cambio, el desarrollo del argumento y el aparato escénico están ya a gran distancia de la tradicional sencillez que caracterizaba a los verdaderos dramas litúrgicos. Tenemos, pues, en el *Adam* el primer ejemplo de un nuevo espectáculo teatral, que recuerda todavía su procedencia y su carácter devoto, pero que ha sentado las bases de su independencia. «Estudiando el *Adam*, ha dicho muy bien Sainte-Beube, se ve con plena claridad que no es el drama en lengua vulgar el que forcejea por entrar tímidamente en la iglesia, es la liturgia la que sale del santuario, como dándole la mano, como si quisiera consagrar y bendecir su primera aparición en la plaza pública» (2).

A muy poca distancia de la puerta de la iglesia—según las acotaciones—un gran espacio figuraba la tierra, el mundo; en un lugar más alto y tal que permitiera ver completamente a los actores, se representaba el paraíso terrenal, cerrado todo él con paños y cortinas de seda, cuajado de plantas y flores, acercándose lo más posible a la descripción genesíaca (3). A la puerta misma del templo había un

---

(1) *Paraíso*, de donde el francés *parvis* era, según León Ostiense, citado por Ducange: *atrium ante ecclesiam, quod nos romana consuetudine Paradisum vocitamus.*

(2) *Nouv. Lundis*, III, 367.

(3) Ordo Representacionis Ade: *Constituatur Paradisus loco eminenciori: circumponantur cortine et panni serici ea altitudine ut persone que in paradiso fuerint, possint videri sursum ad humeris. Sernantur hodoriferi flores et frondes: sint*

púlpito o tribuna desde la que un sacerdote leía la lección: *In principio creavit, Deus coelum et terram*, que era como el prólogo del futuro misterio, terminada la cual entonaba el coro: *Formavit igitur Dominus*, mientras salía del templo la *Figura* (1) de Dios Padre, vestido con dalmática, y aparecían en su presencia, pero fuera del paraíso, Adán y Eva, vestido él con rica túnica roja y ella con amplio peplo de seda blanca; Adán, con noble continente y Eva con aspecto de humildad (2).

Al concluir el coro, probablemente colocado en el mismo pórtico de la iglesia, los personajes, mudos e inmóviles hasta entonces, comienzan el diálogo; el autor les recomienda, a Adán sobre todo, que estudien bien su parte y que ni se adelanten ni se retrasen al contestar, que declamen con compostura y que la acción sea apropiada a los discursos; que siempre que nombren el paraíso vuelvan hacia él la vista y la mano; que pronuncien con claridad y pongan orden en todo (3).

---

in eo diverse arbores et fructus in eis dependentes ut amenissimus locus videatur, pág. 2.

(1) En el *Adam* se da constantemente este nombre misterioso al personaje que representa a Dios. *Sepet* cree que representa la Persona del *Verbo*, que encarnará más tarde en Jesucristo, y se funda en que la rúbrica le llama una vez *Salvator*.

(2) *Tunc veniat Salvator indutus dalmatica, et statuantur choram eo Adam et Eva: Adam indutus sit tunica rubea, Eva vero muliebri vestimento albo, peplo serico albo, et stent ambo choram figura: Adam tamen propius, vultu composito, Eva vero parum demiioori*, pág. 2.

A título de curiosidad merece ser conocida una nota de cómo habían de vestir los personajes de un drama, sobre *Adam*, que desde tiempo inmemorial hasta el año 1869 se representaba todos los años en un pueblo de Alsacia: Gotte der Vater (*Dios Padre*) *túnica blanca, con manto azul sobre el hombro derecho, cinturón de oro y en la cabeza corona rematada en cruz.* Der Engel (*El ángel*) *túnica blanca, con alas: cinturón rojo, banda roja sobre el hombro derecho: corona blanca de flores artificiales.* Adán: *túnica blanca, ribeteada de hojas verdes, con cinturón igual, o sea blanco y verde, diadema verde.* Eva: *vestida como Adam; pero sin diadema, sueltos los cabellos y una joya sobre la frente.* Der Teifel (*El diablo*) *manto negro, birrete negro con cuernos, la boca y los ojos rodeados de cintas rojas sobre máscara negra. Un tridente en la mano y una cadena a la espalda.* Weckerlin: *Chans. popul. de l'Alsace*, París, Maisonneuve, 1883, I, 149.

(3) *Et sit ipse Adam bene instructus quando respondere debeat, ne ad respondendum nimis sit velox, aud nimis tardus. Nec solum ipse, sed omnes persone sint, instruantur ut composite locuantur, et gestum faciant convenientem rei de que lo-*

Dios Padre empieza llamando a Adán y recordándole el porqué le ha creado, le introduce en el paraíso juntamente con su compañera (1), mientras canta el coro: *Tulit ergo Dominus;* después les prohibe comer el fruto del árbol que está en medio del Paraíso y vuelve a cantar el coro: *Dixit Dominus;* luego la *Figura* vuelve a la iglesia y Adán y Eva pasean por el jardín complaciéndose honestamente. Hasta aquí el drama, mezcla de canto y de acción, es reflejo animado, traducción casi, de los *versillos* del *Génesis* adoptados por la liturgia y el interior y el exterior de la iglesia se corresponden como los responsorios de los sacerdotes y los versos vulgares de los actores. Pero mientras Adán y Eva pasean en lo alto, en el paraíso, salen los diablos del infierno, representado en la parte inferior, y discurren por la plaza haciendo gestos ridículos; se aproximan al Paraíso y muestran maliciosamente a Eva el fruto prohibido, como invitándola a la desobediencia. Después se destaca el jefe de los demonios, se acerca a Adán y, en una escena notabilísima, hace esfuerzos verdaderamente diabólicos para hacerle caer, pero la entereza y la energía de Adán hacen inútil la tentativa, y el demonio va a reunirse con sus compañeros; nuevo paseo de éstos *per plateam* y en seguida un breve entreacto o descanso, durante el cual ha de hacerse la ilusión el público que han pasado dos días, puesto que, cuando Satanás vuelve a tentar a Adán, le recuerda el diálogo que sostuvieron *antes de ayer* (2). Rechazado y de nuevo vencido por Adán, torna triste y cariacontecido a las puertas infernales, celebra allí un consejo con los suyos y, después de un tercer *discursum per-plateam*, otra vez al Paraíso; pero ahora para tentar a Eva. La escena de la tentación de Eva, cuya benevolencia se capta el demonio habilidosamente, elogiando su belleza y hablándole mal de su marido, se ha hecho justamente célebre; aquellos versos sobre todo:

Tu es faiblette et tendre chose,
tu es plus fraiche que le rose;

---

cuntur; et in rithmis nec sillabam addant nec demant, sed omnes firmiter pronuntient, et dicantur seriatin que dicenda sunt. Quicunque nominarunt Paradisum, respiciant eum et manu demostrent, pág. 2.

(1) *Tunc mittet eos in Paradisum*. Pág. 8.

(2) Pág. 17.

tu es plus blanche que le cristal,
que la neige tombant sur la glace en un valon;
mauvais couple fit en vous le Createur,
tu es trop tendre, et Adam trop dur (1).

Es muy de notar en esta pieza, aquel entremezclarse de los diablos con el pueblo; en argumento tan serio y grave aquellas correrías representan la parte burlesca y en ellas hay que buscar el origen del elemento cómico tan frecuente en los dramas sacros de época posterior; consta que la *troupe* de demonios, rompiendo todo género de obstáculos y hasta dando de lado a la finalidad del *juego*, se abría paso por entre los espectadores, sembrando el pánico en unos y la hilaridad en otros, con sus figuras contrahechas y ridículas, y produciendo un efecto de risa y terror a la vez, muy parecido al que todos hemos presenciado cuando en una fiesta carnavalesca aparecen máscaras extrañamente deformes.

Concluído el diálogo con Eva, Satanás vuelve al infierno, y Adán se acerca a su compañera, muy contrariado por haberla visto en tan largo coloquio con el tentador; pero entonces, una serpiente *artificiose compositus*, como dice la rúbrica, se desliza por el tronco del árbol prohibido, y Eva inclina la cabeza como esperando un consejo, y de pronto, resuelta, toma un fruto, come parte de él y ofrece el resto a su esposo, quien inmediatamente conoce su pecado y, sin que el público pueda verle, se despoja de sus ricas vestiduras y aparece cubierto con una pobre túnica de hojas (2). Nada dicen las acotaciones si ha de hacer la misma trasmutación Eva.

Empiezan entonces las lamentaciones de Adán, que ha adquirido plena conciencia de su falta, y el coro entona el *Dum deambularet*. Aparece en aquel momento la *Figura*, revestida esta vez de estola, como el Obispo en la ceremonia de la expulsión de los penitentes; entra en el Paraíso y busca por todas partes a los dos pecadores, vergonzosamente ocultos en uno de los ángulos; el Señor les pregunta como en la Biblia: *Ubi es?*, y se presentan Adán y Eva encorvados y tristes, y después de echarles en cara su ingratitud y

---

(1) Pag. 21.

(2) *Et inclinavit se. Non possit a populo videri, et exuet solempnes vestes, et induet vestes pauperes consutas foliis.* Pág. 28

su desobediencia, son arrojados del Paraíso; el coro canta: *In su dore vultus tui*, y un ángel, con espada en la mano, guarda la puerta del jardín de las delicias, en donde ya no podrán entrar los desterrados.

Los dos pecadores se vuelven hacia la tierra que se les ha dado en herencia, y la *Figura*, con el rostro vuelto hacia el Paraíso y la mano extendida hacia nuestros primeros padres, permanece inmóvil, mientras canta el coro: *Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est* (1). Los desterrados del Paraíso labran y siembran la tierra hasta que, rendidos por la fatiga, se sientan y lloran el bien perdido, descanso que aprovecha el demonio para arrojar en lo sembrado abrojos y espinas; vuelven a reanudar su trabajo, pero aparece Satanás con algunos de sus compañeros cargados de cadenas, que cuelgan al cuello de los míseros mortales; celebrando después el triunfo infernal, hay una escena de confusión espantosa, con ruidos extraños de calderos (2); hacen los demonios una cuarta correría por la plaza, con la que da fin la parte que se refiere a la creación y a la caída de nuestros primeros padres; pero no termina aquí el drama; sigue a continuación la *Muerte de Abel*, y termina con el desfile de *Los Profetas de Cristo*, como si una representación del pecado original y del primer delito no consiguiera su verdadera finalidad, sino con la promesa de un Redentor.

P. Raimundo González.
O. S. A.

(Continuará.)

---

(1) *Cum fuerint extra Paradisum quasi tristes et confusi, incurvati erunt solo tenus super talos suos, et Figura manu eos demonstrans, versa facie contra Paradisum; et ehorus incipiet:* Ecce Adam quasi unus. *Quo finito, et Figura regredietur ad ecclesiam*, pág. 39.

(2) *Et faciunt fumum magnum exurgere, et vociferabuntur inter se in inferno-gaudentes, et collident cal daria et lebetes suos, ut exterius audiantur*, pág. 43.

SUCESOS DEL REINADO DE FELIPE II

(Historia inédita del P. Fr. Jerónimo de Sepúlveda, religioso de la Orden de San Jerónimo en el Monasterio de San Lorenzo el Real.)

CAPITULO XI

1592

[1. Visita de los monasterios jerónimos de Portugal.—2. Convoca Felipe II las Cortes de Aragón.—3. Tiene el Rey Católico la Semana Santa en San Lorenzo el Real.—4. Viaje de Felipe II a las Cortes de Tarazona.—5. Auto de fe en Zaragoza; procesos contra Antonio Pérez, y otros culpados en los alborotos de Aragón. — 6. Manda Felipe II poner en libertad a la mujer e hijos de Antonio Pérez.—7. Muerte y cualidades de fray Diego de Chaves, confesor del Rey Católico. — 8. Temporal de lluvias durante el verano de este año en San Lorenzo el Real.—Cortes en Pamplona y Tarazona; muerte del arzobispo de Zaragoza, y vuelta de Felipe II a Madrid.]

1.—Por este tiempo había muchos días que el Rey Católico había F. 182 v.
mandado al General de la Orden de San Jerónimo se enviasen dos frailes visitadores al reino de Portugal, y el uno de ellos dijo que era su voluntad fuese el padre fray Juan de Quemada, fraile profeso de su Casa de San Lorenzo, por la mucha satisfacción que de él tenía de su mucha prudencia y gran religión y mucha observancia. Hízose ansí y nombraron otro con él; a un catalán (1), gran letrado entre los señores catalanes. Estos dos padres fueron a visitar las casas de aquel reino y después de visitadas los mesmos portugueses quisieron elegir en su provincial a uno de estos dos padres y entraron a votar y

(1) Llamábase fray Lorenzo de Abiu, profeso de la Murta de Barcelona y visitador general de Aragón. P. Fr. Francisco de los Santos: *Qvarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, 1680, pág. 47, c. 2.

salió provincial el padre fray Juan de Quemada, contra voluntad del que en Castilla mandaba la Orden, que quisiera mucho sacaran al padre catalán, porque se espantaron harto de que saliese provincial el que salió, y más se espantó él, porque nunca lo pretendió ni lo quisiera si en su voluntad lo dejaran, y ansí se hubo de quedar, y su compañero tornarse a Castilla, bien triste, porque nunca él pensó que le dejaran a él los señores portugueses por otro ninguno, pero engañóse.

F. 174 v. 2.—El Rey católico iba dando mucha prisa por este tiempo para que los negocios de Aragón se concluyesen ya con brevedad, y para esto escribió a su Capitán general para que se diese cuanta prisa pudiese y que publicase Cortes generales para después de Pascua de Resurrección en la ciudad de Tarragona (1) y que pensaba él mesmo en persona hallarse en ellas, y que para entonces estuviesen todas las cosas aparejadas y todos juntos, porque pasada la Pascua se comenzasen luego; y porque no tardasen envió sus poderes al arzobispo de Zaragoza para que asistiese a ellas en su lugar, y ansí se hizo y se puso luego por obra.

Escribió luego a los inquisidores mandasen tener a punto el auto para el día de la Santísima Trinidad, porque pensaba hallarse él en persona por autorizarle más, si sus achaques e indisposiciones le daban lugar a ello; y ansí el Rey Católico mandó que se aprestasen todas las cosas necesarias para esta jornada y ansí se [vi]no a tener la Semana Santa a esta su Casa de San Lorenzo.

3.—Estuvo en la procesión el domingo de Ramos, y el Jueves Santo llevó las varas del palio del Santísimo Sacramento y luego hizo su mandato en que lavó los pies a doce pobres y los dió de comer y de vestir. A todo esto le ayudó el Príncipe su hijo.

El Viernes Santo hizo lo mesmo; adoró la cruz y hizo aquella
F. 175 r. ceremonia | de perdonar la vida a tantos homicidas o condenados.

El día de Resurrección estuvo en la procesión con sus hijos, por convidar a ello el buen tiempo. Este día comió en el refectorio con los frailes y con él juntamente el Príncipe su hijo, cosa que se ve muy raras veces, y esta fué la última vez que el Rey comió en el refitorio, y tampoco no le dieron lugar sus achaques y ocupaciones a

(1) Léase Tarazona.

venir más a tener la Semana Santa a esta su Casa ni le dejaron venir los médicos ni sus privados, aunque todos los años tenía mucho deseo de venir. Acudían tantos a decirle que le era muy pernicioso el venir [a] esta Casa, y ansí le desviaban de que no viniese y el buen Rey por darlos contento no venía, pero enviaba todos los años persona en su nombre que asistiese a todo; y después el buen Rey le preguntaba le contase todo lo que había pasado y cómo se había hecho el oficio divino y con esto se entretenía un poco (1).

4.—Pasada la Pascua, luego se partió el Rey Católico para Balsaín y estuvo allí dos días holgándose. De allí pasó a Segovia (2) y

---

(1) Por no haber podido transcribirlo en otro lugar, pongo aquí el siguiente curioso relato del P. Sepúlveda, referente probablemente a esta Semana Santa de 1592, porque entre este año y los de 93 y 94 se acabó de pintar y adornar la Biblioteca:

«En estos días se acababa ya de pintar la librería principal y fué lo último que se pintó, y ansí salió tan perfecta y acabada, pues es la mejor cosa y la más linda pieza que se sabe hay en el mundo todo a dicho de todos, pues lo muestran bien sus grandes pinturas y doradas figuras, y ricas maderas traídas del | cabo del mundo, tantas y tan extrañas figuras con tan acabadas colores, F. 114 r.
y todo puesto por tan lindo orden con tantas historias, que todo dice la majestad y grandeza de su fundador, con tan lindos y costosos libros y otras muchas cosas muy grandiosas que tiene esta oficina, que la hacen tan famosa y grandiosa; digo que es el sello y la cifra y el crisol de toda esta octava maravilla del mundo y que en esta pieza se cifra todo.

Ya en este tiempo estábamos cerca de la Semana Santa y así el Rey Católico se desembarazó de todo y se vino luego, porque deseaba mucho venir a ver algunas cosas que ya estaban acabadas. Llegó a esta su Casa la víspera de Ramos; teníanle hecho el monumento porque gustaba infinito de verle y con mucha razón por ser mucho de ver y por haber sido traza suya.

Asistió a los oficios divinos de la Semana Santa y hizo su mandato el Jueves Sancto ayudándole el Príncipe su hijo, y en la procesión llevaron las varas del palio del Sanctísimo Sacramento. El Viernes Santo adoró la Cruz y perdonó a muchos delincuentes, costumbre muy usada de los Reyes de España.

El Domingo de Resurrección estuvo en la procesión y en la misa con sus hijos y comió en el refitorio con sus frailes, donde los regaló con muchos regalos y mucho más con su presencia real, y aquí se estaba entretenido en esta su Casa en sus santos exercicios y otras santas ocupaciones. Otras [veces] se salía a desenfadar y se iba de casa y en lo que más se ocupaba, después de muchos ratos de oración, era en acabar de perficionar esta su Casa y gobernar estos sus reinos.»

(2) El Rey, «habiéndose holgado cierto tiempo en sus bosques, vino [a] hazer su entrada en la ciudad de Segovia, sin recibimiento público, domingo

y después a Párraces (1), adonde el prior de su Casa de San Lorenzo le estaba esperando. Pidiéronle con mucha instancia mandase su Majestad aderezar aquel claustro que se iba al suelo y el Rey Católico lo prometió de hacer.

Estando en aquella casa le envió una embajada el príncipe de Orange, a quien el Rey Católico tenía preso en la fortaleza de Arévalo, pidiéndole le diese licencia para ir a besalle las manos, y el Rey no arrostró a ello, y por eso no pasó por aquel lugar. De Párraces pasó a Salamanca (2) y de allí pasó por sus jornadas a Valladolid, y aquella nueva ciudad hizo grandes fiestas al Rey y al Príncipe, y de aquí quedó tan aficionado [a] aquel lugar, y también le hicie-
F. 175 v. ron grandes | presentes en agradecimiento que S. M. tuvo cuidado de hacer aquel lugar suyo y patria donde él había nacido ciudad y obispado, contradiciéndolo todo el mundo y le ilustró tanto (3).

Aquí dicen que el doctor Vallés, protomédico famoso del Rey Católico, se topo con el doctor Mercado y le contentó tanto que se le llevó al Rey y le dijo: «Señor, Valladolid tiene este médico que es mejor que yo: V. M. tome para sí y honre mucho al Dr. Mercado.»

---

en la noche, a siete de junio, y fueron hechas muchas luminarias por todas las calles», *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592...* recopilada por Enrique Cock, archero de su Mag.d..., anotada y publicada de Real Orden por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa. Madrid, 1879, pág. 9.

(1) 13-15 de Junio. Cock, o. c., pág. 13.

(2) Así en el manuscrito; pero debe decir *Simancas*.

(3) «Y comenzando brevemente del recebimiento que el primer día a su Magestad y Altezas se hizo, yo prometo y certifico a v. m. que aunque he visto diversas cortes de Reyes y Príncipes, y de muy grande magnificencia, que en mi vida he visto cosa de tanta grandeza... Entró su Magestad a las seis de la tarde sábado a veintisiete de junio, y venía en una carroza con la señora Infanta. Era la carroza abierta de manera que todos pudiessen ver las personas Reales que dentro yvan con mucha facilidad, porque assí avía querido su Magestad se hiciesse por dar contento y consuelo a aquel su amado pueblo, que tanto avía desseado su vista: y por lo mismo le hizo su Magestad otro particular favor y merced, que fue querer que su Alteza del Principe entrasse a cavallo al lado de la carroza, que cierto consolava a todos los que le miravan...

A esta entrada que su Magestad hizo en Valladolid se siguieron después muchos regocijos que en esta Villa se hicieron, como fueron passeos, carreras, máscaras de a cavallo, toros y juego de cañas, y esto todo con mucho aparato, maravillosas invenciones, y ricos aderezos. Y después en el río, que

De aquí pasó el Rey Católico a Burgos (1) y estuvo en aquella ciudad algunos días; aquí estuvo muy malo y desahuciado el marqués de Velada, mayordomo mayor del Príncipe y que fué su ayo aquí le dió el mal de la muerte al Dr. Vallés, de que vino a morir dentro de siete días con grandísimo dolor de todos por ser el mejor médico que ha habido desde Galeno acá. Fué grandísimo letrado y consumado filósofo, tanto que la Filosofía de Vallés se tiene por cosa divina y del cielo. Entró luego en su lugar el Dr. Mercado. También dicen murió aquí el Dr. Victoria, entrambos médicos del Rey.

De aquí pasó el Rey Católico a San Juan de Ortega (2); estuvo en aquella casa y visitó al santo, y de aquí pasó a la Rioja y estuvo en la Estrella (3), casa de la orden de San Jerónimo. Aquí estuvo su Majestad por espacio de cincuenta días, muy malo de su gota y pensaron que se muriera y ansí no pudo ir al auto que se había de hacer el domingo de la Trinidad; pero con todo eso envió el Rey a decir que se continuasen las Cortes y se hiciese también el auto de Inquisición. Y ansí lo mandó escribir a los inquisidores, que le pesaba muchísimo de no poderse hallar y asistir | al auto, pero que con todo F. 176 r.
eso se hiciese aunque él no estuviese a él.

El arzobispo de Zaragoza le avisaba de todo lo que en las Cortes se hacía; pidióles muchas cosas el Rey Católico y quitoles casi todos sus fueros, a lo menos los más esenciales (4), y con esto los dejó algo más oprimidos de lo que solían estar.

---

en esta Villa es hermoso, y de linda ribera, fiestas de agua, echando en él galeras y barcos, y haciendo juegos y encuentros navales de mucha destreza y arte. Al fin fué menester que su Magestad mandasse poner término a las fiestas, porque no fuessen tan grandes los gastos que se hacían, que de otra manera no pararan aquí.» *Relacion de vn Sacerdote Ingles, escrita a Flandes... de la venida de su Magestad a Valladolid, y al Colegio de los Ingleses, y lo que alli se hizo en su recebimiento. Traduzida de Ingles en Castellano, por Tomas Eclesal cauallero Ingles.* Madrid, 1592, fols. 16 r.-18 r.

Salió Felipe II de Valladolid el martes 25 de agosto. Cock, ob. cit., pág. 33.

(1) Entró en Burgos el domingo 6 de setiembre. Cock, ob. cit., pág. 42.

(2) 30 de setiembre. Cock, o. c., pág. 49.

(3) Llegó el 6 de octubre, y estuvo enfermo hasta el 7 de noviembre, en que siguió su viaje. Cock, páginas 53 y 55.

(4) Esta es una exageración del P. Sepúlveda: lo más esencial de los fueros quedó como estaba; sólo se modificaron, con acuerdo de las Cortes, algunas cosas que la experiencia pedía transformar.

El mal del Rey Católico iba tan adelante por ser la tierra muy húmeda, por lo mesmo dañosísima para su enfermedad, que muchas veces le temieron y pensaron peligrara; y la causa dicen fué el mudarle de cura, que como su médico Vallés le solía curar sangrándole y purgándole, Mercado no, sino con untos, y de aquí vino a estar tan malo. En todo este tiempo estuvo el exército en la ciudad de Zaragoza, y estuvo hasta que se resolvieron las Cortes. Cuando el Rey Católico llegó allá después de su convalecencia, que fué bien larga, estuvo muy pocos días en las Cortes, porque cuando llegó casi todo estaba hecho y determinado, y ansí no fué menester detenerse.

5.—El día de la Santísima Trinidad fué el día que estaba diputado para que se hiciese el auto de Inquisición y fué el más famoso que para siempre se había hecho en aquella ciudad, porque como se había publicado que se habia de hallar en él el Rey Católico acudió muchísima gente, y el auto fué muy grande porque trujeron de otras partes delincuentes con esta ocasión. Llegado que fué el día, muy de mañana estaban ya tomadas las ventanas y asientos, de manera que cuando entraron los inquisidores no faltaba nada.

Luego trujeron los penitenciados y éstos fueron muchos. Por el primero que comenzaron fué por el secretario Antonio Pérez. Lla-
F. 176 v. máronle muchas veces a pregone[s] ! para que delante todos pareciese a responder por sí, y llamáronle por sus plazos. Visto que no parecía ni se presentaba al plazo asignado trujeron allí su estatua y diéronle un accesor para que respondiese por él. Leyéronse allí delante todos sus culpas, y las respuestas que dió no fueron bastantes. Diéronle por hereje y leyéronse allí sus errores, y convencido de ellos con muchos testigos, dado Antonio Pérez por hereje, sentenciáronle a quemar, y porque no pareció mandaron quemar su estatua y a él condenaron y a su memoria. Diéronle por judío, descendiente de judíos y condenáronle a él y a todos sus hijos y descendientes hasta la cuarta generación, y que no pudiesen tener oficio ni beneficio. Entregáronle luego al brazo seglar para que se pusiese luego por obra y ansí se quemó luego su estatua públicamente y se puso en execución lo demás. Luego procedieron los inquisidores los demás negocios de los otros y ansí se acabó el auto (1).

---

(1) El auto fué el 20 de octubre. La sentencia contra Antonio Pérez puede verse en la *Colección de documentos inéditos*, XII, páginas 558-562.

Acá en Castilla quitaron a los hijos del secretario Antonio Pérez las prebendas que tenían por la Iglesia: son dos los hijos y tenían muy largamente de comer.

Luego se supo en Madrid cómo se había condenado la memoria de Antonio Pérez y se imprimió su sentencia y se envió por toda España y en esta Casa la vi y leí. Sus bienes [fueron] adjudicados a la Corona Real.

El Consejo Real visto esto pronunció sentencia contra la mujer y hija del secretario Antonio Pérez en que les condenan a cárcel perpetua con sus dos hijos, y los mandaron llevar a la fortaleza | de F. 177 r.
Pinto, y allí estuvieron algunos años.

Al secretario Antonio Pérez le hizo otro proceso la justicia ordinaria y le probaron que era sohomético, y no sólo esto mas no hay pecado ni maldad ni se puede imaginar abominación que un hombre puede hacer que no se le probase a este desventurado que no le hiciese; y a esta desventura llegan los que vienen en tanto aborrecimiento y odio de sus Príncipes y Reyes, como llegó este desventurado, que se hallaron tantos que jurasen de él tantas y tan abominables cosas como juraron contra él, y de creer es que si no fuera verdad naide jurara contra él, y en especial en cosas de fee, y pues el Santo Oficio le dió tal sentencia, siendo tribunal tan misericordioso, no tendría yo por seguro decir que aquí hubo pasión, sino que en realidad de verdad él pecó en esto gravemente, y conforme su pecado le dieron la sentencia y penitencia.

Y este es el fin tan miserable que tuvo el secretario Antonio Pérez. No le han podido coger; dícese está en Francia por muy cierto, y el Rey Católico no ha querido hacer diligencia para que le prendan, que bien creo que si la hubiera hecho que se le hubieran traído del cabo del mundo, cuanto y más de Francia. Todos sus bienes se confiscaron y no ha quedado piedra sobre piedra de cuanto tenía, que no parece sino que era hacienda de trasgos según se ha consumido y acabado.

6.—A la mujer, después de haber pasado algunos años, la dió el Rey Católico entera libertad, y fué de esta manera. Llamó el Rey a un alguacil de corte y díjole: «Id a Pinto, y sacad de la prisión a la mujer de Antonio Pérez, y traelda en un coche aquí a Madrid, y convidadla con vuestra casa y si no la quisiere decidla que a qué

F. 177 v. casa quiere que la llevéis, y a donde os | dijere que la pongáis ponedla allí y tornaos a vuestra casa, y después de hecho venídmelo a decir.» Luego puso el alguacil por obra lo que le manda el Rey Católico que hiciese. Va a Pinto y entra en la fortaleza y dice a la mujer de Antonio Pérez: «Señora: véngase conmigo a Madrid, que S. M. lo manda ansí» (1). La mujer y hijos cuando oyeron esto alzan el grito al cielo y todo fué llorar, porque pensaban que la llevaban para ajusticiarla. Despidióse de sus hijos con grandes lágrimas y suspiros, y el alguacil la metió en su coche y la fué consolando hasta ponerla en Madrid. Llevóla el alguacil a su posada y propia casa, y díjola, estando a la puerta: «Señora; esta casa es mía. Si v. m. se quiere servir de ella y de cuanto yo tengo todo está a su servicio. Apéese v. m. porque ansí me lo manda su Majestad; y si v. m. no gusta de servirse de esta casa mire a qué casa quiere ir de este lugar que yo la llevaré; y perdóneme v. m. que no puedo hacer otra cosa». La mujer de Antonio Pérez cuando oyó esto tornó de muerte a vida, porque había pensado la traían a matar. Respondióle que se lo agradecía mucho, y le dijo estimaba infinito tan honrado ofrecimiento como le había hecho, y que le suplicaba la llevase en casa de fulano; y ansí lo hizo, y la sacó de su coche y la puso en casa de quien ella le dijo, y se despidió de ella y se fué a su casa.

Luego fué el alguacil al Rey Católico a darle cuenta de lo que pasaba, y cómo los hijos quedaban dando mil gritos al cielo pensando que V. M. la llamaba para hacerla ajusticiar. El Rey Católico, como príncipe tan benigno y misericordioso, perdonó también a los hijos; y preguntóle el Rey: «¿Dónde la pusisteis?» Y el dijo: «Señor; ella me mandó que la llevase en casa de fulano, que en mi casa no
F. 178 r. quiso quedar aunque | se la ofrecí, y allí queda.» «Pues andad, dijo el Rey, y soltad a los hijos y ponedlos con su madre y dejádselos allí y no lloren más, que harto han padecido los pobres.» Luego

---

(1) Antonio Pérez pone de este modo las palabras del alguacil, o notario: «Señora; su Magestad manda que v. m. sea puesta en libertad; que se vaya adonde quisiere, a la corte, o adonde mandare, y que pueda pedir lo que bien visto le fuere; pero que estos señores y señoras se queden aquí en la misma prisión». *Las Obras y Relaciones*, pág. 473.

tornó el alguacil a Pinto y sacó a los hijos y los llevó a la madre y ella holgó con ellos (1).

Y este fué el fin que tuvieron la mujer y hijos del secretario Antonio Pérez, y ansí se acabó su gloria y la majestad con que se servían, y ahora viven de prestado, o de lo que otros les dan, porque no les quedó cosa con cosa de cuanto el padre tenía, hasta que después de algunos años el papa Clemente octavo los mandó tornar sus prebendas a los hijos por no haber tenido ellos culpa de lo que pecó el padre y ansí él lo paga todo, y a los hijos dió el Padre Santo por libres y mandó que los tornasen todo cuanto los habían tomado y quitado, y ansí se hizo que se lo tornaron, y de eso viven y muy honrados por ser muy buenas y muy ricas sus prebendas; que como el padre lo podía todo dióles cuanto quiso.

7.—En estos días fué nuestro Señor servido de llevarse para Sí F. 191 v.
al confesor del Rey Católico, fray Diego de Chaves, fraile dominico, un fraile de muchas partes y grandes merecimientos.

---

(1) Hasta hoy se ha afirmado unánimente que la mujer e hijos de Antonio Pérez fueron puestos en libertad en los meses de abril y agosto del año 1599. El fundamento de esta afirmación se halla en las siguientes palabras de Cabrera de Córdoba: «Han dado libertad a la muger del secretario Antonio Pérez, la cual está aquí procurando las de sus hijos, que todavía quedan presos.»

«Háse dado libertad a los hijos del secretario Antonio Pérez, los cuales están aquí con su madre.» *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614.* Obra escrita por D. Luis Cabrera de Córdoba... Madrid, 1859, págs. 17 y 36.

Cabrera de Córdoba, que no es historiador de tanta autoridad como ordinariamente se le concede, y en muchos de sus asertos no aquilató bien la verdad, limitándose a copiar a otros autores, según podría probar con múltiples ejemplos, es probable que tomara la noticia de Antonio Pérez: «Por abril siguiente del año de 99—escribe en una de sus cartas el famoso secretario—(que todos aquellos meses se estuvieron aquellos Inocentes en aquel silo enterrados) vino orden del Rey que diessen libertad a la madre doña Joana mi muger.»

Y en otra dice sobre este mismo asunto: «He tenido aviso que están en libertad doña Juanna y sus hijos, con la piedad del Rey que suena y resuena por todas partes, y con el favor del marqués de Denia, cuyos consuelos, me dicen, que han comenzado a animar mucho a aquella señora.» *Las Obras y Relaciones...*, Ginebra, 1644, págs. 473 y 604.

¿Quiénes están en la verdad, Antonio Pérez y Cabrera de Córdoba, o el P. Sepúlveda? Cuestión difícil de resolver mientras no poseamos más documentos.

El Rey Católico, vista la muerte de su confesor, se determinó de no tomar confesor, ni dar cédula a naide, visto cómo ya era viejo y que naturalmente según sus achaques y graves enfermedades no podía vivir mucho; y por estas razones y otras semejantes, que como Rey tan sabio y prudente él sabía.

Y ansí puso los ojos en el prior de esta su Casa de San Lorenzo el Real, y ansí le pareció que pues él de ordinario había de estar
F. 192 v. aquí lo más del tiempo, de que él le confesase, y ansí | él le confesaba.

8.—Este verano, que fué el del año de mil y quinientos y noventa y dos, miércoles, a doce días del mes de agosto y los cuatro días siguientes, llovía tanto y tan desaforadamente y con tanta furia que no sé yo hubiesen visto tal cosa los nacidos, y tan de veras y con tanto sosiego sin género de trueno ni relámpago; tanto que en esta Casa de San Lorenzo, donde el Rey Católico estaba (1), tuvimos necesidad de cenar con luz y decir con luz completas, por la grande escuridad que hacía. Y por ser cosa notable la puse aquí, y cierto que lo fué, por ser en tal tiempo.

Desde luego un poco inverosímil es que el P. Sepúlveda inventara tantos pormenores. Si éstos están relatados como sucedieron, no pudo ser Felipe III el que mandó libertar a la familia de Pérez, porque el Rey salió de Madrid el 21 de enero de 1599 y no volvió hasta el 24 de octubre. (Novoa: *Documentos inéditos*, XL, págs. 67 y 128.)

En el tomo XII, pág. 574, de la citada *Colección de Documentos inéditos*, encuentro esta nota: «Hemos leído en un manuscrito coetáneo que estando Felipe II muy próximo a morir, había mandado sacar un papel que guardaba debajo de su cabeza (!), donde entre otras cosas se decía: «A la mujer de Antonio Pérez, con que se meta recogida en un monesterio, la podrán soltar y volverle la hacienda que le toca, y sus hijas hereden la parte della.».» Es tan peregrina esta supuesta nota que Felipe II conservaba debajo de su cabeza (o cabecera, según más acertadamente leyó D. M. Lafuente) ordenando la libertad de doña Juana Coello para encerrarla a continuación en un monasterio y supone la manera de guardar la dicha nota tanta preocupación en el Rey, que creo no se fijaron mucho en su contenido los individuos de la Academia de la Historia D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda; pues de lo contrario, no la hubieran copiado. De Felipe II sé que guardaba con mucho orden y cuidado todos sus papeles en cofres y escritorios; pero nunca he leído que por muy importantes que fueran los metiera debajo de la cabecera.

(1) Esto no puede ser, porque en junio marchó de aquí Felipe II a Navarra y Aragón y no volvió a Madrid hasta el 15 de diciembre.

9.—El Rey Católico estuvo en la Estrella, casa de la Orden de San Jerónimo, muchos días convaleciendo, y en estando bueno se partió para Logroño (1), y de allí fué a la ciudad de Pamplona (2), cabeza del reino de Navarra, y allí fué recibido con grande fiesta y regocijo, y allí estuvo el Rey Católico algunos días. Hizo Cortes y en ellas hizo jurar al Príncipe su hijo (3), y hubo aquel día mucha fiesta y los navarros se esmeraron mucho por quitar la sospecha que se tenía de ellos de que llamaban al Rey de Francia viniese a tomar su reino, que es suyo de derecho | , o él lo solicitaba por mejor decir; y F. 178 v.
de allí pasó en el reino de Aragón y entró en la ciudad de Tarragona (4), adonde se hacían las Cortes, y allí hizo que jurasen de nuevo al Príncipe y dió prisa en que se resolviesen las Cortes, y andando muy negociado en estas cosas murió el arzobispo de Zaragoza (5) casi de repente. Dicen que por comer unas truchas que le presentaron, y que le dieron en ellas rejalgar. Sintió mucho el Rey Católico su muerte, y mucho más el conde de Chinchón por perder tan buen hermano, y por estar cierto le ayudaron. Pidió al Rey Católico le diese aquel arzobispado para quien él quisiese y ansí se hizo, y se le concedió, y él se le dió a Santos (6), secretario de su hermano, y de esta manera los dejó a todos contentos y ricos. No quedó ninguno que no le diese muy bien de comer, hasta el cocinero, y con el mozo de cocina tuvo cuenta y también le cupo su parte, que hasta en esto anduvo muy honrado el Conde.

Pidió muchas cosas el Rey Católico en aquellas Cortes y concediéronselas mal de su grado, y quitóles casi todos sus fueros, a lo menos los más esenciales y puso de su mano el Justicia mayor; y

---

(1) Miércoles 11 de noviembre. Cock., pág. 56.
(2) Jueves 19 de noviembre.
(3) La jura fué en domingo, 22 de noviembre. Idem, pág. 66.
(4) Lunes 30 de noviembre. Léase *Tarazona*.
(5) 25 de agosto.
(6) Aquí hay error: D. Andrés Santos Quintana fué el antecesor inmediato de D. Andrés de Cabrera y Bovadilla, y murió en 13 de noviembre de 1585.—El sucesor de D. Andrés de Cabrera y Bovadilla, fué D. Alfonso Gregorio, que rigió la sede zaragozana desde 1593 a 1602.

con esto se resolvieron las Cortes y el Rey Católico se vino luego para Madrid y entró en él (1).

Por la copia,

P. JULIÁN ZARCO.

(Continuará.) O. S. A.

---

(1) Salió Felipe de Tarazona, sábado a 5 de diciembre, y llegó a Madrid a mediados del mes. Cock., 77 y 85.

LA OBRA LITERARIA DE BAROJA [1]

(CONTINUACIÓN)

No se ha de olvidar que si todos los seres creados son hermosos, pues todos responden a su canon propio, su hermosura y la expresión de la misma se halla en razón directa con la intensidad de su sér. La hermosura propia de los minerales no admite más que la descripción, siempre es la misma, no tiene sorpresas, ni cabe la originalidad, si no es en los puntos de visión; en el vegetal ya se dan formas variables y caprichosas de la vida incipiente, y en los animales cabe una historia llena de interés, aunque también descriptiva de sus costumbres permanentes, de sus formas y de sus propensiones psíquicas. El hombre es el único sér de la creación visible, cuya historia no se puede adivinar, que está llena de sorpresas y de originalidad, y que por lo mismo ofrece a la literatura y a la historia un campo inagotable. Pero, en fin, un análisis minucioso de estas cuestiones nos llevaría demasiado lejos. Quiero decir que en las novelas de Baroja no hay más que dibujos de cuerpos, sin otra vida interior que la exclusivamente pasional, y que por lo mismo se reduce a una vida externa y miserable, sujeta a las leyes deterministas de la raza y el medio ambiente físico, intelectual y moral. Sus héroes y personajes viven encadenados por la intriga de las circunstancias, que unas veces son de carácter particular y mezquino, y otras obedecen al encadenamiento cósmico o al colectivista: o son abstracciones y simbolismos ideológicos remachados a golpes de consideraciones y prejuicios filosóficos o impulsivos, que van y vienen atraídos por el señuelo, como el toro por el trapo rojo. El pro-

(1) Véase la pág. 5 de este vol.

tagonista de *César o nada*, es un tipo absurdo de revolucionario, que a propósito de todo repite las simplezas que le soplan al oído (1), y termina por ser diputado, con las ideas regeneradoras de un vulgar *monterilla*. Limpiar las calles de una villa provinciana, fundar escuelas, bibliotecas, traer aguas, establecer fábricas, lograr, en fin, que los habitantes de la ciudad imaginaria estén gordos, limpios y con dinero de sobra, eso es todo lo que se le ocurre a Baroja, y para ello dibuja y plasma su protagonista con todos los arreos antropológicos de un tipo excepcional y misterioso, como un avance prematuro de la evolución. Es una concreción paradójica y artificial del espíritu *dionisiaco*, de esas fantasías impulsivas que Nietzsche ha imaginado como símbolo de la serenidad suprema, y que en realidad no son más que aspiraciones a la inconsciencia de los brutos. El protagonista de *César o nada* desprecia el arte, desprecia la historia y desprecia la religión, como reliquias de una sociedad caduca, y su aspiración es acometer, derribar y destruir, llegar a ser un tirano sin remordimientos ni preocupaciones, y ¿quién puede negar que eso representa la inconsciente serenidad de una bestia? Para un irracional, efectivamente, no hay ni religión, ni historia, ni arte, nada le preocupa, y si puede devora su presa con la ingenua sonrisa de los dioses de Nietzsche. En un hombre es cosa muy distinta; por mucho que se esfuerce no puede prescindir ni de su historia, ni de la historia de sus semejantes, y cuanto más hombre sea, más consciente y más sabio, su espíritu se implicará en más trabajos y sufrimientos, *qui addit scientiam addit laborem*. Se invoca la serenidad clásica; el paganismo, dicen, se hallaba tranquilo, pero eso serán

---

(1) *César o nada*. El protagonista de esta novela es un muchacho valenciano, sobrino del cardenal Fort, que va a Roma, es descreído, quiere ser un hombre de acción, como César Borgia o como el antiguo Julio César, que eso no lo dice claro el novelista, y se entretiene en asombrar a la gente con sus gansadas acerca de la religión, del arte, historia, civilización y demás. Es el paradojismo a caño libre por el estilo de Nietzsche; pero las ocurrencias del futuro revolucionario son ramplonas y contradictorias a más no poder. «Aprender, dice página 165, Medicina o Mecánica es lógico; pero aprender a ver un cuadro o a oir una sinfonía, es una ridiculez.» Ya se ve que el pensamiento no va más allá de lo vulgar; pero además la posición del protagonista resulta contradictoria, pues a continuación se enreda en quisicosas de estética, propias del que se ha formado su criterio sobre lo mismo que desprecia.

fantasmagorías de quien no haya saludado la historia de los pueblos antiguos.

Precisamente, no ha mucho se han descubierto las tabletas de *Fayum*, y allí aparecen retratos de personas que a simple vista revelan todo un poema; se ve allí al hombre orgulloso, adusto, con el ademán desconfiado y fiero; mas a través del aire duro, cerrado, agresivo y desafiador, se trasparenta un velo de tristeza vaga e irreparable. No hay más que dos caminos para navegar por el *mare serenitatis* (1) que dice Baroja, o subir a la región serena de los santos, o descender al nivel de los brutos; el espacio intermedio es la zona de las tormentas (2). Y lo mismo que se verifica en esta novela, se realiza en todas: o se trata de personas vulgares, y entonces su vida se reduce a un tejido de miserias y pasioncillas, de preocupaciones externas y vulgares, o se intenta definir el espíritu superior y enigmático de los precursores revolucionarios, y entonces Baroja agota los recursos para dar la sensación de un hombre sereno y duro que marcha tranquilo, absorto por la idea, hacia un porvenir misterioso; son mecanismos ideológicos y abstractos, y aun así no consiguen la tranquilidad suprema. En *Las Tragedias grotescas* se propone Baroja hacer el retrato de Blanquí. «Ciertamente la cara del viejecillo era de una gran energía, dice. Tenía la frente alta, descubierta; los ojos grises, la nariz aguileña y al mismo tiempo ancha, los pómulos salientes y fuertes. Parecía un ave de rapiña.» (3) Blanquí tiene rasgos de asceta, vive en una buhardilla, se cose y lava su ropa, barre su cuarto y se alimenta de legumbres y hortalizas; su gran preocupación, su idea única es destruir la organización social del segundo Imperio francés y, sin embargo, al proclamarse la *Commune*, aquel viejecillo

---

(1) *Ruta del aventurero*, páginas 371-72.

(2) Ya se sabe que en esta vida no existe la calma absoluta, incluso para los santos. Precisamente, cuanto más santos, más deseos tienen los hombres de salir de este mundo visible; pero la única paz verdadera y posible es la paz interior, la tranquilidad de la conciencia. *Pax vobis*, dijo Nuestro Señor Jesucristo, y esa sí que llena y satisface.

(3) *Tragedias grotescas*, pág. 262. Baroja se imagina que todos los revolucionarios tienen cara de aves de rapiña, sin embargo, la realidad suele dar sus chascos. Sin ir más lejos, ahí está Simarro, jefe de la *Masonería* y pájaro de mucha cuenta y que, sin embargo, por su aspecto físico, parece un canónigo espléndido y optimista.

inteligente y enérgico, expresión viviente de una idea grande, llora de rabia porque no le hacen concejal de la *Commune*. ¡Qué desencanto el ver cómo llora el símbolo de una idea por una concejalía!

En las *Memorias de un hombre de acción* figura también como protagonista otra ave de rapiña, un tal Don Eugenio de Avirameta, vasco de nacimiento. Es personoje histórico, de mucha cuenta; llegó a ser diputado, anduvo en todos los motines y trapisondas progresistas de los comienzos del siglo XIX, y por lo que se desprende de algunos folletos suyos, no tenía nada de romántico ni mucho menos de hombre ensimismado y absorto por una idea abstracta (1).

Avinareta es un revolucionario del género *pardillo*, como lo fué Mendizábal y lo fueron otros muchos liquidadores e intrigantes desaprensivos; pero Baroja lo atusa, lo lava, lo peina, lo viste con casaca obscura, chaleco rojo y pantalón de nankin, y lo presenta en Aranda de Duero con *gesto de ave de rapiña* y actitud napoleónica, sugestionado por una ilusión devoradora, y dispuesto a realizar un gran programa, un programa de alcalde pedáneo. «Adecentar la escuela, limpiar las calles y los pozos negros, sanear las fuentes, poner árboles en los caminos y unificar las pesas y medidas», eso es cuanto se le ocurre a Baroja, como resumen y compendio de los apoteg-

---

(1) Este D. Eugenio Avinareta fué un revolucionario de los más activos, y en su *Vindicación* confiesa sus contínuas conspiraciones. Fué perseguido por Mendizábal y protegido por Istúriz. Las novelas de Baroja siguen efectivamente las contradanzas de este personaje; pues según consta de su *Vindicación*, marchó a Veracruz y fué enviado a Francia para averiguar los planes de los carlistas; militó a las órdenes del Empecinado, y se le acusó de favoreeer el movimiento revolucionario de los constitucionalistas del Mediodía. En su *Vindicación*, folleto que se puede ver en la Biblioteca Nacional, manifiesta el propósito de publicar un trabajo acerca de sus manejos revolucionarios, y bien pudiera suceder que los apuntes hubiesen caído en manos de Baroja. «Quizá en mejor coyuntura publicaré, dice, algunos apuntes documentados sobre méritos contraídos y servicios prestados *con la pluma y con la espada*. (Vind., pág. 18).

Nótese el parecido de las últimas palabras, con el título de la novela: *Con la pluma y con el sable*.—En la misma Biblioteca Nacional, existe otro folleto de Avinareta en que esboza un proyecto para destruir el carlismo. Quien guste de comprobar lo que tiene de histórica las *Memorias de un hombre de acción*, debe consultar además los periódicos del tiempo, y el *Diario de Sesiones del Congreso*, etc., dónde encontrará artículos y discursos de Avinareta.

mas y consideraciones transcendentes, con que exorna el retrato de Avinareta. *Peperit mus.*

Pero no nos preocupemos demasiado con los protagonistas que se le ocurren a Baroja, pues en sus novelas no representan nada sustantivo y original, sino un pretexto, una especie de *cicerone* o puntos de vista para describir ciudades y paisajes, contar historietas, ridiculizar tertulias, ensartar prejuicios y disquisiciones atrevidas y catalogar tipos y cosas, como si se tratase de las momias y utensilios de un museo egipcio. Eso sí, la descripción es el gran recurso estético de Baroja. En cuatro rasgos enérgicos y precisos, retrata una persona, bosqueja un paisaje o intercarla una conversación viva y espontánea. Su paleta es rica, intencionada y colorista; su sensibilidad tan despierta y polícroma, que algunos de sus cuadros, paisajes y marinas muy bien podrían ser firmadas por el mismísimo Teófilo Gautier. Sin embargo, el menos avisado echa de ver en los retratos de personas, sobre todo, la frialdad ruda del que ha manoseado brazos y piernas de muertos, o las piltrafas de carne en las clínicas (1).

Sus novelas se reducen a una serie de cuadros, en que alternan los paisajes, escenas y diálogos sin trabazón orgánica ni más filiación que la idea científica, de tal manera, que muchos capítulos podrían cambiar de orden, sin perjuicio del resultado. Baroja escoge para sus novelas una ciudad, un período histórico o una clase cualquiera de personas, y los distribuye y clasifica como mejor le parece, y después, con ayuda de su protagonista los recorre, describe y caracteriza tranquilamente según el orden ideal, no por el verosímil encadenamiento de los hechos. Desde luego, tiene el tacto de no insistir, de variar a tiempo, de simular cierto desorden; pero su característica es reducirlo todo a formas lógicas y escuetas, dándose el caso peregrino de que el más feroz individualista es el que menos importancia atribuye a los individuos. Podrían citarse mil ejemplos de que la unidad interna que preside a las creaciones barojianas, es una idea abstracta, un proceso científico. Su trilogia titulada *La lucha por la vida*, sigue un orden ideal, de *menos a más*, desde los golfos y pícaros más inconscientes de las afueras de Madrid, hasta los siniestros resplandores del anarquismo en *Aurora roja*. Los indi-

(1) Baroja es médico.

viduos aparecen agrupados en clases, con sus ideas, sus creencias, sus ilusiones y fantasías, como productos típicos del medio ambiente, sin originalidad ni eficiencia propia; y el único aspecto de novedad que puede ofrecer, si se exceptúan los chismes de pueblo y de vecindad, es la variación causada por la energía ciega, evolutiva y ascendente, que los transforma. Los revolucionarios que Baroja describe, no son más que eso, condensaciones misteriosas de esa energía que se dirige no se sabe adónde.

Queda todavía una dificultad. En otra parte hemos dicho que Baroja tenía sus ribetes de psicólogo, y que esta propensión se acentuaba en él con los años. En *Las inquietudes de Shanti Andía* se describe, v. gr., el desarrollo interno de un individuo, desde los albores de la niñez hasta la edad madura; pero es un desarrollo sensualista y externo que recuerda mucho la estatua de Condillac. Se describe y anota cuidadosamente la diversidad de impresiones sensibles de los objetos en las distintas épocas de la vida, algo así como un dinamismo psicológico-sensacionista y, por lo mismo, rudimentario; pero lo que resalta, lo que impresiona de un modo vigoroso, no es precisamente el protagonista, cuya alma se reduce a una fórmula abstracta, sino el medio físico y social. Por la voz ingenua y acariciadora de un niño primero, de un adolescente después, y, por último, de un hombre ya formado, Baroja nos describe los pueblos costeños, los caseríos dispersos, los muelles de Lúzaro, el mar tranquilo en las mañanas frescas y claras, las barcas, los pescadores y marinos atezados con su sotabarba y su pipa ennegrecida, el tufillo de las tabernas, las voces ásperas, las sonatas melancólicas del acordeón, las montañas verdes y frondosas, el recorte de la costa brava, el eterno batir de las olas contra la roca y todo ello envuelto en una atmósfera obscura y monótona, que despierta en el ánimo esa tristeza vaga y soñadora de los países del Norte, de los días de lluvia; pero los personajes que intervienen, incluso el protagonista, carecen de otra vida que la exterior, sensible y distraída: los negocios, el trabajo ordinario y vulgar, la intriga de pasioncillas y miserias, eso es todo; más allá sólo queda un alma indiferente y seca. Y esto mismo se verifica en los *Idilios vascos*, en *Zalacaín el aventurero* y demás; en todos abundan las descripciones de paisajes, aventuras, historietas, rasgos humorísticos, salidas intencionadas, una riqueza extraor-

dinaria de impresiones sensibles, de movimiento apasionado; pero sobre esa vida exterior no se levanta ni un alma grande que luche con brava energía por librarse del determinismo aplanador de la materia, o de la pétrea oclusión del orgullo. Y eso que el Baroja exasperado y violento de Castilla, se enternece cuando vuelve a su tierra. Es tan enorme la penuria de ideal y, por lo mismo, de penetración y de vida psicológica que se observa en las novelas de Pío Baroja, que no admite parangón, no ya con novelistas como Pereda y otros de la misma alcurnia espiritual, sino con el mismo Pérez Galdós, cuyas tendencias literarias imita y perfecciona como acertadamente ha dicho *Azorín*. Baroja sería incapaz de dibujar las delicadas y etéreas siluetas que el novelista de los *Episodios nacionales* ha trazado en *Marianela* o la hidalga y broncínea figura de un D. José de Montoria, o los amoríos idealistas de Maruja y Agustín que se describen en *El sitio de Zaragoza*, amoríos acrisolados por el sufrimiento, transfigurados por nobilísimas aspiraciones, y donde la concreción de la carne y de sus afecciones pasionales quedan reducidas a una línea de tierra imperceptible, lo estrictamente necesario para indicar en el espacio los efectos de la perspectiva. Baroja pasa por el mundo como un ciego de nacimiento, como palpando en las tinieblas, y si tropieza con un santo, se le antoja un invertido (1), si escucha el rumor de unos amoríos serios y delicados (2), no los comprende; y si quiere reconstruir, a su manera, con sus datos, un oasis, un rincón apacible, entonces se le ocurre una mixtificación del hogar tradicional, pues no significa otra cosa un hogar laico, sin fe ni respetos tradicionales, y que, sin embargo, tenga las pretensiones de vivir en un sosiego inalterable (3).

En este punto Baroja se ve aprisionado por los brazos férreos de una tenaza, de cuya presión no sabe cómo deslizarse. El ideal revolucionario le lleva a la exaltación feroz del individuo con desprecio de toda atmósfera sentimental que debilite los instintos de guerra y destrucción. A los anarquistas y revolucionarios les estorba el hogar tranquilo y estable que dulcifica los caracteres y serena las pasiones,

---

(1) *El árbol de la ciencia*, pág. 80.
(2) *Mala hierba*, pág. 93.
(3) *Aurora roja*, pág. 335.

que recoge las energías dispersas, las encauza y transforma de destructoras y desequilibradas en creadoras de la misma sociedad, polarizando las actividades en una dirección concreta: los hijos. Baroja, pues, guiado por su anarquismo teórico ensalza los vagabundos y aventureros, y su tipo ideal, Aviraneta, se distingue por eso, porque no se deja aprisionar en las mallas de una familia estable. Puesto en el dilema de abandonar la vida de revolucionario o seguir en calidad de *buey suelto*, Aviraneta se decide por lo segundo (1). Pero al mismo tiempo Baroja nos da la impresión de que siente envidia y ansia de esa paz tranquila de los hogares bien constituídos, y despues de vagar por las calles, por los tugurios y cafés, por las tertulias y círculos, donde sin consideración ninguna se despotrica contra lo humano y lo divino, por contraste vuelve sus ojos a los hogares apacibles, donde el obrero trabaja sin impaciencias ni angustias. En *Camino de perfección*, en *Ciudad de la Niebla*, en los *Idilios vascos*, *Inquietudes de Shanti Andía*, y en el mismo *Zalacaín el aventurero*, se le presenta a Baroja la familia como un puerto donde arriban los náufragos del mundo, acosados por las miserias, las rencillas y pasiones, como hijos pródigos que retornan lacerados de pastorear puercos, y esa es, precisamente, la equivocación y la enfermedad de las grandes poblaciones, el convertir la familia en un *spoliarium*. Después de una juventud borrascosa y anárquica ¿dónde están ni el vigor físico, ni el criterio sano, ni la energía de espíritu indispensable para cargar con las tremendas obligaciones de un padre de familia? Baroja mismo es un caso típico y una prueba clara de lo que estamos diciendo. Baroja adivina y presiente la grandeza moral, la hermosura austera y al mismo tiempo cálida de una familia bien constituída; pero obstinado en no admitir la raigambre de la tradición, la carga de los preceptos y obligaciones sobrenaturales que pesan sobre la familia y que al mismo tiempo la protegen contra el desarreglo y la destrucción, se queda a la puerta entristecido y desesperado con sus teorías individualistas, rechinando inútilmente los dientes contra la desgracia. A través de las páginas rabiosas de *Juventud, Egolatría*, parece que se siente palpitar la sombría tragedia de un alma enloquecida por el orgullo, y esa si que es la ver-

(1) *Con la pluma y con el sable*, pág. 186.

dadera novela de Baroja, mucho más profunda y conmovedora que todos sus *panflets* (1).

Ahora bien; ¿cómo ha de comprender Baroja en tal situación de ánimo y de criterio la vida intensa y perenne de la familia, lo que informa los individuos y los grupos? De ahí proviene que en sus novelas no se ven más que padres mezquinos (2) y madres sensibleras (3), egoístas (4), indiferentes o chinches, estúpidas o ridículas, y si por excepción se presenta una figura escogida, algo así como la concreción del ideal materno, la madre de su ídolo Aviraneta, v. y gr., entonces la coloca en las lejanías de la escena, como una figura de relleno, por su parte externa, sin vida, sin temores ni ansiedades, ni angustias, ni triunfos, ni satisfacciones, *siempre con su cofia blanca en la cabeza y siempre haciendo calceta* (5).

Por dondequiera que se miren las novelas de Baroja, no aparece más que el naturalista descriptivo y externo. Las propiedades, buenas o malas, son manifestaciones del temperamento, concreciones de la energía cósmica más o menos fuertes y vigorosas, y que llegan, como los chopos, a una altura y una frondosidad mayor o menor, según el depósito de vida acumulada en su germen y las circunstancias que les rodean. La Salvadora, en *Aurora Roja*, tiene el instinto de barrer, trabajar y ahorrar, y por eso mismo llega a la posesión de una casita confortable; Aviraneta intriga siempre por la ingénita disposición de su mecanismo; Zalacaín es un producto exclusivo de la raza y el medio ambiente, y Choribide, un monolito volteriano, cuyas arrugas de cuerpo y espíritu han trabajado las contingencias de su vida, como las lluvias y torrenteras so-

---

(1) Vid. *Juventud, Egolatría*, desde la página 79 a la 85 y desde la 86 a 89. Para juzgar de las enormidades que aquí suelta Baroja, es preciso no olvidar sus mismas palabras La enfermedad y la histeria—dice en la página 82—han venido a posarse en el fondo de mi conciencia.

¿Quién hace caso de las suspicacias y visiones de un histérico?

(2) Vid. *El árbol de la ciencia*, pág. 21, y *Camino de perfección*, pág. 223.

(3) *El mayorazgo de Labraz*, pág. 41.

(4) No queremos cansar al lector con citas; pero si quiere comprobar nuestros epítetos, que indudablemente se quedan muy cortos, puede ver la galería de *nobles damas* dibujada por Baroja en *La lucha por la vida* y en las mismas novelas vascas.

(5) *Con la pluma y con el sable*, pág. 421.

cavan y recortan las fantásticas figuras de los picachos. Ninguno se construye por sus manos la dicha o la desgracia; los individuos son una resultante de múltiples fuerzas que actúan sobre la personalidad durante toda la vida y la cambian a capricho, sin que sea posible determinar su finalidad hasta que se haya cumplido. Como las nubes agitadas por vientos contrarios y temperaturas distintas, adoptan formas variadísimas, sin que sea posible determinar de antemano sus proyecciones en la atmósfera, así la vida humana, según Baroja, corre impulsada por el torbellino de las fuerzas, hasta que llega un momento en que se disgrega la masa y la energía propulsora se disuelve en el piélago de la energía universal. De ahí proviene que las novelas de Baroja no llegan nunca a producir una emoción profunda. Ni sus protagonistas engendran la viva simpatía de los héroes humanos, ni los personajes mezquinos que sirven de contraste y obstáculo despiertan odio; son, a lo más, novelas de animales brutos, y así como un perro o un mico únicamente pueden interesar a una sufragista inglesa, y el horror que produce una serpiente no es odio, sino espanto, impulso instintivo de escapar o de aplastarla, así los protagonistas barojianos despiertan curiosidad, como un bicho descrito por la mano colorista de Bufón, y los tipos de contraste sugieren el horror, el asco que nos causan los objetos repugnantes, sucios o dañinos. Si se dan excepciones, si en definitiva sus mismas obras se rebelan contra sus teorías, es que ni Baroja ni naturalista ninguno ha podido llegar a las últimas consecuencias de su hipótesis. Por muy resueltos que estén a suprimir el rastro más ligero de autonomía espiritual, no podrán jamás despojarse en absoluto a sí mismos de la personalidad humana, ni tampoco privar de ella totalmente a los caracteres que dibujan, pues aun en la misma raíz de la sensibilidad del hombre aparecen rastros de la espiritualidad superior, el concurso de la atención intelectual que no tiene el bruto. Los psicólogos modernos hablan del progreso de la sensibilidad humana, y, efectivamente, existe, porque en la sensación humana, debido a la unidad del espíritu, de ordinario se verifica una fusión de recuerdos, intuiciones y teorías, y, por consiguiente, aunque el acto puro de sentir sea semejante para todos los hombres y para todos los tiempos y hasta nos sea común con los brutos, la sensación que llamaríamos integral será más o menos rica, tomará esta o la otra

dirección, según la cultura, los hábitos y el medio ambiente de los individuos, es decir, que progresará en virtud de la función dinámica del entendimiento, cosa que no sucede nunca en los brutos (1). Pero, en fin, volvamos a nuestra materia. Decíamos que las mismas obras de los escritores del naturalismo se rebelan contra sus teorías, y, efectivamente, de Zola han dicho los críticos que debía ser incluído entre los románticos e idealistas, pues el ciclo de los *Rougon Macquar*, por ejemplo, lo que propiaments significa es el triunfo, la epopeya de la democracia, de la libertad colectiva; y si nos fijamos en el mismo Baroja, se observará que su preocupación honda, fundamental, se reduce a dos puntos: *la justicia y la libertad.* Prescindiendo de que las novelas de Baroja son en gran parte una sátira más o menos agria, más o menos justa, de la corrupción social, en su *Árbol de la Ciencia* (2) hay capítulos de honda amargura y aun de rabia, verdaderos sollozos de un espíritu angustiado porque no encuentra una salida del atolladero del mundo; y en la *Ruta del aventurero* se encuentra el escéptico y, a pesar de todo, hermoso canto al *Mare serenitatis* de la Luna.» Como ese supuesto mar tuyo, ¡oh Luna!, nosotros quisiéramos que en el espíritu humano hubiera también otro mar de la Serenidad en una región oculta e inexplorada.

---

(1) En *Los clásicos* dedica *Azorín* un estudio incompleto a estas cosas; pero no se crea que los españoles han esperado a que vengan los modernistas para tener noticia de esto. Mucho antes, Campoamor condensó la teoría en la conocida dolora titulada *La opinión*, que nos da una gama de sensaciones, divinamente expresadas, acerca de un mismo objeto: el cadáver de una joven. La sensación pura, salvo las predisposiciones fisiológicas, es la misma para todos, pero sensación integral; ¡qué distinta según la opinión y la edad de los concurrentes!

(2) *El árbol de la ciencia*, pág. 174. «¿Y qué?—replicó Andrés—. Uno tiene la angustia, la desesperación de no saber qué hacer con la vida, de no tener un plan, de encontrarse perdido, sin brújula, sin luz adonde dirigirse...» Los capítulos comprendidos entre las páginas 171 y 201, cuyo objeto es discutir el contraste que se ofrece entre la claridad y rigor impasible de las ciencias matemáticas y naturales y el agitado torbellino del mundo moral, no es, en resumen, otra cosa que la desesperación de una avispa bajo una copa de cristal, un ardentísimo deseo de libertad tranquila y un empeño loco de hallar el equilibrio del mundo sobre la punta de un alfiler; es la lucha de un orgullo infinito con las aspiraciones también infinitas de un alma que ansia ver la luz indeficiente de la *justicia y la libertad.*

¡Qué admirable descubrimiento sería llegar a él por entre un laberinto de montañas ocultas!» (1). Lo que hay es que no se busca ni la verdadera justicia ni la verdadera libertad, aquel supremo albedrío de que se ufanaba Santa Teresa. Por lo demás, el naturalismo determinista le impide a Baroja utilizar los recursos del arte intenso que llega a los senos misteriosos de las almas y conmueve las fibras íntimas del corazón humano. Entre mil ejemplos, vamos a citar uno, cuya significación es típica. En *El escuadrón del Brigante* se dibuja el carácter de un hombre más entero y justo que el de Pedro Crespo, retratado por Calderón en *El alcalde de Zalamea*. Es un individuo, llamado Tobalos, que administra justicia en favor de unos cómicos y en contra de la Casa más fuerte de su tierra, y que por administrarla se arruina y se ve precisado a emigrar. La acción de Tobalos no puede ser, ni más desinteresada, ni más entera, ni más digna, y, sin embargo, ¿quién se atrevería a comparar este humilde episodio con el drama de Calderón, en cuanto a su hermosura y su poder sugestivo? Y es que Baroja nos presenta el heroísmo de Tobalos como una especie natural, como uno de tantos matices de la España vieja, como un producto instintivo y, por consiguiente, antihumano. De ahí proviene que las novelas de Baroja no suben más allá de las primeras manifestaciones de la belleza, son agradables (exceptuando, claro está, las escenas repugnantes, cínicas o violentadas por el fanatismo), entretienen por la variedad de episodios y de caracteres, por las escenas vistosas que a veces sugieren el recuerdo de pintores, como Zuloaga, por la magia de sus descripciones exactas, cálidas y vigorosas; pero no llegan jamás al corazón, no conmueven, son frías como témpanos y duras como piedras berroqueñas.

Y no es que Baroja se prive de ese recurso maravilloso del arte por temperamento o por sistema, es decir, voluntariamente; es que en virtud de su ideología naturalista, aunque quiera, no puede conmover. Baroja está convencido de que la suprema desgracia del

---

(1) *La ruta del aventurero*, pág. 371. «... allí me gustaría ver mi espíritu (en el *mare serenitatis*) limpio de posos turbios y malsanos, como un cristal brillando a la luz del sol.» Es decir que, a pesar de todos los sistemas y de todos los epicureísmos, el alma grita siempre con desesperación porque la saquen del atolladero de las pasiones. *Fecisti nos, Domine, ad te et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.*

hombre se reduce a la muerte física, y, por consiguiente, la expresión genuina y suprema de lo sublime trágico será el crimen sangriento o el vacío panteísta, en que se hunden todos los seres, buenos y malos, absorbidos por la fatalidad. En *Mala hierba* nos ofrece Baroja otro caso típico. Describe allí el asesinato de un individuo, y, según su escuela, prepara el desenlace con todos los recursos del *devenir* misterioso a lo Maeterlinck, sugiere a la víctima tristes presentimientos, desarrolla antes del crimen una escena de vago sentimentalismo, y, por último, el siniestro desenlace en una escena rápida. El pobre golfo, predestinado a la muerte, se halla en un merendero, riendo y charlando con los amigos; momentos antes de la tragedia pasa por fuera de la casa el criminal, como una sombra, y después, sin saber por qué, la víctima sale a su encuentro, como arrastrada por la sugestión ignótica. Estaba escrito, diría un musulmán. Pero aquello no es más que un incidente sombrío. Los amigos y compañeros de la víctima se quedan helados, paladean por un momento el gusto salobre de la sangre, como en la antigua palestra de los gladiadores y... se acabó. A lo lejos brillan los globos incandescentes de luz eléctrica, se percibe el rumor de la gran urbe, y allá se precipitan un poco azorados, un poco temerosos de tropezar con la justicia, los compañeros del que acaba de rendir su alma en un charco de sangre. A los hombres como a los brutos, ¿qué les importa un cadáver más?

En fin, no queremos insistir. Cabría examinar hasta qué punto llega la sinceridad de Baroja, determinar las ideas y sentimientos que ha tomado del cristianismo para hacer viable su concepción naturalista, el contraste vivísimo que se nota entre las concepciones darvinianas de lucha y selección, el regocijo feroz de los criminales, preconizado por Nietzsche, y el vago sentimentalismo sembrado por la niebla panteísta, en cuya virtud se producen esos caracteres extraños de personas egoístas, orgullosos y duros con todo el mundo y que, sin embargo, se derriten de emoción ante las florecillas del campo, un caballo de buena estampa o un perro de lanas; todo eso podría ser materia de estudio, pues según advertimos en nuestro primer trabajo, el conjunto de las novelas de Baroja constituye una enciclopedia crítica en que someramente se discuten esas cuestiones y otras más, pero resultaría pesado.

Sin embargo, no queremos terminar sin exponer, aunque no sea más que brevísimamente, dos cuestiones capitales: la moral práctica de Baroja, su canon estético y los procemidientos que de él se derivan. Hemos dicho que Baroja era un naturalista, por su agnoticismo, por sus teorías deterministas de fuerza y materia, de raza y medio ambiente, por su propensión científica a la descripción de tipos medios o ínfimos y por su comprensión limitada a la vida externa del hombre. Ahora bien, para un criterio naturalista, los seres todos de la creación, de cualquier categoría que sean, aparecen en el mismo plano, y de ahí se origina, en primer término, el indiferentismo objetivista, y a veces criminal, de Baroja. Los idealistas y soñadores, y los positivos y groseros, los caracteres firmes y los rufianes, las teorías escolásticas, el subjetivismo kantiano, el positivismo de Littré o el misticismo panteísta de Bergson se reducen a especies tan naturales unas como otras, a extrañas apariencias de la *Cosa en sí* que Baroja estudia, describe y clasifica tranquilamente. Además, la vida aparece como una actividad, y la primera condición será aumentarla, conservarla y conseguir el predominio triunfador, no importa con qué fin; esa es la moral de Baroja. Esta concepción bien entendida, ordenada a un fin, según sus grados y proporciones, nos llevaría a las alturas de la Mística; mas el agnosticismo de Baroja la reduce a una concepción epicúrea. De eso mismo resulta el canon estético. Los impulsos nativos, lo que nace, se desarrolla y triunfa, eso es lo hermoso; lo que se para, encoge y se arruina, eso es la fealdad y la muerte. La concepción de puntos nuevos y la expresión enérgica, sin artificios ni retórica, esa será la obra literaria y su estilo propio, y de ahí proviene la estructura peculiar de las obras de Baroja; los capítulos de sus novelas están colocados por el sistema de las bambalinas y los bastidores en el teatro, no constituyen por sí mismos una obra bella ni un sistema cerrado, sino más bien una ilusión de perspectiva, una continua distracción y despiste en cuya virtud el lector se desorienta y pasa inadvertido por encima de las mayores atrocidades, es como una alfombra de flores tendida sobre una inmensa y horrible serpiente. Baroja se contradice, y sin reparo alguno pasa de una teoría a otra; pero su arte de cambiar a tiempo de conversación, de intercalar rapsodias sentimentales, descripciones de paisajes, etc., le sirve como de trapo rojo para desviar

a los lectores incautos. Los libros de Baroja están cuajados de las mayores atrocidades, y él mismo advierte tranquilamente que se propone verter en el corazón de la sociedad la mayor cantidad de veneno posible, mas tiene un cuidado sutil de no rozarse con la dialéctica, expone de los sistemas la apariencia halagadora y verosímil, y en cuanto observa la duda o la contradicción en el lector, interrumpe el diálogo y se marcha con viento fresco a otra cosa diametralmente opuesta. Así los personajes de sus novelas están siempre con la maleta en la mano, como los prestidigitadores y acróbatas, en un truco perpetuo, *y eso es todo.*

P. Benito Garnelo.
O. S. A.

EL CLIMA DE VIZCAYA

II

DATOS TERMOMÉTRICOS

Los recopilaremos en los cuadros siguientes, reducidos, como los referentes al barómetro, a los valores extremos, máximas y mínimas mensuales de temperatura y a la media de cada mes y año, deducidas estas últimas de los promedios de la máxima y mínima correspondientes a cada día.

CUADRO IV

Temperaturas máximas, mínimas y medias mensuales durante el año 1917.

MESES	Máxima.	Fecha.	Mínima.	Fecha.	Media	Oscilación extrema.
Enero	14°.3	27	— 4°.3	20	5°.96	18°.6
Febrero	17°.4	16	— 1°.8	9	7°.22	19°.2
Marzo	21°.7	10	— 2°.5	3	7°.74	24°.2
Abril	27°.8	29	— 0°.8	2	8°.59	28°.6
Mayo	33°.9	26	+ 6°.6	22	16°.25	27°.3
Junio	32°.7	4	8°.8	1	18°.58	23°.9
Julio	32°.8	27	10°.2	6-12	19°.02	32°.6
Agosto	31°.0	13	9°.3	2	18°.25	22°.7
Septiembre	35°.3	16	7°.5	14	18°.71	27°.8
Octubre	30°.2	1	0°.0	30	12°.91	30°.2
Noviembre	19°.7	1	— 2°.0	18	10°.08	21°.7
Diciembre	14°.0	8	— 9°.6	30	4°.88	17°.6
Promedios	25°.90		+ 1°.80		12°.35	24°.53

CUADRO V

Temperaturas máximas, mínimas y medias mensuales durante el año 1918.

MESES	Máxima.	Fecha.	Mínima.	Fecha.	Media.	Oscilación extrema.
Enero	20°.0	15	— 7°.5	2	9°.54	27°.5
Febrero	19°.7	2	— 3°.5	19	8°.60	23°.2
Marzo	22°.0	24	— 3°.7	28	8°.27	25°.7
Abril	22°.0	26	+ 1°.2	24	10°.13	20°.8
Mayo	29°.0	2	3°.2	1	15°.44	25°.8
Junio	26°.5	26	8°.0	9	16°.00	18°.5
Julio	35°,0	15	8°.7	5-30	19°.29	26°.3
Agosto	35°.4	22	9°.5	11	19°.20	25°.9
Septiembre	35°.0	16	7°.0	14	18°.39	28°.0
Octubre	26°.0	7	+ 1°.8	21	11°.67	24°.2
Noviembre	23°.2	5	— 2°.6	21	11°.06	26°.8
Diciembre	19°.4	13	+ 2°.0	15	10°.02	17°.4
Promedios	26°.10		+ 2°.01		13°.13	24°.17

CUADRO VI

Temperaturas extremas y promedio de las mismas.

AÑO DE 1917

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Nobre.	Dicbre.
Máximas	14°.3	17°.4	21°.7	27°.8	33°.9	32°.7	32°.8	31°.0	35°.3	30°.2	19°.7	14°.0
Mínimas	—4°.3	—1°.8	—2°.5	—0°.8	+ 6°.6	8°.8	10°.2	9°.3	7°.5	0°.0	—2°.0	—9°.6
Promedios	5 .00	7 .80	9 .60	13 50	20 .25	20 .75	21 .50	20 .15	20 .90	15 .10	8 .85	2 .20

AÑO DE 1918

Máximas	20°.0	19°.7	22°.0	22°.0	29°.0	26°.5	35°.0	35°.4	35°.0	26°.0	23°.2	19°.4
Mínimas	—7°.5	—3°.5	—3°.7	+1°.2	3°.2	8°.0	8°.7	9°.5	7°.0	+1°.8	—2°.6	+2°.0
Promedios	6 .25	8 .60	9 .15	11 .60	16. 10	17 .25	21. 65	22 .45	21 .00	13 .90	10. 30	10. 7

CUADRO VII

Comparación de temperaturas extremas mensuales.

MÁXIMAS

	Enero...	Febrero.	Marzo..	Abril...	Mayo...	Junio...	Julio...	Agosto.	Sepbre..	Octubre.	Nobre..	Dicbre..
1917.....	14°.3	17°.4	21°.7	27°.8	33°.9	32°.7	32°.8	31°.0	35°.3	30°.2	19°.7	14°.0
1918.....	20°.0	19°.7	22°.0	22°.0	27°.0	26°.5	35°.0	35°.4	35°.0	26°.0	23°.2	19°.4
Promedios...	17 .15	18 .55	21 .85	24 .90	31 .45	29 .60	33. 90	33 .20	35 .15	28 .10	21 .45	16 .70

MÍNIMAS

1917.....	—4°.3	—1 .8	—2 .5	—0°.8	+6°.6	8°.8	10°.2	9°.3	7°.5	0°.0	—2°.0	—9°.6
1918.....	—7°.5	—3 .5	—3 .7	+1°.2	3°.2	8°.0	8°.7	9°.5	8°.0	+1°.8	—2°.6	+2°.0
Promedios...	—5 .90	—2 .65	—3 .10	+0 .2	4 .90	8 .4	9 .45	9 .40	7 .25	0 .90	—2 .3	—3 .3

CUADRO VIII

TEMPERATURAS MEDIAS

	Enero ..	Febrero.	Marzo..	Abril...	Mayo ..	Junio...	Julio...	Agosto.	Sepbre..	Octubre.	Nobre..	Dicbre..
1917.....	5°.96	7°.22	7°.74	8°.59	16°.25	18°.58	19°.02	18°.25	18°.71	12°.91	10°.08	4°.88
1918.....	9°.54	8°.60	8°.27	10°.13	15°.44	16°.00	19°.29	19°.20	38°.39	11°.67	11°.06	10°.02
Diferencia...	+3 .58	+1 .38	+0 .53	+1 .54	—0 .81	—2 .58	+0 .27	+0 .95	—0 .32	—1 .24	+0 .98	+5 .14

Tomando estas temperaturas medias mensuales cada una como valor aproximado de la de cada mes, se ve que los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1918 fueron más cálidos que los respectivos del mismo nombre del año 1917, en el cual sólo Mayo, Junio y Septiembre tuvieron temperaturas más altas que los mismos meses del 1918. La suma de diferencias a favor de 1918 es igual a 11°.9 centigrados.

RESUMEN

AÑOS	Máxima absoluta.	FECHA	Mínima absoluta.	FECHAS	Diferencia.	Media del año.	Media de los dos años.
1917.....	35°.3	16 Septiemb.	— 9°.6	30 Diciemb.	44°.9	12°.35	12°.74
1918.....	35°.4	22 Agosto.	— 7°.5	2 Enero.	42°.9	13°.13	
Diferencias.	0°.1		2°.1		2°.0	0°.78	

Del precedente resumen se deduce que el año 1918, con un máximo absoluto de 35°.4 centigrados, un mínimo absoluto también de —7°.5 y un resultado medio de 12°.74, valores extremos, algo mayores respectivamente, que 35°.3, —9°.6 y 12°.35 del año anterior, aparece algún tanto más caluroso que el año 1917. La diferencia es pequeña y, sin embargo, los que *recuerden* las impresiones fisiológicas recibidas por el calor en uno y en otro año, en general asegurarán, como aseguramos nosotros, que el dicho año 1918 fué *mucho más cálido* que el anterior 1917. Influye en esto, sin duda, el que el invierno 1917-1918 fué de lo más crudo que en muchísimos años se ha experimentado en estas regiones y aún en toda España, habiendo sido más suave el invierno 1918-1919, que acaba de pasar.

Ninguno de los nacidos recordaba que en Vizcaya y en las proximidades de la costa cantábrica hubiese descendido el termómetro hasta los 7°, 8°, 9° y 10° bajo cero, con fuertes heladas, que causaron no pocos daños en las plantas delicadas, como los eucaliptus, mimosas, limoneros, etc. En cambio, durante el mes de Agosto de 1918, aunque la temperatura máxima absoluta no excedió mucho de la respectiva del año anterior, fué más persistente el calor y afectó más a nuestro organismo. La primavera y verano fueron asimismo más lluviosos en 1917 que en 1918, uniéndose en éste el calor a una sequía prolongada, que agostó muchas plantas.

La temperatura media normal de Bilbao es de 14°,9 centígrados, 2°,16 más elevada que la deducida para Guernica, de los dos años que examinamos, que no bastan, por lo corto del período, para establecer en la última localidad la normal definitiva. Pero, aun sin contar con esto, hay una causa que necesariamente ha de intervenir en

esa diferencia de más a favor de Bilbao; y es que el horizonte del Instituto en donde se halla el Observatorio meteorológico está, por decirlo así, más ahogado y es más esctrecho por el lado de Begoña, que no el de Guernica, más libre y más expuesto a las corrientes del Norte. Los datos análogos de otros puntos de observación, a lo largo de la costa cantábrica, contribuirán a precisar más el que se refiere a Guernica. La Coruña tiene una temperatura media normal de 11°,8; Oviedo, 12°,0; Santander, 13°,7; Bilbao, 14°,9; Guernica (años 1917-1918) 12°,74 y San Sebastián 13°,8.

Estos datos locales tienen, ya se comprende, un valor muy relativo como elemento integrante de la definición del clima, si se atiende a la topografía general de la comarca, montañosa en su mayor parte, en cuyas alturas y estratos medios la temperatura es muy inferior a la que domina en las partes bajas y más próximas al mar.

***

En forma análoga a lo que hicimos respecto de los valores extremos de la presión barométrica, vamos a examinar más detenidamente otros cuatro periodos meteorológicos con referencia a las temperaturas extremas, consignadas en los cuadros precedentos.

a) *Mínimo del 30 de Diciembre de 1917* (—9°,6). *Primer período: del 29 al 31.*—La presión barométrica, durante estos tres días, se mantuvo en Guernica por debajo de la normal, alrededor de los 755 milímetros. Situación ciclónica, cuyos centros se hallaban hacia el SE. de España y en el Mediterráneo. Cielo entre nuboso y cubierto durante el día, más despejado por las noches, con heladas desde el 28. En los días anteriores había llovido, nevado y granizado. La temperatura media de los días 28, 29, 30 y 31 fué —0°,52. Un período verdaderamente frio, del rigor del invierno; extremadamente frío si se tienen en cuenta las condiciones climatológicas habituales de la región.

b) *Máximo del 16 de Septiembre de 1917. Segundo período: del 15 al 17.*—Para los últimos días de verano, resulta demasiado calor en Guernica, con 35°,3 centígrados de temperatura a la sombra y aíre libre. Presión superior a la normal, aunque del 15 al 16 desciende 8 milímetros y vuelve a aumentar en 6 para el día 17. Cielo des-

pejado el 15 y 16 y cubierto el 17. El 15 sopla del N. viento fuerte, así como el WNW. fuerte y cálido, el 16. La onda de calor pasó con rapidez, como lo prueba el hecho de que la tamperatura máxima del 15 fueron 24°,4 centígrados, 35°,3 la del 16 y 22° la del 17. La mínima de la mañana del mismo 16 fué de 9°,6; la del 17, 14°,3, volviendo a los 9°,6 el día 18. Puede decirse que fué un fenómeno esporádico y anormal el máximo termométrico del 16 de Septiembre de 1917. Correspondía mejor al mes de Agosto.

c) *Mínimo del 2 de Enero de 1918* (—7°,5). *Tercer período: del 1 al 3.*—Puede considerarse como continuación del señalado cuatro días antes, el 30 de Diciembre. En efecto, desde el 30 continuaron las heladas hasta el 6 de Enero exclusive, con temperaturas mínimas inferiores a *cero*, tales como —2°,3; —7°,5; —6°,3; —2°,2, y —5°,0, sin que las máximas llegaran a 6°, hasta el día 6 que alcanzó hasta 12°,2. El día 2, correspondiente al mínimo absoluto, transcurrió con cielo despejado; los demás entre nubosos y cubiertos. La presión subió desde 755,4 milímetros el día 1, hasta los 766,7 milímetros el día 4, habiendo llovido y nevado del 31 de Diciembre al 1.° de Enero, con viento del S. y del SW.

d) *Máximo del 22 de Agosto de 1918. Cuarto período: del 21 al 23.*—La temperatura media de estos días osciló entre los 20° y 26°,4 centigrados, habiendo crecido 4° del 21 al 22 en que ocurrió el máximo de 35°,4 para descender 10 grados al día siguiente. El aumento de temperatura del 22 coincidió con un pequeño descenso barométrico, el cual determinó un tiempo bochornoso y pesado, con cielo nebuloso, amagos de lluvia el mismo día 22 y de tormentas el 23 y 24. También fué pasajero este calor excesivo, como terminación de un largo periodo de sequía persistente y de calores extraordinarios que se dejaron sentir en casi toda la Península, bastante más que en Vizcaya. Los vientos, con direcciones varias, corrieron suavemente en estos días, habiéndose anotado los rumbos NE., SE. y NE.

Dentro, pues, de los dos valores extremos consignados, 35°,4 como máximo y —9°,6 como mínimo, la columna termométrica ha oscilado en Guernica a un lado y al otro del valor medio 12°,74 durante los dos años 1917 y 1918: y teniendo en cuenta que el mínimo de —9°,6 debe considerarse como excepcional, resulta que, por cuanto a la temperatura se refiere, el clima de esta localidad merece

el calificativo de templado, de conformidad con el que gozan las demás regiones de la costa cantábrica.

III

METÉOROS ACUOSOS

Comprendemos en esta denominación general de metéoros acuosos o hidrométeoros, no sólo la lluvia en cantidad suficiente para poder ser medida en el pluviómetro, sino también los amagos de lluvia o ésta en tan escasa cantidad que es inapreciable en el instrumento dicho.

Pertenecen además a la denominación de metéoros acuosos la nieve, el granizo, rocío, escarchas y heladas, nieblas, etc. Los expresados, junto con la nebulosidad, las brumas, tempestades eléctricas y la cantidad de agua recogida en el pluviómetro, trataremos de resumirlos por meses en los dos cuadros siguientes, uno por cada año. Respecto de la nebulosidad, clasificamos los días en despejados, nubosos y cubiertos. Y para mejor entender el alcance y exactitud de esta clasificación, hemos de advertir, que se hacen las observaciones dos veces al día, a las 8^h y a las 16^h.

Si el cielo está despejado o casi despejado, sin que las nubes lleguen a cubrir una tercera parte del horizonte, la observación se señala con un *cero;* si cubren una tercera parte, con un 1; si la mitad, con un 2; con un 3, si en las tres cuartas partes está el cielo cubierto, y con un 4, cuando todo el horizonte está encapotado. Se ve por esto que tal sistema no puede dar sino una tal cual aproximación a la realidad

Por otra parte, el denominar días despejados, como hacemos en este resumen, aquellos en que se señala con el *cero* las dos horas de observación, lleva consigo otra causa de error casi constante: y es que en las demás horas del día correspondiente puede haber habido nubes abundantes; dígase lo mismo de los días cubiertos, que por la misma razón pueden haber tenido intervalos de cielo sereno. Queda sólo como más segura la denominación de nubosos. Sin embargo, no detallaremos más esos metéoros porque, en gene-

ral, carecen de importancia en este estudio y basta el haber llamado sobre ello la atención del lector. En cuanto a las tormentas y tempestades eléctricas, incluímos en su recuento no sólo las que han descargado con más o menos intensidad sobre Guernica, sino también aquellas otras observadas a más o menos distancia, oyendo los truenos o viendo los relámpagos.

CUADRO IX

Hidrometéoros en 1917.

MESES	LLUVIA		DÍAS DE						DÍAS				Milímetros de agua recogida
	Apreciable	Inapreciable	Nieve	Granizo	Rocío	Helada	Niebla	Bruma	Despejados	Nubosos	Cubiertos	De tempestad	
Enero	19	2	5	2	»	6	3	6	1	15	15	6	285,0
Febrero	12	0	3	0	0	7	0	16	1	21	6	1	150,0
Marzo	18	3	4	6	3	5	0	6	1	17	13	5	331,0
Abril	16	2	1	7	13	1	0	9	4	15	11	1	149,0
Mayo	14	5	0	1	12	0	0	12	0	23	8	8	193,0
Junio	9	1	0	0	15	0	0	5	4	17	9	10	109,0
Julio	8	8	0	0	15	0	0	8	2	20	9	5	101,0
Agosto	12	7	0	0	13	0	0	5	2	22	7	9	70,0
Septiembre	6	11	0	0	9	0	4	19	5	18	7	3	147,0
Octubre	19	1	0	3	8	2	1	2	5	17	9	8	439,0
Noviembre	17	0	0	2	4	3	2	11	3	12	15	1	209,0
Diciembre	15	1	3	7	0	8	2	10	0	13	18	3	284,0
Sumas	165	41	16	28	92	32	12	109	28	210	127	60	2467,0

Lo más notable que aparece en el resumen precedente es la gran cantidad de agua llovida durante el año 1917. Una capa de 2 metros y 467 milímetros sobre la superficie, supone 2'.467,000 metros cúbicos de líquido por kilómetro cuadrado. Los meses más lluviosos fueron Enero, Marzo, Octubre y Diciembre. Las aguas de Octubre perjudicaron grandemente a la cosecha del maíz y de la alubia, que son de las principales en esta región. Daños y perjuicios tanto más sensibles, cuanto mejor aspecto presentaron los sembrados durante todo el verano anterior.

En los demás metéoros nada de extraordinario se presenta que

llame la atención, si se exceptúan los 32 días de hielos, que parecen muchos para la suavidad general del clima.

CUADRO X

Hidrometéoros en 1918.

MESES	LLUVIA		DÍAS DE						DÍAS				Agua recogida....
	Apreciable..	Inapreciable.	Nieve.....	Granizo....	Rocío.....	Helada.....	Niebla.....	Bruma.....	Despejados..	Nubosos....	Cubiertos...	De tempestad.....	
Enero.....	9	2	2	2	6	7	0	0	7	19	5	0	82,0
Febrero.....	5	6	0	2	6	8	1	13	4	17	7	0	11 0
Marzo.....	10	7	3	3	6	9	0	3	4	22	5	5	180.0
Abril.....	20	4	1	6	6	0	1	10	3	19	8	2	311.0
Mayo.....	14	4	0	0	6	0	1	9	3	26	2	8	84,0
Junio	10	6	0	0	12	0	2	15	3	22	5	4	95,0
Julio.....	5	7	0	0	24	0	0	13	4	25	2	6	22 0
Agosto.....	10	3	0	0	15	0	0	11	6	22	3	2	48,0
Septiembre.....	10	7	0	2	11	0	0	3	1	23	6	4	150,0
Octubre	21	2	0	2	13	0	1	4	2	21	8	5	319.0
Noviembre.....	15	6	0	0	8	1	2	12	5	12	13	0	243,0
Diciembre.....	22	3	0	4	3	0	6	1	1	18	12	1	300,0
Sumas.....	151	57	6	21	116	25	14	94	43	246	76	37	1845.0

Resumen y comparación de los hidrometéoros en los dos años.

AÑOS	LLUVIA		DÍAS DE						DÍAS				Agua recogida....
	Apreciable..	Inapreciable.	Nieve.....	Granizo	Rocío.....	Helada.....	Niebla.....	Bruma.....	Despejados..	Nubosos....	Cubiertos...	De tempestad.....	
1917.....	165	41	16	28	92	32	12	109	28	210	127	60	2567,0
1918.....	151	57	6	21	116	25	14	94	43	246	76	37	1845,0
Diferencias...	— 14	+ 16	— 10	— 7	+ 24	— 7	+ 2	— 15	+ 15	+ 36	— 51	— 23	— 622,0
Totales.....	316	98	22	49	208	57	26	203	71	456	203	97	4312,0

El año 1917 excede, como se ve, al 1918 en días de lluvia, de nieve, de granizo, de brumas, de heladas, en días cubiertos, de tempes-

tad, y, sobre todo, en 622 milímetros de agua llovida. En los demás metéoros, el 1918 supera al 1917. En junto, los dos años cuentan con cuatrocientos catorce días de lluvia, computando en un total los de lluvia apreciable y los de lluvia inapreciable. Así se puede decir que los días lluviosos son más del 50 por 100. Consideramos como diferencia notable la que resulta en la precipitación acuosa en contra del año 1918, así como el menor número de días tempestuosos. A la sequía estival de este año, a la menor saturación eléctrica en la atmósfera y al mayor número de días despejados, añádase la mayor temperatura ya notada más arriba y se tendrá una idea aproximada de los contrastes climatológicos entre el año de 1918 y el 1917. No nos atrevemos a afirmar que estos contrastes, que algo parecen tener de anormales, habrán influído o no en el desarrollo de la epidemia sufrida. Podría obtarse por la negativa en atención a que la epidemia ha sido universal y estos datos no son universales. Sería preciso estudiar en conjunto ese período climatológico en todo el globo para poder decidirse con alguna probabilidad de acierto en el juicio que se formara.

*
* *

Otra clase de metéoros suelen observarse en las estaciones meteorológicas y anotarse en el registro diario, aunque para la definición del clima tengan muy escasa importancia. Son los metéoros luminosos, coronas y halos solares, coronas y halos lunares, el arco iris, auroras boreales, manifestaciones de fenómenos eléctricos especiales, en la forma y modo de producirse el rayo, el chispazo eléctrico, etc. De estos últimos, así como de auroras polares no se han hecho observaciones. De las demás he aquí el número total de cada clase, observados en los dos años.

1.º	Coronas solares,	se han	observado	.....	4	veces.
2.º	Halos solares	—	—	.....	84	—
3.º	Coronas lunares	—	—	.....	48	—
4.º	Halos lunares	—	—	.....	8	—
5.º	Arco iris	—	—	.....	35	—

*
* *

Lo expuesto hasta aquí en la forma sintética que se ha visto, basta, a nuestro entender, para formarse una idea aproximada de los principales caracteres meteorológicos y climatológicos de los dos años estudiados, de sus diferencias más notables y del aspecto general del clima de esta región. El estudio y comparación de los mismos elementos, agrupados según las cuatro estaciones del año, contribuirá, según creemos a que dicha idea sea más completa, y, en lo posible, más se aproxime a la realidad.

Contamos como de *Invierno* los meses de Diciembre, Enero y Febrero; *Primavera*, Marzo, Abril y Mayo; *Verano*, Junio, Julio y Agosto, y *Otoño*, Septiembre, Octubre y Noviembre, puesto que en Meteorología es más lógico comenzar el año con el 1.º de Diciembre que en el 1.º de Enero.

Nos limitaremos a los elementos principales: presión barométrica y temperaturas medias; a los de lluvia, en cantidad apreciable, su valor; a los días de helada y de tempestades eléctricas, prescindiendo de los restantes metéoros arriba copiados. En la estación invernal agrupamos los tres últimos inviernos, a partir del 7 de Diciembre de 1916 hasta el 28 de Febrero de 1919, faltando, además, la cantidad de agua llovida durante Diciembre de 1916.

CUADRO XI

INVIERNO DE 1916 A 1917

	Presión media.....	Temperatura media....	Días de lluvia.....	Agua llovida.....	Días de helada.....	Días de tempestad....	Días de granizo.....	Días despejados.....	Días nublosos.....	Días cubiertos.....
Diciembre...	757.65	10°.48	5	»	1	1	1	4	8	12 (1)
Enero.	758.21	5 .96	19	285.0	6	6	2	1	15	15
Febrero.....	761.16	7 .22	12	150.0	7	1	0	1	21	6
Medias....	759.01	7 .89								
Sumas.....			36	435.0	14	8	3	6	44	33

INVIERNO DE 1917 A 1918

Diciembre...	763.36	4°.88	15	284.0	8	3	7	0	13	18
Enero.... ..	762.56	9 .54	9	82.0	7	0	2	7	19	5
Febrero.....	769.52	8 .60	5	11	1	0	2	4	17	7
Medias....	765 15	7 .67								
Sumas....			29	387.0	23	3	11	11	49	30

INVIERNO DE 1918 A 1919

Diciembre...	765.86	10°.02	22	300.0	0	1	4	1	18	12
Enero.....	759 58	7 .84	21	326.0	1	1	4	0	20	11
Febrero....	756 39	9 .92	14	254.0	1	0	0	0	16	12
Medias....	760.61	9 .26								
Sumas.....			57	880.0	2	2	8	1	54	35

De los tres inviernos comparados en el cuadro anterior, resulta el de 1917-18 con la presión media de 765.17 milímetros, bastante más elevada que la correspondiente a los otros dos inviernos. En cambio la temperatura media es más baja e inferior en 1°.59 centi-

(1) Faltan las observaciones de los seis primeros días del mes de Diciembre de 1916.

grados a la del último invierno, que acaba de expirar. Este último cuenta a su favor 880 milímetros de lluvia, 58 milímetros más que en los dos inviernos anteriores juntos. En días de helada, granizo y despejados también resulta con ventajas numéricas el invierno de 1917-18, llevando la palma en la nebulosidad el 1918-19, que no quiso ofrecernos más que un sólo día limpio de nubes, y ese fué el 4 de Diciembre en 1918. De los noventa días invernales ha llovido, en cantidades apreciables, en cincuenta y siete. Otros diez y siete se pasaron con amagos de lluvia o lluvia inapreciable.

CUADRO XII

PRIMAVERA DE 1917

	Presión media.....	Temprratura media.....	Días de lluvia.....	Agua llovida.....	Días de helada.....	Días de tempestad.....	Días de granizo.....	Días despejados.....	Días nubosos.....	Días cubiertos.....
Marzo.....	758 21	7.74	18	331.0	5	5	6	1	17	13
Abril.....	762 05	8.59	16	149.0	1	1	7	4	15	11
Mayo.....	759.24	16.25	14	193.0	0	8	1	0	23	8
Medias....	759.83	10.86								
Sumas.....			48	673.0	6	14	14	5	55	32
PRIMAVERA DE 1918										
Marzo.....	760.63	8.27	10	180.0	9	5	3	4	22	5
Abril.....	757.98	10.13	20	311.0	0	2	6	3	19	8
Mayo.....	761.48	15.44	14	84.0	0	8	0	3	26	2
Medias....	760.03	11.28								
Sumas.....			44	575.0	9	15	9	10	67	15

Por ninguno de los elementos meteorológicos que figuran en este cuadro aparecen grandes diferencias entre la una y la otra de las dos primaveras. Las presiones medias se diferencian en menos de un milímetro. La temperatura media primaveral de 1917 sólo en 0°.42 es inferior a la de 1918. La mayor diferencia se presenta en

la cantidad de agua llovida, casi doble en 1917 que en 1918. El año último fué excepcional en la escasez de frutas, tales como peras, manzanas, etc., en que suele abundar la región. En los datos meteorológicos no encontramos la explicación del fenómeno. En 1917 fué abundantísima la cosecha de los mismos frutos. Conocido es el hecho de que existe en esto la alternativa de un año de mucha producción y otro de poca. En 1918 fué casi nula, con la particularidad de que los mismos árboles que por esa alternativa debieran haber dado fruto, tampoco lo dieron. Examinando más detenidamente la colección de observaciones, sólo encontramos digno de mención el detalle de que la temperatura media de la segunda década de Mayo de 1918, resulta 2°.3 centigrados inferior a la de la década correspondiente de 1917. Pero tampoco parece que fuera esto la causa de la escasez de frutos.

CUADRO XIII

	Presión media.....	Temperatura media..	Días de lluvia.....	Agua llovida.....	Días de helada.....	Días de tempestad...	Días de granizo.....	Días despejados....	Días nubosos.....	Días cubiertos.....
VERANO DE 1917.										
Junio.....	762.64	18.58	9	109.0	0	10	0	4	17	9
Julio.....	763 48	19.02	8	101.0	0	5	0	2	20	9
Agosto.....	761.22	18.25	12	70.0	0	9	0	2	22	7
Medias.....	762.45	18.62								
Sumas.....			29	280.0	0	24	0	8	59	25
VERANO DE 1918.										
Junio.....	763.96	16.00	10	95.0	0	4	0	3	22	5
Julio.....	762.12	19.29	5	22.0	0	6	0	4	25	2
Agosto.....	763.28	19.20	10	48.0	0	2	0	6	22	3
Medias.....	763.12	18.62								
Sumas.....			25	165.0	0	12	0	13	69	10

Como se ve, son pequeñas las diferencias que presentan estos dos veranos en las presiones y temperaturas medias, si bien ya hici-

mos notar que el año 1918 fué más cálido que el 1917 y al mismo tiempo también más seco. Durante el verano sólo se recogieron en el pluviómetro 165 milímetros, en contra de 280 que cayeron en el verano anterior, el cual tuvo menos días despejados y más enteramente cubiertos, siendo el número de tempestades eléctricas en 1918 la mitad de las ocurridas en 1917.

CUADRO XIV

OTOÑO DE 1917.

	Presión media.....	Temperatura media.	Días de lluvia.....	Agua llovida.....	Días de helada.....	Días de tempestad....	Días de granizo.....	Días despejados....	Días nublosos.....	Días cubiertos.....
Septiembre.....	763.87	18.71	6	147.0	0	3	0	5	18	7
Octubre.....	763.01	12.91	19	439.0	2	8	3	5	17	9
Noviembre.....	768.32	10.08	17	209.0	3	1	2	3	12	15
Medias.....	765.06	13.90								
Sumas.....			42	795.0	5	12	5	13	47	31

OTOÑO DE 1918.

Septiembre.....	760.58	18.39	10	150.0	0	4	2	1	23	6
Octubre.....	762.50	11.67	21	319.0	0	5	2	2	21	8
Noviembre.....	761.97	11.06	15	243.0	1	0	0	5	12	13
Medias.....	761.68	13.71								
Sumas.....			46	712.0	1	9	4	8	56	27

Si se exceptúa el exceso de presión media del otoño de 1917 sobre la media correspondiente al mismo período de 1918, apenas se presentan diferencias dignas de notarse en los demás elementos de ambos otoños. Un día de helada en el último en contra de cinco en el anterior. Tres tempestades eléctricas en éste más que en aquél, y 85 milímetros de agua durante el otoño de 1917 más que en el de 1918. Es, sin duda alguna, tanto considerado en conjunto, como por estaciones, el año 1918 el más seco y escaso de lluvias de los

años observados. Carácter meteorológico que especialmente distingue a ese año lo mismo en esta región que en otras muchas.

CUADRO XV

Resumen general por estaciones.

AÑOS	Presión media.....	Temperatura media..	Días de lluvia.....	Agua llovida.....	Días de helada.....	Días de tempestad...	Días de granizo.....	Días despejados....	Días nubosos.....	Días cubiertos.....
INVIERNO										
1916-17.....	759.01	7.89	36	435.0	14	8	3	6	44	33
1917-18.....	765.15	7.67	29	387.0	23	3	11	11	49	30
1918-19.....	760.61	9.26	57	880.0	2	2	8	1	54	35
Prom. y sumas.	761.59	8.17	122	1702.0	39	13	22	18	147	98
PRIMAVERA										
1917.....	759.83	10.86	48	663.0	6	14	14	5	55	32
1918.....	760.03	11.28	44	575.0	9	15	9	10	67	15
Prom. y sumas.	759.93	11.07	92	1238.0	15	29	23	15	122	47
VERANO										
1917.....	762.45	18.62	29	280.0	0	24	0	8	59	25
1918.....	763.12	18.62	25	165.0	0	12	0	13	69	10
Prom. y sumas.	762.78	18.62	54	445.0	0	36	0	21	128	35
OTOÑO										
1917.....	765.06	13.90	42	795.0	5	12	5	13	47	31
1918.....	761.68	13.71	46	712.0	1	9	4	8	56	27
Prom. y sumas.	763.37	13.80	88	1057.0	6	21	9	21	103	58

Por el cuadro que antecede, se advierte que la presión media

barométrica, según las estaciones del año meteorológico, es mínima en primavera y máxima en otoño, con valores intermedios, poco diferentes, en invierno y verano. Respecto de la temperatura aparece naturalmente su crecimiento sucesivo desde el invierno al verano y su decrecimiento del verano al invierno. Los demás elementos contenidos en el cuadro no exigen explicación ninguna para entender lo que significan, así agrupados por estaciones, teniendo en cuenla, si se quieren comparar las sumas totales de cada estación con las demás, que en el apartado *invierno* figuran los tres últimos transcurridos, mientras que en las otras tres estaciones sólo entran dos años en cada grupo.

Los elementos termométricos, junto con los pertenecientes a la cantidad de precipitación y a la insolación o a su contraria: la nebulosidad más o menos abundante, son, a no dudarlo, los datos fundamentales, no sólo en la definición del *Clima de Vizcaya,* sino también en la aplicación inmediata que el conocimiento científico de los mismos elementos puede tener a las faenas agrícolas y cultivo de la tierra. Por la suavidad en la temperatura y por la abundancia de humedad, admite el suelo de estas regiones el cultivo variado de muy diversas plantas y productos agrícolas. A estas circunstancias se debe el que los campos y florestas de las regiones cantábricas ostenten siempre un verdor y lozanía perennes, que las embellecen y adornan, especialmente en la estación estival, cuando la mayor parte de los campos del resto de España se encuentran áridos agostados y sin vida.

En contraposición de estas circunstancias favorables, ocurre que, por el mismo exceso habitual dc humedad y falta de insolación, con cielo generalmente cubierto, los frutos que la tierra produce, relativamente abundantes, son de menos consistencia, de *constitución floja* y bastante menos nutritivos que los de otras regiones más soleadas y menos húmedas.

Para terminar este brevísimo estudio acerca de las condiciones climatológicas de Vizcaya, vamos a llamar la atención del lector sobre un punto con la misma materia relacionado, aunque ya no pertenezca directamente al clima sino como una derivación suya. Nos referimos a la abundante precipitación acuosa que durante el año se desprende de las nubes y que por filtraciones diversas y cau-

ces numerosas se pierde en el mar, además de lo que en forma vaporosa vuelve a la atmósfera.

La misma humedad habitual del ambiente y la frecuencia de las lluvias hacen que en estas regiones apenas se sienta la necesidad del riego en los campos, si no es en casos y ocasiones muy contados durante la mayor fuerza de los rigores estivales, en que realmente un riego oportuno favorecería la producción, aumentaría y aseguraría el buen resultado de ciertas y determinadas cosechas. Por este lado, sin embargo, quizás no fuera de resultados retributivos el intento de aprovechar el agua llovida del cielo en las mejoras agrícolas.

Pero en otro sentido, para fines industriales, tanta abundancia de agua constituye una riqueza que se pierde y que debiera utilizarse, con la seguridad de obtener productos altamente remuneradores. Concretemos las ideas.

De los datos precedentemente transcritos se deduce que, por término medio, el agua llovida sobre estas regiones, si no se filtrara, ni se evaporara, ni corrierra hacia el mar, formaría sobre el suelo durante un año una capa líquida de 2,156 milímetros de espesor, o sean 2,156 metros cúbicos por cada metro cuadrado de superficie. En un kilómetro cuadrado caen, pues, 2'156.000 cúbicos de agua; *seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil metros cúbicos sobre tres kilómetros de superficie.* Admitamos que por filtraciones y evaporación esa enorme cantidad de agua se reduce a los solos 3 millones de metros cúbicos. Con un desnivel de 20 metros, por ejemplo, esa agua, convenietemente embalsada, representaría una fuerza viva de *seiscientos mil caballos*, que valdrían más de 150.000 pesetas al año, como valor mínimo.

En toda la región cantábrica abundan cuencas y hondonadas de terrenos elevados a más de 20, de 50 y de 100 metros de altura, en que sería fácil establecer embalses para esas y aun mayores cantidades de agua, teniendo en cuenta que no sería necesaria en cada depósito una capacidad mayor de la tercera o cuarta parte del volumen del líquido que durante el año pudiera retenerse, porque el gasto, más o menos constante, iría desalojando el depósito a medida que las nubes y los arroyos fueran llenándolo.

Es enorme la cantidad de energía que con un tal sistema podría

acumularse, y ser aplicada a cuantas industrias se quisiera, en forma de calor, luz, movimiento, etc. Hierro con otros elementos de materia prima, grandes capitales y espíritu emprendedor en sus moradores, todo lo tiene Vizcaya en abundancia extraordinaria; la *hulla blanca* que puede utilizar sería el complemento de esa inmensa riqueza, que se multiplicaría prodigiosamente con el agua que gratuitamente le mandan las nubes.

P. ANGEL RODRÍGUEZ DE PRADA.
O. S. A.

NOTAS DE INFORMACIÓN

De actualidad literaria [1].

I

Presentamos en esta breve reseña dos libros a cuyo autor, Mariano de Santiago Cividanes, conocen ya nuestros lectores por las citas del *Epistolario* consignadas en nuestros artículos acerca del simpático poeta Gabriel y Galán. No es Cividanes un profesional de las letras, porque en España el oficio de escritor rara vez rinde las ganancias suficientes para vivir con desahogo. No es tampoco de los autores consagrados por la opinión pública y por ésta reconocidos como maestros en el arte de escribir libros interesantes y amenos.

Cividanes no pertenece al grupo de los artistas cuya pluma traza páginas y modela figuras de exquisita belleza y primoroso estilo. Es, para decirlo lisa y llanamente, un enamorado de los libros en los que busca solaz y descanso a las duras y monótonas fatigas de la oficina, en vez de gastar las horas libres en otros pasatiempos de menos valía. Es un hombre activo, trabajador, cuya voluntad firme y enérgica halla tiempo sobrado para satisfacer sus aficiones literarias, sin cercenar y menos omitir las obligaciones que le impone el humilde empleo de Delineante de Obras Públicas, cargo que desempeña en Salamanca y le proporciona el pan de cada dia. En el teatro, paseo, café, campo, tertulias con los amigos, etc., encuentran muchos la recreación, el alivio y el descanso apetecidos tras largas ocupaciones. Más conveniente sería esto a la quebrantada salud del Sr. Civida-

(1) Dos libros de Mariano de Santiago Cividanes: *Leyendas y Postales*. Un volumen en 8.°, de 100 páginas; *Epistolario de Cabriel y Galán*. Trabajo premiado en el Certamen literario de Plasencia. Un volumen en 8.°, de 248 páginas. Librería «Fernando Fe». Puerta del Sol, 15. Madrid.

nes; pero la fuerza de sus amores a la lectura y cierta plausible curiosidad por enterarse de lo que en el mundo se escriben, le apartan del bullicio callejero y de toda diversión honesta. Recogido en el interior de su cuarto, con hondo y simpático interés, revisa libros, recoge datos y compone versos para luego difundir por estos mundos de Dios el bien y la belleza. A estos nobles y generosos fines dedica Cividanes las horas de asueto. Las continuas molestias de su salud y las intensas cuanto amargas preocupaciones que le atormentaron hasta conseguir el triunfo de la oposición fueron insuficientes a matar las aficiones literarias en que le inició su querido maestro y amigo del alma Gabriel y Galán.

Manifestación de sus ardientes amores al poeta salmantino, generoso tributo de gratitud a la memoria de su protector, premio de constantes fatigas y desvelos es el *Epistolario*, de Galán, dado a la publicidad el verano anterior. Fruto de las aficiones literarias y poéticas de Cividanes, «homenaje al entrañable amigo Gabriel y Galán» es el libro de versos *Leyendas y Postales*, recientemente editado. Sabíamos confidencialmente que el Sr. Cividanes, lo mismo que todo buen crítico y escritor, juzga la sinceridad de los libros como uno de los más estimables adornos, califica la espontaneidad en los escritos de bello y poderoso encanto. Consecuente con esta doctrina, nos advierte en el prólogo del libro que únicamente escribe lo que le dicta su buen deseo, la sinceridad, el alma.

«Yo—dice—he procurado vivir los asuntos antes que escribirlos para que mis composiciones tengan sinceridad y no sean imitaciones.

»Todos ellos están escritos con espontaneidad y sin las prisas y afán de lucro del que escribe por oficio. Son desahogos del espíritu del que, iniciado en estos placeres espirituales, siente la necesidad de escribir para llevar a otros seres a participar de los deleites por mí experimentados.

»Si mis versos, que no esperan producir ninguna revolución en el mundo literario, llevan sentimientos puros e ideas de belleza, se dará por satisfecho el autor.»

Harto se nos alcanza que una crítica severa y minuciosa respondería al Sr. Cividanes: El acierto no está en trasladar a las cuartillas los sentimientos personales que allá en el fondo del alma hormiguean, si tales sentimientos carecen de novedad, elevación, nobleza y gracia, o teniendo estas bellas cualidades, la expresión, la forma, el lenguaje no están en armonía con la idea; no basta vivir los asuntos, ser sincero y espontáneo para ser buen poeta. Seríamos injustos si aplicáramos la censura rigorista

a *Leyendas y Postales*. Son las primicias poéticas de un hombre de buena fe, los primeros ensayos de un poeta novel y de voluntad sana que tímidamente lanza al mundo literario los frutos de su ingenio, solos, sin padrino prologuista y con la única y santa aspiración de comunicar a sus semejantes «sentimientos puros e ideas de belleza». Hablando con imparcialidad, el libro no es malo del todo. Se nos figura que muchas *postales* son defectuosas, escasas de interés, novedad y gracia. Nos parecen frías, amaneradas e insinceras. Algunas encierran pensamientos delicados, ternura de afectos, fuego de inspiración y entusiasmo; pero la forma rebaja estas bellezas, porque el lenguaje resulta algo lindo y rebuscado, corre lento y premioso; las comparaciones son hiperbólicas, las pinturas resultan pálidas; los versos, flojos y mal hechos, y la rima, muy repetida. A nuestro juicio es más poeta el Sr. Cividanes exhumando recuerdos íntimos de su vida o alguna leyenda que haciendo retratos y pinturas de niñas o mujeres, aunque éstas sean muy bonitas y simpáticas.

Hay en el libro composiciones de algún mérito. Son bastante buenas las tituladas *El Misionero*, *La Hermana de la Caridad*, *Mi retiro* y *Abuelo y nieto*. Estas son las más sentidas, sinceras y espontáneas, y para nuestro gusto, las mejores. En *Mi retiro* se columbra la vida del autor: tal es la sinceridad que en ella campea. Abunda el sentimiento y la fuerza de la inspiración; la versificación es más apropiada y correcta; la pintura del campo, bien hecha, y esa melancolía honda que rezuma y emana nos es muy simpática y hasta nos hace sentir con el poeta las mismas penas, parecida soledad, idénticas ilusiones y semejantes desengaños. En la misma línea puede colocarse *Abuelo y nieto*. Huérfano el Sr. Cividanes a los diez años, hoy que ya es hombre, recuerda los mimos y las caricias que le prodigaron sus abuelos paternos al faltar sus padres. Tal es el asunto de *Abuelo y nieto*, desarrollado con soltura, delicadeza, sentimiento y gracia. Son dignas de leerse y recordar en esta reseña *La telegrafía sin hilos*, *Amor serrano*, *Un ángel más*, *El Cristo de los agravios* y *El Cristo de la luz*. Estas y algunas más que omitimos en gracia de la brevedad no carecen de faltas, de sencilla corrección, pero manifiestan más y mejor las cualidades poéticas del Sr. Cividanes. Tienen más fondo de verdad, están inspiradas, el lenguaje no desdice tanto, y sobre todo hacen sentir, porque tras la corteza de la forma se atisba el alma del poeta, cuyo sentimiento les presta emoción, calor y vida. Para concluir: *Leyendas y Postales* no se distingue por los arranques líricos, sublimidad de pensamiento, gallardía

de forma y hondura y caudal de efectos que hallamos en los grandes maestros de la lírica española; pero no desentona; es limpio, sano, escrito con cierto entusiasmo y fines nobles. Hoy que pululan por calles, paseos, plazas y teatros tantos papeluchos indecentes, propaganda infame de esa literatura injuriosa de hospital, burdel y taberna, no es pequeño acierto cantar ideales honestos y cristianos, ofrecer «sentimientos puros e ideas de belleza».

II

Vivísima curiosidad por conocer a fondo la personalidad de Galán y entusiasta interés por acumular detalles, noticias y datos nuevos referentes a la psicología, al espíritu, a la vida íntima del glorioso autor de *El ama*, nos han servido de aliciente para leer algo de lo mucho acerca de él escrito.

En libros, revistas y periódicos circulan impresos bastantes artículos dedicados a Galán por literatos de oficio y escritores de más o menos competencia. Cuantos conocemos son, en general, muy encomiásticos; en sus páginas resaltan el cariño y la simpatía hacia el poeta salmantino; la sana intención de propagar su nombre y difundir sus obras y el buen deseo, la aspiración razonada a que Galán ocupe puesto señalado en la literatura patria. Son muchos los que hacen juicios atinados de sus obras, apuntando las bellezas y defectos en ellas contenidos. Aunque incompletos, sirven para que el curioso lector se forme una idea del poeta y ayudarán mucho a los futuros críticos, comentadores y biógrafos del bardo extremeño (1).

En el número de los más interesantes contamos el *Epistolario*, colección de hermosísimas cartas que esclarecen la vida familiar, íntima, del poeta castellano.

«Publiqué esas cartas—nos escribía el Sr. Cividanes—, parte porque le conocieran en este género y, más aún, por el espíritu de religiosidad y belleza que en ellas se encierran.» «Con presentimiento de chico a quien gusta lo de su maestro—continúa en el prólogo del *Epistolario*—, varios años antes de que fuera conocido como escritor comencé a guardarlas,

(1) De los numerosos articulitos que tratan de Galán, sólo conocemos los apuntados en nuestro estudio y uno del culto literato D. Fernando Iscar Peyra que bondadosamente nos ha remitido.

así que ellas no pueden tacharse de estar escritas con la pedantería del hombre célebre... En ellas, además del vivo reflejo del amigo ausente, recibía, mezcladas con las frases de cariño, el consejo desinteresado, que era para mí la norma de conducta.» En ellas, «tanto más que enseñar, pretende infundir esa fe cristiana que le hace siempre mentar a Dios. A Dios recurre resignado ante las desgracias, para Dios quiere que sean sus amigos, a quienes dice que tanto más les estima cuanto más se acerquen a Dios en virtud; muchas veces parece impregnado de nuestros místicos, se nos revela como un asceta y... Si otro se hubiera encargado de la colección de estas cartas, quizá hubiera ganado el nombre de quien le tiene glorioso. El cariño y buena intención suplirá lo demás, pues el trabajo de recoger y seleccionar no espera otra recompensa que se perpetúe la memoria del amigo muerto y sean rendida ofrenda estas líneas para quien no ha olvidado sus consejos ni menos su gran corazón.»

Como se ve, el fin no puede ser más generoso y laudable. En nuestra revista (1) emitimos el siguiente juicio favorable a la obra. En fecha muy reciente se ha publicado su *Epistolario*, cuya lectura sirve de precioso auxiliar para conocer mejor las cualidades morales y poéticas de nuestro malogrado salmantino... Hay en ellas (las cartas) vivos reflejos del amigo fiel y cariñoso, luminosos destellos del hombre bueno, acentos tiernos del hijo amantísimo, ecos agudos de un alma dolorida, acendrados sentimientos de piedad, sabios y paternales avisos, consuelos y amonestaciones espirituales, devotos, místicos; hondo y entrañable amor a los humildes; la vida, en fin, del poeta con sus ocupaciones, sus penas, amores sentires y proyectos: todo ello en lenguaje tan sencillo, correcto, limpio y castizo que fascina sin poderlo remediar, y no se puede dejar el libro de las manos sin antes haber saboreado sus doscientas cuarenta y seis páginas. El interés que las cartas de Galán despiertan, es la mejor garantía del éxito que alcanzarán, y no dudamos que el libro será bien recibido por los amantes y admiradores del poeta. Esto consignábamos hace unos meses y repetimos hoy, que la obra nos parece laudable, utilísima y digna de ser consultada por los comentaristas de Galán. El *Epistolario* ha merecido aprobación unánime.

Según noticias transmitidas a nosotros por el autor, en los diarios de

---

(1) Véase el volumen CXVI, páginas 120 y 121.

Madrid y de provincias, literatos de importancia han escrito de la obra artículos halagüeños y encomiásticos; personajes de cuenta, conocedores del poeta, han acogido también el libro con agrado y satisfacción. El *Epistolario* se vende, y este argumento dice mucho a su favor y demuestra el interés y la bondad de la doctrina en él consignada. Efectivamente. Hermosísimas son las tres primeras cartas comunicando a sus amigos la muerte de sus padres. Están escritas con el alma y con sangre del corazón herido por el dolor. ¡Qué tristeza tan humana, honda y conmovedora la del hijo cariñoso, y qué resignación tan perfecta y ejemplar resaltan en ellas! ¡Qué hermosos pensamientos y qué amor tan intenso revelan! ¡Qué desfallecimiento y soledad tan grandes las del poeta y, al mismo tiempo, qué conformidad y esperanza más cristianas las suyas! Galán recuerda en su memoria, siente en su corazón que ya no tiene padrecitos, esta pena le ahoga, le da ansias, le sacude los nervios; pero en el mundo están sus hijos y su esposa, y Dios, «que pone detrás de cada pena un consuelo humano, y luego se nos da él mismo como supremo consuelo». El recuerdo de Dios, de los hijos de sus amores y el de su esposa le sostiene, le conforta; más todavía, le da bríos para rezar y llorar resignado y vivir, porque sus muertos no mueran, según lo consigna el poeta en su última *Canción* (1). Estas cartas y la dirigida a su amigo el sacerdote D. Germán Fernández, hablándole de lo mucho que sintió la muerte del P. Cámara y los innumerables beneficios de que le era deudor, revelan como ninguna la fe robusta y la grandeza de su alma; los sentimientos de gratitud y la bondad fuerte, viril y castellana del cantor salmantino. Son por el fondo y el lenguaje las mejores del grupo primero, y acaso, y sin acaso, las mejores de la colección.

No hemos de seguir examinando carta por carta el libro del Sr. Cividanes. En el desarrollo de nuestro estudio habremos de acudir con frecuencia al *Epistolario* en busca de datos inspiradores o aclaratorios de nuestras apreciaciones. Por las citas de él tomadas y las que tomemos en adelante conocerán nuestros lectores, completa o aproximadamente siquiera, cómo fué y se deslizó la vida del ilustre cantor del campo, con sus penas, alegrías, proyectos y ocupaciones, cómo se formó su carrera literaria, «espontánea, sencilla, libre de pedanterías... sin mancha de envidiejas y de

---

(1) *Obras de Gabriel y Galán*, tomo I, pág. 253.

emulaciones mezquinas... sin otra pretensión que la de escribir correctamente el castellano», verán la idea altísima, seria y formal que Galán tuvo de su cargo de maestro; cuáles fueron sus amores y virtudes predilectos: la casa paterna, el hogar, el campo, la patria, Dios, el hombre; todo, en fin, aquello que en la vida afectó al simpático y malogrado poeta.

Algunos reparillos nos quedaron en el cuerpo cuando juzgamos el libro del Sr. Cividanes, y guardados los teníamos hasta que llegara el tiempo de ocuparnos más extensamente del *Epistolario*.

Hoy que cumplimos nuestra promesa hecha al Sr. Cividanes, nos parece oportuno indicarle lo siguiente:

En el *Epistolario* hay muchas cartas que, por su falta de interés y por su estilo familiar, llano y desarrapado, no añaden un ápice a laria deglo Galán. Para que el público aprendiese la vida del poeta y se diera cuenta de los puntos que calzaba en el género epistolar no era necesario, a nuestro juicio, sacar a luz pública tantas cosas. De las 86 cartas que forman el libro quizás sobra la tercera parte. Leídas las del primer capítulo, causa pena y fastidio ir pasando cartas y más cartas para encontrar alguna digna de provecho. El cariño del Sr. Cividanes a su ilustre maestro y amigo fiel, ha cegado su razón hasta el extremo de incluir en el libro documentos escasos de novedades y, por añadidura, poco favorables a su persona. Ha sido un error lamentable publicar tales cosas, buenas y santas como recuerdos o reliquias del amigo entrañable, mas no para exhibirlas en público. Es verdad que al Sr. Cividanes le parecerían buenas, porque tratan asuntos, para él, de suma importancia.

El Sr. Cividanes se hallaba casi solo en el mundo. Huérfano y sin protección; escaso de fortuna y con poca suerte en sus estudios, interrumpidos varias veces por falta de salud; errante de aquí para allá en busca del suspirado empleo; natural y humano es que recibiera como maná del cielo las cartas de su antiguo maestro en Piedrahita y leal amigo y protector que la Providencia le enviaba para dirigirle y alentarle por el camino de la vida. Por eso acude a él con frecuencia en demanda de amparo y de consejo; le consulta sus dudas, le comunica sus proyectos, no da paso alguno sin su permiso. Estos recuerdos se agolparon, sin duda, en la memoria del Sr. Cividanes al emprender su trabajo. Natural es que sintiera impulsos irresistibles por exhumar sencillos documentos, cartas familiares, íntimas, con la buena intención de realzar la fama del amigo. La intención fué santa, y al fin y al cabo muchas veces es lo que se agradece. Claro está que

de haber precedido a la edición del libro el cuidado y el esmero convenientes, un poco más de escrúpulo y algo más de tino en descartar lo inútil; cierto pudor y respeto sagrado por no revelar lo que el poeta no hubiera revelado nunca; inteligente y amorosa revisión de papeles, si esto decimos, hubiera hecho el Sr. Cividanes, el libro y el poeta habrían ganado.

A más de esto, creemos que a Cividanes le sería trabajo relativamente fácil haber puesto comentarios y aclaraciones a muchas cartas. De su trato íntimo familiar con el poeta conservará muchos recuerdos aprovechables, con esto y las obras del poeta a la vista pudo hacer de las cartas un estudio completo, acertado y utilísimo para los que carecen de tales medios, y sólo por aproximación y conjeturas pueden interpretar el espíritu que entrañan las obras del simpático castellano.

Sin embargo, repetimos que la obra de Cividanes merece muchos plácemes, y es altamente útil para los biógrafos de Galán. A mayor abundamiento, el *Epistolario* ha sido causa de que en periódicos y revistas se haya vuelto a recordar lisonjeramente al humilde labrador de Fredes.

Quién sabe si con estas cosas algún escritor madura en su cerebro el pensamiento de escribir el trabajo completo y ordenado que falta por hacer de la vida y obras de Galán. La idea es lisonjera, y se la brindamos a quien disponga de tiempo, datos y competencia para llevarla a término feliz. «Los españoles, dice un escritor, tenemos el defecto de mirar con desdén estos estudios, y creemos que para honrar a un hombre basta con dedicarle el día de su muerte unos cuantos artículos ligeros y rimbombantes para dejarle después en el olvido más lamentable. Esta indiferencia hacia los que silenciosamente y con laboriosidad y paciencia sumas trabajan por el bien de España, es mayor con respecto a los escritores: viven casi ignorados y mueren para pasar pronto a la penumbra del olvido.» Aunque nuestro poeta no se cuente en el número de los olvidados, no es indigno de que se le consagre un libro en que aparezca la obra por él realizada y nos entre a los españoles ganas de imitarla.

P. Francisco García.

BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana.—Etimologías, sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas americanas, etc.—Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esperanto. Tomo XXXVIII.—Volumen de 1.508 páginas en 4.º mayor.—Barcelona.—Hijos de J. Espasa, editores.—Calle de las Cortes, 579.

Con la reseña del tomo anterior hubiéramos incluído la de éste, que es el último de los publicados hasta ahora, si no hubiera sido con mengua de la atención que uno y otro merecen y empequeñecimiento del marco que nos hemos propuesto dedicarles.

El tomo qne tenemos a la vista es digno de sus compañeros, así por la riqueza de erudición que en todo linaje de materias contiene, como por su elegancia externa, verdaderamente aristocrática. Del boscaje inmenso de artículos apiñados en sus tres millares de columnas, señalaremos sólo algunos entre los muchos de notoria importancia que su lectura nos ofrece.

Llamados por el orden del alfabeto desfilan nombres geográficos con detalles de descripción no hallada en las mejores geografías, verbigracia: *Nepal*, su flora, fauna, población, productos, gobierno, religión e historia; *Nevers*, la ciudad francesa con sus monumentos de arte, establecimientos de cultura, industria y comercio, etc.; *Nicaragua*, la República de América Central, su geografía física, orografía, geología, hidrografía, clima, etnografía y desenvolvimiento de la vida del país en todas sus manifestaciones; *Nilo*, el famoso rio de Africa oriental, con las leyendas y creencias de la antigüedad y relación, minuciosamente detallada, de todo su curso; *Nimes*, *Noruega*, *Nueva Orleans*, *Nueva Segovia*, *Nueva York*, etc., descritas con amplitud en centenares de páginas.

Como asuntos históricos mencionaremos; *Nestorianismo*, *Nestorianos* y *Nestorio*, exposición cabal de las doctrinas y vida del célebre heresiarca, condenado en el Concilio de Efeso, propagación de su secta por el Oriente y reaparición de alguna doctrina suya en las teorías de Günther; *Nicea*, patria de Hiparco y tan celebrada por el Concilio que presidió el gran Osio, obispo de Córdoba; *Normandos*, con la historia de sus invasiones, princi-

palmente en Inglaterra, Francia y España; *Novaciano*, el hereje y cismático del siglo III, etc.

Entre los trabajos dedicados a historia literaria y del arte, sobresalen *Neoclasicismo*, *Neogriegos* y *Neohebraísmo* con sus principales representantes en cada nación; *Neologismo*, estudio bien hecho de su naturaleza, con una lista de los más usuales en España; *Nibelungos*, el célebre poema de la antigua literatura alemana, sus ediciones y examen de su valor intrínseco; *Niño*, donde se describen minuciosamente muchas piezas teatrales a que ha dado argumento, como se citan otras de nuestro treatro clásico bajo el artículo *No*. El más valioso de todos es el referente a la *Novela*, estudio de preceptiva y al mismo tiempo de su desarrollo histórico en los pueblos de Oriente, en la antigüedad clásica, en la Edad Media y Renacimiento, en la Edad Moderna y entre las Repúblicas hispanoamericanas. Señalemos, por último, las interpretaciones diversas de las deidades mitológicas: *Némesis*, *Neptuno*, *Nereidas*, *Ninfas*, *Nornas*, etc.

De tantas biografías interesantes, ilustradas en su mayoría con rara diligencia, mencionaremos las de algunos varones de fama universal: *Nelson*, el célebre marino inglés muerto en la batalla de Trafalgar; *Nerón*, *Nerva*, emperadores romanos; *Newman*, el más ilustre de los protestantes ingleses convertidos al catolicismo y cuya vida, así como la de *Newton*, con su respectiva influencia en los órdenes moral y científico, son de los trozos más hermosos de este volumen; *Nicolé*, de los solitarios de Port-Royal; *Niebuhr* (Bertoldo Jorge), sólido historiador alemán, benemérito de la historia romana; *Nieremberg* (P. Juan Eusebio), jesuíta, notable escritor místico; *Nietzsche*, el filósofo tan renombrado de nuestros días; *Nithard*, jesuíta, inquisidor general y confesor de la reina Mariana de Austria, madre de Carlos II; *Nobel*, químico sueco y fundador de los premios que llevan su nombre; *Nordau* (Max), judío austriaco de grave autoridad literaria entre los devotos de Lombroso; *Noris* (Enrique), agustino, luminar mayor de la historia eclesiástica en el pontificado de Benedicto XIV. No podemos detenernos en más detalles con harto sentimiento nuestro por los límites que se nos imponen para una simple nota bibliográfica.

Los filósofos hallarán también erudición muy varia en temas tan atractivos como los siguientes: *Neocriticismo*, limitado a las teorías de Renouvier; *Neoescolasticismo*, exposición muy completa de sus fases hasta nuestros días, con sus producciones y representantes más autorizados en Europa y los Estados Unidos y a continuación una bibliografía copiosísima de gran utilidad práctica. Sin embargo, el articulista no da el relieve conveniente a los estudios y autores neoescolásticos belgas, y además confunde con nuestra Revista la que bajo el mismo título publicó anteriormen-

te el ilustre Ortí y Lara. Siguen *Neohegelianismo*, *Neotomismo*, y como estudios fisiológicos: *Nervio*, *Nervioso* (sistema), sus elementos constitutivos en el reino animal y su gradual desarrollo en la escala zoológica; *Neuma*, sentido que se le ha dado en la filosofía griega, patrística, medieval y moderna; *Neurona*, histología del soma celular y sus prolongaciones; *Núcleo*, cuestión de tanta importancia en biología. De fisiología patológica son ejemplo de exposición: *Nefritis*, *Neuralgia*, *Neurastenia*, *Neurosis* y otros temas de verdadero interés.

Hemos de prescindir de muchos trabajos de carácter general para citar algunos de ciencias físico-químicas y naturales: *Neumática*, descripción de los modelos más perfectos de las máquinas así llamadas que se conocen; *Níquel*, *Nítrico* (ácido), *Nitro* y *Nitroglicerina*, estudios técnicos muy hermosos que llenan muchas páginas, como el de *Notación* cristalográfica y también musical.

Por las indicaciones precedentes puede formarse idea siquiera aproximada del contenido de este nuevo volumen que estará ya luciendo junto a sus compañeros en muchas bibliotecas, avalorándolas en estimación. Los trabajos, lo mismo en el conjunto que en los detalles, indican competencia magistral en los colaboradores y criterio muy laudable en la dirección de la obra que hemos aplaudido tantas veces.—*B. R.*

Theologia fundamentalis secundum S. Thomae doctrinam, pars apologetica.—**De Revelatione per Ecclesiam Catholicam proposita**, auctore P. Fr. Reg. Garrigou-Lagrange O. P., Professore S. Theologiae in Collegio Angelico de Urbe et socio Academiae romanae S. Thomae Aq.—Romae, 1918.—Fr. Ferrari.—Dos vols., en 4.°, de XII-564 y 482, respectivamente.

En tres partes puede considerarse dividida esta obra: la primera, una como introducción que se extendería hasta la página 133 del primer volumen; la segunda, que abarcase desde esta última página hasta la 136 del segundo volumen y que constituiría la materia comprendida en lo que el autor llama *primer libro*, en total 561 páginas, y la tercera parte—*materia del segundo libro*—hasta el fin del segundo volumen que comprendería 346 páginas.

En la introducción estudia el autor la definición y naturaleza de la Sagrada Teología, su división y unidad y método que en su argumentar le corresponde; definición y naturaleza de la Teología fundamental, y en particular de la Apologética; relaciones de la Apologética con la Sagrada Teología, y, por último, del método característico de la Apologética y Teología fundamental visto a través de las enseñanzas del magisterio eclesiástico y

de la tradición católica frente a las afirmaciones o concepciones del protestantismo sobre todo liberal, del racionalismo kantiano y sus derivados, del semirracionalismo de Hermes y Günther, y del inmanentismo en sus diferentes modalidades, modernismo, Blondel, etc.

Preparado así el camino, pasa el autor a exponer las nociones preliminares de religión, revelación, misterio y dogma, y del orden sobrenatural, según las enseñanzas del magisterio eclesiástico y de la teología católica, en contra del pseudosupernaturalismo de Bayo, de Jansenio, de los fideistas, del racionalismo absoluto, así evolucionista en sus diferentes fases, como agnóstico (Kant, modernistas, positivistas) y del semirracionalismo (Hermes, Günther, etc.), demostrando la posibilidad o no repugnancia de dichas nociones, ya sea negando el valor de los argumentos que se ponen en contra, ya aduciendo razones positivas en favor de la posibilidad de la divina revelación, asi inmediata como mediata, tanto de verdades naturales como sobrenaturales, así por parte de Dios como del hombre. Más aún, esta revelación no es sólo posible, sino también conveniente y necesaria al hombre (contra ciertos racionalistas que niegan la conveniencia de la revelación por inútil o por atentatoria de la autonomía de la razón, y contra los tradicionalistas y el fideísmo que la reclaman como absolutamente necesaria para el conocimiento de las verdades religiosas), pero dentro de los límites precisos que la Iglesia fija tan sabiamente, distinguiendo la conveniencia y sobre todo la necesidad, según de las verdades de que se trate, de todo lo cual el autor hace una bien definida exposición y demostración.

A continuación, y siguiendo en orden perfectamente lógico, entra el Padre Garrigou Lagrange a tratar de la gran cuestión de la credibilidad de los misterios de la fe, o sea, de la cognoscibilidad del *hecho de la revelación*, exponiendo con gran exactitud y precisión el concepto de la fe y su explicación teológica en contra de las afirmaciones del pseudopreternaturalismo y del naturalismo en sus diferentes matices, el concepto y necesidad de la credibilidad racional en el acto de fe, y demostración de esta credi-qilidad, basada en razones o motivos, ya sean internos a nosotros mismos (inmanencia dentro de los justos límites), ya externos a nosotros, pero propios e internos a la religión, ya considerando en particular el valor demostrativo del milagro y de la profecía en sus diferentes aspectos de posibilidad, discernibilidad y valor o fuerza probativa.

Terminada así la cuestión que podríamos llamar de norma imprescindible a la cual debe ajustarse cualquier religión revelada, pasa a resolver la cuestión de la existencia de la revelación y a aplicar a qué religión en concreto debe atribuirse el carácter de divinamente revelada. A guisa de preliminar expone la cuestión del método que debe seguirse y que a él le

parece el mejor (el regresivo y progresivo unidos) y el valor histórico de los Evangelios (base en que ha de apoyarse la ulterior afirmación y demostración), y hecho esto, plantea dos cuestiones: una, en la que se entresacan de dichos sagrados libros las afirmaciones que el mismo Jesucristo hizo referentes a su propia legación o misión divina, a su doctrina, legislación e institución de la Iglesia, que forman otros tantos amplios capítulos, y otra en que estudia la credibilidad de estas afirmaciones demostrándola por el hecho de que tales doctrinas sacian y aun superan las exigencias y aspiraciones más nobles y profundas del hombre, por la sublimidad de su doctrina, por la vida admirable de la Iglesia, por los milagros y profecías de Jesucristo y por las profecías del Antiguo Testamento. Propuesta y demostrada la transcendencia íntima del Catolicismo, le compara con la religión mosaica (cuyo origen divino sostiene), y con el Budismo y Mahometismo, haciendo ver la inferioridad inmensa de éstas con relación a aquél. Luego, la conclusión lógica y forzosa de todo el desarrollo doctrinal es: la necesidad de abrazar la religión católica, ya se considere el individuo aislado, ya la sociedad civil.

A más de uno extrañará la extensión que hemos dado en el reseñar la materia de esta obra. Así lo reconocemos nosotros; pero por creer sinceramente que nos encontrábamos frente a un estudio de valor más que ordinario, por eso creemos justificada nuestra exposición.

Muchas son, en efecto, las cosas buenas de esta obra y que no es fácil encontrar en las similares. La coordenación y engranaje de materias es perfectamente lógica, derivándose de ahí la armonía del conjunto; la exposición del pensamiento de la Iglesia, así como del de sus defensores y adversarios está consignada con las palabras textuales sacadas de las obras mismas cuyos títulos y páginas se citan; la preferencia que ha tenido el autor en exponer las modernas teorías, unas abiertamente opuestas al catolicismo, y otras sólo en parte, hacen de esta obra una verdadera apologética actual; pero en esto lo que quizá llame más la atención es la extensión que se les da, así en la parte expositiva como en su refutación, vigorosa y certera, que sigue al adversario en todos sus pasos y posiciones, sin darle tregua ni descanso; la refutación que hace, en particular de Blondel, Le Roy, del inmanentismo y pragmatismo es penetrante y sólida, como era de esperar de un hombre que como el autor está embebido en la filosofía de Santo Tomás y en los tomistas de buena ley. Por estas y otras cualidades nos atrevemos a calificar esta Apologética de verdaderamente filosófica y a colocarla en el reducido número de las buenas que hasta hoy se han publicado.

Esto no obstante, y salva la respetabilísima autoridad del autor, disen-

timos de él en alguna que otra cosa; verbigracia: sostiene el autor que la Apologética no es una ciencia específicamente distinta de la Sagrada Teología, sino más bien una función de ésta, en cuanto que con las armas de la razón debe defenderse del adversario (v. I, pág. 53 y sgts.) Nosotros creemos en cambio, que de no agitarse una cuestión puramente verbal, la distinción es real y específica; de otro modo no creemos que se pueda evitar la *petitio principii.* Aun en este punto reconocemos que el autor distingue bien las cosas, no como otros muchísimos autores que abundando en el mismo sentir, lo mezclan y confunden todo. También nos parece excesiva la amplitud que se da a la exposición y crítica de los errores y sistemas modernos, y aun no pocas veces al desarrollo del discurso—un tanto abundoso—; en estas obras la intensidad y la precisión deben ser el *desideratum* y el fin que se ha de perseguir sin menoscabo de la claridad. En otras páginas se tocan cuestiones que no fuera del todo conveniente insinuar en este tratado; verbigracia: ciertas discusiones entre tomistas y molinistas, varios puntos tratados en la sección IV *de Credibilitate.* Quizá por esto, pero mejor aún por su opinión sobre el carácter o naturaleza de la Apologética, no se tocan en el segundo libro otras cuestiones que en la opinión contraria entrarían bien. Así nos parece muy brevemente tratada la cuestión relativa a la Institución de la Iglesia: bajo el aspecto histórico cabe, y aún le creemos hoy necesario, un campo más extenso; por no haberse hecho esto y aun por la concisión con que se exponen varios temas en la segunda parte, nos parece que así como puede juzgarse excesiva la primera parte, puede tacharse de breve la segunda.—*P. Juan Monedero.*

Historia de Marcilla, por Fr. P. Fabo, Agustino Recoleto. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Juan Bravo, 3. 1918.

No dudo que, entre los habituales lectores de esta Revista, sea conocido el P. P. Fabo, pero quizá no tanto como por sus méritos le corresponde y desde luego para muchos otros, a cuyas manos pudiera venir a parar aquélla, será desconocido. A estos últimos con pocas palabras les diremos que el autor, por obras suyas anteriores, se ha hecho acreedor a muy honrosos y preciados títulos como son: el ser correspondiente de siete Academias (entre ellas la Española), de las Sociedades Antropológica y de Americanistas de París y además cronista de la Orden de Agustinos Recoletos.

La obra objeto de esta nota bibliográfica se titula *Historia de Marcilla,* y es una descripción documentada de esta villa, importante por el papel que representó en la historia de Navarra, por ser cuna de esclarecidos va-

rones, y además de esto por estar íntimamente vinculada a la Historia de la Recolección Agustiniana en España, ya que en dicha villa radica una de las más florecientes Casas de tan benemérita Orden.

Con esta obra aumenta el ya crecido caudal de sus méritos el ilustrado P. P. Fabo y se hace nuevamente acreedor al agradecimiento de todos y en especial de los marcilleses, pues no todos los pueblos, aunque sean importantes en la Historia, tienen un trabajador infatigable que pregone y saque a la luz pública sus glorias.—*P. P. Gutiérrez.*

Arte de la lectura, por Rufino Blanco Sánchez. Con retrato y firma autógrafa de Ernesto Legouvé. Obra declarada de texto para Escuelas Normales, e informada muy laudablemente por la Real Academia Española. 7.ª edición. Tipografía de la «Revista de Archivos». Olózaga, 1, Madrid.

Acaba de darnos una prueba más de su laboriosidad el benemérito publicista D. Rufino Blanco, director de *El Universo* y profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con la nueva edición de esta obra, que es de mérito indiscutible, no sólo por la abundancia de doctrina relacionada con la lectura, sino también porque atrae la atención sobre un punto de importancia principalísima, cual es el de dar reglas para leer bien y catalogar las cualidades que debe reunir un buen lector.

Otras bellas artes, como la pintura, la música, la declamación, etc., tienen maestros y discípulos que a enseñarlas y aprenderlas se dedican; esta de la lectura, con ser tan bella como las otras, ha sido poco menos que preterida en la educación del hombre y eso sin motivo que lo justifique. A rehabilitarla, digámoslo así, ha dedicado D. Rufino Blanco gran parte de su trabajo y el fruto va reunido en esta obra.

Siendo el arte de la Lectura no menos difícil que el de la Declamación, sin dejar por eso de ser tan bello, justo es que se le dé la importancia que le corresponde, y esto es lo que pretende el autor del *Arte de la lectura.* Si se tomaran en cuenta los consejos y reglas que el infatigable D. Rufino Blanco nos da en esta obra, se habría dado un gran paso para colocar el arte de la Lectura en el puesto que le corresponde. De todos modos debe estar satisfecho su autor, pues él señala el camino, y no es suya la culpa si la desidia o la pereza se empeñan en seguir otros derroteros que no conducen a ninguna parte.—*P. P. Gutiérrez.*

LIBROS RECIBIDOS

Dans les Flandres, par D. Bertrand de Laflotte.—Préface de Henri.—Robert.—4.ª editiun.—Un vol., de 284 págs., en 8.º—Blond et Gay.—París.—Barcelone.

—*Sur les Routes du Droit*, par Louis Barthou.—Un vol., de 330 páginas, en 8.º mayor.—París.—Blond et Gay, éditeurs.—1917.

—*Obispo de Olimpo.*—Mi Seminario.—Un vol., de 92 págs., en 8.º—Málaga.—Escuela Profesional Salesiana de Arte Gráfico. MCMXVIII.

—*El día con María o sea práctica de la vida de intimidad con la dulce Reina de los Corazones*, por el P. J. M. de Lombaerde, Misionero de la Sagrada Familia.—Traducción del francés, por el P. Anastasio Rojas, Misionero.—Hijo del Corazón de María.—Un vol., de 344 págs., en 8.º—José Vilamela.—Provenza, 266.—Barcelona.—1919.

—*Informes de los inspectores del trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industrias españolas* (1917-1918).—Tomo I.—*Institutode Reformas Sociales.* Sección segunda.—Un vol., de 289 págs., en 4.º—Madrid, sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. 1918.

—*Juventud.—Homenaje del Colegio Pio al Rmo. D. Pablo Albera Dellacqua en su jubileo sacerdotal* (1868-1918).—96 págs., en 8.º—Montevideo (Uruguay).

—*La raza como ideal.*—Conferencia dada en Rosario de Santa Fe en el *Día de la Raza*, por Rodolfo Rivarola.—Buenos Aires, 1918.

—*Valores humanos.*—Apología moral del catolicismo. Conferencias por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J.—Un tomo, en 8.º, de 236 págs.—Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona. 1919.

—*La predicación sagrada*, según los documentos pontificios y doctrina de los Santos Padres, por el P. Constantino Bayle, de la Compañía de Jesús.—Un vol., de 258 págs., en 4.º—Tipografía Católica Pontificia. Miguel Casals, editor, Caspe, 108, Barcelona. 1918.

—*Fray Guillermo Goñalons y Coll, obispo que fué de Solsona.*—Rasgos biográficos del insigne mallorquín, por el Dr. D. Gabriel Vila y Anglada, Dignidad de Chantre de la S. I. C. de Menorca. — De 94 páginas, en 8.º—Ciudadela, 1918.

—*Le Drame de Senlis*, par le Baron André de Maricourt.—Un volumen, de 288 págs., en 8.º—Bloud et Gay, éditeurs, Paris.

—*Les 100 Numéros du Petit Français*, par Hubert de Larmandie.—

Préface de Charles Benoist.—En 4.° m.—Bloud et Gay, éditeurs, Paris-Barcelone.

—*L'avenir français*, par Henri Joly.—Un vol., de 238 págs., en 8.°—Bloud et Gay, éditeurs, Paris-Barcelone.

—*Les catholiques français et l'Après-guerre*, par l'abbé Beaupin.—Un vol., de 157 págs., en 8.° — Bloud et Gay, éditeurs, Paris-Barcelone, 1918.

—*La Mutualidad Escolar*, su influencia en la educación y progreso social, por León Leal Ramos.—Un vol., de 146 págs., en 8.°—Cáceres, 1919.

—*De Dubio methodico Cartesii*, auctore P. P. Lumbreras, O. P.—Un volumen, de 159 págs., en 8.°—Friburgi Helvetiorum, 1919.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Abril de 1919.

ROMA

Recientemente la «Liga Apostólica» establecida en Lyon publicó una exposición dirigida a los jefes de Estado pidiendo el reconocimiento de los derechos de la Santa Sede, cuya situación anormal en cuanto a su legítima independencia en las cosas temporales es bien conocida.

No se ha dado ninguna respuesta satisfactoria, y en estos días ha vuelto a la carga con un documento *A los directores de este mundo.—A los pueblos,* en el cual de nuevo se insta a los reyes y príncipes, a los jefes de Estado y sus Gobiernos, para que por el bien de la sociedad y del mundo presten a la cuestión todo el interés que reclama. Ya que se trata de organizar los pueblos y de fundar una Sociedad de las naciones que asegure la paz y la tranquilidad de los Estados y el reconocimiento de los derechos de los pueblos, la conclusión debe ser esta: Es necesario reconocer en la Iglesia y en el Papa el puesto a que tienen derecho entre las naciones. Firma este documento, valiente como no los hubo jamás, el director de la Asociación.

—El día 7 de Abril estaba reunida en el Vaticano la peregrinación de señoras, representantes de 200.000 viudas de la guerra francesas, con el fin de asistir a la misa que les habia prometido Su Santidad celebrar por sus intenciones y para la que le habían regalado un servicio completo de inestimable valor artístico. Acompañaba a la peregrinación el Cardenal Luçon, arzobispo de Reims y el M. R. P. Maubon, agustino de la Asunción, y muchos prelados de Francia telegrafiaron al Soberano Pontífice que ellos celebrarían también el mismo día desde sus respectivas diócesis en unión con las intenciones de Su Santidad. El arzobispo de Reims, al ser recibida en audiencia la perigrinación, hizo un discurso diciendo los propósitos de todas las viudas francesas, allí representadas, de educar a sus hijos en el amor a la Iglesia y en el conocimiento práctico de sus deberes para con

Dios. Las palabras de Su Santidad en contestación al homenaje fueron un testimonio de gratitud conmovedor en extremo, significando lo mucho que le interesa el porvenir del pueblo francés. De ello es buena prueba todo lo que se relaciona con la canonización de la Beata Juana de Arco que muy pronto se celebrará con la solemnidad debida en tales circunstancias.

—Respondiendo a los desvelos manifestados por S. S. Benedicto XV hacia las Iglesias orientales, recientemente se ha presentado en Roma una agrupación muy numerosa de católicos de diversos ritos a la que presidía el patriarca armenio, siendo recibida por Su Santidad en la sala del Consistorio. Hizo la presentación el asesor de la Congregación para la Iglesia católica oriental, Sr. Papadopoulos, expresando la gratitud de los católicos orientales por las solicitudes pontificias, al que contestó Su Santidad, afirmando cuantas medidas había llevado a la práctica, puesto el pensamiento en los deseos de Jesucristo: *Fiei unum ovile et unus pastor.*

—Cómo continúa Su Santidad ejercitando sus buenos oficios en favor de las víctimas de la guerra, lo dice el siguiente comunicado que ha visto la luz en varios periódicos, según el cual el Padre Santo acaba de contestar en carta autógrafa a una petición formulada por el Cardenal alemán Hartmann, en nombre de los Obispos reunidos en la conferencia de Fulda para que el Papa influya en una pronta liberación de los prisioneros alemanes.

Dice dicho documento:

«Vuestra Eminencia Nos relata en palabras conmovedoras la vida de numerosas familias que, mientras ven con alegría la partida de prisioneros de guerra extranjeros de Alemania, sienten su alma mortificada por una angustiosa incertidumbre de cuándo podrán abrazar de nuevo a sus seres queridos, cuya ayuda y consuelo necesitan tanto más cuanto más triste es el momento por que pasan.

Puesto que Vuestra Eminencia conoce ya incesantes esfuerzos que hemos realizado para secar tantas lágrimas en esta guerra, fácilmente podrá apreciar el eco que en Nuestro corazón hallan todos estos sufrimientos y dolores, y cuán grande sería Nuestra alegría si lográramos encontrar un remedio para los mismos.

En el último mes de Noviembre, después de la firma del armisticio, Nuestro Cardenal Secretario de Estado dió pasos cerca de algunos Estados de la Entente a favor de los prisioneros de guerra alemanes, enfermos y heridos ante todo; y en todos los meses después repitió, en Nuestro nombre, sus esfuerzos del modo más amable, a fin de mejorar la suerte de tantos desgraciados y asegurarles en gran medida ayuda espiritual por parte de sacerdotes alemanes.

También dirigimos llenos de compasión Nuestras miradas hacia prisioneros que cerca de Nosotros se encuentran, recomendando la aplicación de los mayores cuidados a los Obispos de las diócesis y del ejército italiano.

Algo más tarde expresamos, en solemne ocasión, ante una alta personalidad, Nuestro vivo deseo de ver repatriados a cientos y miles de prisioneros alemanes, que desde hace tanto tiempo soportan los sufrimientos del cautiverio, y tuvimos la satisfacción de oir que aquella personalidad compartía enteramente Nuestro deseo compasivo, mostrándose dispuesta a prestarle apoyo.»

Después el Cardenal Secretario de Estado dirigió un urgente llamamiento a uno de los aliados, para ganar su interés en pro de esta obra de caridad y humanitaria.

—En el periódico *L'Osservatore Romano* se han publicado los textos de los telegramas cambiados entre la Santa Sede y el Gobierno maximalista ruso acerca de las medidas persecutorias que sufre la religión en aquel país. Recuerda primeramente cómo ante las noticias que anunciaban el encarcelamiento del Sr. Ropp, Arzobispo de Mohilef, el Cardenal Secretario de Estado, en nombre de Su Santidad, envió un radiotelegrama a Lenin para que diese libertad al Arzobispo, y que Lenin había contestado que el sometido a prisión no era el Arzobispo, sino un sobrino suyo. Posteriormente —dice *L'Osservatore*—el presidente de la Administración suprema de la Iglesia ortodoxa, Mons. Silvestre, Arzobispo de Omsk, y los miembros de su Administración, Mons. Benjamín, Arzobispo de Simbirek, Vladimiro Ladovsky y el profesor Pisaref, enviaron al Padre Santo la siguiente exposición:

«Omsk, 7 de Febrero de 1919.—La administración suprema de la Iglesia ortodoxa en las regiones de Rusia libertadas del poder de los bolcheviques se dirige a Vos, V. Padre, con la humilde súplica de que prestéis Vuestra atención a lo que sigue:

Después de haberse apoderado del gobierno supremo de Rusia en 1917, los maximalistas se dedicaron a destruir, no solamente las clases cultivadas de la sociedad y los objetos de arte, sino también todas las religiones así como sus representantes y los monumentos de los cultos religiosos venerados de todos. Las iglesias del Kremlin, de Moscú, de las poblaciones de Jaroslaw y de Simferopol fueron saqueadas; muchos templos han sido profanados; sacristías históricas, así como las bibliotecas de los patriarcas en Moscú y Petrogrado han sido entregadas al pillaje. El metropolitano de Kief, Vladimiro, cerca de veinte obispos y centenares de presbíteros han sido asesinados.

Antes de dar el golpe mortal, los bolcheviques cortan brazos y piernas a sus víctimas, algunas de las cuales han sido enterradas vivas. Procesiones religiosas, seguidas de numerosas masas del pueblo, en Petrogrado, Toula, Karkof y Soligalitch han sido dispersados a bayonetazos. Allí donde reina el poder bolcheviquista, la Iglesia cristiana es perseguida con más furor que en los tres primeros siglos de la Cristiandad. Se injuria a las religiosas y se proclama la socialización de la mujer y la licencia de las pasiones más desenfrenadas. Por todas partes se ve la muerte, el frío y el hambre que producen el abatimiento en la población sometida a pruebas terribles. Unos salen purificados, otros sucumben.

Unicamente Siberia y el Mediodía y tierras del Ural que expulsaron a los bolcheviques, son las que pueden desenvolver su existencia civil y religiosa bajo la égida de la ley.

Así es que con un sentimiento de profundo dolor os informamos, Venerable Padre, acerca de los infortunios por que atraviesan millones de rusos de la verdadera Rusia. En virtud de la solidaridad humana, por el sentimiento de fraternidad entre los cristianos, nosotros esperamos, Venerado Padre, contar con Vuestra compasión, en calidad de representante de la Iglesia cristiana, para que vuestra grey sea informada de esto que precede y estamos seguros de que con Vos dedicamos a Aquel que tiene en sus manos la vida y la muerte, plegarias llenas de fervor por aquellos que en el Nordeste de Europa mueren por el amor de Cristo, mártires de su fe en el siglo XX.»

A este comunicado contestó S. S. Benedicto XV con otro lleno de expresión consoladora.

EXTRANJERO

La quincena ha sido de incertidumbre y de desconfianza y de obscuridad ante las diversas perspectivas que ofrecen, de un lado la Conferencia de París, y del otro los avances del bolcheviquismo que hacen dudar del buen éxito de la Conferencia.

Mucho sorprendió la noticia de que el presidente Wilson ordenara la salida para Europa del barco *George Wáshington*, que ha de conducirle a su país; y sorprendió, porque no se conocían los resultados pacificadores de la Conferencia, como no se conocen hoy todavía, ni los hechos son para infundir alientos a la esperanza.

Se han multiplicado entre los aliados las críticas duras sobre la Conferencia, unas por su prolongación excesiva, otras por el secreto con que se han llevado los trabajos, las más porque en las decisiones y tendencias que han podido traslucirse no se contentaba a los llamados a beneficiarse

de la victoria. Sobre el presidente Wilson ha caído una verdadera lluvia de reconvenciones en todos los tonos por suponerle contrario en ciertos detalles a las exigencias de los demás Gobiernos aliados.

Aparte de las dificultades internas, frente a los arreglos de los conferenciantes en París se levanta como un espectro el bolcheviquismo, ante el cual se ve comprometido el cuerpo expedicionario inglés en Arkángel y ha tenido que retroceder el francés en Odessa, no faltando quien anuncie la posibilidad de ver a la Liga roja en lucha formidable contra la Liga de Naciones. El hecho de que los aliados no se decidan a una intervención en grande contra Rusia, demuestra todas las dificultades que entraña la empresa, no tanto por la resistencia bolcheviquista cuanto por el temor de contagio y por el estado actual de la disciplina en los propios ejércitos, que van imponiendo la desmovilización a toda prisa.

Según datos facilitados por el ministro inglés de la Guerra, los efectivos de los ejércitos beligerantes el día del armisticio y en el pasado mes de Febrero, eran los siguientes:

Inglaterra, 5.680.000 hombres en 11 de Noviembre de 1918 y 4.663.000 en Febrero de 1919.

Francia, 5.075.000 y 3.800.000.

Italia, 3.420.000 y 2.500.000.

Estados Unidos, 3.707.132 y 2.400.000

Alemania, 4.500.000 y 820.000.

Austria, 2.230.000 y 106.000.

Bulgaria, 500.000 y 129.000.

Turquía, 400.000 y 70.000.

***

La Conferencia de la Paz.—Se dice que está ya redactado por el *Consejo de los Cuatro* el tratado de paz que dentro de pocos días ha de ser sometido a la firma de los delegados enemigos en Versalles.

En cuanto a deliberaciones de carácter particular mucho interés despertó desde hace tiempo la llamada *cuestión de Dantzig*, es decir, el desembarco en ese puerto de varias divisiones polacas que estaban en Francia desde los días de la guerra reclutadas entre prisioneros y voluntarios que habían peleado al lado de la Entente. Se pretendía que esas tropas, al mando del general Hallen, fueran repatriadas a Polonia, con el fin de oponerse allí a los ataques de los bolcheviques, pero el desembarco había de ser por Dantzig. Este empeño hizo entrar en sospechas a los alemanes sobre los fines de la expedición, y manifestaron su oposición absoluta al desembarco, que bien podía convertirse en una toma de posesión del

puerto. Sobre el caso se celebró en Spa una conferencia del mariscal Foch con el ministro alemán Erzberger, declarando el primero los derechos de los aliados a utilizar el puerto para el desembarco, en virtud de las cláusulas del armisticio de 11 de Noviembre, y contestando el ministro alemán que su Gobierno negaba tal derecho, pero que estaba dispuesto a facilitar otros puntos de desembarco y el paso por las vías férreas, dentro de Alemania, con dirección a Polonia.

La solución fué contraria al desembarco en Dantzig, sin duda por la actitud irreductible de la población alemana de aquella ciudad, y se convino en utilizar otros itinerarios para las tropas polacas. Pero la solución causó penosísimo efecto en Polonia, y los comentarios versan todos sobre el desengaño sufrido en las aspiraciones a poseer aquel puerto.

Prescindiendo del derecho de unos u otros, es un caso típico de los procedimientos que están en boga. El jefe del Gobierno polaco, Paderewski, se halla en París muy agasajado en estos días, y las últimas noticias dicen que Dantzig quedará en situación favorable para los polacos.

Sobre el alcance de las condiciones que deben exigirse de Alemania, lo mismo en concepto de reparación de daños e indemnizaciones de guerra que en cuanto a señalamiento de fronteras nuevas en el Occidente, se observó durante algunos días mucha angustia entre los aliados por suponer al presidente Wilson en desacuerdo con Lloyd George y Clemenceau. Los rumores debían ser ciertos, pues simultáneamente, y como en apoyo a los jefes inglés y francés, llegaron a la Conferencia los siguientes comunicados de sus respectivos países.

El de los senadores franceses decía:

«Los miembros del Senado de la República francesa, expresando una vez más la voluntad de que la Conferencia internacional, actualmente reunida, prepara un tratado digno de la victoria de los aliados y capaz de asegurar la Paz y la Justicia en el mundo, cuentan, principalmente, con que todas las restituciones serán exigidas al enemigo, así como una reparación por los daños causados a las personas y a los bienes; que todos los gastos de guerra serán, en definitiva, tomados a su cargo, y que una sanción penal ejemplar será aplicada a los autores responsables del crimen más grande de la Historia; están resueltos, en fin, a hallar en el Tratado de Paz y en la Liga de las Naciones garantías territoriales y garantías de Derecho bastante decisivas para impedir nuevas guerras y todas las provocaciones que las preparan.»

Un grupo de miembros del Parlamento británico remitió también el telegrama siguiente a Lloyd George:

«Existe en el país grande inquietud. Persistentes rumores llegados de París dicen que los delegados británicos, en lugar de formular la deuda total del Imperio estudian simplemente la cantidad que podrá pagar el enemigo. Esta inquietud ha aumentado con las declaraciones hechas por míster Bonar Law. Nuestros electores han esperado y todavía esperan, que el primer acto de los delegados será, como vos mismo habéis prometido, presentar la cuenta completa, hacerla reconocer por Alemania y buscar en seguida los caminos y medios de obtener el pago. Aunque tenemos plena confianza en que cumpliréis vuestras promesas hechas al país, nos complacería que renovaseis esta seguridad.»

Al que contestó el primer ministro inglés:

«Mis colegas y yo estamos siempre resueltos a respetar escrupulosamente nuestros compromisos electorales. Estamos también dispuestos en todo momento a someter nuestros actos al juicio del Parlamento y, si fuera necesario, al del país, y a cumplir nuestras promesas.»

Parece, en efecto, que las soluciones del *Consejo de los Cuatro* tienden a satisfacer con creces la ansiedad de unos y otros, pues se cree un hecho la cesión a Francia de toda la cuenca hullera del Sarre y se asegura que la cifra de la indemnización será de muchos millares de millones, pagaderos por anualidades, y de los que corresponderá la mayor parte a Francia, como más perjudicada por la guerra.

En cuanto al tema de las responsabilidades, también se ha debatido en el *Consejo de los Cuatro*, sin haber llegado a un acuerdo todavía. Según la referencia oficiosa, los puntos de vista británico y francés coinciden en afirmar la responsabilidad jurídica de Guillermo II, estimando los Gabinetes de Londres y París que debe reclamarse la extradición del Kaiser, para que comparezca ante un Tribunal aliado, y formulado que sea el sumario, imponerle la pena a que se le juzgue acreedor.

La tesis americana que defendió Wilson, aun reconociendo la responsabilidad del Kaiser, no ve, considerada la cuestión desde el punto de vista jurídico, medios legales para entablar procedimiento criminal contra Guillermo II.

No se llegó a un acuerdo respecto al particular, y se cree, sin embargo, que en las discusiones que a este respecto han de continuar, se encontrará el modo de conciliar ambos puntos de vista.

—Respecto de la *Comisión del Trabajo* en la Conferencia, se conocen ya los artículos que han de ser insertados en el Tratado de paz, y que transcribimos a continuación:

1.° El trabajo de un sér humano no puede asimilarse ni de derecho ni de hecho a una mercancía o artículo de comercio.

2.° Será garantizado a los empleados y obreros el derecho de asociación y coaligación para todos los fines no contrarios a las leyes.

3.° No se admitirá al trabajo en ninguna industria ni comercio a los niños que no hayan cumplido los catorce años, a fin de salvaguardar el desarrollo de sus fuerzas y de su instrucción. Entre los catorce y los diez y ocho años, los jóvenes de ambos sexos no podrán ser empleados más que en un trabajo compatible con su desarrollo físico, y con la condición de que esté asegurada su instrucción profesional o general.

4.° Todo trabajador tiene derecho a un salario que le asegure un nivel de vida conveniente, en relación con la civilización de su tiempo y de su país.

5.° Salario igual, sin distinción de sexo, para un trabajo igual en cantidad y calidad.

6.° Todos los trabajadores descansarán un día a la semana, que será el domingo, y en caso de imposibilidad, cualquier otro día.

7.° Limitación de las horas de trabajo en la industria sobre la base de ocho horas diarias o de cuarenta y ocho por semana, exceptuando los países en donde las condiciones climatéricas, el desarrollo rudimentario de la organización industrial u otras circunstancias especiales, determinen una diferencia notable en el rendimiento del trabajo. Para esos países, la Conferencia internacional del Trabajo indicará las bases que habrán de adoptarse y que deberán ser aproximadamente equivalentes a las mencionadas más arriba.

8.° Los trabajadores extranjeros serán legalmente admitidos en un país con sus familias y tendrán derecho para todo lo que concierne a su condición de trabajadores, y de seguridades sociales, al mismo trato que los nacionales del país en que residan.

9.° Todos los Estados deberán organizar un servicio de inspección del trabajo para asegurar la aplicación de las leyes, la fijación de las tarifas y la protección de los trabajadores. En este servicio deberán participar las mujeres.

—Como capital de la *Liga de las Naciones* ha sido elegida por mayoría la ciudad de Ginebra, en cuyo favor dieron su voto los Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Japón, Servia, Grecia, Rumania y Brasil. Por Bruselas votaron Francia, China, Portugal, Checo-Eslovaquia y Bélgica.

Son ya conocidas las enmiendas introducidas en el proyecto de Estatuto para la Liga. En cuanto a los detalles de la votación para elegir la capital, dice *Le Temps* que el delegado belga, Hymans, defendió enérgicamente la causa de Bruselas, así como el presidente Wilson se declaró favorable a la capital suiza.

*
* *

La actitud alemana.—No obstante las huelgas numerosas que se registran en estos días por todos sus territorios, y a pesar de los trastornos comunistas habidos en la capital de Baviera, el Gobierno socialista de Ebert se sostiene con firmeza y la Asamblea de Weimar sigue las discusiones relativas a los intereses del Estado con la serenidad posible en los actuales momentos, difíciles interior y exteriormente a causa de la amenaza tanto aliada como bolcheviquista.

En la Asamblea de Weimar, el ministro alemán del Exterior, conde de Brockdorf-Rantzau, ha dicho sobre la paz:

«No podemos avenirnos a firmar una paz que resulte apartada de los principios de Wilson. La población de Alsacia-Lorena es la que debe decidir de la propia suerte, mediante la expresión de su voluntad y sin ser sometida a presión ni influencia alguna.

Por otra parte, es inadmisible que las cuestiones financieras que nos afectan no se discutan con admisión, voz y voto de representantes técnicos nuestros, pues lo mismo que para los territorios, queremos que se nos reconozca el derecho de contestar a nuestros adversarios en lo tocante a las cuestiones financieras y capacidad de pago.

No hay derecho a que el enemigo despedace y agote a Alemania ni a que saque de ésta beneficios y ventajas enormes. Necesitamos libertad industrial y agrícola en el Oeste, pues en esas comarcas, injustamente ocupadas, es donde quizá tiene más importancia tal libertad. Necesitamos primeras materias para trabajar y largo crédito para pagar.

Claro está, y debe reconocerse, que para lograr una paz duradera tendrá Alemania que restaurar a Bélgica y al Norte de Francia; pero es preciso para ello que colaboren con nosotros nuestros vecinos del Oeste, y precisa también que queden excluídos de las condiciones de paz los sentimientos de odio y de venganza.»

Una resolución en este sentido fué aprobada por todos los partidos en la misma Asamblea, como también en Berlín, una numerosa reunión de industriales y Consejos obreros aprobó por unanimidad una exposición al Gobierno, que dice entre otras cosas: «El pueblo alemán se negará siempre a firmar una paz impuesta. Queremos vivir en paz duradera con el mundo, y por ello exigimos al Gobierno no firme jamás una paz de violencia.»

*
* *

La acción del bolcheviquismo.—Se ha celebrado en los primeros días de este mes un Congreso bolcheviquista en Moscú, cuyas conclusiones ponen de manifiesto el espíritu que domina entre los elementos directores de Rusia.

La primera conclusión afirma que el partido bolcheviquista se compromete a dirigir la lucha del proletariado en todas las naciones, inspirándola con arreglo a la psicología de cada país.

«Es preciso—dice—la dictadura del proletariado, y para ello es necesaria la revolución social, única que puede dar plenitud a los obreros del Poder político.»

Ataca duramente el término de la guerra, por estimar que los Gobiernos burgueses han llegado a un arreglo, y afirma que la guerra pasada se transformará en guerra civil de las masas obreras contra la burguesía.

«El Congreso bolcheviquista—dice una de las conclusiones—estima que la Liga de Naciones es producto del capitalismo internacional para ahogar el movimiento revolucionario y las justas aspiraciones de todos los países. No debemos permitir que se desarme al proletariado, sino desarmar nosotros a quienes nos explotan.»

La propaganda bolcheviquista tiende a correrse también por Finlandia, Rumania y Bulgaria.

—De Hungría se anuncia que el Gobierno bolcheviquista ha publicado un decreto por el que se anula el pago de los cupones de todos los valores nacionales. Otras disposiciones ordenan a los ciudadanos que entreguen el oro o plata que posean, por lo que en el Banco se les abre un crédito, mayor o menor, según las cantidades entregadas. De la nueva Constitución húngara se dice que se inspirará en el modelo de la de Rusia.

Por lo pronto, según noticias de Budapest, han sido fusiladas varias personas eminentes, entre ellas el Superior de los Lazaristas, y encarceladas otras muchas del antiguo régimen.

Acerca del Gobierno húngaro dice el *Reichspost:* «Este país, cuya población tiene 95 por 100 de católicos, está sometido a un Gobierno que contiene más del 80 por 100 de judíos. Bela Kun es el alma. Hace un año casi se ignoraba que existiese este hombre que hoy compone a su manera la historia de Hungría. Sus dos adjuntos, Wago y Szameli, son dos periodistas insignificantes. Vogani era redactor de un diario socialista, al principio muy moderado, que ha sabido evolucionar. Kussi, pertenecía al Gobierno Karoly, entrando en este nuevo Gobierno gracias a su campaña anticlerical. Bohm estaba empleado en una fábrica de máquinas de escribir; jamás puso los pies en el frente, pero ha sabido revelar aptitudes militares y se le ha nombrado ministro de la Guerra.

El comisario de Negocios Extranjeros, Bela Kun, ha dirigido el siguiente telegrama al Comité de los mineros de Essen (Alemania):

«Vuestro saludo nos sirve de estímulo para continuar la obra comenzada con entusiasmo. Todo progresa admirablemente. Cada uno de nues-

tros martillazos da en la cabeza del vampiro capitalista que se alimentaba de las fuerzas vitales proletarias.

Pero al mismo tiempo hacemos una labor intensa, modificando el orden social en el sentido socialista. Trabajamos día y noche, y nuestros esfuerzos han dado ya ricos frutos. Mucho celebramos que los obreros revolucionarios quieran luchar a nuestro lado. No os dejéis atemorizar, ni retrocedáis ante sacrificios que exija vuestra labor libertadora. Acordaos de que, en tiempo de paz, miles y miles de vuestros hermanos trabajadores han sido enviados a la tumba por el afán de ganancias explotadoras.»

El telegrama recuerda, además, que en la guerra han sucumbido unos 20 millones de seres humanos, y añade que el día en que los proletarios estén unidos no habrá poder en el mundo que pueda restablecer la esclavitud de los trabajadores.

—De Baviera se sabe también que el día 5 de este mes se proclamó en Munich la República comunista, que noticias de última hora dan como fracasada en virtud del aislamiento en que dejaron a los revolucionarios todas las demás poblaciones bávaras, principalmente las del Norte.

El programa del Gobierno revolucionario consistía en proclamar la dictadura del proletariado y constituir un ejército rojo con tribunales revolucionarios e igualdad completa de soldados y jefes al estilo de Rusia y Hungría. Pero desde los primeros momentos quedó limitado el movimiento a la capital bávara. El Gobierno destituído, que presidía Hoffman, se trasladó a Bamberg, donde siguió y sigue gobernando como expresión de la mayoría de la voluntad popular de Baviera. En efecto, los campesinos de Franconia, alto Palatinado, Baviera alta, Baden y otras comarcas acordaron apoyar al ministerio Hoffman y no llevar víveres a Munich hasta la desaparición del Gobierno de los Soviets, cuyo fracaso parece ser un hecho.

ESPAÑA

En una comunicación oficial del Gobierno español al Comité de la Liga de Naciones en la Conferencia de la Paz se dice que, en vista de las referencias dadas por el delegado español acerca de las explicaciones y declaraciones habidas en la Conferencia de neutrales que se celebró en París los días 20 y 21 de Marzo, «el Gobierno de Su Majestad tomó nota con satisfacción de todas estas declaraciones y se felicita de poder dar su adhesión a este pacto en todo lo que tiene de esencial. En la hipótesis de que el nuevo estudio a que el pacto ha de ser sometido en la Conferencia no alterara las líneas generales del mismo, y también de que el examen de las enmiendas propuestas facilitará la introducción de algunos cambios en

ciertos puntos de detalle juzgados dignos de interés particular, el Gobierno de Su Majestad tendrá gran satisfacción en aportar sus esfuerzos a una obra de tan alto alcance.

En el momento oportuno el Gobierno solicitará de las Cortes la autorización necesaria para, conforme al pacto, unir su concurso al de los Gobiernos representados en la Conferencia de la Paz, mediante su participación en la Sociedad de las Naciones.»

Se comunicó esta nota en los primeros días de Abril, antes de que se revisara el proyecto de Estatuto en la Conferencia de la Paz. Hoy son ya públicas las enmiendas admitidas y no sabemos si son satisfactorias para nuestro Gobierno, ni de ello se habla en los diarios españoles.

—Ante la decisión del señor Conde de Romanones de dejar el Poder, se declaró el Gobierno en crisis el día 14 de este mes, y Su Majestad Don Alfonso XIII, después de las consultas de costumbre a los ex presidentes del Consejo y presidentes de las Cámaras, confió la formación del nuevo Gobierno al ilustre hombre público Sr. Maura, que presentó la siguiente lista de ministros:

Presidencia: D. Antonio Maura.
Estado: D. Manuel González Hontoria.
Gracia y Justicia: D. José Bahamonde, vizconde de Matamala.
Hacienda: D. Juan de la Cierva.
Gobernación: D. Antonio Goicoechea.
Instrucción Pública: D. César Silió.
Fomento: D. Angel Ossorio y Gallardo.
Marina: D. Augusto Miranda.
Guerra: D. Luis de Santiago.
Abastecimientos: D. José Maestre.

—El día 12 se inauguró en París la Exposición de Arte Español establecida en el *Petit Palais* de los Campos Elíseos, y cuyos productos se destinan al restablecimiento de las regiones devastadas a consecuencia de la guerra. Fué presidido el acto por el jefe de Estado M. Poincaré. La Exposición ha sido organizada por la Comisión de Aproximación francoespañola que preside el duque de Alba y en ella figuran colecciones artísticas muy selectas, muchos cuadros de Goya, varias obras de arte retrospectivo con otras de arte moderno debidas a renombrados artistas como Beruete, Mir, Madrazo, Beltrán y Sorolla. También hay obras escultóricas de Benlliure, entre las que sobresalen los bustos del Rey y la Reina de España y del duque de Alba, y mármoles de Romani, Cajal, Clará y otros. Al realce del conjunto contribuyen las colecciones de muebles de gran es-

timación, facilitados por la Casa Real española, así como los famosos tapices del Retiro.

—Aparte la última labor legislativa del Ministerio Romanones en materia social, como los decretos sobre jornada máxima legal de ocho horas con las atenuaciones convenientes y sobre creación de los llamados *Comités paritarios*, que han dado lugar a no pocas objeciones, ensanchan el alma los éxitos, bien contrariados por cierto, de la propaganda social de los católicos en las diversas regiones de España, y muy especialmente los alcanzados por la Confederación católico-agraria en los campos andaluces. Dichosamente la sindicación de los buenos aumenta, y cada día se muestra más pujante contra la agitación de las pasiones revolucionarias que encarnan en el socialismo.

—En este orden de pensamientos halagadores del amor patrio, debemos consignar aquí las perspectivas bellas del porvenir de España, que hace días señaló el señor Vizconde de Eza en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, disertando acerca del tema *La organización económica nacional*. Su pintura de lo pasado no impidió que resaltaran las conclusiones en un sentido verdaderamente halagüeño sobre lo que España puede hacer. Hemos de saludar también la aparición de la revista *Raza Española*, que con las elegancias típicas de la Casa Calleja, sale a la luz en Madrid desde Enero, dirigida por la eximia escritora doña Blanca de los Ríos, con la colaboración de las personalidades más eminentes en ciencia, literatura y arte, de España y de las Repúblicas hispanoamericanas. Viene con todos los arreos de la erudición y belleza artística, con todos los esplendores del ingenio en su plena madurez, a mantener viva y reforzar la corriente espiritual entre los miembros de la misma raza, gloriosa en la historia de la civilización como ninguna. La idea es de las que merecen un aplauso incondicional y apoyo caluroso del público.

B. R.

AL INMORTAL DOCTOR DE LA IGLESIA

SAN AGUSTÍN

EN EL ANIVERSARIO

DE SU ADMIRABLE CONVERSIÓN

A LA FE CATÓLICA

LOS REDACTORES

DE

LA CIUDAD DE DIOS

SOBRE EL VERDADERO AUTOR DEL "DIÁLOGO DE LAS LENGUAS" [1]

(CONTESTACIÓN AL ACADÉMICO SR. COTARELO)

(CONTINUACIÓN)

Objeciones del Sr. Cotarelo.—No satisfecho el docto académico con repetir los razonamientos de los valdesianos, y que ya hemos visto a lo que quedan reducidos, levanta él por su cuenta algunas objeciones, a las cuales voy a contestar.

En mi primer estudio sobre esta cuestión (pág. 8) hice notar la «coincidencia algo significativa» del elogio que en el *Diálogo de las lenguas* se hace de la *Propaladia*, de la *Calamita* y *Aquilana* de Bartolomé de Torres Naharro, prohibidas y recogidas para su expurgo por la Inquisición; lo difícil y comprometido que era citar y elogiar y recomendar obras de esa clase mientras la misma Inquisición no expurgase y autorizase su lectura, y que esa autorización y expurgo no se dió ni se hizo hasta el año 1573 en que el Tribunal del Santo Oficio mandó y comisionó *precisamente* a Juan López de Velasco para que hiciese de ellas una edición corregida y enmendada.

A lo cual replica el eruditísimo Sr. Cotarelo (pág. 5): «Aquí el padre Miguélez, se olvida de que el *primer índice expurgatorio no se publicó hasta 1559;* y, por tanto, hasta entonces no fué mandada expurgar la *Propaladia.*»

¡Cómo! ¿Qué el *primer* Índice expurgatorio es el de 1559? ¿Qué no hubo antes en España prohibición de libros? Ojalá hubiera sido así. Pero ese expurgatorio fué, en gran parte, copilación de prohibiciones anteriores. Desde el 8 de Julio de 1502 empezaron los Reyes Católicos a decretar leyes sobre libros que debían prohibirse.

---

(1) Véase la página 15 de este volumen.

En 1521 el Papa León X escribía a los Gobernadores de Castilla para que no permitieran la introducción de los libros de Lutero, lo cual hizo el Cardenal Adriano, renovando la prohibición en 1523. En 1530, el Consejo de la Suprema circuló nueva orden sobre el asunto, y en 1531 se hace más extensivo el rigor. En 1535 se circularon nuevas órdenes prohibitorias. En 1538 se prohiben y recogen algunas obras de Erasmo. El año 1539 manda igualmente Carlos V formar un índice de libros dañosos, obteniendo Bula para autorizarlo, y aplicándolo a los Estados de Flandes en 1546. El 1543 se prohiben para América los libros de caballerías. En 1549 el Inquisidor General, con el Consejo de la Suprema, publica otro índice que en 1550 se reprodujo adicionado. Se renuevan esos Edictos inquisitoriales en 1551, 1554 y 1555, hasta que el inquisidor Don Fernando Valdés, a instancias del Papa Paulo IV, da a luz el famoso Expurgatorio general de 1559 (1).

Ya puede ver el Sr. Cotarelo, por este brevísimo resumen, si la Inquisición anduvo dormida en esos menesteres de su peculiar incumbencia. Pero el año 1571, a raíz del Concilio Tridentino y llevando por guía algunas de sus más blandas y principales reglas, se publicó en Amberes el Expurgatorio más científico, concretando los pasajes que habían de ser tachados en los libros sin condenar a éstos en montón, y abriendo muchísimo la mano para los escritos literarios que se distinguiesen por la elegancia del estilo. Lleva al frente ese Índice un Decreto de Felipe II en lengua flamenca, fechado en Bruselas el último de Julio de 1571 y refrendado por D' Overloepe.

Fué alma de tamaña empresa el inmortal y nunca bien alabado Arias Montano, quien suscribe el Prefacio que precede al Expurgato rio, y por cuyas iniciativas, consejos y templanzas tanto el Rey como el Duque de Alba suavizaron el antiguo rigor inquisitorial, principalmente para con los libros de literatura y esparcimiento. Montano presidió en Amberes, por orden del Rey, una asamblea magna de varones doctísimos en toda clase de disciplinas, ante la cual se discutían los textos, pasajes, frases y palabras que podían ser objeto de

(1) Cf. Llorente: *Hist. de la Inq.;* edic. de Barcelona, 1835. Tom. III, capítulo XIII. En el *Archivo Histórico Nacional*, procedentes de Simancas, hay multitud de Legajos sin catalogar que confirman y amplían muchas de esas noticias.

censura, cotejándose hasta las diversas ediciones para ver si estaban interpoladas. Si en un libro, o en una página había una, dos o más palabras censurables, sobre ellas exclusivamente recaía la prohibición, sin extenderla a más. Por lo cual pudo muy bien decir Arias Montano en su sensato prólogo, que si algunos de aquellos autores resucitasen, lejos de dolerse, quedarían agradecidos a un expurgo tan racional, mayormente viendo que muchas de sus sentencias habían sido adulteradas por las plagiarios, y que la misma gratitud deberían mostrar los autores que vivían en ese tiempo (1).

Tal fué la conducta observada por Felipe II y el Duque de Alba en Flandes respecto a censura de libros, en la cual no intervino la Inquisición. El rigor se había trocado en blandura, lo mismo en Flandes que en España, como se ve por el Expurgatorio del Cardenal Quiroga impreso en Madrid el año 1584, donde entre antiguos y contemporáneos sólo aparecían prohibidos, y esto en parte, algunos libros castellanos no relacionados con las bellas letras.

Fué entonces cuando Juan López de Velasco preparó y llevó a cabo su edición, levemente expurgada, de la *Propaladia*, la *Calamita* y *Aquilana* de Torres Naharro, hecha en Madrid el año 1573. Poco importa para el caso, que antes de ese expurgo se hubieran hecho algunas ediciones clandestinas, burlando al Santo Oficio. Leerlas y elogiarlas, como se hace en el *Diálogo de las lenguas*, era incurrir en los anatemas de la Inquisición, con cualquiera de las copias que hubiera caído en sus manos; y ninguna de ellas fué prohibida, por no afectar a los Expurgatorios vigentes después del de 1559. De donde parece deducirse que de haberse escrito el *Diálogo* antes de esa fecha, hubiera incurrido en la censura por el mero hecho de elogiar esas obras de Torres Naharro, y el *Inquiridión* de Erasmo, traducido por el Arcediano de Alcor, Alfonso Fernández de

---

(1) Cf. «*Index Expurgatorius librorum qui hoc seculo prodierunt*... juxta Sacri Concilii Tridentini Decretum; Philippi II Regis Catholici jussu et auctoritate, atque Albani Ducis consilio ac ministerio in Bélgica concinatus, Anno M.D.LXXI. Antuerpie, ex officina Christophori Plantini Prototypographi Regii. M.D.LXXI... «Afirmare audemus, multos ejusmodi librorum auctores jam vita functos, atque adeo veritatem melius in altero seculo edoctos, si ex mortuis extarent, magnam gratiam Censoribus ipsis esse habituros; maxime cum illi viderent plurima in libris suis argumenta, multaque loca a plagiariis per summam impudentiam contra sententiam mentemque suam addita...»

Madrid, igualmente incluído en el Expurgatorio de 1559, pues la Inquisición prohibía hasta el retener los libros condenados (1).

Yo no sé en qué fecha fueron prohibidas esas obras que el *Diálogo* celebra, porque los cuarenta y pico de legajos de Inquisición que he registrado con ese y otros fines en el Archivo Histórico, son un verdadero caos por falta de catalogación (2). Me basta con poner de relieve el hecho de que no fué el *primer* índice el de 1559, donde se incluyó la *Propaladia* publicada el año 1517; y no es presumible que el Tribunal la dejase correr libremente hasta 1559. Ni tampoco alegué ese hecho como argumento, sino como «coincidencia algo significativa», al ver que el *Diálogo* pondera el mérito de esas obras de Torres Naharro, *precisamente* editadas y expurgadas por Juan López de Velasco el año 1573. Ya quisieran los valdesianos que tal coincidencia hubiera recaído en Juan de Valdés. ¡Lo que habrían dicho a favor de sus conjeturas!...

El Sr. Cotarelo debe tener también en cuenta otro hecho: que además de los índices inquisitoriales que obligaban a toda la nación, existían prohibiciones e índices diocesanos, antes y después del Concilio de Trento. Recuerde a este propósito lo que escribía Alonso Valdés (no Juan) el año 1528 en su *Mercurio y Caron*, alabando el celo sobre la prohibición de libros y poniendo en boca de un buen Obispo estas palabras: «Después de esto, considerando de cuántos males y errores son causa muchos libros y escripturas, compuestas, o por hombres simples, o por viciosos y maliciosos, teniendo solamente respecto al interese suyo particular, yo mismo pasé y examiné *todos los libros vulgares* que había en mi Obispado...; y bien visto todo, y comunicado con personas sabias y virtuosas, *vedé* que no se vendiesen libros de cosas profanas e historias fingidas...» «Determinado pues, qué libros se habían de leer, y qué de vedar y dejar, y puesto en orden, emendado y adrezado lo que se había de leer, así

---

(1) En el Prólogo al *Indice Expurgatorio* publicado en Valladolid el año 1559 se ordena y manda que «ninguno *tenga* ni lea libros de los contenidos en el dicho cathalogo so pena de excomunión mayor, y dozientos ducados de oro para los gastos del sancto officio».

(2) Y esto, a pesar de los esfuerzos dignos de alabanza del Sr. Paz y Meliá, que el año 1914 publicó en la *Revista de Archivos* un *Catálogo abreviado de papeles de Inquisición*.

de cosas sagradas como profanas, hice imprimir de todo ello una muy gran multitud de libros, así en latín como en vulgar...; y cuando lo tove todo impreso, publiqué por todo mi Obispado la orden que en esto se había dado, rogando y mandando a todos, so pena de ser echados de la Iglesia, que trujesen luego los libros que tenían, nuevos o viejos, a mí, o a mis deputados; y por cada libro que daban de aquellos corruptos, falsos y malos, les daba yo otro de los buenos y enmendados que había hecho imprimir, sin consentir que se les llevase por ellos dinero...» «Y cuando los tove todos recogidos, como a malhechores los desterré de todo mi Obispado» (1).

Queda, por lo tanto, esclarecido el punto de que el *primer* índice expurgatorio no fué el tan conocido de 1559, impreso en Valladolid, a instancias del Papa Paulo IV. Y queda también demostrado que la coincidencia de esas citas que hace el *Diálogo* es más favorable a López de Velasco que a Juan de Valdés. Y ahora pasemos a otra objeción más chusca, amena e interesante.

Las narices de una Reina.—No carece de cierta gracia que unas narices, y más si son de una Reina o de una Emperatriz, sirvan y contribuyan a esclarecer la autenticidad de un libro tan discutido como el Diálogo famoso de las lenguas. ¡Si supiera el Sr. Cotarelo lo que me han dado que hacer esas narices! Pero Dios ha entregado todas las cosas de este mundo a las disputas de los hombres.

Para no repetir las mismas palabras de mi primer ensayo, sintetizaré el argumento. El autor del *Diálogo* habla de un Comendador Mayor que se *llamaba* Hernando de Vega, y de una Reina que *tenía* las narices un poco *romas*, con cuyo equívoco, D. Antonio de Velasco compuso una copla que concluye así:

Porque nunca dará *Roma*
lo que niega su marido» (2).

---

(1) Cf. «Diálogo de *Mercurio y Caron.*» Edic. de 1850; págs. 258-261.—No he respetado la ortografía de esa edición de Usoz, porque es caprichosa y detestable.

(2) Por errata de imprenta salió *nega*, en vez de niega, como dice claramente el Códice Escurialense (fol. 81) y también el de la B. Nacional. El señor Cotarelo se ha fijado hasta en esa errata, y ha hecho bien.

A lo cual añade el autor del *Diálogo:* «y aueis de notar que en aquel *Roma* está otro primor, que aludió *aquella* reyna doña Isabel que *tenía* las narices un poco Romas, [la cual] aunque mostraba fauorecer al comendador al fin no lo fauorecería contra la voluntad de su marido el rey» (1).

Con esas palabras yo creí entonces que se aludía a la Reina Isabel, mujer de Carlos V; y como ésta había muerto en 1539, si el *Diálogo* se hubiera escrito en 1535 no podía poner en tiempo pretérito *el se llamaba*, el *tenía*, ni el pronombre *aquella*. Pero el señor Cotarelo ha creído que en todo esto que yo he escrito «hay varias confusiones y errores que conviene deshacer». Y para deshacerlos, después de rectificar el texto escurialense (sin conocerlo) por el de la Nacional, *única* fuente de investigación que ha tenido a su alcance, como han hecho los críticos anteriores, dice (pág. 9) que no se trata de la Emperatriz, mujer de Carlos V, «sino de la reina Isabel la Católica, que era, en efecto, *algo chata, como se ve en sus retratos y consta de otros testimonios*».

Al leer estas frases, bajamos instintivamente la vista, y no de vergüenza, para ver qué autoridades y testimonios eran esos. Pero el Sr. Cotarelo, tan erudito, se ha dispensado de citar ninguno. Y merecía la pena de haber mostrado ahí su erudición, ya que se proponía sacarme de mis confusiones y errores, que en este caso serían manifiestas ignorancias; y es obra de misericordia enseñar al que no sabe.

He visto los retratos que se conocen de la Reina Católica, el que trae Clemencín, los publicados en la *Revista de Archivos* (2), uno de

---

(1) Son palabras textuales, tomadas del folio 81 del Cód. Esc., K-III-8. —El Sr. Cotarelo, fijándose únicamente en el Códice de la B. Nacional, opina que el pronombre *aquella* es una intromisión, y que debe leerse: «*a que la* reyna doña Isabel que *tenía* las narices...» etc. —Todo depende de averiguar cuál es más perfecto, si el Códice de la Nacional o el del Escorial. Las ediciones que se han hecho del primero, está demostrado que no pueden ser más desastrosas. Del Escurialense, que es una copia corregida por el autor López de Velasco, nadie se ha preocupado hasta el presente. Y debo advertir, para satisfacción del Sr. Cotarelo, que la partícula *a* puesta antes de *aquella*, debió haber ido entre paréntesis para dar a entender que su autor no la puso, quizá para evitar el hiato, como hace en otras ocasiones.

(2) Cf. *Revista de Archivos*, año 1907, pág. 77. «Retratos de Isabel la Cató-

los cuales parece ser el original que ella misma regaló a la Cartuja de Burgos y ha figurado el año pasado en la exposición de Madrid; la estatua yacente de la catedral de Granada, descrita por Diego de Villalta, en su interesantísima historia inédita de la *Peña de Martos* (1), y en ellos no aparece rastro alguno de ese *chatismo*. He compulsado igualmente los testimonios de sus contemporáneos, no sólo los que copia Clemencín en su *Elogio de Doña Isabel la Católica*, sino multitud de crónicas y relaciones, impresas y manuscritas, que tanto abundan en esta Biblioteca; y tampoco hacen alusión a las narices de la gran Reina doña Isabel. Por fin, he consultado la *Historia de Segovia* de Colmenares, el cual, si del Rey D. Fernando dice que tenía «*nariz* y boca pequeñas», en cambio, a la Reina la describe de esta manera tan graciosa y elegante: «En un palafrén salió del Alcázar, de hermosa y real presencia, estatura mediana bien compuesta, de color blanco y rubio, ojos entre verdes y azules, de alegre y severo movimiento, *todas las facciones del rostro de hermosa proporción*, en la habla y acciones natural agrado y brío majestuoso; en edad de 23 años, siete meses y 20 días» (2).

¿No habrá el docto académico confundido, inadvertidamente, una nariz con otra? Si así fuese, ya puede, con toda humildad, pedir perdón a Doña Isabel la Católica, por ese desacato a su hermosura. Y no sé, no sé si le perdonará; porque las mujeres, y más si son reinas, difícilmente perdonan ni olvidan tamaños desafueros a lo que más aman. Santa era (que es ser más que reina), santa Teresa de Jesús; y cuando el aprendiz de Apeles, Fr. Juan de la Miseria, la retrató en Sevilla por orden del P. Gracián, cuenta la Historia que la santa, con aquella sal nativa que Dios a puñados había derramado en ella, al verse tan mal trasladada al lienzo, no pudo menos de exclamar: «Dios te lo perdone, Fr. Juan, que ya que me pintaste, me has pintado fea y legañosa.» Y es de notar que si Santa Teresa pidió a Dios que perdonase al mal pintor, no dijo que ella le perdonaba.

---

lica, procedentes de la Cartuja de Miraflores». Estudio de D. Angel M. de Barcia.

(1) Cf. *Historia de la Peña de Martos*, por Diego de Villalta. B. Esc., L-III-15.

(2) Cf. Colmenares: *Historia de Segovia*. Madrid, 1640. Cap. 34, párrafos I y IIII.

Yo tampoco quisiera hacer la misma injuria a la otra Doña Isabel, a la Emperatriz, mujer de Carlos V, si realmente no fué chata o roma; aunque los historiadores contemporáneos no hablan, ni mucho menos, con tanto encomio de su belleza y prendas naturales. Al contrario, es chocante la frialdad con que la trata, aun en la hora de la muerte, que es la hora de las alabanzas, su contemporáneo Alonso Fernández de Madrid, en la *Historia de Palencia y sus Obispos*, desgraciadamente inédita, y que termina así: «En este mesmo año de 1539 murió en [*rroma*, ligeramente tachado] toledo la Emperatriz doña ysabel, a prim° de mayo, abiendo parido vn hijo muerto... (1). ¿Qué relación puede tener ese *rroma* tan inoportuno, con el otro *Roma* del *Diálogo?* No lo sé. Por de pronto, quede *sub judice* este incidente de las narices regias, dejando cuestión tan importante a otros investigadores.

Reina y Emperàtriz.— Añade el Sr. Cotarelo en la misma página, para rebatirme, que *nunca* la mujer de Carlos V fué llamada Reina, como tampoco a Carlos V se le llamó Rey, sino Emperador. Citaremos sus propias palabras para que no haya lugar a duda: «Además, nunca a la Emperatriz se le llamó Reina ni Rey a Carlos V, desde que fué coronado por mano del Papa: y esta sola consideración debía aclarar y desvanecer la confusión del Padre Miguélez.»

Lo que realmente causaría *confusión* son esas frases del docto académico. Primero aclaremos la cronología. Antes que el Papa Clemente VII coronase a Carlos V en Bolonia el año 1530, ya era llamado Emperador desde su *proclamación* como tal en la Dieta de Aquisgrán el año 1519. Y desde esta fecha, y antes y después de su *coronación* por el Papa, era tenido como Emperador y llamado Emperador. Y la Reina, ni más ni menos, desde su matrimonio con Carlos V el año 1526. De manera, que una cosa fué la proclamación de Aquisgrán, y otra muy distinta la coronación de Bolonia.

---

(1) *Historia de Palencia y sus Obispos* (ms.), del Arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid. B. Esc.V-II-12. —Está llena de noticias interesantísimas de su tiempo. El Arcediano de'Alcor tradujo el *Inquiridión* de Erasmo, fué entusiasta erasmista, y hace una semblanza de Erasmo al tratar de su muerte el año 1536. Doy cuenta detallada de esa obra en mi segundo tomo de *Códices Españoles del Escorial.*

Pero vamos al punto principal. Carlos V, desde esa fecha de 1519 hasta que murió, fué llamado simultánea, distinta o alternativamente, Príncipe, Alteza, Rey, Majestad, Emperador. Y esto no le desagradaba; porque sabía muy bien lo que no ignoraba ningún español de entonces: que antes que Emperador de Alemania era Rey de España. Y cuando a españoles se dirigía, según consta por muchas de sus cartas autógrafas atesoradas en esta Biblioteca, siempre firmaba: «Yo el Rey.»; y su mujer, lo mismo: «Yo la Reyna.» De esta augusta señora sólo recuerdo haber visto en un Archivo de Méjico (Puebla) una carta autógrafa del año 1531, en que se llama y firma Emperatriz. Y si ellos a sí mismos se apellidaban ordinariamente Rey y Reina, no había razón para que los españoles dejasen de hacerlo, ya en impresos como en manuscritos.

En efecto. El secretario Alonso Valdés, en su tantas veces citado *Mercurio y Caron* (págs. 22 y siguientes), unas veces le llama Príncipe, otras Rey, otras Emperador. «Vencieron (dice) a la fin la bondad y virtudes de este don Carlos *rey de España* a la solicitud y dádivas del Rey de Francia ..» «Estando este *emperador* en Alemania entendiendo en la gobernación del Imperio, viendo el Rey de Francia revuelta a España por la absencia de su *príncipe*, pareciole tener buena ocasión para ejecutar su mal propósito...» «Mas los españoles, que al tiempo de necesidad a sus príncipes y señores naturales jamás faltaron, dejadas las armas civiles, se juntaron a resistir el ímpetu de los franceses; y sin esperar a ser por *su Rey* requeridos, les dieron la batalla, y los desbarataron, et hicieron volver huyendo a sus tierras...»

El mismo Alonso Valdés, en la relación de la batalla de Pavía (1525), le llama príncipe con estas palabras: «para que, como de muchos está profetizado, debaxo deste christianisimo príncipe, todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica» (1).

En una Acta notarial de copia de seis cartas de Carlos V a la ciudad de Burgos, que abarcan desde 1516 al 1523, se le llama Rey nuestro señor: «Este es un traslado bien y fielmente sacado de vna carta original del *rrey nro. S.or*...» (2). Sobre la victoria de Tú-

(1) Cf. *Códices españoles del Escorial*. Madrid, 1917. T. I, pág. 79.
(2) Cf. Idem id., pág. 228.

nez (1535) hay varias relaciones en que se llama a Carlos V Emperador y Rey: «Los capítulos que se asentaron entre el Emperador don Carlos Rey de España y entre Muley Alhacen.»; y a su mujer igualmente Emperatriz y Reina: «Carta que la Emperatriz y *Reina* nuestra Señora envió al Regimiento y caballeros de la ciudad de Salamanca, de la dichosa victoria que el Emperador y *rey* nuestro señor ha habido de los infieles...» (1). El mismo Carlos V, el año 1538, al partir de Barcelona para Villafranca de Niza para firmar las paces con el Rey de Francia en presencia del Papa Julio III, escribió una Carta a las ciudades del Reino, en que manda: «obedescan y cumplan los mandamientos de la Emperatriz y *Reyna* nuestra muy cara y muy amada Mujer». (2). A veces se llama a Carlos V solamente Majestad, como en una copia del Discurso que pronunció en Roma el año 1536: «Copia del razonamiento de su Majestad al Papa.» (3).

Cierto escritor mallorquín, anónimo, que el año 1543 dedicó a Carlos V un interesante libro titulado *Arte Militar,* si en la dedicatoria le apellida *Invictissimo César* y habla de su imperial dignidad, en el resto de la obra suele llamarle *vuestra magestad:* «pues v. mag. no es menor ni menos que Constantino, siendo lugarteniente de Iesu Christo en la tierra para refrenar la soberbia de los turcos enemigos de su nombre.» (4).

El franciscano Fray Juan de Pineda en su *Tabla de la sucesión de los Reyes* (5), dice: «El 40 rey de León y 22 de Castilla fué don

---

(1) Cf. Idem id., pág. 84.

(2) Esa Carta se halla íntegra en la *Historia de Palencia* (Ms.) de Alonso Fernández de Madrid. B. Esc., V-II-12, fol 257 v.

(3) Cf. *Códices españoles...*, t. I, pág. 86.

(4) Cf. Bib. Esc., f. IV-5. – Está fechado en Mallorca, año 1543.

(5) Cf. «*Tabla de la suscession de los Reyes*».—B. Esc. h-IV-25; fols. 184 v, 185 y 186.—Como este Fray Juan de Pineda fué contemporáneo de Carlos V, y habla de varias cosas interesantes como testigo de vista, quiero copiar el siguiente curioso parrafito del folio 190: «En el año 1550 ovo jubileo plenissimo spiritual y temporal en todo el mundo, porq̃ ovo gran abundancia de todas las cosas en España. En Toro y su tierra ovo tanto trigo, q̃ a medias no se hallava quien lo segase; y tanto vino, q̃ se dava vna carga de uvas en la viña por una zumbre de vino viejo... y *valió la carga de trigo 10 reales*, y la cántara del mosto a 6 maravedís, y muchas viñas se quedaron por vendimiar... *yo que escrivo esto lo vi.*» –Y ahora si que se podría bien exclamar: *¡Oh témpora!...*

Carlos 1.º deste nombre en estos reinos»... «Fué electo emperador romano 115 estando en España, en el año 1519 y se llamó Carlos 5.º deste nombre». Hablando de la batalla de Villalar, añade: «se dió una sangrienta batalla entre los de las Comunidades y los del Rey, y vencieron los del Rey»... «En el año 1524 por mandado del *rey de España*, don yñigo de Velasco, condestable de Castilla, tomó a los franceses Fuenterrabía... y se dió la sentencia por el *rey de España* en lo de las Molucas entre Castilla y Portugal.»

Alonso Fernández de Madrid, en su obra antes citada *Historia de Palencia* (fol. 253) hablando del año 1536, dice: «El Rey de Castilla con los grandes de su reyno y gente castellana, dexando de entrar en Francia por Fuenterrabía... fuese a entrar por esa otra parte y por la parte de Saboya»... Finalmente, fray Bartolomé de Carranza hallándose en Palencia el año 1548, al renunciar el cargo de confesor de Carlos V, escribe a éste llamándole Alteza: «Muy alto y muy poderoso Señor. Vna carta de V. Alteza me enviaron», etc (1).

Creo que son estos hartos testimonios en demostración de que tanto Carlos V como la Emperatriz fueron llamados *rey* y *reina* respectivamente. Pero si el Sr. Cotarelo apetece otras autoridades, no sea corto en pedir, que le colmaré la medida de sus deseos. Y he preferido citar en su mayoría obras manuscritas, por aprovechar la ocasión de dar noticia de ellas, amenizando un poco la aridez natural de esta amigable controversia.

Pudo, pues, el autor del *Diálogo*, sin faltar un ápice a la verdad, llamar *Reina* a la Emperatriz Isabel; del mismo modo que Doña Isabel la Católica, a quien llama el autor del *Diálogo* en otra ocasión «serenisima reina de inmortal memoria (2), fué apellidada alguna vez en su tiempo *Emperatriz*, no siéndolo, como hizo su cronista Alfonso de Palencia (3). Y es que los cronistas y escritores de aquella edad venturosa no se andaban con muchos requilorios en califi-

---

(1) Cf. *Códices españoles del Escorial*, t. I, pág. 150.

(2) Cf. *Diálogo de las lenguas*, pág. 41.

(3) Cf. «*Dos tratados de Alfonso de Palencia*». Edic. de Fabié. *Libros de Antaño*. Madrid, 1876, pág. XLV.—«La qual divinidad, mientras yo di eficace obra a las cosas mucho y muy mucho provechosas a la sublimación de tan grande *imperatriz*»...

car a sus reyes. Había más democracia que ahora, y desde luego mejor entendida.

Hernando de Vega.—He aquí un personaje histórico, sobre cuyas huellas no he logrado hacer pie firme, ni antes ni ahora. Lo reconozco paladinamente.

En mi primer ensayo, comentando el pasaje del *Diálogo* sobre «*aquella* reina doña Isabel que tenía las narices un poco romas», y sobre el Comendador mayor que se llamaba Hernando de Vega, escribí: «Como la Emperatriz doña Isabel murió el año 1539, y del Comendador mayor D. Hernando de Vega se sabe que aun escribía cartas desde Catania en Septiembre de 1555, es forzoso colocar la composición del *Diálogo* después de esas fechas.» A lo cual responde el Sr. Cotarelo que ese «Comendador Mayor Hernando de Vega, no es el Hernando que escribía cartas en 1555, que nunca fué Comendador Mayor, aunque sí nieto de éste. Y es otra razón, porque no puede el pasaje aludir a la Emperatriz, que no lo era, ni estaba aun casada cuando murió el Comendador Mayor Hernando de Vega» (1).

Tal vez el Sr. Cotarelo tenga razón en lo que dice, y que yo haya confundido al nieto con el abuelo. Mas ya que trataba de sacarme de mis confusiones y errores, ¿por qué no habrá sido más pródigo de su saber? En un breve paréntesis me remite a que consulte a Torres, Garma, y Salazar, sin decir en qué obras ni en qué páginas. ¡Hay tantos escritores de un mismo apellido! Con ese modo de citar a humo de muerto, no es posible ninguna investigación seria.

Es de creer que el Sr. Cotarelo se haya referido a Caro Torres en su *Historia de las Órdenes Militares* (2). Este autor, en el Prólogo, nos da el siguiente consejo: «el discreto lector que fuese amigo de apurar verdades, verifique las que se escriben.» Y al tratar de Hernando de Vega, Comendador Mayor de León, no dice desde cuan-

---

(1) Cf. Cotarelo: ob. cit., pág. 10. A estas palabras siguen dos notas tan largas como substanciosas, extractando la biografía de Hernando de Vega, que, según el Sr. Cotarelo, murió el 6 de Febrero de 1526. Pero no concreta los testimonios en que se apoya.

(2) Cf. Caro Torres (Francisco): *Historia de las Ordenes Militares.* Madrid, 1629. Pág. 102.

do era Comendador, si antes o después de morir la Reina Doña Isabel la Católica, que es el punto de que se trata. En esa obra no se puntualizan fechas; y él mismo añade, pocas líneas después, que durante la guerra de Granada era Comendador de León Don Gutierre de Cárdenas, primo hermano del Maestre D. Alonso de Cárdenas. Sólo cuando trata de la toma de Pamplona (1512) dice que allí vinieron por orden del Rey Católico «Hernando de Vega, Comendador Mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, y Diego López de Ayala, varones de gran prudencia» (1).

Respecto de Garma, hay dos: Garma y Salcedo, que escribió el *Teatro Vniversal de España* (2), y su hijo Garma y Durán, que continuó la obra de su padre (3). Y ni el padre ni el hijo dicen desde cuándo era Comendador ese abuelo Hernando de Vega. El segundo, en el capítulo XXXIII, que trata: «De los Presidentes y gobernadores del Consejo de Ordenes», se limita a afirmar, por su cuenta, lo siguiente: «Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador de Rivera y de la mayor de Castilla y León en la Orden de Santiago y su Presidente desde el año 1506, murió en 6 de Febrero de 1526.» Pero en la misma página dice de D. Gutierre López de Padilla, que fué «el primer Presidente de las Ordenes desde el año 1506.» De lo cual resultan dos Presidentes en un mismo año, además de hacer al primero Comendador de Castilla y de León, cuyas encomiendas estaban separadas. ¿Se puede hacer pie en datos tan inseguros, que no alegan ninguna garantía de crédito?

Viene a aumentar esta incertidumbre el silencio del primer Cronista de las Ordenes Militares, Rades y Andrada (4), que pone las listas de los Maestres y de los Comendadores hasta la incorporación de las Ordenes a la Corona Real por Bulas de Inocencio VIII, Ale-

---

(1) Cf. Ob. cit., pág. 101.

(2) C. Garma y Salcedo (D. Francisco Javier): *Theatro Vniversal de España.* Madrid, 1738; tres tomos en 8.º El tomo II trata de los Maestres de las Ordenes Militares, no de los Comendadores.

(3) Cf. Garma y Durán: *Theatro...* etc. Barcelona, 1751. Tomo IV.

(4) Rades y Andrada (Francisco): *Crónica de las tres Ordenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara.* Toledo, 1572. Fol. mayor. Dedicada a Felipe II. Los datos están tomados de los Archivos, y suele puntualizar los documentos y las fechas de sus afirmaciones.

jandro VI y la ratificación de Adriano VI el 4 de Mayo de 1523. En esas listas no se menciona a Hernando de Vega como tal Comendador. Lo mismo sucede en la historia más reciente de las Ordenes, publicada en Madrid el año 1864. Más explícito es Herrera en su *Historia de las Indias Occidentales* (1), pues si bien tampoco concreta cuándo fué Hernando de Vega Comendador Mayor de Castilla y Presidente del Consejo de Ordenes, da noticias interesantes de él hasta el año 1525, como sucesor de Nicolás de Ovando en el manejo y arreglo de las cosas de Indias, interviniendo por orden de Carlos V en el negocio de las Molucas, en las diferencias suscitadas por la conquista de Méjico entre Hernán Cortés y Velázquez, y en los asuntos del Almirante D. Diego Colón.

Pero si murió, o no, el año 1526 no lo he podido comprobar, ni aun consultando el Códice de la Biblioteca Nacional (2) referente al pleito que él y su padre Diego de Vega sostuvieron con la ciudad de Badajoz sobre Aduanas y Portazgos, alegando sus derechos desde el levantamiento de los Comuneros, contra los cuales dicen haber peleado Diego y Hernando de Vega su hijo. Esas alegaciones de derecho no tienen fecha. Parecen por la letra algo posteriores al primer tercio del siglo XVI, y al final de las mismas hay dos cartas autógrafas de Hernando de Vega (también sin fechas) en que muestra su cultura greco-latina. No debía de ser muy viejo cuando en ese tiempo le vivía el padre. Quizás de un estudio más detenido de ese alegato en latín pudiera salir alguna nueva luz para la historia de tal personaje. Pero su extensión y la índole de este trabajo no nos permiten hacerlo. Queden, por ahora, las cosas como están, y reconozcamos sin regateos de amor propio que tal vez el Sr. Cotarelo tenga razón en ese punto, aunque no lo haya demostrado.

A eso se reducen las objeciones del ilustre académico respecto a la primera parte de mi estudio. Si quedan o no contestadas y resuel-

---

(1) Cf. Herrera: *Historia de las Indias Occidentales*. Edic. de Madrid, 1725. Década III, páginas 203, 207 y 114.

(2) Cf. B. Nacional. Sec. de Mss., número 6 269, desde el fol. 273: «Alegaciones antiguas de derecho de Diego y Hernando de Vega su hijo con la ciudad de Badajoz sobre las Aduanas y Portazgos.» En el fol. 282 se dice: «Pacensis civitas communitatum tempore magna in seditione ac armis insurrecta... parens Ferdinandi de Vega, Jacobus a Vega, pacifice obtinebat...»

tas satisfactoriamente, los lectores juzgarán. Después de todo, esas dificultades importarían muy poco ante los argumentos alegados de que Juan de Valdés *ni fué ni pudo ser autor del Diálogo de las lenguas*, ni tampoco del *Mercurio y Carón*. Tranquilo y sentado puedo esperar cualquier réplica, venga de donde viniere, en la seguridad de que, prescindiendo de algún pequeño incidente de secundaria importancia, la doctrina expuesta será irrefutable; y esto de tal manera, que en lo sucesivo sólo por ignorancia o mala fe literaria podrá decirse que el heresiarca español fué autor de esos dos libros.

Mas como no merecería la pena haber cogido la pluma para refutar una opinión, sin establecer otra nueva que victoriosamente la suplante, pues no es conveniente destruir sin edificar, pasemos a la segunda parte que tratará de Juan López de Velasco.

P. MIGUÉLEZ.
O. S. A.

(Continuará.)

DE "RE ASTRONÓMICA" (1)

(CONTINUACIÓN)

Copérnico.—Aunque en la medida del tiempo el período que comenzamos a reseñar es mucho más corto que el anterior, resulta mucho más extenso, sin comparación, en la abundancia de documentos históricos, en los progresos realizados y en la perfección grandiosa a que ha llegado la ciencia astronómica.

No bastaría un grueso volumen para relatar la historia de la Astronomía durante las cuatro últimas centurias, y nosotros pretendemos condensarla en muy reducidos párrafos, contando desde luego con la imperfección de nuestro trabajo, y proponiéndonos nada más que dar una idea rapidísima de la expansión que esta ciencia ha tenido. Así, pues, sólo tocaremos los puntos más salientes, citando de paso los nombres de los astrónomos más célebres.

Nació Copérnico en Thorn de Polonia el año 1473, estudió en la Universidad de Cracovia, y murió en 1543, en Frauenbergen. Los últimos treinta años de su vida los consagró principalmente al estudio intenso de la Astronomía, dando como fruto de sus trabajos y observaciones la obra que le ha conquistado renombre, titulada *De revolutionibus corporum coelestium*, dedicada al Papa Paulo III.

Diferió su publicación hasta los últimos años de su vida, porque no sin fundamento, dado el arraigo que tenían las ideas de Tolomeo, temía que los sabios de entonces no habían de admitir sin contradicción ni protestas las ideas nuevas y contrarias a las de uso corriente.

«El mundo, dice Copérnico, es esférico; porque la esfera es la

(1) Véase la página 465 del volumen CXVI.

figura más perfecta entre los cuerpos geométricos.» Proposición que no era nueva, ni hay consecuencia necesaria de dependencia entre la forma real del mundo y la esférica en geometría. «La Tierra es asimismo esférica», lo cual tampoco es exacto. «La tierra y el agua forman un solo globo; el continente no es más que una grande isla. La tierra ocupa el fondo de los mares; la esfericidad de la Tierra está probada por los eclipses de Luna...» «El Sol y la Luna marchan y se mueven, unas veces con más rapidez; otras más lentamente. Los otros planetas marchan sucesivamente con movimiento directo (durante algún tiempo), se estacionan (como si se parasen) y lo cambian después en retrógrado: se acercan y se alejan más o menos de la Tierra; pero se debe retener que estos movimientos son circulares o compuestos de movimientos circulares.» Todo esto es doctrina antigua y, como se ve, no exenta de errores.

Respecto del movimiento de la Tierra, después de algunas consideraciones, escribe Copérnico: «Dejad al cielo en reposo y daz el movimiento a la Tierra, pero de occidente hacia oriente y tendréis todas y las mismas apariencias...» «El cielo es el continente de la Tierra, ésta el contenido, no se ve la razón de porqué se ha de atribuir el movimiento al primero con preferencia a la segunda.»

«El movimiento del Sol será reemplazado por el de la Tierra: estando el Sol inmóvil, los ortos y ocasos se verificarán del mismo modo; las estaciones y retrogradaciones de los planetas obedecerán al movimiento de la Tierra.» Prescindimos de copiar los razonamientos en que el gran astrónomo apoya sus asertos y sistema cuya base fundamental es la rotación de nuestro globo sobre sí mismo, durante un día, y su traslación durante un año en torno del Sol.

Rethicus, discípulo de Copérnico y desde los comienzos partidario decidido del sistema astronómico del maestro, fué quien más se interesó por la publicación primera de la obra de Copérnico. El autor, al dedicarla al Sumo Pontífice Paulo III, exponiendo su sistema como una hipótesis, manifiesta que la da a la publicidad a instancias de sus amigos, y para no ser acusado de rehuir el juicio de las personas esclarecidas en la ciencia, esperando, por otra parte, que la autoridad del Papa lo ha de poner a cubierto contra los ataques de sus enemigos.

Apareció la primera edición—*De revolutionibus corporum coeles-*

tium—en 1543, de la cual, ya impresa, el autor no pudo ver más que el primer volumen, que le presentaron cuando se hallaba ya en el lecho de muerte. La segunda edición se publicó en Bale, veintitrés años más tarde, en 1566; la tercera en Amsterdam, 1617, y otras que se han hecho después en varias partes.

Tycho Brahe fué el astrónomo de más nota que siguió después de Copérnico, y que nació tres años después de la muerte de éste. Empezó sus trabajos astronómicos por la observación de la *nueva estrella* que apareció en 1572, en la constelación de Casiopea. En 1577 observó también el cometa que apareció aquel año, calculando los primeros elementos de movimiento, y llegó a suponer que el cometa describía una curva regular en derredor del Sol. Construyó las primeras tablas de refracción atmosférica, limitadas hasta los 45° de altura sobre el horizonte, por creer que los efectos de la refracción no alcanzaban o no se manifestaban a alturas mayores. Propuso un tercer sistema astronómico distinto del de Ptolomeo y no conforme con el de Copérnico. El cual sistema consistía en suponer a la Tierra inmóvil en el centro del Universo y a la Luna y al Sol moviéndose en torno a la Tierra. Pero los planetas según Tycho, movíanse en derredor del astro del día, el mar al mismo tiempo arrastraba en pos de sí a los planetas girando con él en torno a la Tierra. El sistema de Tycho Brahe no tuvo eco ni encontró partidarios entre los astrónomos.

Sigue en el tiempo a Tycho Brahe y lo supera en importancia como astrónomo el insigne *Kepler*, que recibió de Tycho, como preciosa herencia, la colección de observaciones efectuadas por éste. De ellas y de las suyas propias, sometidas todas a un examen profundo, después de meditaciones intensas y de cálculos prolijos, dedujo en consecuencia, de las más trascendentales en el orden astronómico, las leyes que le inmortalizaron y llevan su nombre y que rigen en los movimientos planetarios. Las leyes descubiertas por Kepler son tres y pueden expresarse en los siguientes términos: «1.ª *Los planetas (incluso la Tierra) describen en su movimiento de traslación en torno del Sol, elipses, en uno de cuyos focos se halla el astro central.* 2.ª *Las áreas de los sectores elípticos, limitados por el arco correspondiente de la elipse y los radios vectores correspondientes a los extremos del arco, son proporcionales a los tiempos que*

el planeta emplea en recorrer los arcos respectivos. 3.ª *Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones planetarias en derredor del Sol son proporcionales a los cubos de las longitudes de los ejes mayores de las órbitas respectivas*: No cabe aquí entrar en pormenores acerca del alcance inmenso de estas leyes ni de las múltiples, aunque pequeñas, excepciones a que está sujeto su cumplimiento, a causa del fenómeno denominado perturbaciones planetarias.

Kepler trató de indagar la naturaleza de la causa inmediata de la fuerza productora de los movimientos planetarios, y por consiguiente, la explicación científica de las leyes que había encontrado, como hechos constantes que en la realidad se verificaban. Discurrió con este motivo acerca de la gravedad y peso de los cuerpos, de tal modo que, si no llegó a formular un principio general que comprendiese en su enunciado dichos movimientos y dichas leyes, las ideas que expuso prepararon sin duda el terreno para que antes de completarse un siglo, la potente inteligencia del inmortal Newton llegase a la conclusión general de que: *Los cuerpos, y por consiguiente los astros, se atraían mutuamente entre sí, en razón directa de sus masas en razón inversa del cuadrado de las distancias,»* acabando de establecer de este modo sobre bases sólidas el edificio gigantesco de la Astronomía actual y de la Mecánica celeste.

Galileo Galilei.—Tanto por sus trabajos astronómicos como por su vasta ciencia en Matemáticas, en Física y en otras naturales, exige puesto distinguido entre los sabios el celebérrimo Galileo, nacido en 1564 y muerto en 1642: setenta y ocho años de vida, muy azarosa por cierto, por causas, en verdad, ajenas a la verdadera ciencia, aunque fuera ésta el pretexto de los trabajos y sinsabores que afligieron a un hombre por tantos conceptos eminente y sabio de cuerpo entero.

Se le debe en particular el descubrimiento de las leyes de la caída de los cuerpos, la construcción, no la invención, del anteojo astronómico que lleva su nombre y su aplicación provechosa a la observación de los astros; y mediante éste mismo instrumento, el descubrimiento de las montañas y cráteres de la Luna, de las manchas solares y de sus movimientos, el de tres de los satélites de Júpiter primero y del cuarto satélite más tarde, las fases de Venus y los in-

dicios de los anillos de Saturno, que vistos de perfil, le parecieron sin duda dos globos que acompañaban al planeta.

Notó, además, que la Luna, a pesar de no presentar hacia la Tierra, más que uno de sus hemisferios, estaba sometida a un balanceo notable que se llama *libración*. Esto en síntesis general respecto de Galileo como astronómo, dejando a un lado el recuento de muchos otros méritos suyos como hombre de ciencia, y el principal, como ha escrito Favaro, consiste en haber establecido sobre bases inmutables el método experimental de investigación científica.

Pero no podemos dispensarnos de decir algo en particular, y de hacer algunas reflexiones acerca de los famosos procesos en que Galileo se vió envuelto, y sobre los cuales han suscitado algaradas tan ruidosas los que creyeron encontrar en la cuestión de Galileo una equivocación o un error de la Iglesia, que afectaría, nada menos, que a sus dogmas fundamentales e infalibles: o que, cuando menos, demostraría la ignorancia, más que supina, de la misma Iglesia y de sus hijos en materias científicas: olvidando en este punto, que precisamente en la cuestión que se debatía, y que Galileo propugnaba, había sido la Iglesia, habían sido sus hijos, entre ellos Copérnico y los que a Copérnico seguían, los que habían propuesto o admitido sin reparos la misma doctrina: *el movimiento de la Tierra en el espacio.*

No deja de ser curioso y sumamente significativo el hecho de que desde Copérnico, quien dedicó su obra al Papa, y desde éste que admitió con agrado la dedicatoria, pasando por Tycho Brahe, que admitió parte del sistema de Copérnico, y por Kepler, que, sin dudar acerca de él, establece las leyes del movimiento de los planetas, sin excluir la Tierra, en torno del Sol como centro del sistema: y pasando además, por una serie de astrónomos y científicos numerosísima, siquiera se consideren como astrónomos de menos relieve, durante casi un siglo, hasta Galileo, a nadie se le ocurriera oponer que el sistema copernicano, que el movimiento de la Tierra, fuera opuesto a la fe católica y a los testimonios de la Sagrada Escritura.

No que el sistema astronómico de Copérnico no tuviera contradictores opuestos, ni que inmediatamente, sin discusión, fuera admitido por todos. Muy al contrario: se discutió, y muchos se le opusieron, acaso más entre los protestantes que entre los católicos; pero,

en general, fué considerado como asunto de libre discusión dentro del campo de la ciencia humana, sin ver en ello nada contrario a la fe divina ni a la doctrina de la Iglesia.

Tanto es así, que aquí en España, en donde la pureza de la fe, en aquellos tiempos y el arraigo de las creencias católicas eran excepcionalmente firmes y estables, el sistema de Copérnico no produjo extrañeza alguna: fué admitido con benevolencia, y diríamos que con predilección en las mismas universidades, en donde no tardó mucho tiempo en figurar al lado del sistema de Tolomeo en las explicaciones que de uno y de otro daban los Profesores, y sin protestas escuchaban los discípulos.

Antes de ahora hemos aducido los datos suficientes para demostrar y afirmar que los españoles instruídos de aquella época estaban al corriente de cuanto en asuntos astronómicos podía discutirse, figurando, además, a mayor altura todavía en cuanto al conocimiento de la Sagrada Escritura se refiere. Pues bien, no sólo no encontraron oposición, sino que el movimiento de la Tierra propuesto por el astrónomo polaco, debió de presentárseles tan natural y corriente, que teólogos y escriturarios y filósofos de empuje pudieron, como nuestro F. Diego de Zúñiga, encontrar en la Escritura misma testimonios favorables para apoyarlo y defenderlo, sin ocurrírseles, ni mucho menos, que dicho movimiento fuera contrario a la verdad revelada.

Todo lo cual demuestra, a nuestro entender, que en la causa de Galileo, suscitada más tarde, no tanto se trataba de que el movimiento terrestre, por él proclamado, fuese o no una afirmación herética que mereciese el anatema de la Iglesia, *cuanto de enconos pasionales* y de enemistades veladas que encendieron y, por mucho tiempo mantuvieron encendida, la discordia.

Como quiera que ello fuese, hoy no se puede ya invocar, con justicia ni buena fe el célebre proceso de Galileo, ni en contra de la infalibilidad del Romano Pontífice ni en contra de la ignorancia y oscurantismo de la Iglesia. Resultaría un alegato demasiado cursi e impropio de personas ilustradas. El proceso se ha publicado íntegro, así como las obras completas de Galileo, hace pocos años. La crítica imparcial sabe bien a qué atenerse, y la Historia cuenta con datos suficientes para rectificar las demasías inspiradas por la pasión y por el espíritu de secta.

A nosotros bástanos en este momento dejar consignado: 1.° Que el Papa nunca aprobó ni sancionó formalmente la sentencia de la Inquisición romana dada contra Galileo. 2.° Que éste fué recibido en Roma y tratado, no sólo con consideración y respeto, sino también con honor, atenciones y deferencias por parte del elemento eclesiástico. 3.° Que al moverse por primera vez las acusaciones contra Galileo no se le obligó a retractación ninguna, y que salió de Roma agasajado y honrado, *pero habiéndole exigido la promesa formal* de que no había de volver a insistir en sus afirmaciones *sin pruebas más convincentes* y, sobre todo, *que había de prescindir de meterse a intérprete de la Sagrada Escritura*, para lo cual no tenía misión.

Exigencia esta última muy natural y aun necesaria atendiendo a las circunstancias de los tiempos, a que los protestantes basaban principalmente sus errores en *el sistema del libre examen* de las sagradas páginas y a que la verdad del sistema copernicano *no estaba demostrada todavía*, ni Galileo, entonces ni después, pudo admitir demostraciones convincentes. 4.° Que Galileo se hizo culpable faltando a su palabra volviendo a tratar del asunto y a ejercer de intérprete de la Escritura, cosa que, dado el estado de la cuestión, no podía pasar sin correctivo. 5.° Que no fué torturado ni maltratado para obligarle a retractarse. 6.° Finalmente, que salió malparado de la lucha, más bien por sus extremosidades de carácter, con lo que las pasiones tuvieron que exacerbarse, que no por culpa de la causa que defendía.

Por esto él, Galileo, fué causa y motivo de que el sistema copernicano tan mal defendido por el astrónomo florentino, el cual sistema venía, desde casi un siglo antes, pasando y enseñándose sin protestas de carácter religioso, como una hipótesis aceptable, fuese prohibido, junto con las obras que lo defendían, no con prohibición absoluta, sino mientras tanto que *no se corrigiesen y expurgasen*. Ello, sin embargo, produjo un buen resultado: y fué el que dicho sistema astronómico se estudiase mejor y más detenidamente; y que con el estudio, las pruebas científicas, que antes no existían, del movimiento de la Tierra, fueran muy pronto presentándose: acelerando así el triunfo definitivo de las mismas ideas astronómicas que fueran la causa de litigio tan ruidoso.

La tan traída y llevada célebre frase de Galileo «*e pur si muove*»

si fué un hecho que la pronunció, lo cual no consta con certeza absoluta, sólo demostraría *la dureza de cerviz* del astrónomo, a quien, hecha su abjuración, no le pedían más, sino que callase.

Progresos de la Astronomía después de Galileo.—Pasada la época de prueba con el proceso de Galileo, la Astronomía moderna corrió a pasos agigantados por la senda del progreso, al cual indistintamente han contribuído católicos y no católicos; y no hay para qué, en este punto concreto de ciencia pura, hacer distinción entre unos y otros.

Huygens descubre que los astros vistos por Galileo y otros, a uno y otro lado de Saturno, eran anillos que rodeaban al planeta. Estableció, además, la teoría del péndulo oscilatorio que tanta aplicación tiene en el estudio de los astros. *Cassini* realizó estudios profundos acerca de los cometas, de los satélites de Júpiter, de la luz zodiacal, etc. Construyó el *gnomon* o meridiano monumental de la iglesia de Santa Petronila en Bolonia. *Römer* descubre el movimiento de traslación de la luz, determina por la observación de los eclipses de los satélites de Júpiter, su velocidad y el tiempo aproximado que las vibraciones luminosas emplean en trasladarse del Sol a la Tierra.

Así fueron cultivándose sin interrupción los campos de la ciencia astronómica desde Copérnico, recogiéndose frutos cada vez más abundantes y razonados, hasta Newton, que nació en 1643, y sintetizó en su ley admirable el conjunto de los fenómenos principales de la Mecánica celeste exteriorizados por la materia en movimiento: la ley de *la atracción universal de los cuerpos en razón directa de las masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias,* con la cual quedaron explicadas las leyes de Kepler, las perturbaciones planetarias y multitud más de fenómenos en la naturaleza sensible.

Halley propone un método para determinar la paralaje solar, y, por consiguiente, el modo de calcular la distancia del Sol a la Tierra, mediante la observación del paso de Venus por delante del astro del día, anuncia los movimientos propios y muy lentos de Sirio, Arturo y Aldebarán. Descubre la periodicidad del retorno de algunos cometas, especialmente el que lleva su nombre y que no hace muchos años (en 1910) nos visitó la última vez.

Bradley descubre *la aberración de la luz de las estrellas* y la *mutación* del eje terrestre, fenómenos que constituyen una de las pruebas más convincentes del movimiento terrestre, confirmando así el sistema de Copérnico y las afirmaciones de Galileo. *Picard, Cassini II, La Condamine, Maupertius* y otros no sólo franceses, sino también de otras naciones, desarrollan en grande escala los trabajos geodésicos, midiendo arcos de meridianos terrestres a fin de determinar con exactitud la forma y dimensiones de nuestro globo.

Euler, matemático insigne, trató de resolver el problema de los tres cuerpos, estudió detenidamente el fenómeno de la *precesión de los equinocios* y explanó su *Theoria motus Lunae.*

Lagrange, apoyado en la ley newtoniana, trató de demostrar que la Luna es un elipsoide de tres ejes desiguales, el mayor de entre ellos dirigido hacia el centro de la Tierra. Publicó teorías muy notables acerca de las variaciones seculares y periódicas de los movimientos planetarios.

Laplace, célebre por su *Mecánica celeste* y por la explanación de la hipótesis de la *nebulosa primitiva* que, según él, dió origen al sistema solar. La idea de la nebulosa es mucho más antigua que Laplace; pero tomándola como punto de partida, presentó una exposición hipotética de la formación del dicho síntoma solar brillante y seductora, que fué recibida con aplauso universal, aunque después se la hayan opuesto muchas y fundadas objeciones.

Delambre y *Mechain* trabajaron con fruto en el establecimiento del *Sistema métrico decimal*, que no poco facilita en Astronomía los cómputos y cálculos numéricos, la expresión de medidas y distancias, etc.

Gauss, compuso una obra notable — *Theoria motus corporum cœlestium. Jacobi*, con su método de integración de las ecuaciones diferenciales del movimiento elíptico, contribuyó en gran manera a los progresos de la Astronomía matemática lo mismo que *Cauchy*, son sus *métodos de aproximación* y sus importantes esludios sobre el *cálculo de límites.*

Herschel, además de sus trabajos de investigación científica en el campo astronómico, perfeccionó los medios de observación, mediante sus gigantescos telescopios *reflectores* y el estudio fundamental que hizo de los anteojos *rafractores.* Se le deben también el

descubrimiento del planeta Urano y el del movimiento de todo el sistema planetario hacia la constelación de Hércules, en cuya estrella λ colocó el *apex* o punto de dirección de este movimiento. La observación de numerosos sistemas de *estrellas dobles*, de muchas nebulosas, que clasificó en *resolubles* y *no resolubles*, son trabajos debidos también a Herschel.

Piazzi teatino, descubrió el planetoide *Ceres*, y publicó un catálogo de 6.784 estrellas *Arago*, de quien dijo el general Moucher que había sido el más potente promotor de la ciencia y el primer vulgarizador de la misma en su siglo, fué astrónomo notable que regentó el Observatorio de París. *Bessel* escribió, entre otras, la importante obra *Fundamenta Astronomiae;* calculó la posición de algunas estrellas llamadas fundamentales; introdujo en los cálculos la corrección del *error personal* en las observaciones con el título de *ecuación personal.* Resolvió el problema que tiene por objeto la determinación de la *paralaje de la estrellas*, siendo conocido por otros trabajos científicos que por brevedad no citamos.

Le Verrier, director del Observatorio de París, calculista y matemático de primera fila, que sólo por el cálculo, y sin que la curiosidad le moviese a echar mano de un anteojo para cerciorarse de que allí estaba, señaló como con el dedo la existencia y la posición de un planeta nunca visto y hasta entonces desconocido, contentándose con decir a los astrónomos: «*Allí está;* buscadlo con los anteojos si queréis.» El nuevo planeta, que *allí estaba*, donde Le Verrier había señalado, no tardó en ser visto, y recibió el nombre de Neptuno, el más lejano del Sol, de los planetas hasta hoy descubiertos, aunque se sospecha la existencia de algún otro que aún no ha parecido.

Foucault demuestra definitivamente con su péndulo el movimiento diurno de la Tierra, y lo confirma con su giróscopo. *Fizeau* halla para la velocidad de transmisión de la luz 315.000 kilómetros por segundo, mientras que últimamente el americano Newcomb, astrónomo y calculista eminente, ha encontrado dicha velocidad igual a 299.860 kilómetros. *Wollaston*, que en 1802 observó las rayas negras del espectro solar; *Fraunhofer*, que contó hasta 600 de dichas rayas; *Breuter*, *Plücker*, *Bunsen*, *Kirchhoff*, *Hansky*, etc., fueron, unos después de otros, y todos contribuyendo a sucesivos per-

feccionamientos, los fundadores del método espectrográfico, que, aplicado a la Astronomía, constituye hoy uno de los medios más seguros y eficaces para reconocer y estudiar la naturaleza y composición físico-química de los astros, los componentes de que constan, su estado físico y químico, el desarrollo evolutivo de su existencia y hasta algunos de sus movimientos, los movimientos radiales, por ejemplo, imposibles de determinarse con los más potentes anteojos.

Los nombres y los trabajos astronómicos más modernos de los astrónomos *Secchi*, *Jansen*, *Newcomb*, *Picchernig*, *Moucher*, *Lavy*, *Schiaparelli*, *Wolf*, *Jaye*, *Perrier*, *Turner*, *Riccó*, *Tisserand*, *Poincaré*, y en nuestra España los de los astrónomos del Observatorio de Madrid y del de San Fernando, del de Fabra en Barcelona, del de Granada y Tortosa, Aguilar, Merino, Iñíguez, Puente, Escarza, Vela, Escandón, Viniegra, Villar, Azcárate, Solá, Cirera, etc., etc., no hace falta citarlos siquiera, porque son o han sido conocidos de todos, desde el último cuarto del siglo pasado y lo que llevamos del presente.

Últimos progresos. La fotografía del cielo.—La empresa más gigantesca que en el orden astronómico se ha acometido, que se organizó y comenzó a realizarse con grandes entusiasmos, y sigue en curso, si bien con menos rapidez, debido a las circunstancias; pero en la cual se hallan todavía empeñados y tendrán aún larga ocupación muchos astrónomos, es, sin duda ninguna, el proyecto grandioso de fotografiar todas las estrellas del firmamento hasta la 14.ª magnitud, catalogar con sus medidas micrométricas y sus posiciones en el cielo hasta las de magnitud 11.ª, y estampar por separado, en láminas cuadriculadas, los clichés correspondientes a la primera serie, que contiene todas las estrellas desde la *primera* hasta la *decimacuarta* magnitud.

La primera parte de la monumental obra formará el *Catálogo fotográfico* de las estrellas, que se contarán por millones, cada cual con su posición determinada en el firmamento por sus coordenadas ecuatoriales *ascensión recta y declinación*, que son análogas a las que en Geografía llamamos *longitud y latitud*. Así como por estas dos coordenadas terrestres correspondientes a un punto cualquiera de la superficie de nuestro globo, conocemos inmediatamente la posición

de ese punto, así en el firmamento, dadas la *ascensión recta y la declinación* de una estrella, la posición de éste queda exactamente determinada y sabemos donde se encuentra. No hay más que tener presente que así cómo en Geografía se parte de un meridiano 0° tomado como inicial, para contar las longitudes y del ecuador para medir o contar las latitudes, en Astronomía los puntos de referencia son respectivamente el *punto vernal* y el mismo *ecuador astronómico*, que es una prolongación del terrestre.

El Catálogo puede llamarse doble, el de coordenadas rectilíneas y el de coordenadas astronómicas. Éstas acabamos de definirlas. Las rectilíneas, dadas en milímetros y milésimas de milímetro, se refieren a dos ejes rectangulares que se cortan en el centro de cada placa fotográfica, y este centro y aquéllas coordenadas se refieren a la posición previamente calculada, de una estrella en la placa contenida, más o menos próxima al cruce de los ejes. Sirven estas coordenadas rectilíneas, *la estrella guía* y el centro dicho, para determinar, después de eliminados los errores, las coordenadas astronómicas de las cuáles constará el catálogo definitivo.

No es del caso detenernos ahora en especificar la multitud de operaciones y de cálculos y trabajos ímprobos que todo esto supone, hasta que la obra llegue a su término, si por ventura la guerra actual y los trastornos sociales, que han traído consigo la distanciación de las voluntades, no llegan a constituir un obstáculo insuperable para dar fin a la empresa.

La otra parte de la misma la forma la llamada *La Carta del Cielo*, que no constará de menos de 259.200 láminas de cartulina, en cada una de las cuales estarán estampadas en puntos negros las estrellas del cliché correspondiente a dos grados cuadrados de la bóveda celeste. El número de estrellas, incluyendo, como se ha dicho hasta las de magnitud 14.ª, será enorme, muchas más sin comparación que las consignadas en el *Catálogo*. El lector podrá formarse una idea aproximada de esa enormidad, teniendo presente que a simple vista sólo vemos en el cielo las estrellas desde la 1.ª hasta la 6.ª magnitud, y aun éstas, muchos no las ven. Las demás sólo se divisan a través de los anteojos y telescopios, y el número de astros aumenta en la fotografía, cuanto más aumenta el grado en la escala de magnitudes.

Los Observatorios que se comprometieron a esta obra colosal fueron 18, repartidos en Europa y América.

Hubo al principio verdadero concierto de voluntades entre los astrónomos y las naciones participantes, entrando a consolidarlas los compromisos de los Gobiernos respectivos, respondiendo así de la parte económica, cuyo peso no podrían soportar las entidades particulares. Sería difícil señalar un presupuesto ajustado a la realidad; pero bien puede asegurarse que la formación y terminación del *Catálogo fotográfico* y de *La carta celeste* no costarán menos de noventa millones de pesetas.

Si la guerra no hubiese venido con sus horrores a interrumpir o a dificultar, cuando menos, los trabajos, la empresa acometida por los astrónomos de últimos de siglo pasado estaría tocando a su fin; con la guerra necesariamente se habrá retrasado, lo cual no será el mayor de los inconvenientes. Ahora han de pasarse muchos años antes que los astrónomos y las naciones enemigas vuelvan a entrar en los cuadros armónicos y de mutua inteligencia en que antes se movían.

Con esto hemos llegado nosotros al término de nuestra excursión histórica de la *Astronomía a través de los siglos*, tocando sólo los puntos más salientes con la precipitación y rapidez que ha visto el curioso lector.

P. ANGEL RODRÍGUEZ DE PRADA.
O. S. A.

LA LIBRERÍA DE FELIPE II

(DATOS PARA SU RECONSTITUCIÓN)

(CONTINUACIÓN)

En diez y nueve de marzo de 1567 se llevaron los libros que siguen y son de diferentes enquadernaciones.

En las arcas undécima y décima y en la una destas van todos de mano.

Theologia, en latin:

Sanctiones eclesiasticas de Francisco Geomelli, en un cuerpo..... I
Miguel de Medina de recta in Deum fide, en un cuerpo..... I
D. Diego de Alava, Obispo de Córdoba, de conciliis celebrandis, en un cuerpo..... I
Ruardo Tapper, dean de Lovaina, en dos cuerpos..... II
Antonio Oncala, en un cuerpo..... I
Pedro Serrano, en un cuerpo..... I
Simancas de haeresibus, en un cuerpo..... I
Evangelium secundum quatuor de Diego de Villalobos, de mano, en un cuerpo..... I

En quarto:

Miguel de Medina de indulgentiis, en un cuerpo..... I
Matheo Rosio de veri et salutaribus animae, en un cuerpo..... I
Joan Slotan de retinenda fide orthodoxa adversus lutheranos, en un cuerpo..... I
F. Domingo de Soto de causa pauperum, en un cuerpo..... I
Antonio Flaminio super XXX psalmos, en un cuerpo..... I
Liber officiorum principalium, de mano, en un cuerpo..... I
Oratio in funere Caroli V de Francisco Craso, en un cuerpo..... I

En octavo:

Pannormia sive decretum D. Ivonis Carnotensis, en un cuerpo.... I
El Arzobispo Silíceo de nomine Jesus, en un cuerpo..... I
Sto. Thomas sobre los psalmos, en un cuerpo..... I
Oración de Fontidueña en el Concilio de Trento, en latin, y en romance, en un cuerpo..... I

En folio:

Un libro de theologia, de mano, en un cuerpo..... I
Un libro en arábigo, en un cuerpo..... I

Philosophia y logica.
En folio:

Tabla de Aristóteles, en un cuerpo..... I
Pico Mirandulano, en un cuerpo..... I
Georgio Agricola de re metallica, en un cuerpo..... I
Libro de la naturaleza de las aves, de mano, con cubierta de terciopelo verde, en un cuerpo..... I
Francisco Valesio de Covarruvias sobre los phisicos de Aristóteles, en un cuerpo..... I
Poligraphia de Tritemio, en un cuerpo..... I
Y porque allá hay otra, ésta se pondrá con los libros que están en el Escurial.

En cuarto:

Antonio de Cáceres de institutione pueri regii, de mano, en un cuerpo..... I
De oeconomia et partitione annalium de Joan Vortussio, de mano, en un cuerpo..... I
Collectanea sententiarum philosophiae por Federico archidiacono, Astrajectense agora arzobispo, de mano, en un cuerpo..... I

En octavo:

Pedro Alphonso de inmortalitate animae, en un cuerpo..... I
Compendio de philosopia por Titelman, en un cuerpo..... I

Ethicas de Aristoteles con Fabro, en un cuerpo..... I
Otras tales ethicas, en un cuerpo..... I
Entrambos estos libros de ethicas se pueden poner en el Escurial.

Mathematicas y astrologia.
En folio:

Theodocio de spheris, en un cuerpo..... I

En quarto:

Nicolao Biessio de universitate medicinae, en folio, en un cuerpo.. I
Nicolao Biessio de theorica medicinae, en un cuerpo..... I

Leyes, en folio:

Joan de Orozco sobre el primero de los Digestos, en un cuerpo... I

En octavo:

Budeo sobre las Pandectas, en un cuerpo... I

Cánones, en folio.

Las decretales, de mano, en pergamino, en tres cuerpos..... III
Arbor consanguinitatis de Ludovico Falcan, en un cuerpo..... I

Historia, en folio:

Comentarios de la República Romana por Vonalfango Lacio, en un cuerpo..... I
Inscripciones antiguas de Roma de diversos autores, en un cuerpo.. I
Polidoro Virgilio adagios, en un cuerpo..... I
Historia de Antonio de Nebrissa, y del Arzobispo don Rodrigo, y otros, en un cuerpo..... I
Thomas Fascelius historia de Sicilia, en un cuerpo..... I
Thesoro de la religion christiana, por Alonso Alvarez, de mano, en un cuerpo..... I
Historia del emperador Enrrique sétimo, por Albertino Muxato, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I

Chronica Vasaei, en un cuerpo..... I
Vidas de Emperadores, por Huberto Golti, en un cuerpo..... I
Joan Vortusio el fenix, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I
Rondeleto historia de los peces, en un cuerpo..... I
Olao Magno historia Gothorum, en un cuerpo..... I
Chronica del abad Tritemio, de mano, en un cuerpo..... I

En cuarto:

Emilio Probo Imperatorum vita, en un cuerpo I
Inscripciones de Tarragona, de mano, en un cuerpo..... I
Descriptio templi toletani, por Blas Ortiz, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I

En octavo:

Historia de Africa, Tunez y Argel, por Christobal de Estrella, en un cuerpo..... I
Francisco Tarafa de los reyes de España, en un cuerpo..... I
Imágenes de varones ilustres, por Jacobo Sadoleto, en un cuerpo... I
Catálogo de la familia de Carlos V y de sus capitanes y de sus enemigos en la guerra de Alemania, por Mamerano, en un cuerpo.. I

Oradores, y autores mixtos, en quarto:

Jacobo Strebeo sobre el orator ad Brutum, en un cuerpo..... I

En octavo:

Quintiliano, en un cuerpo..... I
Severino Boecio, en un cuerpo..... I
Leonardo Porcio de re pecuniaria, en un cuerpo..... I
Michael Bruto ad Carolum V, en un cuerpo..... I
Panegírico de la Academia Complutense al rey don Phelipe, de mano, en un cuerpo..... I

Poetas, en folio:

Cornelio Ghistelio gratulatorium carmen ad Philipum II, de mano, en un cuerpo..... I

Cornelio Grapheo de nuptiis Mariae et Josephi, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I
Panegiricum de Mihisotus, de mano, en un cuerpo..... I
Publica laetitia complutensis á la entrada del Cardenal Siliceo, en un cuerpo..... I
Joan Maria Velmacis christeydos, en un cuerpo..... I
Parthenicas de Mantuano, en un cuerpo..... I
Epigrammata varia, y la entrada de Carlos V en Milán, en italiano, en un cuerpo..... I
Francisco de Borgoña de obsidione Florentiae, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I

En octavo:

Lucano, en pergamino, de Aldo, en un cuerpo..... I
Joan Petreo Toletano, en un cuerpo..... I
Alvar Gomez de militia veleris aurei, en un cuerpo..... I
Joan Baptista Agnesio, elegias, en un cuerpo..... I
Antonio Cerruto, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I
Otro tal Antonio Cerruto, de mano, en un cuerpo..... I
Mophrosophisa de Guillermo Rirrera, en latín y francés, en un cuerpo..... I
Lucrecio, en un cuerpo..... I
Marco Fabricio Volante, en un cuerpo..... I
Accio Sincero Sanazaro, en un cuerpo..... I
Hesiodo, en un cuerpo..... I
Aurelio Albucio, de mano, en un cuerpo..... I
Coplas de D. Jorge Manrrique traducidas en latin, de mano, en un cuerpo..... I
Versos de las cuatro virtudes cardinales, de mano, en un cuerpo... I
Genethliacon de Joan Petreyo, en un cuerpo..... I

Gramática, en octavo:

Arte de Antonio de Nebrissa, en un cuerpo..... I
Maturino Corderio, en un cuerpo..... I
Joaquin Perionio del origen de la lengua francesa, en un cuerpo... I
Diomedes, en un cuerpo..... I
Marco Varrón, en un cuerpo..... I
Adriano Cardenal, en un cuerpo..... I
Donato por Bonfines, en un cuerpo..... I

En español, en folio:

Libro de milagros de nuestra señora, de marca mayor, de mano, iluminado, con cubierta de damasco azul, en un cuerpo..... I

En cuarto:

Meditaciones devotas, y avisos de conciencia, de mano, en un cuerpo..... I
Philosophica en folio del maestro Alonso de Paredes, de mano, en pergamino, en un cuerpo..... I
Vida y quentos de virgenes santas y otras historias, de mano, en pergamino, de marca mayor, en un cuerpo..... I

En folio:

El primero, y segundo libro de Sebastian Serlio Boloñes de architectura, en italiano y francés, y otro en flamenco, de architectura, en un cuerpo..... I
El tercero, y quarto libro del mismo en italiano, en un cuerpo..... I
Vitruvio en italiano, en un cuerpo..... I

Estos tres últimos libros son de la misma enquadernación que los que están allá de las armas reales, y así se han de juntar con aquellos.

Son los que van agora, ciento y siete libros..... CVII

En XVI de Junio 1567 años se llevan los libros siguientes de diferentes enquadernaciones en el arca intitulada XI.ª

Theologia, en folio:

Valdense de sacramentis et sacramentalibus, de la buena enquadernacion, y hanse de poner con los de la misma, en tres cuerpos.. III
S. Ambrosio sobre el Apocalipsis, en un cuerpo..... I
Alfonsina don Alonso Enrriquez, en un cuerpo..... I
El concilio de Trento, impreso en Roma, en un cuerpo..... I
Philón Judío, en un cuerpo..... I
Homiliario de diversos autores, en un cuerpo..... I
Jacobo Latonio, en un cuerpo..... I
Herma de Hermacio de instaurada religione, en un cuerpo..... I

Ayala Arzobispo de Valencia de apostolicis traditionibus, en un cuerpo..... I
Hieronimo Jayapetra, en un cuerpo..... I
Panoplia evangelica de Villelmo Lindano, en un cuerpo..... I

En octavo:

Biblia, en un cuerpo..... I
Otra biblia, ídem..... I
Otra biblia, de pergamino, en un cuerpo..... I
Psalmos de David con anotaciones, en un cuerpo..... I
Titelman sobre las epistolas, en un cuerpo..... I
Adriano Echecio, en un cuerpo..... I
Evangelios y epistolas historiadas, en un cuerpo..... I
Mathias Brendehachio, en un cuerpo..... I
Cancion de Damian Hortholano, en un cuerpo..... I
Dialogos de Fr. Pedro Alonso de Burgos, en un cuerpo..... I

En quarto:

Ordo secundum quem Rex Angliae debet coronari, de mano, en un cuerpo..... I
Philiphica del obispo Virnes, en un cuerpo..... I
Canción de Jodoco Barchio, de mano, en un cuerpo..... I

En castellano, theologia, en folio:

Vita Christi Cartuxani, en dos cuerpos..... II
Vita Christi de fray Francisco Ximenez, en un cuerpo..... I
Un libro intitulado Flos Sanctorum y contiene lo que se verá en él, tiene una cubierta de terciopelo morado, en un cuerpo..... I
Flos sanctorum, cubierto de pergamino, y véase si es vedado, en un cuerpo (1)..... I
Copilacion angélica de fray Francisco Ximenez, en un cuerpo..... I

En quarto:

Doctrina christiana del Sto. Arzobispo de Granada, en un cuerpo. I

---

(1) *Al margen:* No tiene nombre de autor, quemóse porque era de los contenidos en el catálogo.

Fray Joan de Medina la orden de mantener los pobres, en un cuerpo..... I
Meditaciones devotas y avisos de consciençia, en un cuerpo..... I

En octavo:

Declaracion del *pater noster* del Cardenal Silíceo, en un cuerpo.. I
Fr. Thomas de Truxillo contra los trages y juramentos de corte, en un cuerpo..... I
Confesional del Tostado, en un cuerpo..... I
Camino del cielo de fray Luis de Alarcón, en un cuerpo..... I
Historia y milagros de n.ª Señora de Guadalupe, en un cuerpo.... I
Institución de un Rey christiano por el maestro Phelipe de la Torre, en un cuerpo..... I
Exhortacion de paz del Cardenal Polo al emperador y al rey de Francia, en un cuerpo..... I
Doctrina cristiana de fray Domingo de Soto, en un cuerpo..... I

Philosophia, medicina y mathemathicas, en castellano, en folio:

Morales de Plutarco, traducidos por el secretario Gracián, en un cuerpo..... I
Compendio de Cirugia por el maestro Canfranco, de mano, en un cuerpo..... I
Arte de navegar por el maestro Pedro de Medina, en un cuerpo... I

En quarto:

Tratado de la nobleza y lealtad, en un cuerpo..... I
Flor de virtudes, en un cuerpo..... I
Boecio de consolacion, en un cuerpo..... I
Joan Thomas Porcel información y curación de la peste, en un cuerpo..... I
Onosandro platónico de re militari, traducido de griego en francés por el secretario Gracián, en un cuerpo..... I

Libros del oficio divino:

Misal Ambrosiano de Milán, en un cuerpo..... I
Libro de los tres oficios colegidos del rey Salomon, en pergamino, de mano, iluminado, en un cuerpo..... I

En quarto:

Manual, o baptisterio Toledano, en un cuerpo..... I
Ordinario de la Misa, en un cuerpo..... I

En octavo:

Misal Romano, de la buena enquadernacion dorada, en un cuerpo. I

En esta misma arca va una caxa con dos medallas de bronce en que están en la una el retrato de Christo y en la otra el de S. Pablo.

Van mas en esta misma arca xj.ª diez libros, parte de latin y parte de castellano, que son los que van en una memoria que va con esta.

Los libros a que se refiere la anterior nota son:

Petrini Belli Albensis de re militari et bello tractatus, in 4.°

Memorabilium libri 3 Antonii Roscii Perpinianensis, in 4.°

Jacobi Simancae collectaneorum de república, in 4.°

Henrici Agilei ad ea quae in novellis Justiniani constitutionibus ius civile attingunt, in 8.°

Delle morali e costumate actioni libro 4.° del conte Jullio Llandí, de mano, en italiano, in 4.°

Dialogos del obispo de Comange, de mano, en castellano, en 4.°

Memorial breve y sumaria instrucción del hecho sobre el derecho y retención del ducado de Milan, de mano, en castellano, en 4.°

Los milagros e historia de nuestra Señora de Monserrate, en castellano, en 8.°

Historia del misterio divino del Santisimo Sacramento del altar que está en los corporales de Daroca, en castellano, en 4.°

Historia de la reina Saba de fray Alonso de Orozco, en castellano, en 4.°

Todos estos libros están en sendos cuerpos que son por todos diez:

Va mas otro libro de fray Alonso de Orozco en 4.° y en latin, que es institutio regalis, de manera que van en todos en esta arca sesenta y siete libros. Los XXIV en folio y XXI en 4.° y XXII en 8.°

Va mas en esta misma arca:

Un manual, o bendicional del obispo de Pavía, en 4.°, en un cuerpo. I
Compendio de música de Lampadio, en octavo *(no va este agora, irá después)*, en un cuerpo..... I

Algunos destos libros en castellano y enquadernados en pergamino. Los que al prior paresciere se podrán subir al Scurial para en que lean los religiosos, y esta arca se ha de volver acá, y han de quedar allá las otras quatro, en que van los LXVIII libros que fueron del arzobispo de Valencia y los XCIX del obispo de Osma que se han de guardar en ellas mismas en la Fresneda y mírese si van en ellas los mismos libros que en las dos memorias dellos que aqui van y si faltaren algunos avisese acá dello.

Carta del Prior Fr. Juan del Colmenar a Pedro de Hoyo.

«Muy Ill.e S.or

Recibi la carta de V. md. que me escriuió con este mensagero y con ella el libro de los nombres de los cónsules, y juntamente la carta que yo escriui a V. md. en declaración del rescibo de los libros con lo que su mag.d puso en la margen de su mano.—Tambien rescebi la relación firmada de Arias Montano las quales bueluo a embiar como V. md. lo manda por su carta. (*Al margen:* Felipe II: embiadmelas).

Embio a V. m. el libro de la Historia de Ethiopia, y otro tractado de Sigismundo del Reyno de los moscobitas y la batalla de taborlan en latin todos en un cuerpo, que es el volumen que vino en lugar del consulum nomina, que puede ser el que dice Arias Montano que es suyo. *(Al margen:* Pedro de Hoyo: Llevose a S. M.d Felipe II: asi es).

Del Escurial a XI de Jullio de 1567.» (*Archivo del Conde de Valencia Don Juan.*)

Extravagantes.

Estos libros los ha enviado Su Mag.d sin memoriales:

Confessionis sive doctrinae quae nuper edita est. a ministris qui in ecclesiam antuerpiensem irrepserunt et Augustanae confessioni se assentire profitetur succinta confutatio.

Cathechismus Pii Summi Pontificis Papae quinti.

Assertionum catholicarum adversus errores Erasmi Roterodami et adversus sectam lutheranorum libri novem, en un cuerpo.

Elogios a vidas de los caballeros antiguos y modernos ilustres en valor de guerra que están al vivo pintados en el museo de Paulo Jovio, en romance.

Año de 1568.

Noviembre.

En quatro dias del mes de noviembre del dicho año truxo Sebastian

de Santoyo los libros que se siguen de los quales llevó conoscimiento del padre prior fray Juan del Colmenar y son los siguientes:

Todos los concilios, los mas añadidos, y de cartas y titulares, que no venian impressos en los otros concilios, y son en folio, encuadernados en becerro negro sobre papelones y dorados, con cintas verdes..... IIII

Mas un libro de pergamino, escripto de mano, que ha sietecientos años que se escribió, contiene cosas principalisimas tocantes a la Religion christiana y casi todos los concilios Toledanos, encuadernado en tablas con una cubierta de cuero pardo viejo gastado. I

Mas la chronica y vida de S. Luis, Rey de Francia, nieto del Rey Don Alonso onceno de Castilla, enquadernado en papelones en cuero negro con unas cintas de seda negra..... I

P. GUILLERMO ANTOLÍN.
O. S. A.

(Continuará.)

NOTAS DE INFORMACIÓN

OBISPO OCTOGENARIO ESCRIBIENDO LIBROS [1]

I

EL AUTOR

Entre las varias críticas de obras que me ha tocado hacer, es ésta una de las que más han embarazado mi pluma, que ama la ordenada independencia de juicio en obsequio de los fueros de la verdad. Procede mi turbación de que es un libro escrito por un Obispo, a quien reverencio y amo profundamente, hermano de hábito, autor de muchas obras, ancianísimo y practicador de aquella máxima de San Agustín: sit copia dicendi norma vivendi. ¿Procedo mal en revelar al público estas cualidades personales del autor? Entiendo que no, porque a la manera que para desprestigiar y afear la doctrina de los malos, podemos llamarlos raza de vívoras e hijos del padre de la mentira, así para hacer más amables las enseñanzas de los libros buenos, será lícito afamar los procederes virtuosos de quien las estampa. De todas suertes, nadie tiene de suyo linaje alguno de bien, pues Dios reparte sus dones libérrimamente, y, por eso, sería necedad ultra desaconsejada el gloriarse de lo prestado. Pero en el caso presente, ni peligro remoto hay de que el vientecico de la alabanza, al orear las venerables canas de sus sienes, le turbe el seso, porque en el tren de la vida ha subido ya hasta la cumbre de las calmas perpetuas, desde donde se divisa en derredor, abajo, la vanidad del mundo, y arriba, la inmensidad de Dios.

Hace no mucho tiempo, la Prensa divulgó la noticia de que el Excelen-

---

(1) Historia de la Santisima Virgen María con explicaciones y reflexiones cristianas por el Ilmo. Sr. D. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, de la Orden de Agustinos Recoletos, Obispo titular de Basilinópolis. (Dimisionario de Sigüenza.) Madrid. 1919. Imprenta de Fuentenebro. 8.º, 324 páginas.

tísimo e Ilustrísimo P. Toribio Minguella, Obispo de Sigüenza, renunciaba el Obispado y se retiraba a la vida tranquila de su convento. No faltaría quien atribuiría el hecho a la excesiva ancianidad del dimisionario, incapacitado para gobernar la diócesis por falta de vigor mental o por estado de abulia senil. He aquí que este libro demuestra que las causas motivas deben buscarse en otra parte muy distinta. Reverenciado y querido por el clero, venerado por todos los feligreses, el humilde y caritativo Prelado deja las ínfulas de la mitra sosegadamente y se cubre con la capucha del fraile en el rincón de una celda. Hay misterios en la vida del espíritu sencillamente sublimes.

Ha rebasado el Ilustrísimo P. Minguella aquella edad en que a los poderosos de la longevidad sitúa el profeta David, más allá de la cual conviven la desilusión y los trabajos. Y sin embargo de los ochenta y tantos años, su fuerza intelectual, sostenida por los alientos de la virtud, ha ido modelando estas páginas, que son algo así como una de las partes de su testamento ascético en que resume los tesoros más puros de su amor a la Virgen Maria; testamento ascético, redactado en la mesa del altar eucarístico, de rodillas el testador y ante la Santísima Virgen que tiene al niño Jesús en los brazos. Yo creo que en la redacción de este libro influyó, a no dudarlo, el cumplimiento de aquel consejo del Serafín de Hipona, San Agustín, que dijo: Priusquan exarat linguam proferentem ad Deum, levet animam sitientem ut eruptet quod biberit. *(De doctr. christ,* libr. IV, XIV.)

Dilatada e intensa resulta también su vida de autor. Desde los primeros años de su sacerdocio, allá, en el Extremo Oriente, comenzó a estampar los sermones que en la capital de Filipinas le encomendaban; allí compuso varios tratados de gramatología y lingüistica comparada, algunos de los cuales fueron premiados en lucido concurso; más tarde, en España, mientras desempeñaba muy honrosos cargos jerárquicos en la Orden de Agustinos Recoletos, sostuvo una ruidosa polémica con D. Modesto de la Fuente, de la que fué consecuencia el establecer y fijar un hecho histórico acerca de San Millán, abad, y esclarecer su vida con crítica hagiográfica muy documentada, como se ve en el libro *San Millán, Estudio, etc.* Replicó la Fuente, callóse el P. Minguella. —¿Cómo va la polémica?—indagó un íntimo a La Fuente. —Confieso la verdad—respondió éste—. He replicado por puntillo de honra, nada más—. Y al poco tiempo la Real. Academia de la Historia abría las puertas al P. Minguella en calidad de Correspondiente.

También actuó en algunos Congresos católicos presentando trabajos filológicos y marianos que fueron premiados y muy enaltecidos. Su fama de orador sagrado, a la vez, crecía con tanto mayor base cuanto mayor era su abstención de los centros que dan humo de vanidad y quitan libertad de entendimiento. «Conciencia con ciencia», éste fué su lema.

Obispo de Puerto Rico y luego de la Diócesis seguntina, no dió paz a su pluma, porque hay hombres que han nacido para escribir como las aves para volar. *El Episcopologio* de Sigüenza, obra de tres gruesos volúmenes, entró en el mar de la historia eclesiástica española como un río de poderosas y cristalinas corrientes. Galardonó la Academia de la Historia esta monumental labor con uno de sus mayores premios. Más tarde, cayó al sepulcro como un gigante que lucha las batallas del Dios de los ejércitos, un Obispo hermano suyo de hábito, un verdadero mártir del liberalismo, un santo, obrador de milagros, permítanseme las frases, tanto más valiente y magnánimo cuanto más sencillo y humilde, Ilmo. P. Fray Ezequiel Moreno, y entonces acometió la empresa el P. Minguella de escribir la biografía, coleccionar las Pastorales y Circulares, reunir las cartas privadas del gran muerto, y nos regaló tres obras nuevas.

No debo hablar ahora de estos libros, ni de la modalidad interna que los anima, ni de la impresión que han producido a muchísimos de los lectores que tuvieron la fortuna de leerlos. El autor y el biografiado se funden en algo impalpable que no tiene nombre humano. En las advertencias preliminares de la *Biografía* manifiesta qne escribe con la misma pluma que usó el santo Obispo Fray Ezequiel, y desea que por ella se le comunique el mismo espíritu o virtud que tuvo su hermano...

Un recuerdo que es un símbolo: Cuando el Excmo. P. Minguella estaba preparando la publicación de uno de estos libros que tratan del Padre Ezequiel, pasé por Sigüenza. Era una mañana de verano deleitosa, oreada, llena de luz. Paseaba solo el señor Obispo por el jardín; yo lo observaba desde una galería del palacio, al través de los cristales. Llegó ante un macizo salpicado todo de azucenas florecidas; era una extensión blanca, muy blanca, que tenía por fondo el claroscuro de los arbustos; se detuvo y comenzó a acariciar los pétalos perfumados y los capullitos, las flores se balanceaban, como agradecidas a las caricias, regalándole con sus efluvios. Su mano exangüe iba tocándolas, y el anillo de oro despedía reflejos, como si fuera una abeja de luz que libaba en las azucenas. Sobre el macizo blanco resaltaba una mancha negra y morada, el ropaje episcopal. (El P. Min-

guella es menudito de talla.) Su cabeza blanquísima se confundía con la albura de las azucenas... ¡Pureza, sacrificio, luz!

Pues bien, en aquella cabeza, blanca como las azucenas, se ha concebido este libro dedicado a la Reina de las Vírgenes; de aquel pecho cubierto con ropaje de sacrificio han brotado estos párrafos de amor y de dolor; aquella mano exangüe en que jugueteaba una abeja de luz libando la esencia de la vida, ha puesto sobre estas páginas algo que nos dice al corazón: ¡pureza, sacrificio, luz!...

II

LA OBRA

En la bibliografía mariana española brilla, como peculiar distintivo, amén de la ortodoxia más laudable, cierto matiz de amor que vivifica los asuntos y los hace como familiares y sencillísimos. Tenemos teólogos insuperables, filósofos profundos, exégetas, polígrafos, humanistas, de encumbrados y brillantes vuelos, pero es peregrino que, en tratándose de escritores de la Virgen María, con ser numerosos y diversos por circunstancias múltiples, coinciden todos en hablar de la que es nuestra Madre con un género de emoción tierna, ingenua, tranquila, sin altisonancias de frase y sin hervores de lirismo. Hay fuerza de entendimiento y recia contextura de lógica en los ingenios marianos, pero todos, salvo pocas excepciones, no han querido imitar los rumbos de cierta bibliografía extranjera que vuela por esas cimas de la originalidad en que señorean los resplandores que deslumbran y los horizontes inalcanzables que producen atracción de abismo. Nuestra producción mariana es castiza y tradicional. Las Marialogías españolas o los tratados teológicos acerca de la Virgen María que escribieron Valencia, Cayetano, Vázquez, Toledo, Suárez, etc., así lo acreditan desarrollando ideas tradicionales con libérrima originalidad y con acierto. Raimundo Lulio con su *Llibre de Madona Santa Maria,* editado por la la Societat Catalana de Bibliofils, eslabona de igual suerte la ciencia con la modalidad literaria de los españoles.

Bien sé que Augusto Nicolás, con sus grandes conceptos y su novedad de forma, y Faber con su talento de síntesis, iniciaron en España algo que salió de los moldes antiguos, pero lo extranjero, mal imitado e interpretado en Castilla, sólo sirvió para torcer la mansa corriente y sacar a la orilla lo

que no era de casta. El Ilmo. Sr. Martínez produjo una obra meritoria, más española que francesa, y Sardá y Salvany acabó de impulsar la literatura mariana por los cauces de la tradición, haciéndo pasar por los filtros de un estilo (aunque no siempre) sugestivo, sonoro y castizo, la doctrina de nuestros escritores de los siglos de oro. Las revistas qne publican los Religiosos, *Razón y Fe*, *Revista Calasancia*, *La Ciencia Tomista*, *Estudios franciscanos*, *Revista Monserratina*, *España y América*, *Iris de Paz*, *El Monte Carmelo*, y otras que no cito por fuero de laconismo, así como varios libros de seculares, por ejemplo: *María, sus magnificencias y su misión divina*, por Villafuerte; *Corazón de María*, por el Ilmo. Sr. Portugal; *Maria Virgo seu de vita Beatae Mariae* etc., por el Ilmo. Colomer; *Tríplice corona de la Bienaventurada Virgen María*, por Francisco Poire; *El libro de María*, por Bustillo, y otros muchísimos que enriquecen la bibliografía de la Santísima Madre de Dios en el misterio de sus Dolores, en los ejercicios del mes de Mayo, en las diferentes advocaciones del Carmen, del Rosario, del Perpetuo Socorro, de la Correa, etc., etc., prueban nuestra riqueza de inspiración y también nuestra modalidad caracterizada por la sencillez de forma y valía de fondo.

A aumentar este depósito viene el Excmo. P. Minguella. Y no significo despectivamente que es una obra más, una de tantas, como si careciese de originalidad en absoluto, sino que afirmo, de mío, que si tal dijera no le irrogaría al autor vituperio alguno, antes bien, le daría verdadera alabanza porque en las disciplinas de teología dogmática y ascética lo nuevo suele ser peligroso. Precisamente por andar a caza de innovaciones se han extraviado no pocos ingenios. Es el dogma eternamente viejo y eternamente nuevo; en el Evangelio está toda la materia dogmática, de modo que cuando dejó de hablar el último Apóstol se acabó la revelación. Va el órgano de la tradición desarrollándola progresivamente, no en cuanto a la cantidad, digámoslo así, sino en cuanto que la extiende para que la comprendamos; al modo que cuanto más uno sube a la cumbre divisa horizontes más dilatados, así en los misterios de la Fe, pero siempre con limitación porque en la pupila del hombre no cabe lo infinito. Por eso, el dogma de la Inmaculada Concepción de María ya lo profesamos, y presto, la deseadísima proclamación dogmática de su Asunción en cuerpo y alma a los cielos y el de la intercesión suya como mediadora, según declara el maestro y gran devoto P. Villada.

No digo que este libro es uno de tantos, ni en el sentido de que esté

inspirado por alguno de los similares que abundan en las librerías, y aunque lo fuera, cada uno concibe las cosas y las desarrolla imprimiendo en ellas algo personal e inconfundible. Al modo que la luz es una, y al pasar por un prisma se descompone en los colores del espectro, así los conceptos truecan sus modalidades cuando obran en los cerebros sujetos a distintos temperamentos y condiciones biológicas.

Por lo demás, a primera vista se advierte que el docto e ilustradísimo autor se propuso escribir, no un tratado de teología, ni una exposición exegética de los lugares bíblicos que tratan de la divina Madre de Jesús, ni una serie de materias predicables, sino un curso de meditaciones acomodadas a todos los espíritus.

Por eso, no desarrolla ni plantea cuestiones crítico-históricas según va tratando de los distintos Misterios de la divina Señora. No enuncia siquiera las setenta etimologías de nombre que dan al de María; ni se pone a deslindar la cuestión de si el origen davídico de ésta es, como ahora quieren algunos, levítico, apoyados en que Santa Isabel era de la familia de Leví, y pariente de la Virgen. Tampoco manifiesta su opinión acerca de sí, antes de la Anunciación, la Virgen María estaba casada ya con San José o tan sólo desposada. Lo esponsales de los judíos eran muy distintos de los cristianos: aquéllos otorgaban a los que se desposaban los derechos y deberes esenciales del matrimonio; y éste después venía a ser la ejecución pública y solemne del contrato esponsalicio. Pero los que llevan esta opinión, convienen en decir que, después de la Anunciación, el matrimonio de los virginales esposos José y María fué real y verdadero. Pasa por alto, como es natural, las explicaciones sobre cómo puede llamarse el Espíritu Santo padre de Cristo en cuanto hombre, pues no le comunicó su substancia divina, sino que formó el cuerpo de la substancia de María, y no como tercera Persona de la Trinidad, sino como subsistente en las tres, aunque al Espíritu Santo se atribuye esta operación por apropiación especial, como se le atribuye la comunicación de la gracia a los hombres.

Dúdase si la ciudad donde vivía Santa Isabel era la de Hebrón o Karen; y si las montañas de Judá son las de Juttah, lugar situado al sur de Hebrón. Se discute si puede la Virgen María por privilegio especialísimo, obrar directa, inmediata y físicamente en la comunicación de la gracia para la santificación de los hombres, pero el Ilmo. P. Minguella, al tratar de aquel texto: *Ut audivit vox... exultavit infans... et repleta est etc.*, aunque conoce muy bien las *Conciones* de Santo Tomás de Villanueva, y aquel

su texto: *Illa enim voce sonora, dum cognatae perculit aures, latenti intra viscera utero spiritum sanctificationis inmisit,* no nos revela su modo de pensar, si bien, por otros pasajes del libro, parece inclinarse a la negativa, y con buen acuerdo.

La fecha del nacimiento de Jesucristo, si fué el 25 precisamente de Diciembre del año 749 de Roma; o si sucedió en la Pascua de 762 de Roma y 9 de la era cristiana la pérdida y hallazgo de Jesús en Jerusalén; así como las diversas sentencias sobre la llegada y viaje de los Reyes Magos, si fué a los trece días de nacido Jesús, o después de la Purificación, en dónde lo adoraron, si eran Reyes, cuántos en número y qué relación decía la estrella con el Mesías, son puntos controvertidos.

Al hallarlo los santos esposos en el templo y en las bodas de Caná y después en Cafarnaúm, pronunció la divina Verdad unas palabras que a primera vista no parecen de hijo amorosísimo. ¡Ah! Es que las relaciones naturales de carne y sangre nada valen directamente en el orden de la gracia porque es sobrenatural; por la maternidad física María no adquirió las grandezas que tiene, sino porque la llenó Dios de gracias antes y después de la Encarnación, y por eso ella es incomparablemente superior a los hombres y a los serafines; no como madre natural de Jesús, sino en cuanto estuvo precedida, acompañada y seguida de tantos dones de orden sobrenatural en su maternidad divina. Además, Jesucristo, no sólo manifestó la divinidad de su origen y su filiación divina, sino que quería quitar todo pretexto o motivo de duda, y así, los judíos de entonces y los herejes de todos los tiempos lo reconociesen por Hombre-Dios.

Sobre el alcance teológico y aun histórico de aquella frase: ¡Mujer, he ahí a tu hijo!, algo se da la mano con lo anterior. Distintos son el parentesco natural y el espiritual. Esas palabras del divino moribundo o se referían a las nuevas relaciones de maternidad y filiación adoptiva entre el discípulo y María, que surgían entonces en virtud ellas, o bien se referían a todos los fieles, la Iglesia, que se representaba en Juan adquiriendo derecho al amor y protección espiritual de la Madre de Dios. El P. Minguella, en este punto no quiere seguir el parecer de ciertos exégetas escrupulosos, y se declara abiertamente partidario de la sentencia seguida por la orientación general del pueblo cristiano y de los expositores que se apoyan en el simbolismo que predomina en muchos de los lugares del evangelio de San Juan, y por eso declaran que Jesús, al decir esas palabras, tenía en su mente y en su pecho la noción de la Iglesia, y no precisa y exclusivamente la de San Juan.

No se sabe a punto fijo la edad que tenía la Santísima Virgen al morir; discrepan los autores. ¿Murió en Jerusalén o en Efeso? ¿Qué Apóstoles se hallaron a su feliz tránsito?

Aunque crítico de finísima observación y de escrupulosa ilustración histórica, no se ha propuesto resolver, ni siquiera estudiar, tantos y tantos puntos discutibles, sino que toma la narración de los Evangelios sinópticos, recoge las más autorizadas tradiciones y todo lo pone al servicio de la ascética y de la piedad para fomentar la sagrada corriente de los Congresos marianos y las relaciones de santa esclavitud, al estilo del beato Monfort, de que tanto ha menester este siglo materialista e insubordinado. Bastantes obras de crítica hagiográfica nos ha dado ya el Excmo. P. Toribio. Ahora, como el poeta que describe Gonzalo de Berceo en *Milagros de Nuestra Sennora*, yendo en romería por este árido mundo, ha llegado él a un prado

«verde e bien sençido, de flores bien poblado;
logar cobdiciadero para omne cansado.»

Este lugar es María; las flores, sus virtudes, y en sitio tan deleitoso, será razón descansar amando a la Madre del amor hermoso. Pues, porque el autor es hombre de ciencia, ¿le exigiremos que siempre escriba a lo erudito? ¿Le demandaremos que emplee estilo y lenguaje de conferencia académica, o que empiedre de textos de la Biblia y de la patrística lo que él pretende que sea materia de meditación y pábulo del alma? Cada autor planea y desarrolla su obra según le viene en voluntad: el cardenal Vives, con su *Marial;* Sardá y Salvany con su *Mater Admirabilis;* Bucceroni, en *Comentarium de B. Maria Virgine;* el cardenal Margarit con su *De laudibus Virginis Mariae;* el abate Orsini en su conocidísima *Historia de María*, y todos y cada uno de los que cita el P. Uriarte en su *Biblioteca* de jesuítas españoles que escribieron sobre la Inmaculada antes de la definición dogmática, tienen sus puntos especiales de inspiración y de procedimiento, y si coinciden, no se copian, porque la verdad es una, pero los instrumentos de la idea y los gustos, muy desemejantes.

Y a pesar de todo, asoma de vez en cuando en lo teológico, el obispo en la selección de los materiales, el académico; en las citas sagradas, el autor de multitud de Pastorales; de cuando en cuando, el orador; y siempre, algo suave, ingenuo, ungido con no sé qué bálsamo que suaviza la lectura. Por lo cual, cifrando este libro muchas galas, hallarán en él los religiosos de ambos sexos, meditaciones muy adecuadas, los amadores de

la Biblia, grandes trozos del divino libro; los sacerdotes y párrocos, un tesoro de lecturas para sus feligreses; los confesores, consejos dictados por la experiencia; los ascéticos, motivos de fervor y encendidas jaculatorias; y los predicadores, materia copiosa para componer pláticas y sermones. Eso sí, que no vengan a buscar los modernistas en él períodos de relumbrón, ni razonamientos profanos, ni descripciones y diálogos fantásticos a lo Pallés, ni citas de filósofos romanos y griegos, ni ridiculeces que excitan el pietismo, pero no la piedad tradicional de los místicos a lo Fr. Luis de León, Granada y Santa Teresa, porque el Excmo. Sr. Minguella sigue esta máxima de San Jerónimo a Nepociano: «Nollo te declamatorem et rabulam garrulumque sine ratione.»

Qué sea este libro nos lo declara el mismo autor en el Proemio con expresiones harto modestas: «En esta obra—dice—se consigna y explica lo que de la *Madre de Jesús* nos dicen las Sagradas Letras, principalmente los Evangelios, porque éstos, así como los demás libros canónicos de la Escritura, por su divina inspiración son la fuente divina de mayor pureza y veneranda infalibilidad. Ofrecen también las tradiciones, sobre todo las acogidas por los Santos Padres, datos muy estimables que procuro utilizar; y pongo, en fin, sobre mi cabeza en señal de profundo respeto lo que nuestra santa Madre Iglesia siente y nos dice de la Virgen María, Madre divina de su divino Fundador, y Madre, por lo tanto, de la misma Iglesia, que multiplica sus efusiones ya de gozo, ya de pena, de admiración y gratitud, de entusiastas felicitaciones y de todo género de homenaje a la bienaventurada Virgen María.

Como el principal objeto de este pequeño libro, continúa—supuesta la gloria de Dios y de la Virgen—, es el bien de las almas cristianas, por eso la presente Historia o Vida de María Santísima constituye sólo la base de este trabajo, que en rigor no puede calificarse de histórico, antes bien de moral, sin curiosas disquisiciones acerca de los hechos. Por lo mismo, he adoptado una forma sencilla y que me ha parecido de mayor utilidad para los fieles. Contiene cada capítulo el texto, que puede llamarse *historia* en el caso de que se trata, sigue una breve explicación o comentario, vienen luego las reflexiones y enseñanzas prácticas y termina con una deprecación a la Virgen. Así resulta un libro a propósito para lectura espiritual en familias cristianas y en comunidades religiosas.»

Esto es en cuanto al fondo. Relativamente a la forma exterior y expresión de los pensamientos, ¿a qué escuela pertenece? ¿Qué estilo es el suyo?

¿Castiza el lenguaje? Su léxico, ¿es copioso? Dicen que la forma externa de la idea está personalizada o caracterizada por el individuo hasta el punto de confundirse el estilo con el hombre. Es verdad, pero actúa poderosamente el arte en los escritores y los transforma de suerte, que uno solo puede escribir imitando variadas elocuciones. Un novelista habla de tantas maneras como personajes hay en el libro; un polígrafo en sus obras usa distintos estilos, según el carácter de las materias. Ahora bien; ¿el lenguaje y la elocución empleados en esta obra del Ilmo. P. Minguella son de aquellos en que los períodos resultan numerosos y amplios, como influídos por la literatura de los clásicos latinos? No. ¿Es su estilo difuso y soñoliento, que todo lo dice en cláusulas e incisos, sin dejar al lector disfrutar de las sorpresas de la elipsis, y sin darle ocasión de que comprenda sin palabras lo que el contexto sugiere, como si se hablara a niños de la escuela, o si se estuviera adolecido de verborrea, en cuya virtud se precisan, amplían, explican y tornan a extender los pensamientos como si fueran algodón en rama? Tampoco. ¿Está, por ventura, clasificada su pluma como un trocito de primavera literaria con los cambiantes y arreboles del iris? Menos. En cambio, su modalidad ¿será revesada y como formada a empujones; sentenciosa y concisa a lo Saavedra Fajardo y a lo P. Estella; árida y pobre, arcaica y rebuscada? En modo alguno. Lector, presumo que has visto alguno de esos estanques de peces de colores que en los jardines se encuentran. Circunscritos por bordes con arbustos, contienen aguas tranquilas. Algunas hojarascas las empañan. Calma atmosférica. Los pececillos discurren vivitos y coleando... Pues esa impresión produce el estilo de los libros del P. Minguella: sencillez, apacibilidad, claridad, literatura... entre dos aguas; en fin, estilo sin estilo. Hay en el prólogo que puso él al *Compendio de la vida y virtudes de la Madre Mariana de San José*, fundadora de las monjas agustinas recoletas del convento de la Encarnación, de Madrid, una confesión literaria muy al caso. Hablando de que el estilo de la Madre Mariana en los escritos era pobre en léxico y en elegancias de dicción, pero rico, variado y hermoso en los pensamientos, declara el P. Toribio: «De mí se decir que me encanta ese estilo, que parece consistir en la ausencia de todo estilo, y que es la manifestación sencilla, modesta y clara de lo que pasa en un alma tan cristalina, donde a la luz de la humildad se ven la inocencia y el amor santo en fondo de gracias y misericordias del Señor.»

Conque ya lo sabes, lector. Hojillas de allende los Pirineos, monotonía

en las cláusulas, calma y reposo del sentimiento estético, escasez de voces, giros y regímenes propios del siglo XVII encontrarás aquí, pero todo ello está contrarrestado con algo impalpable y delicioso que transciende a literatura del cielo.

Y sábete, por último, que el ultraoctogenario Obispo, a continuación de ésta, comenzará a publicar una obra crítico-histórica sobre *La Virgen de Valvanera*, e inmediatamente otra, que contendrá *Meditaciones para los jueves eucarísticos*.

Cuanto a la presentación material del libro, nadie podrá quejarse: es sobria, correcta y sencillamente artística, al fin, como hecha por la Casa editora de Hijos de Gregorio del Amo, cuya librería, en vez de católica, llamaría yo *La librería del Clero*.

FR. P. FABO.
(Agustino recoleto.)

REVISTA CANÓNICA

Decreto Consistorial sobre emigración de clérigos.—Sobre las facultades concedidas a los sacerdotes durante la guerra.—Sobre la facultad especial de nombrar Administradores diocesanos.

Por la gran transcendencia que entraña, según que de su simple lectura se desprende, copiamos íntegro el presente decreto consistorial, encaminado todo él a evitar o al menos a aminorar los gravísimos males y manifiestos perjuicios que origina la fácil e impremeditada emigración de los sacerdotes europeos hacia las provincias de ultramar y completar con sus sabias y explícitas disposiciones las garantías de acierto, establecidas ya desde muy antiguo para tales casos en la legislación eclesiástica, muy especialmente en el decreto importantísimo «*Ethnographica studia*».

Magni semper negotii fuit clericorum receptio ex dissitis vel transmarinis locis provenientium: talibus adjunctis deceptiones et fraudes facile occurrunt, easque detegere in tanta locorum distantia ac sermonum diversitate diutini laboris est ac difficile. Unde Alexander III in consultatione ad Episcopum Cenomanensem, *statuta Patrum veterum* renovans, de clericis in remotis regionibus ordinatis, itemque de transmarinis statuit «ut ad minus quinque Episcoporum super ordinatione sua testimonio muniantur». Quae lex, relata in Decretalibus, tit. 22, lib. I. ius commune per plura saecula constituit.

Nostra autem actate, itineribus trans Oceanum communioribus et frequentioribus factis, novae leges pro clericorum ex Europa ad ea loca migrantium latae sunt, et ultima vice per decretum *Ethnographica studia*, quibus plura iuxta temporis adiuncta fuerunt disposita; quae ubi accurate observata fuere, valde in animarum bonum profuisse exploratum est.

Attamen, interea temporis, experientia docuit aliquid in hac re ulterius addi oportere aliaque temperari, ut salutartum priorum decretorum finis plenius ac facilius attingi queat.

Accessit publicatio Codicis canonici iuris, cui, quantum fas erat, coordinari oportebat peculiaris haec lex de clericis trans Oceanum migrantibus.

Habita idcirco ratione votorum plurium Americae Antistitum, perpensisque quae a Nuntiis et Apostolicis Delegatis relata fuerunt, Emi. S. huius Congregationis Patres, postquam de mandato SSmi. D. N. Benedicti XV omnia diligenti examini subiecere, haec statuenda censuerunt.

Cap. I.—Integra lege Sacrarum Congregationum de Propaganda Fide et pro negotiis Orientalis Ritus circa Sacerdotum huius ritus migrationem, quoad alios haec in posterum observanda erunt:

1. Pro sacerdotibus ad longum vel definitum tempus aut in perpetuum ex Europa, vel ex Mediterranei oris ad Americam vel ad insulas Philippinas migraturis, fas esto Episcopis, non vero Vicariis Generalibus aut Capitularibus, litteras discessoriales concedere, hisce tamen servatis conditionibus:

a) ut agatur de sacerdotibus cleri saecularis ex canonico titulo sibi propiis;

b) ut hi post ordinationem suam saltem per aliquot annos diocesis deservierint;

c) et intra hoc tempus, sicut antea in Seminario, intemeratae vitae certum argumentum praestiterint et sufficienti scientia sint instructi, adeo ut solidam spem praebeant aedificando verbo et exemplo populos ad quos transire postulant, et sacerdotalem dignitatem nunquam a se maculam iri, prout iterato praecedentibus decretis Apostolica Sedes praecripsit;

d) dummodo ad migrandum iustam habeant causam. e. gr. desiderium se addicendi spirituali adsistentiae suorum concivium vel aliorem illic commorantium, neccesitatem valetudinis curandae, vel aliud simile motivum, cohaerenter ad ea quae canon 116 Codicis in casu excardinationis requirit;

e) sub lege *quae sub gravi ab utroque Ordinario servanda erit,* ut Episcopus dimittens, antequam licentiam ac discessoriales litteras concedat, directe pertractet cum Episcopo *ad quem,* illumque de sacerdotis aetate, vita, moribus, studiis et migrandi motivis docent, ab eo requirat, an dispositus sit ad illum acceptandum et ad aliquod ecclesiasticum ministerium eidem tribuendum quod in simplici missae celebratione consistere non debet, quoties migrans sacerdos aetate iuvenili et integris viribus polleat: neque licentiam et discessoriales litteras sacerdoti ante concedat quam responsionem ad utrumque affirmativam assecutus sit;

f) Episcopus autem *ad quem* exhibitum sacerdotum non aceptet, nisi necessitas aut utilitas Eclesiae id exigat vel suadeat, aut alia iusta et rationabilis causa intercedat.

2. Discessoriales litterae non communi sed specifica forma conficiendae erunt, hoc est, exprimere debebunt consensum sive temporaneum, sive perpetuum vel ad beneplacitum Episcopi dimitentis, aceptationem Episcopi *ad quem*, et notas sacerdotis individuas, aetatis scilicet, originis, aliasque, quibus persona describatur, adeo ut nemo circa eius *identitatem* decipi possit, alitter autem confectae literae nihil valeant et nullae habeantur.

3. Firma manet praescriptio in decreto *Ethnografica studia* statuta, quo Italiae Ordinarii relevantur ab onere dimissoriales litteras, de quibus in superiori articulo sermo est, conficiendi, sed peractis iis quae sub n. 1 statuta sunt, rem deferent ad sacram hanc Congregationem, qua licentiam scripto dabit cum utroque Ordinario communicandam.

4. Idem statuitur pro Episcopis Hispaniae et Lusitaniae, hac una differentia quod onus licentiam concedendi attribuitur et resservatur Apostolicae Sedis apud eas nationes Legato.

5. Qui hisce litteris vel licentia carent, ad sacri ministerii exercitium admittine quibunt: qui vero iis pollent, admittentur etiam in locis transitus, nisi peculiaris aliqua extraordinaria ratio absistat, si ibidem infirmitatis aut alia iusta causa commorari parumper coacti fuerint.

6. Hisce servatis normis aliisque quae in tit. I, lib. I Codicis statutae sunt, sacerdotes ex Europae dioecesibus dimissi in Americae et insularum Philippinarum dioecesibus, utroque Ordinario consentiente, incardinari etiam poterunt.

7. Sacerdotes ex Europae dioecessibus dimissi ex una in aliam Americae et insularum Philippinarum Dioecesim transire poterunt, Episcopo *a quo* discederant et Episcopo *ad quem* pergere optant consentientibus, servatis in substantialibus normis sub an. 1 et II positis, et docto quamprimum Ordinario sacerdotis proprio, vel, si agatur de sacerdotibus Italis, Hispanis et Lusitanis, S. Sedis officio a quo prima demigrandi licentia promanavit. Obligatio autem docende Ordinarium sacerdotis proprium vel S. Sedis officium spectabit ad Episcopum qui sacerdotem in sua nova demigratione recepit.

8. Curae et sollicitudini Ordinariorum Americae et insularum Philippinarum enixe commendatur ut provideant quo emigrati sacerdotes in do-

mibus privatis vel in diversoriis, sive publicis hospitiis, non commorentur, sed in aedibus ecclesiasticis ad rem instructis vel instruendis, aut penes aliquem parochum vel religiosos viros: quod si absque legitima causa parere recusent, eos post factam monitionem peremptoriam a missae celebratione interdicant.

9. Religiosi, dum in sua religione perseverant, trans Oceanum ad alias suae religionis domus mitti a suis superioribus valebunt, hac una lege servata, super cuius observantia superiorum conscientia graviter oneratus, ut agatur de Religiosis qui sint bonae exploratae que vocationis et studiis ecclesiasticis bene instructi; adeo ut retineri tuto possit, in bonum animarum et aedificationem fidelium eorum missionem esse cessuram.

Religiosi exclaustrati, pro tempore quo extra conventum morantur, et religiosi saecularizati eadem tenentur lege ac clerici saeculares.

Cap. II.—11. Clerici saeculares, qui ex Europa vel ex Mediterranei oris in Americam vel in insulas Philipinas ad breve tempus, *semestre* non excedens, pergere cupiunt, acceptatione non indigent Ordinarii illius loci, vel illorum locorum ad quae proficiscuntur, prout pro diuturna vel stabili commoratione requiritur.

12. Sed debent:

a) iustam honestamve causam itineris suscipiendi habere, eam Ordinario suo patefacere, ut discessorias litteras ab eo impetrare valeant;

b) muniri discessorialibus literis Ordinarii sui, non in forma communi, sed in forma specifica, cohaerenter ad ea quae superiori num. 2 praescripta sunt, causa temporanei itineris et spatio temporis in indulto inticatis;

c) reportare S. Sedis beneplacitum, quod dandum erit vel ab hac S. Congregatione, vel ab Apostolicae Sedis Legatis, in locis ubi hi adsint; nisi urgens aliqua causa discessum absque mora existat: quo in casu in litteris discessorialibus id erit exprimendum;

d) in quolibet casu instrui sufficienti pecuniae summa nedum pro itinere decenter suscipiendo, sed etiam pro regressu: ad quem finem Ordinarius cavere debet, ut summa ad revertendum necessaria deponatur penes aliquam nummulariam mensam, aut alio modo tuta sit, ne ulla reversioni obstet pecuniae difficultas.

13. Religiosi exclaustrati, durante exclaustrationis tempore, et religiosi saecularizati hac ipsa lege tenentur.

14. Expirato spatio temporanei indulti, si quis ex infirmitate aut alia iusta vel necessaria causa redire non valeat, Ordinarius loci licentiam pro-

rogare poterit, docto tamen statim Ordinario sacerdotis proprio et S. Sedis officio, a quo beneplacitum discessus datum fuit.

Cap. III.—15. Leges de sacerdotibus migrantibus latae eos quoque attingant sacerdotes, qui, aut in itinere transmarino aut in externis commorationis locis, Europa minime excepta, agricolis aliisque operariis demigrantibus suum praestant ministerium, sive ad hoc assumantur officium ab aliquo ex iis *operibus*, quae in migrantium commodum providenter hac nostra aetate instituta sunt.

16. Sacerdotes qui, his legibus non servatis, temere arroganterque demigraverint, suspensi a divinis ipso facto maneant: qui nihilominus sacris (quod Deus avertat) operari audeant, in irregularitatem incidant; a quibus poenis absolvi non possint nisi a Sacra hac Congregatione.

***

SSmus. autem D. N. Benedictus PP. XV resolutiones Emorum. Patrum ratas habuit et confirmavit, easque publici iuris fieri iussit et ab omnibus ad quos spectat ad unguem ex concientia servari, ceteris praescriptionibus quae in decreto *Ethnografica studia* continentur cessantibus, et contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae ex S. C. Consistoriali, die 30 decembris 1918.—C. Card. De Lai, Ep. Sabien., *Secretarius*.

***

Cuidadosa siempre del bien espiritual de los fieles, y atenta a las exigencias circunstanciales de los tiempos, fué práctica constante de la Santa Sede aumentar las facultades ordinarias de sus sacerdotes en los períodos de grande perturbación, creando de algún modo en ellos un derecho extraordinario y privilegiado que suele durar mientras dura la causa que lo motiva, volviendo a establecer el imperio del derecho común, cuando las cosas vuelven, por decirlo así, a entrar de nuevo en sus cauces ordinarios.

Quum atrox bellum, quod plures annos Europam cruentabat, Dei miserentis gratia, finem tandem habuerit, oportet ut, cessante causa, facultates quoque extraordinariae circumscribantur quae sacerdotibus, militaribus copiis addictis, in suum ac militum bonum fuerunt tributae.

Ne autem, in re tam gravi, angustiis et ambiguitatibus pateat locus,

SSmus. D. N. Benedictus P.P. XV censuit expedire ut pressius determinetur quaenam ex praedictis facultatibus cessasse dicendae sint.

Itaque, de mandato SSmi., declaratur natura sua finem habuisse facultates ut supra sacerdotibus factas, quae sequuntur:

1) absolvendi in quibusdam casibus milites generali formula, seu communi absolutione sine praecedenti confessione;

2) absolvendi ab omnibus censuris et casibus reservatis;

3) Missam celebrandi in quocumque loco, etiam sub dio, remoto quidem irreverentiae periculo;

4) bis in die, etiam una hora post meridiem, et in casibus extraordinariis vel non servato jejunio, Sacrum peragendi;

5) Missas votivas loco propiae a rubricis praescriptae legendi;

6) asservandi SSmum. Sacramentum in bellicis navibus et in stativis castrorum valetudinariis;

7) benedicendi unico crucis signo coronas, cruces, numismata cum applicatione indulgentiarum;

8) sese eximendi a recitatione divini officii, ac pariter idem officium in alias pias preces commutandi.

Hisce demptis, reliqua quae attinent ad jurisdictionem Ordinarium castrensium, usque dum eorum ministerium subsistat et serventur, sarta tectaque sunto.

Curae tamen ipsorum Ordinariorum Castrensium erit vigilare ut omnia quae pertinent ad sacrae liturgiae observantiam, praesertim in Missa celebratione, a sacerdotibus sibi adhuc subditis adamussim et ex integro serventur.

Officii pariter omnium Ordinariorum locorum erit curare ut sacerdotes in dioecesim e militia reversi ad pristinam perfectanque sacrorum rituum observantiam redeant.

Datum Romae, ex Secretaria S. Congregationis Consistorialis, die 22 februarii 1919.

C. Card. De Lai, Ep. Sabin, *Secretarius.*

Sobre la facultad especial de nombrar Administradores diocesanos.

En fecha reciente el Delegado Apostólico de los Estados Federados de América ha propuesto para su resolución a la Santa Sede las siguientes dudas:

1) utrum dispositiones particulares Concilii plenarii Baltimorensis, quoad jus nominandi administratorem dioecesis, sede vacante, adhuc vigeat; an per novum Codicem abrogatae sint;

Et quatenus negative ad primam partem:

2) an servandum sit praescriptum canonis 327;

La respuesta dada por los Eminentísimos Padres de la Comisión interpretadora del Código, el 24 de Noviembre de 1918, es esta:

«Ad 1.m negative ad primam partem; affirmative ad secundam.

«Ad 11.n affirmative, et ad mentem.»

Y la mente es, «que mientras especiales circunstancias impidan en aquella región la plicación *hic et nunc* del canon 427, la Sagrada Congregación Consistorial dará las oportunas instrucciones, que habrán de observarse por tiempo definido, quitado por completo a los Obispos el derecho de nombrar Administrador de la diócesis, por causa de muerte.»

Nuestro Santísimo Padre dió por válidas y confirmó en Febrero del presente año la anterior resolución de la Comisión del Código, deeretando ádemás, para su cumplimiento, oída la relación del Cardenal Secretario de la Sagrada Congregación del Consistorio; «que, atendidas las peculiares condiciones en que se hallan las iglesias de los Estados Federados de América, en todas las diócesis, cuyo número de Consultores diocesanos (1) sea menor de cinco o seis—firme la prohibición hecha por la Comisión del Código—, el Arzobispo o el Obispo más antiguo de la provincia eclesiástica, con la rectificacióu o confirmación del Delegado Apostólico, podrá proveer al nombramiento de Administrador diocesano durante el tiempo de *sede vacante*. Facultad de que gozarán por un trienio, si mientras tanto no hubiera sido aumentado el cuerpo de Consultores hasta el número indicado arriba.

P. Anselmo Moreno.

---

(1) Es el organismo que suple a los Capítulos Catedrales donde no hay éstos, y al que se refiere el canon 427.

BIBLIOGRAFÍA

Elementos de Física, por F. T. D.—Un vol., en 8.°, cartoné, con 308 y 475 grabados.—Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona. 1918.

Este libro, a pesar de su modesto título, encierra en sus páginas, bien aprovechadas y de letra pequeña, todo lo necesario, principal y suficiente que suelen exigir los programas de Física de segunda enseñanza. El orden de sus tratados es el seguido comúnmente en los textos de esta asignatura, con la única diferencia de que aquí la octava y última parte es la Optica. Cada tratadito va ilustrado con figuras bien escogidas y claras, y confirmada su doctrina con experimentos, ejemplos y problemas prácticos. Y por si fuera poco, al final de sus 43 lecciones, hay un cuestionario de 158 ejercicios correspondientes a los ocho tratados de la obra. La claridad y precisión con que están expuestos los principios, la presentación verdaderamente instructiva de los grabados y el acierto de las observaciones y enseñanza científica, bastan para acreditar al autor de este libro como profesor y pedagogo, si por otra parte no fuera ya bien conocida su fama. Y a fin de que nada falte a este texto y para ilustración de los estudiantes, las últimas páginas llevan un apéndice donde se consigna brevemente la vida de los más insignes físicos e inventores, tanto nacionales como extranjeros.—*F. Marcos.*

El trabajo manual en las Reglas monásticas.—Discurso del excelentísimo señor D. Luis Redonet y López Dóriga en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—En 4.° mayor.—Madrid. Establecimiento tipográfico de Fortanet.—1919.

Estudia el Sr. Redonet en este discurso qué fué «el trabajo manual, y especialmente el agrícola, en las diversas reglas monásticas», con una erudición grande, y, sobre todo, con un estilo verdaderamente deleitoso. El objeto está indicado en el título; pero el Sr. Redonet busca los orígenes del trabajo en la Santa Biblia, en el Evangelio, fuente de donde han dimanado las reglas de las Ordenes.

Por las páginas de este discurso se palpa la vida que hacían los monjes egipcios, los benedictinos, las monjas, que se ganaban el sustento con

el sudor de su frente... En la contestación al nuevo académico, dice el señor Bonilla y San Martín estas palabras que suscribimos: «A la historia económica, tanto como a la eclesiástica y a la jurídica, pertenece este excelente discurso; y no vacilo en afirmar que es de los más originales y sólidos que se han leído en estos solemnes actos. Con razón dice el autor que su trabajo sobrepuja los límites de un discurso propiamente dicho; pero en esta clase de obras es feliz la culpa del que se excede, si el exceso resulta bueno, como acontece en el presente caso.»

Es el discurso del Sr. Redonet una apología muy hermosa del despreciado trabajo manual, como se demuestra en que santísimos varones se ejercitaron en él y nada por esto amenguó su grandeza. Realzan la importancia de este concienzudo estudio, además del espíritu cristiano, equilibrado y sano que lo informa, la consideración que hace el autor de que pudiera llamarse primer capítulo de un trabajo acerca de la agricultura y ganadería en la Edad Media, de la cual época tantas cosas buenas hay que aprender en los tiempos modernos.—*C.*

Venite populi.—*Antiphona ex antiqua liturgia gallicana in honorem SSmi. Sacramenti.*—A seis voces desiguales y gran órgano, por el P. N. Otaño, S. J.—Sociedad Editorial «Música Sacro-Hispana», Vitoria.

Valiéndose de tres temas litúrgicos ha escrito el P. Otaño esta obra que seguramente ha de llamar la atención de cuantos sigan el movimiento actual de la música religiosa, por su *novedad*, por el derroche de *técnica* y por los *procedimientos* que hasta ahora nadie (al menos que nosotros sepamos) ha usado. Esta novedad es causa de que se ponga uno en actitud expectante, y examine con interés la resolución de los acordes novísimos y de una expresión dramática, como exigencia de la letra, y hasta como un alarde de conocimientos, demostrando con ello a qué punto de expresión y dramatismo se puede llegar en las composiciones religiosas, poseyendo la ciencia debida, un gusto exquisito de orientación y sentimiento, (no confundiendo la novedad con la extravagancia), y un ideal para remontar el vuelo por encima de las prácticas de escuela, cuando se quiere producir una obra verdaderamente artística. Claro es que entre esas cualidades, la novedad constituye un peligro inminente para el compositor; por eso creo que la presente obra debe proponerse como de estudio para todos. Los que tengan condiciones para ello, y miren al foco de luz sin pestañear, seguirán el camino sin vacilaciones y aportarán al arte obras dignas del talento y del genio; mas quienes sienten vacilaciones en el camino emprendido y falta de fuerzas para llegar a la cima, es mejor que se

contenten admirando las bellezas, y no se expongan a ser causantes de una degeneración de artistas.

Toda la primera parte de la obra es técnica y de un dramatismo profund amente religioso, a pesar de la novedad de procedimientos; pero tén gase presente lo arriba expuesto. La segunda parte, que es el tema de la Secuencia *Lauda Sion Salvatorem*, es más asequible y de mayor naturalidad, aunque siempre rica en armonía, y ya se ve la imaginación del autor que no se somete a estar encerrada; y en un gran *crescendo*, muy bien sentido y expresado en el órgano, prepara el grandioso *himno de aclamación* a seis voces mixtas, que constituye la tercera parte, que sigue con el mismo tema hasta la mitad, y termina con el *alleluja* en unos acordes a siete voces, tal como hacían los buenos maestros de la verdadera música religiosa española.

Grande es el esfuerzo hecho por el P. Otaño, pues supone un estudio concienzudo de cada una de las partes, que componen la obra para que el conjunto resulte artístico. Composiciones de esta índole hacen falta, para ir desterrando ese montón de piezas, que no reúnen las condiciones que debe tener toda obra de arte.—*I. Cortázar.*

Escritores palentinos (datos bio-bibliográficos), por el P. Agustín Renedo, profesor en el Real Monasterio de El Escorial.—Tomo I: A-L.- Un volumen, en 4.° m., de XII-441 págs.—Madrid, Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1919.

Por tratarse de la obra de un compañero nuestro de Redacción, no haremos más que consignar algunas de las notas críticas que ha merecido de otras publicaciones periódicas, como son las siguientes:

De *La Ilustración del Clero* (16 de Abril de 1919):

«Sin compartir la peregrina opinión de Carlyle de que la biografía es la única historia verdadera, bien podemos enaltecer a los diligentes émulos del autor de *Vidas paralelas*, sobre todo cuando sus estudios van caldeados por el amor de la tierra nativa. Por esto merecerá asiento distinguido en la república de las letras el ilustrado profesor del Colegio-Universidad de El Escorial, P. Agustín Renedo, que con su interesante libro ha levantado monumento imperecedero a la provincia en cuyas montañas aún perdura el recuerdo de los indomables cántabros y en cuyas llanuras rutila el resplandor de la cultura vaccea atestiguada por Diodoro de Sicilia. Es cosa de soberano gusto ver cómo el P. Renedo va realizando lo que en parte habían acometido A. Bueis, A. Reyero, Cortés y el joven de risueñas esperanzas Garrachón Bengoa, cómo buceando con empeño y paciencia per-

severante en Archivos y Bibliotecas, y batiendo la costra de los siglos para dar con las fuentes históricas de la literatura palentina, ha modelado con voluntad férrea y tenaz, discernimiento crítico certero y severidad científica, no un cadavérico nomenclador, ayuno de contenido ideológico, sino el más nuevo y vistoso mosaico, retablo viviente dentro de cuyos contornos cada figura se mueve con su peculiar grandeza.

En el tomo primero, el preclaro hijo de San Agustín, administrador de La Ciudad de Dios, alza sobre el pavés a personas ignoradas, desenterrándolas de los estratos del olvido, a otras ilumina con más brillante y potente foco, rompiendo los celajes del vulgarismo que las apenumbraba, y de no pocos autores que han transcendido los límites provinciales, y de algunos que han salvado la frontera nos traza semblanzas encantadoras.

Descuellan las figuras del enamorado cultivador de la Gaya ciencia, Marqués de Santillana, del comediógrafo Sinesio Delgado, del esclarecido teólogo Diego de Astudillo, de los profundos pensadores y filósofos F. Valcárcel y M. Gutiérrez, del docto catedrático y consecuente político Barrio y Mier, del sagaz investigador de Códices escurialenses P. G. Antolín, del cronista Alfonso de Palencia y del historiador Lafuente (D. Modesto).

Con dificultades casi invencibles ha debido tropezar el P. Renedo en su labor investigadora, indagando por entre el polvo de los pergaminos y los desperfectos de la polilla, como lo patentiza el rico caudal de noticias bibliográficas; por lo mismo no son de extrañar algunas deficiencias, entre las que resalta la omisión de F. Francisco García de Cisneros, primo hermano del celebérrimo Cardenal, y autor del *Ejercitatorio de la vida espiritual*, libro que ha sido blanco de acerbas disputas, desde que Constantino Cayetani, bibliotecario del Vaticano, estampó en sus *Vindicias benedictinas* la atrevida idea de que San Ignacio se fundó en el referido *Ejercitatorio* para escribir sus inmortales Ejercicios. — *Domicio Ramos, C. M. F.*»

De *La Propaganda Católica* (22 de Febrero de 1919):

«Merecedor de toda alabanza es el P. Agustín Renedo, profesor en el Real Monasterio de El Escorial, por la obra de intenso patriotismo que ha realizado, reuniendo abundantes materiales acerca de los *Escritores palentinos*, cuyo primer tomo acaba de publicar. Palencia, como otras provincias, tiene ya el monumento de sus escritores, que son muchos e importantes.

En estos días en que otras regiones preparan sus proyectos de toda clase y exigen su autonomía, es de gran valor la obra del P. Renedo, que demuestra con hechos cuánto los palentinos han aportado a la historia

científica y literaria de la humanidad. Por eso deseamos que esta obra se propague primero entre los hijos amantes y entusiastas de Palencia, que lo son todos, para que conozcan y admiren a los antepasados y les sirva de noble orgullo y de estímulo en el trabajo, y también entre todos los españoles para que aprecien la gran labor intelectual que ha realizado la provincia de Palencia...»

De *El Diario Palentino* (3 de Enero de 1919):

«El libro que lleva por título *Escritores palentinos*, es un detallado estudio acerca de los escritores ignorados o casi desconocidos que andando el tiempo se han olvidado, dejando sus producciones literarias ocultas en centenares de volúmenes, con cosa vieja y sin mérito.

El agustino P. Agustín Renedo, recogiendo la alusión que en su libro *La ciencia española* hacía el sabio Menéndez y Pelayo a varias provincias, entre ellas a la nuestra, por carecer de un catálogo de sus hijos ilustres ha realizado una loable labor en obsequio de su patria chica, orientando a los estudiosos a conocer a los varones insignes en virtud y letras que florecieron en esta hidalga tierra.

Digna del mayor elogio es la beneficiosa empresa que ha llevado a cabo el ilustre clérigo al hacer resurgir de entre el polvo del olvido la memoria de los que fueron, y perpetuar uniendo a las suyas sus glorias, la de los presentes. También digno de elogio es el sacrificio que el Padre Renedo se ha impuesto buscando datos y biografías dificilísimas de encontrar por las grandes dificultades con que se tropieza en esta clase de estudios.

No dudamos que *Escritores palentinos* alcanzará un buen éxito de librería, pues además de ser un estudio completo y perfectísimo, está muy bien editado.»

De *El Día de Palencia* (19 de Febrero de 1919).

«El P. Agustín Renedo, al publicar tan benemérito libro como *Escritores palentinos*, ciñe con diadema de gloria a nuestros sabios y les circunda de nuevas y más vistosas claridades.

Los tiempos son de lucha, y el egregio autor palentino, embrazando el escudo y enristrando la péñola, aparece con airoso ademán en el torneo literario, que todas las provincias de España han de celebrar, ofrendando sus glorias con viva y fraternal emulación.

En el tomo primero ya se perciben sonoras y vibrantes todas las notas de la gama científica, desde el canto que a la Divinidad eleva la reina de las ciencias hasta el arpegio que se exhala de las ciencias físico-naturales que sirven de escabel al humano entendimiento. Así Diego de Astudillo, maestro de Cano y de Carranza, y más docto que Victoria, según confe-

sión del mismo fundador del Derecho de gentes, F. Valcárcel, nutrido, como escribe el polígrafo M. M. y Pelayo, con la medula del león de la filosofía escolástica y el malogrado P. Marcelino Gutiérrez, el pensador más profundo, robusto y original, en expresión de Muiños, que ha producido la Iglesia española desde Balmes hasta nuestros días, lumbreras son que esplendoran la Teología y Filosofía escolástica.

Y si desde las alturas de las ciencias especulativas descendemos al terreno de las históricas que son la ciencia de la vida, el P. Agustín nos presentará, trasportándonos a los orígenes de la unidad española, al gran cronista Alfonso de Palencia, interviniendo en el venturoso enlace de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla; y a la vuelta de cuatro siglos en pleno ocaso de nuestra secular grandeza, vemos a D. Modesto Lafuente realizando, a pesar de su criterio persistentemente constitucionalista y doctrinario, el bello ideal de la historia artística y filosófica.

Los patrocinados por las musas, ceñidas sus sienes con los laureles de Apolo dejan oir también los acentos de la poesía, de este dulce instrumento, que, como escribe Cervantes, dulcemente acordado alegra los sentidos, y al paso del deleite lleva consigo la utilidad y el provecho. A todos los estudiados en *Escritores palentinos* sobrepuja D. Iñigo López de Mendoza

cual suelen del ciprés alto y subido
los bajos romerales ser sobrados.

El Marqués de Santillana, típico juglar de las Serranillas, que despojó a la musa toscana para traer sus galas a Castilla en el rotundo endecasílabo, fué el primero en reunir la pluma con la espada, la ciencia con la lógica.

Y baste ya de recordar bellezas literarias que tan abundantemente ha prodigado Palencia y que el P. Renedo nos ha descrito con recio pulso y con aquel galano decir, que parece ser patrimonio de la Orden Agustiniana, en cuyo seno tantos palentinos han brillado con destellos sobrehumanos.

Con gusto nos detendríamos a saborear las encantadoras páginas dedicadas al insigne bibliógrafo P. Guillermo Antolín, al intachable caballero Barrio y Mier, al escriturario ilustrísimo Caminero, a Francisco de Castilla, Sinesio Delgado y Esteban Collantes, al joven literato Garrachón y Bengoa, y más particularmente al angelical Beato Francisco de Jesús.

Bien por el P. Agustín Renedo; acoja la expresión más sincera y ferviente de nuetra felicitación y la de todos los palentinos, que le anime a poner digno coronamiento a tan noble como simpática obra.»

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 30 de Abril de 1919.

ROMA

Informaciones de la *Agencia Stefani* dan cuenta de una conversación del Cardenal-secretario de Estado de Su Santidad con el corresponsal en Roma del periódico *Petit Parisien*, según la cual relación el Cardenal Gasparri ha declarado que el Papa sigue con sumo interés el desenvolvimiento de la Conferencia de París. Sobre la cuestión de Austria-Hungría, el Cardenal ha hecho notar las preocupaciones de la Santa Sede por el bolcheviquismo y ha dicho que el Nuncio en Viena está autorizado para trasladarse a Praga en el caso de que se agravara la situación.

Acerca de la aproximación de Francia, manifestó el Cardenal ser uno de sus deseos más ardientes. Si la Francia oficial quiere esa aproximación —dijo—, que la realice directamente sin tratar de valerse de intermediarios. En cuanto a la sustitución eventual de los obispos de Metz y Strasburgo, en el caso de que ellos dimitieran, el Cardenal Gasparri ha dicho que Alsacia y Lorena permanecen bajo el régimen del Concordato, y que por consiguiente proponer los candidatos toca al Gobierno francés.

Sobre la cuestión de Jerusalén dijo el Cardenal que no desea la internacionalización ni con más razón el régimen sionista, y declaró además que la Santa Sede ha prestado favorable acogida a las súplicas presentadas por los delegados asirios y caldeos. En lo que se refiere a S. Sofía, si la suerte futura de Constantinopla hubiera de cambiar, la Santa Sede reivindicará enérgicamente la Basílica para el culto católico oriental, sépase bien, no para el culto latino.

La eventualidad de que dimitieran los obispos alemanes de Metz y Strasburgo es ya un hecho. Dichos reverendos prelados, Sres. Benzier y Fritzent, rodeados del afecto de su clero y fieles, han dado la mejor prueba de su espíritu sobrenatural, pues guiados únicamente por su deseo de evi-

tar dificultades entre la Iglesia y el Estado, han puesto sus sedes a disposición del Sumo Pontífice. En consecuencia, el Gobierno francés, conformándose a las reglas que estaban en uso antes de la ley de separación por hallarse actualmente Alsacia y Lorena bajo el régimen del Concordato, ha propuesto a Su Santidad los nombramientos de los Sres. Ruch y Pelt para Strasburgo y Metz, respectivamente. El acto de los prelados alemanes con quienes sus diócesis florecían y a quienes sus diocesanos veneraban con la mayor estimación de sus virtudes y de su celo apostólico, es de los que consagran para siempre la grandeza de sus nombres y que no pueden comentarse sin loor y admiración.

Se conoce ya el texto íntegro del pacto secreto que motivó la entrada de Italia en la guerra y que lleva las firmas de Edward Grey, Jules Cambon y Benckendorff, en nombre de Inglaterra, Francia y Rusia. Sólo citaremos *ad ignominiam* los artículos siguientes:

XIV. Francia, Gran Bretaña y Rusia ayudarán a Italia en no permitir a la Santa Sede entablar ninguna acción diplomática encaminada a la conclusión de paz y regulación de las cuestiones relacionadas con la guerra.

XV. El presente tratado se ha de guardar como secreto.

Las consecuencias de esa ignominiosa exclusión están desarrollándose ya sobre Europa y seguirán agravándose para castigo de tanta apostasía.

—Se dice que en breve llegarán a Roma los organizadores del Congreso pancristiano que dentro de poco se celebrará en los Estados Unidos. Vienen a solicitar el apoyo de la Santa Sede para que tenga éxito feliz la idea de la unión.

Ya en otra circunstancia se habló extensamente en esta Revista sobre el proyectado Congreso. Lo que hace falta no es la discusión, sino la decisión de las conciencias para abandonar la ruta de cuatro siglos de extravío fuera del redil y volver al seno de la Iglesia Romana, hoy tan *una* y tan firme como la palabra de Jesucristo.

—A la alegría que significa para el pueblo francés la apoteosis de la Beata Juana de Arco, que muy pronto recibirá el culto de Santa, viene a sumarse la que infunde la causa de la Venerable Sierva de Dios, Bernardita Subirous, cuyo proceso apostólico sobre sus virtudes y milagros está terminado.

EXTRANJERO

No ha mucho escribía *Le Temps*: «A medida que se acerca la paz, se notan mejor los inevitables gérmenes de guerra que contiene.»

El presidente Wilson ha tenido que aplazar el regreso a su país que se había anunciado para los primeros días de Mayo. Y es natural el aplaza-

miento, por cuanto nadie ve la labor pacificadora de la llamada Conferencia de la Paz, antes bien, la guerra embiste y el porvenir se presenta lleno de amenazas furiosas, a despecho de los que se creían con fuerzas para arreglar el mundo.

Aparte del incendio bolcheviquista que arde en Rusia y Hungría y al cual declaran imposible de sofocar los conferenciantes de París, las naciones limítrofes como Polonia, Ukrania, Rumania y Bulgaria, están expuestas a caer en la misma vorágine, y aun en los mismos grandes países aliados, con todos los rigores del régimen militar y con todas las seducciones del dominio sobre los pueblos deshechos, no deja de advertirse que llevan en su seno grave carga de materia inflamable, como lo indican las direcciones del socialismos franco-inglés y los disparos habidos recientemente en Milán, en Egipto y la India.

Hasta ahora, la Conferencia no lleva trazas de producir frutos pacificadores, sino más bien motivos de conflagración que constituyen una amenaza para el porvenir. Se han puesto en claro las ambiciones, dando un espectáculo triste de antagonismos egoístas que descalifican toda la obra de paz y proporcionan armas al socialismo revolucionario, como se ve por el manifiesto siguiente que acaban de publicar los de la Internacional. «Los intereses particulares—dice—de ciertas capas sociales tratan de valerse del militarismo y capitalismo para obtener una paz en que el régimen antiguo de la desconfianza e injusticia internacionales sigan en vigor gracias a la protección de poderosos ejércitos, de armamentos formidables y de guerras. Esta política la tienen que combatir los obreros. Hay Gobiernos que nada han aprendido en la guerra, y que siguen buscando alianzas. Nosotros, en cambio, trabajamos por una Liga de los pueblos que se base en el ideal de la fraternidad. Negamos al vencedor el derecho de imponer su yugo a otras nacionalidades.

»Proclamamos como intangible el derecho de todos a regir sus destinos. Nos oponemos a cualquier anexión que oprima la libertad de los pueblos. La guerra debe ser seguida de una extensa expropiación de las fortunas ganadas durante la lucha, para que la fortuna nacional actualmente en poder de una casta bélica, pueda ser utilizada en bien de otras nacionales.»

De los disgustos en el seno mismo de la Conferencia da testimonio el choque violento y escandaloso habido entre el presidente Wilson y la delegación italiana por la cuestión de Fiume que tiene hoy en conmoción a los pueblos interesados y a la opinión universal pendiente de esa lucha aparatosa, que no es más que un detalle en los trabajos de la Conferencia. Lo mismo se teme que ocurra con el antagonismo de aspiraciones entre Japón y China.

No menos difícil se presenta la solución de la paz con Alemania, cuyos delegados están ya en Versalles. Quizás la discusión se desarrolle favorablemente para uno y otro bando, pero a pesar de todas las apariencias con dificultad podrá cegarse el abismo creado entre los pueblos por medidas que sólo puede explicar el deseo de la venganza. De ahí que se haya hablado de un pacto entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, por el que estas dos últimas naciones se comprometerían a defender a Francia contra una agresión de los alemanes, insumisos a la mutilación territorial que quiere imponérseles. Todo ello demuestra la inconsistencia de la labor para una paz sólida y duradera.

*
* *

La Delegación alemana en Versalles.—Una nota de los aliados invitó al Gobierno alemán a que designara una Delegación que el día 25 de Abril había de estar en Versalles *para recibir allí el texto de los preliminares de paz fijados por las potencias aliadas y asociadas.*

La respuesta alemana fué que irían unos cuantos delegados provistos de poderes *para recibir* dicho texto y entregarlo después al Gobierno alemán.

Esta contestación se hallaba en consonancia con la propuesta aliada y era una manera de inquirir si el texto había de ser sometido a discusión. En efecto, los aliados enviaron una segunda nota diciendo que los delegados alemanes debían de revestir la condición de plenipotenciarios, a la manera que le son los representantes de las naciones aliadas; y entonces el Gobierno alemán contestó que enviaría sus representantes dotados de plenos poderes, suponiendo que el acto de la entrega del proyecto había de ser seguido por negociaciones sobre su contenido y a condición de que se garantizara al Gobierno alemán que los delegados y sus acompañantes gozarían durante su estancia en Versalles de una libertad de acción, pudiendo utilizar libremente el telégrafo y teléfono para comunicar con el Gobierno alemán.

Los aliados comunicaron su asentimiento a las condiciones requeridas, y en consecuencia salió para Versalles la Delegación alemana compuesta por el ministro del Exterior, conde Brockdorff-Rantzau; ministro de Justicia, Dr. Landsberg; ministro de Correos, Giesberts; los presidentes de la Asamblea Nacional prusiana, Leinert y Dr. Karl Melchior, y el catedrático Dr. Schuecking. Acompañan a la Delegación varias docenas de técnicos y otros auxiliares.

Se les ha señalado para residencia los hoteles Reservoirs y Vatel, desde

donde pueden trasladarse sin ser vistos al Palacio Trianon en cuyos salones han de tener lugar las conferencias.

*
* *

Cuestiones resueltas en la Conferencin.—Aunque no se sabe si la actitud de la Delegación alemana podrá influir para que se modifiquen algunas conclusiones, lo resuelto hasta hoy por el *Consejo de los Cuatro* parece que es lo siguiente:

Alsacia-Lorena.—Pasan íntegramente al dominio francés.

Cuenca del Sarre.—La propiedad de las minas es reconocida a Francia a perpetuidad. Un Directorio, compuesto de un francés, un representante del país del Sarre y de tres delegados nombrados por la Sociedad de Naciones, administrará el país durante quince años en nombre de dicha Sociedad.

Después de ese período, los habitantes resolverán en plebiscito si ha de continuar el régimen citado, aceptar el protectorado francés o volver a Alemania.

En este caso último, Alemania compraría a Francia la propiedad de las minas.

Las dos orillas del Rhin.—Toda la orilla izquierda del Rhin, desde Holanda a Prusia, y una faja de terreno de 50 kilómetros sobre la orilla derecha, también de Holanda a Suiza, serán ocupadas provisionalmente por los aliados desde la firma de la paz.

La evacuación se hará progresiva y proporcionalmente a los pagos efectuados por Alemania, de cinco en cinco años, hasta la evacuación definitiva, que se verificará a los quince años.

Durante los cinco años últimos la evacuación será confiada a tropas francobelgas.

En el curso de esos quince años los alemanes no tendrán el derecho de mantener guarnición en las regiones ocupadas, ni de elevar fortificaciones en ellas, ni de conservar allí fábricas de guerra.

Desarme de Alemania.—Quedará reducido el ejército alemán a esta situación:

100.000 hombres, reclutados por enganche voluntario de duración mínima de quince años.

4.500 oficiales.

550 cañones.

125.000 granadas de *stock*, y

2.000 ametralladoras.

La aviacióu sólo servirá para usos de comercio y turismo. La flota de

guerra no podrá reconstituirse más que en el límite necesario para la policía de las costas. La fabricación de gases asfixiantes queda prohibida.

Colonias alemanas.—Serán colocadas bajo la tutela de la Sociedad de Naciones, que designará las Potencias mandatarias que hayan de llevar la misión administrativa y económica.

Reparaciones.—Alemania entregará 125.000 millones de francos, pagados en oro o especies equivalentes, de cuya cantidad percibirá Francia aproximadamente un 55 por 100.

Otros territorios.—El Luxemburgo sólo del *Zollverein* alemán; se reconocerá a Bélgica la ocupación de los territorios del Moresnet neutro y del prensiano; serán también atribuídos a Bélgica, bajo reserva de un plebiscito, los distritos renanos de Eupen y de Malmedy, al NE. de Bélgica y la población esencialmente valona.

Slesvig.—La situación del Slesvig del Norte (que fué de Dinamarca) se resolverán por un plebiscito de distrito, y el Sur seguirá en poder de Alemania.

Garantías.—Francia, Inglaterra, los Estados Unidos e Italia estudian una alianza de solidaridad para obligar a Alemania al cumplimiento de las anteriores cláusulas.

Fronteras orientales alemanas.—Se estudia la constitución del Estado autónomo de Danzig o Prusia oriental.

Canal de Kiel.—Se estudia la internalización y el medio de reservarlo a la navegación comercial.

—Son interesantes las siguientes declaraciones de Lloyd George acerca de la paz:

«Después de considerables y prolongadas discusiones, durante las cuales no se perdió ni una hora, los representantes de las grandes potencias han llegado a un acuerdo completo acerca de las grandes cuestiones fundamentales que figurarán en la paz con Alemania.

No veo en estos momentos crimen más terrible que el tratar de sembrar discordias y suspicacias entre naciones cuya buena fe, cuya cooperación, cuya acción común, cuyos sacrificios comunes acaban de salvar al mundo del desastre. La idea de que América y Europa se han encontrado en un desacuerdo sin remedio, es falsa.

Nadie como el presidente Wilson podía haber tratado con mayor tacto y simpatía los problemas peculiares y las susceptibilidades de Europa con todos sus largos y amargos recuerdos del conflicto nacional.

Durante todas estas conferencias no hemos olvidado el hecho emocionante que los mayores sufrimientos y sacrificios de esta guerra fueron hechos por la heroica nación en cuya capital se están resolviendo las condiciones de paz.

Nunca nos hemos olvidado de que Francia tiene derecho, no sólo a seguridades contra una repetición del ataque, sino que también debe tener el convencimiento de que está asegurada contra dicho ataque.

En todas las cuestiones que se han presentado ante nosotros hemos llegado unánimemente a la resolución deseada.

Acerca de la publicación de esas determinaciones hemos considerado detenidamente la cuestión y hemos llegado a la decisión unánime que el publicar esas condiciones antes de discutirlas con el enemigo, sería una gran equivocación.

Antes de terminarse la guerra y en nombre del Gobierno hice una declaración, que había sido estudiada por todos los miembros del Gabinete y por el Congreso de las Trade Unions, de lo que habíamos decidido que serían las condiciones de paz que podríamos imponer al enemigo.

Todos los sectores de opinión de esta nación estudiaron a su vez esas condiciones y nadie protestó.

Pocos días después el presidente Wilson propuso sus famosos 14 puntos, que prácticamente englobaban nuestras condiciones.

Yo tengo que sostener los compromisos que adquirí antes de las últimas elecciones, y debo decir que mis declaraciones fueron aceptadas por los jefes políticos de todos los sectores.

Expuse la cuestión de indemnizaciones y manifesté que abogaba por exigir del que había hecho mal que pagase hasta el último céntimo.

A Mr. Asquit se le preguntó: «¿Usted haría que los alemanes pagasen por la guerra?» Y contestó: «Sí, en este asunto estoy de acuerdo con lo que manifestó ayer el primer ministro.»

Estoy muy lejos de venir aquí para pediros que volváis a considerar el asunto o que me relevéis de cualquier compromiso, y prometo que todos los compromisos que hemos tomado se hallan incorporados en la demanda que presentarán los aliados.

Una vez se publiquen esas demandas de los aliados, yo pediré de que se haga un paralelo entre lo que en ellas se estipule y los compromisos y promesas hechas por el Gobierno.

Deseamos la paz, una paz que sea justa, pero no vindicativa; deseamos una paz severa, porque la situación lo exige; no debe apagar los deseos de venganza, sino que debe de reivindicar la justicia.

Todas las cláusulas deben ser justificadas, y sobre todo deseamos proteger a los pueblos contra la repetición de los horrores de esta guerra.

Deseamos hacerlo castigando a los individuos que sean responsables y despojando a la nación que ha sido durante medio siglo, con su espada, una amenaza continua para la paz europea.

Uno de los que asistieron interrumpió, preguntando: —«¿Qué se hace del Kaiser?» Y el primer ministro contestó: —«Esa pregunta ya la he contestado.»

Míster Lloyd George continuó diciendo: «Debemos evitar crear condiciones que inciten al orgullo nacional para buscar oportunidades para vengarse.

Volveré a París, si la Cámara desea que vuelva. El que allí vaya se encontrará con los emisarios del enemigo; el que allí vaya debe tener pleno convencimiento de que está apoyado por la plena confianza del Parlamento.

El Parlamento podrá repudiar el tratado cuando esté firmado; pero eso será difícil una vez que haya firmado Inglaterra.

Por consiguiente, antes de que yo vaya al Parlamento debo estar seguro de que llevaré a cabo mis compromisos, con todas mis fuerzas y acierto.»

***

La cuestión del Adriático.—Es este el problema sobre el que en estos días se ha fijado la atención y el comentario de la Prensa europea y americana y el que ha quebantado la unidad del *Consejo de los Cuatro* en París, declarándose el presidente Wilson contrario a las reivindicaciones de los italianos sobre una gran parte de la costa oriental del Adriático y en particular sobre el puerto de Fiume que Mr. Wilson quiere que sirva de salida al comercio de las tierras al norte y nordeste de dicho puerto, Hungría, Bohemia, Rumania y los Estados del nuevo grupo sudeslavo.

Conocido era el antagonismo de aspiraciones y se sabía que la cuestión preocupaba al *Consejo de los Cuatro* en París, defendiendo el Sr. Orlando las reivindicaciones italianas fundadas en el famoso tratado de 26 de Abril de 1915, por el que Francia, Inglaterra y Rusia, concedieron a Italia eso y mucho más a cambio de su entrada en la guerra. El puerto de Fiume, sin embargo, no consta en el tratado, pero lo exigen los italianos también por razones étnicas. Así las cosas y cuando el asunto se debatía en el Consejo de París, el presidente Wilson dió a la Prensa un manifiesto dirigido a la opinión italiana para que cediera en sus exigencias a favor del nuevo Estado sudeslavo.

Ante tal actitud del Presidente, se consideró desautorizado el jefe del Gobierno italiano, Sr. Orlando, y se retiró con toda la Delegación para consultar de nuevo al Parlamento de su país. *L'Echo de Paris* describe un poco dramáticamente la visita de despedida que hizo el Sr. Orlando a sus colegas del Consejo. Para cortar en el acto toda discusión dijo:

—Habéis desconfiado de la autoridad del Gobierno italiano. Mi deber es presentarme al Parlamento y decir: «Elegid entre Wilson y yo».

El presidente americano respondió. —Indudablemente, ese es vuestro deber.

Orlando continuó: —Diré al Parlamento italiano que tenemos unos aliados con los que no se puede llegar a un acuerdo sobre cuestiones que son vitales para nosotros. Francia e Inglaterra sostienen el pacto de Londres y consienten en darnos la costa dálmata, pero se niega a hacerlo de la ciudad italiana Fiume. América, que no firmó el pacto de Londres, se niega a ambas cosas.

En la incertidumbre, entiendo que corresponde al Parlamento fijar de nuevo las reivindicaciones nacionales.

El viaje de los italianos a su país se verificó entre manifestaciones ruidosas de entusiasmo patriótico y de plena aprobación a la actitud de los delegados. Todo el pueblo de Italia se conmovió para significar su adhesión al Gobierno y no hay que decir que en la Prensa se mostró fecunda la sátira contra las teorías del presidente norteamericano.

Noticias de Roma dicen que reunido el Parlamento se aprobó por 382 votos contra 40 la siguiente proposición:

«La Cámara italiana, como tutora de la dignidad e intérprete de la voluntad del pueblo italiano, se declara solidaria con el Gobierno y le confirma suprema confianza para defender los supremos derechos de la nación hasta llegar a una paz duradera y justa.»

Al terminar la votación de la Cámara, se levantó la sesión en medio de una ovación grandiosa, oyéndose entusiastas vivas a Fiume, Dalmacia e Italia.

El manifiesto de Mr. Wilson esclarece no poco el asunto y puede servir para conocer sus puntos de vista:

«Cuando Italia ha entrado en la guerra, lo ha hecho sobre la base de un acuerdo definido—pero confidencial—con la Gran Bretaña y Francia, acuerdo actualmente conocido bajo el nombre de «pacto de Londres». Desde entonces todo el aspecto de la cuestión ha cambiado. Muchas otras potencias, grandes y pequeñas, han entrado en la lucha sin tener conocimiento del acuerdo confidencial. El Imperio austro-húngaro, entonces enemigo de Europa, y a expensa del cual debía realizarse, en caso de victoria el pacto de Londres, ha caído en pedazos y no existe ya. Hay más. Las diferentes partes de este Imperio—Italia y todos sus asociados convienen en ello al presente—deben ser erigidas en Estados independientes y ser asociados en una Liga de Naciones, no con los Estados que fueron recientemente nuestros enemigos, sino con Italia misma y con las potencias que estaban al lado de Italia en la gran guerra de la libertad.

Vamos a establecer su libertad lo mismo que la nuestra. Formarán en

el número de los Estados más pequeños, cuyos intereses deberán en adelante ser tan escrupulosamente garantidos como los de los Estados más poderosos.

La guerra ha sido terminada—es preciso decirlo—proponiendo a Alemania un armísticio y una paz que debían estar fundadas en principios claramente definidos, destinados a establecer un nuevo orden de Derecho y de justicia. Sobre estos principios fué no sólo concebida, sino formulada, la paz con Alemania. Sobre estos principios será ejecutada. Nosotros no podemos pedir a esta gran Asamblea de potencias en el momento en que ella propone y hace una paz con Austria, que establezca, sobre principios de otra clase, una nueva base para la independencia y el derecho en los Estados que constituyen originalmente el Imperio austrohúngaro, y en los Estados del grupo balkánico.

Debemos aplicar a la organización de Europa en estas regiones, los principios que hemos aplicado en la paz con Alemania. Sobre el reconocimiento explícito de estos principios es como la paz ha sido lograda. Sobre ellos debe descansar el edificio entero de la paz.

Si estos principios deben ser respetados, Fiume debe servir de salida al comercio de exportación e importación, no de Italia, sino de los territorios situados al N. y NE. de este puerto; Hungria, Bohemia, Rumanía y los Estados del nuevo grupo yugo-eslavo.

Atribuir Fiume a Ilalia sería crear el sentimiento de que hemos entregado deliberadamente este punto—del cual dependen todos estos países de un modo muy principal para su acceso al Mediterráneo—en manos de una potencia de la que ellos no forman parte, y cuya soberanía, si fuese establecida, habría de parecerles inevitablemente extranjera, y no indígena ni identificada a la vida comercial e industrial de las regiones a que este puerto debe servir. Es por esta razón, sin duda alguna, por lo que Fiume no fué incluído en el pacto de Londres, sino que fué definitivamente atribuído a los croatas.

La razón por la cual la línea indicada en el pacto de Londres seguía irregularmente un gran número de islas de la costa oriental del Adriático, y la porción de la costa dálmata que se encuentra más adentro del mar, no es que se hallen en tales islas, pueblos de origen italiano sino también y principalmente, porque se sentía que era necesario que Italia tenga un punto de apoyo en medio de los canales del Adriático oriental, a fin de poder garantir la seguridad de su propias costas contra una agresión naval de Austria-Hungría.

Pero Austria-Hungría no existe ya. Se ha propuesto que las fortificaciones que el Gobierno austriaco ha construído en estas regiones sean de-

finitivamente arrasadas y destruídas. El nuevo plan, destinado a establecer el orden en Europa, que tenía por centro la Liga de Naciones, implica también que los nuevos Estados que sean establecidos en esta región aceptarán una limitacióu de armamentos que hará imposible una agresión. No puede haber ningún temor de un trato injusto de los grupos de pueblos italianos en estas regiones porque una sanción internacional suministrará garantías adecuadas de que todas las minorías de raza y de nacionalidades gozarán de un trato igual y justo. En resumen: toda cuestión sobre este reglamento reviste un aspecto nuevo, que le ha sido dado por la victoria misma del Derecho, por la que Italia ha hecho los mayores sacrificios en sangre y en dinero. Italia, en unión de las otras cuatro grandes potencias, ha venido a ser uno de los guardianes del nuevo orden, en el establecimiento del cual ha tomado parte tan honrosa.

Al norte y al nordeste, sus fronteras naturales, son por completo reconstituídas, así como toda la extensión de los Alpes, desde el nordeste al sudeste en la extremidad de la península de Istria, alcanzando toda la gran vertiente sobre la cual se hallan Trieste y Pola y todos los bellos países que la Naturaleza misma ha orientado hacia la gran península, en la cual el pueblo latino ha elaborado su personalidad histórica a través de los siglos desde el día en que Roma fué fundada sobre las Siete Colinas. Su antigua ciudad es restaurada; sus líneas son extendidas hasta las grandes murallas que constituyen su defensa natural. A ella toca decidir si quiere ser rodeada de amigos, si quiere mostrar a los pueblos nuevamente liberados sobre la otra orilla del Adriático esta cualidad, la más noble de todas: la grandeza de alma, la magnanimidad, la generosidad amistosa, la preferencia acordada a la justicia sobre el interés.

América es amiga de Italia. Está ligada a la nación italiana lo mismo por la sangre que por el sentimiento. Tales lazos no pueden romperse jamás. Y América tiene el privilegio, gracias al mandato generosamente confiado a ella por sus asociadas en la guerra, de tomar la iniciativa de paz que estamos próximos a concluir, a concluir sobre bases que ella misma había formulado, y a las cuales la liga su palabra. Está en la obligación de poner de acuerdo con estos principios todas las decisiones en las cuales participe. No puede hacer otra cosa. Tiene confianza en Italia y en esta confianza cree que Italia no le pedirá nada que no pueda ser puesto en conformidad con sus obligaciones sagradas. No se trata ahora de cuestión de interés, sino de derechos de pueblos, de Estados jóvenes o viejos, de pueblos liberados y de pueblos cuyos directores no juzgaron nunca dignos de un régimen de derecho. Por encima de todo es cuestión del derecho

del mundo a la paz y a un reglamento tal de intereses que la paz quede absolutamente asegurada.

Tales, y tales solamente, son los principios por los cuales América ha combatido. Tales, y tales solamente, son los principios sobre los cuales puede consentir en hacer la paz. Espera y cree que será solamente sobre estos principios sobre los cuales el pueblo italiano le pedirá que la paz sea hecha.»

A este manifiesto de Mr. Wilson, contestó el Sr. Orlando con la siguiente declaración entregada a la Prensa:

«Ayer, a la hora en que la Delegación italiana reunida discutía una contraproposición que la había hecho el primer ministro británico y que tenía por objeto conciliar las tendencias contradictorias que se habían manifestado sobre las aspiraciones territoriales italianas, los periódicos de París publicaban un mensaje del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, en el que exponía su pensamiento respecto al más grave de los problemas sometidos al juicio de la Conferencia.

El hecho de dirigirse directamente a los pueblos constituye seguramente una innovación en los *rapports* internacionales. A mí no me parece mal, pero tomo nota del acto para seguir a mi vez el ejemplo, porque tal nuevo sistema contribuye sin duda alguna a dar a los pueblos una mayor participación en las cuestiones internacionales, y personalmente he creído que tal participación es un signo de los tiempos nuevos.

No obstante, si los llamamientos deben ser considerados como dirigidos a los pueblos, sin contar con los Gobiernos que los representan, yo diré que contra ellos siento un gran recelo, y me pregunto porqué ese proceder hasta el presente aplicado a los Gobiernos enemigos, es hoy, por la primera vez, aplicado a un Gobierno que ha sido, y espera continuar siendo, lealmente amigo de la gran República norteamericana, al Gobierno italiano.

También observa que tal mensaje, dirigido al pueblo, ha sido publicado en el mismo momento que las potencias aliadas y asociadas negocian con el Gobierno italiano, es decir, con el mismo Gobierno, cuyo concurso ha sido solicitado y apreciado en las numerosas y graves cuestiones tratadas hasta ahora en una íntima y completa solidaridad.

Mas tengo, por encima de todo, el derecho de extrañar si las declaraciones del mensaje presidencial tienen por significación poner en oposición al Gobierno y al pueblo italianos, porque, en tal caso, eso significaría desconocer y negar el alto grado de civilización que el pueblo italiano ha alcanzado en sus formas de régimen democrático y liberal, en las cuales no cede a ningún otro pueblo del mundo.

Poniendo, por decirlo así, en oposición al Gobierno y al pueblo italianos, se admite que ese gran pueblo puede sufrir el yugo de una voluntad que no es la suya propia y que se verá obligado a protestar vivamente contra hipótesis injustamente ofensivas para mi país.

Pero voy al contenido del mensaje presidencial. Todo entero está consagrado a demostrar que las reivindicaciones italianas, mostradas en ciertos límites precisados en el mensaje, violan los principios sobre los cuales debe ser fundamentado el nuevo régimen de libertad y de justicia entre los pueblos.

Esos principios yo no los he negado jamás y el señor presidente Wilson me hará esta justicia, que en las largas conversaciones que hemos tenido, yo no me he apoyado nunca en la autoridad formal de un tratado por el cual sabía muy bien que él no estaba ligado.

En esas conversaciones, yo no me he apoyado sino en la fuerza de la razón y de la justicia, en las que siempre creí y creo que se han fundado sólidamente las aspiraciones de Italia.

No he tenido la fortuna de convencerle, y lo deploro sinceramente. Pero el presidente Wilson ha tenido la bondad de reconocer en nuestra entrevista que la verdad y la justicia no son el monopolio de nadie y que todos los hombres están sujetos a error. Y yo añado que el error es más fácil cuando son más complejos los problemas a los cuales se aplican los principios.

La Humanidad es tan inmensa, los problemas que envuelven la vida de los pueblos tan infinitamente complejos, que nadie puede creer haber hallado, en un número determinado de proposiciones, el medio sencillo y seguro de resolverlos, como si se tratase de determinar las dimensiones, el volumen y los pesos de los cuerpos con diferentes unidades de medida. Consignando que más de una vez, la Conferencia se ha visto obligada a cambiar radicalmente de sentimiento cuando se ha tratado de aplicar esos principios, yo no creo faltar a la deferencia debida a esa Alta Asamblea. Al contrario esos cambios han sido y son hechos de todo juicio humano.

Diré solamente que la experiencia ha demostrado todas las dificultades que se tropiezan en la aplicación de un principio de naturaleza abstracta a casos concretos indefinidamente complejos y variados. Por eso con toda deferencia, pero con toda firmeza, consideré injustificada la aplicación que por su mensaje hace el presidente Wilson de sus principios a las reivindicaciones italianas.

Me es imposible, en documento de esta naturaleza, repetir las demostraciones detalladas que se han formulado en abundancia.

Diré solamente que no puede acogerse sin reservas la afirmación de

que el hundimiento del imperio Austro-Húngaro implica una reducción de las aspiraciones italianas.

Me ha de ser permitido creer lo contrario, que en el momento mismo en que todos los pueblos variados que constituían el Imperio tienden a organizarse, según las afinidades étnicas y naturales, el problema esencial relativo a las reivindicaciones italianas puede y debe ser completamente resuelto.

Este problema es el del Adriático, en el cual se resume todo el derecho de Italia, el antiguo y el nuevo, todo su martirio a través de los siglos y todos los beneficios que ella está destinada a aportar a la gran comunidad internacional.

El mensaje presidencial afirma que con las concesiones que él contiene Italia tendrá las murallas de los Alpes, que son sus defensas naturales. Es un reconocimiento de gran importancia, a condición de que el flanco oriental de esa muralla no quede abierta y que se comprenda en el derecho de Italia, esa línea del monte Nevoso que separa las aguas que van al Mar Negro, de las que se dirigen hacia el Mediterráneo.

Ese monte que los latinos, ellos mismos, han llamado *Limes Italia*, desde el momento en que la verdadera figura de Italia apreció el sentimiento y la conciencia del pueblo.

Sin esa protección, una peligrosa brecha subsistirá en esa admirable barrera de los Alpes, y esa sería la ruptura de la indiscutible unidad política, histórica y económica, que constituye la península de Istria.

Pienso todavía que juntamente entre lo que se puede reivindicar con orgullo de haber proclamado al mundo el derecho de libre determinación de los pueblos, debe reconocerse ese derecho a Fiume, antigua ciudad italiana, que proclamó su italianismo antes de que se acercasen a ella los buques italianos, ejemplo admirable de conciencia nacional, perpetuado a través de los siglos.

Negar este derecho por la sola razón que se trata de una pequeña colectividad, sería admitir que el criterio de la justicia hacia los pueblos varía según su extensión territorial. Y si se apoya para negarle en el carácter internacional de este puerto, ¿no vemos a Amberes, Ginebra, Rotterdam, puertos internacionales que sirven de salida a los pueblos y regiones más diversas, sin que tengan que pagar caramente este privilegio por el ahogo de su conciencia nacional?

¿Se puede calificar de excesiva la aspiración italiana hacia la costa dálmata, boulevar de Italia a través de los siglos, que el genio romano y la actividad veneciana han hecho noble y grande, y cuya italianidad, desaparece durante todo un siglo todas las persecuciones implacables, participan

hoy con el pueblo italiano de los mismos estremecimientos patrióticos?

Y si nosotros queremos dar a esta rápida síntesis de nuestro buen derecho nacional el apoyo de las frías comprobaciones estadísticas, yo creo, puedo afirmar que entre las reconstituciones nacionales a las cuales la Conferencia de la Paz ha procedido y procederá, ninguno de los pueblos reconstituídos constará en sus nuevas fronteras un número de personas de otra raza relativamente inferior a la que sería atribuída a Italia. ¿Por qué, pues, serían las aspiraciones italianas tachadas de imperialismo? A despecho de todos esos argumentos, la historia de todas estas negociaciones demostrará que la firmeza que se imponía a la Delegación italiana se unió en todo tiempo a un gran espíritu de conciliación en el hallazgo de un acuerdo general que deseamos ardientemente.

El mensaje presidencial se termina por una sólida declaración de amistad de América hacia Italia. Responde en nombre del pueblo italiano y reivindica con orgullo este derecho y este honor que nos corresponden como hombres que en la hora más trágica de esta guerra ha dado el pueblo italiano el grito de la resistencia a todo precio. Este grito fué escuchado y oído con un valor y una abnegación del que se encontrará pocos ejemplos en la historia del mundo. Italia, gracias a los más heroicos sacrificios y a la sangre más pura de sus hijos, puede elevarse desde el abismo del infortunio hasta la cima radiante de la más esplendente victoria. Así, pues, es en nombre de Italia como expreso a mi vez el sentimiento de admiración y profunda simpatía que el pueblo italiano profesa hacia el pueblo americano.»

La Sociedad de las Naciones.—El día 29 de Abril se celebró sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, que inspiraba mucho interés por la actitud de descontento que se atribuye al Japón en la cuestión de desigualdad de razas, y a Bélgica por no haberse declarado capital de la Liga a Bruselas.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra Mr. Wilson para presentar el proyecto definitivo de la Sociedad de las Naciones y recordó las modificaciones adoptadas y la resolución de constituir en capital de la Sociedad a Ginebra. Propuso para secretario general del Consejo ejecutivo al inglés Drummont y que sean miembros del mismo Consejo los representantes de Bélgica, Brasil, Grecia y España.

Habló después el delegado japonés barón de Makino, lamentando que no fuera aprobada su moción sobre la igualdad de razas.

El delegado belga, M. Hymans, expresa la decepción de Bélgica ante la negativa de hacer a Bruselas capital de la Liga, y después de algunas

declaraciones de M. Pichon, en que dice que Francia ve en la Sociedad de las Naciones una necesidad, no sólo para sí misma, sino para todo el género humano, el presidente de la Conferencia, M. Clemenceau, declara que el texto del pacto es aprobado por unanimidad.

En otro lugar de este número van incluídas las enmiendas al proyecto definitivo.

He aquí la lista de los miembros originarios de la Sociedad de las Naciones, firmantes del Tratado de Paz, que figuran en el anejo previsto por el artículo 1.° del Pacto: Estados Unidos de América, Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio Británico, Canadá, Australia, África del Sur, Nueva Zelanda, India, China, Cuba, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Italia, Japón, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Servia, Siam, Checo-Eslovaquia y Uruguay.

*
* *

Asambleas socialistas.—Han llamado la atención en estos días tres Congresos importantes del socialismo en Europa: el reciente Congreso bolcheviquista de Moscou, el socialista celebrado en Francia y el que actualmente se halla reunido en Amsterdam.

El Congreso de Moscou constituye un reflejo del régimen existente o que se quiere que exista en Rusia. Aparte de sus propósitos de propaganda por todos los países, adoptó el acuerdo de romper todos los vínculos con el socialismo nacionalista y fomentar la creación de grandes núcleos internacionales.

A este acuerdo parece responder el Congreso socialista que acaba de celebrarse en Francia y en el que se llegó a conclusiones graves que deben tener presentes los gobernantes de todos los países.

Discutíase si se debía otorgar preferencia a la Internacional, tal como existía antes de la guerra, o a la Internacional comunista establecida por Lenín en Moscou. Monseñor Loriot presentó la fórmula favorable a la Internacional bolcheviquista, y M. Mayeras la favorable al *statu quo*.

Ninguna de las dos ha prevalecido. La proposición Loriot obtuvo 270 votos; la proposición Mayeras obtuvo 757; pero una tercera, de transacción, suscrita por Longuet, antiguo jefe de los minoritarios, y hoy de los mayoritarios, fué la triunfante por 894 votos.

En ella se invitó al Congreso internacional próximo a proceder «con las depuraciones necesarias», a poner en vigor los principios de lucha de clases y de oposición irreductible a los partidos y Gobiernos burgueses, orientando a la Internacional hacia la revolución social «a ejemplo de Rusia, de Hungría y de Alemania».

Le Temps cree que esas depuraciones de que habla la proposición Longuet se refieren a Vandervelde, ministro de Justicia en Béigica, y a Branting, que ha formado parte en Suecia de un Gobierno de izquierdas.

Con estos antecedentes se ha inaugurado en estos días el Congreso de Amsterdam, al que han concurrido delegados franceses, ingleses, belgas y alemanes, entre otros pertenecientes a diversos países.

*
* *

El bolcheviquismo en acción.—De carácter bolcheviquista se han producido graves desórdenes en Milán, si bien la gente de orden se defendió con gran valentía. Lo mismo habrá pasado en Roma el día 10 de Abril, pues a la manifestación intentada por los socialistas siguió una contramanifestación organizada por la gente patriota, que redujo al silencio a los alborotadores.

En Milán, dice *Le Temps*, «se formó un cortejo de anarquistas, que llevaban banderas rojas y los retratos de Liebknecht y Lenin».

Mientras que el cortejo se trasladaba al barrio del Duomo, otro se formaba en la galería vecina al Duomo, debido a una iniciativa desconocida, y muy pronto reunía gran número de oficiales y de soldados, así como también paisanos patriotas y nacionalistas.

El cortejo de soldados y nacionalistas se lanzó contra los anarquistas, produciéndose los incidentes en que hubo varios muertos y numerosos heridos.

—Munich, capital de Baviera, sigue bajo el poder de los comunistas, pero aislada de todo el resto dc la República. El Gobierno Hoffmann ha conseguido ayuda de la Asamblea de Weimar, y se espera que ante las tropas prusianas no tardará en rendirse la capital.

—Brunswich, que desde el mes de Noviembre era asilo de los espartaquistas que se escapaban a las persecuciones del Gobierno alemán, ha sido tomada por el ejército del general Maerker.

El presidente sovietista, obrero sastre, Merges, intentó vanamente negociar y después huyó en automóvil; pero los otros miembros del Gobierno fueron detenidos, incluso Eichhorn, ex jefe de la policía de Berlín, el cual intentó escapar en avión; un accidente en el motor le obligó, sin embargo, a tomar tierra en Holzoninden, donde fué detenido.

—Hungría se halla en plena descomposición bajo la dictadura efectiva del bolchevique Bela Kun, que de acuerdo con Lenín está organizando un ejército rojo para la expansión del terror contra aristócratas y burgueses. El Gobierno bolcheviquista, después de haber socializado el suelo y ha-

berse apoderado de las grandes propiedades, de las industrias y los Bancos, sueña con suprimir toda distinción de clases.

—De Rusia todas las noticias son verdaderamente aterradoras por los sufrimientos a que están sometidas las poblaciones. Noticias atrasadas de Riga dicen que hasta el 20 de Marzo hubo 6.000 ejecuciones, y que mujeres, niños y ancianos habían sido entregados a las bandas bolcheviquistas, sin respetar nacionalidad ninguna.

Un corresponsal del *Daily Cronicle* refiere la conversación que celebró con un personaje bolcheviquista acerca de la legislación de Lenín sobre el matrimonio. Las declaraciones fueron de que la abolición del celibato se ha establecido simplemente para lograr la igualdad de clases.

Toda mujer al llegar a los dieciocho años y todo hombre al cumplir los veinte están obligados a inscribir sus nombres en un registro especial llevado en la Comisaría de Uniones, y deben contraer enlace dentro de un plazo de seis meses. Si no lo hicieran, recibirán hasta tres avisos, con un plazo entre ellos de dos meses, antes de que se adopten medidas coercitivas. No se admiten más razones que las enfermedades graves y los defectos orgánicos.

En cuanto a la separación de los que se hayan unido, el comisario, después de dar libertad a la pareja, inscribe al hombre nuevamente en el registro de los célibes y a la mujer en el de las personas «casables», notificando a ambos la obligación en que están de volver a contraer unión en el plazo de seis meses.»

—De la actitud de las grandes potencias frente al bolcheviquismo, merecen consignarse las siguientes declaraciones del primer ministro inglés, que responde a los que piden una intervención en Rusia:

«Lo mejor que podéis hacer—dijo Lloyd George en su discurso ante el Parlamento—es asegurar la vida de los que viven lejos del bolcheviquismo y que éste no pueda arrasar otros países.

Debo añadir en seguida que nunca se ha tratado de reconocer al bolcheviquismo, entre otras razones, porque el Gobierno bolchevique ha cometido crímenes contra súbditos aliados, y porque en estos momentos está atacando a nuestros amigos.

¿Propone alguien la intervención militar? Deseo examinarlo cuidadosamente y con plena buena fe. En primer lugar, ha sido siempre uno de los principios fundamentales en nuestra política extranjera, y siempre ha tenido pleno éxito, el no intervenir jamás en los asuntos internos de otro país, por malo que sea su Gobierno.

Desaprobamos los principios, los métodos y la corrupción del Gobierno ruso; pero esa es una cuestión que debe resolver Rusia por sí misma.

Deploramos sus horribles consecuencias, la ruina y el horror que trae; pero eso no justifica que nos lancemos a una gigantesca empresa militar con objeto de mejorar la situación en Rusia. Este es un país muy fácil de invadir, pero muy difícil de conquistar.

Hoy, ni Kerensky ni ninguno de sus antecesores podría agrupar 10.000 hombres disciplinados; pero, sin embargo, los alemanes, hasta el último momento, mientras que su frente estaba derrumbándose en Francia, mientras que su país estaba amenazado por la invasión, mientras que sus fuerzas se hallaban vencidas y cuando el desastre se cernía sobre la nación, Alemania, digo, conservaba un millón de hombres en el frente ruso.

¿Por qué? Porque estaban tan enmarañados en Rusia, que no podían desenvolverse, y esto debe servirnos de aviso.»

«Si lográsemos conquistar Rusia, os asombraría el número de hombres que se necesitaría.

Suponed que reuniéramos grandes ejércitos y que conquistásemos a Rusia. ¿Qué clase de Gobierno se la impondría? Tendríais que imponerle el Gobierno que desea el pueblo.»

El primer ministro dió detalles del coste de un año solo para una empresa militar en Rusia, y añadió:

«Prefiero ver a Rusia bolchevique hasta que se dé cuenta de la verdad de lo que pasa, antes de ver a Inglaterra arruinada. No cumpliría con mi deber si no os diese a conocer francamente mi arraigada convicción de que cualquier intento de aventura en Rusia sería el acto más estúpido que pudiera cometer cualquier Gobierno.»

Míster Lloyd George habló del apoyo que se concede al almirante Kalltchak y al general Denikien, manifestando:

«Si no hubiese sido por la organización de estos ejércitos, que fué improvisada, los alemanes hubieran podido echar mano de todos sus recursos, que les hubieran permitido romper el bloqueo. Esos ejércitos fueron organizados a petición nuestra para impedir que el bolcheviquismo hiciese irrupción en tierras aliadas. Por esa razón organizamos las fuerzas de los países aliados fronterizos en el frente bolchevique.

Si el bolcheviquismo ataca a cualquiera de nuestros aliados, nos incumbe defenderlo, y por esa razón estamos suministrando a esos países el equipo necesario para poder elevar una barrera contra una invasión por la fuerza de las armas. Queremos la paz en Rusia, y hemos hecho un esfuerzo para llegar a esa paz; pero el intento fracasó debido a que los bolcheviquistas rehusaron reconocer que el mundo estaba en paz.»

Sobre los rumores de que los representantes de Rusia habían buscado una aproximación, manifestó el primer ministro:

«No se ha hecho con nosotros ninguna gestión de ese género. Ningún miembro de la Conferencia de la Paz ha presentado ante dicha Conferencia ninguna proposición auténtica.

Es posible que esos rumores se relacionen con alguna propuesta de un joven americano; pero si el presidente de los Estados Unidos hubiese concedido algún valor a todo esto, seguramente lo hubiera traído a la Conferencia y no lo hizo.»

ESPAÑA

Se solucionó felizmente el conflicto planteado por los empleados de telecomunicaciones al declararse en huelga por causas completamente políticas. La repulsión fué general; no sólo muchos funcionarios públicos de diversos ministerios, sino hasta ciudadanos particulares y entidades económicas respetabilísimas que posponen sus daños al decoro del Poder, asistieron con verdadera generosidad patriótica al Gobierno. Este, por su parte, ha satisfecho a la opinión sensata rompiendo con mano clemente la cadena de la impunidad de que tanto han padecido durante muchos años los intereses nacionales.

—El día 20 de Abril se inauguró en el teatro Real el Congreso Nacional de Medicina, presidiendo el acto S. M. D. Alfonso XIII, atento siempre a las grandes manifestaciones de vida del país y deseoso de colaborar en el progreso de la ciencia y arte nacionales así en el desarrollo de todas las fuentes de riqueza para España.

La asamblea se prolongó varios días, siendo una manifestación muy halagüeña de la ciencia médica española no ya sólo por el número de millares de concurrentes, sino por la cantidad y transcendencia de los trabajos presentados y por la calidad de sus autores. En el aspecto exclusivamente científico dió la clase médica con este Congreso una gran prueba de su amor al trabajo, de la intensidad de su producción cultural en los años de la guerra, y de la marcada tendencia a guiar sus trabajos por la propia investigación.

A realzar la importancia del Congreso contribuyó la presencia y cooperación activa del doctor portugués Ricardo Jorge y de la eminente doctora francesa, descubridora del *radium*, Sra. Curie, que dió una conferencia luminosísima sobre sus trabajos científicos que tan célebre han hecho su nombre. Su Majestad el Rey quiso significarle cuánto apreciaba su colaboración en la Asamblea nacional, y le concedió la cruz de Alfonso XII.

—De mucha transcendencia ha sido también la magna Asamblea Nacional celebrada en Madrid que tenía por objeto formar la Confederación Nacional de Obreros Católicos.

En la sesión inaugural procedióse à la presentación de credenciales de los numerosos delegados asistentes, que ostentaban la representación de más de treinta provincias, abarcando a centenares de Sindicatos y entidades obreristas.

La concurrencia extraordinaria reveló la importancia suma del Congreso, que viene a llenar una perentoria necesidad en estos días de vida social y labor obrerista. Puede calcularse que más de 60.000 trabajadores han tenido representación en esta Asamblea, cuyas sesiones se deslizaron en la mayor armonía y en medio del mayor entusiasmo.

Como fruto práctico del Congreso quedaron aprobadas por unanimidad las bases y programa que en lo sucesivo servirán de norma a la Confederación para alcanzar las legítimas reivindicaciones de la clase trabajadora. También quedó aprobado el Reglamento porque se regirá esta importante entidad.

En la sesión de clausura se puso de manifiesto el entusiasmo que anima a los trabajadores católicos, como lo demostraron los oradores que hicieron uso de la palabra.

—Valencia festeja en estos días el Centenario de su patrono San Vicente Ferrer con el esplendor que corresponde a su religiosidad tradicional y a los muchos medios que le proporciona su calidad de ciudad grande de España. A la hora en que escribimos no han terminado los festejos, que realza con su presencia la Serenísima Infanta Doña Isabel. Los hay religiosos, patrióticos y literarios, *con manifestaciones típicas del arte, que revelan la grandeza de la devoción popular al célebre apóstol y taumaturgo, gloria de la Orden de Santo Domingo.*

B. R.

MISCELÁNEA

La Liga de Naciones.

ADICIONES AL TEXTO DEL PROYECTO APROBADAS EN LA CONFERENCIA DE PARÍS

Primero. La Liga de Naciones se funda con objeto de fomentar la cooperación internacional y asegurar la paz.

En la Liga de Naciones figurarán:

a) Todos los Estados beligerantes citados en documento anejo al proyecto.

b) Todos los Estados neutrales igualmente citados, y

c) En el porvenir, cualquier país soberano cuya admisión sea aprobada por dos terceras partes de los Estados que sean ya miembros de la Liga.

Cualquier Estado podrá retirarse de la Liga siempre que haya cumplido sus obligaciones y que lo haga saber con dos años de anticipación.

Segundo. La Liga de Naciones obrará por medio de una Asamblea en la que no figurarán más de tres representantes de cada uno de los Estados, miembros de la misma; cada Estado no tendrá más que un voto y de tiempo en tiempo elegirá la Asamblea un Consejo que por el momento estará constituído por un representante por cada una de las cinco grandes potencias y uno por cada cuatro de las demás potencias.

El número de potencias de cada clase representadas en Consejo será determinado por unanimidad por el Consejo y la mayoría de la Asamblea.

Las demás potencias tendrán derecho a figurar como miembros en el Consejo, siempre que se ventilen cuestiones que les afecten directamente. En el Consejo, lo mismo que en la Asamblea, no tendrá cada Estado más que un voto. Estos dos organismos se reunirán a intervalos determinados (el Consejo por lo menos cada año) y siempre que sea necesario.

Ambos podrán ocuparse de cualquier cuestión que sea de interés internacional o que interese a la paz del mundo.

Los acuerdos de uno y otro serán adoptados por unanimidad, excepto en algunos casos determinados, por ejemplo, en las cuestiones de procedimiento, que serán decididas por votación de mayorías.

La Liga tendrá una Secretaría permanente y una Subsecretaría general; la Secretaría y cualquier otro organismo dependiente de la Liga será elegida por el Consejo y la Asamblea. También se establecerá un Tribunal permanente de justicia internacional y varias Comisiones permanentes y oficinas.

Tercero. Los Estados miembros de la Liga acuerdan:

a) Reducir sus armamentos, correspondiendo al Consejo presentar los planes de esta reducción, que serán aceptados únicamente con el consentimiento de los Estados mismos que se comprometen a no aumentar sus armamentos sin el conocimiento del Consejo.

b) Facilitar completa información sobre los armamentos que posean sobre sus programas navales y militares.

c) Respetar mutuamente sus territorios e independencia política y garantizarlos contra toda agresión extranjera.

d) Someter todas las controversias internacionales, bien al arbitraje o bien al estudio del Consejo, que no emitirá su opinión en ninguna controversia cuyo asunto corresponde exclusivamente a la jurisdicción interior de los Estados.

e) No ir en ningún caso a la guerra sino después de tres meses de haber sido dado consentimiento unánime y no declarar la guerra contra ningún Estado que acepte las recomendaciones y prescripciones de la Liga y a consentir paso libre por su territorio a las tropas de los Estados que contribuyan con fuerzas armadas al servicio de la Liga.

El Consejo determinará el número de fuerzas que han de facilitar, si hubieren de facilitar algunas los Gobiernos, necesitando para ello la aprobación de éstos.

Se invitará a los Estados que no sean miembros de la Liga a aceptar sus obligaciones en casos de diferencias particulares, y si se negasen a aceptar esta intervención podrán ser obligados por la fuerza coercitiva.

f) No considerar ningún tratado que no haya sido comunicado a la Liga, la cual deberá publicarle; admitir el derecho de la Asamblea a aconsejar en la consideración de los tratados y condiciones internacionales que no estén acordes con las necesidades actuales y no aceptar obligaciones que vayan contra el Tratado de la Liga.

Cuarto. Cualquier Estado que viole sus compromisos, será expulsado de la Liga por el Consejo.

El Tratado de la Liga no afecta a la lealtad a convenios internacionales como Tratados de arbitraje o convenios regionales, como la doctrina de Monroe, para el mantenimiento de la paz.

Quinto. Las antiguas colonias alemanas y los territorios del Imperio otomano, serán administrados, en interés de la civilización, por Estados seleccionados al efecto como mandatarios de la Liga que ejercerá la inspección general.

Sexto. Los Estados miembros de la Liga, toman sobre sí las responsabilidades relacionadas con la organización del trabajo, trato a los indígenas, trata de blancas, tráfico de opio, de armas, con pueblos salvajes o semicivilizados, condiciones de tránsito y de comercio, sanidad pública y Sociedades de la Cruz Roja.

Séptimo. Se reconoce la Liga como organismo central interesado en todas las cuestiones internacionales, y

Octavo. Las enmiendas al Tratado de la Liga necesitan la aprobación de todos los Estados, del Consejo y la mayoría simple de los de la Asamblea.

Los Estados que signifiquen su disconformidad con las enmiendas, no están obligados a aceptarlas pero, en tal caso, dejarán de ser miembros de la Liga.»

LA MATERIA Y SU EVOLUCIÓN[1]

DINAMISMO

Hemos visto anteriormente cómo los partidarios del atomismo han pretendido dar una explicación sobre la naturaleza y constitución interna de la substancia corpórea fundamentando toda su doctrina en la hipótesis de que en el mundo no existe más que materia en movimiento. Empezaron por negar a la razón toda autoridad en el estudio y conocimiento de los fenómenos naturales, y, en su consecuencia, negaban a la Metafísica el carácter de verdadera ciencia, suponiendo que todos los principios en que ésta se apoyaba no eran más que un conjunto artificioso de vanas especulaciones, que solamente tenían realidad en la fantasía de los filósofos, careciendo, por tanto, de forma estable, sin vínculo alguno que las ponga en relación y armonía con el mundo de la experiencia, ya que, traspasando los límites del análisis, se alejan de la verdad. Sin embargo, tal actitud no ha impedido el que veamos con frecuencia que estos sabios materialistas, cuando la realidad de los hechos no responde a sus deseos se apartan del campo de la experimentación y se creen autorizados para formular toda clase de hipótesis, creando teorías nuevas, en las cuales la imaginación representa el papel principal. Dogmatizando siempre, sin temor a equivocarse, descubren nuevos senderos en la ciencia, por los cuales marchan con completa confianza sin encontrar, al parecer, ningún obstáculo, pero que al fin les conducen a una edificación sin base y completamente artificial, que fácilmente se desploma. Esto es lo que ha sucedido tantas veces cuando se ha querido resolver los problemas científicos, no admitiendo más medios de conocimiento que los sentidos.

(1) Véase la página 34 de este volumen.

Frente a la tendencia exagerada del atomismo mecanicista nació la escuela idealista, llamada también de las fuerzas abstractas, tan falta de verdad objetiva como la anterior y tan extremada como ella. Aunque a primera vista parece que un abismo inmenso separa la doctrina de ambas escuelas y que una es la negación completa y absoluta de otra, existe, sin embargo, un punto de unión, en que ambas convergen, un puente que enlaza las dos corrientes, pues tanto una como otra empiezan por negar toda cualidad inherente a la materia, de donde resulta que todos los fenómenos físicos no son más que meras apariencias, sin realidad propia, manifestaciones complejas y transformaciones maravillosas de un fenómeno único, que es el movimiento. La luz, el calor, el sonido y la electricidad no pueden interpretarse de otro modo mas que como un estado de agitación o movimiento particular del éter y movimientos moleculares, vibraciones del aire o de los corpúsculos atómicos, pues ni aun las mismas reacciones químicas cabe explicarlas de otra manera, reduciendo de este modo los problemas de la Mecánica al simple cálculo matemático, y condensando el estudio de todos los fenómenos de la Física y de la Química en la resolución de algunas fórmulas matemáticas difíciles y aun a veces imposibles de descifrar.

Pero la escuela idealista adopta un medio de investigación completamente distinto del que servía de base al atomismo, que, como sabemos, se esforzaba por tomar como punto de partida el estudio directo de la Naturaleza; el dinamismo, al contrario, empieza por aislarse del mundo exterior, duda de todo cuanto fuera de nosotros puede existir y termina, al fin, por negar toda realidad objetiva, de tal manera, que en esta hipótesis los cuerpos y substancias compuestas que nos parecen como realmente existentes, no son más que vanas ilusiones o representaciones engañosas de los sentidos. Empezando por negar la extensión, pasa pronto a desechar la realidad de la materia y la substancialidad de los seres naturales, y admite, en cambio, la existencia de fuerzas misteriosas e invisibles, fuerzas sin objeto que las contenga, pero que son la causa eficiente, la fuente inagotable de todas las combinaciones posibles y transformaciones naturales que en el mundo se realizan.

Es preciso reconocer que no todos los afiliados a la escuela idealista admitieron la existencia de esas fuerzas abstractas sin sujeto que

las determine y sostenga, y por eso buscaron un punto de apoyo que les sirviera como lugar de partida. Imaginaron unos seres simples cuya naturaleza y modo de existir no es fácil averiguar, pero que son los puntos de aplicación de esas fuerzas, las cuales pueden, por su propia actividad, trasladarse de unos a otros y recorrer la inmensidad vacía del espacio. De esta manera los dinamistas trataron de crear un mundo nuevo, el mundo de la energía en contraposición al mundo de la materia admitido por el atomismo, afimando que el conjunto harmonioso del Universo, lo mismo que todos los fenómenos que se producen en su seno, pueden explicarse con la sola idea de fuerza en sus múltiples manifestaciones mecánicas, eléctricas y caloríficas, pues sufriendo evoluciones incesantes aparecen con carácter determinado en todas las transformacione naturales.

Descartes, merced al gran prestigio de que gozaba en el mundo científico, promovió, desde luego, una verdadera revolución en el campo de la ciencia; dió al sistema mecanicista un nuevo carácter, identificando la esencia de la materia con la extensión y considerando los cuerpos como masas inertes, desprovistos de todo principio interno de actividad. Explicaba el conjunto del Universo y de todos los fenómenos que en él tienen lugar por simples relaciones geométricas y en consecuencia consideraba el movimiento como una cosa accidendental y secundaria.

Esta explicación puramente mecánica del Universo provocó una reacción en contra, representada principalmente por el sistema de Leibnitz, según el cual, los primeros elementos de la materia son substancias simples y por lo tanto indivisibles. Si la materia fuera extensa afirma el filósofo alemán, estaría constituída por un conjunto de partes extensas también en las cuales podría dividirse; pero estas partes a su vez gozarían de la misma propiedad y podrían reducirse nuevamente en partículas más pequeñas y habríamos de admitir lógicamente la división física de la materia hasta el infinito. Por lo tanto, si no queremos llegar a esta consecuencia absurda pero necesaria en el sistema cartesiano, hemos de reconocer la existencia de esos primeros elementos simples o mónadas que carecen de extensión y figura y por su simplicidad no pueden ocupar lugar alguno en el espacio. Todos los cuerpos, dice Leibnitz, son esencialmente activos, pero con actividad propia y característica que es la causa de

todos los movimientos y modificaciones que aquéllos experimentan. Los cuerpos de ningún modo pueden estar sujetos a la alteración producida por agentes exteriores, porque toda acción exterior impone una modificación en las partes integrantes que constituyen los seres, y estos hemos dicho que están formados por las mónadas que, como elementos simples, carecen de partes y pueden ser considerados como mundos microscópicos en evolución constante y que en sus incesantes cambios desarrollan energías enormes, específicas y distintas, según la fuente de donde derivan. Este principio activo constituye la verdadera esencia de los cuerpos; las substancias corpóreas no pueden concebirse más que como el resultado de la acción de las fuerzas que son las únicas que tienen existencia real y objetiva, pues según afirma el mismo Leibnitz es fácil demostrar que no solamente son apariencias el calor, la luz, los sonidos y todas las demás propiedades análogas, sino también la figura y la extensión, de tal manera que si algo real puede encontrarse en la compleja variedad de formas no es otra cosa más que fuerza para obrar y padecer, puesto que en ella se resuelve el verdadero concepto de substancia corpórea; todo lo demás no son más que sombras engañosas, meros fenómenos o cuando más agregados de substancias verdaderas.

Por lo mismo que Leibnitz negaba toda influencia o acción externa sobre las mónadas, no podía ocultarse a su gran talento la necesidad de explicar las relaciones mutuas en que aparecen unos seres con otros, la conexión harmónica con que se presentan y el orden inalterable de sus movimientos, principio del grandioso equilibrio del Universo. Para el sabio alemán esa reciprocidad no es más que pura apariencia. En realidad todo lo que acaece en el mundo se ha desarrollado por leyes inmanentes en cada mónada. El orden admirable que se advierte en los seres, el acuerdo de sus movimientos combinados y de sus posiciones harmónicas, es efecto de la divina voluntad que ha predispuesto y coordinado todos los fenómenos a la manera como están regulados los movimientos de los distintos órganos en todo instrumento mecánico.

El sistema dinámico adquirió una nueva forma después del descubrimiento hecho por Meyer relativo al principio de la conservación de la energía, que más tarde fué desarrollado en toda su genera-

lidad y extensión. Meyer pretendió ya fundar una Mecánica nueva, tomando como base fundamental la noción de energía y el principio de su conservación a través de todas las transformaciones posibles, mas esta pretensión tan original y seductora no pasó de ser un mero ensayo, y no muy afortunado por cierto, pues al querer aplicar sus principios a la experiencia y las leyes a los fenómenos de la Naturaleza, pudo observar la falta de correspondencia entre ellos y por lo tanto la insuficiencia del método empleado.

En los últimos años del siglo XVIII, el célebre químico Lavoisier, que puso los fundamentos de la verdadera Química moderna, el primero que utilizó la balanza como medio importantísimo en las determinaciones analíticas y que dotado de un espíritu grande de reflexión y a fuerza de calma y perseverancia en el trabajo se opuso con tenacidad a las corrientes científicas de su tiempo y demostró su falsedad, echó por tierra todas las leyendas que, como la teoría del flogisto y las quiméricas hipótesis alquimistas de aquella época, habían trastornado por completo los espíritus y reducido la ciencia de las transformaciones de la materia a un simple arte de magia; guiado en primer lugar por los presentimientos de su ingenio, y después por el éxito de sus maravillosos ensayos y determinaciones cuantitativas, llegó a establecer sin reservas el principio de la conservación de la materia, afirmando que en la Naturaleza nada se crea y nada se destruye, permaneciendo siempre invariable la cantidad de materia que en el mundo existe. Verdad es que los cuerpos sufren metamorfosis incesantes y que la Naturaleza entera se halla sometida a transformaciones sin límites, pero en la doctrina de Lavoisier, a través de los cambios y evoluciones, donde vemos desaparecer unas substancias para formarse otras nuevas, sucede que la cantidad de materia no varía y se conserva siempre la misma.

Lavoisier tomó por base este principio fundamental para establecer la ley llamada de los pesos, que se verifica en todas las transformaciones de la materia y que enunció de este modo: *el peso de un compuesto es siempre igual a la suma de los pesos de los componentes;* consecuencia necesaria, toda vez que los elementos al entrar en combinación conservan íntegra su masa y, por lo tanto, su peso, es decir el peso, por ejemplo, del ácido clorhídrico será 36,5, puesto que en su formación entran 35,5 de cloro y 1 de hidrógeno.

Correlativamente a esta ley establecida por Lavoisier acerca de la materia, formuló Meyer otro principio análogo referente a la energía y a todas sus transformaciones. Cosa ordinaria es que cuando aparece un nuevo sistema o se descubre algún hecho que está fuera de los moldes conocidos, al principio se la mira con cierto recelo y hasta se buscan todo género de dificultades para combatirlo, de tal manera que cuanto mayor sea la importancia del descubrimiento, es más grande la oposición que encuentra. Pero llega un momento en que estas mismas ideas son aceptadas y defendidas por algún sabio de verdadero prestigio, y entonces se opera en los espíritus una evolución completa e inexplicable; las nuevas teorías se extienden de un modo rapidísimo, se les da un alcance transcendental y sin limitación alguna, y ya no hay hecho que por ellas no se explique, ni principio ni ley que no se resuelva en ellas. He aquí lo que ha sucedido con la teoría de Meyer, que si bien al principio no encontró ambiente favorable, luego adquirió boga extraordinaria, desde que Helmholtz la desarrolló en toda su extensión y generalidad y la confirmaron de algún modo las experiencias realizadas por W. Thomson y Joule.

La transformación del calor en trabajo mecánico era un hecho conocido ya desde muy antiguo y que hoy día no puede ponerse en duda, puesto que se ve confirmado en todos los fenómenos termodinámicos. Se puede determinar con toda precisión matemática la relación constante que existe entre los grados de calor, producidos por toda combustión, y las unidades de trabajo a que pueden dar lugar, es decir que en toda máquina térmica que consume un número determinado de toneladas de combustible es fácil calcular el trabajo o caballos de vapor que puede producir, del mismo modo que se averigua fácilmente el número de calorías obtenidas al desaparecer todo trabajo mecánico, siempre que éste no haya sido aprovechado de otra manera. Sabemos también que en los cambios de estado de los cuerpos producidos por el aumento de temperatura, ésta permanece siempre invariable todo el tiempo que duran dichas transformaciones, a pesar de estar recibiendo calor constantemente; pero esta energía convertida en trabajo molecular vuelve otra vez a reaparecer en los cambios regresivos y toman los cuerpos su primitivo estado; todo lo cual nos demuestra evidentemente no sólo la correlación estre-

chísima que existe entre el calor y el trabajo, sino también que puede medirse en todo momento y determinarse el equivalente mecánico del calor.

No puede negarse que la idea original de Meyer ha sido una de las conquistas más grandes de la ciencia moderna; pues de todos son conocidas las consecuencias importantísimas que de ella han dimanado y las excepcionales y numerosas aplicaciones que ha recibido, solucionando al mismo tiempo algunos problemas difíciles de la Mecánica; pero no es menos cierto que se ha incurrido en muchas exageraciones al interpretar dicho principio y darle nuevas formas, como lo prueba la idea originalísima de Helmholtz, que pretendía fundar una Mecánica nueva, basada sólo en el puro concepto de energía. Esta tentativa no pasó de ser un atrevido ensayo, porque al querer trasladar sus imaginaciones y cálculos al campo de la experimentación, vió que los hechos no correspondían a las esperanzas y la posición carecía de base. En la nueva tendencia, todas las fuerzas del Universo se consideraban generalmente como diferentes entre sí. El calor, la luz, la electricidad y el magnetismo eran fenómenos aislados e independientes, sin que entre ellos existiera alguna relación que los unificara ni que diera a conocer su dependencia mutua o la existencia entre ellos de algún punto de contacto. Hoy todas estas ideas han sufrido una evolución completa. La sencilla observación de los fenómenos que ordinariamente se producen, nos enseña que la desaparición de una fuerza envuelve siempre la producción de otra fuerza nueva; así, a medida que el carbón va consumiéndose en la combustión, podemos notar la presencia de la electricidad en los conductores; la cual a su vez puede transformarse en luz, o en fuerza química, o retornar a su estado primitivo, apareciendo nuevamente bajo la forma de calor. Todas estas manifestaciones al parecer distintas e independientes entre sí; el conjunto de los fenómenos que se producen en el Universo, obedeciendo a las fuerzas que los solicitan y apareciendo bajo las formas particulares de luz, calor, electricidad y magnetismo, no son, en último término, más que transformaciones incesantes y apariciones diversas de una misma entidad indestructible llamada energía. De este modo se lograba reunir bajo una forma única todas las fuerzas existentes en la Naturaleza, al mismo tiempo que se realizaba el gran pensamiento

de los sabios modernos, la síntesis completa del mundo físico.

La energía se considera bajo dos aspectos diferentes, en forma de energía cinética o de movimiento, que depende exclusivamente de la posición relativa de las moléculas, de los cambios incesantes que pueden experimentar y de las velocidades de que están animadas y que es proporcional al cuadrado de estas mismas velocidades; y además en forma de energía potencial, llamada también energía en reposo, y que fácilmente y en cualquier momento puede convertirse en actual o de movimiento. Al desaparecer una de estas energías se produce necesariamente la otra, de tal modo que existe una especie de equilibrio entre las dos energías; es decir, que a través de todos los cambios y transformaciones y en todas las manifestaciones de la energía, térmicas, lumínicas y eléctricas, la suma total de estas mismas energías actuales y potenciales permanece siempre invariable; sólo existen transformaciones o cambios de forma, al modificarse la posición relativa del agrupamiento molecular, o al aumentar o disminuir la velocidad de que están animadas estas mismas moléculas.

Si el dinamismo se hubiera conservado siempre dentro de los justos límites, puede asegurarse que sus doctrinas hubieran sido aceptadas por la mayoría de los sabios, no solamente a causa de la atrevida originalidad, altamente seductora de sus hipótesis, sino también porque, tomando como base muchos hechos de experiencia, logró explicar multitud de fenómenos que la Mecánica clásica no pudo resolver, proporcionando de este modo incalculables beneficios a la ciencia. Pero pronto rompió los moldes que la estrechaban y pretendió descubrir nuevos horizontes, alejándose del campo de la experimentación y admitiendo como verdades demostradas y ciertas las que no eran sino hipótesis más o menos probables, y de esta manera las extralimitaciones de la mayoría de los dinamistas trajeron consigo, en primer lugar, la falta de unidad respecto a los principios más esenciales y, además, fué causa de que quedaran envueltos en obscuridad profunda, por falta de precisión en los conceptos, los problemas más sencillos de la Naturaleza.

Los dinamistas modernos no se contentan con negar la existencia de la materia; pretenden al mismo tiempo que el concepto de fuerza sea desterrado en absoluto del campo científico. Ambos con-

ceptos, fuerza y materia, que, como ya hemos dicho, eran las bases fundamentales de algunas teorías precedentes, carecen de realidad objetiva según las nuevas doctrinas; no han sido más que sensaciones engañosas y fenómenos aparentes con que se ha pretendido explicar el equilibrio del mundo. El concepto de energía es la idea suprema y exclusiva de los nuevos dinamistas, idea que todo lo explica y resuelve, la última causa de todos los fenómenos naturales, única realidad existente, de la cual dimanan todas nuestras sensaciones; ella es luz, calor, electricidad, atracción y movimiento, la fuente inagotable de todas las transformaciones de los seres y de los distintos aspectos con que se manifiestan; las acciones mutuas que relacionan unos cuerpos con otros, igualmente que todas sus propiedades físicas y químicas, no son más que fases distintas de la energía, que se transforma y evoluciona, cuya actividad nunca se agota, sino que permanece invariable y constante. De esta manera considerada la cuestión, afirma Poincaré, la materia no sería más que la capacidad para la energía cinética; su pretendida impenetrabilidad, la energía de volumen, su peso, la energía de posición bajo la forma particular que se presenta en la gravitación universal y el espacio mismo no nos sería conocido más que por el gasto de energía necesario para penetrarlo.

Actualmente, todos estos problemas relativos a la constitución interna de la materia presentan caracteres muy particulares, especialmente desde el descubrimiento de la teoría de los electrodos y de las relaciones íntimas que parecen existir entre el éter y la substancia corpórea. Según las nuevas teorías, los primeros elementos que entran en la formación de la substancia corpórea no son otra cosa que meros centros electromagnéticos, en que la masa de los electrones es absolutamente nula, puesto que está reducida a una simple carga eléctrica, privada de materia. El éter y la materia en esta doctrina son una misma cosa, ya que mutuamente se comunican todas sus perturbaciones y movimientos, y las propiedades de los cuerpos dependen exclusivamente de los fenómenos electromagnéticos, que tienen su origen en los movimientos variadísimos de los electrones en el seno del éter. Como se ve, estas nuevas teorías no sólo tienden a hacer desaparecer el abismo inmenso que separaba la materia ponderable de la imponderable o éter, sino que también

quieren confundir en una unidad absoluta el dualismo de realidades tan distintas como son la fuerza y la materia. De tales orientaciones hablaremos más adelante con mayor detenimiento, al detallar los numerosísimos e importantes trabajos realizados en nuestros días, que han abierto nuevos horizontes a la ciencia y han modificado profundamente todos los problemas relativos a este punto.

La concepción dinámica del universo, tal y como nos la han dado a conocer los partidarios de este sistema reciente, no puede satisfacer en modo alguno, a pesar de las preciosas enseñanzas que ha proporcionado a la ciencia, de la grandeza y originalidad de sus hipótesis y de la precisión y constancia de los trabajos con que sus adeptos han tratado de esclarecer las graves dudas que encierra el sistema. No resulta, a la verdad, muy científico el afirmar o dar por supuesto que la extensión y la materia no existen; que el admirable conjunto del universo, con todos los seres que lo forman y que de tan variadísimas maneras se nos presentan, no son más que una sombra o apariencias vanas; que todo cuanto de algún modo impresiona nuestros sentidos, no son más que fenómenos producidos por una ilusión en nuestra mente. Todas estas suposiciones, diremos con Gustavo Le Bon, se desvanecen al penetrar en un laboratorio; allí nos vemos obligados a reconocer que la materia existe realmente; que ella forma el armazón del Universo, y es, por consecuencia, el *substratum* de todos los fenómenos que en él se realizan. Allí distinguimos perfectamente la materia que se pesa de todas las formas de la energía que no pueden pesarse y que, por consiguiente, al unirse o desaparecer de los cuerpos, lo hacen siempre sin aumentar o disminuir su peso. No es posible tampoco suprimir, a pesar de todos los esfuerzos, la diferencia objetiva que hay entre la materia y la energía. Podrá eliminarse la materia de todos los cálculos, pero esta eliminación en el pensamiento no podrá hacerla desaparecer de la realidad. Mirar bajo este aspecto las cosas, afirma Poincaré (1), puede seducir por su originalidad, pero inmediatamente se advierten las deficiencias, cuando, después de haber enunciado generalidades, se quiere considerar más de cerca la cuestión. Desde el punto de vista filosófico, parece difícil que de las cualidades en que se

(1) *La Física moderna: su evolución.*

revelan, si se quiere, las variadas formas de la energía, no se saque en conclusión la existencia de una substancia que posea estas cualidades; la energía que reside en una región, que se transporta de un lugar a otro, suscita forzosamente, aunque no se quiera, la idea de materia.

Como ya indicábamos anteriormente, algunos dinamistas que pudiéramos llamar moderados, y a quienes asustaba la negación completa de la extensión, imaginaron para la materia una extensión que llamaron virtual, buscando de esta manera un término de conciliación entre el atomismo y el dinamismo exagerado. Semejantes intentos no han evitado ninguno de los inconvenientes anteriores, y en lugar de explicar la cuestión, han aumentado su dificultad. No concebimos cómo pueda admitirse lo que llaman extensión virtual, pues en este caso la materia perdería su carácter individual y específico, no ocuparía volumen en el espacio y solo aparentemente podríamos distingûir unos seres de otros. Pero además ¿cómo llegaríamos adquirir este concepto de la extensión virtual? La experiencia nada puede decirnos porque nuestros sentidos no pueden nunca ser impresionados por una cosa que en realidad no existe. Por otra parte, el dinamismo confunde erróneamente la unidad con la simplicidad y de esa confusión proviene el que pasa fácilmente de lo *uno* a lo inextenso.

En su predisposición de no admitir más realidad que la energía, los dinamitas modernos no suelen preocuparse de otra cosa que de las determinaciones métricas de los fenómenos producidos por las distintas manifestaciones energéticas, calóricas, lúminicas y eléctricas; constantemente nos hablan de las transformaciones recíprocas que en la Naturaleza se realizan, pero nunca se detienen a interpretar las causas primeras a que obedecen estos fenómenos; nada nos dicen de la esencia misma de esa energía, compendio de todas las manifestaciones de la actividad del universo. No basta decir que existen núcleos o centros de movimientos que ponen en marcha todos los órganos de esa gran máquina del mundo; es necesario buscar la causa productora de esos movimientos. Los dinamistas se conforman con decirnos que la esencia de la energía nos es desconocida, que no es accesible directamente a nuestro conocimiento. Siempre juzgamos de la cantidad de energía por los efectos que produce, cuando estos

efectos pueden ser apreciados por nuestros sentidos; así, cuando diferentes clases de energías producen la misma cantidad de trabajo mecánico afirmamos que las energías puestas en juego son las mismas. Pero si es verdad que todas los formas de energías pueden transformarse en trabajo mecánico, dice G. Le Bon (1), no por eso hay motivo suficiente para establecer entre ellas ningún parentesco ni para concederles idéntico origen. Una máquina puede moverse por el brazo de un hombre, por el vapor, el viento o la electricidad, produciendo un mismo trabajo, aunque las causas sean visiblemente diferentes. Como tampoco de las diferentes formas de la energía podemos deducir su identidad, afirma Picard (2), pues presentada de este modo la cuestión, no tiene sentido alguno para el experimentador, porque es casi lo mismo que si se preguntase si dos cuerpos son idénticos porque tienen el mismo peso.

Si los principios de la energética han sido de una fecundidad enorme y han prestado grandes servicios a la ciencia, sin embargo es preciso reconocer que los atrevimientos que entrañan algunas teorías han desvirtuado en parte su importancia. Si la teoría de la radioactividad ha parecido contradecir de algun modo al gran pensamiento de Lavoisier, que establecía la conservación de la materia en todas las reacciones y transformaciones de los seres, ese mismo descubrimiento llevó la duda a muchos espíritus respecto a la certeza de la grandiosa concepción de Meyer.

P. A. Seco.

(Continuará.)

---

(1) *L'Evolution des forces.*
(2) *La Ciencia Moderna y su estado actual.*

GABRIEL Y GALÁN

(CONTINUACIÓN) (1)

VI

Con el presente artículo empezamos el análisis de las obras en verso y en prosa del poeta salmantino. Claro es que no van a desfilar por estas páginas todas sus composiciones. Nuestro propósito es consignar una impresión general, una idea en conjunto del fondo y de la forma que animan los escritos del poeta labrador y a la vez señalar el carácter y la personalidad del autor de *Castellanas* y lo propio y nuevo que aportó a la lírica española contemporánea. Aunque hayamos de sacar a relucir ciertos defectos, porque así lo requiere la imparcialidad, no hemos de someter las obras de Galán a un análisis detenido y minucioso. La crítica amplia y benévola nos place más que la retoricista y gramatical; la serena y fría impasibilidad del rebuscador de frases, giros, locuciones y palabras malsonantes, vulgares, defectuosas, etc., nos es antipática tratándose de poetas en cuyas estrofas se desbordan las ideas y los sentimientos.

Con la literatura de un pueblo, se ha dicho, puede escribirse su historia, ya que en las distintas manifestaciones literarias resaltan con caracteres más o menos apreciables las ideas y los sentimientos de una raza, sus cambios políticos e instituciones sociales; su moralidad y corrupción, temple, vitalidad y abatimiento; todo aquello, en fin, que a través de su existencia sienten, aman, piensan y ejecutan los individuos agrupados en derredor de una bandera se halla claramente contenido en sus producciones literarias, si éstas son fiel tra-

(1) Véase la página 277 del volumen CXVI.

sunto de la realidad palpitante, y aun sin serlo; porque siempre conservan algún fondo de verdad, algo del espíritu, sabor y ambiente de la época en que se produjeron. Lo mismo exactamente ocurre con las obras individuales. Cuando los escritos no son producto de la mentira, la ficción o el artificio, sino hijos de la sinceridad, son a su vez reflejo exacto, pintura verdadera y espejo fiel donde aparece con exactitud la imagen real del hombre, la vida del autor. Con leer las obras de Galán nos bastaría para venir en conocimiento del hombre tierno y amante cuya envoltura corporal aprisionaba un corazón generoso y expansivo, «rico en sentimiento... en el cual tuvieron cabida todos los amores nobles y santos, todas las simpatías y aspiraciones buenas, todos los anhelos virtuosos»; un alma equilibrada, serena y amplia como los anchos cielos y los campos de su amada tierra, con rectitud de intenciones, nobleza de sentimientos, claridad de ideas y simpático, efusivo y hondo amor a los hombres.

Al conjuro de sus obras aparece el hombre de carácter sencillo tierno y acogedor; el ánimo del poeta de temple rústico, vigoroso, varonil, con fe de granito sobre la que se asienta y sostiene cuando las aguas amargas de la tribulación quieren anegarle y la fatiga del vivir le rinde. Son la historia de sus amores íntimos; manifestación clara de sus ideas, inquietudes, ilusiones, remordimientos de conciencia, dolores y alegrías; vivo reflejo del espíritu castellano, noble, hidalgo, firme y perseverante; pintura fiel de las llanuras de Castilla. Ellas nos revelan las pesadumbres y desmayos del poeta, los matices de su pluma, la evolución de su talento y ciertas dudas y vacilaciones, cambios en su espíritu. Ellas nos pintan al hombre amigo de consolar penas, al hijo amantísimo y padre cariñoso; al amigo fiel y ciudadano amante de la paz y de la justicia; al patriota que llora las desgracias de su pueblo, al humilde labrador del Guijo con caracteres de patriarca bíblico, enamorado del trabajo y repartiendo entre los suyos el pan de sus graneros. En las obras del pedagogo castellano están «los amados lugares de su infancia, el jubiloso amanecer de los suaves otoños castellanos, la bíblica salida de yuntas y gañanes (cuando la perezosa luz del día despunta con su beso los brotes de los bajos carrascos), el sonar pastoril de esquilones y cencerros, el canto de la alborada camino de los surcos esponjosos y húmedos, el aliento de la alquería que respira en bocanadas azules por la

enana campana del hogar, la alegría de los campos, la alegría de los hombres que llevan la conciencia dormida mientras prende en sus labios la malicia de una copla, la limpia alegría del cielo muy alto y nacarado, toda la enorme visión de la Naturaleza que reposaba en el alma del poeta» (1), y que de modo tan admirable supo vaciar en los moldes de esas estrofas soberanas y divinas.

Allí están sus amores sagrados:

«La amante compañera,
la patria idolatrada,
la casa solariega,
con la heredada historia,
con la heredada hacienda;

el hogar paterno, la alquería, nido de amor, paraíso de la tierra, escuela en la que aprendió la dicha perfecta y donde

la vida era solemne,
puro y sereno el pensamiento era;
sosegado el sentir, como las brisas;
mudo y fuerte el amor, mansas las penas,
austeros los placeres,
raigadas las creencias,
sabroso el pan, reparador el sueño
fácil el bien y pura la conciencia;

la felicidad y la dicha del poeta labrador, el sabor de la tradición, el aire de familia:

¡Qué buena era la esposa
y qué feraz mi tierra!
¡Qué alegre era mi casa
y qué sana mi hacienda,
y con qué solidez estaba unida
la tradición de la honradez a ellas!;

los campos castellanos venero fecundo de su inspiración:

los de las pardas onduladas cuestas,
los de los mares de enceradas mieses,

(1) Fernando Iscar-Peyra, Vestigios, *Silueta de Gabriel y Galán.*

los de las mudas perspectivas serias,
los de las cortas soledades hondas,
los de las grises lontananzas muertas...

las maravillas del amor puro, la cordialidad y mutuo afecto de los amos y criados castellanos;

¡Oh cómo se suaviza,
el penoso trajín de las faenas
cuando hay amor en casa
y con él mucho pan se amasa en ella
para los pobres que a su sombra viven,
para los pobres que por ella bregan,
y cuánto lo agradecen, sin decirlo,
y cuánto por la casa se interesan,
y cómo ellos la cuidan,
y cómo Dios la aumenta!
. . . . . .
¡Y cómo la alegría y el trabajo
donde está la virtud se compenetran!;

la soledad, tristeza y desfallecimiento hondos y amargos del poeta:

¡La vida en la alquería
se tiñó para siempre de tristeza!
. . . . . .
Las sales de mis lágrimas amargan
el pan que me alimenta;
me cansa el movimiento,
me pesan las faenas,
la casa me entristece
y he perdido el cariño de la hacienda.
. . . . . .
¡Me ahogan estas cosas,
me matan de dolor estas escenas!
. . . . . .
El velo del dolor me ha obscurecido
la luz de la belleza.
. . . . . .
Resbala sobre mí sin agitarme
la dulce poësía en que se impregnan

la llanura sin fin, todo quietudes,
y el magnífico cielo, todo estrellas.
. . . . . .
¡Cómo tendré yo el alma
que resbala sobre ella
la dulce poësía de mis campos
como el agua resbala por las piedras!
Vuestra paz era imagen de mi vida
¡oh campos de mi tierra!
pero la vida se me puso triste
y su imagen de ahora ya no es esa

y su resignación cristiana, fuerte y generosa:

Pero yo ya sé hablar como mi madre
y digo como ella
cuando la vida se le puso triste:
¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea! (1)

En las poesías de Galán está la región castellana muda, grave y seria como templo cristiano, tal como es.

No es la patria del poeta un cementerio, ni dorada ciudad donde el bullicio y la alegría estrepitosa imperen; es un templo lleno de

serenas melancolías
profundas tranquilidades,
perennes monotonías
y castizas realidades (2).

Allí están los deseos muy humanos y generosos de Galán por instruirse. Recluído en su casita quiso ir a la ciudad para oir a los sabios y aprender doctrinas buenas con que elaborar en las dulzuras del rincón querido la miel de la sabiduría:

Estuve en la ciudad...
...una noble ambición que hay en los hombres
me hizo salir de mi rincón querido,
y a oir la voz que del saber es puerta

(1) Véase: Obras completas de Gabriel y Galán, tomo 1.°, *El Ama*.
(2) Id... *Castellana*.

fuí con el alma abierta
puesta debajo del abierto oído.
A entender los misterios fuí dispuesto
de la vida y del mundo,
la fuerte base del obrar modesto,
la clave obscura del saber profundo,
la oculta vía del vivir sin brillo,
la ciencia arcana del amor honesto,
la regla simple del pensar sencillo...
Iba a aprender, sin tortuosos modos,
la fórmula del bien, los soberanos
conceptos graves del amor de hermanos
que nacimos de Dios, Padre de todos;
y, rasgadas las brumas que embarazan
la alta visión con su tupido velo,
iba a saber el punto en que se enlazan
la senda de la vida y la del cielo.
. . . . . .

Pero aquella vida vana, ligera y hermosa, llena de placeres, ruidos y fiestas, no le satisfizo ni le enseñó nada; él mismo nos lo declara:

Yo pasaba los días presurosos
entre sabios famosos,
y las noches pasaba entre poetas.
¡Qué días tan ruidosos!
y las noches ¡qué estériles!, ¡qué inquietas!
y después de vivir la fácil vida
que una noble ambición, humana y santa,
me pintó de grandezas toda henchida,
ni ella me dió sabiduría tanta
como a cualquiera le infundió Natura,
ni a cantar aprendí con más dulzura
que la que puso Dios en mi garganta.
. . . . . .

Aparece allí retratado el poeta ciegamente enamorado del hogar, del campo, del trabajo, de la fe y del pobre y rústico campesino; ideales característicos de Galán, temas hondamente sentidos y gráficamente expuestos:

Desciendan por mi frente
del sudor del trabajo los raudales
y bañen mi pupila distraída,
que esos son los cristales
al través de los cuales
debemos todos contemplar la vida.
¡Hijos humildes del trabajo honrado!
yo la vuestra contemplo
como el más alto ejemplo
del vivir generoso y resignado;
y vuelvo a vuestro lado,
porque todo lo bueno que he aprendido
vuestro grave vivir me lo ha enseñado.
Yo traigo, en cambio, el corazón henchido
de anhelos puros, de doctrinas buenas
y de costumbres santas,
y vengo hasta vosotros decidido
a derramar el bien a manos llenas,
porque el Dios que me dió riquezas tantas
dióme con ellas el mayor tesoro
que recibí de su divina mano:
¡un corazón de oro
que de todos los hombres me hace hermano!
Y tú, vida serena
de la blanca alquería,
de artificios vacía
y de vigores naturales llena...
Tú, feliz compañía
de la fe, del amor y del trabajo,
las tres que el alma mía
virtudes altas a la vida trajo...
. . . . . .
Y vosotros los anchos horizontes,
los blancos caseríos,
los valles y los montes,
las fuentes y los ríos,
los áridos y grises labrantíos...
la sombra de la encina,
la música del aire dulce y queda,
y el cantar de la honrada golondrina

y el ruidoso hojear de la arboleda...
El agua de la poza cristalina,
los guindos de mi huerto delicioso,
sus ricos torongiles y albahacas,
el pan de mis pastores, tan sabroso,
la leche vadeante de mis vacas...
¡Regaladme con goces repetidos,
que os esperan, abiertos, mis sentidos! (1)

Allí está la sinceridad del poeta confesando que sus cantos son fiel trasunto de sus sentires:

Y no es artista el sentido
que, por sencillos y tantos,
desprécialos, distraído;
¡algo dirán esos cantos
al alma, sino al oído!

—

Algo tendrá todo ardiente
pecho que así se derrama;
que en el concierto viviente
todo lo que canta, siente;
todo lo que siente, ama: (2);

la humildad, el amor como causa inspiradora de sus canciones y la conmiseración por el desgraciado:

Señor: no soy un juglar;
soy un sincero cantor
del castellano solar
canto el alma popular;
uo tengo nombre, Señor.
Por eso, porque un obscuro,
porque un sincero es quien canta
y no un cortesano impuro,
oiréis el de mi garganta
canto llano, pobre y rudo.
. . . . . .

(1) Id... *Regreso.*
(2) Id... *Invitación.*

Señor: no soy un juglar.
Yo nunca rimo un cantar
si no me lo pide Amor.
La Patria me hizo vibrar...
¡Patria sois también, Señor!; (1)

y su carácter español, netamente castellano y campesino:

No abráis el avaro oído
creyendo que raro y bueno
manjar de allende he traído,
que yo jamás me he nutrido
con pan de terruño ajeno.

—

Pienso que el nuestro es fecundo
como todo lo español.
Pienso que no hay en el mundo
grano que arraige fecundo
debajo de extraño sol.
. . . . . .
En ella y a vuestro lado
fuera tremendo pecado
cantar en música extraña,
que de frente o que de lado
no venga a decir: ¡España!

—

Más todavía: ¡Castilla!
todavía más: ¡Salamanca!
y aun más: la pobre aldeílla,
la limpia casita blanca,
la cuna, la paz sencilla...

—

Si el molde parece estrecho
de mi canción natural,
decidlo a Aquel que me ha hecho
pajarillo del barbecho
y no lorito rëal; (2)

(1) Id... *A S. M. el Rey.*
(2) Id... *Brindis.*

y la paz, el contento, los goces del hogar lleno de Dios, la satisfacción honda y cristiana del labrador que dirige sus faenas campesinas

. . . . . .

Y a mí también me hablan
sus lánguidas cadencias
del bien gozar los apacibles goces,
del bien llorar las bendecidas penas,
del buen amor de la mujer fecunda,
del bien sentir la paternal querencia,
y de un vivir sereno
fuerte y seguro como aquel que llevan
paso de hierro sobre tierra blanda
los mansos bueyes de gigantes fuerzas.

. . . . . .

¡Qué dulce es presidir desde el repecho
la propia sementera
si el cielo es transparente, fresco el aire
húmeda y fértil la esponjosa tierra,
el sol templado, la simiente sana,
robustas las parejas,
alegres los gañanes,
la tonada del arar sentida y lenta,
sabroso el pan de casa
y el agua del regato limpia y fresca!
La mente embebecida
se carga entonces de memorias bellas;
del lado del hogar me vienen todas
que el hogar es el cielo de la tierra,
la paz de mi vivir me las regala
y en paz el corazón las paladea.
¡Aquella del hogar sí que es hermosa!
¡Aquella si que es santa sementera!
También yo la presido,
también Dios la bendice y la gobierna. (1)

Allí se ve el cantor entusiasta, el hombre ardientemente enamorado de las maravillas y los portentos del trabajo, inculcando a ricos y

(1) Id... *Las sementeras.*

pobres la necesidad, la obligación de cumplir esa ley santa y fecunda, sabia y redentora:

A ti, de Dios venida,
dura ley del trabajo merecida,
mi lira ruda su cantar convierte;
a ti, fuente de vida;
a ti, dominadora de la suerte.
. . . . . .
Redimes y ennobleces,
fecundas, regeneras, enriqueces,
alegras, perfeccionas, multiplicas,
el cuerpo fortaleces
y el alma en tus crisoles purificas.
. . . . . .
¡Mirad ojos atentos,
toda la luz que radian sus portentos,
todo el vigor que en sus empresas late!
¡No hay épicos acentos
para cantar el colosal combate!
. . . . . .
. . . . . .
Y gloria a ti ¡oh fecundo
sol del trabajo, alegrador del mundo!
Sin ofensa de Dios, que fué el primero
tú el creador segundo
bien te puedes llamar del mundo entero. (1)

Nada le afectó tanto como la muerte de sus padres; buena prueba de ello son las siguientes estrofas y las que hemos copiado anteriormente de *El Ama:*

En el nombre de Dios, que las abriera,
cierro las puertas del hogar paterno,
que es cerrarle a mi vida un horizonte
y a Dios cerrarle un templo.
. . . . . .
Ya está solo el hogar. Mis patriarcas
uno en pos de otro del hogar salieron.

(1) Id... *Canto al trabajo.*

Me los vino a buscar Cristo amoroso
con los brazos abiertos... (1)

Véase otras estrofas referentes al mismo asunto:

Una canción de dolores
me piden mis padeceres,
tal como ayer mis quereres
pidieron cantos de amores...

. . . . . .

Mis penas son tan vulgares
como esas espinas duras
que erizan las espesuras
de todos los espinares.
Más hondas son que los mares...
Más hondas y más sombrías
que un horizonte sin días,
pues no hay abismo tan hondo
como el abismo sin fondo
de unas entrañas vacías.

—

Dios me las hizo de fuego...
¿Por qué no les dió dureza
si quiso su fortaleza
probar golpe a golpe luego?
¿Por qué enriqueció con riego
de sementera de amores
huerto que sabe dar flores,
si luego le manda días
de matadoras sequías
y vientos asoladores?

—

¡Ay! Al llegar a las puertas
de la tarde de mi vida,
voz de los cielos venida
me ha dicho: —Ya están abiertas!
¡Entra y sigue y no conviertas
la mente a tiempos mejores,

(1) Id... *El Ama.*

que en vez de aquellos amores
de santidades prestinas
verás las desiertas ruinas
del solar de tus mayores...
. . . . . .

Pero a continuación de estas estrofas empapadas de honda y conmovedora tristeza, vienen otras rebosantes de viril conformidad, llenas de piadosos anhelos:

¡Quiero vivir! Las dulzuras
de los gozados placeres,
con hieles de padeceres
se tornan del todo puras.
Visión de mis desventuras:
¡yo no te cierro mis ojos!
Camino de los abrojos:
¡yo no me cubro las plantas!
Cruz que mis hombros quebrantas:
¡yo te acepto sin enojos!

—

¡Quiero vivir! Dios es vida.
. . . . . .
¿No soy yo vida nacida
de vidas que a mí se dieran?
Pues vidas que en mí se unieran,
si vivo, no han de morir,
¡por eso quiero vivir,
porque mis muertos no mueran!

—

. . . . . .
¡Quiero vivir! A Dios voy
y a Dios no se va muriendo,
se va el Oriente subiendo
por la breve noche de hoy.
De luz y de sombras soy
y quiero darme a las dos.
¡Quiero dejar de mí en pos
robusta y santa semilla

de esto que tengo de arcilla,
de esto que tengo de Dios! (1)

Así aceptaba Galán las disposiciones del cielo, sin quejas, sin lamentos estériles, locos, inconsolables, frenéticos; según él mismo nos advierte en otra bellísima composición:

Pero a mí cuando la pena con su látigo me azota
no me arranca ni un lamento de grosera indignación;
por la misma herida abierta que caliente sangre brota,
brota el bálsamo tranquilo de la fe del corazón.
Y por eso cuando siento que rugiendo se adelanta
la borrasca detonante que me quiere aniquilar,
ni su rayo me acobarda, ni su estrépito me espanta
porque sé dónde arriarme, porque sé donde mirar. (2)

Allí en el *Cristu* están el amor y júbilo paternales soberanamente sentidos y tierna y sencillamente manifestados y se ve también al poeta libre de ambiciones honoríficas, contento y satisfecho porque el Cristu

Pa jacel más alegri mi via,
ni dineros me dió ni jaciendа,
polque ice la genti que sabi
que la dicha no está en la riqueza.
Ni me jizu marqués, ni menistro,
ni alcaldi siquiera,
pa podel dil a misa el primero
con la ensinia los días de fiesta
y sentalmi a la vera del cura
jaciendu fachenda.
¡Pa esas cosas que son de fanfarria
no da nada el Cristu de la ermita aquella!
A mí me dió un hijo
que päeci de rosa y de cera,
como los angelinos que adornan
el retablo mayol de la iglesia.

---

(1) Id... *Canción*. La última que compuso el poeta pocos días después de la muerte de su padre y pocos también antes de la suya.
(2) Id. tomo 2.º *La Virgen de la montaña*.

Un jabichuelino
con la cara como una azucena
una miaja teñía de rosa
pa que entavía más guapo paeza.
A mí me entonteci
cuando alguna risina me jecha
con aquella boquina sin dientis
reondina y fresca,
que paeci el cuenquín de una rosa
que se jabri sola pa si se la besa.
¡Juy, qué boca tan guapa y tan rica!
¡paeci de una tenca!

. . . . . .

. . . . . .

Ven que yo te quiera
ven que yo te canti,
ven que yo te duerma,
al ton de las guapas
tonás de mi tierra...

. . . . . .

. . . . . .

¡Qué guapo es mi neni!
¡Ya no tengo pena!
¡Que güeno es el Cristu
de la ermita aquella! (1)

Allí nos describe su vida y está retratada su musa limpia, sana y religiosa:

Eran los campos su vivienda hermosa;
los del hogar, sus pensamientos fijos;
su eterno amor, la esposa;
su eterno afán, los hijos;
su instrumento, el arado;
el bien querer su natural deseo;
el bien obrar su natural estado;
y el Cristo de la ermita de Cabrera
su rey, su amor, su providencia era. (2)

. . . . . .

(1) Id. tomo 1.º *El Cristu Benditu.*
(2) Id. tomo 1.º *Ana María.*

Cosas puras he cantado,
cosas puras he sentido,
y con ellas embriagado,
como un niño me he dormido,
como un ángel he soñado...
. . . . . .
. . . . . .
¿No me has dicho, musa mía,
que te placen cosas bellas?
. . . . . .
. . . . . .
¿No me dices, cuando cantas
el candor y la humildad,
que te placen cosas santas?... (1)

Y basta por hoy de citas. A su debido tiempo saldrán a relucir versos y estrofas repletas de doctrinas buenas, reveladoras del sentir y pensar del vate castellano y extremeño.

Cuantos críticos han estudiado a Galán, apuntan como cualidades distintivas y sobresalientes de sus obras la sencillez de forma, claridad de fondo y sinceridad de afectos. Salta a la vista lo atinado del juicio. Evidentemente, en trabajo, lima y lisura de lenguaje; en artificio, educación literaria, cultura intelectual y refinamiento le aventajan muchos. Hay, no se puede negar, poetas más elegantes, enérgicos, profundos y atrevidos; mas pocos le superan en sencillez, frescura y espontaneidad de sentimiento; estas cualidades son de mucha estima en la realización del arte bello y constituyen muchas veces el mayor y más preciado galardón de las obras poéticas. Por otra parte, en Galán son producto nativo de las circunstancias, del ambiente que modelaron su persona física, moral y literaria. Sirviéndose de ellas como de guía o intérprete fidelísimo recorre Galán el mundo por él poetizado, emite sus acentos, pinta los paisajes, tipos y costumbres de su tierra, llora la muerte de sus padres, celebra sus alegrías, gime sus penas, canta sus amores, escribe a los amigos, inculca deberes, pide compasión, predica amor, paz y justicia. Hasta cuando su inspiración le sugiere sonidos graves, notas solemnes,

---

(1) Id. tomo 2.º *Inmaculada*.

cantos majestuosos, elevados, campea en ellos la llaneza, la claridad, la sencillez. En esto, más el rico caudal de sentimiento que fluye de sus obras, estriba la solidez del labrador extremeño. En esos afectos, no raros e inauditos, pero sí personales, íntimos, impresos con ese sello de novedad que todo poeta digno de este nombre sabe poner a los asuntos más llanos y vulgares, consiste la gloria de Galán más que en la novedad de los asuntos; como la gloria de Jorge Manrique está vinculada en sus eternas coplas, llenas de pensamientos comunes, pero que «escritas en momentos de inspiración han resistido y resistirán el empuje bárbaro y arrollador de todo cambio de gusto, de toda innovación exótica y viven y vivirán en la memoria de doctos e indoctos.» Nótese la diferencia de criterio. Como es sabido, los poetas copleros de la centuria décimaoctava, juzgaban como indicio de inspiración escasa y vulgar el llamar a las cosas y a las personas por su nombre; dichos poetas, si tal nombre merecen, por huir la llaneza y aparecer grandes y sublimes, por evitar la nota de vulgares forzaban la máquina de su ingenio aparentando lo que no eran y tenían, y esta insinceridad les hacía obscuros, hinchados, conceptuosos, al paso que otros contemporáneos suyos, siguiendo vías distintas, son amables y simpáticos. Muchos poetas colocaron su gloria y la esencia de sus canciones en la sonoridad del lenguaje que cautiva y adormece la imaginación y la fantasía, pero deja frío el corazón y secos los ojos, en la brillantez de la forma halagadora de los oídos por sus cadencias; pero que deja el alma impasible porque no siente los escalofríos de la inspiración ni en ella queda recuerdo alguno. Otros van más lejos: lo sacrifican todo a los golpes de efectos, a las sacudidas fuertes, bruscas del corazón y de los nervios, sin reparar que tales efectismos son, a veces, de seguro éxito, pero efímero, como lo son, con raras excepciones, la pintura, brutalmente obscena de la vida, el satanismo y la perversión de muchos escritores de moda; el pesimismo desolador, impasible y estoico que describe los dolores, tedios y hastíos de la existencia, sin recetar ningún calmante para los nervios, algo que suavize las asperezas del vivir y trueque en plácido reposo esa nerviosidad de la vida moderna, ese desasosiego del corazón humano, inquieto por la fiebre del placer, agitado por el flujo y reflujo de contrarios afectos y mordido por el frío y venenoso aspid de las pasiones. Por desgracia no son

pocos los escritores que en nuestros días pintan en sus obras lo más sucio, amargo y repulsivo de la sociedad corrompida. No faltan poetas de burdel, neuróticos, malditos, que vierten en las cuartillas raudales de lujuria, sensaciones caldeadas por el fuego de pasiones vergonzosas, repugnantes y destructoras. Menudean los sembradores de doctrinas pesimistas que obscurecen las regiones luminosas del alma, cuyos frutos amargos son el desaliento y la postración de los espíritus. Estos escritores groseros y envilecidos por el mal, aunque perfilen páginas elegantes y sugestivas, como carecen de alma y de corazón, falta en ellos el sentimiento y la bondad, son incompletos, deficientes. Contra sus engendros literararios se rebelan, no ya la moral, el arte, la belleza, el buen gusto y el estómago, sino la juventud llena de ilusiones áureas, repleta de vida y ansiosa de realizar nobles y patrióticos ideales.

¡Cuán distintos aparecen y son los sentimientos, las ideas y las intenciones del autor del *Cristu!* En sus obras no se hallarán notas que impresionen fuertemente los sentidos corporales, exciten pasiones bastardas, estimulen apetitos bajos, abyectos, frustren risueñas esperanzas, maten doradas ilusiones, amarguen la vida, envenenen el corazón, destruyan la salud, aniquilen la vida y dejen en el fondo del alma sedimentos punzantes de crueles y amargos desengaños. Quien esto busque y tenga el sentido acostumbrado a percibir tales sensaciones, a fe que no entenderá las bellezas encerradas en los versos, en los escritos del autor de *Castellanas.* Las poesías de Galán dicen mucho más al corazón que a la fantasía, cautivan y encadenan el alma con los sentimientos serenos, tiernos y delicados que entrañan; empapan el corazón con la lluvia tranquila, mansa de afectos que sueltan como las lloviznas flojas empapan la tierra y las plantas; rinden al lector con el pero de las sensaciones hondas y humanas que le producen; le arrastran con la fuerza, suave sí, pero irresistible de la inspiración que en ellos se percibe; calientan, en fin, las entrañas con el fuego y el entusiasmo de sentimientos que despiden. En ellas se encuentran, sí, ciertos desmayos, inquietudes, remordimientos producidos por la desgracia, ley universal que a todos comprende, ocasionados por injusticias sociales y desigualdades humanas; sin embargo, lejos de él acentos subversivos, notas de indignación y estériles declamaciones.

Es su poesía no sublime ciertamente, pero sí grande y digna, hondamente sentida y sencilla y gráficamente expresada, «humana sobre todo», ingenua por el candor, la llaneza y naturalidad que entraña, con elevación de ideas, nobleza de sentimientos y ternura de afectos. Poesía que purifica el ambiente con los aires sedantes que en ella se respiran e infunde nobles y religiosos sentimientos, austeridad, amor, resignación, calma y esperanza; impregnada de amor eficaz al terruño y, sobre todo, al hombre que en él vive y le cultiva sudoroso y resignado; eminentemente social con socialismo cristiano, porque la poesía de Galán «es de las que atan lazos, reconcilian y funden antagonismos en la comunión de sus temas y el amplia humanidad de sus acentos». «La cordialidad y la bondad manan de sus páginas... y este carácter de bondad que reviste a Gabriel y Galán» es muy simpático y raro «porque en la moderna literatura no faltan poetas de los más excelsos que ofrecen los rasgos contrarios a éste en su psicología, que son hasta a propósito, poetas malditos, crueles y perversos. Y otros que pregonaron la bondad y el culto de la Humanidad lo hicieron sobre bases de odio y hasta encontraron en el odio una musa inspiradora.

Galán fué bueno, «bueno orgánicamente, desde adentro y sin violencia... sin esa soberbia y esa bobería y esa ñoñez que Gabriel y Galán detestaba y que hacen aborrecible hasta la misma virtud»... «Lo más señalado en la fisonomía moral de Gabriel y Galán es, sin duda, lo religioso. Su religiosidad no está teñida de misticismo sublime, como la de Fray Luis; es una religiosidad natural y social; sobre todo social, ya que por ella se siente Gabriel y Galán unido a todos los hombres en una comunión de esperanzas y de deberes. En este sentido, no cabe nada más social que toda la obra poética de Gabriel y Galán, empapada en el pensamiento de que el deber es una realidad, una ley estricta, y que para hablar de justicia hay que empezar aceptando el deber.» Social es, repetimos, toda la obra del poeta castellano porque lejos de atizar discordias, esparcir cizañas y mantener la guerra entre el espíritu y la carne, entre los de arriba y los de abajo, tiende a la conservación de la paz en la más rica, suave y fecunda armonía; huye el halagar bastardas pasiones, encender o fomentar la hoguera de la indiferencia, la apatía, el rencor o el odio a clases, formas e instituciones sociales; antes, por el contrario, in-

culca, sugiere ideas y sentimientos, amores y cariños al hogar, a la familia, a la sociedad, a la patria, al trabajo, al hombre, a la virtud, a Dios... a todo. Es sana, tierna y compasiva, ejemplar y devota, paciente y resignada; compadece las desgracias e infortunios de los menesterosos, pintando sus necesidades y pidiendo para ellos alivios y consuelos; evoca recuerdos de la vida verdadera, sembrando en el corazón aspiraciones al cielo y deseos de la gloria; une los corazones y las almas aquí abajo con los fuertes lazos de la caridad; lleva al espíritu la calma y el sosiego apetecidos; es optimista, que tal nombre merece el poeta que, torturado por el dolor y obscurecido por nubes de tristeza, canta la vida, los anhelos y la sana alegría del vivir y señala consuelos al dolor, esperanzas al infortunio, alientos a la adversidad y rústica pero varonil y santa resignación a la desgracia. La poesía de Galán es, por último, armonía de los sentidos, paz del alma y tranquilidad del corazón; bella, verdadera y buena. Por eso es de las que no morirán, porque lo bello, verdadero y bueno es lo artístico y lo que queda cuando pasa el aluvión de veleidades falsas, feas y caprichosas.

He aquí lánguidamente expuesta una parte de nuestro juicio acerca de Galán. Lo mismo verá el lector o habrá visto en cuantos escritores se han ocupado del vate castellano, y ocasión se le presentará de ver confirmadas estas apreciaciones con versos, estrofas y párrafos de Galán dignos de recordación.

P. FRANCISCO GARCÍA.

(Continuará.)

LA ATENCIÓN Y LA MEMORIA [1]

Todos los que reflexionen un poco sobre el proceso y desarrollo de la vida consciente, no podrán por menos de notar la excepcional importancia que en ella tiene la facultad que llamamos memoria; y con razón, pues la memoria juega un papel pudiéramos decir transcendental en todos y cada uno de los momentos de nuestra vida inteligente. Ya lo decía Pascal al afirmar de ella que «es necesaria para todas las operaciones del espíritu». Nuestras facultades perceptivas suponen desde luego su intervención, pues que toda percepción tiene lugar en el instante presente, que desaparece con vertiginosa rapidez apenas hemos tenido tiempo para darnos cuenta de su presencia. Si nos viéramos limitados a la experiencia actual de nuestras sensaciones y percepciones, si no pudiéramos disponer más que de un presente, nos sería imposible toda vida intelectual; si el espíritu no poseyese facultad para retener el pasado, ni podría percibir ni entender cosa alguna. Quien dice vida, dice continuidad, prolongación y presencia del pasado en el presente. Únicamente a la memoria tenemos que agradecer este inmenso beneficio para nuestra vida intelectual, como al hábito, que no viene a ser otra cosa, como veremos después, que una memoria orgánica, se debe el que podamos asegurar nuestra vida en general.

Del mismo modo, si suprimimos por un momento la memoria, todas nuestras facultades de elaboración quedarían estériles o al menos heridas de muerte. Es evidente que éstas presuponen una materia sobre la cual han de trabajar; mas si las cosas van desapareciendo de nuestra alma a medida que ésta las va percibiendo, no habría posibilidad de descubrir las relaciones que entre ellas exis-

(1) Véase la pág. 441 del vol. CXVI.

ten, relaciones que son absolutamente necesarias para construir el armónico edificio de la ciencia. Y aun suponiendo posible esta elaboración, no sería de ninguna utilidad, pues apenas habría terminado su trabajo nuestro espíritu, cuando ya se desvanecerían todos los resultados, viéndose en la precisión de volver a comenzar siempre de nuevo la misma obra, sin poderse prometer ningún progreso; entonces sí que se podría comparar con bastante exactitud el proceso de nuestros conocimientos con la tela de Penélope, que iba deshaciéndose a medida que se la tejía.

La memoria es la facultad de hacer revivir en nosotros y al mismo tiempo de reconocer como nuestro el pasado de la conciencia. Su dominio se extiende, no solamente a los elementos de la inteligencia o a las ideas, sino también a todos los demás estados, incluso los morales. Como la conciencia, la memoria es una ley de todos los procesos psicológicos; todo lo que en cualquier tiempo ha sido consciente, puede volver a serlo; la memoria es la continuación, la restauración de la conciencia misma. Se puede decir que la memoria tiene los mismos límites que la conciencia. Si no tenemos jamás conciencia más que de nosotros mismos, del mismo modo no recordamos nunca más que nuestra propia vida. Sin duda decimos con frecuencia que nos acordamos de tal o cual objeto, pero este objeto no ha sido para nosotros otra cosa que un conjunto de sensaciones, y, por consiguiente, lo que puede reaparecer en nuestro espíritu no es la cosa misma, sino únicamente nuestras sensaciones, con el cortejo de acontecimientos diversos, emociones o deseos que las acompañaron en el momento de su impresión. La memoria es, pues, una ley general de la conciencia; algunos van más allá, y exagerando injustamente su extensión, la hacen reinar hasta en el seno de la materia, en el seno de todo aquello que es capaz de conservar un estado o de repetir un movimiento. En su consecuencia, habríamos de decir que la cara en la cual han marcado profundas huellas algunas enfermedades se debe acordar de éstas, y el mar de los buques que la han modificado algún día al hendir sus aguas con las quillas y marcar la estela. Como se ve, hay aquí una exageración. Acordarse es tener conciencia del recuerdo, reconocer que una modificación no es nueva, sino que ha formado ya antes de ahora parte de nuestra vida; y este reconocimiento es el

elemento esencial de la memoria. Ahora bien; es segurísimo que ni el rostro ni el mar se han dado cuenta de haber sido modificados, ni reconocen su modificación respectiva como un eco del pasado; esta es la razón de que ni el uno ni el otro se acuerden de ellos.

Un acto de memoria integral, un recuerdo completo comporta cinco condiciones, es a saber: 1.ª, la fijación de la impresión; 2.ª, su conservación; 3.ª, su recuerdo; 4.ª, el reconocerla como propia, y 5.ª, su localización en el pasado, esto es, la determinación exacta del tiempo en que tuvo lugar la percepción primera. Hay, según esto, cinco funciones diferentes en la memoria, de las cuales las últimas presuponen a las primeras, pero no viceversa, siendo imposible dar para todas ellas una explicación global, como se ha hecho no pocas veces.

En el común sentir, las tres primeras funciones son las más importantes, si no las únicas: cuando se dice, en efecto, de uno que tiene *buena memoria*, se quiere dar a entender, comúnmente, que el tal individuo fija, retiene y recuerda fácilmente lo que ha visto u oído. Sin embargo, las dos últimas son las más originales; porque las sensaciones, imágenes e ideas fijadas, retenidas y recordadas, no son propiamente recuerdos sino cuando son reconocidas como pasadas y se verifica su identificación con las experiencias anteriores de donde aquellas proceden y son asignadas a la misma época. Cuando Mozart, según nos cuenta A. Fuillée, después de haber escuchado dos veces el *Miserere* de la Capilla sixtina, le trasladaba de memoria a los pentagramas, es que había conservado la representación de los sonidos y de sus conexiones, la reproducía y la reconocía como idéntica a lo que había oído antes; en una palabra, la trasladaba a un momento preciso de su vida anterior. El recuerdo es por esto el estado de conciencia reviviscente, más el sentimiento de «lo ya visto»; es decir, más las funciones, que no solamente lo refieren a un pasado añadiéndole la idea del tiempo, sino que también lo refieren a *mi* pasado y lo sitúan en él.

Sin esta elaboración, el recuerdo no es más que una *reminiscencia*, esto es, una evocación sin reconocimiento: simple recurrencia, no es memoria. Si sorprendemos en el trabajo de un alumno frases y hasta párrafos, que se han deslizado allí sin advertirlo él, más aún jurando el discípulo que los ha sacado de su propia cosecha y que

le pertenecen en absoluto, cuando en realidad son ideas que ha leído u oído, nos encontramos ante un caso típico de meras reminiscencias, que se convertirán en verdaderos recuerdos en el momento mismo en que el estudiante se dé cuenta de que todo aquello se lo debe a otro, y, por consiguiente, no le pertenece en propiedad; entonces estará en el caso de buscar el origen de aquellas pseudoinvenciones. El famoso Fontenelle, oyendo recitar una poesía, saludaba de paso, como *conocimientos viejos,* aquellos plagios inconscientes, que eran reminiscencias para el autor de buena fe y recuerdos bien precisos para el malicioso oyente.

Bergson expresó felizmente esta distinción de las dos memorias, llamando a la primera *memoria-hábito* y a la segunda *memoria-recuerdo.* Si (para valernos de su mismo ejemplo) se aprende de memoria un texto repitiéndolo un cierto número de veces, se llega a dominarlo, a poseerlo, es decir, a poderlo recitar automáticamente: estamos en presencia de un puro mecanismo de hábito, análogo a todos los demás. El discípulo repite el párrafo como el patinador, por ejemplo, repite sus movimientos, sin que ni el uno ni el otro reflexionen en las experiencias pasadas, que les han servido para disponer y armar el mecanismo. Por el contrario, el alumno podrá recordar una por una todas estas experiencias y pensarlas como sucesos individuales de su experiencia pasada: tendrá entonces la memoria-recuerdo.

Prácticamente se distinguen las diversas clases de memoria, según los objetos que preferentemente se retienen y reproducen, preferencias que pueden obedecer a predeterminaciones innatas o adquiridas en nosotros. Así hay quien recuerda con facilidad los números y las fechas, otros tendrán memoria privilegiada para las lenguas, quienes para las genealogías, quienes para la música, etc. De aquí las memorias profesionales del estadista, del geógrafo, del historiador, del bibliotecario, etc., memorias, que son a veces la causa de la elección de una profesión y otras el efecto de su ejercicio. La memoria verbal o de las palabras es de todas la más cultivada, pues tenemos todos necesidad de aprender alguna lengua para comunicarnos con nuestros semejantes.

Psicológicamente se las puede clasificar atendiendo a la naturaleza misma de los recuerdos en memoria sensitiva o de imágenes re-

presentativas (visual, auditiva, táctil, motriz, etc.), en memoria afectiva, o de imágenes afectivas, y memoria intelectual o de las ideas, juicios y raciocinios, que es la más importante en el hombre. Con harta frecuencia se ha desconocido o rebajado la transcendencia que tiene esta última en nuestra vida consciente, gracias sin duda al prejuicio empirista que se empeña en confundir idea y representación. Si yo evoco una conversación según su mismo texto, será, en parte, por la memoria auditiva; pero si no he retenido más que el concepto general de la misma, entonces no hay allí más que memoria intelectual. Los filósofos, los sabios en general piensan más que imaginan; y esta es, sin duda, la razón porque Galton los consideraba como menos imaginativos que la gente ordinaria del pueblo. La memoria intelectual se compenetra normalmente con todas las otras memorias, las cuales no es posible encontrar en el estado de pureza sino en los animales; porque los hombres, aun aquellos que menos piensan y reflexionan, no cesan de incorporar conceptos a sus experiencias sensoriales, lo que les permite encarnarlas inmediatamente en el lenguaje y expresarlas por medio de las palabras, que, como se sabe, no son otra cosa que el ropaje de los conceptos. Y estas gentes rudas se acuerdan de estas experiencias tal cual las han adquirido, es decir, conceptualizadas e intelectualizadas. Así la memoria auditiva de una conversación va siempre acompañada de la memoria intelectual del sentido de la misma; y, por fin, toda memoria en el hombre tiende a proyectar su perspectiva intelectual en el tiempo, perspectiva que falta en los animales y que, en nosotros, penetra y vivifica intelectualmente todo recuerdo completo.

Una vez explicada la naturaleza de la memoria, los actos que son necesarios para que sea completa y las diversas clases que en el hombre debemos distinguir, ya podremos decir algo acerca del gran papel que corresponde a la atención en todos y cada uno de los momentos por los que pasa aquel fenómeno tan importante de nuestra vida consciente. Nadie ha puesto en duda que la memorización se encuentra constantemente en relación muy íntima con la atención, puesto que es bien cierto que no se puede pensar en la evocación de un recuerdo, voluntario o espontáneo, sin pensar al mismo tiempo en la participación activa de un cierto grado de conciencia y de atención. La memoria está casi en su totalidad implicada en los pro-

cesos de atención, puesto que la una presupone a la otra. Se puede decir por regla general que nos acordamos en la misma proporción en que atendemos.

La acción benéfica de la atención sobre la memoria es un hecho de evidencia tal que no se puede desconocer por poco que se reflexione sobre el desarrollo de nuestra actividad psíquica. Verdad es que la vida afectiva registra con frecuencia, fuera de toda intervención voluntaria, sensaciones que suponen un grado ínfimo de atención o quizá nulo de nuestra parte: nuestro espíritu reacciona sin cesar, gracias a la fineza y perfección sumas de nuestros aparatos sensitivos y gracias también a la fácil excitabilidad de nuestras numerosas y bien repartidas redes nerviosas; evoca constantemente recuerdos, porque es impresionado de continuo, porque está siempre en vibración y movimiento, por lo menos durante la vigilia. Pero ni el espíritu más atento, que se pueda suponer, llegará jamás a retener, a registrar fielmente los millares de sensaciones diversas que recibe cada día y en todos los momentos. Hay también otra infinidad de excitaciones cotidianas, a las cuales ni siquiera reacciona ni responde, porque no se puede estar atento a demasiadas cosas a la vez, porque es posible experimentar y percibir simultáneamente un número demasiado crecido de sensaciones. De grado o por fuerza, la inteligencia en general y la memoria y la atención en particular se ven precisadas a seleccionar y escoger, por razón misma de su potencia limitada y relativa, entre la confusa balumba de innumerables recuerdos, que continuamente llaman a la puerta de nuestra conciencia, solamente un pequeño número de ellos, para fijarlos y conservarlos en la memoria.

Estar atento es ver distintamente y con más claridad un fenómeno; es hacer un esfuerzo, digámoslo así, para clasificar el hecho en relación con otros que le acompañan, para conservar aquellas imágenes e ideas nuevas, que nacen a cada instante de este mismo empleo de nuestra actividad. La memoria también tiene necesidad de la atención para fijar y grabar más netamente los recuerdos; porque la precisión y la fidelidad de éstos se halla casi siempre en proporción directa con el esfuerzo que ha costado.

Paul Nayrac cuenta cómo pensando él un día sobre las propiedades fosforescentes que poseen ciertos animales, y maravillado de ese

poder misterioso característico de estos seres vivientes, se le ocurrió, después de algunos minutos de reflexión, un recuerdo muy antiguo, cuyo objeto le había intrigado sobremanera a la edad de once años; y era este. El sauce, que crece al borde de los arroyos, y que él había visto tantas veces caer bajo el hacha del leñador, con destino, sin duda ninguna, para el fuego, tiene también la propiedad de brillar en la obscuridad. El leñador cree que esta fosforescencia es hasta un dichoso presagio para él. Ahora bien, supuesto que las larvas del gusano de luz son también fosforescentes, se le ocurrió a Nayrac que estos insectos depositarían sus larvas en las anfractuosidades de estas especies vegetales; y con esto, su atención se despertó espontáneamente y sacó la consecuencia de que la causa de la luz tibia que emiten los sauces en la obscuridad no debía ser otra que la presencia en ellos de las referidas larvas. Registrando después algunos libros que podían dar alguna explicación del asunto, se convenció bien pronto de que su hipótesis era justa y en conformidad con lo que en realidad pasa (1).

Lo que integró este proceso fué bien sencillo y lógico. Al pensar en la fosforescencia, evocó al mismo tiempo el recuerdo de la madera que emitía luz, que le había llamado tanto la atención en tiempos lejanos, en los que no había podido hallar la explicación de tan raro fenómeno. Transcurridos muchos años, le vino un día a la memoria su vieja preocupación, que le representó a la vez un largo esfuerzo infructuoso. No pudo ahora establecer en el espíritu una asociación de ideas tan rápida, ni recordar tan bruscamente un hecho tan antiguo, sino porque aplicó a las investigaciones juveniles una gran curiosidad y un esfuerzo paciente y prolongado.

Cuanto más perfectamente atendemos, tanto más podemos provocar en nosotros imágenes nuevas, interesantes y fecundas, que formarán, a su vez, recuerdos y asociaciones de ideas nuevas. La atención fortifica la memoria y enriquece sin cesar los tesoros de sus recuerdos. En otro artículo veremos cómo influye la atención de una manera particular sobre cada una de las diversas funciones que dijimos al principio integraban un recuerdo completo.

(Continuará.) P. V. BURGOS.

---

(1) Paul Nayrac: *Physiologie et Psychologie de l'Attention.* París, Alcan, 1914; capítulo III, par. X, págs. 103-04.

NOTAS DE INFORMACIÓN

Recuerdos del centenario del P. Armañá.

A los homenajes que describimos en nuestro número del 5 de Julio del año pasado, se han añadido otros que deben quedar consignados en estas páginas por la importancia que la figura del P. Armañá tiene en nuestra historia del siglo XVIII como Prelado y como escritor.

Generosísima en verdad se ha mostrado la católica y piadosa villa de Villanueva y Geltrú con el más preclaro de sus hijos. «Insuficiente era —dice en el periódico *La Defensa* el ilustrado párroco de la Geltrú, don Antonio Vila,—aquella lápida que, costeada por el magnífico Ayuntamiento, colocada fuera en la pared de la casa donde vió por vez primera la luz del mundo el insigne villanovés, testificando la nacional aureola que por los méritos resplandeciera sobre la excelsa figura del hijo predilecto. Tampoco podía dar cumplida satisfacción la hermosísima estatua que del más sabio villanovés se encargara de colocar bajo los arcos de la entrada principal del Museo Balaguer la dignísima e ilustrada Junta del Palacio de las Letras y Artes villanovesas.»

A estos homenajes siguieron los del Centenario; y como digno complemento, el proyecto, hoy realizado dichosamente, de erigir un monumento conmemorativo en el baptisterio donde el insigne Arzobispo tarraconense nació para la vida de la gracia.

Un llamamiento caluroso para la ejecución de la idea por suscripción pública dice así:

«El hijo de Villanueva y Geltrú que más ha levantado el pabellón de su nativo suelo es, indudablemente, el preclarísimo Fray Francisco Armanyá Font, agustino, Obispo de Lugo y Arzobispo que fué de Tarragona, modelo de religiosos, ejemplar admirable del Episcopado español y portentoso precursor de acción social. La Orden agustiniana se enorgullece

de contarle en su familia, la prelacía española dentro de su jerarquía y España como una de sus más legítimas glorias.

La parroquia de la Geltrú de Villanueva, con motivo de cumplirse el segundo centenario del natalicio de tan eminente feligrés suyo, celebró en Junio del actual solemnísimas fiestas religiosas, presidiendo nuestro excentísimo señor Obispo de la diócesis, representado por el dignísimo señor Arcipreste de esta villa, junto con todas las demás autoridades locales, así como por los descendientes del eximio homenajeado, resultando lucidísimas al propio tiempo por la numerosísima concurrencia de fieles patricios.

Fueron estos religiosos actos excelso homenaje que, cual perfume de piedad a modo de aromático incienso, subía hasta el trono del Altísimo para rendirse humildemente en respetuosa acción de gracias por haber concedido a esta hermosa y católica villa ornamento tan valioso que constituye la más preciada joya.

Ciertamente que en los anales de la celestial Jerusalén, el nobilísimo acto de gratitud realizado por Villanueva y Geltrú ante el acatamiento divino, quedó inscrito en letras de oro como timbre de honor para nuestra querida villa.

De igual suerte ante la historia de nuestro amado pueblo imperecedero será el recuerdo, grabado en sus inmarcesibles páginas, proclamando el testimonio de piedad y cultura que un día supieron dar sus hijos para honrar la memoria de su más alto honor, a la vez honor eterno de Cataluña y España entera, porque el nombre de Armanyá es una gloria nacional.

Mas la tradición constante de la Humanidad nos enseña que los grandes hechos que honran a los pueblos no deben quedar cinscunscritos en las páginas de la historia como patrimonio exclusivo de los ilustrados, antes bien debe dárseles los honores de continua publicidad, esculpiéndolos en bronces y mármoles colocados en públicos lugares, a fin de que rindan a su recuerdo debida veneración y les sirvan de estímulo al logro de las grandezas, virtudes y proezas que representan.

Por ello la Iglesia y sus representantes, y en particular las autoridades eclesiásticas de esta villa, que celan, no sólo en conducir su rebaño por las sendas de la eterna salvación, si que también por todo lo que signifique progreso espiritual o cultura, han convenido en perpetuar la memoria del mayor de los hijos de Villanueva y Geltrú, del santo religioso,

del preclarísimo Obispo de Lugo y Arzobispo de Tarragona, del elocuente orador sagrado, publicista distinguido, del consumado teólogo, del famoso escripturista y sobre todo del insigne prototipo de acción social y padre de los pobres Fray Francisco Armanyá Font.»

Y el acuerdo fué abrir una suscripción pública con el objeto de costear lujosa lápida, para ser colocada en el baptisterio de la iglesia parroquial de Santa María de la Geltrú, con la siguiente inscripción:

EL DIA III DE JUNY DE L'ANY MDCCXVIII
FOU REGENERAT
AMB LES AIGÜES DEL SANT BAPTISME
EN EIXA ESGLÉSIA PARROQUIAL
DE SANTA MARÍA DE LA GELTRÚ
FRANCISCO ARMANYÁ FONT
CLARÍSSIM ORNAMENT
DE L'ORDRE AGUSTINIANA,
MERITÍSSIM BISBE DE LUGO
I ARQUEBISBE DE LA METROPOLITANA
I PRIMADA SEU TARRAGONINA,
EN SANTEDAT I SAVIESA EMINENTÍSSIM.
PLE DE MÈRITS MORÍ EN EN LA PAU DEL SENYOR
EN SON PALAU EPISCOPAL DE TARRAGONA
EL DIA IV DE MAIG DE L'ANY MDCCCIII.
ELS SEUS COMPATRICIS
PER A PERPETUAR LA SEVA MEMÒRIA
LI DEDIQUEN AQUESTA LAPIDA
EN L'ANY MCMXVIII,
SEGON CENTENARI DE SON GLORIÓS NAIXEMENT.

Coronadas fueron por el más feliz éxito las esperanzas. El marmóreo monumento, diseñado por el ilustre arquitecto Sr. Rafols, y ejecutado por la mano hábil del Sr. Arnáiz, con la inscripción en oro, y el escudo del glorioso Arzobispo en excelente pintura, quedaba muy pronto instalado en la capilla del baptisterio, y el día 20 de Abril, Pascua de Resurrección, procedíase a su descubrimiento solemne con una fiesta grandiosa, de las más espléndidas que ha podido ofrecer la población de Villanueva y Geltrú.

Entre los homenajes hubo uno de la más espiritual poesía, y fué el bautizo de dos hermanos adultos en la misma pila bautismal donde hace más de dos siglos se verificó el del P. Armañá, ceremonia ternísima que

supo realzar con los acentos de su elocuencia admirable el muy ilustre señor Juez metropolitano de la Archidiócesis de Tarragona, Dr. D. Isidro Gomá, enalteciendo el acto en toda su significación y presentándolo como la mejor unción que embalsamaba la lápida conmemorativa del santo Arzobispo.

De la ceremonia del descubrimiento de la lápida, un corresponsal de *La Defensa* hace la siguiente descripción:

«Presidían el acto las muy dignas autoridades eclesiástica, municipal, militar, judicial y de Marina, ilustres miembros descendientes de la familia Armanyá y el Padre Rector de las Escuelas Pías. La iluminación era espléndida, la concurrencia numerosa y selecta, y el Trisagio mariano, cantado a quinteto bajo la dirección del maestro de Capilla Sr. Sans, de grato sabor religioso y muy bien ejecutado.

Fué nota saliente y muy vibrante en este armonioso conjunto de amores a la glorificación de Armanyá el sermón predicado por el mismo sabio orador de la mañana Dr. Gomá, quien presentó de gran relieve y con tonos los más brillantes la excelsa figura del inmortal Armanyá, cuyas raras virtudes y cuya alta sabiduría le merecieron desempeñar cargos distinguidos, ya desde muy joven, dentro de la esclarecida Orden agustiniana, así como ocupar más tarde las Sedes episcopal y metropolitana de Lugo y de Tarragona, en las cuales realizó obras de tan gran valor, bajo el punto de vista religioso, literario y científico, económico, benéfico y social, que cada una de ellas de por sí fuera suficiente para inmortalizar a un hombre. No nos es posible trasladar aquí los culminantes hechos que de la vida de Armanyá citara el sagrado orador. Ellos y las virtudes que los impulsaran dijo que servían a maravilla para demostrar la incorruptibilidad de la Santa Iglesia, la cual nunca obra a merced de humanas miras ni de influencias extrañas, sino que distingue siempre a la virtud y al mérito personales. Concluyó felicitando a Villanueva y Geltrú que así sabía dignificarse, honrando a uno de sus hijos más preclaros, como lo es el honorable patricio Armanyá. Pidió bendiciones del cielo para las muy dignas autoridades allí presentes, para el reverendo Cura párroco, D. Antonio Vila, principal propulsor de aquellas honras a Armanyá, y para todos los habitantes de Villanueva entera.

Y llegamos aquí al punto culminante, a la apoteosis de tan simpática fiesta. Era el momento en que el reverendo Cura párroco de la Geltrú, ante las autoridades de la villa, ante los miembros de la familia Armanyá,

ante el pueblo villanovés en aquel templo de la Geltrú congregados, había de descorrer el velo que cubría la artística y monumental lápida que los hijos de Villanueva y Geltrú han dedicado con letras de oro al insigne Armanyá. Al descubrir la lápida el reverendo Cura párroco, Sr. Vila, hizo un hermosísimo discurso de gracias, ofreciendo al Arzobispo Armanyá aquel marmóreo recuerdo que por suscripción le han dedicado sus compatricios. Con poéticas y emocionantes frases dió las gracias a las autoridades de la villa, a los descendientes de la familia Armanyá, a la Orden calasancia, al Clero, al arquitecto Sr. Rafols y al artista que tan esmeradamente esculpiera la lápida y a todo el pueblo allí reunido, finalizando su bello parlamento con los entusiastas gritos de ¡Viva Armanyá! ¡Viva la culta Villanueva y Geltrú!.»

Por nuestra parte, vaya también la más expresiva nota del agradecimiento a cuantos colaboraron en la organización del homenaje y muy particularmente al ilustrado párroco de la Geltrú, dignísimo intérprete de todas las glorias que van unidas al nombre de Armañá y venerable apóstol, que tan hermosamente sabe comunicar sus alientos del cielo.

R. S.

REVISTA CIENTÍFICA

Congreso Nacional de Medicina.

Éxito grandioso ha tenido el primer Congreso Nacional de Medicina celebrado en Madrid desde el día 20 al 25 del pasado mes de Abril con una asistencia tan numerosa como selecta. Según la Memoria leída en la apertura de la Asamblea, fueron 4.102 los congresistas, entre los cuales se hallaban los más prestigiosos representantes de la Medicina española contemporánea y varias eminentes personalidades científicas del Extranjero. La presencia de Su Majestad D. Alfonso XIII en algunos actos contribuyó a realzar aún más el carácter de nacional de la distinguida Asamblea y a reforzar su esplendor ante el mundo entero, al cual ha dado la ciencia médica española nombres de tanto crédito como cualquiera otra nación.

Diremos lo más saliente de este tausto suceso.

La sesión inaugural se verificó en el Teatro Real de la corte, dando ya idea de la importancia que tenía la reunión de tantas eminencias médicas. Presidió Su Majestad el Rey. Los discursos fueron de congratulaciones, de realce de la idea del Congreso, de exposición de programa, de colaboración española y extranjera, de hechos halagüeños y de esperanzas. El desfile de los oradores era ya un triunfo; hablaron, entre otros, el doctor Gómez Ocaña, presidente del Congreso; el Dr. Aguilar, secretario; el Dr. Jorge, portugués; la señora Curie, representante ilustre de la ciencia francesa; el Dr. Carracido, rector de la Universidad Central; el alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernación, y, por último, D. Alfonso XIII, cuyo discurso fué un saludo laudatorio dedicado a los médicos españoles y a las representaciones extranjeras y una muestra de sus augustos sentimientos favorables a toda iniciativa ventajosa para la clase médica y para el fomento de las relaciones hispanoamericanas.

A la sesión de apertura del Congreso de Medicina, y como un número muy importante del programa, siguió la inauguración solemne de la Exposición de Medicina e Higiene, instalada en el Parque de Madrid, y que constituyó también gloriosa manifestación de los adelantos científicos en España.

La Exposición repartíase ordenadamente entre el Palacio de Cristal del Retiro y el llamado Palacio de Exposiciones, dando magnífica impresión de nuestras industrias médicas, que nada tienen que envidiar a las del Extranjero. Eran muy numerosas las instalaciones, y merecen muy especial mención las del Laboratorio municipal de Madrid, Instituto de Alfonso XII, Escuela de Veterinaria, Hospital del Niño Jesús, Cruz Roja, Inspección de Sanidad del Campo, y sobre todo las del Parque Central de Sanidad Militar, Sanidad de la Armada, Facultad de Medicina y Escuela de San Carlos. El cuadro variadísimo de la Exposición constituía un verdadero alarde de escrupulosidad científica y de frutos de investigación que honran a la ciencia médica en nuestro país.

Los trabajos del Congreso se dividieron en 17 Secciones, todas ellas muy concurridas, aunque con la diferencia correspondiente a su diversa importancia en el estado actual de los estudios científicos. Indicaremos algunos de los trabajos presentados.

1.ª Anatomía, fisiología e histología.—Bajo la presidencia del Dr. Pi y Suñer, y actuando de secretario el Dr. Toledo, fueron presentadas las comunicaciones siguientes: «Contribución al estudio de inervación de arterio-esclerosis», por los doctores Bañuelos y Asher. «Estudio experimental sobre el papel que las diferentes posiciones de la cabeza tienen en la orientación en el espacio», por los doctores Bañuelos, Pi y Suñer y Sánchez; «Contribución al estudio histopatológico de las causas suprarrenales en la intoxicación», por el Dr. Sabucedo.

2.ª Higiene, bacteriología y parasitología.—Presidió esta sección el Dr. Pittaluga y entre otras Memorias presentadas hemos de mencionar: «Tarantulismo o tarantismo», por el Dr. Díaz Góngora; «Las hernias en el servicio militar y marinero militar», por el Dr. González Romero.

3.ª Terapéutica, materia médica e hidrografía.—Se dió gran importancia a un estudio del Dr. Camilo Calleja: «Juicios terapéuticos (latrocrítica) de la discrasia», que señala un adelanto grande en los conocimientos sobre la *crausis* y su tratamiento. Merecen señalarse también «Algunos datos acerca de la toxicidad de la cocaína», por el Dr. Muñoz; «Un nuevo anti-

térmico», por el Dr. Sanchis; «Técnica de la investigación farmacológica, de los antipiréticos», por los doctores Hernando, Banús, Arresse y Sala.

4.ª Medicina interna con cuatro subsecciones: Enfermedades del aparato digestivo, Enfermedades de la nutrición, Endocrinología y Neurología. —Fué esta sección de las más concurridas, y entre otros trabajos se discutieron los siguientes: «Nueva forma clínica de la tuberculosis pulmonar», por el Dr. Codina; «Cartas demográficas sobre la influencia de las funciones sexuales de la mujer en su defensa contra la tuberculosis pulmonar», por el Dr. Lasbennes; «Definición de los procesos gaseosos graves a través del hilio pulmonar opuesto»; «Notas y cifras que pueden ser en España base de una buena organización antituberculosa oficial o benéfica», por los doctores García Triviño y Sayés; «Contribución a la casuística clínica de los derrames quiliformes de la pleura», por el Dr. Albasanz, «Contribución al tratamiento de las pleuresías», por el Dr. Pla; «Estudio experimental del influjo que el ejercicio ejerce sobre la presión sanguínea», por el Dr. Bañuelos; «Técnica clínica de la digital», por el Dr. Espina; «Cardioesclerosis», por el Dr. Durán; «Veinte mil casos de tuberculosis», por el Dr. Verdes Montenegro; «Etiotogía y Patogenia de la arterioesclerosis».

También estuvo muy animada la Subsección del aparato digestivo, suscitando un amplio debate la ponencia del Dr. Urrutia sobre el tratamiento quirúrgico de la úlcera gástrica y sus complicaciones. El Dr. Yagüe dió lectura de una nota del Dr. Raventós sobre «La prioridad de un método de gastrectomia».

En cuanto a las enfermedades de la nutrición y de endocrinología se leyeron:

«Las linfadenias», por el Dr. Más; «Faldogenia hipofisiaria de la diabetes insípida», por el Dr. Arredondo.

«La lepra en España», por los doctores Sampelayo y De Buen.

«Aprofitismo diplocócico pulmonar», del Dr. Paradas Fuertes.

De Neurología deben citarse:

«La Psicotarakia y su tratamiento por la reeducación de Levy», por el Dr. Falgueras; «La Zotenia y las enfermedades mentales», del Dr. Gavilán; «Parálisis facial doble periférica de origen sifilítico precoz», del Dr. Falgueras; «Astenenia general y enfermedades mentales», por el Dr. Gavilán; «La histeria no puede por sí sola determinar una alienación mental», por el Dr. Alvarez G. Salazar; «Clínica del simpático abdominal», por el doctor

Domingo Durán; «Valor terapéutico del hipnotismo», por el Dr. Camino.

5.ª Cirugía; dividida en tres subsecciones: Cirugía general, Ortopedia, Mecanoterapia y Cirugía de accidentes y Urología.—Fueron también muy interesantes los debates promovidos en las tres subsecciones de Cirugía general, en la que fué muy aplaudido el Dr. Goyanes por el acierto con que desarrolló el tema sobre el estado actual de la cirugía en las arterias.

El Sr. Company, de Barcelona, leyó una ponencia sobre «La anestesia en cirugía urinaria»; el Dr. Pérez Arnao leyó una comunicación sobre «Nefrectomía por tuberculosis renal bilateral».

El Dr. Cifuentes leyó otra, titulada «Exploración renoureteral cruenta», haciendo observaciones atinadas los doctores Peña, Oreja, Company, etcétera.

Figuraron otros estudios como «Crítica quirúrgica de la legislación vigente sobre accidentes del trabajo», por el Dr. Oller; «Operación de Albee en el mal de Pott», por el Dr. Mata; «Nota sobre los movimientos y posiciones de la articulación coxo-femoral», por el Dr. Riba.

Sobre Urología, «Procedimientos actuales de exploración renal», por el Dr. Barragán; «Procedimientos de exploración funcional del riñón», por el Dr. Peña.

6.ª Obstetricia y Ginecología.—Se leyeron trabajos muy concienzudos y entre ellos:

«Tratamiento laparotómico de las colecciones supuradas abiertas en cavidades», por el Dr. Becerro; «Dispositivo ginecológico para exploraciones», por el Dr. Cardenal (S.); «Opoterapia ovárica», por el Dr. Guilara; «La anestesia local por infiltración en Ginecología», por el Dr. Recaséns; «Resumen histórico», por el Dr. Conill, así como también «Quinositerapia ginecológica. Presentación de instrumental», por el Dr. Conill.

Además, «Tratamiento quirúrgico del prolapso uterino», por el doctor Terradas; «Los rayos ultravioletas en Ginecología», por el Dr. Recaséns (S.); «Fibromiomas uterinos que deben tratarse por los rayos X», por el doctor Botín.

7.ª Paidopatía, puericultura.—Estudios notables fueron:

«Colonia escolar», por el Dr. Malo de Poveda, y otra del mismo autor sobre «Matrimonio y tuberculosis»; «Estudio del tratamiento de la tuberculosis infantil por los C. Y. de S.», por el Dr. Sáinz de los Terreros; «Contribución al estudio de Patología y Sintomatología de la tuberculosis infantil», por los doctores Bravo y Muñoyerro; «Tuberculosis quirúrgica

y la cura de sol», por el Dr. Pérez Celiu; «Perniciosa influencia del espectáculo cinematográfico en los niños», por el Dr. Fiases.

8.ª Dermatología.—Fueron presentadas las comunicaciones siguientes: «El *radium* en Dermatología», por el Dr. Rodríguez Sierra; «Resultados obtenidos con el *radium* en las enfermedades de la piel», por el doctor Sáinz de Aja; «El *radium* en algunas dermatosis», por los doctores Covisa y Torrecilla.

9.ª Oftalmología.—He aquí un índice de los principales trabajos presentados en la Sección:

«Verdadero mecanismo de la esquinascopia», notable monografía de pura investigación científica, en la cual el Dr. Márquez da una nueva sencilla explicación al fenómeno de la sombra papilar.

«La nieve carbónica en el tratamiento del tracoma», por el Dr. García del Mazo, interesante comunicación en la que se expone al Congreso los resultados obtenidos por su autor en una larga serie de enfermos de granulaciones, y otro notable trabajo sobre «Extirpación del saco lagrimal».

«La miopía, sus variedades y tratamiento», tema oficial de la Sección desarrollado con gran acierto por los doctores Menacho y Blanco, de Barcelona y Valencia, respectivamente.

«Nuevo tratamiento quirúrgico del estrabismo», o descripción de una nueva técnica operatoria, con la cual el Dr. Castresana ha realizado la corrección estética de veinticinco estrábicos jóvenes y de un modo permanente.

La juventud médica de Madrid y provincias ha hecho también una notable aportación al Congreso. Marín y Amat, de Almería, con su sincero trabajo sobre «Enucleación del ojo»; Galíndez, disertando elocuentemente acerca del «Tratamiento de las rijas fistuladas»; Poyales, mostrando los notabilísimos trabajos de su pensionado en los Estados Unidos.

10. Otorinolaringología.—Se pusieron a discusión, entre otros, los temas siguientes: «El *radium* en el cáncer de las primeras vías», por el doctor Botey; «Laringectomía y *radium* en el cáncer laríngeo», por el doctor Falgar; «Laringectomía seguida de aplicaciones de *radium* en el tratamiento del cáncer laríngeo», por el Dr. Sojo; «Tratamiento por el *radium* de las neoplasías malignas de la laringe», por los doctores Barajas; «Las vegetaciones adenoídes en la etiología de la tuberculosis», del Dr. Martín Calderín, de Madrid; «Modificación racional en la técnica de la laringectomía total», del Dr. Rueda, de Madrid.

11. Electrología y radiológica médica.—Presentáronse, entre otros, los estudios siguientes: «Retrorradioscopia o método de Radioscopia indirecto», por el Dr. Puelles; «El radiocardiómetro. Nuevo aparato para medir el volumen relativo del corazón mediante las imágenes radiológicas», por el Dr. Navarro Cánovas; «Algo de técnica personal de exploración radioscópica del área del corazón y de las cavernas pulmonares», por el Dr. Espina; «Indicador del rayo normal», por el Dr. Casares Bescansa; «Un compás localizador de cuerpos extraños», por el Dr. Casares Bescansa; «Protección del radiólogo»; por el Dr. Puelles, interviniendo en la discusión los doctores Navarro Cánovas, Muñoz, Ratera, Calatayud y Bremón.

12. Medicina legal, toxicología y psiquiatría.—Leyéronse, entre otras comunicaciones: «Accidentes y complicaciones de las heridas desde el punto de vista de la responsabilidad del agresor», por el Dr. Bravo Moreno; «Traumatismos del aparato urinario en su aspecto médico legal», por el Dr. Pascual; «Medios de facilitar la reacción de Vhlenhuth», por el Dr. Alvira; «Nuevo método de elección para el diagnóstico específico de las manchas esperma y meconio», por el Dr. Peset, interviniendo el doctor Maestre; «Los semilocos desde el punto de vista social», por el doctor Camino.

13. Odontología.—«La Odontología en la guerra», por los doctores Aguilar y Otaola: «Tratamiento de un caso de doble fractura de los maxilares superiores», por el Dr. Calvache; «Trabajos de prótesis maxilar realizados en el Hospital Real de Santiago de Compostela», por el Dr. García del Villar; «Prótesis dental en las fracturas mandibulares», por los doctores Sornet y Landete; «Contribución y estudio del tratamiento de los conductos radiculares», por el Dr. Díez; «Complicaciones en dientes debilitados», por el Dr. Font; «De Radiografía», por los Sres. Aguilar, Díez Rivera, Carol, Valderrama y Landete; «Preparaciones microscópicas de Anatomía patológica», por el Dr. Mayoral; «Obturaciones con amalgama», por el Dr. Valderrama; «Tratamiento de fístula radiculodentaria», por los Sres. Aguilar y Díez; «Tratamiento de conductos radiculares», por el señor Losada; «Empleo de cemento absilicato», por el Sr. Codina Perucho; «Empleo de pastas antibépticas», por el Sr. Landete Aragó; «Orificaciones interrumpidas», por el Sr. Serrano; «Prácticas de anestesia», por el Sr. Devis; «Dientes naturales en prótesis», por el Sr. Martínez Vargas; «Toma de impresiones con diferentes materiales», por el Sr. Chornet; «Coronas de porcelana blindadas», por el Sr. Fernández.

14 a 17. Enseñanza médica.—Medicina militar.—Farmacia.—Veterinaria.—También en estas Secciones se discutieron interesantes temas que no consignamos por evitar prolijidad, como tampoco hemos consignado toda la labor de las otras secciones, cuya reseña completa pertenece a Revistas técnicas de Medicina.

Hemos de señalar también como realce de la grave Asamblea varias conferencias pronunciadas en diferentes locales por congresistas ilustres. Así la señora Curie fué escuchada con extraordinario interés y verdadera complacencia al hablar de su transcendental descubrimiento «El radio y sus propiedades». El doctor portugués Rinaldo dos Santos, expuso el tema de palpitante actualidad «La cirugía en la guerra y sus consecuencias para la cirugía general»; como el profesor Le Sard, director del Hospital Español en París, habló de los «Progresos modernos de la Cirugía». Dieron también conferencias muy notables el Dr. Gil Casares, acerca del «Esfuerzo ventricular y pulso arterial»; el Dr. Martínez Vargas, sobre el tema «Paralelo entre la traqueotomía y la intubación»; desarrollando también otros profesores temas de gran importancia, entre los que no podemos omitir el del Sr. Amalio Gimeno, «Un capítulo de la historia contemporánea de la Medicina española», que fué consagración magnífica de los triunfos conseguidos por el ilustre Dr. Ferrán.

B. R.

BIBLIOGRAFÍA

Españoles ilustres: **El Padre Coloma,** por Alberto y Arturo García Carraffa.—Un vol., en 8.°, de 210 págs.—Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, calle de la Luna, 29. 1918.

Con el título general que encabeza estas líneas apareció, hace ya tiempo, una serie de biografías en las que se pretende trazar la silueta física y moral de algunos hombres insignes, con el laudable propósito de renovar entre nosotros su memoria. Esto hallará digno de aplauso quien lea el presente libro consagrado al célebre autor de *Pequeñeces.*

Está hecho este trabajo con verdadero cariño, aunque con un poco de cosecha propia de los autores, pues su labor se limita exclusivamente a espigar con prolijidad entre lo mucho que acerca de este punto se ha escrito. Verdad es que en este género de escritos nada cabe inventar, y no queda más que referir los hechos tal y como son.

Aunque no escasean los trabajos destinados a examinar las obras del P. Coloma, sin embargo, aún está por escribir una biografía depurada, completa y digna del eximio novelista, que refleje con entera fidelidad los diferentes episodios de su vida, y en la que se aquilaten la amplitud y mérito de sus trabajos, al par que la fuente y riqueza de su inspiración artística, para de este modo llegar a conocer al escritor tal cual es, muy distinto por cierto, de como muchos se lo imaginan.—*P. V. Martínez.*

La Ética de Aristóteles, traducida del griego y analizada por Pedro Simón Abril.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. — Madrid, 1918.—Un vol., de XLVIII-503 págs., en 4.° menor.

Plácemes sinceros merece la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por su acierto en la elección de esta obra, con que inaugura la publicación de una biblioteca de moralistas, políticos, filósofos, economistas y jurisconsultos españoles; porque aunque el autor de ella no sea español, sin embargo, lo es y muy insigne el famoso humanista que la vertió en

nuestra lengua, Pedro Simón Abril. Cierto que no faltan traducciones estimables en latín y otras lenguas modernas de las obras de Aristóteles y en particular de su *Ética a Nicómaco*, pero no abundan ni mucho menos las castellanas, siendo, por lo tanto, un crimen tener relegada al olvido esta versión tan fiel y elegante al mismo tiempo de la Ética aristotélica debida a uno de los primeros humanistas de la segunda mitad de nuestro siglo de oro.

Don Adolfo Bonilla y San Martín, a quien debemos la revisión de los manuscritos, su cotejo con el texto griego y la modernización de la ortografía del original utilizado, que es el de la Biblioteca Nacional, ha juzgado oportuno, en un extenso prólogo, exponer algo de historia de las ideas morales desde Sócrates a Schopenhauer, fijándose especialmente en el sistema moral de Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Spinoza y Kant. También inserta al final del volumen algunas notas, que sirven para aclarar frases del traductor, o corregirle cuando se aparta indebidamente del original griego.

Hubiera sido de desear que en el índice, a continuación de cada capítulo, se hubiese agregado la relación de la materia de que trata. Por lo demás, el libro está bien impreso y enumeradas las líneas de cinco en cinco, lo cual ayuda sobremanera a la comodidad de las citas.—*P. V. B.*

Fr. P. Lumbreras, O. P.—**El P. Norberto del Prado, de la Orden de Predicadores (1852-1918).** Reseña biográfica, con dos ilustraciones, autógrafo y retrato.—Friburgo (Suiza), Tipografía de la Obra de San Pablo. 1919.—Un folleto de 28 páginas.

Nos presenta en estas cortas páginas el P. Lumbreras la figura del llorado profesor de la Universidad de Friburgo, ornamento de la Religión dominicana y honra de la ciencia española en el Extranjero. Después de recorrer someramente las fechas principales de la vida del P. Norberto del Prado, nos presenta las dotes que adornaron al persuasivo orador, al insigne catedrático, al profundo sabio y al ejemplar religioso, dotes que nos obligan a amar y respetar tan simpática figura. En su catálogo, que ya advierte el P. Lumbreras que no está ni puede estar completo, encontrará el estudioso las obras más importantes que salieron de la pluma del maestro, estando la mayor parte impresas, no pocas todavía manuscritas y algunas litografiadas. El número de las impresas asciende a cincuenta, de las cuales las más importantes son los tres volúmenes de *De Gratia et libero arbitrio*, impresos en Friburgo el año 1907, y el *De Veritate fundamentali Philosophiae Christianae*, Friburgo, 1911.—*V. B.*

Himno de Covadonga. Coro general y tres estrofas. Letra del P. Restituto del Valle, O. S. A.; música del P. Nemesio Otaño, S. J.—Sociedad editorial «Música Sacro-Hispana», Vitoria.

Esta obra fué una de las tres presentadas por el Jurado a la Junta del Centenario de Covadonga, lo cual creo que es motivo suficiente para relevarme de la crítica. Únicamente diré que el coro general está hecho con el tema de una canción asturiana, sencilla, pero de verdadero sabor local; y entrelaza el autor trozos de la Marcha Real española, primeramente en el acompañamiento, y al fin en la misma voz; y como el Padre Otaño concibe la Marcha de modo muy distinto de aquel a que estamos acostumbrados, resulta la obra de una originalidad agradable y simpática.

Viene después la primera estrofa a una voz con acompañamiento, o también a cuatro voces mixtas, en estilo madrigalesco de nuestro siglo de oro.

Es una página sencilla, pero muy bien hecha, tal como escribían nuestros antepasados; por eso llama la atención la ductilidad del talento en el autor, pues lo mismo escribe una obra moderna, como se acomoda a lo antiguo, cual sucede en esta estrofa y en la siguiente, que es a solo de tenor en estilo trovadoresco; la parte de canto es algo pobre porque repite mucho, pero el autor lo ha armonizado cada vez de distinta manera, dándole cierta variedad para que no resulte pesada. Finalmente, la tercera estrofa, a cuatro voces desiguales, en la que el acompañamiento recuerda un fragmento de la Marcha Real como preludio y después de intermedio; comienzan las voces en un recitado y terminan en una gran polifonía, recordando también la Marcha Real tanto la voz como el acompañamiento.—*P. I. Cortázar.*

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Mayo de 1919.

ROMA

Y el augusto Vicario de Cristo en la tierra, el verdadera pacificador de las naciones, sigue olvidado allí donde los poderosos más necesitan de su asistencia para asegurar el concierto y la unión de los pueblos. Consignémoslo para orientación de los pensadores futuros en la explicación de los hechos actuales.

Sin embargo, no por eso faltan demostraciones de veneración universal hacia la Santa Sede ni deja de manifestarse con fuerza incomparable su prestigio entre las naciones. Ya en ocasión oportuna dijimos cómo el Gobierno del Brasil había elevado a la dignidad de Embajada su Legación en el Vaticano. En este concepto, recientemente el representante brasileño, Sr. Magalhaes de Acevedo, presentaba sus cartas credenciales a Su Santidad Benedicto XV, haciéndose eco del homenaje de su país a la acción apostólica y admirable obra humanitaria del Papa durante la guerra.

También las naciones nuevas sienten la necesidad de establecer relaciones con la Santa Sede; una de ellas es Estonia, rama desgajada del gran árbol ruso y que está situada al sur de Finlandia, teniendo por capital Reval. Entre las audiencias privadas concedidas poco ha por el Santo Padre, se leía el nombre de Eduardo Wiego, representante diplomático de la nueva República, que traía por misión el obtener el reconocimiento por parte de la Santa Sede de aquel Estado como independiente e inaugurar con ella relaciones directas. El Gobierno estoniano asegura así una absoluta libertad a la religión católica, conforme al espíritu de la Constitución del nuevo Estado, y la Santa Sede, por su parte, le promete todo su apoyo moral.

—A principios de este mes fué recibido por Su Santidad el nuevo ministro de Bélgica cerca de la Santa Sede, Conde León de Ursel. En su discurso expresó éste al Papa los sentimientos de adhesión filial del Rey Al-

berto hacia su persona: recordando las desgracias y calamidades que han descargado sobre Bélgica; habló del agradecimiento de su país por la intervención del Padre Santo, que proclamó en diversas ocasiones de la manera más explícita la injusticia con ella cometida y su derecho a una plena y completa reparación. En su contestación hizo resaltar Benedicto XV cómo Bélgica había constituído durante la guerra el objeto principal de sus preocupaciones, condoliéndose vivamente de todos sus sufrimientos y poniéndose a su lado con todo su poder y prestigios. El Soberano Pontífice hizo votos porque las relaciones de Bélgica con la Santa Sede, no sólo continuasen siendo buenas, sino se estrechasen más y más cada día, teniendo frases de especial amor y simpatía para los reyes de aquella católica nación.

—El día 25 de Abril recibió Su Santidad en audiencia privada al Emir Fayçal, hijo del Rey de Hedjaz, siendo presentado por el Conde de Salis, ministro de la Gran Bretaña cerca de la Santa Sede, y estando presente el abate M. Ubaid, que hacía las funciones de intérprete, ya que el Emir no habla más que el árabe.

La entrevista se celebró en la biblioteca privada del Papa, y terminada ésta fueron presentados al soberano Pontífice el teniente coronel francés Toulat y el capitán inglés que acompaña al Emir, además del séquito de tan elevado personaje.

El Emir Fayçal presentó sus respetos acto seguido al Cardenal-Secretario de Estado, cardenal Gasparri.

—De Constantinopla se dice que ha despertado gran interés entre todos los elementos de aquella población la idea de elevar un monumento a S. S. Benedicto XV, por su obra en favor de los pueblos de Oriente durante los años de la guerra.

La primera lista de donantes alcanza la cifra de 75.000 liras, y figuran en ella el Sultán, los dignatarios de la corte, los miembros del Gobierno, la Alta Banca y elementos otomanos, musulmanes, griegos, cismáticos y hebreos, pues el Pontífice benefició con sus gestiones a todos, sin distinción de religiones.

—Su Santidad ha dirigido una carta a los cardenales Gibbons y O'Connell y a todo el Episcopado norteamericano, con la que el Padre Santo responde al mensaje colectivo de los Obispos reunidos en Wáshington para celebrar el jubileo episcopal del cardenal Gibbons, mensaje de que fué portador monseñor Cerretti, Arzobispo titular de Corinto.

En dicha carta—que reproduce y comenta *La Croix* en su número de 8 del corriente—se tratan puntos tan fundamentales como las Asambleas de Obispos, la cuestión social y la enseñanza.

El Papa comienza por felicitarse de la filial adhesión que los Obispos de los Estados Unidos demuestran y de la misma unión que guardan entre sí.

«Esto constituye para nosotros, venerables hermanos, un doble motivo de viva complacencia; pero lo que más nos satisface es que hayáis aprovechado la oportunidad de reuniros para tratar en común las cuestiones que hoy interesan más a la Iglesia y al Estado.

Hemos advertido, en efecto, que por unanimidad habéis acordado reuniros una vez al año para estudiar aquellos particulares que parezcan más a propósito al objeto de desenvolver los progresos del catolicismo. También hemos sabido que habéis instituído en el seno del Episcopado dos Comités, que se encargarán de examinar: el primero, las cuestiones sociales, y el segundo, las que se refieren a la educación de la juventud.»

Su Santidad elogia después con el mayor encarecimiento estas frecuentes reuniones del Episcopado y el mucho fruto que espera de ellas.

«No es necesario—continúa—que os exhortemos más largamente (¡tanta urgencia reviste el problema!) a proseguir con celo y constancia aquella acción económica y social. Vigilaréis, sin embargo, porque vuestros fieles de las clases populares no se dejen arrastrar por la confusión de las opiniones y por la agitación de los espíritus, ni caigan en la desgracia de abandonar la senda trazada por las enseñanzas del Cristianismo, que expuso de manera insuperable nuestro predecesor, de feliz memoria, en su Encíclica *Rerum novarum*. Peligro más evidente y serio ahora que nunca, porque atravesamos un momento en que toda organización social está puesta en entredicho y en que la caridad de los ciudadanos parece como debilitada y casi obscurecida por una tempestad de envidias y recelos.»

El Pontífice concede también extraordinaria importancia a la formación católica de los niños y de los adolescentes. La conducta de los enemigos de la Iglesia, tan aferrados en algunas naciones, por limitar y casi destruir la libertad de la enseñanza religiosa, basta para dictar a los católicos su deber.

«Libres de estas trabas, habéis provisto, ya lo sabemos, con largueza y diligencia admirables, a la fundación de escuelas católicas. Os alabamos y felicitamos por ello, sin olvidar a los párrocos y congregaciones religiosas de ambos sexos que bajo vuestra dirección no han escatimado ni dinero ni fatigas para asegurar en toda la extensión de los Estados Unidos la prosperidad de sus escuelas y sus provechosos resultados prácticos. Mas no conviene bajo ningún concepto—estamos seguros de que esa es tambien vuestra convicción—dormirse sobre los favorables resultados

de ahora, olvidando el porvenir, porque la suerte de la Iglesia y del Estado dependen exclusivamente de la condición y organización de las escuelas; y estad seguros de que no habrá más cristianos sino los que vosotros forméis con vuestra enseñanza y ejemplo.»

La segunda parte de la carta de Su Santidad Benedicto XV se halla consagrada a la Universidad Católica de Wáshington y al santuario que se propone erigir a la Inmaculada Concepción.

Tan santo proyecto fué no sólo aprobado, sino elogiado calurosamente por nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío X. Ahora, por lo que a Nos toca, no se ocurre más que desear sea pronto un hecho en la capital de la gran República el templo que dedican a la celestial Patrona de toda América.»

Para estimular la generosidad de los católicos americanos, Su Santidad toma parte también en la obra. Véase cómo:

«Hemos decidido ilustrar con un don especial el altar mayor de ese templo. Enviaremos a Wáshington en momento oportuno una imagen de la Bienaventurada Virgen concebida sin pecado, cuyo mosaico haremos construir en los talleres del Vaticano. Colocada sobre la mesa de altar constituirá en conjunto un monumento de nuestra piedad hacia la Virgen Inmaculada y de nuestra especial benevolencia hacia la Universidad.«

EXTRANJERO

La atención universal está puesta en el desarrollo de los acontecimientos relacionados con la Conferencia de París y en las dificultades con que tropieza la paz, por la mala disposición de los gobernantes para hacerla viable. Sucesos muy dignos de tenerse en cuenta son la capitulación del bolcheviquismo en Hungría y Munich, bien que las circunstancias no hagan fácil predecir si la derrota ha de ser duradera.

En el seno de la Conferencia sigue en estos días pendiente el pleito por la cuestión del Adriático, y en particular de Fiume. La Delegación italiana, después de afirmarse en sus puntos de vista con el viaje a Italia, donde se la recibió con un aplauso universal a su actitud frente al presidente Wilson, regresó a París para asistir a la entrega del tratado de paz a los alemanes. Pero el litigio está por resolver hasta hoy, debido a que el presidente norteamericano mantiene también su actitud favorable a los sudeslavos.

La cuestión de Japón y China se ha resuelto en conformidad con las aspiraciones de la primera nación, si bien China ha protestado, y hasta se

dice que el Gobierno de este país ha indicado a sus representantes en la Conferencia que no pongan su firma en el tratado de paz.

También se ha resuelto la atribución de las colonias alemanas, repartiéndoselas buenamente los aliados, como mandatarios de la Liga de las Naciones. Respecto a Togo y los Camerones, la administración será de Inglaterra y Francia. El África oriental alemana estará bajo el mandato de la Gran Bretaña. El África alemana del sudoeste quedará bajo la tutela de la unión del África del Sur. Samoa será entregada a la Nueva Zelandia. Las demás posesiones alemanas en el Pacífico al Sur del Ecuador, con excepción de Samoa y Naura, serán entregadas a Australia. Naura pertenecerá al Imperio británico. Las islas alemanas en el Pacífico al Norte del Ecuador, pertenecerán al Japón.

Está ya en Francia la Delegación austriaca que ha de negociar la paz con los aliados. Se compone del siguiente personal: presidente, el canciller Renner, que tiene como adjuntos a los profesores Guertler y Scheenbauer; el doctor Klein, por el ministerio de Negocios Extranjeros, y los jefes de secciones Francisco Peter, Juan Andrés Wichoff y Ricardo Schuler.

Estos cuatro funcionarios, designados para comisarios generales, tendrán plenos poderes para negociar. Once delegados técnicos, que serán: por el departamento de Negocios Extranjeros, el consejero Georges Franckenstein, profesor Laun, el cónsul Marialser, Otto Pahl, jefe del servicio de Prensa, y Worth. Por la Defensa nacional, el coronel Schneller; por la Hacienda, los consejeros de sección Bauneis y Patzauer; por las Vías de comunicación, el consejero Hueller Martini.

Se les ha designado como punto de residencia la población de San Germán, a unos 25 kilómetros de Versalles, donde está la Delegación alemana.

*
* *

La entrega del tratado de paz a los alemanes.—De histórica puede calificarse la sesión en que se entrevistaron por primera vez los plenipotenciarios alemanes con los aliados para recibir el texto de las condiciones de la paz. Esta sesión se verificó el día 7 de Mayo en el Palacio del Trianón, asistiendo todos los delegados de las naciones aliadas, que eran unos 81 frente a los seis delegados alemanes.

En el Palacio se había dispuesto en los días anteriores una amplia sala rectangular con cuatro mesas cubiertas por tapices verdes para los plenipotenciarios, y otras para el personal adjunto y periodistas, en número muy limitado. En el centro de la sala había una pequeña mesa, destinada para

tres intérpretes: uno, francés-inglés; otro, francés-alemán, y otro, alemán-inglés.

La entrevista debía de verificarse a las tres y cuarto de la tarde, y para esa hora numeroso público se agolpaba en los alrededores del Trianón, deseando presenciar la llegada de los delegados, que poco a poco van apareciendo y entran rápidamente en el palacio para ocmpar su asiento en el salón destinado a la ceremonia. Es el primero en colocarse el presidente de la Conferencia, M. Clemenceau; a su izquierda se sientan Lloyd George, Balfour, Bonar Law, Barnes y sir Joseph Wark; a su derecha se colocan Wilson, Lansing, White, House y el general Bliss. De los franceses se encuentran allí M. Pichon, Klotz, Tardieu, Cambón y Foch, entre los que se ve a los representantes de las demás Potencias aliadas que esperan la llegada de los germanos.

Minutos después entra el introductor de embajadores, M. William Martin, y al mismo tiempo un oficial dice en alta voz: «Los señores plenipotenciarios alemanes.» Todos los delegados se levantan y miran hacia la puerta de entrada, por donde aparece el jefe de la Delegación alemana, Brockdorff-Rantzau, seguido de los otros cinco plenipotenciarios, que después de una venia a la Asamblea, se colocan en una mesa, dispuesta en el extremo contrario y dando frente a la Presidencia.

El presidente, M. Clemenceau, declara entonces abierta la sesión, e inmediatamente se levanta, y con voz firme, neta y arrogante pronuncia un breve discurso que publicamos en otro lugar.

Mientras habla *el tigre*, sus ojos, orgullosos, rehuyen encontrarse con los de los adversarios y miran al lado opuesto del que ocupa la Delegación alemana. Por el contrario, Wilson mira a los alemanes con interés, como escudriñando los efectos de las saetas de Clemenceau, o quizás acompañándoles en el dolor por reconocerse él vencido también, si es que se acordaba de sus naufragados catorce puntos y los tomó en serio cuando los dijo.

Al terminar su repasata M. Clemenceau, el secretario general de la Conferencia, M. Dutasta, se adelantó hasta donde estaba la Delegación alemana y, previa una reverencia, dejó allí un ejemplar del Tratado de paz, un grueso volumen, en 4.°, con cubierta blanca, y en ella el epígrafe *Condiciones de paz*, en francés y en inglés.

«Si alguno—dijo el presidente—tiene que hacer observaciones, estamos a su disposición.»

Entonces el conde Brockdorff-Rautzau tomó la palabra y, permaneciendo sentado, pronunció en alemán el discurso que insertamos más adelante y con el que se dió por terminada la sesión.

Las condiciones de la paz con Alemania.—El tratado tiene una primera parte referente a las constituciones de la Liga de las Naciones y en el que figuran como miembros originarios de la Liga las 27 naciones signatarias del texto entregado a los alemanes diciéndose en él que han sido invitadas a formar parte de la Liga, con la condición de adherirse sin reservas en el término de dos meses después de la firma del Tratado, las siguientes naciones: Argentina, Chile, Colombia, Dinamarca, España, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Persia, Salvador, Suecia, Suiza y Venezuela. Además, cualquier otro Estado puede entrar en la Liga, siempre que sea admitido en votación por las dos terceras partes de la Asamblea. De donde se sigue que a los alemanes se les impone el tratado, pero su admisión en la Liga queda en el aire.

Respecto del contenido del tratado en cuanto a exigencias de las naciones aliadas, damos más adelante el resumen que ha publicado la Prensa española. Baste decir que la paz que quieren los aliados es de tal naturaleza que ya se ha establecido un pacto entre Inglaterra, Francia y los Estados Unidos para ayudar a Francia y defenderla contra un ataque posible de Alemania. Así se ha comprometido Lloyd George y Wilson a proponerla a los Parlamentos de sus respectivos países, y ese compromiso indica lo poco que los aliados confían en su obra pacificadora.

Las condiciones, en efecto, no parecen obras de paz, sino nuevo semillero de guerras para tiempos próximos; se sustrae el Luxemburgo y su red ferroviaria del Zollverein alemán; se ceden a Francia las minas de carbón de la Cuenca del Serre; se le adjudican la Alsacia y Lorena; se declaran independientes la Confederación germánica y el Austria alemana; se otorgan a Polonia la mayor parte de la Silesia superior, Posen y el Oeste de Prusia en la izquierda del Vístula; se declara libre el puerto de Danzing bajo la garantía de la Liga de las Naciones, y se anula el tratado de Brest Litowski con Rusia.

Además, se decreta la pérdida de las antiguas colonias alemanas, el desarme, la entrega de buques y combustibles, el pago de una indemnización que se fijará el año 1921, y, a cuenta de la que pagará en el inmediato plazo de dos años, mil millones de libras esterlinas; se imponen otros nuevos pagos y prestaciones comerciales y, por último, se declaran zonas libres los cursos de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio, en la mayor parte de su longitud los dos primeros, desde agua abajo de Grodno el tercero, y desde Ulma el cuarto.

Las protestas en Alemania.—Las primeras noticias del tratado causaron en Alemania profunda emoción reflejado en sus periódicos que inser-

taban títulos como éstos: «Anexiones en Oriente y Occidente: Alemania ahorcada económicamente, un documento del odio y de la ceguera», «Documento de avasallamiento», «Contra la paz de violencia», etc.

Al mismo tiempo el Gobierno alemán dirigía un llamamiento al pueblo, que decía entre otras cosas:

«La profunda indignación de la que todas las clases sociales alemanas son presa, es un testimonio de que el Gobierno alemán representa la voluntad del pueblo en su totalidad. El Gobierno hará todo lo que en su poder esté para conquistar la unidad e independencia nacional en los terrenos económico y cultural, tales como los aliados quieren darlas a todos los pueblos europeos, con excepción del nuestro.

Nuestro pueblo tiene que salvarse a sí mismo. En vista de que se nos amenaza con la destrucción, el pueblo y el Gobierno tienen que estar firmemente unidos. Sin distinción alguna de partido, Alemania tiene que formar un cuerpo sólido, con una voluntad única, para defender el germanismo y la libertad. Todo el pensamiento y las energías de la nación deben dedicarse a la labor de salvaguardar los derechos de nuestra patria.

El Gobierno apela a todos los súbditos para que resistan en esta hora grave, confiando en su Gobierno, cumpliendo su deber y teniendo fe en la victoria de la sensatez y del derecho.»

Muy importante fué la sesión de la Asamblea Nacional, celebrada en Berlín el día 12 de Mayo, porque en ella hablaron todos los jefes de partido para expresar su opinión sobre el tratado de paz.

El presidente del Consejo de ministros pronunció un discurso, del que sólo transcribimos algunos pensamientos.

«Nos hemos juntado—dijo—cual el último grupo de fieles se une en un momento del mayor peligro para la patria.

Todos han acudido, aparte los alsacianoloreneses, a quienes fué negado el derecho a presentarse aquí, como se les quiere impedir ejerzan libremente mediante un plebiscito su derecho a decidir su futura suerte.

Al ver en sus filas representantes de todas las razas y comarcas alemanas, desde la Rhenania y de la cuenca del Serre, de las Prusias oriental y occidental, de Posnania, Silesia, hasta Danzig y Memel; al ver diputados que si las imposiciones de nuestros adversarios se convirtieran en ley se encontrarían aquí por última vez como alemanes entre alemanes, entonces sé que mi corazón siente lo mismo que ustedes en esta hora transcendental y solemne. Existe un solo mandamiento: debemos seguir unidos, por ser de la misma sangre. Todo el que nos quiera separar hiere con mano criminal el cuerpo del pueblo alemán.

Garantizar la existencia de nuestro pueblo, esto y nada más es nuestro

deber. No perseguimos fantasmas nacionalistas. Ni cuestiones de prestigio ni afán de poderío participan en nuestras deliberaciones. Se trata ahora de salvar la vida de nuestro país y pueblo. Hoy, que todos nosotros sentimos cómo la mano criminal nos quiere ahorcar, permítaseme hablar sin consideración táctica.

Este libro luminoso en que cien párrafos comienzan por «Alemania desiste de...»; esta mordaza criminal y monstruo con que se quiere martirizar a un gran pueblo, para que confiese su propia indignación, para despedazarlo despiadadamente, para convertirlo en esclavo y relegarlo a una existencia de ilotas; este libro jamás debe ser código para el porvenir.

Las primeras condiciones que recibí pocos días ha de nuestros adversarios las comparé con los correspondientes puntos del programa del presidente Wilson. Pero hoy, cuando está en nuestro poder la totalidad de las exigencias adversarias, me suena como blasfemia querer sacar paralelas entre el programa de Wilson, base del primer armisticio y una paz futura, y las imposiciones enemigas. Sin embargo, quisiera observar. El mundo ha perdido otra vez más una ilusión; los pueblos han perdido en esta época, tan pobre de ideales, de nuevo una fe.

. . . . . .

Doquiera en Berlín se ve un anuncio que quiere despertar la piedad hacia nuestros hermanos en el cautiverio, su dibujo representa caras tristes y desesperadas detrás de las rejas de la cárcel. Este dibujo debiera estar a la cabeza de lo que nuestros enemigos llaman convenio de la paz, pues refleja fielmente el porvenir de Alemania: 60 millones de hombres detrás de alambradas y en la cárcel: 60 millones condenados a trabajos forzados, cuyo país ha sido convertido por los enemigos en un campamento de prisioneros.

No puedo hacerles ver todas las mallas de este enrejado increíblemente fino, con cuya ayuda se nos quiere quitar para siempre el aire y la luz y toda esperanza de salvación. Al examinarlo detenidamente surgen sin cesar nuevas trampas en que nuestra mano se enreda al buscar la libertad. Nada ha sido olvidado; pero sí se ha aplicado todo lo que significa destrucción y aniquilamiento.

. . . . . .

Yo pregunto: ¿Quién, como hombre honrado—no digo como alemán, sino como hombre honrado que quiera cumplir lo pactado—; quién, digo, podrá firmar semejantes condiciones? ¡Maldita sea la mano que permita la aplicación de estas cadenas!

Pero, al mismo tiempo, se quiere que seamos activos, que trabajemos como esclavos por el capital internacional. Se nos destruye e imposibilita

nuestro comercio con el Extranjero, la única fuente de nuestro bienestar. ¿Y en el interior? Los minerales loreneses, el carbón de la alta Silesia, la potasa alsaciana, las minas del Serre, los víveres baratos de Posnania y de la Prusia occidental, todo esto quedaría fuera de nuestras fronteras, las cuales no podríamos proteger por derechos de Aduanas más elevados que los que regían en 1.º de Agosto de 1914. Nuestros adversarios, en cambio, pueden aplicar a su gusto los derechos de Aduana para ahorcarnos.»

Después del discurso pronunciado por el presidente de ministros, Schedeimann, en la sesión de la Asamblea Nacional Alemana, hicieron declaraciones los diversos representantes de los partidos.

El diputado Mueller, de Breslau, dijo que para corresponder a la verdad el proyecto de paz de Versalles debiera contener un párrafo diciendo que el pueblo alemán desistió de obtener una paz de justicia, pues las condiciones aliadas no son sino la continuación de la guerra por medios variados. En nombre de la socialdemocracia, se adhirió el orador a una manifestación hecha anteriormente por el ministro del Consejo de la Austria germana. Pidió, además, la realización de un plebiscito libre en los territorios que los aliados pensaban quitar de Alemania. Dijo que el proyecto de paz aliado persigue como fin obstruir la política social alemana, para que no pueda hacer conquistas morales en el mundo.

Al herir al socialismo alemán, los capitalistas de la Entente—añadió—quieren combatir al socialismo de todos los demás países, por lo cual el convenio de paz aliado es en el fondo la ley más dura contra los socialistas que jamás fué decretada.

El orador espera que los compañeros franceses e ingleses se darán cuenta de ello. Antes de firmarse el convenio de paz, todos los pueblos interesados debieran ser consultados.

Mueller dijo terminando: «Nosotros proseguiremos por el camino de la cultura y del desarrollo social-político. Pase lo que pase, en una hora en que hasta las naciones más pequeñas se despiertan para una vida nacional independiente, el pueblo alemán no se deja condenar a la esclavitud. Que tenga esto en cuenta Europa hoy, el día más obscuro en la historia alemana.»

El diputado del partido católico, Groeber, calificó el proyecto de paz aliado de violación de la palabra en el verdadero sentido de la palabra, y dijo que semejante paz conduciría forzosamente a una bancarrota general.

La señora Eschach, del partido socialista demócrata, dijo:

«La guerra causó los mayores sufrimientos a las mujeres del mundo entero, por lo cual la combatimos. Creíamos que las mujeres de los demás

países, los enemigos incluso, sostenían la misma lucha, sólo que no podíamos oir sus voces. Al firmarse el armisticio supimos, desgraciadamente, que nos habíamos equivocado, que las mujeres alemanas nos habíamos quedado solas. No sé si nuestras hermanas allende las fronteras supieron lo muy inhumana que ha sido y es la guerra por hambre. Nosotras, las mujeres y madres alemanas, hemos sufrido hambre durante la guerra, hemos visto sufrir y morir de extenuación a nuestros niños; hemos presenciado cómo han perecido de hambre miles y miles de vidas humanas. Si la *Entente* quiere presentarnos una cuenta sobre los sufrimientos que sus súbditos tuvieron por la guerra, nosotros podríamos presentar otra cuenta mucho más funesta, que nunca podría ser pagada.

No esperamos merced por parte de la *Entente;* pero sí tenemos fe en la justicia de los pueblos, que, de dentro a fuera, creará una paz sobre la base de los 14 puntos de Wilson. El convenio de paz que se nos propone quita a nuestras mujeres y madres toda esperanza de que nuestros hijos puedan vivir en su tiempo mejor de lo que nosotros vivimos ahora. La paz aliada nos convertiría en esclavos impotentes y fuera de la ley, quitándonos toda posibilidad de implantar el socialismo.

Esto no sería paz nunca, sino la confabulación de la guerra contra prisioneros indefensos. Se nos quieren arrebatar los frutos de nuestro trabajo. Cierto que recibimos un poco de harina, de carne y de leche; pero, en cambio, se nos despoja de nuestros graneros, de las vacas de leche y del ganado. Se nos venden primeras materias; mientras que por otra parte se nos roban las propias. Al quitarnos las comarcas con existencias de primeras materias, cientos de miles de alemanes pierden su patria. Deseamos la paz; pero no una caricatura de ella. Por esto, nuestros hermanos en los paises enemigos debieran unirse a nosotros en la lucha por la paz de justicia.»

El demócrata Hausmann manifestó:

«Esta paz es una traición de la democracia, y significa una burla del Derecho de gentes. Es, según nuestro criterio, inaceptable. El orador informó a continuación que el 15 de Enero él había declarado ante un inglés de muy alta categoría que los parlamentarios alemanes estaban dispuestos a negociar con los parlamentarios ingleses como, por ejemplo, Bockmas-Runciman, Cayendish, Landsdowne y Haldane, siendo los alemanes Fehrenbach, Ebert y Hausmann.

Esta oferta fué transmitida por telégrafo a Inglaterra; pero hasta ahora no se ha recibido contestación alguna.

Como representante de la alta Silesia, nos dijo el diputado del partido católico Bitter que la mencionada comarca, con sus ricos yacimientos de

carbón, era indispensable para la vida económica alemana, siendo, además, poblada por los alemanes desde hace muchos siglos, por lo cual debiera pertenecer al suelo patrio también en el porvenir.

El nacionalista alemán conde de Posadowski dijo que el proyecto de paz aliado era una mezcla de sed de venganza francesa y de brutalidad británica.

«Lo más indigno de las condiciones—añadió—es lo que se quiere imponer a nuestro pueblo en el terreno de la alimentación nacional.»

Dijo, como otros varios oradores, que el convenio de paz de Versalles fué dictado por los políticos de la violencia franceses y por los capitalistas británicos.

ESPAÑA

El Gobierno ha publicado ya el decreto convocando a nuevas Cortes, cuyas elecciones de diputados se celebrarán el 1.° de Junio. Sobre las anteriores derramaron abundantes lágrimas el Sr. García Prieto, Alba, que presentía horrores y fieros males; Melquiades Álvarez, que no pudo ver cuajada en ellas su fórmula de *transformismo* o *reformismo, que da lo mismo;* los republicanos y socialistas, que a la chita callando sacan de todas su tajada subrepticia del Presupuesto; en fin, todas las izquierdas que han visto pasar *su hora* y temen quedarse, como las solteronas, para vestir imágenes.

Todo el *busilis* de la oposición violenta contra el Sr. Maura casi está en eso, en la persuasión de que, si le dejan tranquilo desarrollar su obra, no les sea posible volver a pescar el Presupuesto, verdadero paraíso mahometano con que sueñan los elementos zurdos de la política española.

—La nota más culminante es la alianza de conservadores y mauristas, de momento en la campaña electoral, y después, para aprobar los Presupuestos, sostener el orden público y para dar todas aquellas soluciones que requiere con urgencia el problema social. Mejor hubiera sido que en torno de un programa concreto y con las garantías que ofrece la seriedad y competencia del actual Ministerio, se hubiese formado un bloque de las derechas; pero, ya que hasta ahora no ha sucedido, es de esperar que las clases conservadoras y cuantos aman a España y se dan cuenta de los innumerables peligros que de dentro y de fuera nos amenazan en esta hora crítica, se decidan a estrechar la unión indispensable para sostener un Gobierno fuerte. Parece ser que el pensamiento del Sr. Maura es llevar a la política activa elementos sanos cuyo celo se ha demostrado ya en

la organización social, y desde este punto de vista no se puede negar que el Sr. Maura ha obtenido ya algún éxito resonante, como es el nombramiento del Sr. Monedero, indudable prestigio de la organización agraria y cuyo ejemplo ha de decidir a otros muchos que la política tradicional ha postergado sistemáticamente.

Tal vez mucho más que proyectos y leyes necesita la política española de esos prestigios personales que garantizan la actuación honrada del Poder, y ello ha de servir de estímulo para que no se desanimen otras colectividades más meticulosas y modestas. También es una medida acertada el viaje del ministro de Fomento con los directores de Obras públicas y Agricultura a las regiones andaluzas con objeto de estudiar sobre el terreno el problema agrario de aquellas provincias. Como resultado de dicho viaje, se anuncia la continuación de la corta de Tablada, la canalización del Guadalquivir hasta Córdoba y la expropiación forzosa de los terrenos incultos, de los cotos de caza y el 5 por 100 de las grandes propiedades.

—En París se está celebrando la Semana Española, una especie de Congreso que tiende a fomentar las relaciones entre ambos países. Las conclusiones adoptadas son las siguientes: Que los respectivos Gobiernos favorezcan a los profesores que enseñan francés en España y español en Francia; que se den toda clase de facilidades en ambas naciones a los publicistas; que se funde un Instituto Español en París; que el Instituto fundado por Francia en España abra sus puertas a todo el que quiera conc u rrir a él; que la enseñanza del español no sea secundaria en el Bachillerato francés, y que se abran cátedras del mismo idioma en las Universidades francesas.

Bien está todo eso; pero no se ha de olvidar que la aproximación ha de consistir más en obras que en palabras.

—La última nota de la política es la unión eventual de las izquierdas, reclamando al Gobierno que levante la suspensión de garantías, y resulta curioso el ver a Romanones, que las suspendió, y a García Prieto, que celebró unas elecciones con ellas suspendidas en Barcelona, incomodados ahora porque no las restablece Maura. De los demás no es extraño que deseen tener garantías para conspirar a sus anchas. A todos los revolucionarios les pasa lo mismo.

B. R.

MISCELÁNEA

El tratado de paz de Versalles.

Discurso de Clemenceau: Como presidente del Consejo de las naciones aliadas, al hacer entrega del documento, dijo:

«No son estos el momento ni el lugar para palabras superfluas. Delante de vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y grandes potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso durante más de cuatro años la guerra cruel que les fué impuesta. Ha llegado la hora de la dura liquidación de cuentas. Vosotros nos habéis pedido la paz. Nosotros nos ponemos a vuestra disposición para acordárosla. El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os indicará cuál es el procedimiento que hemos fijado para estudiar el texto que os sometemos. Os seran acordadas toda clase de facilidades, respetando aquellas formas de cortesia en uso de todos los pueblos civilizados.

Para daros ahora a conocer otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada a un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados, para que no estemos unánimemente de acuerdo y resueltos a obtener por todos los medios a nuestro alcance las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy a tener, pues, el honor de dar a conocer a los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si alguno de vosotros tiene alguna observación que hacer, le será, naturalmente, concedida la palabra. No habrá discusión verbal del tratado, y las observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar, en francés o en inglés sus observaciones, por escrito, sobre el conjunto del tratado, cuyos epígrafes son los siguientes:

«Sociedad de las Naciones; Fronteras Geográficas de Alemania; Cláusulas Políticas europeas; Bélgica; Luxemburgo; Sarre; Alsacia y Lorena;

Austria; Checoeslovaquia; Polonia y Prusia oriental; Dinamarca; Heligoland; Cláusulas relativas a Rusia y a los Estados rusos; Reconocimiento de los nuevos Estados europeos; Cláusulas políticas extraeuropeas; Cláusulas generales de renuncia respecto a las colonias de Siam y Liberia, Marruecos, Egipto, Turquía, Bulgaria y Chantoung; Cláusulas militares, navales y aéreas; Prisioneros de guerra; Responsabilidades y sanciones; Reparaciones y restituciones; Cláusulas financieras; Cláusulas económicas; Puertos; Vías acuáticas, ríos y vías férreas; Navegación aérea; Organización del trabajo; Garantías de ocupación de territorios; Cláusulas finales; Ejecución del armisticio, fin de la guerra, estado de paz.»

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas o de hacer preguntas sobre estas cuestiones.

El Consejo supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito a la Delegación alemana, fijando el plazo dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva a la Asamblea.

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del Imperio alemán nos hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro o cinco días, no esperaremos a la expiración del plazo de quince días para hacer nosotros por nuestra parte nuestra contestación.

La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma ya indicada. Si alguien tiene alguna observación que hacer a ese propósito, en cuanto la traducción haya sido terminada, estaremos a su disposición.»

Contestación de Brockdorff-Rantzau, jefe de los delegados alemanes: «Señores: Estamos profundamente compenetrados de la solemne misión que nos ha reunido aquí con ustedes, y que consiste en dar rápidamente al mundo una paz duradera. Nosotros no nos hacemos ninguna ilusión sobre la magnitud de nuestra derrota, sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la potencia de los ejércitos alemanes está rota.

Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos aquí, y acabamos de oir formular la exigencia apasionada de los vencedores que pretenden a un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos, y castigarnos como culpables. Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra; una semejante admisión sería una mentira en Europa; está lejos de nosotros la pretensión de querer cargar a Alemania toda responsabilidad, en cuanto a la explosión de esta guerra mundial.

La actitud de los Gobiernos alemanes, anteriores a las conferencias de

la paz, en La Haya, lo que han hecho o han dejado de hacer durante los trágicos días de Julio, puede bien haber contribuído a la catástrofe; pero nosotros defendemos tenazmente que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido que mantenía una guerra defensiva, no debe llevar sola la carga de la responsabilidad.

Nadie entre nosotros pretenderá que el desencadenamiento de la catástrofe data solamente del instante fatal en que el heredero del trono austrohúngaro cayó bajo ios golpes de un asesino; durante el último medio siglo, el imperialismo de todos los Estadus europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional.

La política de revancha como la política de expansión y el menosprecio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, han contribuído a la enfermedad de Europa, que ha llegado al período agudo en la guerra mundial.

La movilización rusa quitó a los hombres de Estado la posibilidad de buscar remedio y puso la decisión entre las manos de los poderes militares. En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decían había cometido durante el transcurso de la guerra. Sobre este punto, también estamos dispuestos a confesar las injusticias que hemos cometido.

No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han conducido la guerra, bajo el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes.

Renovamos la declaración que al principio de la guerra ha sido hecha por el Reichstag alemán; se ha cometido una injusticia con Bélgica, y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Desde el punto de vista de la manera de cómo ha sido conducida la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos y las personas; las mejores entre sus compatriotas, se acuerdan de estos hechos contra su deseo. No quiero replicar a los reproches por reproche; pero si es precisamente a nosotros a quien se reclama una expiación, entonces no habrá que olvidar el armisticio.

Han sido necesarias seis semanas para que nosotros lo obtuviéramos y han hecho falta seis meses para que nosotros conozcamos las condiciones de la paz.

Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deberán ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria, con el pensamiento en la existencia nacional, y en un estado de pasión que entorpece la existencia de los pueblos.

Los centenares de millares de no combatientes que han perecido desde

el bloqueo, han perecido a consecuencia de una premeditación fría, después que la victoria había sido ya conquistada y garantizada por nuestros adversarios. Pensad en esto, cuando habléis de las responsabilidades y de la expiación.

Solamente una investigación imparcial y una Comisión neutral, ante la cual puedan hablar todos los personajes principales del drama y a la cual se hayan abierto todos los archivos, se encontrará en situación de determinar el grado de responsabilidad de todos aquellos que participaron de la guerra. Nosotros hemos reclamado una investigación semejante y renovamos esta petición.

En esta Conferencia, en la cual nos encontramos solos, sin aliados, frente a un número imponente de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos nos habéis proporcionado un aliado: el Derecho, que nos está garantizado por la convención relativa a los principios de la paz.

Los Gobiernos aliados y asociados han renunciado, durante el espacio comprendido entre el 5 de Octubre y el 5 de Noviembre de 1918, a una «paz de potencia», habiendo escrito sobre su estandarte la paz y la justicia.

El 5 de Octubre de 1918, el Gobierno alemán propuso, como base de negociaciones de paz, los principios del presidente de los Estados Unidos de América; el 5 de Noviembre, el secretario de Estado, Mr. Lansing, ha declarado que las potencias aliadas y asociadas se habían puesto de acuerdo para admitir estas bases, bajo reserva de dos derogaciones determinadas. Por lo tanto, los principios del presidente Wilson han creado una obligación para los dos beligerantes, tanto para ustedes como para nosotros, así como para nuestros antiguos aliados. Estos distintos principios exigen de nosotros grandes sacrificios, desde el punto de vista nacional y económico. Pero los derechos fundamentales sagrados de todos los pueblos, están preservados por este tratado. Tienen en su favor la conciencia del mundo; ninguna nación podrá violarlos impunemente. Ustedes nos encontrarán dispuestos a examinar sobre esta bsse los preliminares de la paz que nos sometéis, y es con la firme intención de restaurar, en colaboración con ustedes, lo que ha sido destruído, y de reparar los daños cometidos, en primera línea aquellos cometidos contra Bélgica, y demostrar a la Humanidad nuevos objetivos de progreso político y social; dada la multiplicidad desconcertante de los problemas que suscita el objetivo perseguido en común, deberemos discutir, lo más rápidamente posible, las principales materias por Comisiones especiales de expertos, sobre la base del proyecto que ustedes nos someten. Además, una de nuestras principales labores será restaurar, por medio de una institución de protección internacional de la

vida y de la salud, la libertad de las clases trabajadoras, y las fuerzas humanas aniquiladas, en los diversos pueblos que han participado de la guerra.

Considero, como el objetivo más próximo, la restauración de los territorios de Bélgica y del Norte de Francia, que han sido ocupados y devastados por la guerra. Nos hemos comprometido solemnemente, y estamos dispuestos a llevar a cabo este compromiso, en la medida que ha sido convenida entre nosotros.

Para esta labor tenemos necesidad de la colaboración de aquéllos que, hasta ahora, han sido nuestros adversarios. Nosotros no podemos llevar a cabo esta labor, sin la participación técnica y financiera de los vencedores. Ustedes no pueden realizarla más que con nosotros.

Europa, empobrecida, debe desear que esta restauración se efectúe con el máximum de eficacia y el mínimum de gastos posibles. Este deseo no puede realizarse sin ponerse de acuerdo de una manera clara y práctica sobre los mejores métodos a emplear. El peor de todos estos métodos sería el de continuar haciendo realizar este trabajo por los prisioneros de guerra alemanes. Ciertamente, esta mano de obra es poco costosa, pero se haría horriblemente cara al mundo, si el odio y la desesperación se apoderasen del pueblo alemán, cuando viese a sus hijos, hermanos y padres prisioneros continuar sufriendo, después de los preliminares de la paz, su labor de forzados. Sin una solución inmediata de esta cuestión, ya abandonada demasiado tiempo, es imposible que lleguemos a una paz duradera.

Los expertos de ambas partes examinarán cómo el pueblo alemán podrá satisfacer las satisfacciones y obligaciones de reparaciones financieras que ha consentido soportar, sin hundirse bajo el peso de la carga.

Un derrumbamiento frustraría a los que tienen derecho a una reparación las ventajas con las cuales pueden contar y traería consigo una confusión enmarañada en la vida económica de Europa entera.

Vencedores y vencidos deben tomar sus precauciones contra este peligro. Sólo hay un medio para conjurarlo: reconocer sin reserva la solidaridad económica o social de los pueblos, así como de una Sociedad de las Naciones liberada. ¡Señores! El pensamiento sublime de hacer salir, por medio de la institución de la Sociedad de las Naciones, de la más espantosa catástrofe de la Historia universal el progreso más grandioso en la evolución de la Humanidad, ha sido formulado y se realizará. Solamente, cuando la entrada de la Sociedad de las Naciones se abra para todas las naciones de buena voluntad, será alcanzado este objeto, y entonces, solamente, será cuando los muertos de esta guerra no habrán caído en vano.

El pueblo alemán está dispuesto en su fuero interno a resignarse bajo

su pesado destino, con tal de que no se toquen las bases de paz, sobre las cuales ha llegado a un acuerdo. Una paz que no pudiera ser justificada ante el universo en nombre del Derecho, suscitaría siempre contra ella nueva resistencia.

Nadie estaría en situación de firmarla en buena conciencia, porque no sería ejecutable. Nadie podría asegurar para su ejecución la garantía que debe existir en el hecho de la firma. Nosotros examinaremos el documento que nos ha sido remitido, con buena voluntad y con la esperanza de que el resultado final de nuestra reunión podrá ser firmado por todos.»

El tratado de paz.—Condiciones que se imponen a Alemania:

«Los Estados Unidos de América, Imperio británico, Francia, Italia y Japón, potencias designadas en el presente tratado como las principales potencias aliadas y asociadas; Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haiti, Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Servia-Croacia-Eslavonia, Siam, Checoeslovaquia y Uruguay, constituyendo con las principales potencias arriba nombradas las potencias aliadas y asociadas, de una parte, y Alemania de la otra;

Considerando que a petición del Gobierno imperial alemán, fué concedido un armisticio el 11 de noviembre de 1918 por las principales potencias, aliadas y asociadas, y a fin de que pueda ser concluído un tratado de paz entre ellas;

Considerando que las potencias aliadas y a sociadas están asimismo deseosas de que la guerra, a la que fueron sucesivamente llevadas directa o indirectamente, y que tiene su origen en la declaración de guerra dirigida el 28 de julio de 1914 por Austria-Hungría a Servia, en las declaraciones de guerra dirigidas por Alemania el 1 de agosto de 1914 a Rusia y el 3 de agosto de 1914 a Francia y en la invasión de Bélgica, termine y dé lugar a una paz sólida justa y duradera; a este efecto, las altas partes contratantes, representadas como sigue (Sigue la lista de los plenipotenciarios), han convenido las disposiciones siguientes:

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en el lugar correspondiente del tratado. La frontera con Luxemburgo y con Suiza será la misma que en agosto de 1914. La frontera con Francia será la del 18 de julio de 1870, con reservas acerca de la cuenca del Sarre. La frontera con Austria será la misma que existía en 3 de agosto de 1914 hasta el límite del nuevo Estado checoeslovaco. La frontera checoeslovaca sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria hasta el punto donde empieza el nuevo Estado de Polonia. La frontera entre Alemania y Dinamarca, así como la parte de la frontera entre la Prusia oriental y Polonia, será fi-

jada de acuerdo con lo establecido en los plebiscitos que con tales fines se celebren.

Alemania aceptará la derogación de los tratados de 1839, por los cuales quedaba instituída Bélgica como Estado neutral, y las nuevas fronteras que se fijen en cualquier Convención que celebren los aliados, dando su conformidad de antemano a la misma.

Alemania reconocerá la completa soberanía de Bélgica sobre el territorio en litigio de Moresnet y sobre parte del Moresnet prusiano, renunciando a favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen y los habitantes de Malmedy, los cuales tendrán derecho, dentro de un plazo de seis meses, a protestar contra este cambio, reservándose la Liga de las Naciones el tomar una decisión final.

Una Comisión especial fijará definitivamente los detalles de frontera y demás que sean necesarios. Los territorios adquiridos por Bélgica permanecerán libres de toda carga.

Alemania renunciará a los distintos tratados y convenciones firmados con Luxemburgo, reconociendo que cesará de formar parte del Zollverein alemán a partir del 1 de enero del año actual; igualmente renuncia a todos sus derechos a la explotación de los ferrocarriles, adhiriéndose a la abrogación de su neutralidad y aceptando de antemano cualquier convenio internacional llevado a cabo por las potencias aliadas.

Alemania no conservará ni construirá ninguna fortificación a menos de 50 kilómetros al Este del Rhin. En esa área Alemania no podrá tener ninguna fuerza armada ni verificar maniobras ni conservar trabajos para facilitar la movilización.

En compensación de las destrucciones de las minas de carbón en el Norte de Francia, y como pago a cuenta de reparaciones, Alemania cede a Francia la propiedad entera de las miuas de carbón de la cuenca del Sarre.

Su valor será calculado por la Comisión de Indemnizaciones y acreditado a dicha cuenca. Esta se extiende desde la frontera de Lorena, tal y como ha sido anexionada de nuevo a Francia, hacia el Norte hasta Saint Vendel, abarcando al Oeste el valle del Sarre hasta Sarrholzbach y al Este de la ciudad de Homburg.

El territorio será gobernado por unaComisión designada por la Liga de las Naciones, consistente en cinco miembros, uno de los cuales deberá ser un residente del Sarre. La legislación alemana existente permanecerá como base de ley pudiendo, sin embargo, la Comisión hacer modificaciones después de consultar con los representantes locales de la asamblea, la cual lo organizará.

Pasado un lapso de quince años se celebrará un plebiscito de los de-

partamentos, para enterarse de los deseos del pueblo respecto a la continuación del régimen existente bajo la Liga de las Naciones, en el sentido de una unión con Francia o con Alemania.

Todos los habitantes de más de veinte años tendrán derecho al voto, siempre que residiesen en dicha provincia en el momento de la firma. Basándose en la opinión así expresada, la Liga decidirá bajo qué soberania quedará definitivamente el territorio. En cualquier zona que sea devuelta a Alemania, el Gobierno alemán deberá comprar las minas francesas según la evaluación oficial. Si no se paga el precio dentro de los seis meses siguientes, dicha zona pertenecerá definitivamente a Francia. Si Alemania vuelve a comprar las minas, la Liga resolverá cuánto carbón tendrá que ir a Francia.

Alsacia-Lorena es devuelta a Francia, con sus fronteras de 1871, desde la fecha en que se firmó el armisticio. Toda la propiedad pública y privada de los ex Soberanos de Alemania pasa a Francia, sin ninguna clase de pago de crédito. Francia toma el puesto de Alemania con relación a la propiedad de vías férreas y derechos sobre concesiones de tranvías. Los puentes del Rhin serán de Francia, con la obligación de mantenerlos en buen uso. Durante cinco años los productos manufacturados de Alsacia-Lorena serán admitidos en Alemania libres de todo impuesto, hasta una suma total que no excederá en cualquier año el promedio de tres años antes de la guerra, y las materias textiles podrán ser importadas de Alemania a Alsacia-Lorena y reexportadas libres de impuesto de Aduanas.

Alemania reconoce la completa independencia del Austria alemana.

Alemania reconoce la entera independencia del Estado checoeslovaco, incluyendo la autonomía del territorio de los rutenos al Sur de los Cárpatos. Y acepta las fronteras de este Estado tal y como se determinan. En el caso de la frontera alemana seguirá la antigua frontera de Bohemia de 1914.

Alemania cede a Polonia la mayor parte de la Silesia superior, Posen y la provincia del oeste de Prusia sobre la orilla izquierda del Vístula. Dentro de un período de quince días después de la firma de la paz se constituirá una Comisión para limitar las fronteras en el lugar mismo, formada por cinco miembros, representando a las potencias aliadas, y uno para Polonia y otro para Alemania. Las fronteras sur y este de Prusia y enfrente de Polonia, serán fijadas por plebiscitos. Las tropas y las autoridades alemanas evacuarán el territorio dentro de los quince días después de la firma de la paz, y dicho territorio se hallará bajo la inspección y gobierno de una Comisión internacional, que tendrá como deber especial el tomar las medidas necesarias para que se verifique libre y justa-

mente la votación secreta. La Comisión informará sobre el resultado del plebiscito a las cinco potencias aliadas, recomendando también cuál ha de ser la frontera. Las cinco potencias aliadas redactarán las leyes que asegurarán al Este de Prusia el pleno y justo acceso al Vístula y empleo de dicho río. Se llegará más tarde a un acuerdo entre Polonia, Alemania y Dantzig, con objeto de asegurar una comunicación ferroviaria alemana a través del territorio alemán, sobre la orilla derecha del Vístula, entre Polonia y Dantzig, y Polonia cederá paso libre desde el Este de Prusia a Alemania. El ángulo Nordeste de Prusia oriental en los alrededores de Memel será cedido por Alemania a las potencias aliadas.

Dantzig y el distrito en torno suyo será erigida en «la ciudad libre de Dantzig», bajo la garantía de la Liga de las Naciones. Las froteras de la ciudad serán delimitadas por una Comisión que se nombrará dentro de los seis meses después de la firma de la paz y que incluirá tres representantes elegidos por las potencias aliadas y uno por Alemania y otro por Polonia.

Entre Polonia y Dantzig se firmará un convenio, mediante el cual Dantzig será incluída dentro de las fronteras arancelarias de Polonia, con un área libre en el puerto, para asegurar a Polonia el uso de todas las vías fluviales, docks y otras facilidades de puerto.

El control y la administración del Vístula, todo el sistema ferroviario dentro de la ciudad, las comunicaciones entre Polonia y Dantzig, los actos que pudieran cometerse dentro de la ciudad contra los polacos, sus relaciones exteriores y la protección diplomática de sus conciudadanos en el Extranjero, estarán a cargo de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca será fijada de acuerdo con los deseos del pueblo, votándose en la totalidad del Schleswig septentrional y en partes del Schleeswig central, por Municipios.

Las fortificaciones, los establecimientos militares y los puertos de las islas de Heligoland y de Dunt serán destruídos por obreros alemanes y a costa de Alemania. Alemania reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo Imperio ruso.

Alemania aceptará definitivamente la anulación del tratado de Brest-Litowski, y de todos los tratados o convenios concluídos por Alemania desde la revolución en Noviembre de 1917 con todos los Gobiernos o grupos políticos que se encontrasen en territorio del antiguo Imperio ruso. Los aliados reservan todos los derechos de Rusia para la restitución y las satisfacciones que deban obtenerse de Alemania, basándose en los principios del presente tratado.

Alemania abandona en favor de las potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etc., dentro de las mismas.

Alemania renuncia a todos sus derechos y privilegios consignados en el Acta de Algeciras y a los acuerdos francoalemanes de 1909 y 1911, y a los contenidos en todos los tratados y convenios que haya podido concluir con el Imperio marroquí.

Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto y renuncia, desde el 4 de Agosto de 1914, a todas las capitulaciones, tratados y acuerdos que haya concluído con Egipto. Se compromete a no intervenir en cualquier negociación referente a Egipto entre la Gran Bretaña y las otras potencias.

Alemania consiente en trasladar a la Gran Bretaña los poderes concedidos al último Sultán de Turquía, para asegurar una libre navegación en el canal de Suez. Las mercancías angloegipcias que entren en Alemania gozarán del mismo tratamiento que las mercancías británicas.

Alemania cede al Japón todos los derechos y privilegios, especialmente con relación a Kiao-Cheú; las vías ferroviarias, minas y cables que adquirió mediante su tratado con China de 6 de Marzo de 1898, y por otros acuerdos referentes a Chan-Tung. Todos los derechos alemanes en el ferrocarril de Tsintao a Tsinaufu, incluyendo todas las facilidades, derechos de minas y derechos de explotación pasan también al Japón. Toda la propiedad alemana de estado en Kiao-Cheú es adquirida por el Japón libre de gastos.

Alemania procederá a la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro de los dos meses después de la firma del tratado, como primer paso del desarme internacional. En el territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirán en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento bajo la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres, incluyendo no más de 1.000 oficiales. La función del ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El Alto Mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del Ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado, serán entregados a los aliados, que dispondrán de

ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados, ni podrá fabricarse gases asfixiantes o líquidos inflamables. Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohibe a Alemania fabricar armamentos y municiones para países extranjeros o importarlos del Extranjero. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de 50 kilómetros al Este del Rhin ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

Las condiciones navales incluyen el que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanes en servicio no deberán exceder de 6 acorazados del tipo «Deutschland» y del tipo «Lothringen», 6 cruceros ligeros, 12 destroyers, 12 torpederos o igual número de buques construídos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Al expirar el plazo de dos meses, el total del personal exclusivo de la Armada no excederá de 15.000 hombres, incluyendo un máximum de 1.500 oficiales y clases.

Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales, serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses, ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el tratado y que se encuentran ahora en puertos alemanes, serán entregados en puertos aliados.

El Gobieno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como buques mercantes. Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados. El resto y los que se encuentren en construcción, serán destruídos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado sino para fines industriales, y no podrá ser vendido a potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones especificadas para el reemplazo de buques, se prohibe a Alemania construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino. Los buques de guerra sólo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de gue-

rra. Todo exceso de armas, municiones y material de guerra, será entregado a los aliados y no se permitirá tener reservas o *stocks*.

El personal de la Marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios durante un período mínimo de veinticinco años consecutivos para los oficiales y doce años consecutivos para las clases y marinos.

Para asegurar el libre paso del Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplazar artillería en lugares que dominen las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esas áreas serán destruídas. Otras obras fortificadas dentro de 50 kilómetros, dentro de la costa alemana o en las islas alemanas, permanecerán considerándolas de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover, Berlín, no serán empleadas para la transmisión de mensajes políticos, navales o militares sin el asentimiento de los Gobiernos aliados durante tres meses, pero sólo para fines comerciales, y eso bajo la inspección aliada. Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los Gobiernos aliados.

Las cláusulas aéreas estipulan que las fuerzas armadas de Alemania no incluirán ninguna fuerza aérea militar o naval. Sin embargo, se permitirá a Alemania conservar 100 hidroaeroplanos sin armamento hasta el 1.° de Octubre de 1919 dedicados exclusivamente a la busca de minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas en Alemania será desmovilizado dentro de los dos meses, excepto un total de 1.000 hombres, incluyendo los oficiales, que podrá ser conservado hasta el 1.° de Octubre.

Durante un período de seis meses, se prohibe en toda Alemania la construcción de naves aéreas y accesorios para las mismas.

Todo el material aeronáutico, de aviación militar y naval, será entregado a los Gobiernos aliados dentro de los tres meses, excepto los 100 hidroaeroplanos ya mencionados.

Todas las cláusulas comprendidas en el tratado, serán ejecutadas por Alemania bajo el control de Comisiones interaliadas.

La repatriación de prisioneros alemanes y de internados civiles, será llevada a cabo por una Comisión compuesta por representantes de los aliados y del Gobierno alemán. Los prisioneros de guerra alemanes e internados civiles han de ser devueltos sin demora a sus casas por las autoridades alemanas y a su costa.

Los aliados denuncian públicamente al ex emperador Guillermo II, por «su ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de

los tratados». Se pedirá al Gobierno holandés que entregue al ex Emperador y se constituirá un tribunal especial compuesto por un juez de cada una de las cinco grandes potencias. La conducta de dicho Tribunal será guiada por los más altos principios de política internacional y tendrá por deber el fijar el castigo que crea debe imponerse.

Los Tribunales militares serán constituídos por los aliados, para juzgar a las personas acusadas de actos de violación de las leyes y costumbres de guerra y el Gobierno alemán entregará a todas las personas que se encuentren así procesadas. Los acusados tendrán derecho a nombrar sus abogados y el Gobierno alemán se comprometerá a suministrar todos los datos y documentos que sean necesarios para la vista del proceso.

Los Gobiernos aliados afirman y Alemania acepta para sí y sus aliados la responsabilidad por haber causado las pérdidas y daños a los que han sido sometidos los Gobiernos aliados y sus ciudadanos a consecuencia de la guerra impuesta sobre ellos por la agresión de Alemania y de sus aliados. Aunque los Gobiernos aliados reconocen que los recursos de Alemania no son adecuados, después de tomar en consideración la disminución permanente de tales recursos que resultará de otras reclamaciones en el tratado, para poder ofrecer una reparación completa por todas esas pérdidas y daños, exigen de Alemania que dé una compensación por todos los perjuicios causados a los civiles y clasificados en siete categorías principales. Alemania se compromete a pagar todas las cantidades prestadas a Bélgica por sus aliados como consecuencia de la violación por Alemania del tratado de 1839, hasta Noviembre de 1918, y a ese fin emitirá en seguida y entregará a la Comisión de indemnizaciones bonos de oro al 5 por 100, que serán cancelados en 1926. Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios serán determinadas y se le notificarán no más tarde de 1.° de Mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de indemnizaciones. Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha Comisión y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados. Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los dos años inmediatos 1.000 millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluída y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de 1.000 millones de libras que se menciona más abajo, estando entendido que ciertos gastos, tales como los de los ejércitos de ocupación y pagos para víveres y materias primas, puedan

ser deducidos a discreción de los aliados. Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la Comisión de indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema aleman de impuestos, y las sumas que Alemania tiene que pagar como indemnizaciones, será considerada en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos otros servicios de cancelación o pago de empréstitos interiores; y en segundo lugar, para convencerse, que, en general, el sistema alemán de impuestos es tan completo y tan pesado proporcionalmente como el de cualquiera de las potencias representadas en la Comisión.

La Comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oirlas.

Se establecerá en París y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización. De tiempo en tiempo y como medio de garantía, la Comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras obligaciones para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas. Con relación a esto y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su Deuda, como sigue: Mil millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1.° de Mayo de 1921, sin interés. Mil millones de libras esterlinas con dos y medio por ciento, entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una cantidad adicional de dos mil millones de libras esterlinas, con un interés de cinco por ciento, a condiciones que serán fijadas por la Comisión. El interés de la Deuda de Alemania será de cinco por ciento, a no ser que determine de otro modo la Comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán «ser aceptados por la Comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etc». A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la Comisión, una cantidad de la deuda de Alemania equivalente a su valor, a la par, será considerada liquidada.

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener el reemplazo, tonelada por tonelada, y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados por causa de la guerra, y está conforme en ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de 1.600 toneladas de registro bruto hacia arriba, y la mitad de sus buques entre 1.600 toneladas y 1.000 toneladas de arqueo y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca. Estos buques serán entregados, dentro de los dos meses, a la Comisión de Indemnizaciones, juntamente con los documentos y títulos indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de toda hipoteca. Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete, además, a construir

por cuenta de los aliados buques mercantes cuyo tonelaje bruto anualmente no exceda de doscientas mil toneladas, durante los cinco próximos años. Dentro de los dos meses próximos, Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial cogidos por los alemanes a los aliados. La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la cesión, hasta un veinte por ciento, de la flotilla fluvial alemana.

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la restauración de las arcas invadidas. La Comisión de Indemnizaciones está autorizada para exigir que Alemania reponga los artículos destruídos; que suministre los animales y maquinaria que existan en Alemania y que fabrique los materiales que se necesitan para los fines de la reconstrucción, siempre tomando en debida consideración las necesidades domésticas de Alemania. Como reparación por la destrucción de la biblioteca de Lovaina, Alemania entregará manuscritos y otros libros antiguos, hasta la equivalencia de los destruídos.

Alemania suministrará anualmente, y durante diez años, a Francia una cantidad de carbón equivalente a la diferencia entre la producción anual antes de la guerra de las minas del departamento del Norte y del Paso de Calais, y la producción anual durante los diez años antes mencionados. Alemania concede opciones por diez años para el suministro de siete millones de toneladas anuales de carbón a Francia, además de lo anteriormente dicho. De ocho millones de toneladas a Bélgica y de cantidades que se eleven de cuatro millones y medio de toneladas en 1919 a 1920, y ocho millones y medio de toneladas de 1923 a 1924 a Italia, a precios que se fijarán en el tratado. Se podrá tomar cok, en lugar de carbón, en proporción de tres toneladas por cuatro. Asimismo, se suministrará a Francia durante tres años benzol, alquitrán y sulfato de amonio.

La Comisión tiene poderes para demorar o anular los anteriores suministros, si interfiriesen indebidamente con las necesidades industriales de Alemania.

Alemania concede una opción a la Comisión sobre materias colorantes y productos químicos, incluyendo quinina, hasta el 50 por 100 del total *stock* en Alemania, en el momento en que entre en vigor el tratado, y una opción similar durante cada semestre, hasta finalizar el año 1924, hasta el 25 por 100 de la producción del semestre anterior.

Las potencias a las que se cede territorio alemán se harán cargo de cierta parte de la Deuda alemana de antes de la guerra, cuya cantidad será fijada por la Comisión de Indemnizaciones sobre la base de una relación entre los ingresos de los territorios cedidos y los ingresos totales de Ale-

mania durante tres años antes de la guerra. Se hace una excepción en el caso de Alsacia-Lorena, pues en este caso, en 1871, Alemania rehusó aceptar ninguna parte de la Deuda francesa. De la misma manera, Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas incurridas para la opresión de Polonia. El valor de la propiedad del Gobierno alemán en territorios cedidos será, en general, acreditado a Alemania a cuenta de indemnizaciones, pero no se concederá ningún crédito por ninguna de las propiedades del Gobierno alemán en Alsacia-Lorena.

Las potencias mandatarias no asumirán ninguna deuda alemana ni darán crédito por propiedades del Gobierno alemán.

Alemania deberá pagar el total del coste de los ejércitos de ocupación, desde la fecha del armisticio, y tanto como permanezca en territorio alemán, y este gasto tendrá derecho de prioridad sobre sus recursos. El coste de las indemnizaciones viene en segundo lugar, después de apartar las cantidades que los aliados consideren necesarias para el pago de indemnizaciones.

Alemania entregará a las potencias aliadas todas las cantidades depositas en Alemania por Turquía y Austria-Hungría, en conexión con el apoyo financiero que les ha concedido durante la guerra y transferirá a los aliados todas las reclamaciones contra Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, con relación a acuerdos verificados durante la guerra.

Alemania confirma la anulación de los tratados de Bucarest y de Brest-Litowsk.

El Tratado contiene estipulaciones para asegurar que Alemania no trabajará directa o indirectamente contra el comercio de los países aliados. Estas estipulaciones quedarán en vigor durante cinco años, a no ser que el plazo sea extendido por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Los buques de los aliados gozarán en Alemania del tratamiento nacional y de la nación más favorecida, por lo menos durante cinco años, y esta estipulación continuará en vigor para adelante bajo condiciones de reciprocidad, a no ser que sea revisada por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Alemania se compromete a proteger el comercio de los aliados contra competencias injustas, y en particular a suprimir el empleo de falsas marcas e indicaciones de origen.

Los aliados se reservan el derecho a retener y adquirir toda propiedad alemana dentro de sus respectivos territorios. La recaudación neta de las ventas de tal propiedad durante y después de la guerra, serán acreditadas a Alemania y serán aplicadas por cada Estado a atisfacer las reclamaciones de sus ciudadanos con relación a sus propiedades en Alemania o cantidades que les adeuden los alemanes.

Se exige que Alemania conceda libertad de tránsito y pleno tratamiento nacional a las personas, mercancías, buques, material rodante que venga o se dirija a cualquier nación aliada y que pase de tránsito por territorios alemamanes. Las mercancías de tránsito no pagarán impuestos de Aduanas.

Las zonas libres de los puertos alemanes serán conservadas y se concederán facilidades adecuadas para las necesidades comerciales, sin distinción de nacionalidad. En los puertos libres sólo se permitirán ciertos impuestos limitados.

El Elba, desde su unión al Vlava y el Vlava más abajo de Praga, y el Oder desde su confluencia con el Oppa, el Niemen por bajo de Grodno y el Danubio por bajo de Ulm, son declarados internacionales, juntamente con parte de sus afluentes.

Todos los Estados serán tratados en un pie de perfecta igualdad por los sujetos de los Estados alemanes, y se imponen varias condiciones para asegurar facilidades y cargas razonables bajo la inspección de la Liga de las Naciones y de las Comisiones internacionales.

Alemania debe entregar, dentro de los tres meses después de la notificación, cierta proporción de sus remolcadores y material de río. En el caso del Danubio, la Comisión anterior debe reanudar sus poderes de antes de la guerra, pero sólo la constituirán representantes de la Gran Bretaña, Francia y Rumania.

Desde el punto en que cesa la incumbencia de la Comisión, se nombrará una Comisión internacional para administrar todo el Danubio superior, hasta que se llegue a unos estatutos definitivos.

También se estipula acerca del canal de gran calado del Rhin, si se decidiese construirlo dentro de los próximos veinticinco años.

Dentro de los tres meses Alemania entregará a Francia cierta proporción de sus remolcadores y embarcaciones de río de los puertos del Rhin, o acciones en Compañías de navegación alemanas. Igualmente se entregarán una proporción de los edificios y remolcadores que pertenecían a los alemanes en 1.° de Agosto de 1914 en el puerto de Rotterdam, o acciones en dichas entidades.

En todo el largo de su frontera, Francia tendrá plenos derechos para emplear el agua del Rhin para canales o para hacer instalaciones para obtener energía; esto sujeto a ciertos pagos y con el consentimiento de la Comisión.

Si dentro de los próximos veinticinco años Bélgica se decidiese a construir el canal del Rhin al Mosa, el Gobierno alemán se compromete a construir las partes que caen dentro del territorio alemán, de acuerdo con los planes del Gobierno belga, los gastos se dividirán entre los varios Estados.

El Gobierno alemán arrendará a la República checoeslovaca, durante noventa y nueve años, áreas en los puertos de Hamburgo y Stetin, como zonas libres.

Las cláusulas sobre los ferrocarriles prescriben que los géneros consignados de o para Estados aliados procedentes o con destino a Alemania, o en tránsito a través de Alemania, tienen derecho, por lo general, a condiciones las más favorables posibles. Alemania suministrará su material rodado, con aparatos que permitan el ser incorporados a los trenes de mercancías aliadas y viceversa, sin estar en contraposición con el sistema de freno. Alemania conviene suscribir cualesquiera Convenios generales referentes al régimen internacional de tránsito en vías fluviales, puertos o ferrocarriles que puedan establecerse por los aliados, con aprobación de la Liga de las Naciones, dentro de cinco años. Las diferencias se ventilarán por la Liga de las Naciones.

El canal de Kiel permanecerá libre y abierto a los barcos de guerra y mercantes de todas las naciones que estén en paz con Alemania. Súbditos géneros y barcos de todos los Estados serán tratados en condiciones de igualdad en la utilización del Canal, y se limitarán las tasas a lo necesario para la conservación y mejora del Canal, de lo cual Alemania será responsable.

Como garantía de la ejecución del tratado será ocupado por las tropas aliadas, durante quince años, el territorio alemán al oeste del Rhin, juntamente con cabezas de puente. Si las condiciones se cumplen fielmente por Alemania, ciertos distritos, inclusas las cabezas de puente de Colonia, serán evacuados al término de cinco años, y ciertos otros distritos, comprendida la cabeza de puente de Coblenza, serán evacuados a los diez años, y el resto, incluso la cabeza de puente de Mainz, lo serán después de quince años.

En el caso de que el Comité de Reparación interaliado encuentre que Alemania no ha observado el todo o parte de sus obligaciones, bien durante la ocupación o después de los quince años, toda o parte de las zonas especificadas, serán recuperadas inmediatamente. Si antes de la expiración de los quince años Alemania cumple todos los compromisos resultantes del presente Tratado, las fuerzas de ocupación serán retiradas inmediatamente. Las potencias aliadas continuarán ocupando el territorio alemán, hoy retenido en conformidad con el armisticío. Podrán agregarse otras garantías.

A la firma de la paz, los Tribunales alemanes continuarán de nuevo con sus jurisdicciones en los distritos ocupados, así como con la policía local; pero el control ejercido por las autoridades del Gobierno alemán será so-

metido a las fuerzas de ocupación, bajo las prescripciones de la ley alemana. El coste de las fuerzas de ocupación será sufragado por Alemania. El tratado entrará en vigor en todos respectos para cada potencia en la fecha en que se deposite su ratificación.

***

Condenación del socialismo anárquico por el Episcopado holandés.

Dice así el texto, publicado en el *Het Zuiden*, de Maestricht:

«El arzobispo y los obispos de Holanda, a los fieles que les están confiados:

Salud en el Señor.

Nuestros queridos hermanos: En todas las circunstancias que pongan en peligro vuestra fe y vuestra piedad es un deber para nosotros, pastores espirituales vuestros por la gracia de Dios, advertiros y proporcionaros los medios para conjurar el mal que os amenace. Los obispos debemos siempre procurar que los fieles, según frase del Apóstol, «caminen por esa vida mostrándose dignos del llamamiento que han recibido»; que rindan al Señor el honor que le deben; que reconozcan y respeten a las autoridades espirituales y temporales establecidas para su gobierno, y que amen al prójimo como a sí mismos, por amor de Dios, a fin de conseguir, de este modo, su salvación eterna.

Pero los progresos constantes del socialismo—y otro tanto pudiéramos decir de los del anarquismo—, ahora más peligrosos que nunca, nos obligan a preveniros con toda diligencia y celo, para que no os dejéis seducir por sus falsas doctrinas y sus promesas engañadoras.

La doctrina del socialismo sobre la propiedad y sobre la posesión legítima, sobre el matrimonio y la familia, sobre la autoridad y sobre la vida social; doctrina según la cual aspira a transformar el mundo, prescinde en absoluto de las eternas e inmutables leyes de Dios, así como de las enseñanzas divinas y de los preceptos del Evangelio.

Semejante error ha sido condenado por la Santa Iglesia, que Jesucristo ha instituído guardiana infalible y dispensadora de la verdad.

El socialismo, pues, se halla en abierta oposición con esta fe católica, que es la vuestra, y que debe guiar y transformar a los hombres según los principios de nuestro Señor y Maestro, Jesucristo.

Cuyo primer mandamiento es el siguiente: «Amad al Señor, vuestro Dios, con todo vuestro corazón, toda vuestra alma y todo vuestro espíritu»; al cual mandamiento agrega en seguida un segundo, semejante al pri-

mero, que nos lo da como su mandamiento particular y que dice así: «Amad al prójimo como a vosotros mismos»; esto es, amaos desinteresadamente los unos a los otros.

Los adeptos del error socialista pregonan bien a las claras que ellos respetan la Religión, la Iglesia y sus ministros, y que entienden que cada cual puede vivir libremente, según sus personales convicciones. Así dicen; pero en cuanto se les ofrece ocasión, en cuanto creen haber encontrado alguna ventaja, combaten la Religión sin el menor escrúpulo. Por lo demás, la libertad que conceden a cada uno, al menos de palabra, para servir a Jesucristo en la vida privada, es insuficiente. No sólo en la vida privada, sino en la esfera pública, es donde Jesucristo debe reinar, porque tiene un derecho inalienable sobre todos nuestros pensamientos y obras.

El socialismo es el más peligroso de los errores, porque, con su espejuelo de una sociedad nueva, en que cada cual encontrará su bienestar material y su felicidad, tiende a extraviar a los hombres, inculcándoles sus deletéreos principios. Por un sueño de bienandanza terrenal, y—valga la frase—mediante algunos dineros, los hacen traidores a su Señor y Maestro Jesucristo. Tendiendo a dominar el Estado, y aspirando siempre a aplicar sus teorías en la medida de lo posible, no retroceden ante nada en su deseo de derribar a las autoridades legítimas, ¡ni aun ante la insurrección y las revoluciones!...

Cierto, queridos hermanos, que no hemos de olvidar nuestros intereses materiales; pero no lo es menos que debemos procurar el bienestar temporal en los límites establecidos por Dios, y sin perjuicio de nuestros intereses espirituales, mucho más altos e importantes.

Para aseguraros éstos trazamos a continuación una línea de conducta, siguiendo la cual con fidelidad os aseguramos que gozaréis del mayor bien que cabe en este mundo: la verdadera paz del corazón.

De la precedente breve exposición se deduce:

Primero. Que a todo católico le está pohibido, por absolutamente ilícito, afiliarse a Sociedades anarquistas o socialistas, o aprovecharse de ellas de cualquier manera.

Segundo. Que ningún católico puede adherirse a Sociedades que, sin llamarse francamente anarquistas o socialistas, están, sin embargo, en relación con Sociedades anarquistas o socialistas; tampoco le está permitido apoyarse de hecho en ellas para ningún fin de la vida.

Tercero. Que todo católico adherido a estas o parecidas Sociedades, o que se valga de ellas con cualquier objeto, tiene la rigurosa obligación de renunciar a cuanto suponga concomitancia con las mismas.

Cuarto. Que cuando haga tiempo que un católico forme parte de di-

chas Sociedades y no tenga la firme resolución de separarse de ellas inmediatamente que le sea posible, lo mismo que cuando venga utilizando su apoyo tiempo atrás, no merecerá la absolución de sus faltas, ni, en consecuencia, podrá recibir ningún sacramento.

Quinto. Que el católico que lea ordinariamente escritos anarquistas o socialistas, o que acostumbre asistir a reuniones de esta índole, se pone en ocasión próxima de perder su fe, y, por tanto, hasta que haya pasado este peligro, no podrá recibir la absolución de sus faltas, ni, en consecuencia, dignamente, ningún sacramento; y

Sexto. Que los católicos que, profesando doctrinas anarquistas o socialistas, sean conocidos como tales, no pueden ser considerados como miembros de la Iglesia; de consiguiente deben serle negados los sacramentos hasta que hayan abjurado de tan graves errores.

Católicos: se trata aquí de ser para Cristo, o de ir contra Cristo; de tener fe, o de no creer en ella. Se trata, en una palabra, de ser católicos o socialistas; lo que no cabe es simultanear ambos conceptos, porque, como absolutamente irreconciliables que son, resulta imposible el armonizarlos.

Por estas razones, se eleva la voz de vuestros pastores espirituales para advertiros que no os dejéis engañar por el ideal con que pretenden seduciros los jefes socialistas, quienes en su afán de alistaros bajo sus banderas, no titubean en prometeros el paraíso sobre la tierra, aun sabiendo que ni sobre la tierra ni en la eternidad son ellos capaces de proporcionaros la felicidad verdadera.

Para haceros fuertes contra la seducción, adheríos a las Sociedades y grupos católicos, de los que hay que ser miembros celosos. Si permanecéis aislados, la lucha os resultará difícil; pero si os estrecháis enérgicamente unos con otros, bajo las banderas de vuestro Señor y Rey Jesucristo, triunfaréis, indudablemente, con Aquel cuya fuerza divina ha vencido siempre en el mundo. Habiendo combatido en El y para El, estaréis a su lado el día en que venga a recompensar a sus amigos y a juzgar a sus enemigos.

H. de Wettering, arzobispo de Utrecht; *G. Van de Ven*, obispo de Bois-le-Duc; *A. J. Carlier*, obispo de Harlem; *L. J. A. H. Schrynen*, obispo de Ruremonda; *P. Hopmans*, obispo de Breda.»

EL CENTENARIO DE QUADRADO

De muy diversas partes se anuncian preparativos para celebrar con esplendor el centenario de D. José María Quadrado, una de las glorias más puras de España, y por lo mismo hemos de consagrarle aquí siquiera un breve recuerdo, como testimonio de nuestra admiración hacia el escritor por tantos conceptos ilustre.

El 14 de Junio de 1819 nació en Ciudadela de Menorca, provincia de Baleares, el insigne polígrafo D. José María Quadrado Nieto. Siendo aún muy niño, a los tres años, hubo de trasladarse a Palma de Mallorca, y en esta capital pasó toda su larga vida hasta su muerte, que ocurrió en 1896, y desempeñó por muchos años el cargo de jefe del Archivo general histórico del antiguo reino de Mallorca.

De sus dotes intelectuales son testimonio patente el gran número de obras científico-literarias que ha legado a la posteridad, y los sabios que brillaron y brillan en España durante la mayor parte del siglo XIX y lo que llevamos del XX: Balmes, Milá y Fontanals, Mariano Aguiló, Rubió y Ors, Mañé y Flaquer, Navarro Villoslada, Gabino Tejado, Durán y Bas, Maragall, Muiños Sáenz, Mir y Noguera... y los que aún viven: Maura, los Alcover, Estelrich; Costa y Llobera, Santos Oliver, etc., etc. Su prodigiosa inteligencia la consagró en todo tiempo a la defensa de la verdad. En todas sus obras campean siempre los dos grandes ideales: la Religión y la Patria, y son tan complejos los asuntos de sus libros que revelan una capacidad excepcional y una erudición inmensa. Se nos revela, verbigracia, un gran historiador y cultivador de la filosofía de la historia en la continuación del *Discurso sobre la Historia Universal,* de Bossuet; en *Recuerdos y Bellezas de España, Forenses y Ciudadanos, Historia de las discusiones civiles de Mallorca en el siglo XV, Historia de la conquista de Mallorca*, etc. Dramaturgo muy notable, en los *Pastores de*

Belén, y en los dramas inéditos, *Leovigildo*, *El manto de Jerjes*, *Cristina de Noruega* y *Martín Venegas*. Autor ascético y místico, en sus hermosas obras, *Mes de Mayo*, consagrado a la Virgen; *Mes de Marzo*, en honor de San José; *Consideraciones sobre las Siete palabras*, *Semana Santa*, en castellano, etc.

Mostró también cualidades de gran periodista, fundando y dirigiendo varios periódicos y revistas en la capital de las Baleares; y en Madrid, por los años 45 y 46, *El Conciliador* y *El Pensamiento de la Nación*, juntamente con Balmes. De Quadrado, dijo Menéndez y Pelayo que pertenecía a aquel linaje de autores cuya nombradía es inferior al mérito, y que son harto más saqueados que citados. Respecto de las ideas políticas de Quadrado, puede decirse que no perteneció a ninguno de los partidos extremos que dominaban en nuestra Patria; opinaba, como Balmes y otros insignes patricios, que para bien de España debían unirse todos los hombres de buena voluntad y de sentimientos religiosos y patrióticos, a fin de oponerse resueltamente a los avances revolucionarios. Para conseguir esta unión salvadora, propuso los cuatro medios siguientes: 1.º Actuación de todos los hombres de sentimientos religiosos y de orden en la política. 2.º Matrimonio de Isabel II con el Conde de Montemolíns, para acabar de una vez con la cuestión dinástica. 3.º Aceptación cordial del sistema representativo. 4.º Realización, también cordial, del mismo sistema, para evitar el falseamiento de la realidad que había sido impuesta.

«Fracasada la fórmula de Quadrado—dice el M. I. Sr. Alcover—, desde el momento que se anunció el casamiento de la reina Isabel con su primo D. Francisco de Asís de Borbón, el célebre escritor se retiró de la política (contaba entonces veintisiete años), para dedicarse al cultivo de otras de sus aficiones, e incluso llegó a renunciar la cartera de Gracia y Justicia, que le ofreciera Moyano; pero el político volvió a esgrimir su pluma cuando la revolución del 68, saliendo nuevamente en defensa de la Religión y de la Patria.»

*
* *

Sus bellísimas cualidades morales eran las de un hombre bondadoso a carta cabal; caritativo como pocos, sin respetos humanos,

émulo de Ozanán y Masarnau en la admirable obra de celo que se llama *Conferencias de San Vicente de Paúl*, de las que fué presidente en Palma, durante muchos años, hasta su muerte.

Era tan sencillo y desconfiado de sí propio, que antes de publicar sus escritos los sometía al juicio de un buen hombre, maestro de obras, íntimo suyo y paisano, *Mestre* Oliver, ante quien leía pacientemente sus cuartillas escritas con la histórica pluma de ave, que usó toda la vida, en medios pliegos de papel de barba, llenas las cuatro caras de letra microscópica, obligando a su ínclito *mecenas* a dar su *autorizado* pareeer sobre tales escritos.

Sencillo también, con sencillez verdaderamente infantil, tenía empeño en acreditarse de perito e inteligente (como así lo era) en el arte de nadar, y lo demostraba todos los años en los meses del estío, sosteniendo en los famosos baños de la Portella, de Palma, reñida competencia con diversos nadadores; competencia en que salía siempre vencedor, recorriendo su diminuto cuerpo enormes distancias a través de la bahía y celebrando después todos juntos el triunfo, en medio de la más expansiva e inocente algazara. En su patriarcal *estudi* o entresuelo de la calle de Zanglada, esquina a la de San Pedro Nolasco, reuníanse periódicamente y con frecuencia numerosos literatos, con quienes compartía familiarmente discutiendo sobre asuntos y temas relacionados con la literatura; y el que era maestro de todos a todos escuchaba con encantadora sencillez, cual si fuera el último discípulo.

*
* *

En Baleares y en numerosos centros culturales de toda la nación prepáranse actos y homenajes públicos para conmemorar dignamente el centenario del gran polígrafo menorquín.

El Ayuntamiento de Ciudadela, que hizo colocar hace años una lápida conmemorativa en la casa donde nació Quadrado, tiene en proyecto, entre otros homenajes, la confección de un *álbum* en que estampen su firma y algún pensamiento referente al gran escritor las más insignes celebridades contemporáneas.

La Corporación municipal de Palma, en cuyas salas consistoriales figura el retrato de Quadrado, como uno de sus hijos adoptivos más ilustres, trata de colocar también una lápida en la casa donde

vivió y murió, la cual casa ha sido derribada y reconstruída hace pocos años. Diferentes Sociedades y Corporaciones del archipiélago balear proyectan la erección en Palma de un monumento digno del eximio polígrafo. La Prensa toda de las Baleares y buena parte de la de otras provincias viene hace algunos meses dando calor al proyecto de la celebración del centenario. El eminente escritor mallorquín Santos Oliver, en el gran periódico, de Barcelona, *La Vanguardia*, ha publicado una semblanza acerca de Quadrado con el título «De mis recuerdos personales», en que relata detalles y anécdotas del venerable y profundo escritor balear, cuya amistad cultivó durante más de tres lustros.

En artículos y conferencias tratan y desarrollan temas muy interesantes acerca de Quadrado y de la celebración de su centenario los eruditos e incansables propagandistas Sres. Alcover, Canónigo magistral y Valentí, corresponsal de *El Universo*.

En otros Centros y Sociedades de España va madurando el mismo simpático proyecto, iniciado por los baleares. En Madrid, sobre todo, lo ha emprendido con particular entusiasmo la Sociedad Española de Excursiones, que preside el ilustre señor Conde de Cedillo, al cual se debe la propuesta de «celebrar el primer centenario del nacimiento en Ciudadela, el 14 de Junio de 1819, del insigne polígrafo, eximio escritor y gran excursionista D. José María Quadrado». «Esta propuesta—dice *El Universo* del 9 de Marzo—acogida por unanimidad y con gran entusiasmo, revestirá excepcional importancia, pues consistirá el homenaje en tres actos distintos, en los que se pondrán de relieve los méritos de Quadrado como excursionista, geógrafo, historiador, arqueólogo, crítico de arte, prosista elegantísimo y autor dramático.» «La Real Sociedad Geográfica—añade el mismo diario—en sesión del 24 de Febrero, no sólo acogió con gran simpatía la noticia del merecido homenaje proyectado en honor de tan insigne geógrafo, sino que, asociándose desde luego al mismo, designó a uno de sus individuos para que, juntamente con la Española de Excursiones, tomase parte en la solemnidad científica que se prepara, coincidiendo en esto con el pesamiento del iniciador, Conde de Cedillo, de que socios de la Excursionista sean los que se encarguen de los elogios que su incomparable labor merece.»

Como ven nuestros lectores, los preparativos para el centenario de Quadrado no escasean, ciertamente, ni en extensión ni en intensidad. Hoy que tanto se prodigan los homenajes públicos, hay que procurar a todo trance que el destinado a perpetuar la memoria del inmortal y genial escritor, sea un homenaje digno, bien pensado y realizado con esmero tal en su conjunto, que responda a lo que ha sido y representa para nuestra patria la inmensa labor de Quadrado en todos los órdenes de legítima cultura: a ello debemos contribuir todos, siquiera con el respectivo granito de arena.

P. V. MENÉNDEZ.
O. S. A.

MÁXIMAS EDUCADORAS [1]

Educar bien la juventud, he aquí el gran problema de los pueblos. El futuro de una nación hállase como en germen en la juventud del presente; ella ha de conducirla al engrandecimiento o a la decadencia. Esto nadie lo pone en duda; por eso la educación nacional ha sido en todos los tiempos, y continuará siéndolo, la preocupación de los pueblos civilizados, resultando siempre tal problema de perenne y palpitante actualidad.

Por otra parte, toda obra humana lleva su sello característico, el de la imperfección y el de la contingencia, lo cual da margen a que los sistemas, métodos, planes..., puestos en práctica sean discutibles y discutidos, a que se señalen en ellos deficiencias y máculas, que se intenta corregir con otros, que no carecen de las suyas quizá tan importantes como las corregidas, resultando en consecuencia no pequeña confusión y graves desorientaciones en la materia con la consiguiente inestabilidad de planes; y de ahí la sustitución de unos por otros sin conseguir encontrar aquel que satisfaga a todos y resista la crítica de los adversarios.

Yo estimo que se pretende un imposible, que se quiere dar formas precisas y determinadas a lo que sólo las puede tener vagas e indeterminadas, que se quiere someter a las fórmulas rígidas de lo objetivo, lo que sólo admite las leyes elásticas de lo subjetivo.

En la educación tiene influencia inmensa, decisiva, lo personal del educador y del educando, por lo cual unos mismos métodos resultan bien en algunos casos y mal en otros. Demuestran, por lo tan-

---

(1) Introducción al libro que acaba de publicar el M. R. P. Teodoro Rodríguez, de nuestra Redacción. Insertamos además algunos pensamientos como pequeña muestra de su importancia.

to, desconocimiento pleno de la realidad los que fían todo o la parte principal a los métodos, olvidando que no hay métodos malos para educadores buenos y métodos buenos para educadores malos. ¿Quiere decir esto que en materias pedagógicas todo debe dejarse a las iniciativas personales del educador, sin reconocer leyes que regulen, ni principios en que se base el arte de educar? No llegan nuestras apreciaciones a esos extremosos radicalismos; pero no dudamos afirmar, que lo subjetivo es lo principal y que lo objetivo se reduce a ciertos principios y reglas generales y a ciertas fórmulas indeterminadas, cuya aplicación particular en cada caso ha de verificar el educador teniendo en cuenta las variables que integran el problema: siendo sólo esos principios y reglas a manera de focos luminosos que alumbran los diversos caminos que conducen al mismo fin, quedando a cargo del maestro señalar el más oportuno en cada caso. Por consiguiente, estimamos como errónea y funesta para la educación nacional esa pedagogía detallista, minuciosa, de formas rígidas y fórmulas absolutas, donde todo se halla regulado por leyes fijas y concretas, donde existe un troquel en el cual se vacían los educandos, saliendo de ellos todos iguales, como salen las figuras de cerámica, y como ellas también fríos, muertos, sin el calor y la expresión variada y personal que da la vida.

Toda institución educadora, sea la que sea, y proceda de donde proceda, de cuyo seno salgan todos los discípulos iguales, como cortados con arreglo a determinado patrón, con los mismos gestos, con las mismas modulaciones en el hablar, con los mismos prejuicios en el pensar, con las mismas frialdades en el sentir y con el mismo artificio en el proceder, puede ser reputada, a priori, como una institución desastrosa; eso no es la vida, eso no es la fuerza que se manifiestan y desenvuelven en inagotable gama de formas y movimientos; para sér culto y educado no se necesita renunciar a la espontaneidad de la vida y someterse al ritmo monótono de los movimientos de ridículo autómata. ¡Pobres niños y pobres jóvenes, no podéis expresar, aunque sí hondamente sentir, la nativa repulsión producida en vuestro corazón desbordante de calor y de vida, esos seres de frialdades hieráticas, de artificiosas maneras, de estudiados movimientos y de general amaneramiento, de esos seres que para ser pedagogos renuncian a ser humanos!

Por lo preinserto fácil es darse cuenta del carácter de este trabajo. Se limita a exponer, en líneas generales, algunos principios, máximas, normas, consejos..., referentes a la educación sugeridos por el estudio y la experiencia adquiridos durante los treinta y dos años de convivencia en el Colegio y Universidad de El Escorial con educandos procedentes de todas las regiones de España y de las principales nacionalidades de Europa y América que por dichos centros han pasado en tan largo período de tiempo.

Quizá puedan servir de orientación y de utilidad a los que se consagran a la importantísima y difícil tarea de formar las generaciones del porvenir y para evitar escollos, donde muchos tropiezan, especialmente al principio.

La forma adoptada es de suprema sencillez y precisión por dirigirme a personas de muy distinta cultura, pues la formación espiritual del hombre comienza en el hogar y termina en la Universidad: la primera y más importante cátedra de educación es el regazo materno.

Descendemos a algunos detalles y aplicaciones en materia de educación religiosa por estimar que la única base sólida de toda educación es la religión, pues, como decía muy bien Racine, «sin ella es imposible ser un completo hombre honrado». Y sin honradez, ¿dónde está la educación del hombre?

Quizá alguien crea notar defectos de orden y proporción en el contenido del librito; no intentaré demostrar lo contrario; pero no olvide que toda ordenación es relativa y depende del fin con ella pretendido.

---

1. Dícese que en una asamblea de la república ateniense se discurría acerca de los medios adecuados para detener la corrupción que había invadido con caracteres alarmantes a la república, y uno de los asambleístas presentó una manzana podrida, manifestando que era imposible volverla a su primitivo estado, pero que se podrían conseguir nuevas manzanas sanas y frescas sacándole las pepitas, sembrándolas y cultivándolas con esmero.

He aquí la misión altísima y transcendental del pedagogo.

2. Para acertadamente dibujar sobre el lienzo o para esculpir sobre el mármol una figura material, se pasan largos años de estudio

y aprendizaje, presupuestas en el individuo las adecuadas condiciones personales, y modelar las almas, grabar en ellas de manera indeleble las grandes ideas y nobles sentimientos, ¿lo podrá realizar cualquiera por mera impresión y sin especiales aptitudes? Examinen su conciencia padres, maestros y, en general, todos los educadores

3. Tan antipedagógico es forzar la inteligencia de los jóvenes como mantenerla inactiva. Los estudios en la juventud deben tener dos fines principales: adquirir conocimientos y desarrollar las facultades del alma mediante el adecuado ejercicio. No olvidando jamás que el espíritu humano no es un depósito que ha de llenarse, sino una luz que ha de encenderse. Los métodos completamente sensitivos son perjudiciales, así como lo son los puramente abstractos. Los unos, no ejercitan las facultades espirituales y, por consiguiente, no las desarrollan; los otros, desperdician energías, desgastan demasiado y son incompletos.

4. La educación debe ser armónica y completa en lo posible, y aun cuando llegue el momento de especializarse, no ha de hacerse con exclusivismos; por eso debe ser considerado como elemento valioso en la educación, el trabajo manual. Entre otras cualidades educadoras de dicho trabajo, se hallan el producir cierta armonía en el desarrollo de los cauces por donde ha de circular la actividad, acostumbrar a la precisión y justeza en los actos, no despreciar el detalle y menos la realidad, despertar iniciativas no por lo sencillas menos convenientes, proporcionar habilidad para realizar los actos ordinarios de la existencia, no perder el contacto con la vida real... Claro está que si esta parte se realiza en el seno de la familia, puede prescindir de ella o disminuirla el maestro, ya que el tiempo no debe malgastarse.

5. El acero que salta y se quiebra al primer golpe enemigo no está bien templado. La voluntad que se quiebra y salta en las luchas de la vida no está bien educada. Saber soportar la preterición, la injusticia, la traición... sin odios en el corazón y sin desfallecimientos en la voluntad; he aquí un modelo acabado de alta educación.

6. El mejor método de enseñanza es aquel en que con el menor gasto de energías y tiempo se pone en ejercicio mayor número de actividades intensamente concentradas sobre un objeto. Esta indiscutible fórmula general no carece de dificultades al ser aplicada a los

casos concretos. De aquí arranca la diversidad de métodos. Ninguno de los cuales nos parece malo: el mal está en hacerlos exclusivos, darles una virtualidad de que carecen y no tomar en cuenta los factores tiempo y energía empleados.

7. La disciplina escolar debe ser suficientemente enérgica para mantener a raya las humanas pasiones, impidiendo o cercenando sus brotes malsanos; suficientemente delicada para que no aje la dignidad personal y envilezca; suficientemente discreta para que sea aplicable a seres racionales y libres y, por consiguiente, moralmente distintos unos de otros, y suficientemente abierta y expansiva para que no sea origen de hipocresías y bajezas, y por fin racional, que ataque el mal y fomente el bien donde tiene sus raíces: en el corazón.

8. Por regla general, de los jóvenes entusiastas, audaces, emprendedores, soñadores... aunque sean inquietos y no muy manejables, si son constantes, puede esperarse algo y aún mucho; en cambio, nada o poco puede esperarse de los abúlicos, apáticos, fríos y con formalidad impropia de sus años, denunciadora, en muchos casos, de vacuidad intelectual y anemia afectiva.

Hay educadores que verifican una selección al revés, desprendiéndose de los primeros y quedándose con los segundos, porque son más formales y dan menos que hacer. Nada más formal que un guardacantón.

9. Subir a la tribuna de la clase, tomar la palabra y exponer un tema hasta agotarlo, refiriendo todas las opiniones acerca del particular y dando todas las razones en pro y en contra de la tesis defendida, para que los alumnos recojan y guarden en las notas del cuaderno o en la memoria la ciencia vertida con elocuente y rápida palabra por el profesor, no es procedimiento adecuado para educar jóvenes; puede serlo para dar conferencias a gentes ya formadas intelectualmente. Ese procedimiento se asemeja al chorro con que se llena un depósito, pero no al eslabón que saca luces del pedernal. Mientras sea posible y en la forma que lo sea, según la clase de enseñanza de que se trate, los temas deben ser estudiados y los problemas resueltos por el alumno con la cooperación y ayuda, mayor o menor, del profesor.

10. Un educador debe ser un sembrador de ideas y sentimien-

tos, un excitador de energías latentes, un encendedor de luces apagadas, un despertador de entusiasmo por todo lo bello, por todo lo bueno y por todo lo grande, un forjador de caracteres fuertes como el acero y como el acero flexibles... y jamás un sepulturero de ideas, sentimientos, entusiasmos, aspiraciones, ilusiones, sueños y demás encantos de la juventud. Debe intentar formar hombres reales y vivos, no autómatas de rígidos y mecánicos movimientos.

11. El ejercicio físico desarrolla los músculos, templa los nervios, es sedante de las malas pasiones, regulariza las funciones orgánicas, libra de padecimientos y alegra la vida, siendo por consiguiente valioso elemento pedagógico que debe saber aprovechar el educador discreto.

P. TEODORO RODRÍGUEZ.
O. S. A.

LA LIBRERÍA DE FELIPE II

(DATOS PARA SU RECONSTITUCIÓN)

(CONTINUACIÓN)

El catálogo de manuscritos que sigue fué publicado por primera vez (Wien 1903) por Rodolfo Beer en los preliminares interesantísimos que puso al inventario general de manuscritos del año 1576. Beer indentifica cada manuscrito o con el dicho inventario general, o con alguna procedencia de otras librerías, o con alguno de los que se conservan todavía en la Biblioteca del Escorial. Es un trabajo hecho con gran competencia y acierto. Yo prescindo aquí de las identificaciones por no ser pertinentes a mi objeto, y reproduzco el catálogo para tener reunidos todos los materiales necesarios y poder reconstituir la librería particular de Felipe II. Se encuentra este catálogo en el Ms. &. II. 15. fol. 283 y siguientes. Creo que casi todos los manuscritos que se registran en él son de Felipe II, pues muchos de ellos están dedicados a él por sus autores, o proceden de la librería o están también dedicados a su padre Carlos V. Confirma esta creencia también el figurar tan pocos manuscritos en las listas anteriormente publicadas.

Es posible que en este catálogo esten incluídos algunos manuscritos de la librería del secretario Gonzalo Pérez, especialmente los que pertenecieron al rey D. Alfonso de Nápoles, según en él se consigna, pues por esta fecha la había adquirido ya Felipe II. Acaso algunos de los manuscritos franceses que figuran sean de los enviados por don Frances de Alava y D. Diego de Zúñiga, embajadores sucesivamente en Francia por aquel tiempo. Según Beer, los números 90 y 94 son de los comprados en Breda y el 102 en Hoogstraten por Arias Montano. Los números 177 y 178 fueron primeramente del comendador

mayor de Alcántara y después regalados a Felipe II por D. Alonso de Zúñiga, su gentilhombre de Cámara como allí mismo se dice.

Todos debieron ser traídos a la Biblioteca del Escorial en aquel año, pues aparecen en el inventario general de 1576.

Catalogo de los libros de su magestad que se hallaron en poder de Serojas a ... de Marzo de 1574.

Mathematici latini.

In folio.

1. Geographia de Ptolomeo, de mano, con cubierta de terciopelo negro, con tablas illuminadas, de la libreria del rey don Alfonso de Napoles.
2. Otro Astronomico Cesareo de los mismos, encuadernado en cuero negro *(de Pedro Apiano)*.
3. Instrumenta et machinae bellicae cum picturis, manuscriptus. Tiene al principio las armas del duque de Arscot *(Arschot)*.
4. Un cuaderno en pergamino de tablas de astronomia.

En 4.º

5. Mathia Haco medico, del nascimiento del rey don Phelippe, de mano, con una cubierta de terciopelo negro.

Historia.

In folio maiori.

6. Arbol de genealogia de los reyes de España, en pergamino, de mano.

In folio comuni.

7. Un libro de mano de re militari, letra moderna.
8. Tito Livio en pergamino, de mano, de los del rey don Alfonso de Napoles, escripto año 1441 por Andres de Colonia.
9. Justino, de mano, con cubierta de terciopelo azul y tachones.

En 4.º

10. Justinus et Lucius Florus, de la libreria del rey don Alfonso de Napoles.

Oratores latini.

In folio.

11. Epistolas ad Atticum, escriptas de mano, en pergamino, año 1437, con una cubierta de terciopelo verde y cuatro manos y ocho tachones de oro esmaltado; falta una mano. De la libreria del rey don Alfonso de Napoles.

En 4.º

12. Juannis Borthusi oratio in laudem Caroli V, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo negro.

13. Isocrates, orationes de regno, per Arturum et Eldaldum.

En 8.º

14. Panegirico de la academia Complutense a su magestad el rey don Phelippe, de mano.

Libros de español.

Theologia.

En 4.º

15. Antialcoran y sermones del maestro Bernardo Perez.

Philosophia.

En folio.

16. Declaracion del Astronomico Cesareo de Pedro Apiano, por Santacruz, de mano.

17. Oficios de Ciceron, en francés, y vida cristiana.

Historia en castellano.

Marca major.

18. Catalogo real de Castilla, de mano, por Gonzalo Fernandez de Oviedo.

19. Relox de principes, escripto de mano, de don Antonio de Guevara, con dos manos de plata y cuatro tachones grandes.

En folio.

20. Vidas de diez cesares de Guevara, de mano.
21. Marco Aurelio de Guevara.
22. Fuero de los hijos dalgo de Castilla, de mano.
23. Cronica del rey don Alonso Onzeno, de mano.
24. El arcediano de Ronda don Lorenzo de Padilla, de mano. (Origen y sucesión de los príncipes de la casa de Austria hasta el rey don Felipe 2.°)
25. Chronica de los reyes de Inglaterra por el mismo arcediano, enquadernado en pergamino, de mano.
26. Dialogos de amicitia y otros, de mano.
27. Chronica de la navegacion de Colon.
28. Las comparaciones de Gonzalo Fernandez de Oviedo, Alcalde de la isla de Santo Domingo, de mano, encuadernado en pergamino.
29. Libro de Calila. Propriedades de animales, de mano.
30. De re militari con figuras, traducido y declarado por Estrella, de mano.
31. Relación del Peru, de mano, por encuadernar.
32. Libro quinto de la chronica general de España de Florian de Ocampo, de mano, por encuadernar.
33. Guerra de Alemania por don Luis de Zuñiga, de mano.
34. Exemplario de Calila, de mano, escripto año 1416.
35. Comentarios de Theodosio Pandavino de la origen de los Turcos, de mano.
36. Frex de Torrex, discurso de la conquista de Francia, de mano.
37. Observaciones militares, de mano, escripto año 1543.
38. Descripcion de Tenoxticlan, o Mexico, de mano.
39. Establecimientos de la Orden del Tuson, de mano.

Poetas castellanos.

En folio.

40. Dechado de principes, a imitacion de Mingo Revulgo, con glosa, de mano (de Pedro de Villegas).

En 4.°

41. El cavallero determinado, en pergamino, de mano. Del Sr. Çayas (de Fernando de Acuña).

42. Philipina real, illuminado, de mano, con cubierta de terciopelo pardo.

Gramaticos en castellano.

En folio.

43. Arte de escribir de Alonso del Canto, escripta de su mano.

44. El doctor Hernan Perez, arte de español y latin, escripta de su mano.

Lengua toscana.

En folio.

45. Plinio en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo morado; tiene una caxa de madera encorada. Es de la libreria del rey don Alfonso de Napoles.

46. Francisco Maralu (de Marchis), de architectura, de mano y estampado.

47. Figuras de architectura, en pergamino, de mano.

En folio comun.

48. Historia de animales y arte de caça, en pergamino, de mano, illuminado, con cubierta de brocado; de la libreria del rey don Alfonso de Napoles.

49. Stephano Gardinero, de la venida de los Normandos a Inglaterra, en pergamino, de mano, illuminado, con cubierta de terciopelo carmexi, bordado en él las armas reales de oro (traducido al italiano por Jorge Raino Fordo).

50. Libro de cetreria, en pergamino, de mano, illuminado, cubierto de terciopelo azul, de la libreria del rey don Alfonso de Napoles.

51. Lorenzo Capelano, razonamiento del gran principe de España, de mano, con cubierta de terciopelo carmexi, y las armas imperiales bordadas de oro y plata; tiene su bolsa de tafetan de colores.

52. Vida del emperador Carlos V, de mano, illuminada. Diose en Venecia 1533.

En 8.º

53. Razonamiento del doctor Juan María Memo, de mano, al principe don Phelippe, en pergamino, cubierto de tela de oro negro.

Poetas en toscano.

Folio.

54. Comedia de Nicolao Secco, de mano, enquadernado en pergamino.
55. Opusculos de Jacobo Dagostio, de mano.
56. Comedia llamada Alexandro, de mano, cubierta de raso colorado.

En 8.º

57. Theodosio Siculo, de la entrada del rey don Philippe en Genova, de mano, con cubierta de terciopelo azul.
58. Sonetos de los Academicos trasformados de Milan al rey don Phelippe, con cubierta de terciopelo carmexi y una bolsa de tafetan encarnado y una cinta con que se ata.

Lengua francesa.

Theologia.

En folio.

59. Biblia, de mano, en pergamino.
60. S. Agustin, de civitate dei, en dos cuerpos, de pergamino, de mano.
61. Champion (Chansons) de damas de la concepcion de Nuestra Señora, de mano.

En 4.º

62. Theologia natural de Raimon Sebon español, de mano, cubierto de terciopelo negro.
63. Homelias de san Juan Chrisostomo sobre san Matheo, con cubierta de terciopelo amarillo, de mano.

En 8.º

64. Epistolas de san Agustin a una noble viuda, de mano.
65. Deprecacion por el rey de Francia por Juan Mallart, escripto en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo negro.

De leyes en frances.

In folio maiori.

66. Decretales en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo azul.

In folio comuni.

67. Costumbres de Claremont, de mano.

Philosophia en frances.

Marca mayor.

68. Problemas de Aristoteles, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo azul, en dos cuerpos.

69. Aristoteles, de las propiedades de las cosas, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo azul.

70. Ethicas de Aristoteles, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo verde y dos manos de plata.

71. Boecio, de consolacion, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo azul y dos manos de plata.

72. Petrarcha, de remediis, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo verde.

In folio comuni.

73. Pedro Crescentino, de agricultura, de mano.

74. Secretos de Aristoteles, de mano.

75. Libro de receptas de cosas medicinales.

76. Politica de los tres estados, en pergamino, de mano, antiguo.

77. Otro Boecio, de consolacion, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo carmexi.

En 4.º

78. Secretos de Aristoteles, en pergamino, de mano.

79. Juan German, de la conservacion de la casa de Borgoña, en pergamino, de mano, illuminado.

Historiadores en frances.

Marca mayor.

80. Julio Cesar, de mano, en pergamino.

81. Segundo volumen de Frosardo, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo verde; falta el primero.

82. Frosardo, en cuatro cuerpos, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo carmexi.

83. Chronica de Pisa, en pergamino, cubierta de terciopelo verde.

84. Chronica del rey Perceforeste, en seis cuerpos, en pergamino, de mano, con cubiertas de terciopelo carmexi.

85. Historia de los Belgas, en tres cuerpos, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo morado.

86. Arbor de batallas, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo morado.

87. Illustraciones de la Gaula, en dos cuerpos, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo verde (por Juan le Mayre).

88. Chronica de Juan Guarino, en cinco cuerpos, en pergamino, de mano.

89. Paulo Orosio, en pergamino, de mano.

90. Chronicas de Enguerrane *(sic)*, en pergamino, de mano, en dos cuerpos.

91. Libro de monteria del conde Phebo de Foix, de mano, en pergamino, illuminado, con cubiertas de terciopelo verde.

92. Quinto Curcio, de mano.

93. Thesoro de historias, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo negro y dos manos de plata grandes.

94 Chronica de Molineo, en dos cuerpos, en pergamino, de mano.

95. Roman de la Rosa, en dos cuerpos, en pergamino, de mano.

96. Suetonio, de mano, en papel, enquadernado en pergamino.

En folio.

97. Vegetio, de re militari, en papel, de mano.

98. Libro de caça, en pergamino, de mano, illuminado, del conde Phebo de Foix.

99. Libro del juego del axedrez, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo azul.

100. Chronicas de Normandia, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo leonado.

101. Galeazo Capella, de mano.

102. Las obsequias de Ana, madre del rey Francisco de Francia, en pergamino, de mano, illuminado en cubierta de terciopelo verde.

103. Chronica de Inglaterra, de mano, de papel.

104. De la guerra y paz en tiempo del rey Philippe, de mano, en papel, letra moderna.

105. Chronica de Holanda y Zelanda y Frisia, de mano, en papel.

106. Genealogia de los condes de Henoo (sic), en pergamino.

107. Chronica abreviada de diversas historias desde el año 1527, en verso, de mano, enquadernado en pergamino.

108. Ardides y stratagemas de arma, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo negro.

109. Libro de las costumbres que han de tener los principes, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo verde, llamado Les Gregures (?)

110. Ordenanzas de la casa de Borgoña, en pergamino, de mano, illuminado, con cubierta de terciopelo azul y tres tachones; faltan dos manos.

111. Tratado de nobleza y gentileza por Diego de Valera, de mano, enquadernado en pergamino.

112. El voto de los cavalleros errantes y Agapeto, por fray Juan de Carteny, de mano, en papel.

113. La jornada de Tunez, de mano, en papel.

Oradores en frances.

En 4.º

114. Oracion funebre en la muerte de la reyna doña Juana de Castilla, de mano, en papel.

115. Officios de Ciceron y la perfección de una viuda, horrado en seis cuerpos, por encuadernar.

Poetas en frances.

En folio.

116. Un poeta viejo sin principio ni fin, en pergamino, de mano.

117. Otro poeta viejo, de mano, sin principio ni fin.

118. Cavallero determinado, por Olivier de Marche, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo carmexi, illuminado.

119. Paramento de damas, en papel, de mano, enquadernado en pergamino.

En 4.º

120. Los siete dolores de Nuestra Señora, de mano, enquadernado en pergamino.

121. Versos de Juan Mallart en loor de la reina Maria de Hungria, en pergamino, de mano, con cubierta de terciopelo negro.

122. Dialogo del sueño de la reina Margarita, de mano, enquadernado en pergamino.

En 8.º

123. Jaques Voulchier, versos de devoción, de mano.

Lengua tudesca.

Marca mayor.

124. Frosardo, de mano.

125. Historia del emperador Maximiliano, en pergamino, de mano illuminado.

Libros de officio divino.

En 4.º

126. Missal Romano, en pergamino, illuminado, cubierto de raso carmexi, con manos de plata doradas, con las armas del rey catolico y dos escudos grandes de oro y ocho yugos y saetas de plata; tiene su bolsa negra.

127. Brebiario Romano, en pergamino, de mano, con dos manos y un registro.

En 8.º

128. Brebiario Romano, en pergamino, de mano, illuminado.

Horas.

En 8.º

129. Horas de Nuestra Señora, en pergamino, illuminadas, con cubierta de brocado y dos manos de plata.

130. Horas de Nuestra Señora, en pergamino, de mano, illuminadas e historiadas, en latin y frances, con cubierta de terciopelo morado y dos manos de plata.

En minima forma.

131. Horas de pergamino, de mano, illuminado, con cubiertas de terciopelo carmexi, con un tachon de plata; falta la mano.

Libro de memoria.

132. Otro libro de memoria chiquito, con cubierta de marfil y dos tachones de plata; falta la mano.

Libros de Cavallerias.

En folio.

133. Chronica del infante don Christobal, hijo de don Girongilio, de mano.

Libros de pinturas.

Marca mayor.

134. Inscriptiones antiguas, de mano, con sus figuras, enquadernado en pergamino.

135. Libro de las medallas dibuxado.

En folio.

136. Libro de las ymagenes de la casa de Austria.

137. Libro de figuras militares, illuminado.

138. Carta de marear con su aguja, escripta en aravigo.

Libros prohibidos de todo o en parte.

Estos podrán llevarse a San Lorenzo y estarse en las arcas hasta que salga el catálogo.

Hasta aquí son los que se hallaron en los andenes y arcas que se fueron reconosciendo por el catálogo del año 1565.

ALGUNOS LIBROS QUE SE HALLARON POR SI EN LA LIBRERIA.

139. Excusas del marques del Uasto a los principes de Alemania y reformacion de las iglesias de Alemania y otras cosas escriptas de mano, en latin y frances.

140. Processus inter Mariam reginam Hungariae et Ferdinandum imperatorem, latine et germanice, de mano.

141. Libro de pinturas de aves y animales al natural, de mano de Idoneo.

En 16.º

142. Diurnale graece manuscriptum litteris antiquis.

(*Siguen despues libros que fueron del principe D. Carlos, nuestro señor y los libros que fueron de don Francisco de Rojas que estan en dos caxas quadradas, las mas son del rey don Alfonso de Napoles, de mano, en pergamino que comprenden los números 143 al 166.*)

Libros que estan en Palacio.

En folio, de mano, en griego.

167. Scholarii archiepiscopi et aliorum quorundam vaticinationes in Constantinopolim urbem, grece, manucriptus, cun picturis.

Libros escriptos de mano, en latin.

En folio.

168. Bernardini Daca Chaconi in Turcos et Lutheranos oratio, in papyro.

169. Historia de Mexico, en latin, pintada en cada plana.

170. De munitione Lucemburgi et Theumille per Ihom á *(sic)* Mameranum.

En 4.º

171. Constitutiones ordinis velleris aurei, e gallico in latinum converse a Nicolao Grudio, in membrana.

172. De herbis Indiae cum picturis earum et declaratione latina con otro de lo mismo.

173. Petri Campii Barcinonensis de imperio et potestate capitanei generalis in provinciales.

174. Doctor Alfonsus Alvares Gonzales Guerrero, preses regiae camerae Neapolis, de iure regis in regnum Neapolis et ducatum Mediolani.

175. Libro de Diego Cruzate, patrimonial de Navarra, en materia de moneda.

Libros en frances, de mano.

En folio.

176. Epitome de historias Troyanas, escripto en frances en pergamino, compuesto por Raus *(sic)* de Feure, capellan del duque Phelipe de Borgoña, e illuminado, cubierto de terciopelo azul.

177. Libro intitulado Bouchacardiere que es una historia general desde la creación del mundo hasta el emperador Augusto Cesar, de mano, en frances, en pergamino e illuminado; fueron estos dos libros y el siguiente del comendador mayor de Alcantara; dioles a su magestad don Alonso de Zuñiga, su gentilhombre de camera.

178. Libro intitulado el Juvencel para animar a todos las mancebos al exercicio de la guerra, escripto en pergamino, en frances e illuminado, cubierto de terciopelo azul.

179. Statutos de la orden del Tuson, de mano, en pergamino, en frances e illuminado.

180. Suma de las jornadas del emperador Carlos V por Juan de Vandenese, su contralor, de mano, en frances.

En 4.º

181. Pinturas de diversas yerbas con los nombres en frances, en papel.

182. Institutio ordinis Garterii in Anglia, en frances, en pergamino.

Libros en toscano, de mano.

En folio.

183. Relaciones de los embaxadores de Venecia de los potentados y provincias.

184. Maestre Pons de sgrima, en pergamino, illuminado, escripto para el rey don Alfonso de Napoles 1474.

185. Rima toscana sobre la enfermedad de la reyna doña Isabel.

Libros en español, de mano.

En folio.

186. Fortunio Garcia de Ercilla, de las guerras y desafios, en romance.

187. Recopilacion de las leyes del reyno por el licenciado Pero Lopez de Arrieta.

188. Leyes militares escriptas en pergamino, en castellano.

189. Cesar renovado que son las observaciones militares de Cesar traducido del frances en castellano por el secretario Gracian.

190. Libro de pinturas de la Nueva España.

191. Historia del Peru por Diego Fernandez.

192. Regimiento de navegar del maestro Pedro de Medina, en pergamino, illuminado.

193. Herbolarios de Indias con sus nombres, en dos cuerpos.

194. Designos *(sic)* de edificios, hecho de mano de Peregrino, en pergamino.

195. Designos de fortificaciones con su declaracion en castellano.

196. Un quaderno de la historia general de España; parece de Florian Docampo. Por encuadernar.

197. Otro quaderno de las capitulaciones matrimoniales del archiduque Phelipe y princesa Doña Juana. Ojo. Este se metia ya porque se ha de enviar al archivo.

En 4.º

198. Colloquios militares por Fernan Lopez Alonso, vecino de Xeres.

199. Vergel de varios triunfos del capital Jeronimo de Contreras.

200. El doctor Francisco Hernandez de planteles y xardines.

En 8.º

201. Apuntamientos por el licenciado Hernan Vazquez de Machaca (Menchaca) de cosas tocantes al concilio; está aqui y por si un discurso sobre la precedencia de España a Francia; parece del doctor Juan Paez.

202. Suma o repartimiento de soldados en esquadrones en pergamino.

203. Memorial de principes de don Diego Lopez de Haro al emperador nuestro señor.

P. GUILLERMO ANTOLÍN.
O. S. A.

(Continuará.)

FORMA Y DIMENSIONES DE LA TIERRA

(CONFERENCIAS SOBRE ASTRONOMÍA VULGAR)

De todos los astros que pueblan el espacio, lógico es suponer, por mi parte, que es la Tierra el que mejor conocéis; y bien pudiéramos prescindir de tratar particularmente de ella, si el conocimiento más perfecto posible de sus elementos astronómicos, forma, dimensiones, movimientos, etc., no fuera de absoluta necesidad, como primer peldaño de la escala y como punto de apoyo para elevarnos al estudio astronómico de los demás astros.

Dejemos, pues, para los geólogos la investigación y exposición detallada del origen, constitución interna y edad de nuestro globo; el examen de sus estratos y las convulsiones geológicas que ha experimentado con el andar de los siglos; a los geógrafos, que nos describan los continentes y los mares, las islas y los promontorios, los cabos, los estrechos, las bahías y los puertos, que señalen la red de cordilleras, montañas, valles y cuencas, y el curso de los ríos, y los productos del suelo, y los límites de las naciones, de las comarcas y de los pueblos; a los físicos y químicos, que analicen y clasifiquen los cuerpos y sus propiedades; á los zoólogos y botánicos, que estudien las faunas y las floras, según las zonas geográficas y caracteres climatológicos de cada una, etc., etc., que campo muy dilatado tienen todos para entretener bien el tiempo, como los astrónomos lo tienen para averiguar si la Tierra es redonda o piramidal, si es grande o pequeña, hasta determinar sus verdaderas dimensiones; si se está quieta en el espacio, o bien, si se mueve, cómo y a qué leyes obedecen sus movimientos.

En cuanto a la forma externa de la Tierra se refiere, ya los antiguos afirmaron la redondez de la misma como forma general.

Tenían para ello un hecho de observación y un argumento de lógica pura. El hecho consistía y consiste en que la sombra de la Tierra proyectada sobre la luna, durante los eclipses de ésta, era siempre circular. Y variando como varía la posición relativa de los tres astros, Sol, Tierra y Luna, de unos eclipses a otros, es decir, que el primero envía sus rayos desde lados diversos y en diversas posiciones los recibe e intercepta la Tierra, al determinar siempre una sombra circular sobre la Luna, es prueba evidente de que el cuerpo que hace de pantalla, no sólo es circular, sino también esférico. La misma consideración de que los rayos de luz proyectantes pueden venir en una dirección cualquiera, sin que la forma de la sombra terrestre deje de ser circular, demuestra que la Tierra es un cuerpo aislado en el espacio, si no queremos acudir para demostrarlo a las pruebas directas de navegación y viajes en torno del globo, repetidas constantemente desde que Sebastián Elcano dió la primera vuelta al mundo. El otro argumento que utilizaron los antiguos fundábase en que la figura y forma esférica es la más perfecta, según ellos, y, además, la que domina en todo el Universo. Luego la Tierra debía de ser esférica. No discutiremos ahora la legitimidad de la consecuencia.

Por lo demás, a nada conduce que os recuerde ahora todas aquellas pruebas demostrativas de la redondez de la Tierra, estudiadas en Geografía, a menos de que, por lo muy sabidas, las hayáis olvidado; por ejemplo: que en el mar, al divisarse un buque lejano, lo primero que se ve, en caso de acercarse, son los palos y las velas más altas; después, la cubierta; más tarde, el casco, etc.; si se aleja, lo primero que se pierde de vista es el casco, y lo último, las velas. En alta mar, alejados de las costas, el horizonte se presenta completamente circular, y cuando un buque se acerca a los continentes, lo primero que descubren y lo último que pierden de vista los que van en el buque son las cúspides de las montañas, lo más alto de las torres, de los árboles y de los edificios de tierra firme. La forma circular del horizonte se observa también en tierra firme en las grandes llanuras, desde lo alto de las montañas, etc. Ninguno de estos hechos tendría explicación, si la Tierra no fuese más o menos esférica; si bien, como veremos luego, no es la esférica la forma que propiamente le corresponde. Por ahora nos basta

demostrar en general que es redonda, aunque no perfectamente esférica.

Si emprendiéramos un viaje hacia el Sur, acercándonos más y más al ecuador, a vuelta de pocos días, fácilmente notaríamos, con las observaciones que hiciéramos en las noches sucesivas, y aun durante el día con respecto al sol, que la estrella polar y todas las de la región norte, de donde iríamos alejándonos, las veríamos cada vez más próximas al horizonte, mientras que las del Sur nos parecerían cada vez más altas, hasta el punto de que, colocados sobre la línea ecuatorial, la polar la veríamos como un punto brillante, casi fijo sobre el borde norte del horizonte, y dejaríamos de verle, tan luego como pasáramos dicha línea, caminando hacia el Sur. Este hecho demuestra con toda evidencia la curvatura de la superficie terrestre sin que haya necesidad de acudir a más pruebas. Quedamos, pues, en que la Tierra es redonda; pero ¿es exactamente esférica? Pronto veremos que no.

Entretanto fijémonos en un detalle que se pasó por alto, al tratar del movimiento diurno de la esfera celeste: y es el aspecto diverso que la bóveda estrellada presenta a los moradores de la Tierra, según las diversas latitudes en que se supongan colocados. Tendréis noticia, sin duda alguna, de las expediciones empeñadas, emprendidas con el afán de llegar a poner el pie en los polos de la Tierra. Pues bien, el día que esto se consiga y allá lleguemos, podremos comprobar: 1.°, que no serán visibles más que las estrellas correspondientes al hemisferio respectivo; 2.°, que esas mismas estrellas describirán en su movimiento diurno círculos paralelos al horizonte, sin ortos ni ocasos, pues siempre estarán a la vista, todas a la vez, mientras la luz del sol no las oculte. Al contrario, puestos en el ecuador, son visibles las estrellas de ambos hemisferios, y todas, menos las polares, nacen y se ponen. En las latitudes medias, sucede lo que desde aquí podemos observar y que ya sabéis. Vamos, sin más, a investigar cuál es la forma externa propia del globo terrestre.

Es evidente que si fuera esférica, y por tanto su radio fuese igual en todas direcciones, a iguales ángulos corresponderían arcos iguales en la superficie de la esfera. Ahora bien (y vamos a tomar las medidas o suponerlas tomadas, que será lo mismo, en la dirección de un meridiano geográfico), si se mide la longitud de un trozo de

ese meridiano, correspondiente a un grado, por ejemplo, a distintas latitudes, hacia el Norte, en latitudes intermedias, hacia el Sur, próximo al ecuador, etc., se advierte desde luego, que esas longitudes no son iguales; luego, se concluye inmediatamente, en virtud de los principios de Geometría, que la Tierra no es esférica.

Si no me equivoco, allá en el fondo de vuestro pensamiento veo surgir una nube de dificultades y principalmente tres que sobresalen entre las demás: 1.ª, que cómo se miden esos ángulos, no pudiendo llegar al centro de la Tierra para fijar el compás y trazar el arco correspondiente; 2.ª, cómo se pueden medir esos arcos sobre la superficie terrestre que se presenta tan quebrada y se parece a cualquier cosa menos a la superficie lisa de un cuerpo geométrico; y 3.ª, con qué cinta o con qué decámetro se toman esas medidas. Teóricamente todo es muy sencillo: en la práctica ya no lo es tanto.

Entre los diversos procedimientos que pueden emplearse, y que de hecho se emplean, para medir un ángulo en las condiciones dichas, os propondré el siguiente, que comprenderéis con facilidad. Mirad de nuevo a la estrella polar, en el momento de su paso por el meridiano; la dirección de esa visual será el primer lado del primer ángulo que vamos a medir; el otro lado es la vertical del punto en que hacemos la observación. El valor de este ángulo, que ni siquiera hace falta medirlo directamente es, como sabéis, la distancia polar del punto zenital; es el complemento de la altura del polo sobre el horizonte; es lo mismo que la colatitud del lugar de observación.

Trasladémonos ahora hacia el Sur y sobre el mismo meridiano elijamos otro punto de observación, y determinemos del mismo modo la colatitud o la distancia polar del cenit del nuevo observatorio; este ángulo será evidentemente mayor que el primero; la diferencia entre los dos es el valor que se busca. Si hubiéramos emprendido el camino hacia el Norte todas las operaciones serían las mismas, con la única diferencia de que el ángulo determinado en la segunda estación sería menor que el de la primera: el minuendo se cambiará por el sustraendo, y viceversa.

La segunda duda se resuelve *en teoría*, con no menos facilidad; habéis leído u oído decir que las rugosidades, asperezas, altos y bajos de la superficie terrestre, atendiendo a la magnitud total del glo-

bo, representan menos en la forma general de la Tierra, que las granulaciones de la cáscara de una naranja, respecto del tamaño de ésta. Sin embargo, para eliminar en lo posible los errores, se comienza por considerar a la Tierra como si no tuviese montañas, y se supone como si por debajo de éstas se extendiese la superficie de los mares; cosa que bien puede hacerse mediante el poder mágico de nuestra imaginación. Así se obtiene una superficie ideal, convexa y lisa, sin más rugosidades que las ondulaciones del agua; y aun aquí se atiende y se toma, como patrón fijo, el nivel medio del Océano. Después, las medidas hechas sobre tierra firme se proyectan, se trasladan, se reducen a ese nivel medio con los sencillos recursos que suministra la Trigonometría, así plana como esférica. Todo viene a parar a la resolución de triángulos, en la que os supongo prácticos y muy al corriente.

Pasemos a la tercera duda que envuelve la cuestión más importante. ¿Cómo y con qué medios se realizan esas medidas lineales sobre la superficie terrestre? Es la parte principal del problema llamado geodésico, y en resolverlo se han empleado grandes capitales, trabajos materiales de mucha consideración y se han ejercitado la ciencia y talentos de hombres muy sabios, apelando a la cooperación mancomunada de muchas naciones. El problema, que es complicado y abraza en sí otros muchos, se denomina en general *Triangulación geodésica*, porque su resolución se funda en la resolución de triángulos y su objeto es la determinación de la forma y dimensiones de la Tierra, que, si no me equivoco, los griegos la llaman *Geos*, o cosa parecida.

En resumen, porque no sería posible descender a pormenores en materia tan vasta y complicada, se han medido arcos de meridiano correspondientes a latitudes diversas, desde el ecuador hasta el grado 66° 20'; en el Perú, cruzado por la linea ecuatorial, en la India, en el cabo de Buena Esperanza, en Italia, Francia y España, Austria, Inglaterra, Rusia, en la Sajonia, etc., etc., obteniendo diversos valores para la longitud de un grado del meridiano, los cuales crecen a medida que crece la latitud. La Condamine dedujo de las medidas hechas en el Perú, el valor de 110614,6 metros como longitud de un grado, mitad al Norte y mitad al Sur de la linea ecuatorial. En cambio Maupertius halló en la Laponia 111892,2 metros a la latitud aproxi-

mada de 66°. Resulta así una diferencia de 1278,6 metros de grado a grado de latitud extremas.

Demostrado que los meridianos de la Tierra no son arcos de círculo geómétrico y, por lo mismo que la superficie terrestre no es una superficie esférica, era natural admitir desde luego, que era elipsoidal, como forma que más se aproxima a la de la esfera perfecta, y que la sección del globo por un plano meridiano determinaba una verdadera elipse con sus dos ejes principales: el polar, que es el menor, y el ecuatorial, que es el mayor. La figura de la Tierra puede ya definirse con más exactitud diciendo que es la de un elipsoide de revolución engendrada por el movimiento de una elipse que gira en torno a su eje menor.

La primera consecuencia que de aquí se deduce, y que no haré más que indicar, es que las líneas verticales de los diversos puntos de la superficie terrestre, no van todas a cortarse en un punto único que se llame centro del globo, sino que en el lugar geométrico de esos puntos de intersección viene a constituir un pequeño elipsoide central, cuyo centro es el centro del mismo globo. Por este centro sólo pasan y en él se cortan las verticales de los puntos ecuatoriales y la de los polos. Otra consecuencia es que la latitud geográfica que se define como si la Tierra fuese esférica, es diferente de otra latitud que se llama geocéntrica. Aunque la diferencia entre ambas es pequeña, en Astronomía hay que tenerla en cuenta, si no quieren cometerse errores de mucha consideración.

Dejando a un lado el recuento de otros hechos, observaciones, medidas y cálculos que demuestran o confirman la forma elipsoidal del globo terrestre, tales como la aceleración o diversa velocidad de las oscilaciones del péndulo según las diversas latitudes, la gravedad y peso de los cuerpos, su caída, etc., consignaré los valores adoptados por los astrónomos para los radios ecuatorial, polar y medio del esferoide terrestre:

Radio ecuatorial....	6378253 m. ± 75 m. con un error probable de ± 75 m.
Radio polar.....	6356521 m. ± 111, con el error probable de ± 111 m.
Diferencia entre los dos..	21732 metros.
Radio medio.....	6367387 metros.

Al usarlo como unidad en la medida lineal de las distancias astronómicas, se toma el radio ecuatorial; así se dice, por ejemplo, que la distancia media entre la Tierra y el Sol es de 23439,18 radios terrestres ecuatoriales; es decir, que con esas 23439,18 Tierras podríamos, colocadas unas a continuación de otras, formar un puente hasta el mismo centro solar.

La diferencia entre los dos semidiámetros terrestres dividida por el mayor, se denomina aplastamiento, o mejor, depresión de los polos, y refiriéndose a la elipse meridiana, se llama excentricidad. Esa depresión vale poco más de 34 diezmilésimas del radio ecuatorial.

De los datos transcritos se deducen:

1.º Que la longitud o desarrollo de la elipse formada por un meridiano y un antimeridiano mide 40'008,032 metros, y 40'076,625 metros la circunferencia ecuatorial.

2.º Que la superficie del globo terrestre se extiende hasta 510'082,000 kilómetros cuadrados.

3.º Que su volumen alcanza la cifra de 1'083,260 millones de kilómetros cúbicos.

La diezmillonésima parte de un cuadrante del meridiano es, como sabéis, lo que se llama *metro*.

Cuando se adoptó el sistema métrico, las medidas de dicho meridiano no habían llegado a la exactitud a que han alcanzado después. Así, que el cuadrante se tomó con una longitud 2008 metros menor que la verdadera. De aquí resulta que la longitud del metro es menor que la diezmillonésima parte de la distancia entre el Ecuador y el Polo Norte. El error, sin embargo, bien puede calificarse de despreciable en las medidas ordinarias; viene a ser un poquitín más que 2 décimas de milímetro. El día en que se trate de corregir ese pequeño error, si de mí dependiera, propondría que se eligiera *por metro patrón legal* la diezmillonésima parte del cuadrante de la circunferencia ecuatorial. El metro entonces tendría unos dos milímetros más largo de lo que es ahora.

Como la cuestión del movimiento de la Tierra (o de los movimientos, pues tiene nada menos que 10 u 11) es interesante, y la materia, más que suficiente para un largo discurso, vamos a aplazarla para otro día, y a cambio de ello, para terminar esta conferen-

cia, recordaremos algunos otros pormenores del orden físico-astronómico, que, si no son de absoluta necesidad para seguir sin tropiezos el plan propuesto, lejos de estorbarnos, nos auxiliarán en el camino.

Empecemos por *la gravedad*, fuerza con la cual los cuerpos tienden, y naturalmente se encaminan por la línea vertical, hacia el centro de atracción terrestre. Esta idea nos servirá más tarde, como hace dos o tres siglos sirvió a Newton, para formular las leyes de la atracción universal, que rige y domina en todos los astros, en todos los cuerpos, entre sus partes, entre sus moléculas y átomos.

El deciros ahora que la gravedad es diversa en los diversos paralelos geográficos, que es mínima en el ecuador y máxima en los polos, que disminuye también con la altura sobre el nivel del mar, que en sus variaciones influye además la fuerza centrífuga desarrollada por la rotación de la Tierra, y, por fin, que esa influencia de la fuerza centrífuga es nula en los puntos polares y máxima en el ecuador, no sería más que molestar vuestra atención con cosas perfectamente sabidas. Digamos lo mismo de los procedimientos empleados para medir esa fuerza de la gravedad en un punto cualquiera de la superficie terrestre, uno de los cuales procedimientos es el del péndulo de segundos, que, como sabéis, ha de tener menos longitud cuando la gravedad es más pequeña, y es más largo cuando ésta crece.

Tampoco hay para qué recordar que esa fuerza se mide por la aceleración que comunica a los cuerpos en la unidad de tiempo, que es el segundo, cuando dichos cuerpos caen libremente. Bastará, pues, tener en cuenta, respecto del péndulo, que su longitud, para que señale un segundo por cada oscilación, ha de ser, en el ecuador, $0^m,99103$ cienmilímetros, a la de latitud, de $45^o,99356$ y en el polo $0^m,99610$ cienmilímetros. Y que la gravedad en los mismos puntos es, respectivamente, $9^m,78103$, $9^m,80606$ y $9^m,83109$ cienmilímetros.

El peso y densidad de los cuerpos guarda asimismo relaciones íntimas con los datos precedentes, lo mismo que con la cantidad de masa que cada cuerpo contiene. Siendo el peso igual al producto de la masa por la gravedad, la masa será la razón o cociente entre el peso y la gravedad de la misma. La densidad no es otra cosa que el

peso correspondiente a la unidad de volumen, tomando como tipo de comparación el peso del agua pura, a 4° grados centigrados del termómetro y a la presión media de la atmósfera.

En Astronomío física se estudian, no sólo los elementos componentes de los astros y los estados sólidos, líquido o gaseoso en que pueden encontrarse, sino también sus pesos, densidades, masas y volúmenes. Por lo tanto, las ideas expuestas, aunque vulgares y sin novedad para vosotros, son de importancia capital en Astronomía. De aquí el haberme detenido en recordarlas. Dichos elementos, tomados de la Tierra, en donde puede determinarse de un modo directo y experimental, sirven después como unidades de medida para los cálculos de Astronomía física.

Cuando los no iniciados en estas cosas o iniciados a medias oyen hablar del peso de la Luna, por ejemplo, del Sol o de algún planeta, asoma en sus labios la sonrisa de la incredulidad científica, con la cual, silenciosamente, y a veces con expresiones bien claras, repiten la necedad de que *nadie ha ido allá a pesar esos cuerpos*, como si para determinar el peso del Sol fuera preciso colocarlo en el platillo de una balanza o suspenderlo del gancho de una romana. He presenciado muchas veces ese hecho, aun en personas, por otra parte, ilustradas y aun tenidas en reputación de hombres sabios.

Numerosas experiencias, gran número de determinaciones, operando con todos los cuerpos conocidos, dan como valor medio de la densidad en la superficie terrestre 2,1 (dos enteros y una décima); y calculándola, según sus variaciones, con la distancia al centro de atracción terrestre, se obtienen 10,6 (diez enteros y seis décimas); y si se admite, como resultado de muchas experiencias y repetidos cálculos, que la densidad media de la Tierra es de 5,1 (cinco unidades y media). Quiere decir esto que nuestro globo, tal como es, con metales, rocas, líquidos y gases, pesa *cinco veces y media* más de lo que pesaría si, conservando el mismo volumen, la parte envuelta por la atmósfera a presión normal se convirtiese en agua a la temperatura de 4° centigrados. El peso de ese volumen de agua sería la unidad de medida de la densidad.

En resumen: la Tierra es un elipsoide de revolución deprimido por los polos y ensanchado por el ecuador; se conocen con la suficiente exactitud sus dimensiones, la longitud de sus ejes, la su-

perficie y el volumen; sus propiedades físicomecánicas, cuales son la gravedad, la densidad y el peso.

Hemos visto que la base para determinar todos estos elementos y otros que no se mencionan está en el problema geodésico, tan importante, que las naciones civilizadas se han creído en el deber de encerrar toda la superficie del globo en una red de triángulos, a fin de medirla exactamente y conocer mejor todos los detalles topográficos de la habitación del hombre.

En otro día veremos cómo esa habitación, y sus moradores con ella, da vuelta y corre por esos dilatados ámbitos que llamamos espacios interplanetarios.

P. ANGEL RODRÍGUEZ DE PRADA.

A ALONSO BERRUGUETE

Berruguete inmortal, genio gigante
que, de belleza en ansias inflamado,
de inspiración, de vida y luz radiante,

diste al mundo en tus obras cincelado
con orla de oro el mote de tu gloria.
En alas de tu genio arrebatado,

el alma limpia de mundana escoria,
volaste a sorprender la soberana
belleza, que eterniza la memoria

del genio, cuya luz fecunda emana
de aquel foco de inmensos resplandores
de celeste belleza sobrehumana.

Los vivos y magníficos fulgores
que iluminan las obras de tus manos
reflejo son de eternos esplendores,

y vestigios de alientos sobrehumanos.
Que tu genio, sediento de hermosura,
luchó por descubrirnos los arcanos

que encierra la visión serena y pura
de aquella alma belleza que se asienta
honesta y recatada, allá en la altura.

Tu gloria se agiganta, y se acrecienta
la fama de tu nombre en los anales
en que el arte sus triunfos mide y cuenta.

De Napoleón las hordas imperiales,
al hollar con sus plantas nuestro suelo,
profanaron tus obras inmortales.

Ebrio su corazón con torpe anhelo,
no respetó tu nombre su locura...
¡Llanto el arte vertió de amargo duelo...!

¿Qué importan a las turbas la hermosura
y el vigor de tus obras singulares,
orladas de esplendente vestidura?

¡Si nunca conocieron más altares,
ni más divinidad que sus pasiones,
ni más templos que inmundos lupanares?

¡Si las ciega el fulgor de esas visiones
de espléndida y magnífica belleza
de tus bustos, sepulcros y blasones?

¡Si nunca comprendieron la riqueza
de tu ardiente y nerviosa fantasía,
el poder muscular y la viveza,

el vigoroso arranque y la energía,
del desnudo el estudio, el movimiento,
la variedad y espléndida armonía,

lo noble de tu excelso pensamiento,
los anhelos de tu alma arrebatada,
con el vigor de tu gigante aliento?

La belleza se esconde a su mirada...
Sus pupilas esquivan los fulgores
que irradia la hermosura cincelada...

Ni siente embrutecida los primores
con que el mármol el genio embelleciera
de encajes y finísimas labores.

¿Cómo la turba vil llegar pudiera
a las altas y espléndidas regiones,
en que al hombre de genio y de alma entera

se muestran las purísimas visiones
de hermosura y de luz, con que en la mente
se visten las doradas ilusiones?

Si levantar quisiera la ancha frente,
y en ella recibir del alto cielo
la luz que envía el sol indeficiente,

saciara de hermosura el vivo anhelo.
¡Falta de luz su mente, nada entiende...!
Del bellísimo busto de Juanelo,

que en amores del genio el pecho enciende,
no ve la Inteligencia alta y serena.
Odia la luz, porque la luz la ofende.

La luz del arte que tus obras llena,
se esconde de las turbas insensatas
de alma menguada, a la emoción ajena.

¿Quién del raudal de hirvientes cataratas
de vida, de hermosura y de grandeza,
y enérgica expresión con que retratas

en el mármol de tu alma la entereza,
no adivinó su origen en la altura,
almo asiento inmortal de la belleza?

¿Quién no siente en Mendoza la dulzura?
Y ¿quién al contemplar la maravilla
del grupo alabastrino, su hermosura

no despierta en su mente la sencilla,
inefable emoción que se alimenta
del fuego santo que en el cielo brilla?

¿Quién no admiró la escena violenta
de mártires con miembros destrozados,
del alma en lucha pertinaz y lenta?

¿Qué ojos no contemplaron asombrados
los sepulcros de Poza y de Tavera,
con el grupo de niños consternados

en torno de desnuda calavera?
¿Quién en la mueca horrible de la Muerte
no ve la fuerza de tu genio entera?

De belleza un raudal tu mano vierte
en cuanto labra tu cincel, regido
de interna inspiración gigante y fuerte.

Del bloque de alabastro sacudido
al golpe de tu genio portentoso,
brotó el arte de pompa revestido.

Hermano en alma y genio del coloso
que al Moisés, la Pietá y David dió vida,
y del Juicio pintó el drama espantoso,

doquier, como él, dejastes esculpida
la agitada inquietud de tu deseo,
la inmensa aspiración de tu alma herida.

Cada obra de tu genio fué un trofeo,
nueva perla engarzada en tu corona,
¡de las artes inmenso Prometeo!

Lo grande fué tu anhelo: tu arte abona
de grandeza las ansias encerradas
en mármoles que el tiempo desmorona...

Mas del tiempo y olvido respetadas
serán la gloria y fama de tu nombre,
en el templo del arte consagradas.

Que, aunque a la plebe embrutecida asombre,
no hay humano poder que ate y sujete
el genio que encerró Dios en el hombre.

De la revolución el torpe ariete
no borrará del mármol tus fulgores,
grande, gigante ALONSO BERRUGUETE,
Rey de los españoles escultores.

DIOSDADO IBÁÑEZ GARRIDO
C. M. F.

EL CÓDICE OVETENSE DE LOS EVANGELIOS
Y LA BIBLIA DE VALVANERA

«Colligite... fragmenta, ne pereant.»
(S. Juan, VI, 12.)

Los críticos modernos parecen ignorar por completo la existencia de estos dos antiquísimos códices, de los cuales habla con grande elogio en varios de sus escritos Ambrosio de Morales. ¿Habrán tal vez perecido en alguno de tantos accidentes desgraciados como han sufrido nuestros Archivos y Bibliotecas o estarán ocultos en el fondo todavía inexplorado de los mismos? Las investigaciones que hemos hecho con el fin de aclarar este punto, nos han llevado al triste convencimiento de que se perdieron en el siglo XVII, pero no nos atrevemos a asegurarlo de un modo categórico y definitivo, porque los argumentos, en que se basa nuestra convicción, son más bien negativos que positivos y quizá nuevas y más prolijas investigaciones den un resultado más satisfactorio y halagüeño. Afortunadamente nuestros trabajos no han sido del todo estériles, pues nos han proporcionado el hallazgo de notables fragmentos de estos dos códices donde menos lo esperábamos, es a saber, en las márgenes de un ejemplar de la Vulgata, impreso en Venecia el año 1478. Este magnífico incunable, que por la fineza de su vitela, la nitidez tipográfica y las bellas iluminaciones a pluma que le adornan, parece hecho para uso de un Príncipe del Renacimiento, perteneció al Obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de León, y al morir, éste fué comprado con otros muchos de la misma procedencia para la Biblioteca del Escorial. Ambrosio de Morales, en la *Memoria* de los libros del citado Obispo que se debían tomar para el Real Monasterio de San Lorenzo, describe esta Biblia en los siguientes términos:

Biblia Sacra. Ha poquito menos de cien años que se ynprimio y esta ynpresa en muy lindo pergamino y tiene alguna ylluminación. En esta biblia hesta hecha por las margenes una gran diligencia de aberse corregido el testamento viejo por una biblia gotica Amtiquisima y el nuebo por ella y por otro exenplar gotico de obiedo de que yo truje relacion que a ochocientos años y mas que se escrivio y do esta la razon: Al principio deste codize, que sin esta tiene tambien otras diligencias aunque no en toda la sagrada Escritura sino sobre algunos libros della la diligencia questa hecha es de gran trabajo y estudio y por esto de mucha estima mas moderandola y tiniendo quenta con el pergamino y con la ylluminacion bale este libro treynta ducados. En tablas margen dorado (1).

El autor de las notas marginales es el famoso predicador de Felipe II, y no menos célebre historiador de la Orden Dominicana P. Hernando del Castillo, según él mismo refiere en el siguiente prólogo que se lee en el folio 1.º de la citada Biblia Escurialense.

«Ad Lectorem Fr. Ferdinandus de Castillo Dominicanus. Bibliam hanc, amice lector, ad multorum exemplarium fidem correximus. Quorum bona pars manu scripta erat, litterisque Gothicis adeo peruetustis ut in ordinem caracterum coacti sumus multoties descendere. E quibus tn (tamen?), exemplar vnum quatuor tantum Euangelia continebat: ante .700. annos scripta: quod nobis alma Ouetensis ecclesia commodauit: aliud vero, vet. et no. testamenti historiam continens: idque et venerandae vetustatis: apud patres d. Mariae de Valuanera *Cister* (en el margen: *S. Benedicti)* ordinis reseruatur.»

Aunque aquí asegura el P. Hernando del Castillo que las variantes lecciones del margen fueron por él sacadas de muchos ejemplares, la mayor parte manuscritos, la verdad es, sin embargo, que están tomadas exclusivamente del Códice Ovetense de los Evangelios y de la Biblia de Valvanera, como se advierte en una nota del folio 2r; que parece de Ambrosio de Morales, y para que no quepa duda acerca de este punto, el mismo P. Hernando del Castillo lo afirma terminantemente en la siguiente nota del folio 2v, escrita de su puño y letra por mandato de Felipe II:

---

(1) *Memoria de los libros que se deben tomar para El Real Monesterio de San Lorencio, de los que tenía el obpo de Plasencia Don pero Ponce de León.* Ms. Esc. etc.-II-15, fol. 239 v.

«Ego Fr. Ferdinandus de Castillo instituti D. Dominici sacrae theologiae professor, Philippi II Hispaniarum Regis a sacris concionibus, omnibus hunc sacrum Bibliorum codicem inspecturis fidem facio, varias lectiones cum annotatiunculis quae novi testamenti marginibus adscriptae sunt fuisse per me ante annos sexdecim ex duorum vetustissimorum exemplarium Gothicis litteris exaratorum (altero apud patres conventus D. nostrae de Valvanera, altero apud Ecclesiam Oveten.) collatione diligenter exceptas utpote ad germanae lectionis latinae usum commodatissimas. In cujus rei testimonium de mandato suae Catholicae Majestatis presentibus subscripsi. Date in Regio D. Laurentii Monasterio in cujus Regia Bibliotheca hic Codex repositus est. Cal. Julii 1577. Fr. Ferdinandus de Castillo.»

Faltándonos los manuscritos originales, parecerá difícil averiguar hasta qué punto es fiel y exacta la colación de estos códices hecha por el P. Hernando del Castillo. Tenemos, sin embargo, pruebas bastante claras de su fidelidad y diligencia, y una de ellas es la conservación escrupulosa de la ortografía de los originales. La comparación de las notas marginales con el *Códice gótico Legionense* de la Colegiata de San Isidoro, cuyo texto, según veremos, pertenece a la misma familia, confirma este juicio favorable. Hasta en la caligrafía, por cierto primorosa, manifiesta el ilustre dominico un cuidado y esmero poco comunes. Nos parece, por tanto, que su trabajo de colación tiene todas las garantías de fidelidad que exige la crítica moderna. Gracias a él podemos hoy añadir un breve capítulo, tal vez no falto en interés, a la historia de las versiones latinas en España.

Nuestra primera idea, al descubrir estos antiquísimos fragmentos, fué enviarlos a los Padres Benedictinos que forman la Comisión Pontificia de la revisión de la Vulgata, para que pudieran estudiarlos fácilmente y utilizar sus variantes lecciones; pero, sin renunciar a esto, hemos creído luego que debíamos también nosotros contribuir a su estudio, por tratarse de códices españoles que, aparte de su mérito intrínseco, tienen el valor de venerables reliquias de la cultura patria de los primeros tiempos heroicos de la Reconquista. Diremos, pues, lo que sepamos acerca del origen, vicisitudes y valor crítico de los citados códices y, como muestra, publicaremos algunos de sus fragmentos, ya que no nos es posible publicar todos los conservados por el P. Hernando del Castillo, como fuera nuestro deseo.

I.—El Códice Ovetense de los Evangelios

a.—Historia del manuscrito.

Conocemos el origen y destino primitivo de este manuscrito por un instrumento de donación que su autor dejó escrito al fin del mismo códice y que nos ha conservado con su habitual fidelidad el Padre H. del Castillo en los fols. 2v y 3r del incunable Escurialense arriba citado. He aquí este interesante documento:

In nomine patris et filii et Spūssancti, hunc librum euangelioru, multis sacramentis et argumentis imbutum, coadunaui et collegi in vnum, ego seruus Chri, inutilis et multis peccatis mole depressus Justus nomine: non merito dignus; nimis elucidatu et valde per omnia emendatum. Vt ergo, per intercessionem sanctorum, tandem reconciliari merear domino: et a cunctorum meoru nexibus absolui peccaminum: ideo deuotioni meae extitit, vt eundem supra memoratum codicem, offerre altario sacro, ubi corpusculu meu extiterit tumulatum: vel vbi, a dno fuerit ordinatu, sicut et offero, et deuotionem mea quam spopondi, implere procuro. Omnes quoque sacerdotes, quos tempus inuenerit, tota intentioe rogent postulo, atque per mundi Saluatore obtestor, vt ad cuius manus peruenerit, sacrificium pro me Deo, assidue offerat, et pro animae meae salute, orare non pigeat. Nam ita scriptu est. Qui pro aliis orat, seipum Deo comendat. Si quis autem nefaria voluntate, de ecclesia, vbi ex deuotione mea concessus fuerit: eum per tumorem cordis, violenter diripuerit; aut mean deuotionem, conuelere voluerit: in perpetua poena, cu diabolo et angelis eius, condemnatus permaneat. Insuper aut, mecu ante tribunal domini nri Iesu-Chri: tempore iudicii sui, facie ad faciem, ipo iudicante intendat.

A continuación se lee la siguiente nota, escrita probablemente muy poco después de la muerte del notario Justo:

Obiit famulus Dei iustus notarius die. 12. Kalen. Ianuarii era 810.

Según estos documentos, el cód. Ovetense fué escrito hacia la mitad del siglo VIII por un copista llamado Justo, cuya muerte ocurrió el año 810 de la era hispánica (772 de la era cristiana), el cual lo legó a la Iglesia donde había de ser sepultado, para que los sacerdotes de la misma se acordaran de él en sus oraciones y ofrecieran en sufragio de su alma el Santo Sacrificio. El uso

de la era hispánica manifiesta claramente que es de origen español, de lo cual daremos más adelante nuevas pruebas; pero no sabemos con certeza de qué región; tal vez de Asturias, en cuya capital, Oviedo, se conservó hasta el siglo XVI, como atestiguan varios de los documentos citados y lo confirma Ambrosio de Morales con estas palabras: «En la Librería de la Iglesia de Oviedo hay... un Testamento nuevo, que en letra y pergamino parece notablemente más antiguo que otros Gothicos. En la cifra ordinaria al principio dice: *Justi Liber*. Y al fin dice: *Obiit Justus Notarius die XII. Kal. Januarii Era DCCCL*. Ha más de setecientos y cinquenta años que se escribió.» (1). Este códice llamado aquí impropiamente *Testamento nuevo*, es, sin duda alguna, el códice Ovetense de los Evangelios colacionado por el P. H. del Castillo, como lo da a entender el mismo Morales en la *Memoria* de los libros del Obispo de Plasencia que en otro lugar queda citada, aunque la fecha de la muerte del notario Justo señalada por Morales (era DCCCL) discrepe en cuarenta años de la señalada por el P. H. del Castillo (era 810). Evidentemente, uno de los dos se equivocó en la transcripción, y puestos a elegir, nos decidimos por la fecha indicada por este último, que estudió el códice con más detención y diligencia que la que pudo emplear Ambrosio de Morales en su rápido viaje por las iglesias de León, Galicia y Asturias. Resulta, pues, que nuestro códice es contemporáneo del famoso códice Toletano, que es el más antiguo códice bíblico que se conserva en España, si se exceptúan los fragmentos palimpsestos de un manuscrito de León, que se remontan al siglo VI o VII.

La historia del manuscrito desde el siglo XVI en adelante nos es desconocida. El archivero de la Catedral de Oviedo, a reiteradas preguntas que le hicimos por conducto de un amigo nuestro, ha contestado diciendo que al presente no se encuentra en el Archivo a él encomendado. La noticia no puede sorprender a nadie que conozca los tristes destinos de la Biblioteca ovetense, a propósito de la cual decía el P. Risco: «Lo que puedo asegurar y debe causar grave pena a todos los curiosos, es que de tantos libros como han existido en la

---

(1) *Viage de Ambrosio de Morales, por orden del Rey D. Phelipe II, a los Reynos de León y Gallcia y Principado de Asturias...* Madrid, 1765, págs. 93-95.

iglesia de Oviedo, no hay sino sólo uno de que dió noticia Ambrosio de Morales... que... no es en realidad sino un tumbo de testamentos antiguos» (1).

En el Escorial, a cuya Biblioteca vinieron no pocos códices de Oviedo, tampoco hay rastro ninguno de él, y en vano le hemos buscado en las obras modernas que tratan de códices bíblicos o de las Bibliotecas de España, pues o no le mencionan o repiten simplemente lo dicho por Ambrosio de Morales. Es, pues, muy de temer que haya perecido como otros muchos preciosos manuscritos de la misma procedencia. Por lo mismo, adquieren singular valor los fragmentos conservados en la Biblioteca Escurialense.

b. — Descripción del manuscrito y examen de su contenido.

Con los datos proporcionados por el P. H. del Castillo y Ambrosio de Morales podemos trazar la siguiente descripción del manuscrito ovetense: códice gótico del siglo VIII, en pergamino, de escritura continua, es decir, sin distinción de capítulos y versillos. Contenía: 1.º, los cuatro Evangelios; 2.º, algunos prólogos o anotaciones; 3.º, el instrumento de donación, que antes hemos copiado (2).

Los prólogos o anotaciones, de que nos habla el P. H. del Castillo, se reducen en su mayoría, como verá el lector, a simples indicaciones del número de milagros narrados en cada uno de los Evangelios. Sólo ofrecen algún interés el prólogo al Evangelio de San Mateo y una nota o glosa histórica al capítulo II del mismo. En esta glosa se declara cómo se llamaban los Magos, que vinieron de Oriente a adorar a Jesús en Belén. Los nombres que aquí se les da son algo distintos de los que se encuentran en otros documentos medioevales. Más digno de mención es el prólogo, por exponerse en él un sistema especial de conciliación de las genealogías de Jesucristo, según el cual San Lucas trata de la genealogía de la Virgen María y

(1) *España Sagrada*, Madrid, 1793, t. 38, pág. 115.

(2) «In praefato codice, nulla distintio capitum habetur: sed perpetuo tenore fluit oratio, quemadmodum et in codicibus Graecis antiquis. Sunt etiam et ibi, aliquae praefationes; quas, quia in his quae circumferuntur non habentur; nos hic transcripsimus.» (P. H. del Castillo, fol. 2 de la *B. E.*)

San Mateo de la de San José. Este prólogo, escrito a mitad del siglo VIII, da un mentís rotundo a los críticos modernos, que creían que tal sistema, rechazado ya por San Hilario, no sólo no había sido admitido por ningún intérprete, sino que ni siquiera había sido conocido en toda la Edad Media, hasta que le propuso Annio de Viterbo, escritor del final del siglo XV (1).

P. MARIANO REVILLA.
O. S. A.

(Continuará.)

---

(1) Cfr. Prat: *apud Dict. de la Bible*, de Vigouroux, III, p. 169.

EL BOLCHEVIQUISMO

En el presente trabajo vamos a estudiar las doctrinas hoy llamadas bolcheviquistas. Después de exponer sus teorías, examinaremos cuanto se refiera a su origen y antecedentes, tanto entre los autores de política social, como entre los de amena literatura, los revolucionarios modernos y los novelistas rusos, y, por último, lo más someramente posible, expondremos las principales causas productoras de la revolución actual.

El tema es tan interesante como difícil su acertado desarrollo, por ser un acontecimiento histórico recientísimo y actual que se ha estudiado y sigue estudiándose con criterio muy distinto, según el punto de vista que cada escritor toma y según el ideario particular y las doctrinas sociales profesadas por el comentarista. Y lo más grave es que no todos tienen la escrupulosidad histórica necesaria en la referencia de los hechos, sin duda se los desplaza el prisma a través del cual los contemplan. Síguese de aquí la dificultad de encontrar fuentes de información cuyas aguas corran claras y serenas sin ser enturbiadas por la pasión, pero en manera alguna la imposibilidad de llegar al conocimiento de las doctrinas bolcheviquistas, analizando con imparcialidad referencias, noticias, escritos, estudios... nacionales y extranjeros de bandos opuestos y tomando por guía el texto de la Constitución moderna rusa.

La palabra «bolcheviquismo», que ya casi ha adquirido carta de naturaleza en nuestro idioma, es de origen eslavo y significa «maximalista», mayoritario, perteneciente al mayor número. Los socialistas que en Rusia siguieron a Trotski y a Lenín y con ellos derribaron al Gobierno de Kerenski substituyéndole en el poder, aplicábanse a sí mismos esa denominación. Las doctrinas que predicaban y llevaron a la práctica, son las conocidas con el nombre de «bolcheviquistas».

Ante todo conviene deslindar bien los campos: ¿Tienen esas doctrinas carácter individualista o socialista? La respuesta no es difícil. Sabemos todos que en la historia de la Humanidad, las escuelas que hacían prevalecer el fin social sobre el del individuo y viceversa, han conseguido sucesivamente la preponderancia. En la Edad Media, el feudalismo con su confusión de ideas de soberanía y propiedad, fué esencialmente individualista; en la Moderna, la Monarquía absoluta representó el principio opuesto. Los monarcas de los siglos XVII y XVIII, particularmente los franceses y en nuestra patria los primeros Borbones, todo lo abarcaban y no había detalle que no regulasen en sus Pragmáticas y Reales Cédulas. Reuniendo en su persona todos los poderes, llegaron a ser la encarnación de la sociedad, del Estado. Por eso es exacta la frase atribuída a Luis XIV: «el Estado soy yo». La revolución comenzada en 1789, representó el triunfo del principio individualista. Uno de sus primeros actos fué la famosa «Declaración de los derechos del hombre». Frente a esto, la Constitución rusa bolcheviquista, aprobada en 1918, comienza el título I con estas palabras: «Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado». No se trata aquí de los derechos del individuo, sino de los de la colectividad. El fin social prevalece sobre el individual, y para que esto se logre acúdese a medidas violentas. La filiación socialista del movimiento que estudiamos es, pues, indudable y ellos no tratan de ocultarla.

Conviene examinar el concepto que los autores de la actual revolución tienen de la sociedad. Ordinariamente se entiende que la sociedad está integrada por nobles y plebeyos, ricos y pobres, o, como hoy se dice, burgueses y proletarios; en suma, por cuantos individuos y colectividades existen. Pero los bolcheviquistas no lo entienden de este modo. El Estado que organizan se ha de llamar «República de obreros, soldados y campesinos». Al rico, al que vive de las rentas de su capital y que por su trabajo o el de sus mayores ha logrado formarse una posición con medios de vida propios, lo declaran «elemento parásito» y «explotador». Contra él hay que ir haciendo guerra de exterminio, y así, uno de los fines señalados por el capítulo II de la Constitución rusa, es «aplastar sin piedad a todos los explotadores». Con tales principios, la sociedad políticamente organizada viene a ser una verdadera demagogia, ya que se intenta,

aunque transitoriamente, «la dictadura del proletariado urbano y rural y de los campesinos más pobres, con objeto de aplastar a la burguesía...» (Tit. II, cap. V. 9. de la Constitución citada.)

Bien se comprende con todo esto que las doctrinas bolcheviquistas no admiten la propiedad privada. Las tierras, bosques, subsuelo, aguas, ganados, fábricas, minas, ferrocarriles y todos los demás medios de producción y transporte deben ser de propiedad nacional, y la Constitución rusa entrega las primeras a los trabajadores, sin exigir indemnización alguna. Es el régimen comunista en toda su pureza.

De aquí que los bolcheviquistas, al suprimir la propiedad privada, prohiben la existencia de Bancos particulares; por eso en Rusia, una de sus primeras medidas fué la incautación por el Estado del activo de todas las entidades bancarias, fundándose con esos fondos el Banco nacional único.

En cuanto a la organización familiar, los autores bolcheviquistas quieren también transformarla radicalmente. La crianza y educación de la prole no incumbe a los padres, sino a la sociedad. Los más avanzados proponen que el Estado se incaute de los hijos de sus ciudadanos, y en grandes establecimientos cuide de su formación espiritual y física. Ni les merece mayor respeto el matrimonio; cualquier unión de varón y mujer la consideran admisible (1). Parece que en todo esto los actuales bolcheviquistas han querido resucitar la sociedad de Esparta.

El bolcheviquismo, doctrinalmente, no tiene carácter religioso alguno, más bien es antirreligioso. Y esto es natnral. La religión implica siempre la idea de la autoridad y jerarquía y la adoración de un Sér superior a lo existente en el Universo, principios ambos que los bolcheviquistas no aceptan. Además, fuera de algunos errores monstruosos, todo sistema religioso establece reglas de carácter moral que mal pueden avenirse con las doctrinas sustentadas por los actuales revolucionarios. Por ello, la Constitución rusa consigna lo que sigue: «Con objeto de asegurar a los trabajadores la plena liber-

---

(1) Es bien conocida en este punto la legislación bolcheviquista rusa sobre matrimonios; prohibe el celibato y regula a su manera las uniones de varón y mujer. En ella, ciertamente, la moral no sale muy bien parada.

tad de conciencia, la Iglesia queda separada del Estado y la Escuela de la Iglesia, y se reconoce a todos los ciudadanos la libertad de la propaganda religiosa y antirreligiosa».

No respetan los bolcheviquistas el principio de autoridad, ni, como es lógico y común a todos los revolucionarios, los poderes constituídos. En el orden político proclaman que en su régimen no habrá «poder de Estado». Además, prácticamente suelen ser descentralizadores, por lo menos lo han sido en Rusia y en Alemania. Así, el antiguo Imperio moscovita, que poseía una organización centralizada hasta el extremo, ha venido a convertirse en Federación de Repúblicas. Quizá sea debido a otras causas; mas lo que no puede negarse es el odio de los modernos revolucionarios al principio de autoridad, y esto no sólo en el orden político, sino también en el puramente social y hasta en el de la familia. En este último destruyen la autoridad paterna con la incautación de la prole, y niegan además la marital, pues, según ellos, la mujer es igual al varón y debe gozar de todos los derechos políticos y civiles de que éste disfrute, con absoluta independencia; así al menos lo han reconocido y llevado a la práctica los revolucionarios rusos y alemanes.

Todas estas doctrinas que acabamos de explicar, no tratan de imponerlas sus adeptos por el amor y respeto mutuos, sino predicando la guerra y acudiendo a tan violentas medidas como la dictadura del proletariado. Con tal objeto aconsejan se organicen milicias y ejércitos poderosos encargados de conseguir en todo el mundo el triunfo de sus ideas. Cuando esto se haya logrado, dicen, con la destrucción de las instituciones que hoy consideramos fundamentales, nacerá una sociedad regenerada, una comunidad vastísima y reinarán en ella paz perpetua y espíritu de fraternidad universal; esto y no otra cosa prometen los directores del bolcheviquismo.

Resumiendo lo anterior, diremos, que las doctrinas de la revolución actual presentan tres notas sobresalientes:

1.ª Un concepto demagógico y exclusivista de la sociedad que confunden con el Estado.

2.ª Negación absoluta de la propiedad privada.

3.ª Socialización de todos los servicios e instituciones, incluso de la familia.

***

Las doctrinas que el bolcheviquismo predica no han salido de manos de sus autores como Júpiter de la cabeza de Minerva, armado de todas armas; ni siquiera ofrecen novedad alguna; no son más que los principios del socialismo llevados al último extremo.

Ante todo, los bolcheviquistas parten del concepto que Rousseau tenía del hombre. El hombre, según el famoso filósofo ginebrino, en su estado natural es perfecto; todas sus imperfecciones y desdichas son imputables a la sociedad. No admite, como el cristianismo, que la caída de nuestros primeros padres fué el origen de las miserias humanas, sino que a la sociedad nacida de un pacto, achaca todas nuestras desventuras; es la conocida teoría del «contrato social». Los bolcheviquistas también reconocen la perfección natural del hombre, lo que hay es que, mientras en Juan Jacobo este concepto fué base de un sistema individualista, a los revolucionarios de este siglo les sirve de fundamento para sustentar una doctrina opuesta. El hombre, dicen, en su estado natural es perfecto, la agregación de seres humanos será la perfección misma. Todos nuestros males provienen de la organización de la sociedad actual edificada sobre bases falsas (desigualdad entre los hombres, propiedad, etc.). La misión del bolcheviquismo consiste en derribar esa sociedad defectuosa y hacer que de sus ruinas salga un mundo nuevo.

El comunismo sustentado hoy por los bolcheviquistas no es cosa moderna en la Historia. Aparte los ensayos más o menos conocidos de la Edad Antigua, ya en pleno siglo XII apareció una herejía, la de los valdenses, insabattatos o pobres de León, que predicaron la comunidad de bienes. Su dogma fundamental en este punto fué convertir en precepto el consejo evangélico de la pobreza, afectaban una conducta austerísima y negaban la propiedad. Menéndez y Pelayo ha estudiado este error (1). En la Reforma protestante del siglo XVI hubo una secta, dirigida por Tomás Munzer, que sustentó también el odio contra el derecho de propiedad. Originó esta predicación la guerra de los campesinos contra los señores de Alemania y son bien conocidas las invectivas crueles de Lutero que ordenó a los nobles el exterminio de los aldeanos. Mas en realidad, ninguno de es-

(1) V. tomo III, cap. II, lib. III de su *Historia de los Heterodoxos españoles*. Edición que se está publicando.

tos errores ha influído directamente en el bolcheviquismo de nuestros días.

No puede decirse otro tanto de los socialistas de la pasada centuria, en ellos bebieron sus doctrinas los autores de la revolución actual. Saint-Simon y sus adeptos, Fourier y los suyos, los fundadores del que se ha llamado socialismo utópico o experimental, han influído no poco en los bolcheviquistas modernos.

El primero, el conde Claudio Enrique Saint-Simon, nacido en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII, y educado en los principios del Enciclopedismo de su país, concibió una doctrina que dió a conocer en numerosos escritos. Su idea fundamental consistía en menospreciar el pasado de las naciones para crear un pueblo nuevo. Pretendía enriquecer a las clases indigentes y con tal fin atacó, aunque no de una manera directa, el derecho de propiedad. No respetó tampoco la organización de la familia, ni la de la religión que concebía a su manera según puede observarse en varias de sus obras; quiso establecer una jerarquía social sobre bases distintas de la que hoy existe y proscribir a los «ociosos», llamaba así a los que por derecho de herencia o por su trabajo son dueños de alguna cosa: Saint-Simon fundó escuela, sus numerosos discípulos, entre los que se distinguieron Enfantin y Bazard, extremaron las doctrinas del maestro. Los sansimonistas negaron el derecho de herencia, exigieron que las tierras y capitales que componen las fortunas pública y privadas se reunieran en un fondo social, explotado por asociación y mediante cierta jerarquía que basaban en el mérito. Proclamaron el principio de la «mujer libre», atacando la organización del matrimonio. Sus puntos de contacto con los revolucionarios moscovitas son frecuentes. Fijémonos en el calificativo de «ociosos», aplicado por Saint-Simon a los capitalistas y que tanto se parece al de elemento «parásito y explotador» que emplea la Constitución rusa, el concepto común a sansimonistas y bolcheviquistas del gobierno al que unos y otros consideran como explotación de los gobernados por los gobernantes, la lucha más o menos embozada al derecho de propiedad.

De las doctrinas de Roberto Owen, famoso fundador de la «New Harmony» y de otras varias colonias comunistas, no vamos a ocuparnos aquí. Sus teorías, aparte lo que de comunistas tienen, no

presentan grandes analogías con el bolcheviquismo contemporáneo.

Carlos Fourier, autor de la *Théorie des quatre mouvements et des destinées générales*, nacido muy pocos años después que Saint-Simon, nos obliga a mayor detenimiento. Su sistema, de lo más peregrino que conozco, se funda en la atracción pasional. Para él las pasiones humanas, si bien se aprovechan, redundarán en pro de la sociedad, pero no combatiéndolas como predica el Cristianismo, sino dejándolas en libertad, sin freno, asociando a los individuos a quienes domina igual pasión. Congregados así, formarán grupos, la reunión de grupos, series pasionales; la de éstas, la falange, unidad suprema que residirá en el falansterio, el cual da nombre a la utopía. Fourier estudia con la mayor precisión la organización completa de cada uno de estos grupos, no hay detalle que olvide, todo lo presenta clasificado como si se tratase de una operación matemática. Por supuesto, en esa organización suprime a la familia. Los ensayos prácticos que de ella se hicieron no pudieron ser más lamentables, del falansterio salieron sólo seres viciosos, acostumbrados a una vida inmoral e inútil. Más que por la semejanza, que es bien pequeña, entre la teoría de Fourier y las doctrinas del bolcheviquismo, nos interesa aquélla, porque los autores rusos de la centuria pasada la estudiaron y conocieron.

Lo mismo puede afirmarse de los escritos de Proudhon, Luis Blanc y demás agitadores de las revoluciones de 1848. Ninguno imaginó un sistema original; el primero, atacó a la propiedad publicando su célebre obra *Qu'est-ce que la propriété?*, a cuya pregunta contestaba: «La propriété c'est le vol»; el segundo fué el autor de los «talleres nacionales». Todos ellos prepararon con sus doctrinas el estallido de la «Commune» en 1871, que se puede considerar, en cierto modo, como el primer ensayo práctico del bolcheviquismo.

La influencia de Carlos Marx y sus secuaces, es de otro género. Entre todos los autores socialistas, ninguno trató antes de Marx de elevar su sistema a la categoría de ciencia. El maestro de Engels, antecesor inmediato de casi todos los revolucionarios contemporáneos, fué quien inauguró el camino. Para ello se inspiró en el panteísmo germánico, principalmente en Hegel, mas prescindiendo de cuanto tiene de idealista y tomando su materialismo de los escritos de Feuerbach, que negaban la existencia del orden sobrenatural. De

dos principios fundamentales arranca toda la doctrina marxista (1): la concepción materialista de la Historia y su complicada teoría del sobreprecio que el autor del sistema llama «Mehrwert». Para explicar el primer principio conviene dar idea, aunque sea brevísima, de la teoría hegeliana sobre la materia. Según el famoso filósofo de Stuttgard, la Humanidad se halla, como todo lo existente, en perpetua evolución y su historia no es más que un proceso o serie de cambios que obedecen a una ley general; Marx trató de explicarlos con su concepción materialista de la Historia. Según ella, la «suprema ratio», el secreto de todos estos cambios y evoluciones radica en causas de orden económico, «la producción (cito palabras de Engels) y con ella el cambio de productos, son la base del orden social... Aquí están las causas últimas de toda transformación social o revolución política. No hay que buscarlas en las cabezas de los hombres... sino en las transformaciones de la producción y del intercambio...; no en la filosofía, sino en la economía de la época». Expuesto así este principio, Marx afirmó y lo intentó demostrar, que las condiciones económicas actuales conducen forzosamente al régimen socialista y para ello imaginó su doctrina del sobreprecio fundada en la del precio mismo. No vamos a explicarla aquí pues nos apartaría de nuestro tema, examinemos tan sólo las consecuencias prácticas que produce.

El P. Cathrein, en una obra (2) cuya importancia encomian los propios socialistas, condensa las instituciones que el famoso autor del *Capital* quiere ver implantadas en la sociedad futura. Son las siguientes:

«*a)* Propiedad de todos los medios de producción, y ésta obtenida por la expropiación de los usurpadores (capitalistas) a manos de las clases populares...

b) Explotación (aprovechamiento) social de los instrumentos del trabajo, sobre la cooperación de trabajadores libres, es decir, organización pública del trabajo, pero por procedimientos democráticos.

---

(1) Acerca de las doctrinas de Marx véase el notable estudio que de ellas hace el R. P. Víctor Cathrein, S. J., en *El Socialismo*... por el... Versión de la octava edición alemana por el R. P. Sabino Aznarez, S. J... Barcelona. Gustavo Gili, Editor... MCMVII.

(2) Obra citada, págs. 55-57.

c) El fruto del trabajo es un producto común de la sociedad. Una parte se emplea en nuevas producciones, y la otra, destinada al consumo, debe pasar por medio del reparto a la propiedad de los particulares. Esta es la propiedad particular fundada en el trabajo propio, de que tantas veces habla Marx.»

Hay que distinguir dos fases en lo que toca al reparto. En la primera, recién formada la sociedad comunista, «la norma del reparto está constituída por el tiempo de trabajo prestado y en *proporción con él* (y después de substraída la parte que se destina a las necesidades generales de la sociedad) *recibe cada productor exactamente lo que ha dado...*» (Téngase en cuenta que para Marx el único productor es el obrero, jamás el capitalista.)

En la segunda fase, según el maestro y amigo de Engels, la sociedad comunista es más perfecta, en ella el trabajo individual «no da derecho alguno especial al producto del trabajo total, cada uno es retribuído según sus necesidades».

Quien atentamente lea estos ideales marxistas y conozca las doctrinas del bolcheviquismo contemporáneo, comprenderá que éste no es otra cosa que la última consecuencia de los principios sustentados por el autor del *Capital*. Hay hasta semejanzas de procedimiento. En la primera fase de la sociedad comunista, según Marx, cada productor habrá de recibir un certificado de la sociedad en que conste la estimación de su trabajo, con él se presentará en el depósito común de subsistencias y podrá retirar la parte equivalente al precio del mismo después de descontar lo que corresponda al fondo común. Pues bien, a esta substitución del dinero metálico por bonos, se quiere llegar en el Estado bolcheviquista ruso, según afirman cuantos de allí vienen. Pero hay más; si se estudian los programas y conclusiones de los Congresos socialistas alemanes de estos últimos años, se verá la exactitud de lo que decimos. En los escritos de Bebel y Liebknecht contiénense la mayor parte de los principios de la revolución que a todos nos amenaza, y téngase en cuenta que estos autores consideraron a Marx como el padre de sus doctrinas. Además, por si fuera poco, el propio Liebknecht ha sido uno de los directores del espartaquismo alemán.

JOAQUÍN G. DE CASTEJÓN.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Arantzazu.—*Homenaje filial a Nuestra Señora de Aránzazu, celestial patrona de Guipúzcoa.*

Componen el presente libro una serie de artículos (todos referentes a la Virgen de Aránzazu) con el que los Hijos de San Francisco quieren perpetuar dignamente cuanto de notable se ha hecho en aquel Santuario desde su fundación hasta nuestros días, y principalmente los dos acontecimientos de la Coronación y declaración de Patrona de Guipúzcoa, sucedidos, respectivamente, en los años de 1886 y 1918.

Comienza con el *Rescripto de la Congregación de Ritos* declarando patrona principal de Guipúzcoa a la Santísima Virgen de Aránzazu, con las traducciones en vascuence y castellano. Sigue una *Circular* del Obispo de Vitoria sobre el mismo asunto, con la traducción en vascuence.

El primer artículo es una *Descripción topográfica de Aránzazu*, donde el autor entresaca de las obras de Adán de Iarza, Serapio Múgica, Barandiarán, P. Arintero y Miguel Rodríguez lo más interesante para la *Orografía, Hidrografía, Cavernas*, etc., y expone al fin los alrededores para que el turista pueda efectuar sus excursiones por aquellos pintorescos paisajes.

La efigie de la Virgen de Aránzazu es el segundo artículo, en el que el autor demuestra grandes conocimientos iconográficos. Hace un ligero estudio de los *rasgos generales de las efigies mariano-españolas* y *ciclo de las apariciones*. Describe minuciosamente la de Aránzazu, sentando la afirmación de que dicha efigie es del siglo XIII, o tal vez algo anterior, retocada por un artista arcaizante del siglo XV, conforme al gusto reinante en aquella época.

Viene después en vascuence el tiempo, lugar y a quién se apareció dicha Virgen, donde no se hace más que repetir lo que se dice en otros artículos del mismo libro. Lo propio sucede con el siguiente de *Aránzazu en la historia religiosa antigua del país vasco.*

Resumen histórico del Santuario y Convento de Nuestra Señora de Aránzazu es un artículo bien cimentado donde expone las vicisitudes,

tiempos de prosperidad, incendios, obras que se llevaron a cabo y peregrinaciones que se hacían desde lejanas tierras.

Ojeada comtemporánea, de ayer a hoy (1880-1918), señala las obras llevadas a cabo en este tiempo y una relación de los visitantes más ilustres que han ido a orar ante la Virgen del Aloña.

Viene a continuación una crónica de la *Solemne Coronación de Nuestra Señora de Aránzazu*, seguida de una poesía en vascuence titulada *Hacia arriba* y en la que el autor, en tono suplicante, invita a los cristianos a levantar el corazón a la Virgen de Aránzazu; es una composición muy sentida y bien hecha.

Las romerías de Aránzazu es el título del siguiente artículo, pero que en la acepción actual de la palabra, debiera traducirse *peregrinaciones.*

La Benedicta es trabajo de verdadero gusto literario, en el cual manifiesta el autor cómo se canta esta parte del Oficio parvo de la Virgen en aquel Santuario, e intercala dos cantos populares recogidos y armonizados por el mismo P. Arrué, sencillitos y a la manera antigua.

Después se presentan unos documentos manifestando que en el año de 1738, en el Capítulo provincial celebrado en Vitoria, fué proclamada la Virgen de Aránzazu Patrona de la Seráfica Provincia de Cantabria.

En otro artículo expone el origen de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, su naturaleza, los primeros trabajos, indulgencias para el Santuario y transformación que tuvo la Cofradía.

Finalmente, en *Cumbres añoradizas* quiere el autor que se escriba una historia verdaderamente crítica de la Virgen de Aránzazu, separando los hechos milagrosos de los hechos *amilagrados*, declarándose también partidario del origen legendario de la palabra ¿Arantzan Zu?, sin rechazar al mismo tiempo el significado topográfico de la palabra. A nuestro modo de ver ningún inconveniente hay en ello.

Ilustran la obra multitud de fotografías, algunas de ellas verdaderamente artísticas.—*I. Cortázar.*

Fray Guillermo Goñalóns y Coll, Obispo que fué de Solsona.—Rasgos biográficos del insigne menorquín, por el Dr. D. Gabriel Vila y Anglada, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Menorca. (Con licencia.)—Imprenta y librería del Sagrado Corazón de Jesús. Ciudadela. 1918.

El archipiélago balear ha producido en todo tiempo varones ilustres que brillaron en los diversos ramos del humano saber. Aquella tierra privilegiada es cuna también de buen número de héroes y heroinas de la Religión, modelo y espejo de excelsas virtudes. El clero y las órdenes religio-

sas han dado siempre (y no es de extrañar) mayor contingente de varones sabios y almas virtuosas que pasaron su vida haciendo bien en todos los órdenes, a imitación del Divino Redentor. Entre éstos ocupa lugar preeminente el célebre Obispo de Solsona, Fray Guillermo Goñalóns, natural de Alayor de Menorca, cuya biografía, bien estudiada y compendiada, nos ofrece el erudito canónigo de Ciudadela, Sr. Vila y Anglada.

En el siglo XVII, en que vivió el venerable Gañalóns, tenía la Orden Agustiniana dos conventos en Menorca (Ciudadela y Monte Toro) y tres en la balear mayor (El Socorro y Nuestra Señora de Itria, en Palma, y San Agustín, en Felanitx); a ninguno de éstos, sin embargo, acudió nuestro biografiado para vestir el hábito religioso. Cuando apenas contaba quince años de edad, abandonó la *roqueta*, embarcándose para el Continente, en busca, al parecer, de medios más seguros para ganarse la vida y atender a las necesidades de su familia. Hallándose en Barcelona presentóse en el convento de San Agustín a pedir algún socorro y trabajo para poder vivir. Acogiólo el superior con paternal solicitud, dióle ocupación en el convento, y muy pronto, al notar en el joven aptitud y cualidades excepcionales, encargó a uno de los padres de la comunidad que le instruyese en gramática latina, al mismo tiempo que el muchacho desempeñaba el oficio de portero.

Era tal su aplicación al estudio y su inclinación a la virtud, que al poco tiempo solicitó con insistencia ser recibido entre los religiosos de aquella observante comunidad. Empezó el noviciado, pronunció los votos religiosos, y desde un principio dió muestras de religioso ejemplarísimo, haciendo grandes progresos en la virtud y en las letras.

En la Corporación, además de los ministerios eclesiásticos a que se dedicaba con verdadero celo apostólico, enseñó Filosofía y Teología a los religiosos, durante muchos años, y desempeñó con gran acierto los cargos de Prior y Provincial, y los ocho años últimos de su vida rigió con admirable celo y prudencia la sede episcopal de Solsona.

En su vida religiosa y como Prelado de la Iglesia, tuvo siempre por modelo al glorioso Arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva, hijo preclaro también de la Orden Agustiniana...

Con esta substanciosa monografía del insigne agustino menorquín viene a prestar nuevo y señalado servicio a la historia patria el sabio prebendado de la catedral de Ciudadela, por lo cual le tributamos el más sincero aplauso.—*P. V. Menéndez*

LIBROS RECIBIDOS

Demostración del milagro mediante pruebas clínicas, por el Dr. E. Le Bec, cirujano del Hospital de San José, de París, presidente de la Sociedad de los Santos Lucas, Cosme y Damián.—Traducción de F. C. D., Licenciado en Medicina.—Un vol. de 271 págs., en 4.° m.—Imprenta de E. Subirana, Edit. y Lib. Pontificio.—Puertaferrisa, 14.—Barcelona.—1918.

—*Derecho Sacramental y Penal especial* con arreglo al novísimo Código de Pío X, promulgado por Benedicto XV, a las declaraciones subsiguientes de la Santa Sede y a las prescripciones de la Disciplina española y de la América Latina, por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Un vol. de 530 páginas, en 4.° m.—E. Subirana.—Barcelona.—1918.

—*Volgarizzazione della Vita di S. Monica scritta da Sant Agostino*, por Fr. N. Concetti O. E. S. A.—Folleto de 88 págs., en 12.°.—Roma. —1919.

—*Sant Agostino.—Risposta al prof. Ernesto Buonajuti.*—Folleto de 128 págs., en 12.°.—Roma.—1919.

—*El Crimen de Herejía (Derecho Penal Canónico)*, por el P. Jerónimo Montes, profesor en el R. Colegio de Estudios Superiores del Escorial.—Un vol. de 430 págs., en 8.°.—Madrid.—Casa Editorial de M. Núñez Samper.—Martín de los Heros, 19.—1919.

—*Epitome Compendii Theologiae Moralis*, P. Joannis B. Ferreres, S. J., juxta nonam editionem, secundam post Codicem.—Un vol. de 628 págs., en 8.°.—Eugenius Subirana.—Barcinone.—Puertaferrisa, 14.—1918.

—*Diario del cristiano.*—Colección completa de prácticas escogidas para el recto y eficaz ejercicio de la vida devota, por el Rdo. D. Manuel Barguñó y Morgades, pbro.—Un vol., en 16.°, de 800 págs.—Eugenio Subirana, Editor y Lib. Pontificio.—Puertaferrisa, 14.—Barcelona.—1918.

—*El deber del cristiano.*—Amarás al Señor.—Exposición doctrinal y devota del gran precepto de la caridad para con Dios, seguida de un «oficio breve» para todo los días de la semana.—Un vol., en 16.°, de 778 págs. —Amarás a tu prójimo.—Exposición doctrinal y devota del gran precepto de la caridad para con el prójimo; seguida de una breve exposición sobre las virtudes de la Santísima Virgen, por el Rdo. D. Manuel Barguñó y Morgades, pbro.—Un vol., en 16.°, de 800 págs.—Eugenio Subirana.—Editor y Librero Pontificio.—Puertaferrisa, 14.—Barcelona.—1918.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 31 de Mayo de 1919.

ROMA

Para conmemorar la publicación de la Encíclica *Rerum novarum*, del inmortal Pontífice León XIII, se organizaron el día 15 de Mayo varios festejos en Roma y otras poblaciones de Italia, tomando parte en ellos todas las Asociaciones católicas de las diferentes localidades, que dieron muestra magnífica de su veneración hacia la Santa Sede y de la importancia que la memorable Encíclica tiene para la solución del problema social. Se distinguió particularmente la manifestación celebrada en Roma, donde las diversas Asociaciones, con sus respectivas insignias, se congregaron en el atrio lateranense, en torno del simbólico monumento levantado con donativos de todos los obreros del mundo, por iniciativa de la Sociedad obrera de San Joaquín, que aquel día celebraba el vigésimo segundo aniversario de su fundación. Esta Asociación fué recibida en audiencia solemne por Su Santidad Benedicto XV, quien, en caluroso discurso, señaló la importancia siempre actual del documento de León XIII, a cuya luz deben examinarse y ser resueltas todas las cuestiones referentes al problema obrero. Declaró Su Santidad que compartía todas las promesas de su predecesor cuando terminaba su Encíclica asegurando que jamás faltará el concurso de la Iglesia para todo lo que significara bienestar material y elevación moral de los pueblos.

—Acto muy simpático ha sido la visita al Vaticano del presidente electo del Brasil, Sr. Pessoa, por tratarse de un Estado que reconoce en la fe católica una de las causas de su grandeza y que tan fervorosas muestras está dando de su adhesión a la Santa Sede, pues bien conocida es la respuesta llena de veneración que dió su Gobierno al mensaje de paz de Benedicto XV, y lo atestigua también el hecho de haber elevado su Legación en el Vaticano a la dignidad de Embajada.

Algunos periódicos interpretaron esta concesión del Sumo Pontífice como una rectificación de la costumbre establecida para la recepción de los jefes de naciones católicas, y a este própósito *L'Osservatore Romano* publicó una nota diciendo:

«Al dar cuenta de la visita de M. Epitacio Pessoa, presidente electo del Brasil, a S. S. Benedicto XV, varios periódicos afirman que esta visita señala una fecha histórica, porque indica que se ha renunciado a un principio establecido después de 1870 como protesta contra la situación anormal creada a la Santa Sede, es a saber: que ningún soberano o jefe de Estado católico sería recibido en el Vaticano si se presentaba en Roma en forma oficial... Con el fin de deshacer todo equívoco, estamos autorizados para declarar que esta apreciación es absolutamente errónea, y que el principio en cuestión será mantenido íntegramente en el porvenir como en el pasado. M. Epitacio Pessoa es presidente simplemente electo del Brasil. Su situación es semejante a la de un rey electivo, que, aunque elegido por una asamblea, no ha llenado todavía las formalidades prescritas por la Constitución, y, por consiguiente, no tiene jurisdicción ninguna en su reino. Igualmente M. Epitacio Pessoa no es todavía presidente efectivo del Brasil.»

—Diversos comunicados anuncian que los obispos alemanes han acudido a Su Santidad rogándole su augusta intervención para que se atenúen las condiciones de la paz impuestas por los aliados. Se cita, entre otros, al Cardenal Hartmann, que ha solicitado del Papa sus buenos oficios mediadores, y al Obispo de Paderborn, que en telegrama al Nuncio Apostólico, en Munich, dice: «Los obispos alemanes han trabajado incesantemente por dar ayuda y consuelo a cientos de miles de prisioneros enemigos, y creen por ello tener derecho a dirigir en esta hora un llamamiento a los sentimientos humanitarios del adversario.»

El lenguaje no puede ser más digno, y aunque nada se sepa de las gestiones de Su Santidad, no cabe duda que pondrá en ellas toda la fuerza de su corazón magnánimo.

EXTRANJERO

Está muy lejos todavía de aclararse el horizonte político internacional. Los delegados alemanes, después de haber conseguido de los aliados una ampliación del plazo para contestar a las condiciones del Tratado de paz, han presentado un contraproyecto que está muy distante de los propósitos de sus enemigos, y que, por consiguiente, fracasará ante el imperio de la fuerza. Por ahí no se ve que pueda venir otra paz más que la de los muertos.

Duerme ya en ella el imperio austrohúngaro, del que resultan fiadores los austroalemanes, cuyos delegados esperan en San Germán la sentencia aliada; y por lo que se refiere a Turquía véase el proyecto de repartición: Italia tiene aspiraciones al vilayato de Adalia con toda la costa meridional de la península; los griegos se quedarían con Esmirna y su vilayato; los Estados Unidos, con la tutela sobre Armenia; Inglaterra, con Palestina y Mesopotamia, y Francia, con Siria. El Bósforo y Constantinopla serían confiados al mandato norteamericano, quedando sólo como una sombra del antiguo imperio turco.

Todo esto así como las derrotas que van sufriendo los bolcheviquis en Rusia, por parte de los ingleses que atacan en la región de Petrogrado, apenas llama la atención ante la resonancia del Tratado de paz con los alemanes, del que son muchas las voces que protestan hasta del lado de la Entente, por considerarlo una contradicción con los famosos catorce puntos wilsonianos.

Acerca de la actuación del presidente norteamericano en la Conferencia de París, dice, entre otras cosas, el corresponsal de un periódico de la corte:

«Mis modestas predicciones sobre la intervención de Wilson en el Tratado de paz, se han visto por completo confirmadas. Basta con oir, para comprobarlo, las quejas y los lamentos de los alemanes, y aun las diatribas que en estos momentos le dirigen. ¡Cómo se han equivocado—son los mismos que vienen equivocándose en todo hace cinco años—los que contaban con que Wilson echaría agua al vino de la victoria! Seguramente estarán tratando de averiguar a estas horas, al igual de los alemanes, por dónde andan sus catorce famosas condiciones de paz. No querían convencerse de que Wilson es un hombre que se adapta fácilmente a las circunstancias, y por su inteligencia se amolda a lo que ellas requieren.

Por eso, en evolución perfectamente explicable, pasó de ser el apóstol del pacifismo a ser el apóstol de la gnerra.

Los alemanes debieron darse cuenta de esa su peculiar idiosincrasia al ver las tremendas condiciones del armisticio dictadas, después de muchos rodeos, por el mariscal Foch. Desde un principio creía a pie juntillas que los hombres que concluirían por imponer su voluntad en todo lo esencial de la paz, serían Clemenceau y Lloyd George.»

Que la actuación del presidente Wilson haya causado disgusto, aun entre los suyos, lo dice un periódico socialista francés, que inserta el comunicado siguiente:

«Los periódicos ingleses y franceses han anuciado ya que seis delegados de la Comisión americana de la paz habían presentado su dimisión al

presidente Wilson. Estamos hoy en situación de publicar íntegra la carta de dimisión de Mr. Bullit, uno de estos delegados, en la cual expone las altas razones, deducidas de los principios wilsonianos mismos, por las cuales él, como sus colegas, ya no cree posible continuar por más tiempo su colaboración al lado del jefe del Gobierno americano.

«Querido presidente: Hoy he presentado al secretario de Estado mi dimisión de agregado a la Comisión americana para negociar la Paz. Era yo uno de los millones de hombres que tenía la confianza más implícita en vuestras cualidades de director de hombres y que creían que usted no aceptaría más que una «paz permanente», fundada en una «justicia altruista e imparcial.»

»Pero nuestro Gobierno ha consentido ahora en entregar a los pueblos que sufren a nuevas «opresiones, sujeciones y desmembramientos», así se abre una nueva era de guerra; y estoy seguro ahora que estando al servicio de este Gobierno, yo no puedo contribuir de ninguna manera a crear un «nuevo orden» en este mundo.

»Rusia, que debía ser para mí tanto como para usted la piedra de toque de la buena voluntad, no ha sido siquiera escuchada. Las decisiones injustas de la Conferencia, a propósito del Shantung, del Tirol, de Tracia, de Hungría, de Prusia Oriental, de Danzig, de la cuenca del Sarre y el abandono del principio de libertad de los mares, originarán, seguramente, nuevos conflictos internacionales.

»Estoy convencido de que la Liga de las Naciones, tal como ha sido concebida por la Conferencia de la Paz, será incapaz de impedir guerras futuras, y que los Estados Unidos serán arrastrados a esas guerras por las obligaciones que han contraído como miembro de esta Liga, y por la Entente especial que ha concluído con Francia. Por consiguiente, el deber del Gobierno para con la humanidad es negarse a firmar o ratificar este Tratado injusto, negarse a consagrarlo por la entrada en la Liga de las Naciones, y, por fin, negarse a hacer entrar a América en nuevas complicaciones con motivo de su acuerdo especial con Francia.

»Sabemos todos que usted se ha opuesto personalmente a las decisiones injustas, y que usted no las ha aceptado más que bajo una fuerte presión. Sin embargo, estoy convencido de que si usted hubiese luchado abiertamente en vez de trabajar en secreto, usted hubiera arrastrado la opinión pública del mundo entero, que estaba al lado de usted, y si usted hubiera podido resistir a la presión hecha sobre usted, y usted hubiera establecido el «nuevo orden internacional sobre los principios amplios y universales de derecho y de justicia», de los cuales usted gustaba hablar antaño. Siento mucho que usted no haya luchado por nuestra causa hasta el

final y que usted haya tenido tan poca fe en los millones de hombres que en cada nación tenían, como yo, fe en usted.»

*
* *

Las contraproposiciones alemanas.—Se ha dado un resumen de las contrapropcsiciones presentadas por el Gobierno alemán. Estas tratan al principio de la cuestión de la Liga de los pueblos.

Los alemanes mantienen un proyecto de Sociedad mucho más amplio que el de sus enemigos, mostrándose, sin embargo, dispuestos a negociar sobre la base del proyecto aliado, a condición de que, al firmar la paz, Alemania entre con igualdad de derechos en la Liga de los Pueblos, gozando ante todo de los mismos derechos de naturaleza económica que las demás naciones.

En este caso, Alemania aprobaría las disposiciones propuestas por el proyecto aliado sobre el ejército, las fuerzas navales y aéreas.

Al estar dispuesto el Gobierno de la República alemana a realizar el desarme, tiene que exigir por otra parte una época transitoria, necesaria para el mantenimiento del orden interior, durante la cual debía poder disponer de suficientes tropas, cuyo número podría ser acordado y fijado por la Liga de lòs Pueblos.

Alemania accede al desmantelamiento de sus fortalezas en el Occidente y a crear allí una zona desocupada por tropas y hasta a poner a disposición de la Entente un número mayor de buques de guerra, ante todo de línea, que los que exigen los aliados; pero entonces la estipulación de que el desarme quede supeditado a la vigilancia de la Liga de los Pueblos, tendría que regir también respecto a Alemania.

Para la fijación de los detalles respectivos exige el proyecto de la Delegación alemana negociaciones verbales.

En la parte siguiente, que trata de las cuestiones territoriales, se cita primeramente, de acuerdo con los conocidos puntos de Wilson, el principio de que de Alemania no debiera ser separado territorio alguno, cuya nacionalidad haya sido comprobada mediante una unión pacífica, sin conflicto alguno, durante siglos, o cuyo vecindario no se muestre de acuerdo con la separación.

Las declaraciones respectivas debieran hacerse mediante un plebiscito por Municipios, teniendo derecho a votar todos los súbditos alemanes de ambos sexos de veinte años de edad y más que residan allí desde un año antes de la firma de la paz.

La votación debe ser secreta, y las tropas han de abandonar los terri-

torios en cuestión, quedándose éstos bajo la administración de una autoridad compuesta por neutrales.

Además exigen las contraproposiciones alemanas que el proyecto de paz cumpla la idea fundamental de la Liga de los Pueblos de que las minorías nacionales debieran gozar de cierta protección.

A continuación protesta el proyecto alemán de que Moresnet neutral y Moresnet prusiano sean agregados a Bélgica sin plebiscito, y de que Eupen y Malmedy corran la misma suerte, queriéndose realizar allí un plebiscito parcial.

Un convenio sobre un suministro de maderas puede satisfacer fácilmente el deseo del proyecto aliado de compensar con las riquezas forestales del distrito de Eupen las devastaciones de los bosques belgas.

De todas suertes, el suministro de mineral de zinc y de maderas no debiera nunca traer consigo la entrega de hombres por una soberanía a la otra, por la cual las necesidades de carbón debieran garantizarse por convenios sobre suministros y participaciones de minas alemanas.

Con esto se hace acreditar que la reconstrucción de las minas francesas durará diez años como máximo, siendo cien veces mayor el tiempo que exige la Entente respecto a una entrega de las minas.

La proposición aliada de entregar la Alsacia-Lorena a Francia sin plebiscito sería fuente de nuevos odios, y debiera, en su lugar, hacerse esta pregunta que un plebiscito pudiera contestar:

¿Quieren los alsaciano-loreneses unirse con Francia o con Alemania como Estado libre, o prefieren ellos la completa independencia, económica ante todo, en unión con uno de los vecinos?

En el caso de una unión, los derechos de todos los habitantes debieran ser garantizados.

No puede justificarse la inclusión en la organización francesa del puerto de Kehl, en la orilla derecha del Rhin.

La Alsacia-Lorena debe responder de una parte de las deudas; y tiene que regularizarse sobre la base de la equidad y en un convenio separado toda cuestión que se relacione con el seguro de obreros y empleados alemanes en la Alsacia-Lorena.

La Austria alemana debe tener derecho a decidir libremente si quiere unirse a Alemania.

El proyecto alemán rechaza la separación de la mayor parte de la Alta Silesia, que desde hace siglos pertenece voluntariamente a Alemania.

Además, los intereses de su vecindario quedarían respetados del modo más eficaz, teniendo también los aliados el mayor interés en que la comarca citada siga unida con Alemania, porque ésta no podría cumplir los

compromisos que causó la güerra mundial sin la ayuda de la Alta Silesia.

Extensas partes de la provincia de Posnania tienen un vecindario alemán. Las comarcas pobladas por polacos las quiere Alemania ceder a Polonia. La línea fronteriza trazada en el proyecto de paz aliado no armoniza con la etnología, sino que es una preparación estratégica para un ataque contra territorios alemanes.

Semejantes consideraciones no deben nunca desempeñar un papel, si es que las futuras relaciones germano-polacas tienen que corresponder a las disposiciones de la Liga de los Pueblos.

La Prusia occidental es tierra germana desde tiempos remotos, y está poblada por alemanes en su gran mayoría, muy superiores en los terrenos económico, social y cultural al vecindario polaco.

Alemania está dispuesta a ceder a los polacos, todas las partes de la mencionada provincia que tengan población polaca, a condición de tener una faja de comunicación con la Prusia oriental.

El Gobierno alemán quiere por lo demás convertir a Memel, Köenigsberg y Danzig en puertos libres, dando allí los más amplios derechos a los polacos, y se compromete a construir los muelles necesarios.

Alemania rechaza la separación de territorios de la Prusia oriental, cuyo vecindario nunca ha pedido una desunión. Lo mismo rige para los distritos de Stuhm, Marienburg, Marienwerder y Rosenberg, en la Prusia occidental, lo mismo que para los distritos de Memel, Heydekrug, Tilsit y Ragnit, cuya población tampoco quiere separarse de Alemania, siendo germana en su gran mayoría.

El Gobierno alemán exige que los súbditos alemanes en los territorios cedidos a los polacos gocen de la mayor protección ante una opresión polaca.

Respecto a Schleswig, el Gobierno alemán propone que la frontera sur de la comarca en que se celebre el plebiscito coincida con la línea que separa los territorios con mayoría alemana y danesa, respectivamente, de modo que votarán las comarcas con más de un 50 por 100 de vecindario danés.

El plebiscito se realizará por Municipios y el mismo día, y las autoridades alemanas permanecerán allí durante el plebiscito; pero estando supeditadas a una Comisión compuesta de igual número de alemanes y daneses y por un presidente sueco. Los alemanes acceden al desmantelamiento de Heligoland, pero serán en cambio, necesarias ciertas medidas para la protección de la costa y de los puertos de pesca.

Las estipulaciones del proyecto aliado sobre las colonias alemanas pugnan totalmente con el programa de Wilson.

Alemania ha adquirido sus colonias legalmente, habiendo dedicado un trabajo duro y tenaz a su desarrollo, que le costó muchos sacrificios, y estas posesiones le serán en lo futuro más necesarias que antes, porque Alemania tendrá que sacar las primeras materias de sus propias colonias, en consideración al poco valor que tiene su moneda.

Las necesita además como mercado para sus industrias y como territorio para una parte por lo menos del exceso de su población.

Respecto a las condiciones económicas, éstas proporcionan inmensas ventajas a los comerciantes enemigos, pero no curan los daños que Alemania se obligó a reparar. Debe evitarse todo trato parcial del comercio exterior alemán.

Es inaceptable la exigencia de entregar la flota trasatlántica alemana. En cambio la Delegación de este país está dispuesta a colaborar en la facilitación de tonelaje, entregando barcos a una organización mundial, en que todas las banderas debieran tomar parte proporcionalmente. Alemania quiere comprometerse a construir tonelaje mercante, y propone negociaciones sobre una participación mutua germanoaliada en las Empresas navieras de ambos bandos.

En lo que a las reparaciones se refiere, rigen para Alemania el mensaje de Wilson de 8 de Enero y la nota de Lansing del 5 de Noviembre de 1918.

El deber de indemnización existe para Alemania sólo respecto a daños causados por el ataque alemán por mar, tierra y aire al vecindario civil y a sus propiedades. Alemania aceptó este compromiso porque había llevado la guerra a tierra extranjera, violando la neutralidad belga. Se hizo, pues, responsable exclusivamente del ataque contra Bélgica; pero, como ya queda dicho, habiendo invadido la parte Norte de Francia a través de Bélgica, su responsabilidad se extiende también a los territorios franceses ocupados.

Se rechaza, por el contrario, todo compromiso de indemnización frente a Italia, Montenegro, Servia, Rumania y Polonia, pues Alemania no atacó allí. El proyecto de paz aliada rebasa considerablemente los acuerdos tomados en 1918. De abandonarse la base convenida, Alemania tendría que entregar una elevada cuenta por daños causados.

En cuanto a la cuestión financiera de las reparaciones, Alemania acepta el principio de reciprocidad y rechaza el pago de los gastos de guerra y de los ejércitos de ocupación.

Estando Alemania indefensa en el más amplio sentido de la palabra, una ocupación de sus territorios es innecesaria. Alemania está dispuesta a aceptar que hasta el 1.° de Mayo de 1920 no se fije definitivamente la can-

tidad que tenga que pagar para reparar los daños, pero no por la Comisión de reparaciones solamente, sino con la cooperación de Comisiones alemanas. Si ambos bandos discreparan en algunos casos, un Tribunal de arbitraje, con presidente neutral, debiera pronunciar el fallo.

Alemania está dispuesta a pagar anualmente cierto porcentaje de sus ingresos nacionales y de los diversos Estados. Alemania reconoce el principio de que el contribuyente alemán no debe pagar más que el del Estado de mayor contribución, representado en la Comisión de reparaciones, siempre a condición de que el convenio de paz no los desmembre ni destruya las bases de su industria, y de que se la permita reanudar sus relaciones de Ultramar.

Tampoco le deben ser negadas las colonias, ni los puntos de apoyo comerciales trasatlánticos. Además, deberá poseer cierto número de grandes buques mercantes. También se la debe permitir cargar con impuestos a las personas que hayan trasladado sus fortunas de Alemania a otros países. Una parte de las reparaciones ha de recaer sobre todos los territorios que queden separados de Alemania.

La fijación de las cantidades será realizada por las Comisiones de reparación y de peritos alemanes. De esta manera podrá averiguarse de un modo imparcial la capacidad de Alemania, sin que su vida social e industrial sea destruída.

Según las proposiciones alemanas, la Comisión interaliada tendría a su cargo: primero, la fijación de los daños; segundo, la fijación del valor de los pagos en especie; tercero, el cálculo de las cantidades que de estos pagos debieran dedicarse al aprovisionamiento de Alemania con víveres y primeras materias, y cuarto, al examen de la capacidad alemana para fijar el porcentaje de los ingresos nacionales a entregar.

Alemania se compromete a firmar un crédito sobre 20.000 millones de marcos en oro, a pagar el 1.° de Mayo de 1926 lo más tarde. También se compromete a dar garantías sobre el resto de la suma total de las reparaciones, y a pagar desde el 1.° de Mayo de 1926 plazos anuales.

La cantidad total no debe exceder de 100.000 millones de marcos oro, incluso los pagos hechos a los belgas, a cuenta de los anticipos hechos por las potencias aliadas y asociadas.

De la primera paga de 20.000 millones deben descontarse todos los gastos que Alemania ha tenido y tendrá a base del convenio de armisticio, lo mismo que todo lo que Alemania tendrá que entregar según el convenio de paz.

La cantidad anual a entregar desde 1926 no deberá ser más que 1.000 millones de marcos oro durante los primeros diez años; dos años antes de

caducar éstos, se celebrarán negociaciones sobre la fijación de la cantidad máxima. Estos pagos anuales podrían ser garantizados por una Caja de garantías.

Las contraproposiciones comprenden en total 143 páginas, litografiadas, e iban acompañadas de una larga carta de envío que se supone de 10 páginas a máquina, o sea el tamaño de dos columnas de periódico.

Ambos documentos no parecen reflejar idéntica inspiración, y no es inverosímil suponer que las contraproposiciones han sido elaboradas por el Gobierno alemán, y la carta de envío, cuyos términos son más conciliadores y cuya redacción, que es manifiestamente diestra, parece ser obra de Brockdorff-Rantzau.

La carta de envío del contraproyecto pone en juego cuantos recursos tiene a su mano la habilidad diplomática y se detiene de un modo especial a pintar con negros colores las calamidades que acarreará el Tratado de paz al pueblo alemán, pintando también la desesperación en que sumiría tal Tratado a la nación germana.

«Es un verdadero régimen de tiranía—dice—el que nos reserva la aprobación de las condiciones de paz; la libertad queda en manos de la comisión de reparaciones. Quedaremos privados de los medios de transportes de la flota mercante, que ha de someterse al arbitraje de los aliados, para la provisión de materias primeras.»

Hace a continuación mención especial del carácter sagrado de los Tratados; condena en términos enérgicos los Tratados de violencia del siglo XVIII y condena igualmente los Tratados impuestos por Alemania imperial a Rusia en Brest-Litowsk y a Rumania en Bucarest.

Concluye la carta con una inequívoca frase, en la que el jefe de la delegación alemana declara textualmente:

«No adquiriremos más compromisos que aquellos que tengamos firme seguridad de poder cumplir, pues el pueblo alemán es quien en definitiva ha de dar su aquiescencia al Tratado.»

Brockdorff-Rantzau ha manifestado al corresponsal de la *Europa Presse* en Versalles su opinión respecto a la socialización proyectada por el Gobierno alemán, presentando el proyecto con una reacción contra las exigencias de la Entente y como una amenaza contra los capitalistas aliados.

«Las concepciones económicas—dijo—no son inmutables. Todos los países beligerantes, sobre todo Alemania, se vieron obligados, ante la presión del bloqueo, a establecer monopolios que restringieron a la libertad de comercio. Cuatro años de tal régimen han dejado en la mentalidad pública costumbres que se traducirán en métodos económicos profundamente modificados. Esta transformación está más acentuada en Alemania, a con-

secuencia de la revolución. Alemania fué la que más sufrió a consecuencia del bloqueo, y se vió obligada a suprimir toda libertad económica individual; por lo tanto, nuestros enemigos no deben sorprenderse si el movimiento de socialización se muestra con fuerza excepcional en todo el Imperio.

Nos veremos obligados a recurrir a severísimas medidas de restricción para sostener nuestra existencia económica amenazada. Esta socialización tiene gran analogía con el antiguo militarismo prusiano derribado. El peligro para la paz mundial no será menor si el socialismo nacionalista ocupa el sitio que dejó vacante el capitalismo nacionalista.

La antigua Alemania se organizó militarmente para romper el cerco político de que estaba amenazada por su situación geográfica. Hoy el cerco económico se está realizando automáticamente por las condiciones de paz impuestas, y automáticamente también se desarrollará nuestra existencia económica bajo la forma de la socialización. Esta sembrará gérmenes de revoluciones, conflictos que hacen temer para el porvenir una conflagración económica mundial, que con tanto espanto adivinan los capitalistas ingleses y americanos.»

*
* *

La Conferencia Internacional Socialista de Amsterdam.—Se han publicado dos importantes resoluciones de la Conferencia Internacional Socialista celebrada estos días an Amsterdam.

La primera de dichas resoluciones, que se refiere a la Liga de las Naciones, dice así:

«La Conferencia considera que una Sociedad de Naciones sólo puede alcanzar su propósito en las condiciones siguientes:

Primera. Si comprende desde un principio, sobre la base de los mismos derechos y deberes, a todas las naciones independientes que aceptan las obligaciones del pacto, y cuyas delegaciones hayan sido elegidas por sus Parlamentos.

Segunda. Si dispone de una autoridad supernacional encargada de asegurar el respeto de los compromisos contraídos, tanto para el tratado de paz como para la buena marcha de la Sociedad de las Naciones.

Esta autoridad estará igualmente encargada de establecer las relaciones económicas de manera que llegue gradualmente a la supresión de todas las trabas legales del comercio internacional de la producción mundial y de su reparto.

Tercera. Si prevé ya desde ahora medidas de prohibición de nuevos armamentos, la disminución progresiva de los armamentos existentes y la

vigilancia de las fabricaciones de materiales de guerra todavía autorizadas, y si lleva a cabo pronto el desarme general por tierra y por mar. Mientras tanto que este desarme esté terminado, las fuerzas armadas cuya formación será necesaria para la situación internacional, deben ser puestas bajo la inspección de la Sociedad de las Naciones, tanto con respecto al número de efectivos como al sistema de reclutamiento, a fin de evitar todo peligro para la democracia.

Cuarta. Si todas las naciones que componen la Sociedad son obligadas a someter sin excepción todos los conflictos que puedan surgir al fallo de la Sociedad de Naciones, comprometiéndose a respetar su decisión y a no recurrir a la guerra en ningún caso.

Quinta. Si para alcanzar este fin adopta un método de diplomacia abierta, tal como el presidente Wilson acaba de emplear para su declaración con respecto al conflicto entre Italia y Sudeslavia, y que garantice que los reivindicaciones de los diferentes Estados sean resueltas conforme a la justicia de cada caso particular, y con el único fin de asegurar la estabilidad de la paz mundial.

Actualmente los Gobiernos aliados no observan ninguna de estas condiciones.

La Conferencia apela a la inmediata actividad de los trabajadores de todos los países para hacer constar su protesta, y para que la Sociedad de las Naciones se organice sobre las bases destinadas para garantizar una paz duradera.»

La segunda resolución afirma la voluntad de la Conferencia de Amsterdam de luchar contra «una paz que esté en contradicción con los catorce puntos de Wilson», y añade luego:

«La Conferencia considera que a causa de las inquietudes que provocan las conclusiones de la Conferencia de París se encuentra en el caso de acordar y decidir la reunión permanente de su Comité ejecutivo (Branting, Henderson y Huysmans), y de los miembros de su Comité activo (Renaudel, Longuet, Mac Donald y Stuar Buning) hasta la firma de los preliminares de la paz.

Además encarga la Conferencia a sus delegados que pidan una entrevista a los cuatro jefes de Gobierno que particularmente han elaborado los textos de los preliminares de paz.

En esta entrevista, que se justifica por los retrasos y los incidentes recientes de las discusiones de la paz, los representantes de la Internacional insistirán en la necesidad de conseguir la aceptación de una solución conforme a las decisiones de las conferencias obreras de Berna y Amsterdam.

La Conferencia espera que los jefes de Gobierno negarán la petición

de una entrevista así formulada; petición que tiene por objeto demostrar claramente que la clase obrera del mundo entero quiere ayudar a hacer una paz justa y duradera, que ella se interesa vivamente de las soluciones propuestas en ese sentido y que solamente aceptará éstas.»

Además de estas dos mociones, en la sesión final de la Conferencia Socialista Internacional fué tomada una resolución cuyos puntos principales abarcan las siguientes demandas:

«La Conferencia se pronuncia enérgicamente contra el robo de las colonias alemanas por parte de los Gobiernos aliados.

Pide que se le conceda a Irlanda inmediatamente la libertad para ejercer su derecho de disponer libremente de su propia suerte, y que el Gobierno inglés deje que el correspondiente plebiscito se haga de un modo libre.

La Conferencia, asimismo, se pronuncia decididamente contra la incorporación de Danzig a Polonia, siendo Danzig ciudad alemana.

Respecto al distrito del Serre la Conferencia, no solamente rechaza la anexión política, sino igualmente toda anexión económica.

Es preciso que Alemania repare algunos de los daños causados en Bélgica; pero se le debe dejar para ello la iniciativa a la misma Alemania, y no deben emplearse medios de coacción.

Pero, después de pagar aquellos daños realmente causados, no se le deben imponer otras cargas injustificadas, como se intenta hacer ahora.»

ESPAÑA

Habían demostrado las Cortes no servir más que para dificultar el desarrollo de la vida nacional, y el Sr. Maura obtuvo del Gobierno el decreto de disolución, convocando nuevas elecciones para el 1.º de Junio. Esta última quincena ha sido, pues, de preparativos electorales, aprestándose izquierdas y derechas para la lucha.

Por parte de los elementos de orden se ha notado gran entusiasmo; muchos venerables prelados, así como las Juntas de Acción Social Católica, han dirigido calurosos llamamientos sobre la obligación de acudir a la lucha que imponen las circunstancias, tanto en el interior como en el exterior. Dentro de España es un grave peligro la coalición de las izquierdas, por haberse sumado con los enemigos de la Monarquía para derribar al Gobierno los grupos liberales, que no entienden de fidelidad sino cuando pueden manejar a su gusto los Presupuestos.

—De acción social católica debemos consignar, entre otras manifestaciones de importancia, la celebración en Toledo de una asamblea católico-

agraria, en que se pasó revista, en medio de muchas congratulaciones, a la labor llevada a cabo por la Federación de Sindicatos católicos y se aprobaron varias conclusiones interesantes, como creación de Mutualidades de Seguro, adopción del Reglamento de la Caja social y otras. También se celebró la Asamblea anual en Valladolid, discutiéndose y aprobándose mociones importantes, relativas a seguro colectivo de la vejez, libretas de pensiones y arrendamientos colectivos.

—En el ramo importantísimo de la enseñanza debemos saludar el decreto publicado por el ministro de Instrucción pública concediendo la autonomía a las Universidades del Reino. Insertamos el texto del documento en otro lugar de este número, y hemos de dejar consignado que en los claustros universitarios se le ha recibido, en general, con simpatía y gratitud, si bien algunos encuentran grave el compromiso en que se coloca a las Universidades de demostrar su capacidad para la autonomía.

—Ha muerto en la paz del Señor el ilustre historiador crítico D. Eduardo de Hinojosa, después de haber empleado sus sobresalientes talentos en obras que elaboraron su fama y la extendieron más allá de nuestras fronteras. Aparte de su competencia técnica excepcional en el Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, de que era respetadísimo jefe, reveló su vastísima cultura en profundos y originales estudios sobre la Historia del Derecho, y se distinguió como investigador y crítico, especialmente en sus exploraciones sobre el Archivo de la Corona de Aragón y otros depósitos casi intactos de la Historia de España. Fué además hombre de acrisoladas virtudes, que realzaron en él la aureola de la ciencia.

—La Confederación Nacional Católico-Agraria acaba de fundar una publicación mensual titulada *Revista Social Agraria*, cuyo primer número, que tenemos a la vista, viene autorizado con excelentes firmas y hermosos trabajos que revelan la exuberancia de vida que ha de tener, si no bastara para asegurarla la misma acción social que aquel organismo está desarrollando por todo el país. Prueba de todo ello es el certamen que abre la revista para obtener un himno agrario con arreglo a las siguientes bases:

«1.° La Dirección de la *Revista Social Agraria* abre un concurso para premiar la mejor composición poética que se presente y sea de más apropiado espíritu para figurar como himno oficial de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

2.° El metro será libre, la composición breve, vibrante el estilo y apropiado en la expresión al espíritu y sentimientos de los Sindicatos.

3.° La Confederación Nacional Católico Agraria concede un premio de 500 pesetas para la composición que, a juicio de un Jurado competente, merezca el premio. Inmediatamente que se haya adjudicado éste, se abrirá

un nuevo Certamen para poner música a la composición elegida. La Confederación Nacional Católico Agraria concede otro premio de 500 pesetas para la mejor composición musical que se presente.

4.° De no reunir ninguna de las composiciones presentadas méritos bastantes, el premio se declarará desierto.

El nombre de las personas que formen el Jurado calificador, se hará público cuando haya expirado el respectivo plazo de presentación de los originales.

5.° Para los que aspiren al premio ofrecido para la letra del himno, el plazo para la presentación de las composiciones concluirá el día último del mes de Junio de 1919.

6.° La presentación de originales puede hacerse a mano en nuestras oficinas (Amor de Dios, 4) o por correo certificado. Al que personalmente entregue los trabajos o a la dirección que se indique por correo. se entregarán o remitirán los resguardos oportunos, que servirán para retirar luego los originales no premiados, los cuales estarán a disposición de sus autores respectivos durante un plazo de treinta días, a contar desde el fallo del Jurado. Pasado este plazo, la dirección de la Revista inutilizará los trabajos que no se hayan retirado.

7.° En el sobre que contenga el original, debe cada autor escribir un lema y en otro sobre aparte y con el mismo lema, deberá incluir su nombre y domicilio.

8.° La poesía y la música premiadas quedarán en propiedad para la Confederación Nacional Católico Agraria y correrá a su cuenta la edición y ensayo de las mismas.

9.° Los originales deben ser remitidos a nombre de D. José Gallo de Renovales, director de la *Revista Social Agraria* (Amor de Dios, 4, Madrid.)»

B. R.

MONUMENTO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Fecha de indeleble recuerdo para la nación española fué la del 30 de Mayo, día de San Fernando, la personificación más viva del heroísmo nacional y en que nuestro augusto monarca D. Alfonso XIII, con los arrestos de los monarcas que con su acendrado catolicismo iluminaron nuestra historia, y ante una concurrencia que representaba todas las grandezas de España, quiso inaugurar el monumento que la piedad nacional levantó al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles (Getafe) y pronunciar, al mismo tiempo, la consagración de España al divino Salvador entre los esplendores de una fiesta que ha quedado consignada para siempre en nuestros gloriosos anales patrios.

Anunciándola y para revestirla de la solemnidad posible, el excelentísimo señor Obispo de Madrid publicó la siguiente circular, en que historiaba la idea del monumento y decía su significación juntamente con los actos en que había de transfundirse la piedad al inaugurado:

Venerables cooperadores y amados hijos: Fué una Peregrinación del católico pueblo de Madrid, que acudía gozoso a postrarse ante la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Ángeles cuando surgió la magnífica y consoladora idea de levantar en aquella eminencia, que por tanto tiempo se ha venido considerando como el centro geográfico de España, un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, para que en el mismo corazón de nuestra querida Patria se alzara la imagen de Aquel que ha prometido reinar en España con más veneración que en las demás naciones del mundo.

En general, toda idea es por sí sola infecunda mientras se mantiene encerrada en las alturas del pensamiento; pero cuando el corazón se apodera de ella, el sentimiento le da calor y vida; y si este sentimiento es el religioso, el más fuerte de todos, porque recibe su vigor y fuerza de lo alto, se manifiesta con poder soberano en aquellas obras grandiosas que llenan nuestra historia y cubren el suelo de nuestra Patria. Nada tiene, pues, de extraño que, apenas sembrada la idea de levantar el grandioso monumento, brotara por toda España con espléndida florescencia el deseo de su realización; y así, apenas había transcurrido un mes, cuando Nuestro digno predecesor colocaba con toda solemnidad la primera piedra el día primero de Julio de mil novecientos diez y seis.

No es ocasión ésta de enumerar las dificultades de todo género que surgieron en el camino de esta hermosa empresa; venciólas todas la piedad española; que las almas grandes, cuando apoyan sus empresas y buscan sus alientos en la protección divina, agigantan sus fuerzas y vencen y superan los obstáculos que se atraviesan. El Real Profeta, al hablar, en el salmo 125, de la alegría de Israel, nos describe con vivos colores a los trabajadores del campo, que caminaban apenados de angustia y de fatiga

arrojando la semilla en los surcos de la tierra, y luego cantaban al Señor himnos de júbilo y de alabanza al volver cargados con los haces de abundante cosecha: así también las almas fieles que con ferviente amor y generosidad respondieron al piadoso llamamiento, aportando sus donativos y limosnas, santas semillas fecundadas por el amor de un Dios; las dignísimas damas y respetables caballeros que con firme constancia trabajaron para la erección del monumento, pueden hoy entonar el cántico de su justa alegría y entusiasta acción de gracias al Corazón Sacratísimo de Aquel que es Supremo Dador de todo bien.

Porque el monumento, oración esculpida en piedra, profesión de fe y de amor de un pueblo cristiano, se levanta gallardo sobre el Cerro de los Ángeles, y—Dios mediante—el día 30 de los corrientes, festividad del Santo Rey Fernando III, hemos de celebrar su inauguración.

Ya la Junta organizadora ha dirigido una carta a los venerables Obispos de España invitándoles al acto o a que envíen los que no puedan asistir representantes suyos y de las Asociaciones piadosas de hombres y de mujeres de cada diócesis, a fin de que la solemnidad resulte tan popular y española como español y popular ha sido el esfuerzo que ha levantado esa obra; pero el amor que tenemos a nuestros hijos nos hace juzgar que es un deber especialísimo de nuestra amadísima diócesis de Madrid-Alcalá que sea ella la que más se distinga, no sólo por su personal asistencia, sino también y principalmente por los actos de culto que se celebren hasta en el más escondido rincón de su bendito suelo, ya que aquí surgió la idea y sobre esta tierra se levanta el monumento que atestiguará en todo tiempo su férvida devoción al Corazón Sacratísimo.

No permiten las condiciones del Cerro de los Ángeles la concurrencia en aquel sitio de tantas personas que por su amor cristiano y generosa devoción son acreedoras a estar presentes en tan grandiosa solemnidad, donde han de fundirse en uno solo los dos santos amores de la religión y de la patria. En los cultos sucesivos que, como incesante plegaria, habrán de celebrarse en aquel lugar bendecido durante todo el mes de Junio próximo y posteriormente, hallarán satisfacción cumplida a sus piadosos anhelos todas las almas devotas del Corazón adorable. Pero lo que sí es permitido a todos; lo que exhortamos muy encarecidamente a nuestros venerables cooperadores y amados hijos, es que se unan espiritualmente con fervientes plegarias y actos de piedad en lo íntimo de sus corazones, en el hogar de la familia y en el culto de nuestros templos: es preciso que en ese día y en la misma hora toda la España creyente se consagre al Corazón Divino, por Quien nos vino a la tierra toda gracia y misericordia y a Quien sea dado todo honor y gloria en esta vida y en la vida eterna de los Cielos.

En su virtud, y por lo que a esta nuestra amada diócesis atañe, venimos en disponer que en el referido día, 30 de Mayo, se celebren en ella los actos siguientes:

1.° Comunión general en todas las iglesias, y especialmente en las parroquiales, en acción de gracias por el beneficio de la paz concedido a nuestra patria y en humilde súplica al Señor para que derrame sobre nuestra España sus celestiales bendiciones.

2.° Renovación solemne, a las doce del día, y ante el Santísimo Sacramento, del acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, con arreglo a la fórmula que insertamos al pie de esta circular, para unirse espiritualmente al que tendrá lugar el mismo día 30 y a la citada hora de un modo oficial al pie del monumento.

3.° Repique general de campanas a mediodía en todas las iglesias, en señal de regocijo por tan fausto acontecimiento.

4.° Rogamos muy encarecidamente a nuestros amados hijos que a las doce del indicado día adornen las fachadas de sus casas con colgaduras y las iluminen por la noche.

Confiado en que vuestra piedad religiosa y patriotismo sincero os harán responder con entusiasmo a esta Nuestra exhortación, estamos seguro de que, como fervientemente rogamos al Señor, las bendiciones del Cielo lloverán copiosas sobre vuestras almas y sobre toda la España de San Fernando. Madrid, 20 de Mayo de 1919. † El Obispo.

Acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Corazón de Jesús Sacramentado, Rey de reyes y Señor de los que dominan: ante vuestro augusto trono de gracia y de misericordia se postra España entera, hija muy amada de vuestro Corazón. Somos vuestro pueblo, que de nuevo se consagra hoy a Vos. Reinad sobre nosotros. Que vuestro imperio se dilate por los siglos de los siglos. Amén.

El cuadro que se desarrolló el día 30 en el Cerro de los Angeles no pudo ser más grandioso. Habían concurrido, aparte de numerosa multitud, más de veinte prelados con el eminentísimo Cardenal de Toledo y el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Comisiones del supremo Tribunal de la Rota y Cabildo catedral de Madrid, la mayor parte de las damas de la aristocracia y lucida represetación de los caballeros de las Ordenes militares y de las Corporaciones religiosas, el Gobierno de Su Majestad en pleno y a la cabeza de toda la real familia el Rey que vestía uniforme de capitán general con el gran collar de Carlos III y el Toisón de oro y que después de pasar revista a las tropas se colocó en la Tribuna regia preparada delante del monumento.

Comenzó la ceremonia con la bendición ritual del monumento por el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, celebrando después una Misa el excelentísimo señor Obispo de Madrid que acompañaron con varios motetes los orfeones dirigidos por el maestro Gayoso, y que terminó con la lectura de un telegrama del Sumo Pontífice autorizando al venerable Prelado de la diócesis para dar la Bendición papal a la asamblea.

Terminada la Misa, el duque del Infantado y el excelentísimo señor Obispo de Sión se dirigieron a la tribuna real para acompañar al Monarca hasta el presbiterio siguiendo a Su Majestad don Alfonso XIII toda la real familia qne se colocó de rodillas delante del monumento, y entonces el Rey con voz clarísima y entonación segura y potente, como si quisiera hacerse oir en todos los ángulos de la Península, pronunció el siguiente:

Acta de consagración.

Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón del Dios-Hombre, Redentor del mundo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan:

España, pueblo de tu herencia y de tus predilecciones, se postra hoy reverente ante este trono de tus bondades que para Ti se alza en el centro de la Peninsula. Todas las razas que la habitan, todas las regiones que la integran, han constituido en la sucesión de los siglos y a través de comunes azares y mutuas lealtades esta gran Patria española, fuerte y

constante en el amor a la Religión y en su adhesión a la Monarquía.

Sintiendo la tradición católica de la realeza española y continuando gozosos la historia de su fe y de su devoción a Vuestra Divina Persona, confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa Ley: reconocemos que tenéis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a los Príncipes de la tierra y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vos sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna: luz inextinguible que alumbra los entendimientos para que conozcan la verdad y principio propulsor de toda vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroísmos que elevan y hermosean el alma.

Venga, pues, a nosotros tu Santísimo Reino, que es Reino de justicia y de amor. Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias.

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado: continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa providencia.

Desde estas alturas que para Vos hemos escogido como símbolo del deseo que nos anima de que presidáis todas nuestras empresas; bendecid a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos para que en la pacífica armonía de todas las clases sociales encuentren justicia y caridad que haga más suave su vida, más llevadero su trabajo. Bendecid al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria, para que en la lealtad de su disciplina y en el valor de sus armas sean siempre salvaguardia de la nación y defensa del Derecho. Bendecidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unos mismos santos amores de la Religión y de la Patria queremos consagraros nuestra vida pidiéndoos como premio de ella el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro Corazón adorable.

Mientras S. M. el Rey—dice un periódico de la corte—leía con voz vibrante el hermoso texto del acto de consagración, que se oyó distintamente por toda la concurrencia, la explanada del cerro de los Angeles ofrecía un aspecto deslumbrador y de extraordinaria emoción, porque la familia real, los prelados y todo el pueblo fiel se hallaban humillados ante la presencia de Jesús Sacramentado, sin que nadie estuviera de pie más que nuestro cristianísimo Monarca, que, dando un ejemplo edificante a todos los jefes de Estado, hacía una profesión de fe que conmovió hondamente todos los corazones.

Para buscar término de comparación con momento tan solemne hay que recordar las más sublimes escenas de nuestro inolvidable Congreso Eucarístico.

Terminado el solemnísimo acto de consagración y ya revestido el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, comenzó la procesión, que recorrió el trayecto con el *Pange Lingua* a canto llano, hasta el altar levantado en el lado sur de la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, donde el Eminentísimo Cardenal Primado dió la bendición con el Santísimo, terminando así el acto, que dejará profunda huella en cuantos tuvieron la dicha de presenciarlo.

El público tributó al Monarca una delirante ovación, saludando también con vítores emocionantes a las Reinas y a los Príncipes.

Por toda España se celebraron el mismo día y a la misma hora iguales actos de consagración en unión a la que tenía lugar en el cerro de los Angeles, elegido para la instalación del monumento nacional por ser el centro geográfico de España.

La labor artística del monumento se debe al reputadísimo escultor don Aniceto Marinas y reputadísimo arquitecto D. Carlos Maura y Nadal, que desarrollaron su pensamiento en la siguiente forma:

En lo más alto del monumento, la imagen de Jesús, con los brazos suavemente extendidos, como amparando y recogiendo a cuantos a Él se lleguen, y la diestra mano en actitud de bendecir, acoge la ofrenda de la católica España, que, simbolizada por su escudo, presentan a sus pies dos ángeles; entre el escudo y la estatua del Salvador, un bajorrelieve de María, en el Misterio de su Concepción Inmaculada, nos indica que es Ella el más seguro camino para llegar a Jesús.

Abajo, a ambos lados del pedestal, dos grupos terminan el conjunto: representa el de la derecha la Humanidad santificada, y en él aparecen Santa María Margarita de Alacoque, religiosa de la Visitación elegida por Dios para propagar la devoción a su Divino Corazón, arrodillada, con las manos extendidas, suspensa por la emoción que experimentara al contemplar por vez primera la visión Deífica; a su lado y en pie, San Agustín, el sapientísimo Obispo enamorado del amor de Jesús, cuya mirada parece columbrar los misterios de la Ciudad de Dios; San Francisco de Asís, el Serafín de amor a quien Cristo quiso hacer tan semejante a Sí, que le imprimió sus llagas; Santa Teresa, la Mística Doctora, tan santa y española; Santa Gertrudis, monja Benedictina precursora del apostolado del Sagrado Corazón; el Venerable Padre Hoyos, jesuíta, a quien el Señor hizo la gran promesa cuya realidad representa el monumento, y, por último, San Juan Evangelista, el discípulo amado, que en sus sublimes páginas nos legó las palpitaciones que encontrara en el Corazón Divino al latir junto al suyo en la noche de la Cena.

El grupo de la izquierda de Jesús representa la Humanidad que tiende a santificarse, y en él se simbolizan la caridad y el amor, la inocencia y la penitencia; personas de todos estados y condiciones acuden unidas por los lazos de la Fe a los pies de Cristo, recordando sus palabras: «Venid a Mí todos los que trabajáis y estáis oprimidos, que yo os aliviaré.»

Las dimensiones del monumento son: 28 metros de altura por 31,50 de ancho y 16 de fondo. La imagen de Jesús mide 9 metros de altura, consta de 45 piezas, y para labrarla se han precisado 37 metros cúbicos de piedra.

La piedra empleada es arenisca de Almorquí, y en la totalidad del monumento se han invertido 882 toneladas.

MISCELÁNEA

Sobre las limosnas para Tierra Santa.

Motu proprio de Su Santidad Benedicto Papa XV.

Poco ha tuvimos conocimiento, por carta del Venerable Hermano el Patriarca de Jerusalén, que las Misiones de Palestina habían quedado tan debilitadas, a causa del despojo de que habían sido objeto, que no pueden ya conservar los frutos logrados a costa de largos trabajos y mucho menos parece que puedan hacer nuevos progresos. Lamentamos que a esto haya que agregar otro inconveniente igualmente principal, a saber: que los extranjeros no católicos abusan de este estado deplorable de cosas para diseminar allí sus doctrinas, y que esto, como que abundan en riquezas y bienes, lo hacen ora viniendo en auxilio de la indigencia de los habitantes, ora, y esto principalmente, estableciendo escuelas en aquellos lugares también en que los nuestros no pueden reparar sus daños.

Comprendéis, Venerables Hermanos, que exija de los católicos en este asunto la salud de las almas, que la misma condición de la Tierra Santa. Pues como decíamos en la Alocución que ayer tuvimos en el Consistorio, en manera alguna puede soportarse que tantas almas, abandonando la fe católica, se arrojen en brazos de la muerte allí donde Jesucristo Nuestro Señor, derramando abundantemente su sangre, les ganó la vida eterna. Es, pues, necesario que todos los buenos presten ayuda a estas Misiones, a fin de que sean suficientes para contrarrestar los intentos de los no católicos. Nos hemos destinado a este objeto cierta cantidad, y de buen grado la destinaríamos mayor, si no nos lo impidiera la penuria de la Silla Apostólica. Y por lo que a vosotros hace, ciertamente no necesitáis de Nuestra exhortación para que trabajéis con todo el amor por defender la causa de las mismas Misiones ante vuestros pueblos. Y si vosotros demandáis con insistencia, confiamos en que muchos han de responder, quedando a salvo, sin embargo, la limosna que, según la carta de Nuestro antecesor León XIII, de feliz memoria, *Salvatoris ac Domini*, se ha de pedir para los Santos Lugares y remitir al Custodio de Tierra Santa.

Muy afectuosamente os damos a vosotros, Venerables Hermanos, y a

vuestro clero y pueblo, la bendición apostólica, augurio de los dones celestiales y testigo de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma desde San Pedro, el día 11 de Marzo de 1919, quinto de Nuestro Pontificado.—*Benedicto Papa XV.*

Decreto de Autonomía universitaria.

En la *Gaceta* del día 22 de Mayo se publicó el decreto de Autonomía universitaria, cuya parte dispositiva dice así:

«Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todas las Universidades españolas serán autónomas, en su doble carácter de escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las siguientes bases:

Base primera.—La Universidad, las Facultades y los Colegios, Escuelas, Institutos y Centros que formen parte de ella, tendrán consideración de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del título II del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Base segunda.—Corresponde a la Universidad, como Escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el derivado de ser el Estado quien fije y determine el núcleo fundamental de enseñanza que hayan de contener los planes de estudios en las distintas Facultades, será atributo de la Universidad organizar, completar y distribuir el cuadro de disciplinas correspondiente a cada Facultad, determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que crea más conveniente.

Los certificados que expida la Universidad de los estudios que en ella se cursen y de sus resultados o calificaciones, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones, pero servirán, en este respecto, para que los alumnos que se hallaren en posesión de certificados de prueba que acrediten haber cursado con buen éxito la totalidad de las disciplinas correspondientes a una carrera profesional, puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado, a fin de obtener el grado correspondiente y el reconocimiento indispensable de aptitud para que el Ministerio de Instrucción pública les pueda expedir el título de Licenciado, habilitándoles para el ejercicio de su profesión.

Los Tribunales examinadores para estas pruebas de grado podrán reclutarse entre el Cuerpo de catedráticos de las distintas Universidades autónomas y el Cuerpo de quienes practiquen la respectiva profesión, pon-

derando convenientemente ambos elementos y buscando entre unos y otros la mayor autoridad y las más calificadas pericias.

Estos Tribunales se constituirán para actuar en unos u otros distritos universitarios, y en forma tal, que ninguno de ellos se halle adscrito previamente a determinada demarcación.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción pública, reglamentará la formación de los Tribunales y su funcionamiento, cuidando que la calidad de las personas que hayan de constituirlos y su agrupación en cada uno esté condicionada y reglada por normas fijas que supriman o limiten, al menos, considerablemente el arbitrio ministerial.

La Universidad que tenga establecidas las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará este grado mediante las pruebas y solemnidades que en su propio estatuto determine.

El título de Doctor le otorgará y expedirá el Ministerio de Instrucción pública a quienes acrediten haber cursado las respectivas enseñanzas y obtenido en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.—La Universidad, en su otro carácter de Centro pedagógico y de alta cultura, podrá organizar enseñanzas complementarias de los cuadros y distribuciones que ella misma haya establecido para las profesiones; crear nuevas cátedras y laboratorios de cultura superior, de ampliación de estudios y de investigaciones científicas; establecer Museos y Bibliotecas; extender su acción, mediante cursos ambulantes, a todo el territorio del distrito universitario, y realizar, en suma, con sus propios recursos, administrados por ella, su misión cultural con plena autonomía.

Podrá también establecer, estimular, proteger, organizar y dirigir Residencias de estudiantes, Colegios o Institutos auxiliares o complementarios de los estudios profesionales de alta cultura y de investigaciones científicas; Asociaciones postuniversitarias de divulgación cultural; ordenar y efectuar certámenes, cualesquiera incentivos, para el avance y difusión de la ciencia; y concertar acuerdos con las Escuelas e Institutos profesionales y con Centros de investigación o de alta cultura que radiquen dentro del respectivo distrito universitario, los cuales, una vez aprobados por el Gobierno, establezcan sistemática ordenación de sus relaciones con la Universidad dentro del régimen autonómico.

Base cuarta.—Son órganos de la Universidad:

Primero. El Claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados y excedentes de la Universidad y por los catedráticos y profesores que ella misma designe con encargo permanente de enseñanzas o cursos profesionales, o de alta pedagogía o de ampliación de estudios y de investigaciones científicas.

Segundo. Las Juntas de Facultad, compuestas de los mismos catedráticos y profesores mencionados en el número anterior que pertenezcan a ellas.

Tercero. La Comisión ejecutiva de la Universidad, compuesta del rector, vicerrector y decanos de las Facultades.

Cuarto. El Claustro extraordinario, compuesto del Claustro ordinario, más los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores matriculados. Para tener derecho a inscribirse en el Claustro de doctores que no presten servicios como profesores auxiliares ni desempeñen en ninguna otra forma función docente en la Universidad, habrán de acreditar su vocación científica por publicaciones, trabajos o investigaciones científicas o su interés por la Universidad mediante donativos o servicios prestados a la misma. También podrán formar parte del Claustro extraordinario personalmente o por su representación legal los particulares o Corporaciones a quienes el Claustro ordinario universitario confiera este derecho en consideración a las donaciones hechas o a los servicios prestados a la Universidad.

Lo dispuesto en este número no modifica la legislación vigente relativa al derecho electoral de los doctores matriculados en las Universidades.

Quinto. Las Asociaciones de estudiantes legalmente constituídas, cuyo estatuto haya sido aprobado por la Comisión ejecutiva de la Universidad.

Sexto. La Asamblea general de la Universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Base quinta.—El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. Será elegido en votación secreta por el Claustro ordinario y para un período de cinco años. En igual forma, y por el mismo tiempo, será elegido el vicerrector. Los decanos son los presidentes de las respectivas Facultades, y serán elegidos en votación secreta por sus Juntas para un período de cinco años.

Convocados los Claustros ordinarios para la elección de rector y vicerrector, y las Juntas de Facultad para la elección de decano, no se tendrán por constituídos si no se hallan presentes, por lo menos, dos tercios de los catedráticos con derecho a concurrir a dicho Claustro, y será necesaria mayoría absoluta de los votos presentes para que la elección tenga lugar.

Si ninguno de los catedráticos obtuviera mayoría de votos, se repetirá la votación el mismo día, y si tampoco en ésta se alcanzara dicho *quorum*, se hará nueva convocatoria para repetir la elección en la misma forma.

Si a los dos meses de estar vacantes los cargos de rector, vicerrector y decano no se hubieran provisto con arreglo a los párrafos anteriores, el Gobierno los nombrará por Real decreto y para un tiempo máximo de dos años.

Base sexta.—Recursos propios de la Universidad serán:

Primero. Las consignaciones que con tal destino figuren en los Presupuestos del Estado.

Segundo. Las subvenciones que consignen en sus presupuestos las Corporaciones locales.

Tercero. El producto de las donaciones y legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe que se cobre en metálico en los certificados de estudios emitidos por las Universidades.

Quinto. El producto de las publicaciones oficiales de las Universidades.

Sexto. El importe total de las matrículas y de las percepciones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos.

Séptimo. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales.

Octavo. Los bienes de los catedráticos respectivos que mueran *ab intestato* sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

El producto íntegro de los recursos que mencionan los números 7 y 8 de esta base, más la parte que se determine de los que menciona el número 3 se invertirá en la adquisición de títulos de la Deuda pública del 4 por 100 interior, que serán consignados en depósito intransferible, a nombre de la Universidad, constituyendo un patrimonio corporativo inalienable, que permita, mediante el gradual y constante crecimiento de sus rentas, subvenir con mayor holgura cada año a la obra cultural.

Base séptima.—Recursos propios de las Facultades serán:

Primero. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la Facultad.

Segundo. La parte que a cada una de ellas destine la Universidad de sus propios recursos.

Tercero. Las subvenciones, donaciones o legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe de los derechos que abonen los alumnos por clases prácticas.

Quinto. El importe que se cobre en metálico en las certificaciones expedidas por la Facultad en relación con sus enseñanzas.

Sexto. Cualquier otro emolumento que pueda establecer legalmente como retribución de enseñanzas o servicios organizados por la Facultad.

Base octava.—El Estado consignará en sus Presupuestos las sumas necesarias para dotar, con cargo a los mismos, un número de becas determinado para cada una de las Universidades autónomas, a fin de que ninguna aptitud o vocación científica o profesional se malogre por causa de pobreza. La reglamentación de estas becas, destinadas a costear los estudios a los más aptos y más merecedores de ayuda, se hará por el Ministerio de Instrucción pública, con audiencia de las Universidades autónomas, debiendo legitimarse el buen empleo de estos recursos y ratificarse su continuidad mediante pruebas reiteradas en todo tiempo, que acrediten, de manera indudable, el acierto de la designación, o bien promuevan

la rectificación del acuerdo respecto de aquellos becarios que, por falta de aprovechamiento o de aplicación, no merezcan continuar disfrutándolas.

Base novena.—El Cuerpo docente de la Universidad se compondrá:

Primero. De catedráticos numerarios encargados de un modo permanente de la enseñanza, de una disciplina o grupo de disciplinas correspondientes a una carrera profesional.

Segundo. De catedráticos o profesores, encargados, permante o temporalmente, de enseñanzas o cursos de alta pedagogía, ampliación de estudios o investigaciones científicas.

Tercero. De profesores extraordinarios, nacionales o extranjeros, llamados por las Universidades para enseñanzas especiales permanentes o transitorias, o para la divulgación de métodos originales de investigación.

Cuarto. De profesores auxiliares encargados de enseñanzas correspondientes al cuadro de disciplinas que forme cada una de las Facultades.

Quinto. De los ayudantes de laboratorios, clínicas, gabinetes y trabajos prácticos.

Base décima.—Todo el personal docente adscrito a las distintas Facultades y con título en propiedad en su empleo continuará prestando servicio en ellas con los mismos derechos, así los actuales como los futuros, que tuviere reconocidos, y correrá, como ahora, a cargo del Estado el pago de sus nóminas, emolumentos y la satisfacción de derechos pasivos que en su sazón correspondan.

En las diversas transformaciones que se operen en los planes de estudios de cada una de las Universidades autónomas, el Ministerio de Instrucción pública, siempre con informe de la Universidad respectiva y del Real Consejo de Instrucción pública, acordará los acoplamientos de personal que sean indispensables respetando siempre el preferente derecho de quien acreditara, dentro de la propia Universidad, estar desempeñando cátedra ganada por oposición, de igual o análogo contenido a la que hubiera de proveerse en virtud de nueva organización.

Respetando estos derechos del profesorado actual, las vacantes que se produzcan y las nuevas enseñanzas que se establezcan serán provistas por la misma Universidad, según las normas que fije su Estatuto, una vez aprobado por el Gobierno, y la dotación de estas cátedras y enseñanzas correrá a cargo de la Universidad y de sus respectivas Facultades en la forma y proporción que el propio Estatuto determine, sin que respecto del Estado y de su Presupuesto pueda alegar, en caso alguno, ningún derecho el personal docente a que hace referencia este párrafo.

El régimen de traslaciones del Profesorado de una u otra Universidad se regulará para el actual personal docente por las disposiciones que hoy rigen en la materia, sin más limitación que la de ser precisa siempre la con-

sulta a la Universidad a la cual pretenda ser trasladado el concursante, cuyo nombramiento no podrá hacerse si la Universidad no lo acepta.

Los catedráticos y profesores que en adelante nombre cada Universidad, haciendo uso del derecho que establece la base décima, no podrán trasladarse de una a otra Universidad.

Podrán obtener nombramiento de nuevo en cualquiera de ellas con arreglo a lo que su estatuto disponga.

Base undécima.—Corresponde a la Universidad, una vez que obtenga la aprobación de su estatuto, el nombramiento del personal auxiliar docente y del administrativo y subalterno, sin más limitación que la derivada del inexcusable respeto a los derechos que asistan a los funcionarios actuales.

Los gastos que ocasione este personal existente hoy, según los sueldos o gratificaciones que le están asignados, seguirán corriendo, hasta que se extinga, a cargo del Estado.

Los gastos del nuevo personal que nombre la Universidad autónoma en adelante serán a cargo de sus propios recursos.

Base duodécima.—La organización de la disciplina y todo lo referente al régimen interior de la Universidad corresponde al rector, a la Comisión ejecutiva, a las Juntas de la Facultad y a los Cuerpos ordinarios, según las disposiciones y reglamentación que determine el estatuto.

Art. 2.° Todas las Universidades españolas deberán acogerse a los beneficios de este real decreto, y procederán, desde luego, previo acuerdo del Claustro ordinario, a redactar el oportuno estatuto en que se desarrollen las bases precedentes.

Dicho estatuto será sometido a la aprobación del Gobierno en un plazo de cuatro meses, a contar desde la publicación de este decreto.

La aprobación de cada estatuto se hará por Real decreto, con acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 3.° Las disposiciones referentes a la ordenación económica del nuevo régimen, coutenidas en el artículo 1.°, no entrarán en vigor hasta que se hagan las correspondientes consignaciones en la ley de Presupuestos.

Art. 4.° Las Universidades autónomas disfrutarán de la mayor libertad para la obra docente y cultural que les está encomendada. Respetando siempre esa libertad, el ministerio de Instrucción pública se reserva la alta inspección, y podrá, mediante ella, impedir o corregir extralimitaciones de carácter legal que puedan producirse, y especialmente las que se refieran al estatuto que haya sido aprobado por el Gobierno.

Art. 5.° Al ponerse en vigor el régimen autonómico, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para ordenar la transición de los actuales planes de estudios a los nuevos que se establezcan en cada estatuto universitario, de forma que no sufran per-

juicio y recargo los alumnos que estuvieran cursando las distintas Facultades.

Artículo adicional.—Las disposiciones del presente decreto no implican derogación del régimen económico establecido para la Universidad de Murcia por el artículo 19 de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914.

Dado en Palacio a veintiuno de Mayo de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *César Silió.*»

SOBRE EL VERDADERO AUTOR DEL "DIÁLOGO DE LAS LENGUAS" (1)

(CONTESTACIÓN AL ACADÉMICO SR. COTARELO)

SEGUNDA PARTE

Semblanza de López de Velasco.

Dicen que nunca segundas partes fueron buenas. Mas, por esta vez no sucederá así.

Demostrado que el protestante Valdés ni fué ni pudo ser el autor del *Diálogo de las lenguas*, libro escrito en pleno reinado de Felipe II, vamos a ver si Juan López de Velasco pudo serlo y lo fué realmente.

A las brevísimas noticias que de él ha dado el Sr. Cotarelo siguiendo a varios autores conocidos, ya es tiempo de añadir muchísimas otras completamente ignoradas que agrandan y ponen de relieve la figura literaria de ese ilustre personaje, sobre el cual parece que se han amontonado las sombras por incuria de los investigadores, que no han inquirido lo bastante las verdaderas glorias de aquel nuestro dorado siglo XVI.

Y eso no tiene explicación ni justificación. Porque López de Velasco fué, como veremos, uno de los humanistas y eruditos más conspicuos de su época, de la misma madera del Brocense, Páez de Castro, Hurtado de Mendoza, Fray Luis de León, Alvar Gómez, Arias Montano, Gracián, Pedro Chacón, Zurita, Vázquez del Mármol, etc., y amigo de todos ellos. A sus variadísimos conocimientos de las lenguas sabias, griego, hebreo, árabe y latín, unía el del francés e italiano, y algo también del alemán. Recopiló las famosas leyes de In-

(1) Véase la página 179 de este volumen.

dias; viajó mucho por América, dejando escritas las bases de su historia natural. Fué matemático, astrónomo y cosmógrafo. Férreo y constante en el trabajo por puro amor a la ciencia, y dominando casi todas las disciplinas humanas, como dice Juan de Grial, sabía hermanarlas con una piedad grande. Bien apreció, y también explotó a maravilla tan excelentes cualidades, aquel eximio conocedor de hombres llamado Felipe II; pues no pocas de las más fecundas iniciativas científicas y literarias de su reinado, a López de Velasco se deben.

Hablarán los Archivos. Que la frase evangélica «buscad y hallaréis» suele tener también aplicación a las cosas humanas; y las molestias de las investigaciones tienen su recompensa en los hallazgos.

Lo difícil aquí no es precisamente la carencia de datos, sino la abundancia de ellos para ponerlos en orden y no hacer fatigosa la lectura. Tampoco se trata ahora de hacer una completa bio-bibliografía de López de Velasco, sino de preparar el marco con el boceto de su imagen para la pintura posterior del lienzo, que no faltará en adelante quien se encargue de ejecutar y perfeccionar. En las minas, lo esencial es descubrir el filón.

Nació Juan López de Velasco en Vinuesa, provincia de Soria. No se sabe a punto fijo el año, porque los libros parroquiales de ese pueblo empiezan en Febrero de 1538. Pero en Vinuesa vivieron y murieron sus padres, Juan López Carrasco y Catalina de Velasco, y una hermana llamada Catalina, que nació el 10 de Octubre de 1542 (1), y a la que López de Velasco dejó en su testamento por heredera de «unos huertos y casas» que en Vinuesa tenía, con la carga de una Memoria pía de que luego se hablará (2). Los apellidos López y Velasco abundan mucho en los libros parroquiales de ese pueblo de Soria, lo mismo que en los de matrículas y grados de la Universidad de Alcalá, donde solían estudiar burgaleses y sorianos, y donde parece que López de Velasco cursó Humanidades y Jurisprudencia des-

(1) Cf. *Archivo Parroquial* de Vinuesa. Lib. I.º, que empieza en 1538 y acaba en 1572.

(2) Cf. *Testamento* de Juan López de Velasco, secretario de Felipe II, fechado en Madrid a 1.º de Mayo de 1598. *Archivo de Protocolos*, Prot. de Gonzalo Fernández, escribano. Fol. 15 al 24. Firma autógrafa de Velasco.

de 1544 al 1553, juntamente con Vázquez del Mármol, Alvar Gómez, Arias Montano y otros insignes eruditos que luego brillaron en el reinado de Felipe II (1). Pero no debe confundírsele con el Maestro Velasco (Jerónimo de), que en 1534 tomó posesión de la Cátedra de Santo Tomás, y del que habla Juan López en unos apuntes sobre varios ilustres burgaleses. Quizás fuese pariente suyo.

Durante los primeros años de su estancia en la Corte tuvo a su cargo las Escribanías de los Guardas Mayores de los montes de Madrid, Escalona y Guadalajara, sosteniendo hasta su muerte un largo pleito en reclamación de sus haberes atrasados. Viajó por Italia y estuvo en Nápoles, según consta de algunos de sus muchos escritos. En Lima, Quito, Bolivia y Guatemala desempeñó varios cargos oficiales por nombramiento del Consejo de Indias, como guardador del Sello Real y del Registro en el nuevo Reino de Granada. Su experiencia y conocimientos de los asuntos de América, debieron de ser causa para que el Consejo le encargase de recopilar y ordenar el primer monumento legislativo de Indias desde los Reyes Católicos hasta Felipe II (2). Esta obra, que bastaría para inmortalizarle, la llevaba ya muy adelantada el año 1565, pues el 2 de Julio mandó el Rey que, como ayuda de costa, se entreguen «a Juan López de Velasco, demás de seis cientos reales que se le han dado, quarenta mil maravedís por lo que ha trabajado, por mandato deste Consejo, en recapitular las *Provisiones y Cédulas* que se han despachado desde que las Indias se descubrieron hasta agora» (3).

Para él se creó en 1571 el conjunto cargo de cronista y cosmógrafo mayor de las Indias, cuyas principales obligaciones eran, según las mismas *Ordenanzas*, hacer las Tablas de Cosmografía, averiguar y estudiar los eclipses, escribir la Historia General y Natural

---

(1) Cf. *Archivo Histórico*. Universidad de Alcalá. Pruebas de curso de 1540 a 1555; ídem de Matriculas, de 1548 a 1553; ídem de Actos y Grados desde 1523 a 1544.

(2) Cf. *Provisiones, Cédulas y Ordenanzas*... tocantes al buen gobierno de las Indias...» Madrid. Imprenta Real, MDXCVI, 2 vols. fol. may.

(3) *Archivo de Indias*. 139-I-II. Lib. 24, fol. 241.v Con este importante documento queda evidenciado que fué López de Velasco el primer copilador de las famosas Leyes de Indias, y no Juan de Ovando como sospechó el Sr. Jiménez de la Espada en sus *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid, 1892, t. I.º, página LXXII.

del nuevo mundo, y la recopilación de los derroteros para las navegaciones (1).

Aquí en El Escorial se hallaba acompañando a Felipe II durante el verano y otoño del 1573, redactando minutas de Cartas para las Audiencias y Obispados de América sobre diversos asuntos de gobierno (2). Y, sobre todo, aquí dió forma a la idea del Dr. Páez de Castro, cuyos papeles disfrutó Velasco como éste asegura en su Testamento, sobre los interrogatorios que habían de enviarse a las autoridades civiles y religiosas de España y América para que se escribieran las *Relaciones* de los respectivos pueblos, como base indispensable de nuestra Historia en ambos mundos.

Pues aun cuando sobre este asunto se ha hecho bastante luz con los estudios del Sr. Jiménez de la Espada (3) y míos (4), conviene dejarlo definitivamente zanjado con los papeles autógrafos que del mismo López de Velasco se hallan en el *Archivo de Indias* (5). El día 3 de Julio de 1573, en San Lorenzo del Escorial despachó Felipe II una Real Cédula que empieza: «Don Phelippe &. A los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Arzobispos, Obispos y Prelados de las Iglesias seculares y de Religión... sabed que entre otras cosas que hemos mandado ordenar para la buena gobernación del Estado de las Indias, se ha ordenado la forma que se ha de tener en hazer las averiguaciones, descripciones y Relaciones de todo el Estado de las Indias, y de cada cosa y parte de él, para que los que las gobiernan, así en lo espiritual como en lo temporal, mejor lo entiendan y acierten a gobernar, como se contiene en las Leyes y Ordenanzas siguientes...» (Siguen las Instrucciones, con letra del mismo López de Velasco, y al final las firmas.)

Esas Instrucciones con el primer *Interrogatorio* de cincuenta preguntas se halla impreso con la firma autógrafa y rúbrica de Juan Ló-

---

(1) Cf. *Provisiones, Cédulas, Capítulos y Ordenanzas... de Indias.* | Lib. I, pág. 23.

(2) Cf. *Archivo de Indias.* 147-7-I. Fol 1.º al 7. Despachos del Consejo.

(3) Cf. Ob. cit. *Relaciones de Indias*, t. I.

(4) Cf. *Relaciones Histórico-Geográficas de los pueblos de España.* Madrid, 1917.

(5) Cf. *Archivo de Indias.* 139-I-13. Lib. 29. Fols. del 5 al 66.

pez de Velasco en un códice de la Biblioteca Nacional donde existen también otros escritos suyos sobre los eclipses (1).

Como estas Instrucciones no dieron en seguida el resultado apetecido, Felipe II escribió de nuevo a las Audiencias de América con esta más concreta y expresiva Real Cédula:

> «Presidente e Oydores de la nra Aud. que reside en la ciudad de México de la Nueva España. Porque para que *Juan López de Velasco*, nuestro coronista mayor de esas partes, que reside en esta Corte, pueda hazer historia general dellas, como es obligado, con fundamento de verdad y noticia de cosas que se requieren, ha parecido que será necesario que algunas personas inteligentes vean y reconoscan los papeles que en esa Audiencia hubiere de cosas tocantes a historia, ansí en materia de gobierno como de guerra, descubrimientos y cosas señaladas que en el distrito de esa Audiencia hubiesen acaecido; y de lo que se hallare apropósito desto se nos embiará Relación dirijida al nuestro Consejo de las Indias, con copia de los papeles que no se pudiesen embiar originales. Os mandamos que luego como recibiéredes esta nuestra cédula, deis orden en que lo susodicho se haga con toda brevedad, y que de lo que en ello se hiciere nos deis aviso en el dicho nuestro Consejo. Fecha en San Lorenzo, a veynte y cinco días del mes de Junio de mil y quinientos y setenta y ocho años. | Yo el Rey.» Siguen las firmas del Consejo, y esta nota: «Deste tenor se despacharon cédulas para todas las Audiencias.» (2).

Consta que estas instrucciones fueron impresas, porque el Rey

---

(1) Cf. B. Nacional. Ms. núm. 3.035. «Ordenanzas de la Hacienda Real en Indias», principalmente de la Provincia del Perú. Pero ese título no corresponde a la totalidad del Códice. Tiene al principio un Indice de letra posterior. En el folio 40 y siguientes se halla la «*Instrucción* para observar los eclipses en las ciudades y pueblos de las Indias». Está impreso con la firma y rúbrica manuscritas de *Juan López de Velasco*. Sigue otra *Instrucción y Memoria* para las *Relaciones* histórico-geográficas de Indias en número de *cincuenta*. En el folio 46 y siguientes un nuevo Interrogatorio de 335 preguntas sobre el mismo asunto, también impreso. Todo lo cual se conforma y confirma con los documentos que se citan adelante.

(2) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-13. Lib. 30, fol. 2.810.

mandó que se pagasen a Juan López de Velasco, su cronista y cosmógrafo mayor de Indias, doce ducados por seis resmas de papel impresas de ciertas *Instrucciones y Relaciones* de cosas que se han de hacer en las Indias (1).

De él existe igualmente una Relación autógrafa sobre el descubrimiento de la Florida, que abarca desde el año 1514 hasta el 1565 (2), y un *Itinerario para viajes a América*, de que luego hablaremos. El año 1574 dedicó a Felipe II el libro titulado: *Geographia de las Indias*, que se publicó por primera vez con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América (3). Y el Rey le premió ese trabajo con cuatrocientos ducados, según la carta orden que empieza: «Antonio de Cartagena, Receptor del nuestro Consejo de Indias: Sabed que acatando la ocupación y trabajo que ha tenido *Juan López de Velasco*, nuestro cosmographo y coronista mayor de las nuestras Indias en hacer y ordenar un libro de *Geografía de las Islas y Provincias de las dichas Indias*, visto por orden del dicho nuestro Consejo, habemos tenido por bien de le hacer merced de cuatrocientos ducados, que valen ciento y cincuenta mil maravedís... Fecha en Madrid a once de Enero de 1577 (4).

Ese libro parece distinto de otro sobre casi igual materia, titulado: *Demarcación y división de las Indias*, existente en la Biblioteca Nacional (5).

Después de los eclipses del año 1577 y 1578, preparó Velasco otras *Instrucciones* para que en América se observasen los nuevos eclipses que anunciaba hasta el año 1583. Esas *Instrucciones* se imprimieron y enviaron a las Indias en 1580. Felipe II mandó que se

---

(1) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-12. Lib. 27, fol. 61.—Madrid, 12 de Agosto de 1583.

(2) Cf. Idem íd., 1-1-1/19. R. 23. Tiene la firma autógrafa de Velasco con el nombre y apellido primero en anagrama, como solía firmar algunas veces.

(3) Cf. *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada por el cosmógrafo cronista Juan López de Velasco, desde el año 1571 al de 1574. Publícala por primera vez D. Justo de Zaragoza. Madrid, 1894.

(4) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-12. Lib. 26, fol. 22 y 23.

(5) Cf. Biblioteca Nacional: Ms. núm. 2.825, Cód. en folio de 84 hojas en limpio y un índice al final. En el Prólogo habla de un *Mapa* universal de las Indias que se sigue. Pero tal mapa no se halla, como no sea que entendiese por mapa la descripción escrita.

pagaran «*ochenta y ocho reales* por otros tantos que parece haber gastado Juan López de Velasco en cuatro resmas de papel y *hacer imprimir* en ellas ciertas *Instrucciones* para hacer en las Indias la observación de tres eclipses de la luna en tres años que vernán». (1)

Y como el Sr. Cotarelo ha negado también (por negarlo todo) que López de Velasco fuese Secretario del Consejo de Indias, y dice que ese cargo era incompatible con el de cronista y cosmógrafo (2), vamos a demostrarle lo contrario con el siguiente documento (3):

«Contadores de quentas de su mag.d q̄ residis en este Consejo: Rescibid y pasad en quenta al Albacea y testamentarios de Antonio de Cartagena difunto, Receptor q̄ fue deste Consejo, en las q̄ les tomasedes de penas de Cámara, lo que montaren los cinquenta mill maravedis de ayuda de costa cada año que tenia y llevaba de las dichas penas *Juan Lopez de Velasco Secretario de su Magd. con los officios de su cosmographo y coronista mayor de las Indias, desde fin del año pasado de mill y quinientos y ochenta y dos*, hasta veynte y ocho dias del mes de Setiembre proximo pasado deste *presente año que tomó la posesion* de la Secretaria de la Hacienda de su Magestad en que fue proveido. Lo qual hareis con cartas de pago del dicho Joan Lopez de Velasco, y traslado y signado de la Cedula de su Mag.d de la dicha ayuda de costa, sin pedir otro recaudo ni ponerle impedimento alguno, no obstante lo que cerca dello habeis referido y se ha visto en este Consejo; porque habiendose consultado a su Magestad, lo ha tenido asi por bien, y mandamos a los dichos Albacea y testamentarios que luego lo paguen y tomen para su descargo solamente los dichos recaudos y este mandamiento fecho en Madrid a diez y ocho de Hebrero de mill y quinientos y ochenta y nueve años. Señalado del Consejo y refrendado de Joan de Ledesma.» Rúbrica.

---

(1) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-12, Lib. 26, fol. 214. Fecha en Madrid a 7 de Agosto de 1580. – Esas *Instrucciones* se hallan en la Biblioteca Nacional, manuscrito núm. 3.035, fol. 40. Tiene la firma autógrafa de Velasco.

(2) Cf. Cotarelo: Ob. cit., pág. 15, nota.

(3) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-12, Lib. 28, fol. 23. Al margen esta nota: «Juan Lopez de Velasco, para q̄ se le pague cierta ayuda de costa.» Por la letra, parece copia del mismo López de Velasco.

De donde claramente resulta que López de Velasco, sin dejar el cargo de cronista-cosmógrafo que tenía desde 1571, fué Secretario del Consejo de Indias desde 1582 hasta Septiembre de 1589 en que tomó posesión del más importante puesto de Secretario de Hacienda (1). Pero aun así continuó cobrando sus salarios de secretario y cronista de Indias, según reza otro documento escrito y firmado por él en Madrid a 4 de Marzo de 1592, existente en el Archivo de Simancas y del cual tengo a la vista fotocopia. Durante año y medio se le conmutó un salario con otro. «Dos cientos veinticinco mil maravedis (dice) se me libraron, por haber servido todo el oficio de Hacienda, del salario de coronista *que ya no se me debía... con el oficio de Secretario.*»

En ese mismo documento reclama sus haberes atrasados como Secretario de Hacienda, y añade:

> «... por manera, que despues que soy Secretario, no se me ha pagado ni he cobrado a cuenta de lo que he de haber, mas de quinientos sesenta y ocho mil maravedis, y de ello doy fe como Secretario, y me obligo a la verdad y paga de lo contrario: por manera, que se me restan debiendo 758.975. Y no se yo como se dice que esto no cabe en lo que yo tengo de haber, de qualquiera manera que se cuente. Y assi me parece que los Señores Contadores de rentas pueden tomar la razon de la cuenta de los trescientos mil [maravedis], que ahora se me libran, sin escrupulo ninguno, de que yo lo aseguro por esta, firmada de mi nombre en Madrid 4 de março 1592. Juan Lopez de Velasco.»

Es decir, que los Contadores querían seguir pagándole como secretario y cronista de Indias, y no como Secretario de Hacienda, contra lo cual Velasco protestaba.

Se sabe, además, que López de Velasco, por orden del Consejo de Indias y para servicio del Rey, escribió un libro titulado «*Itinera-*

(1) Con esto queda igualmente rectificada la afirmación del Sr. Jiménez de la Espada, el cual dice que Velasco pasó a secretario del Rey el 19 de Octubre de 1591.—Cf. *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid, 1881. Tomo I, página 74.

rio de la navegación de los mares y tierras occidentales, que de su letra tiene trescientas y veinte hojas» (1). Suyo es también un *Discurso sobre los Cometas*, de que ya dió cuenta el Sr. Picatoste, y sobre todo un *specimen* de *Historia natural de las Indias*, dividida en tres tratados y diversos capítulos, que se halla en El Escorial (2). Así cumplió López de Velasco con sus cargos de secretario y cronista-cosmógrafo de las Indias.

Sus escritos literarios.—La pasmosa actividad intelectual de este hombre casi desconocido no se limitó a ese orden científico ligeramente indicado. Su recopilación de las *Leyes de Indias*, que no son un almacén de reales cédulas, sino un tratado completo de legislación por orden de materias en los cuatros libros que abarcan; el estudio de los eclipses y los aparatos que inventó para observarlos; los interrogatorios para las *Relaciones* de España y América; su libro de *Cosmografía* y las demás obras que se acaban de mencionar, no ahogaron ni embarazaron sus grandes aficiones literarias.

En 1573, por mandato de la Inquisición, publica, corregidas y substanciosamente prologadas, las obras de Torres Naharro, de Cristóbal de Castillejo, y *El lazarillo de Tormes* atribuído á D. Diego de Mendoza, que aún vivía y de quien era amigo y administrador López de Velasco.

Y cuando apenas había terminado esa grata labor, fué asociado por orden de Felipe II a una empresa literaria de mayores alientos, que revela lo que era, lo que valía Juan López de Velasco, y el concepto altísimo en que le tenían los principales humanistas de su tiempo. Me refiero a la primera edición crítica de todas las obras de San Isidoro de Sevilla.

Ocurriósele al toledano maestro Alvar Gómez la feliz idea de escribir al Rey una carta, tan erudita como elocuente, proponiéndole la conveniencia de hacer bajo sus auspicios una reproducción compulsada de las obras completas del Santo Doctor hispalense, como había hecho Carlos V con las del *Tostado*, como estaba haciéndolo

(1) Cf. *Archivo de Indias*, 139-I-12, lib. 27, fol. 61. Fecha en Madrid, 12 de Agosto de 1583.

(2) Cf. B. Esc., L-I-12, fol. 152 y siguientes.

el Papa con las de Santo Tomás, y como el mismo Felipe II hacía con la *Poliglota Regia* dirigida por Arias Montano (1).

Felipe II, hallándose en El Escorial, aceptó la idea y mandó a Gracián que escribiese a Alvar Gómez dándole las gracias y que enviase relación sobre dónde se hallarían Códices del Santo. (Marzo 18 de 1572.) Se dieron los primeros pasos en la investigación, mandando escribir el Rey al Licenciado Cobarrubias, al Arzobispo de Sevilla, al Obispo de Segovia, y al de Plasencia D. Pedro Ponce (2), los cuales contestaron dando cuenta del paradero de varios códices antiguos, algunos góticos, principalmente de las *Etimologías*. Alvar Gómez hizo un viaje a Plasencia para reconocerlos; y como la mies iba resultando más abundante de lo que podía esperarse, Felipe II asoció a la empresa a Juan López de Velasco para que ayudase a Alvar Gómez. Los primeros años se pasaron en buscar más códices, lo mismo en España que en Venecia, Nápoles y Roma. López de Velasco redactaba las cartas, que luego firmaba el Rey, para los Obispos, Embajadores, Priores y Generales de las Órdenes religiosas en busca de ejemplares manuscritos. Solamente de las *Etimologías* llegaron a reunirse treinta códices. Fueron encargados de hacer el cotejo el mismo Alvar Gómez, Pedro Chacón y López de Velasco, aunque el principal trabajo de anotar las *Etimologías* recayó sobre

---

(1) Carta de Alvar Gómez a Felipe II.—«Entre las otras cosas con que V. M. engrandece este Reino de España, no es la menor la Librería que en el Monasterio del Escurial, segun tengo entendido, manda junctar...» «En nuestra España en tiempo de los Godos hubo, como V. M. sabe, aquel excelente y sagrado doctor San Isidro, cuya doctrina fue tan grande, que cuando se señalaron los cuatro Doctores de la Iglesia, hubo gran competencia en que él se señalase uno de ellos. Este sancto fue del linaje Real, creo que está al presente en ochenta y tantos grados de consanguinidad con la Casa Real de Castilla. Escribió muchas obras y de gran doctrina. Destas hay muy pocas impresas...» «Haria V. M. una obra muy acepta a Dios, y que redundaría en provecho de su sancta Iglesia, mandar que se buscasen todas las obras deste sancto que en los lugares que tengo dicho se pudieran hallar; y despues de juntarlos todos, hacer que se imprimiesen muy correctos...», etc... Toledo, 8 de Octubre de 1571. Su humilde subdito, vasallo y respetuoso capellán... Alvar Gomez.»

Esta carta y otras sobre el mismo asunto se hallan en el Archivo del Conde de Valencia Don Juan. Fueron copiadas por el P. Eustasio Esteban para escribir la proyectada *Historia de la Biblioteca Escurialense*.

(2) Cf. Museo Brit., Eg. 2.047.

el primero, hasta que le sorprendió la muerte. Al principio del negocio, el Rey había comisionado al secretario Gracián y al guardajoyas Hernando de Briviesca para que recibiesen los códices que se fueran hallando. Más tarde encargó de todo este asunto a López de Velasco, el cual distribuía el trabajo para el cotejo y la impresión, porque se necesitaban muchos hombres doctos.

No habiendo podido encargarse de una parte Arias Montano, éste propuso a Fr. Luis de León, que hacía poco había salido absuelto de las cárceles de Valladolid. Por asuntos de la Universidad de Salamanca llegó a la corte a últimos del año 1577. Al saberlo López de Velasco, se apresuró a escribir a Alvar Gómez para que con su influencia recabase la ayuda del célebre agustino, al cual se le señalaba la corrección del libro de San Isidoro sobre el *Pentateuco*. Alvar Gómez contesta que sólo conocía a Fr. Luis de León por su fama. Juan López de Velasco se valió entonces de otros medios, incluso el de acudir al Rey por conducto del secretario Mateo Vázquez para retenerle en Madrid. Fray Luis de León aceptó en principio la colaboración, pero exigiendo se le dispensase de la cátedra los dos meses que necesitaría emplear en este trabajo, lo cual parece que no se logró.

Por ser algo curiosas estas cartas para la historia de nuestra literatura, conviene publicar algunas.

Carta de López de Velasco a Vázquez:

> «Ilmo. Señor. Como dixe a v. m., yo había escripto al maestro Alvar Gomez pidiéndole parecer en lo de encomendar la exposicion de San Isidro sobre el Pentateuco a Fray Luis de Leon. La respuesta suya es que él no le conoce; pero que de lo que de él se dice le parece que lo hará bien. El tenor del capítulo sobre ello es este: «Pésame que al Señor Arias Montano se le ofrezca embarazo por donde no pueda emplearse en eso, que lo hiciera muy bien; mas pues ahí está fray Luis de León, y él se ofrece a hacello, aunque yo no sé de él más que lo que públicamente se dice, entiendo que lo hará muy bien. El proponerlo a Su Magestad, v. m. haga lo que fuese servido No querría que fuese en mi nombre; y pues esto hace poco al caso, v. m. se lo proponga sin decir de mí nada. Plega a Di s lo reciba bien, que harto bastante

creo es el fraile para ello.» «El Fray Luis está de partida, y si esto se le ha de encargar, convendría decírselo luego para que no se parta; o habiéndose detenido, después no se le encargue. V. merced haga como que viese que más cumple. Juan López de Velasco.» (1)

Otra del mismo sobre el mismo asunto:

«De las obras que faltan por corregir de Sancto Isidoro, la de mayor volumen y autoridad es la exposición sobre el *Pentateuco*, y las demás son todas muy pequeñas. De manera que corregida esta, se pueden tener todas por acabadas. Hállase aquí Fray Luis de León, de la Orden de San Agustín, y según parecer del Prior Pinelo y del Doctor Arias Mantano (que ninguno dellos se ha podido encargar de corregirla por sus ocupaciones) ninguno la podrá corregir con más sufficiencia y autoridad que Fray Luis, por la eminencia de sus letras. Habiéndole hablado en ello, dice que en Salamanca no podrá hacerlo por la ocupación de su cátedra; pero que si tiene licencia para detenerse aquí dos meses, que dentro dellos la acabará de corregir. Y esto convendría mucho por la brevedad con que lo hará, y porque los originales no anden de unas partes a otras. Podráse hacer esto con que de parte de su Magestad se le encargue, y el Secretario Mateo Vazquez escriba una palabra al Rector de Salamanca para que le alargue la licencia... Juan López de Velasco.» (2)

Como esto último no pudo conseguirse, fueron agregados a la empresa los Padres Cipriano Suarez y Mariana. El Obispo de Salamanca escribió a Felipe II a raíz del fallecimiento de Gracián para que la edición se hiciese en aquella Universidad, donde había tantos varones eminentes en letras, y donde no se retrasaría tanto la impresión como algunos lamentaban. No accedió tampoco el Rey, sin duda porque el principal trabajo, que era el de las *Etimologías*, ya estaba hecho en Toledo, Nápoles y en Madrid; y en Madrid quiso Felipe II que se publicasen todas las obras que se iban cotejando y

(1) 12 de Enero de 1578. Archivo del Conde de Valencia Don Juan.

(2) Archivo del Conde de Valencia Don Juan. Sobre el mismo asunto de San Isidoro hay otras cartas de Velasco con notas marginales de Felipe II.

corrigiendo por los antiguos universitarios de Alcalá. Quizá en esto habría sus puntos y ribetes de celos y amor propio entre ambas Universidades.

Mas, como mi propósito es ahora hacer ver la intervención tan grande que López de Velasco tuvo en este asunto, dejaré a un lado muchos incidentes para ir a lo substancial.

A López de Velasco se debe el haber descubierto y adquirido en Cuenca la traducción castellana de las *Etimologías*, hecha en el siglo XV, que Felipe II mandó colocar en esta Biblioteca Escurialense (1). Fué traído el códice por López de Velasco, según puede ver el lector por la siguiente carta del Obispo de Cuenca a Mateo Vázquez:

> «En 4 del presente recibí carta del 20 del pasado que me escribió Juan López da Velasco, el que por mandado de su Majestad hizo *trasladar el libro de las Etimologias* que de esta Santa Iglesia se llevó con una copia de él para la librería della [del Escorial], y una carta de V. m. del primero de Mayo que con él venía, con que recebí mucha merced; y esta Iglesia la recebiría muy señalada, si quando se acaben de corregir las obras de San Isidoro fuese v. m. servido de hazer embiar un cuerpo dellos, como v. m. lo dize en la suya, para el ornato desta librería; que demás de lo que en ello se recebiría en esta Iglesia, quedaré yo obligado más de lo que estoy al servicio de v. m. y a emplearme en las cosas que v. m. quisiere embiar a mandar. Cuya ilustre persona y cara... etc.... De Cuenca, 5 de Agosto 1580. | R. Epus. Conchens...» (2).

---

(1) Cf. *Museo Británico*. Add. 28,357; fols. 331 y 344. Cartas de Felipe II al Obispo de Cuenca D. Rodrigo de Castro, 15 de Febrero y 1.° de Mayo de 1580. En la carta de 1.° de Mayo se dice que «está ya hecha la copia *castellana* de las Etimologías de San Isidoro en *romance* que mandó a su Majestad para la Librería de S. Lorenzo, y la mando para que se conserve en aquel archivo como deseaba». El año 1581 D. Rodrigo de Castro fué trasladado de Cuenca a la diócesis de Sevilla.

(2) El Códice que contiene esa traducción castellana (inédita) de las *Etimologías* se halla en El Escorial, 95, I, 13. Ostenta en la portada interior esta nota autógrafa y firmada de López de Velasco: «Presentóle a su Mt. el Rey Don Phelipe el Obpo de Cuenca Don R.° de Castro y el cabildo de la Iglesia para que esté en la Librería Real de San Lorenzo, en henero de 1580 Años. J. L. V.». En la hoja 1.ª, con letra del mismo, este título: «Etymologias de St. Isidoro en

creo es el fraile para ello.» «El Fray Luis está de partida, y si esto se le ha de encargar, convendría decírselo luego para que no se parta; o habiéndose detenido, después no se le encargue. V. merced haga como que viese que más cumple. Juan López de Velasco.» (1)

Otra del mismo sobre el mismo asunto:

«De las obras que faltan por corregir de Sancto Isidoro, la de mayor volumen y autoridad es la exposición sobre el *Pentateuco*, y las demás son todas muy pequeñas. De manera que corregida esta, se pueden tener todas por acabadas. Hállase aquí Fray Luis de León, de la Orden de San Agustín, y según parecer del Prior Pinelo y del Doctor Arias Mantano (que ninguno dellos se ha podido encargar de corregirla por sus ocupaciones) ninguno la podrá corregir con más sufficiencia y autoridad que Fray Luis, por la eminencia de sus letras. Habiéndole hablado en ello, dice que en Salamanca no podrá hacerlo por la ocupación de su cátedra; pero que si tiene licencia para detenerse aquí dos meses, que dentro dellos la acabará de corregir. Y esto convendría mucho por la brevedad con que lo hará, y porque los originales no anden de unas partes a otras. Podráse hacer esto con que de parte de su Magestad se le encargue, y el Secretario Mateo Vazquez escriba una palabra al Rector de Salamanca para que le alargue la licencia... Juan López de Velasco.» (2)

Como esto último no pudo conseguirse, fueron agregados a la empresa los Padres Cipriano Suarez y Mariana. El Obispo de Salamanca escribió a Felipe II a raíz del fallecimiento de Gracián para que la edición se hiciese en aquella Universidad, donde había tantos varones eminentes en letras, y donde no se retrasaría tanto la impresión como algunos lamentaban. No accedió tampoco el Rey, sin duda porque el principal trabajo, que era el de las *Etimologías*, ya estaba hecho en Toledo, Nápoles y en Madrid; y en Madrid quiso Felipe II que se publicasen todas las obras que se iban cotejando y

(1) 12 de Enero de 1578. Archivo del Conde de Valencia Don Juan.

(2) Archivo del Conde de Valencia Don Juan. Sobre el mismo asunto de San Isidoro hay otras cartas de Velasco con notas marginales de Felipe II.

corrigiendo por los antiguos universitarios de Alcalá. Quizá en esto habría sus puntos y ribetes de celos y amor propio entre ambas Universidades.

Mas, como mi propósito es ahora hacer ver la intervención tan grande que López de Velasco tuvo en este asunto, dejaré a un lado muchos incidentes para ir a lo substancial.

A López de Velasco se debe el haber descubierto y adquirido en Cuenca la traducción castellana de las *Etimologías*, hecha en el siglo XV, que Felipe II mandó colocar en esta Biblioteca Escurialense (1). Fué traído el códice por López de Velasco, según puede ver el lector por la siguiente carta del Obispo de Cuenca a Mateo Vázquez:

> «En 4 del presente recibí carta del 20 del pasado que me escribió Juan López da Velasco, el que por mandado de su Majestad hizo *trasladar el libro de las Etimologias* que de esta Santa Iglesia se llevó con una copia de él para la librería della [del Escorial], y una carta de V. m. del primero de Mayo que con él venía, con que recebí mucha merced; y esta Iglesia la recebiría muy señalada, si quando se acaben de corregir las obras de San Isidoro fuese v. m. servido de hazer embiar un cuerpo dellos, como v. m. lo dize en la suya, para el ornato desta librería; que demás de lo que en ello se recebiría en esta Iglesia, quedaré yo obligado más de lo que estoy al servicio de v. m. y a emplearme en las cosas que v. m. quisiere embiar a mandar. Cuya ilustre persona y cara... etc.... De Cuenca, 5 de Agosto 1580. | R. Epus. Conchens...» (2).

---

(1) Cf. *Museo Británico*. Add. 28,357; fols. 331 y 344. Cartas de Felipe II al Obispo de Cuenca D. Rodrigo de Castro, 15 de Febrero y 1.º de Mayo de 1580. En la carta de 1.º de Mayo se dice que «está ya hecha la copia *castellana* de las Etimologías de San Isidoro en *romance* que mandó a su Majestad para la Librería de S. Lorenzo, y la mando para que se conserve en aquel archivo como deseaba». El año 1581 D. Rodrigo de Castro fué trasladado de Cuenca a la diócesis de Sevilla.

(2) El Códice que contiene esa traducción castellana (inédita) de las *Etimologías* se halla en El Escorial, 95, I, 13. Ostenta en la portada interior esta nota autógrafa y firmada de López de Velasco: «Presentóle a su Mt. el Rey Don Phelipe el Obpo de Cuenca Don R.º de Castro y el cabildo de la Iglesia para que esté en la Librería Real de San Lorenzo, en henero de 1580 Años. J. L. V.». En la hoja 1.ª, con letra del mismo, este título: «Etymologias de St. Isidoro en

elogio de López de Velasco, llamándole: «Secretario regio, varón de gran piedad y probidad, adornado de todo género de letras, que con solicitud asidua desde el principio hasta el fin dirigía esta edición, quedándose algún tiempo casi solo en el trabajo, y por cuya muerte no se ha podido averiguar el paradero de algunos ejemplares manuscritos, ni de sus legítimos dueños» (1).

Nadie ignora que las obras de San Isidoro, principalmente las *Etimologías*, constituyen la Enciclopedia española medioeval. Hacer la primera edición crítica de todas ellas, cotejar los múltiples códices que con pasmosa solicitud regia se adquirieron, corregirlos, depurarlos, anotarlos... suponía también en aquellos humanistas eruditísimos conocimientos igualmente enciclopédicos. Habían de poseer, además, las lenguas griega y hebrea, acudiendo a las fuentes en que bebió el Santo Doctor español para compulsar sus citas; y tener como a la vista los escritos de los Santos Padres, los de Boccio, Paulo Orosio, San Leandro, San Ildefonso, el venerable Beda y hasta el Fuero Juzgo. Tan inmenso aparato bibliográfico no fué desdeñado por los eximios expositores. Si la magna empresa no resultó a gusto de todos los sabios contemporáneos, ha de tenerse en cuenta que fué el primer ensayo, y que dos siglos más tarde Arévalo sólo hizo vendimiar en viña ajena al reproducir esa edición esmerada.

Si Juan López de Velasco no hubiera empleado su inmensa laboriosidad más que en recopilar las *Leyes de Indias* y las obras de San Isidoro, tranquilo podía haber muerto dejando su nombre inmortalizado. Pero hizo mucho más, como ya hemos visto y vamos a ver.

En 1582 publicó su libro, dedicado también a Felipe II, sobre la

---

Felipe II: «mandé buscar exemplares manuscritos de las dichas obras; y habiéndose hallado muchas de gran antigüedad y autoridad, *las mandé repartir entre hombres doctos*, que con mucho cuidado y diligencia han corregido por ellas y enmendado las dichas obras...»

(1) ... nisi is, qui editionem hanc a principio usque pietate magna, sollicitudine asidua solus prope curabat, Joannes Lopius Velasco, Regius Secretarius, probisimus vir, neque ab ullo litterarum genere alienus, sub ipsum hujus laboris finem nobis praerreptus esset. Cujus obitu neque de manuscriptorum exemplarium número, neque de his a quibus missa fuissent, satis nobis constare potuit...»

Ortografía y pronunciación castellana (1), que tan íntima relación tiene con el *Diálogo de las lenguas.* En los copiosísimos apuntes que Velasco dejó, se advierten a las claras los atisbos y preparaciones de esas dos obras. El feliz hallazgo de su testamento y de muchos de sus papeles autógrafos, han convertido en certeza la sospecha de que varios códices escurialenses, cuya procedencia se ignoraba antes, a él pertenecieron. De todos los puestos oficiales que ocupó, de todas las disciplinas y cuestiones que abarcó, se ven huellas fecundas en estos códices. Y he aquí que al ilustrar la vida científica y literaria de López de Velasco, quedará ilustrada en parte la historia de la Biblioteca Escurialense, para la cual trajo gran multitud de impresos y manuscritos, comisionado al efecto por el Rey.

De un rápido examen de algunos de los muchos manuscritos que dejó, se verá que Velasco fué también *hacendista, pedagogo,* polígrafo, políglota, filólogo y recopilador de los refranes de que hace alarde en el *Diálogo de las lenguas.* Y aun pudiera decirse que el tal *Diálogo* fué uno de los libros a que Velasco apenas dió importancia, y que como caído de su pluma podrá contarse entre los *papeles de curiosidad* de que habla en su testamento.

P. MIGUÉLEZ.

(Continuará.)

---

(1) Cf. *Ortographia y Pronunciacion Castellana.* Impressa con privilegio de su Magestad, para los Reynos de España. En Burgos. Año de 1582. Un tomo en 8.°, de 313 páginas, y un *Indice alphabetico de las palabras castellanas de dudosa ortographia,* que ocupa 35 hojas.

EL BOLCHEVIQUISMO [1]

(CONTINUACIÓN)

Aparte de las doctrinas socialistas de Alemania y Francia, en la revolución rusa han influído otros factores, ninguno en tan alto grado como la literatura, merced a ella germinaron las ideas de la revolución actual.

Hasta hace pocos años, en el gran Imperio moscovita no hubo libertad de imprenta ni libre emisión del pensamiento; sobre todo, durante el reinado de Nicolás I, a mediados del pasado siglo, la censura se ejerció con gran rigor y no fueron pocos los autores que purgaron en Siberia demasías de lenguaje. Mas hay formas literarias, la novela y el teatro, que por especial condición suya, permiten excitar a la rebeldía y exponer doctrinas destructoras y todo ello, si se sabe hacer, con poco peligro para los autores. Principalmente el novelista, con un solo capítulo puede producir gravísimos daños, haciendo amables y simpáticas ideas perversas, sin que el censor encuentre nada reprensible, y esto cabalmente aconteció en Rusia. Allí, como hemos dicho, no se toleraba la propaganda socialista, por eso se acudió a la novela. Con ella alcanzaron difusión universal sentimientos que parecían inspirarse en caridad cristiana, pero que, realmente, han preparado el estallido del incendio que hoy amenaza destruirlo todo.

Hay en la literatura rusa un sentimiento, casi general, de protesta, de crítica cruel contra la burocracia. Gogol inició el movimiento en *El Revisor*, famosa comedia estrenada con gran aplauso en 1836, y después lo han seguido buen número de autores. La crítica, en un principio, atacó sobre todo a la vida administrativa del Imperio;

(1) Véase la pág. 400 de este volumen.

pero pronto se extendió a todos los órdenes, dejando a la vista la podredumbre espantosa de aquella sociedad que hizo exclamar a Pushkin, cuando Gogol le leía un capítulo de *Las almas muertas:* «¡Dios, qué triste es nuestra Rusia!» En los conocidos *Relatos de un cazador*, de Turguenef, obra de las más inocentes de la literatura rusa, se ven con frecuencia funcionarios rapaces, pequeños propietarios crueles con sus siervos que aún yacían en esclavitud. Y cuando en 1861, Alejandro II decretó la emancipación de aquellos infelices, medida ya necesaria desde los *Relatos*, de Turguenef, el sentimiento de protesta no cesó un punto. Protestó Dostojevski contra el régimen de las deportaciones a Siberia, y Tolstoï contra la propiedad, y últimamente, Máximo Gorki protestó de todo y contra todos. No hubo institución elevada que le mereciese respeto, todo necesitaba una transformación violenta y radical. Minados así los cimientos sociales y poderoso el espíritu de crítica, la revolución tenía que estallar con fuerza irresistible. Bien comprendió la situación el propio Gorki, cuando en 1899 escribía en una de sus obras, *Tomás Gordief:* «Rusia se conmueve y nada es sólido en ella; todo está trastornado.»

Además de esta actitud de inquieta rebeldía, la nota mística es frecuente en la novela rusa. Claro que no es el suyo el misticismo de San Juan de la Cruz y de otros privilegiados autores de nuestra Edad de Oro, por el cual se elevaban hasta la inefable unión con Dios después de purificado sobrenaturalmente el ánimo. El misticismo ruso es de otro género, su fundamento estriba en un amor mezquino, no en el amor de caridad. Este a todas partes llega, para él no hay ricos ni pobres, poderosos ni humildes; el amor que sienten los novelistas rusos se circunscribe a una sola clase social, a la de los desgraciados, y no les infunde resignación, sino espíritu de odio.

Dijo ya Gogol que «La piedad para el caído es un rasgo muy ruso», y para probarlo el autor de *Las almas muertas*, libro que, en opinión del vizconde de Vogüé, constituye el «depósito de la literatura contemporánea» rusa, «donde yacen en embrión la mayor parte de los tipos generales presentados después por sus novelistas», alegó la compasión que inspiraban los condenados a trabajos forzados. «Acuérdate—dice—del tierno espectáculo que ofrece nuestro pueblo cuando asiste a los deportados en camino para Siberia. Cada uno les lleva de lo suyo, quien víveres, quien dinero, quien el con-

suelo de una palabra cristiana» (1). En esta conmiseración tan popular y tan santa, si está bien dirigida, se ha inspirado la mayor parte de los novelistas rusos y más que ningún otro Dostoievski. Nadie pintó como él las amarguras de los condenados a Siberia, sus sufrimientos físicos y morales, el triste aislamiento de aquellos infelices, a quienes el pueblo ruso llamó por antonomasia «los desgraciados». Pero lo hizo de manera que el lector se encariña con el que sufre tamaña desventura, y sus mismas teorías y hasta sus propios crímenes nos parecen amables. Así se comprende la triste influencia que ha ejercido Dostoievski. Cuando este hombre desdichado, que había sufrido destierro en Siberia por estudiar a Fourier y Proudhon, publicó en 1866 su famosa obra *Crimen y castigo*, aumentó al punto la criminalidad rusa. A su muerte celebráronse funerales solemnísimos, concurriendo el Gobierno y más de veinte mil personas, entre las que llamaban la atención por sus trajes los nihilistas, que por primera vez se presentaban en público llevando sus distintivos; dos meses después perecía asesinado el zar Alejandro II.

Otro factor hay en la novela rusa que ha contribuído a preparar los ánimos para la revolución actual: la falsa aplicación del Evangelio. Cuentan sus biógrafos, que cuando Dostoievski fué condenado a Siberia, unas piadosas mujeres, compadecidas, le entregaron el Evangelio, libro de que el autor de *Crimen y castigo* no se separó en sus años de infortunio. De Tolstoï se sabe que estudió con asiduidad el libro santo y que hasta lo comentó. Pero uno y otro lo interpretaron malamente. No vieron en él otra cosa que el espíritu de amor universal, y esto les condujo, particularmente a Tolstoï, a defender verdaderas aberraciones. Dice con acierto Mr. Rouet de Journel en un interesante artículo publicado en la revista *Etudes* (2), que para el autor de *Resurrección*, toda la ley evangéli-

---

(1) Estas palabras de Nicolás Gogol son de su carta X. Las traslado de la traducción al francés, publicada por el Vte. E. M. De Vogüé en su obra *Le Roman Russe*. Cinquième édition. Paris... Plon-Nurrit et Cie. 1904. Pág. 117 de esta ed.

(2) Páginas 50-51 del número de 5 de abril de 1918. El artículo se titula: «Du développement des idées révolutionnaires en Russie.—II. Le siècle de la littérature: de Pouchkine à Gorki.» Mr. de Journel se ha inspirado para escribir las palabras que copiamos en la obra ya citada del Vte. de Vogüé.

ca puede resumirse en un solo dogma: «No juzguéis, no matéis, no resistáis al mal.» Cuanto se opone a este gran principio hay que rechazarlo: ejércitos y tribunales, cárceles y guerras. La misma Iglesia, si a juicio de Tolstoï se aparta del espíritu del Evangelio, aceptando, verbigracia, la pena de muerte en casos especiales, no merece veneración mayor. Pero, además, Tolstoï defendió errores peligrosos. Como los Insabattatos o Pobres de León, convirtió en precepto el consejo cristiano de la pobreza, con lo que llegó a hacerse comunista. Partidario del reparto social, atacó en sus escritos el derecho de propiedad privada, y en esto fué un precursor práctico de los actuales bolcheviquistas, pues él mismo, en el último período de su larga vida se retiró a sus dominios, vistió la «rubacka», humilde traje del mujik ruso y consagró sus rentas al mejoramiento e instrucción de sus colonos.

El mismo amor al humilde y menesteroso que palpita en el misticismo ruso, llevó a Dostoievski y a otros muchos autores; ejemplos: Gogol, Tolstoï, Máximo Gorki, a presentar en sus novelas personajes degenerados, salidos de la hez de la sociedad, seres deformes y viciosos. Y es lo más lamentable que a todos los describen como si tuviesen cierta bondad natural, cierta inocencia ingenua y simpática. Máximo Gorki, especialmente parece que en ello se complace. Los títulos de sus obras: *En los bajos fondos, Los ex hombres,* producen repulsión. Toda su literatura no es más que la exaltación del «bossiak» o vagabundo, del canalla bueno y honrado a su manera. Vamos en su compañía a lugares tristes; en cárceles y asilos nocturnos contemplamos escenas de desesperación y el pesimismo más espantoso corre por todas sus páginas. A la vista de tanta podredumbre se revuelve el ánimo mejor templado. Todo es imputable, según Gorki, a la organización actual de la sociedad; hay que edificar un mundo nuevo sobre las ruinas del antiguo, y el remedio no lo vislumbra el famoso autor bolcheviquista, sino en las predicaciones de sus personajes. ¡Y véase cómo por obra de una novela se convierten en regeneradores de la humanidad caída, vulgares vagabundos y borrachos!

Tal ha sido la influencia de la literatura rusa en la revolución. Los novelistas desacreditaron al poder público y no contribuyeron al mantenimiento de la paz social. En el alma del pobre sólo pusie-

ron la semilla de la desesperación y del odio. El peligro lo vió ya claro el vizconde de Vogüé en 1886, cuando al contemplar el amor de que hacían gala los novelistas rusos para con los menesterosos, recordó qne también veinte años antes de la Revolución francesa, los ricos se compadecían sensiblemente de la miseria de los pobres, lo que no bastó para evitar que éstos al poco tiempo derribasen en el patíbulo las cabezas de los poderosos. Y con intuición que parece profética, añadía: «La ley casi matemática de las oscilaciones históricas quiere que estas efusiones vayan seguidas de reacciones terribles, que la piedad se agrie y la sensibilidad se torne en furor» (1).

***

Vamos a examinar en esta última parte de nuestro modesto trabajo las causas productoras de las doctrinas bolcheviquistas rusas.

Para quien, como nosotros, tiene que estudiar el problema de tan lejos y con tan pocos datos, las dificultades no son escasas; por eso atenderemos tan sólo a las causas más salientes, prescindiendo en absoluto de las que pudiéramos llamar ocasionales o próximas, como la penuria producida por la guerra. Y aun de las primeras no citaremos todas.

En Rusia, desde la constitución del Imperio, las revoluciones han tenido una nota común: el socialismo agrario; él hizo que muchas atacasen al derecho de propiedad. Comenzaron las revueltas de los campesinos en la segunda mitad del siglo XVII, y de entonces a los presentes días se han repetido con frecuencia. En pleno imperio de los filósofos franceses, un escritor ruso de la corte de Catalina II, Nicolás Radisshef, publicó una pequeña enciclopedia con el título de *Viaje de Petersburgo a Moscou*. En este escrito, que costó la vida a su autor, propónese como uno de los remedios a los males del país la transformación en el régimen de distribución de la propiedad rural.

Pero donde mejor puede apreciarse la exactitud de lo que afirmamos es en el examen de las doctrinas sustentadas por los autores del movimiento llamado comúnmente decembrismo ruso. Quizá

(1) Vid. *Le Roman Rusee*, pág. 345.

como consecuencia de la gran comunicación que hubo a principios del siglo XIX entre el Imperio moscovita y la Europa occidental, divulgáronse en Rusia los ideales de la Revolución francesa. Hacia 1815 empezaron a constituirse Sociedades clandestinas; jóvenes de las familias más ilustres y oficiales de la Segunda Armada mandada por el Príncipe Witgenstein, figuraron pronto entre sus adeptos. El movimiento estalló en Diciembre de 1826 y no consiguieron otra cosa los conspiradores que perder algunos la vida y muchos la libertad en las tristes llanuras de Siberia. Sus esposas dieron entonces un ejemplo admirable, en crecido número les acompañaron en su desgracia, y el mismo Dostoievski, veinticinco años después, recibió la visita y palabras de consuelo de aquellas heroicas mujeres.

No hubo en el decembrismo verdadera unidad de doctrina. En tanto que algunos conspiradores sólo aspiraban a la implantación del régimen constitucional, querían otros transformaciones más radicales, y esta tendencia prevaleció al fin, sobre todo desde que los carbonarios polacos prometieron su apoyo a la Liga en un Congreso reunido en Kief en 1824. Entre el elemento decembrista de ideas más avanzadas destacó el coronel Paolo Ivanovitch Pestel, que llegó a ser partidario del aniquilamiento de la familia imperial. Más que republicano fué comunista convencido (1). Para él la propiedad individual del suelo debía suprimirse, las tierras pertenecen a los campesinos, que han de poseerlas colectivamente y explotarlas en común. Proponía la siguiente división de los terrenos cultivables rusos: una parte constituiría la propiedad común; otra la individual. La primera, absolutamente inalienable, había de producir los fondos necesarios al sostenimiento del «mir» o concejo, y los frutos sobrantes se dividirían en parcelas, según el número de familias que habitaran en la comunidad. Como puede verse algo hay en este sistema del ideal bolcheviquista, por lo menos la guerra al derecho de propiedad privada y la solución comunista que presenta. La misma nota

(1) Expuso sus doctrinas en un escrito titulado *Ruskaia Pravda* (La cuestión rusa) que según el P. A. Palmieri compuso en 1822 y permaneció inédito hasta 1906. Véase *Rivista Internazionale di Scienze Sociali e discipline ausiliarie*, número del 31 de Octubre de 1918. En él hay un artículo («Le fase storiche del socialismo rivoluzionario in Russia») debido al P. A. Palmieri, O. S. A., que me proporciona la mayor parte de cuanto expongo acerca del decembrismo.

ha sido común a todos los revolucionarios rusos posteriores a 1826. Así Bakunin (1), el más famoso quizá de todos ellos y uno de los que alcanzaron mayor influencia en los movimientos anarquistas de Europa, y así también cuantos tuvieron parte principal en las varias insurrecciones que desde los días de Nicolás I hasta los del último Emperador estallaron en el país moscovita.

¿A qué hay que atribuir esta tendencia de los revolucionarios rusos al socialismo o más bien al socialismo comunista? Para mí son varias las causas y muy complejas; la primera, la educación que durante mucho tiempo se dió a la juventud culta mandándola a estudiar a Alemania. Allí, en las aulas de sus Universidades, aprendían los jóvenes los sistemas filosóficos germánicos impregnados de panteísmo iniciándose en el conocimiento de las teorías socialistas. Para darse cuenta exacta de la perniciosa influencia del panteísmo alemán, hay que tener presente la inclinación, casi natural en el genio eslavo, a una doctrina destructora comúnmente conocida con el nombre de nihilismo, palabra que inventó Burnouf para traducir el concepto budhista del «nirwana». Porque es lo cierto que los orígenes del nihilismo deben buscarse en la filosofía budhista de la India, y que ambas tienen la misma aspiración: el goce del anonadamiento, la pérdida de la propia personalidad en la nada. Las doctrinas nihilistas han sido el origen de innumerables crímenes y revueltas en

(1) Su biografía, siquiera por lo accidentada, merece recordarse. Estudió en su juventud con entusiasmo la filosofía germana, afiliándose al grupo de los hegelianos de la derecha, del que pasó pronto al de la izquierda. Fué a Alemania en 1841 y sus naturales le parecieron demasiado teóricos, por lo que marchó a Paris, donde obligó al primer ministro a expulsarle. Monsieur Guizot al justificar ante el Parlamento esta medida, dijo del revolucionario ruso con acierto: «Es una personalidad violenta». Después de la caída de Luis Felipe, en 1848, Bakunin regresó a la capital de Francia y se unió a los grupos más avanzados. En Praga, adonde fué a poco, predicó teorías socialistas y luchó contra la tropa. Huyendo de la policía austriaca acudió a Dresde, tomando parte en sucesos revolucionarios. Preso en Sajonia y condenado a la última pena, que le fué conmutada, las autoridades lo cedieron a Austria, quien tras dura reclusión de diez meses en Olmutz, lo entregó a Rusia sin lograr obtener de él deseadas revelaciones. Allí se le encerró en la ciudadela de San Petersburgo, y poco después fué deportado a Irkutsk, de donde se escapó en 1860 «para volver a atizar el fuego revolucionario en Europa». V. el Vizconde de Vogüé, obra citada, páginas 140-141.

Rusia, y al panteísmo alemán, que exaltaba muchas imaginaciones de los que iban a estudiarle en su propia patria, le cabe parte no pequeña de la responsabilidad.

Aparte de esto, casi todas las demás causas de la actual revolución dependen del estado político y moral del Imperio. Nada más triste y lamentable que la Administración pública en Rusia. El régimen burocrático creado por Pedro el Grande fué siempre desdichadísimo. Aquellos vicios vituperados ya por Gogol en *El Revisor*, y después por tantos otros autores, se exacerbaron en estos últimos tiempos; el hambre y la derrota del pueblo ruso en la guerra en parte se han debido a la mala administración.

No eran mejores las costumbres de la alta sociedad de San Petersburgo; el lujo y el desenfreno lo invadían todo. Los señores que poseían grandes extensiones de tierras, por lo común, se cuidaban poco de la miserable condición en que yacían sus campesinos.

Al lado de esta perversión general de las clases directoras, formábanse en los grandes centros industriales y fabriles generaciones de trabajadores imbuídos en las doctrinas socialistas. Los revolucionarios les predicaban el odio a la autoridad, prometiéndoles que las riquezas y el lujo que tan de cerca contemplaban serían suyos después del reparto, y así nació en ellos el espíritu de rebeldía. Poco a poco aquellos obreros, tan trabajados por propagandas disolventes, fueron organizándose para la lucha; las novelas que leían estimulaban sus apetitos; perdieron la fe religiosa, y con ella el respeto a la autoridad del Zar, considerado hasta entonces como el representante de Dios en la tierra, y de este modo, rotos todos los frenos, con aquella mansa obediencia propia del pueblo ruso, siguieron dócilmente a sus falsos redentores.

Más triste y más lamentable era la condición de los campesinos. También en la masa indocta y desgraciada de los «mujiks», infiltraron los precursores del bolcheviquismo actual el espíritu del odio. La ignorancia y el triste estado moral y material en que vivían facilitó la tarea; no era difícil despertar la codicia de aquellos campesinos impresionables y fanáticos. Faltaba, además, el contacto con los señores, el amor y el respeto que nacen de la convivencia.

Pero para mí, la causa fundamental de esta revolución estriba en

la pérdida del espíritu religioso. La religión no era más que un conjunto de ceremonias oficiales, y el Vizconde de Vogüé, gran conocedor de la sociedad rusa, compara su estado en este punto con el descreimiento de los nobles franceses antes de 1793. También en la corte de Luis XV, como en la de Nicolás II, se observaban las prácticas religiosas; pero sólo como actos externos y públicos de la vida oficial, sin fe en su eficacia, ni propósito de regir la conducta personal por los preceptos evangélicos. Por otra parte, el clero estaba corrrompido en su mayoría, y mal podía contribuir al prestigio de la religión. Sólo en el alma ignorante del «mujik» había una centella de fe religiosa; pero adulterada y ciega, origen de un fanatismo destructor.

***

Hemos llegado ya al término de la misión que nos habíamos impuesto al comenzar este estudio. Por lo que a nosotros toca, espero que no resultará del todo inútil. Los momentos actuales son muy críticos para la sociedad, y diariamente contemplamos cómo se derrumban tronos y naciones. Hay que salvar a España del desastre, todos sus hijos tenemos este deber sagrado. Pero mal se puede combatir el peligro si no se le conoce; por eso conviene estudiar las causas y las doctrinas de la revolución rusa; de este estudio saldrían, lo espero en Dios, soluciones salvadoras. Vengan enhorabuena medidas de gobierno, transfórmese la legislación, modifíquese, si se cree preciso, el régimen de la propiedad. Pero a nuestro entender, nada de esto basta si no se acude a infiltrar en la masa del pueblo el espíritu cristiano. Este remedio, el único salvador, no puede ser obra exclusiva del Poder público, sino de todas las clases sociales, y exige una labor perseverante y tenaz, pero necesaria, si queremos librarnos de la ruina que encierra el bolcheviquismo.

«Sólo la virtud redentora del Evangelio puede salvar la sociedad presente, infundiendo en el alma de ricos y pobres las soberanas ideas de orden, jerarquía, mutuo respeto, y, sobre todo, de amor inagotable y abnegado de unos a otros, sin las cuales toda organización social es inconsistente, por estar sometida a los vaivenes de las caprichosas y egoístas pasiones humanas. Están muy bien los Sindicatos puros, mixtos, integrales, los Patronatos, los Círculos, los Se-

cretariados, las Bolsas de Trabajo, los Tribunales arbitrales con todas las demás Instituciones sociales, así como los Institutos de Reformas Sociales para dar o proponer leyes sabias en esta materia...; pero si el espíritu cristiano no informa a la sociedad, todo eso será un cuerpo sin alma, será un autómata rígido al que falta la vida» (1).

JOAQUÍN GONZÁLEZ DE CASTEJÓN.

---

(1) *Sindicalismo y Cristianismo, su valor social*, por el P. Teodoro Rodríguez, Agustino, pág. 185.

LA ATENCION Y LA MEMORIA

Todos los recuerdos de cualquier especie que sean, derivan de un primer acto de percepción o conocimiento en general, no siendo aquéllos más que la reproducción de éstos; la fijación de las impresiones en la memoria se puede considerar, según esto, como un caso particular de la adquisición de los hábitos o disposiciones operativas. Todas las funciones vitales se perfeccionan y se modifican por medio del propio ejercicio, acomodándose sus actividades cada vez mejor a sus objetos.

Si suponemos un organismo viviente dotado de perfección inmediata en todas sus funciones, este tal no será capaz de adquirir ninguna nueva disposición, ningún nuevo perfeccionamiento en cuanto a la facilidad de sus operaciones, y estará limitado a utilizar los hábitos innatos del instinto. Es necesario suponerle una capacidad de ulterior perfección, una aptitud original de los órganos y de las funciones para modificarse por su propio funcionamiento; en una palabra, una memoria orgánica. Esto es lo que comúnmente se entiende por plasticidad activa de la vida. ¿Pero cómo tal organismo, que no es al nacer más que un manojo de instintos, que constituyen su primera naturaleza, llega a adquirir con el tiempo aquel conjunto de hábitos que le enriquecen con la *segunda naturaleza*, según la expresión ingeniosa de Aristóteles? He aquí el problema obscuro y difícil, que no es de este lugar el tratar de resolver. Los que responden que la adquisición de tales hábitos tiene por ley exclusiva la repetición de actos, no ven que esta fórmula es insuficiente. En efecto, si fuera necesario esperar siempre la repetición, si el primer acto no dejara en pos de sí ya una tendencia o facilidad para reproducirse, el hábito no podría formarse jamás; porque es bien evidente que el segundo acto sería tan insuficiente como el primero, y lo

mismo se habría de decir del tercero y de todos los consecutivos. Es preciso, pues, que el hábito comience antes de la repetición, y que en el primer acto ya aparezca un bosquejo de aquélla. Hay casos en que basta este primer acto para crear por completo el hábito, como acontece con nuestros recuerdos individuales, que basta una sola experiencia para grabarlos indeleblemente en nuestra memoria. La repetición, como tal, es ineficaz, pues de lo contrario, la piedra de Aristóteles, lanzada varias veces al alto, adquiriría al fin, después de muchos ensayos, la disposición para ascender en el aire.

Desde el punto de vista biológico, no es más que una tendencia canalizada, dirigida; no es ninguna función, pero puede servir para desarrollarlas todas; su dominio se extiende, por lo tanto, a toda nuestra actividad. Si el hombre es, entre todos los animales, el que posee más hábitos, la razón es, en parte, porque él, entre todos los seres vivientes, posee la actividad más rica y variada.

Las condiciones fisiológicas necesarias para la adquisición de hábitos pueden reducirse a la plasticidad de los tejidos, que fijan las modificaciones orgánicas impresas por los actos. Toda memoria supone una plasticidad orgánica original de los tejidos nerviosos, en la cual se fundan su facilidad y tenacidad. Estos coeficientes de facilidad y tenacidad, sumamente variables de un individuo a otro, sirven para definir empíricamente la memoria. El ideal de una buena memoria será el de aquella que retuviese inmediatamente y para siempre, sin necesidad de utilizar los mecanismos de repetición y asociación; ideal que se halla más o menos perfectamente realizado en las memorias llamadas *absurdas* y casi milagrosas, como las que poseen algunos de los horarios de ferrocarriles, de genealogías complicadas, etc. En general, se puede decir que todos participamos, más o menos, de esta memoria extraordinaria en la medida en que poseemos la facilidad o tenacidad en mayor o menor grado; frecuentemente la tenacidad está en razón inversa a la facilidad. Si hemos de creer a W. James, estos coeficientes fisiológicos de la memoria serían casi invariables desde la infancia hasta la vejez, salvo las variaciones ocasionadas por alguna enfermedad. Este aserto es contrario a la opinión común, que ve un descenso continuo en la viveza de la memoria, progresivo al compás del aumento de la edad, como sucede con la plasticidad orgánica de los tejidos. Pero que el

factor fisiológico sea invariable o que experimente oscilaciones, siempre será un hecho que la memoria se perfecciona por el fomento del factor fisiológico y del ejercicio.

Las condiciones psicológicas para que un recuerdo se fije en nuestra memoria, son más numerosas y a la vez más importantes. La selección de las impresiones que han de permanecer en la conciencia está fundada en las leyes del interés, y en último término en las necesidades y exigencias de nuestra vida. Es un hecho de experiencia indudable que no prestamos atención, sino a aquello que nos toca de cerca o nos emociona; no hay atención desinteresada. Siempre descubriremos algún deseo más o menos consciente que determinará la dirección e intensidad de nuestra atención sensitiva o intetectual. Aun el pensamiento más abstracto estará siempre dirigido hacia el descubrimiento de una verdad perseguida en nuestras investigaciones, de una conclusión que nos oriente en la selección de los argumentos para retener los buenos y descartar los malos. La contraprueba es también fácil de observar en nuestra vida; la imposibilidad en que nos encontramos de atender a todo aquello que no nos interesa, y de una manera particular a lo que contraría nuestras preferencias, lo demuestra con toda claridad. Nadie piensa en la muerte entre el jolgorio de una fiesta, ni presta atención a las palabras de un importuno en medio de un interesante concierto, ni oye las voces que le da la conciencia en el vértigo de la pasión. El único medio para sujetar la atención a objetos desagradables es forzarla a descubrir en ellos aspectos que nos interesen de alguna manera.

Los objetos no excitan nuestra atención por lo que son en sí mismos, sino por lo que son con respecto a nosotros; no por su naturaleza objetiva, sino por su valor subjetivo, valor que se manifiesta impresionando de una manera o de otra nuestra sensibilidad y causando en ella algún sentimiento de placer o dolor, de aversión o deseo, de temor o de cólera, de admiración o de disgusto; pues hasta lo repugnante y lo horrible nos pueden fascinar. Los factores, pues, de valor subjetivo y de interés son indefinidos, como la sensibilidad tomada en su acepción más general.

En primer lugar, una impresión tiene tanto mayor grado de probabilidad para sobrevivir largo tiempo en la conciencia, cuanto ha sido mayor su vivacidad e intensidad. Así es que el relámpago y el

trueno atraen siempre nuestra atención; todo lo que brilla, se mueve, hace ruido, etc., la provoca; toda emoción fuerte, toda imagen vigorosa se impone sin remedio y se graba en la conciencia. Por muy absortos que estemos en una meditación intensa, la descarga de un arma de fuego, un ruido extraordinario en la calle o en nuestra habitación, nos desconciertan y nos apartan instantáneamente de nuestros pensamientos obligándonos a trasladar la atención a aquellas sensaciones. Hay para cada uno de nosotros algunas impresiones tan vivas y tan intensas, que su recuerdo se conserva indeleblemente grabado por toda nuestra vida. No se borra con facilidad el recuerdo de los grandes acontecimientos a los que se ha asistido, incendios, batallas, ceremonias nuevas o excepcionales. Por el contrario, toda impresión débil cae inmediatamente en olvido. Esta parece ser una de las causas que explican la persistencia de nuestros recuerdos infantiles; puesto que en aquella edad el alma está completamente limpia y virgen de impresiones, siendo entonces para ella sorprendente y extraordinario lo que hoy nos parece ordinario y corriente.

Los objetos y las ideas nos interesan además por su aptitud para hacer entrar en juego nuestras tendencias instintivas o adquiridas. Como el hombre posee tendencias innatas en mayor número que los animales, por eso existen para él más intereses que buscar en las cosas, y, por consiguiente, más razones para prestarles atención. Y una vez agotada la lista de nuestros instintos físicos, todavía nos quedan nuestros instintos sociales, científicos, morales y religiosos con el cortejo de sus infinitas curiosidades. Poseemos, además, las tendencias que nos proporcionan nuestros múltiples hábitos, y por eso a cada uno le gusta hablar de su oficio. La naturaleza habla de música a un músico, de poesía a un poeta; en un mismo bosque un pintor descubre a primera vista líneas y colores, un leñador árboles maderables, un cazador las espesuras a propósito para la caza, mientras que un hombre fatigado no descubrirá allí más que la fresca sombra y el verde musgo. Modificando nuestros instintos y nuestros hábitos, va la vida modelando nuestros intereses y nuestros métodos de atención: Aristóteles y Horacio han practicado desde este punto de vista finos análisis en el campo de la psicología de las diferentes edades. La memoria depende, pues, de la curiosidad de todo aquello que la interesa y la atrae. El perezoso olvida inmediatamente sus lec-

ciones, y en cambio retiene en su memoria lo que concierne a sus placeres.

Otra de las maneras cómo la atención contribuye a fijar en nuestra memoria las impresiones es por la relación que se establece por medio de ella entre éstas y el contenido actual de la conciencia. Si nos obsesiona la idea de una enfermedad, por todas partes encontramos síntomas de la misma; si nos preocupa la solución de un problema, no damos entrada más que a aquellas ideas que nos pueden servir para resolverle. No hay sino estar preocupado para hallar en todo motivos, que nos sirven de pábulo a tales preocupaciones. Toda pasión es extraordinariamente exclusiva para lo que puede contravenirla, y sensible a los argumentos, que pueden favorecerla: por eso hay de continuo en nosotros complejos de sentimientos y de ideas, que dirigen y determinan nuestra atención en un momento dado. De aquí se deduce que toda experiencia que no está en armonía con nuestras ocupaciones y preocupaciones actuales, se pierde bien pronto en la noche del olvido; distraídos como estamos por aquello que nos absorbe, dejamos pasar una multitud de recuerdos sin dejar el menor rastro en nuestra memoria. Todos los que poseen en alto grado el poder de atención concentrada, pasan por la vida como verdaderos sonámbulos, abismados por completo en sus meditaciones y no retienen casi nada de lo que ven y oyen, allí precisamente donde un ocioso y desocupado encuentra materia para interminables crónicas.

La atención es, pues, una condición de la más transcendental importancia en la memoria; el discípulo podrá saber perfectamente su lección, aunque su materia le repugne y le aburra, con tal que ponga en aprenderla toda su atención. Se ha dicho de la atención que es el *buril* de la memoria; ella es capaz, en efecto, de esculpir los recuerdos de una manera durable, y esto con tanta mayor seguridad cuanto ha sido más penoso el esfuerzo aplicado. Hay personas que aprenden pronto, pero olvidan también pronto; otras experimentan mucha mayor dificultad en retener, pero en cambio su memoria es más tenaz y más fiel. Es verdad que se graba con bastante más dificultad sobre el mármol que sobre la arena; pero por esto mismo las figuras se conservan más largo tiempo en aquél que en ésta.

Y no es solamente la atención un elemento esencial de la memoria a causa del esfuerzo que exige, sino también a causa de la claridad que presta a las ideas; siendo por este capítulo un nuevo auxiliar para la fijación y conservación de los recuerdos. Lo que queda vago y confuso y como en el aire por no haber sido bien comprendido, no se retiene por mucho tiempo, antes se evapora con una facilidad sorprendente; y, por el contrario, aquello que nos hemos asimilado bien y lo hemos puesto, digámoslo así, en limpio, tiene asegurada una larga vida en nuestros recuerdos. Se adivinan fácilmente las numerosas e importantes aplicaciones prácticas que puede deducir un maestro o un profesor de esta ley, no sólo para los discípulos, sino aún para sí mismo: no deberá nunca mandar aprender una lección sino después de asegurarse que ha sido bien entendida; y procurará hablar a sus oyentes con lenguaje claro y fácilmente comprensible, ilustrando en cuanto sea posible las doctrinas más abstrusas con ejemplos familiares o con historias y anécdotas que hagan impresión en la inteligencia de los niños; en una palabra, despertando su interés y su atención hacia las cosas explicadas. Pero es evidente que para exponer una doctrina con claridad, precisa él mismo verla claramente, y por eso se dice con mucha razón que «el mejor medio para aprender es enseñar».

Mas no podemos tener ideas perfectamente claras y distintas, sino a condición que las relacionemos y encadenemos unas con otras, estableciendo entre ellas un orden racional; así es que el mejor método para acordarse de ciertas cosas consiste en introducir en ellas conexiones lógicas, en organizarlas inteligentemente. El orden es una condición de vida para la inteligencia; gracias a él la memoria podrá con facilidad fijar y retener una multitud verdaderamente increíble de ideas, y sin él sucumbiría necesariamente por poco que se la quisiera cargar de recuerdos. Las ideas, en efecto, ligadas unas a otras, organizadas, se sostienen naturalmente, forman sistemas, conjuntos sintéticos, en que cada elemento evoca a los otros y les resucita, digámoslo así, al aparecer él por cualquier circunstancia. Por esto, sin duda, nada se puede comparar en este respecto con las relaciones naturales, el orden lógico; sin embargo, en su defecto, podrán prestar un gran servicio las conexiones artificiales de un orden ficticio. Sobre este último principio descansan los diversos procedi-

mientos de mnemotecnia o «arte de fijar los recuerdos». Toda ciencia enseñada no es más que una especie de memoria racional y metódica en que de los principios se derivan legítimamente las consecuencias. De aquí se deduce que el arte de acordarse es sobre todo el arte de asociar; todos nosotros poseemos inconscientemente esos sistemas de conceptos, que nos sirven para asimilar y retener todos aquellos recuerdos que nos interesa salvar del olvido. Bien se echa de ver que en todos estos procedimientos, naturales o artificiales, para cultivar o perfeccionar la memoria juega un papel importantísimo la atención.

La Pedagogía experimental ha estudiado con ahinco, durante estos últimos cuarenta años, los problemas de la memoria y los procedimientos prácticos para servirse de ella con más fruto y menos esfuerzo y desgaste del organismo. Binet, Ebbinghaus y otros muchos psicólogos de nota han aportado a esta importantísima cuestión datos y resultados muy estimables, que se refieren principalmente a las dos primeras funciones de la fijación y conservación de los recuerdos. Acerca de la relación de la memoria y la inteligencia, es de advertir que, como decía muy bien La Rochefoucault: «Todo el mudo se lamenta de su memoria y ninguno de su juicio», lo que ha creado un prejuicio desfavorable al buen nombre y a los excelentes oficios de aquélla. Sin embargo, por término medio, y en general, se puede establecer una proporcionalidad entre la inteligencia y la memoria; los grandes genios, como Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Leibnitz, Goethe, Napoleón, etc., tenían memorias privilegiadas y excepcionales; y al contrario, los idiotas y los imbéciles se caracterizan por tener una memoria deficiente. Y esto es bien natural: la inteligencia tiene necesidad, para desarrollarse y ejercer con perfección sus funciones, de materiales suficientes, que le proporciona precisamente la memoria; por consiguiente, hay derecho a quejarse cuando ésta no cumple con su cometido. Por excepción se encuentran grandes memorias al servicio de pequeñas inteligencias, y en este caso, en vez de favorecerlas, las perjudica; porque el individuo en estas condiciones se cree dispensado de todo esfuerzo intelectual, al encontrar en la memoria multitud de ideas ya hechas, recibidas de muchas partes, fomentando a la vez su pereza y su vanidad.

En cuanto a los procedimientos prácticos de memorización, es

menester, en primer lugar, saber escoger el tiempo en que nuestro cerebro está más fresco y vigoroso, como es evidentemente el de la infancia y la juventud con relación al curso de nuestra vida, y la mañana con relación a las horas del día, puesto que el trabajo vespertino es menos eficaz por la acumulación de fatiga que le acompaña-ña, fatiga que desvía irresistiblemente nuestra atención del objeto estudiado. En segundo lugar, hay que aplicar al trabajo de aprender de memoria la ley sobre la alternativa del ejercicio y del reposo, porque la experiencia nos demuestra que se obtiene el máximun de rendimiento con sesiones de trabajo activo durante un cuarto de hora seguidas de algún descanso, o lo que es lo mismo en la práctica dedicándose por algún tiempo a otras ocupaciones de diferente naturaleza. Un esfuerzo intenso y continuo en la memoria trae consigo bien pronto el agotamiento, y los resultados van siendo notablemente más deficientes. El estudio de las lecciones inmediatamente antes de la clase o de algún examen, aprovecha bien poco, en orden a la fijación y conservación duradera de los recuerdos. Si las materias que se estudian por la noche se graban mejor en la memoria y se retienen por mas tiempo, es, sin duda alguna, porque en ese caso el trabajo está seguido del grande reposo de toda una noche, y no como se cree con bastante frecuencia, porque entre en funciones la colaboración bien hipotética del *inconsciente*, que se encargaría de repetir, sin darnos nosotros la menor cuenta de ello, las materias estudiadas.

Hay que utilizar también, en la medida de lo posible, las diferentes memorias sensoriales: un texto será, seguramente, mejor retenido si nos esforzamos por interesar en la tarea a la memoria visual de las palabras leídas y a la auditiva de los sonidos correspondientes; a la memoria gráfica de las letras y, sobre todo, a la memoria motriz de la pronunciación de las mismas. Estudiar una lengua extranjera se reduce siempre, más o menos, a aprender cuatro lenguas, para cada una de las cuales podemos poseer facultades muy desiguales: la de los ojos, la de los oídos, la de la laringe y la de la mano. Cada uno de nosotros posee una memoria sensorial preponderante, que nos importa conocer bien para poder utilizarla con preferencia a las demás. Debemos también cultivar, sobre todo, la memoria de las ideas, que, como dice Binet, es veinticinco veces más provecho-

sa y fructífera que las otras, las cuales deben entrar siempre en concepto de sus auxiliares.

En el estudio de cualquier materia, nos enseña la experiencia que para ahorrar tiempo y economizar energías es un medio muy conveniente utilizar los buenos servicios de la atención sobre los de la repetición mecánica. La atención y el esfuerzo que en todo nuestro sér ella supone, son, en verdad, más penosos, pero también más eficaces en cuanto a la tenacidad de los recuerdos. Hay que desconfiar mucho de la tendencia tan cómoda, y por esto quizá tan extendida, hacia el menor esfuerzo; razón por la cual instintivamente nos acogemos al método de repetición. El método *global* tiene ventajas sobre el método *fragmentario;* en efecto, numerosas experiencias llevadas a cabo con toda escrupulosidad y paciencia han demostrado que se retiene más pronto y mejor un texto cualquiera de versos repitiéndole cada vez todo entero y por partes o fragmentos que formen entre sí mismos una unidad acabada, sin romper las asociaciones naturales de las palabras y de las frases, que tratando de aprender los versos uno a uno o por grupos arbitrarios. Este último método tiene por resultado deshacer las asociaciones de las ideas y del movimiento. Esta ley está también en pugna con los procedimientos prácticos que se emplean en el trabajo de la memoria.

Finalmente, el proceder de lo fácil a lo difícil es también una regla que se debería tener siempre presente, pues los grandes fracasos de la memoria se deben de ordinario al empleo del método inverso eminentemente irracional.

Resumiendo en pocas palabras lo que hemos dicho en este artículo, podemos concluir, en definitiva, que las condiciones de la fijación y conservación de los recuerdos se dividen en dos grupos: uno lo forman aquellas condiciones independientes de nosotros, que se derivan de la impresión que las cosas mismas ejercen sobre nuestros sentidos o sobre nuestro espíritu, y el otro, constituído por las que vienen de nosotros mismos, de la reacción espontánea o voluntaria que nosotros ejercemos sobre las cosas. Correspondientes a estas dos causas principales de la fijación y conservación de los recuerdos, podríamos distinguir dos especies de memorias: una completamente externa y pasiva y la otra interna y en alto grado activa. En ambos casos, el recuerdo es tanto más profundo y durable cuanto la

organización de las ideas es más racional y la asimilación de la impresión más perfecta. Por eso es una profunda verdad aquella frase de Royer-Collard: «No nos acordamos nunca más que de nosotros mismos».

En el próximo artículo nos resta estudiar el papel que desempeña la atención en las otras tres funciones de la memoria, que son la la evocación del recuerdo, su reconocimiento y localización en el tiempo.

P. V. BURGOS.

GABRIEL Y GALÁN

(CONTINUACIÓN) (1)

VII

La poesía de Galán brotó del medio ambiente tan fresca, natural y espontánea como del rosal acariciado por el sol brota la rosa, como cantan los pájaros al difundirse por el espacio los primeros rayos matinales. Cual en primavera los árboles, henchidos de savia, se cubren de verdor y las florecillas del campo abren a la luz sus corolas, así cantó el poeta del hogar, de la fe, del campo y del trabajo. El amor fué la savia rica y abundante que nutrió el árbol poético de Galán; fué su musa inspiradora; la nota más saliente, tierna y delicada que aparece en sus estrofas; la mina de donde arrancó el filón para construir el edificio de su gloria; el manantial perenne del que fluye su poesía. El amor vibra, informa y llena la obra de Galán: amor al hogar paterno y al rústico y campesino rincón donde viera la luz; amor a sus campos queridos, a la esposa y a los hijos; amor a Dios, al hombre y algo también a la patria. Al calor de este fuego sagrado se aviva y cobra nuevas energías la vocación artística del poeta; cantando estos ideales Galán, se manifiesta personalísimo, único, acaso en estos tiempos. Sus composiciones más bellas e inspiradas surgieron sobre la base de dichos amores; son espontáneos y preciosos desahogos caldeados por el fuego de verdadera, honda y tierna pasión. Por esto, quien esté de buena fe y no tenga el corazón acorchado, quien busque, no vano y hueco lirismo, sino abundancia y hermosura de sentimiento, hallará que Galán fué excelente poeta lírico. La nota sentimental, no enfermiza, llorona o afe-

(1) Véase la página 277 del volumen CXVII.

minada, sino viril, grave, austera, es lo más saliente en la poesía del poeta castellano. Los acentos humanos que brotan de sus canciones, nacen de las emociones cálidas producidas por las cosas y escenas que desfilan ante su vista, porque es innegable: en las escenas de la vida ordinaria y campesina, en lo que sus ojos veían y sus sentidos palpaban; «en la contemplación, en fin, directa y amorosa del campo», buscó el poeta la fuente de su inspiración, no en los libros, donde no se aprende el sentimiento verdadero, si de él se carece. En lo tradicional y antiguo, en las personas y en las cosas de su casa, «en aquel templo de su patria, que, obligado por sus trabajos, recorrió en solitarias andanzas, aislado mentalmente y embaído en sus reflexiones», en el barbecho, la era, el encinar y la choza, «compuso sus rezos poéticos bajo el palio sombrío y grave de las encinas, ásperas y venerables pilastras que le dieron posada de tránsito en sus jornadas de meditación y examen.» Allá, en pleno campo, a la vista de las grandes planicies y los elevados cerros castellanos y extremeños; en las verdes praderas donde pacían tranquilamente sus ganados y cantaban alegres sus pastores y vaqueros; en la besana, mientras los gañanes abrían los surcos y enterraban la dorada semilla, etc., etc.; en estos y parecidos lugares «platicaba el poeta a solas con su Dios, mientras se iban prendiendo en la seda amoratada del ocaso las misteriosas lámparas del santuario». En estos solitarios parajes vertía el poeta en su cuaderno de apuntes las emociones de su alma, aderezadas con «milagrosas palabras, que se engarzaban y unían, obedientes al mágico mandato de la inspiración, abrazándose unas a otras como si tuvieran ese destino feliz de nacer hermanadas para vivir eternamente, siempre concertadas y juntas en la memoria de los hombres.» (1) En el poeta de Frades nace la inspiración a impulsos de íntimos sentimientos, los cuales, traducidos al exterior, significan notas de admiración y entusiasmo; descripciones admirables de la Naturaleza; cantos amorosos a la mujer, a la patria y a la religión; loores al trabajo y a la virtud; arranques sublimes del corazón herido por el dolor, cargado de tristeza; presentimientos de la muerte y anhelos, ansias de vivir; ideas, pensamientos, impulsos, amores, risas, quejas y llantos verdaderos, pasionales, poéticos, porque nadie

(1) Véase Fernando Iscar-Peyra. Obra citada.

podrá negar que allí donde palpitan y bullen estos o semejantes acentos hay poesía; como la hay también cuando «la fantasía o el pensamiento vuelan a los espacios ideales, o el poeta canta los impulsos generales de la humanidad o los privativos de la patria, o refleja la admiración, el llanto, la alegría; describe con sinceridad y entusiasmo; pinta con colores vigorosos la naturaleza, o palpita la vida humana, los sentimientos briosos o levantados, la pasión y la verdad.» Léanse las obras poéticas de Galán, y una vez leídas, hasta comprenderlas, confiésese con entera sinceridad si no se escuchan semejantes, iguales acentos a los transcritos.

Dígase si no hay en ellas bellísimas descripciones del campo castellano, llenas de verdad, luz y vida; si no campea en los versos del autor de *Castellanas* el lirismo cargado de sentimiento, intenso, hondo, simpático; fuerte y viril unas veces, tierno y delicado otras y siempre humano, porque tiene sus raíces en el alma y de ella brota con preciosa espontaneidad, en perfecta armonía con los diversos afectos y estados psíquicos del poeta. El lirismo del poeta extremeño es tanto más inspirado cuanto más sencillos y en apariencia vulgares son los temas elegidos por su musa. Por eso es más poeta Galán cuando nos pinta el idilio del hogar, la humilde y resignada pobreza del labriego; los sentires, pensares y quereres de su gente; las rústicas y apacibles escenas de la vida serrana y labradora; la envidiable tranquilidad del campo y las faenas agrícolas; las virtudes cristianas como el amor eficaz a sus semejantes, la esperanza y la compasión, el dolor ennoblecido y sublimado por la resignación piadosa; la vejez con sus tristezas, la juventud con sus ilusiones y amoríos; la alegría del padre; las llanuras, los pinares, el encinar, el barbecho, «la poesía sencilla y rumurosa y apenas inteligible de sus ondulantes campos, las mieses agitadas por la brisa, la rítmica canción del labriego, las músicas de la arboleda, los atardeceres sosegados de la llanura» (1), lo sencillo, tierno, delicado y escondido. Tan compenetrada estuvo la musa del autor del *Cristu* con la estepa castellana y sus honrados moradores, que se ha dicho: «los versos de Galán son la vida misma de nuestra amada tierra, la imagen fiel de sus planicies, la alegre perspectiva de nuestras sierras y collados, el florido

(1) N. Pereira. Número extraordinario del *Lábaro*, Enero de 1905.

manto de nuestros valles, el bullicioso saltar de los regatos y riberas, la sombría mancha de los encinares de las laderas, la alegre, movible y verde cinta de las alamedas frescas de la umbría... (1).

El lenguaje poético de Galán es claro y limpio; suelto y gracioso; vivo y pintoresco; castizo siempre y a las veces con una fuerza de expresión tan grande que toca en los límites de la rudeza, en especial cuando en sus composiciones pinta tipos o describe escenas y cosas de su tierra; y más todavía en los escritos en esa jerga o lenguaje popular salpicado de ocurrencias ingeniosas hábilmente puestas por el poeta en los labios de sus interlocutores. La destreza y oportunidad en la aplicación de frases y vocablos populares son tan maravillosas, que en la pluma del autor del *Cristu* y *Varón* adquieren singular atractivo, prestan a las poesías un encanto y gracejo placenteros y revelan al mismo tiempo la sencillez y naturalidad de Galán. Éste sabía muy bien la gramática castellana; castellanos y clásicos fueron los autores por él leídos; en su roce continuo con las gentes salmantinas y extremeñas aprendió ese modo de hablar, claro, sencillo, castizo y pintoresco de la aldea. A más de esto, como el poeta cantaba lo que veían sus ojos y sentía su corazón, la misma realidad, de ésta tomaba la forma de expresión.

Amante de la claridad y precisión, enamorado de las cosas de su casta y solar, prefirió revestir sus escritos con ropaje propio y decente, a mendigar postizos y extraños arreos.

Cumplía lo que aconsejaba a sus discípulos y amigos: «Sé muy sencillo en tu lenguaje—escribía el Sr. Cividanes—... Ya ves que yo mismo no me pago de las formas demasiado y que escribo siempre a vuela pluma. Pero tengo algún cuidado en lo principal. Yo no te pido elegancias, te pido corrección y sencillez... Sé sencillo y hablarás claro...; ... el que escribe para todos debe saber decir lo que sienta y piense con claridad y exactitud, y si no, que se esté quieto, que a nadie ahorcan por no ser escritor público. El delito es serlo malo, y tampoco ahorcan a los muchos que hay de éstos...» (2).

Llaneza, sencillez y claridad: he aquí lo más estimable en el lenguaje poético de Galán. No ignoraba el cantor del ama castellana la

---

(1) A. García Maceira. Idem.
(2) *Epistolario*, págs. 87 y 227.

belleza y el vigor que prestan a la idea el nervio y la robustez de la forma, la entonación lírica y la pompa brillante y fascinadora del lenguaje; sabía, de seguro, que la pureza y perfección académicas, el arte de gabinete y el estilo elevado, florido y majestuoso, atraen más que la forma llana y sencilla; harto se le alcanzaba que el modo de hablar culto, elegante y lindo, coloreado de vistosos y varios matices, embellecido de bonitas filigranas, recubierto, en fin, de lujosos trajes, dice mucho a la imaginación; supo que muchos poetas presentes y pasados obtuvieron celebridad por su destreza en el arte de cincelar la frase y pulir el verso, supliendo, en ocasiones, con maravillosos y sugestivos juegos de palabras la escasez de ideas, lo insubstancial y vano del pensamiento, la pobreza, la carencia absoluta de novedad en sus escritos.

Los dichos ropajes señoriles habrían sentado mal en el poeta labrador del Guijo; esas maneras de expresión fueran falsas en el cantor de los campos castellanos. Porque en éste, como en todo poeta verdadero, la forma nace simultáneamente con la idea y a ésta se ciñe para vivir en íntima y perpetua armonía. En Galán, la forma responde adecuadamente a la naturaleza de sus pensamientos, «es la expresión individual de su alma, el reflejo de sus aficiones». Su estilo es sobrio, austero, grave y monótono como la tierra castellana. Es el estilo del poeta cuyo alma se empapó

> en la solemne clásica grandeza
> que llenaba los ámbitos abiertos
> del cielo y de la tierra;

cuyas pupilas se hundieron

> en la visión serena
> de los espacios hondos,
> puros y azules de extensión inmensa;

del poeta que nos tradujo en gratos sonidos

> la dulce poesía en que se impregna
> la llanura sin fin, toda quietudes,
> y el magnífico cielo, todo estrellas;

y cantó la vida pacífica y amable, monótona y serena de la alque-

ría, el tranquilo paisaje de la llanura inmensa, el dulce y grato sonar de la música monorrítmica del llano,

la intensa melodía del silencio,
que en la llanura quieta
parece que descansa,
parece que se acuesta;

el manso ruido de la brisa amorosa que mueve con sus alas

. . . . . la alameda
los zarzales floridos,
los guindos de la vega,
las mieses de la hoja,
la copa verde de la encina vieja...;

Es la expresión del poeta que cifra sus anhelos en vivir lejos de mundanal ruido y charla y platica a diario con

Mayorales, gañanes y renteros,
cabreros y pastores,
colonos y yegüeros,
guardas y aperadores,
montaraces, zagales y vaqueros...
¡todos los hijos del trabajo rudo!
. . . . . .
¡Hijos humildes del trabajo honrado!;

el varonil acento del rústico campesino que vivió la

. . . . . vida serena
de la blanca alquería,
de artificios vacía
y de vigores naturales llena...

y supo interpretar el

silencio elocuente
que en el del campo bienhechor asilo
hablas grave y severo,
sabio maestro del pensar prudente,
padre fecundo del amor tranquilo,
fiel confidente del sentir austero...

y gustó la

jugosa poesía,
de este rico soñar del alma mía,
de este vivir en el hogar templado,
de este cantar en la alameda obscura,
de este dormir en el regazo amado
de la conciencia pura
que arrulla el sueño del varón honrado;

y nos transmitió en acordes musicales las notas de los anchos horizontes,

los blancos caseríos,
los valles y los montes,
las fuentes y los ríos,
los áridos y grises labrantíos...
la sombra de la encina,
la música del aire dulce y queda
y el cantar de la honrada golondrina
y el ruidoso hojear de la arboleda...

Es la canción del labrador y ganadero, serio y honrado en sus cuentas, que con las gallinas se recoge y con las alondras se levanta, cuya musa, tostada por el sol y henchida de salud al contacto de los céfiros sedantes y serenos que se respiran en el encinar cargado de reposo, en los montes cubiertos de ricos y aromáticos tomillares, de pinos, jaras, carrascos, mieses y henos, fué:

Hermosa sin los amaños
de enfermizas vanidades,
. . . . . .
sencilla para pensar,
prudente para sentir,
recatada para amar,
discreta para callar
y honesta para decir;

el atinado y admirable lenguaje del poeta ardientemente enamorado de la llanura; el severo cantor del hombre sano, del varón fuerte; el himno del rústico labriego,

salmo de agradecida criatura
que a Dios concibe en la celeste altura;
. . . . . .
severo canto llano
que al rudo mozo le enseñó Natura
para el culto del templo soberano
de la vasta llanura,
que aún es estrecha para altar cristiano.

La poesía de Galán es la

... piadosa letrilla,
decir sincero de la fe sencilla,
hija de un pecho rudo,
donde nunca arañó, ruin y sañuda,
la sarna miserable de la duda;

el cantar piadoso y sosegado

del amor castellano,
de prudente pudo, de calma lleno,
como el alma del rústico aldeano;
vibración de los gozos y las penas
de las almas serenas,
arte robusto de las almas rudas,
hondo consuelo de las almas buenas,
único idioma de las almas mudas...

Bien claro está que la musa de Galán no es sabia, sutil y grave; adornada con rica realeza, sino «rústica y moza, fuerte y saludable, de encendido color y recatado mirar, belleza lugareña, modosa y tímida... hembra de alquería, ataviada a la manera corriente de su humilde lugar», que vivió

... con la desnuda
Naturaleza en amores...

Por eso pudo decir con entera verdad el labrador del Guijo:

Musa mía campesina,
que vives enamorada
de la fuente y de la encina,

de la luz de la alborada,
de la paz de la colina
del vivir de mis pastores,
del vibrar de sus sentires,
del pudor de sus amores,
del vigor de sus decires
y el callar de sus dolores...

y en otra parte:

No es mi musa la musa cortesana
de palabra de miel y áureo ropaje
que quema incienso a la grandeza humana;
es la ruda aldeana
que va vestida con honesto traje,
cantando la virtud en el lenguaje
que le enseñó Naturaleza sana.
Y porque ella es así, porque es sincera,
porque no es lisonjera,
porque es del bien la enamorada ruda,
cantando la virtud es vocinglera,
mas delante de héroe es hosca y muda.
Ni mi musa acaricia los sentidos
de los hombres henchidos
del viento de la gloria inmerecida,
ni desgarra con épicos sonidos
los austeros oídos
de los grandes humildes de la vida...

No suelta la lira de Galán notas de gárrula música liviana, ni esa hueca trompetería con que muchos poetas aturden los oídos para que la atención no se fije en la insubstancialidad del pensamiento; no canta la cítara del poeta castellano esas vagas románticas canciones

. . . . . .
... errabundas melodías muertas
cuyo ritmo ideal, desvanecido,
no llega enamorado ante las puertas
de amante corazón y amante oído;

ni esas otras producto de loca fantasía, visionarios ensueños, sutiles creaciones, vanas e insinceras, pobres y pálidas,

... doradas cantatas amorosas,
muertas flores pomposas
con senos de papel que no tenían
polen fecundador ni olor de rosas!

No es, repetimos, la musa de nuestro vate romántica, alta, bizarra y magistral, aunque sí purísima e insinuante, cargada de dulzura, henchida de honda y rica poesía y llena de vigor y de apacible calma, cuyas canciones suenan

a murmullos de plática vehemente,
y a fogoso latir de corazones,
y a rítmico alentar de pecho ardiante...;

es la del labriego que

... por su mano
siega la mies en verano
y el huerto en invierno cava;

y rendido por estas faenas se recuesta sudoroso en un lecho campestre de tomillos para entender

el tranquilo vaivén de los pensares
que el *mar ondulan* de las almas serias.

y saborear la paz de honrado patriarca, el equilibrio sereno, el plácido reposo procedentes

del bien gozar los apacibles goces,
del bien llorar las bendecidas penas,
del buen amor de la mujer fecunda,
del bien sentir la paternal querencia,
y de un vivir sereno
fuerte y seguro como aquel que llevan
paso de hierro sobre tierra blanda
los mansos bueyes de gigantes fuerzas.

El arpa del poeta salmantino regala nuestros oídos con

Una música tan virgen como el aura de mis montes,
tan serena como el cielo de sus amplios horizontes,
tan ingenua como el alma del artista montaraz,

tan sonora como el viento de las tardes abrileñas,
tan sûave como el paso de las aguas ribereñas,
tan tranquila como el curso de las horas de la paz.

—

Una música fundida con balidos de corderos,
con arrullos de palomas y mugidos de terneros,
con chasquidos de la honda del vaquero silbador,
con rodar de regatillos entre peñas y zarzales,
con zumbidos de cencerros y cantares de zagales
¡de precoces zagalillos que barruntan ya el amor!

—

Una música que dice cómo suenan en los chozos
las sentencias de los viejos y las risas de las mozos,
y el silencio de las noches en la inmensa soledad,
y el hervir de los calderos en las lumbres pavorosas,
y el llover de los abismos en las noches tenebrosas,
y el ladrar de los mastines en la densa obscuridad;

música semejante a la de aquellos selváticos poetas

... que miran silenciosos hacia Oriente
y saludan a la aurora con estrofa balbuciente
que derraman, sin saberlo, de la gaita pastoril;

hijos naturales de la musa campesina, artistas inconscientes, que cantan las auroras del sereno mes de Abril, sacerdotes de los montes, ingenuos narradores de historias y cantares, tañedores montesinos de la gaita y del rabel,

almas empapadas en la rica poesía
melancólica y suave que destila la agonía
dolorida y perezosa de la luz crepuscular;

casta de hombres vigorosos y severos

... que viven la feliz monotonía
sin frenéticos espasmos de placer y de alegría
de los cuales las enfermas pobres almas van en pos,
. . . . . .
y serenos van cantando por las plácidas llanuras
de la vida humilde y fuerte que cantando va hacia Dios;

poetas, en fin, cuya pujante brava musa sólo canta

las sinceras efusiones del dolor y del placer.

La forma poética de Galán es la sugerida por las tierras verdes de las siembras, las tierras blancas de los rastrojos, las tierras grises de los barbechos, las sábanas inmensas de luenguísimos desiertos, el árido repecho calvo y frío del erial, el solemne silencio religioso de la estepa castellana con sus fuentes, arroyos y ríos; cerros, colinas y sierras; con sus valles amenos,

... rico nido de quietudes,
melancólica vivienda del sosiego,
donde apenas de la muerte y de la vida
vagamente se perciben los linderos,
que se borran en los diáfanos ambientes
del reposo, de la paz y del silencio;

Es la canción del poeta nacido en castizas y santísimas comarcas, por cuyas venas circuló

sangre de venerables patriarcas
que me legaron enseñanzas buenas,
huerto, escudo solar y oro en sus arcas;

y oculto en las sagradas espesuras del huerto que heredó de sus mayores,

yo no puedo sentir cosas impuras,
yo no puedo soñar cosas impías;

la del poeta cuyas tonadas son fiel expresión de

la que vibran los pinares resinosos,
la que zumban las robledas solitarias,
la que hojean los maizales susurrantes,
la que arrullan las olientes pomaradas...
y aquella más poética
que suena en las entrañas,
la que viene sin saber de dónde viene,
la que suena sin sonoras asonancias,
¡la que arranca la divina poesía
de las fibras más vibrantes de las almas!

del contemplador y místico que

Tendido en lecho húmedo
de hierbas aromáticas,
he bebido la ambrosía de la noche
sobre el lomo de la céltica montaña...
Más arriba, los luceros de diamante;
más arriba, las estrellas plateadas;
más arriba, las inmensas nebulosas
infinitas, melancólicas, arcanas...
más arriba, Dios y el éter... más arriba
Dios a solas en la gloria con las almas...
¡con las almas de los buenos que la tierra
fecundaron con regueros de sus lágrimas!

y mientras los hombres duermen, el poeta, embebecido en la contemplación de estas cosas, deja que sus ideas salgan de la cárcel de su cuerpo y vuelen

a espaciarse en las regiones dilatadas
donde el choque con los hombres no las hiere,
donde el roce con los fangos no las mancha,
donde juegan, donde ríen, donde lloran,
donde sienten, donde estudian, donde aman...

y entonces

Ellas pueblan los abismos de los cielos
y en efluvios sutilísimos se bañan,
ellas oyen el silencio de los mundos,
ellas miden sus grandezas soberanas,
ellas suben y temblando se aproximan
a las puertas diamantinas de un alcázar,
y algo entienden de una música distante
que estremece, que embelesa, que embriaga,
y algo sienten de una atmósfera sin peso
que parece delicioso lecho de almas...

Harto se le alcanzaba a nuestro poeta que sus estrofas habían de parecer plebeyas y vulgares a muchos; por eso sin duda escribió:

. . . . . .

Señores de la ciudad:
los del cerebro cansado,
que aun corre tras la verdad;
los del ingenio aguzado
que inventa la novedad ..

—

Si frívolos y ligeros,
cual sus artificios ruines,
no os parecen ya sinceros
esos de vuestros jardines
ruiseñores prisioneros,

—

¡venid al campo a escuchar
a otros sencillos cantores
que os pueden acaso dar
algo más que los primores
de un ingenioso cantar!

—

¡Subid, siquiera, a la altura
de esas torres elevadas,
a ver si la brisa pura
lleva del campo tonadas
de las que enseña Natura!

—

¡Y aunque el ingenio las mida
y arguya que no son bellas,
probad su savia escondida,
sentid con ellas la vida
y haced el Arte con ellas!

Sospechaba que sus versos, escritos en pleno campo y nunca o raras veces corregidos, llenos de sentimiento y con virtud poderosa para pegarse al alma y conmoverla, tropezarían con críticos poco benévolos para perdonar sus defectos. Por eso les sale al paso en las siguientes estrofas:

Si el molde parece estrecho
de mi canción natural,
decidlo a Aquel que me ha hecho

pajarillo del barbecho
y no lorito rëal.

—

Naturaleza ha querido
que cada ser dé una nota,
viva un campo y tenga un nido,
orden sabio y bien sentido
que sólo el cuco alborota,

—

pues tiene la mala maña
de que los huevos que pone
se incuben en casa extraña.
¡Pecado igual Dios perdone
a muchos hombres de España!

. . . . . .

Si como habrán visto nuestros lectores el poeta extremeño, rara vez trueca sus arreos campesinos por otros más elegantes; si nunca o casi nunca pierde Galán su carácter pronunciadamente campestre; si por regla (1) general el habla poétiea del vate salmantino no es distinguida, tiene la ventaja sobre muchos escritores de ser muy española, limpiamente castellana y castiza. Viste mucho echárselas de sabio; parece de más viso leer e imitar a los de fuera y escribir mitad en castellano, mitad en francés, alemán, ruso o chino; es de más fuste, en la apreciación de muchos escritores de nuevo cuño, vestir, calzar, comer y peinarse según indicaciones de última hora; pero en realidad, este modo de ser fatuo y pedantesco sólo engaña a los lerdos e incautos.

Galán no se vió precisado a disfrazar sus creaciones con raras y exóticas prendas. Bastóle vivir los asuntos antes de escribirlos, y para no caminar a la aventura, a la buena de Dios, encarriló sus aficiones por la senda de nuestros mejores prosistas y poetas castellanos (2), de los que se le pegaron no pocas expresiones habidas en sus escritos.

---

(1) Decimos, por regla general, porque el *Canto al trabajo*, *A la montaña*, *El arrullo del Atlántico* y otras composiciones de *Campesinas* son de estilo elegante y majestuoso.

(2) José Sánchez Rojas, en un articulito publicado en *La Ilustración Espa-*

Por otra parte, el género poético cultivado por Galán requiere «sencillez, sinceridad y sentimiento. El campo y la vida honesta son fuente inagotable de poesía, y sólo con reflejarlas fielmente, sin artificiosas complicaciones, son bastante para conmover a gente sencilla». Cúmplese aquí una verdad muy antigua, pero olvidada con frecuencia: «nada dice más y habla con tanta elocuencia y naturalidad al espíritu como la representación de la vida misma y quien sepa con acierto presentarla, fijarla en metros prestándole algo de su sér, éste será gran poeta». Es innegable que así lo realizó el poeta de Frades. Nada se encuentra en él de artificioso, fingido. Cantó lo que sus ojos vieron, lo que su espíritu sintió directamente, y al poner en metros sus impresiones lo hizo con la misma naturalidad y sencillez con que las sentía. En esto se halla la fuerza atractiva que encierra los versos de Galán, ya que a juicio de los buenos críticos (1) literarios la verdad sencilla, la ruda y natural desnudez de ideas y palabras dice más que el entusiasmo artificioso y la ficción poética. La pintura fiel y sencilla de algo, trae al alma más deleite y emoción que todas las rancias alegorías. No hay talento que por sí solo invente, ni fantasía soñadora que produzca ese sentimiento tan fino y delicado, agudo y penetrante que produce la exposición sincera al par que sencilla de los afectos tiernos del alma y los acentos íntimos del corazón.

La inspiración sincera, directa, espontánea, sencilla, natural, in-

---

ñola y Americana, 8 de Noviembre de 1915, señala los libros y autores que formaban la biblioteca de Galán: *El cancionero*, de Jorge Manrique, los *Autos*, del paisano y amigo Juan de la Encina; una *Antología poética*, del obispo de Plasencia, Sr. Jarrín y Moro; el *Kempis*, el *Flos Santorum*, *Las florecillas*, del pobrecito de Asís; *Don Quijote*, *Las novelas ejemplares*, *La Celestina*, *Baltasar de Alcázar*, Gutierre de Cetina, Manuel Esteban de Villegas; *Los nombres de Cristo*, *La perfecta casada*, *El lazarillo*, las *Poesías*, de fray Luis; *La guía de pecadores*, *El romancero*, los *Aires murcianos*, de Vicente Medina, Maragall, Campoamor, Zorrilla, Bécquer, Núñez de Arce, Quintana; libros de Unamuno, de Macías Picavea, de Domínguez Berrueta, del P. Cámara, de Luis Maldonado...

El Sr. Cividanes dice que leyó mucho las novelas de Pereda y la filosofía de Balmes y el P. Ceferino. Pero los autores más leídos por Galán fueron los clásicos latinos y castellanos, según lo atestiguan el citado Sr. Cividanes y el poeta en carta al Sr. Unamuno.

(1) Valmar y Valera.

tima, sentida y personal constituye la gloria de los poetas; lo postizo, fingido, deslumbrador, vano y sonoro pasa; los arranques líricos verdaderos son el embeleso de la poesía. Las concepciones delirantes de pura imaginación y fantasía, sin adarme de fondo real; las frías y artificiosas fabricadas al troquel de la razón pura, esas son de una época; pero los acentos sinceros y enérgicos de la pasión humana, los repasados, tranquilos y serenos que penetran hasta el corazón y nos hacen sentir; la poesía, en fin, que tiene su base allá en el alma y es hija legítima de la sensibilidad ordenada, fruto espontáneo de la inspiración leal y sentida, esa vivirá siempre como los arrebatos pasionales de Espronceda, los alaridos de dolor bironianos, la desesperación y el pesimismo intensos de Leopardi, la melancolía suave e insinuante del malogrado Bécquer, los arrobamientos celestiales de San Juan de la Cruz y el maestro León, etc., etc., y con ellos y en la misma línea los cantos sentimentales del poeta charro, porque tengo para mí que *El Ama*, lo más sentido de cuanto escribió José María, la composición más demostrativa del temple vigoroso y poético de su alma, «la cumbre de la obra poética de Galán» puede figurar al lado de los autores citados. Y junto a *El Ama* el *Cristu* y otras composiciones en las que el poeta pulsa la lira con verdadero acierto y deja escapar de su alma sentidos acentos impregnados de simpática y honda melancolía o revela afectos puros en pasional lenguaje.

No se puede negar que el autor de *Campesinas* es algo descuidado en la forma. El asunto le arrastra, los sentimientos le dominan, la fuerza de la inspiración le empuja, y atento únicamente a dar rienda suelta a la corriente bullidora de sus afectos y amores, su lenguaje, en ocasiones, resulta monótono, verboso, lánguido y desmayado, inelegante, incorrecto, duro y prosaico. La facilidad con que manejaba la rima, la soltura en versificar fueron un obstáculo para su concisión y la causa de esa palabrería, que ahoga y obscurece sus ideas. Emplea con frecuencia unas mismas palabras, giros, frases y versos; abundan en él las transposiciones violentas, y en las pinturas de sus personajes se copia a sí mismo.

Estas o parecidas son las imperfecciones que los críticos imputan a Galán, y aquí las consignamos en gracia de la imparcialidad. Es de advertir, como nota *Zeda*, que ellas no amenguan poco ni mucho

el mérito del simpático maestro de Piedrahita. «¿En qué poeta, por grande que sea, no es fácil encontrar lunares como esos?» (1). Como humana, la obra de Galán no puede ser cabal y perfecta. A mayor abundamiento, algunas composiciones del malogrado extremeño no nacieron a impulsos del sentimiento interno y personal. Las inspiró algo que, por extraño o baladí, no le llegó a la entraña.

En consecuencia, dichas composiciones son medianas porque carecen de inspiración propia, falta en ellas el entusiasmo verdadero y la sinceridad de afectos. ¿No lo ha echado de ver el lector en las obras completas de Galán?

Para concluir, diremos que su versificación fluye espontánea, inspirada, copiosa, fácil y segura. En sus estrofas, las figuras e imágenes, los pensamientos y las comparaciones están traídas a cuento con mucho tino y proceden de la misma realidad sentida y palpada por el poeta. En ellas se combinan maravillosamente la serenidad y sencillez del fondo con la gracia y soltura del estilo, tan agradable y usual que sus paisanos, los extremeños y salmantinos, aprendieron las coplas del poeta y las cantaban al ir y volver de la arada. Tuvo Galán otro mérito por todos asignado: un instinto admirable para amoldar el metro al asunto, de donde resultan esa admirable elección de palabras onomatopéyicas, gráficas, y esa maestría en hermanar versos de diferentes sílabas.

P. FRANCISCO GARCÍA.

(Continuará.)

---

(1) Véase el prólogo de Castellanos, por *Zeda*, incluido en el libro *Gabriel y Galán*, de Carraffa.

EL ILMO. Y RMO. P. ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ

NUEVO PRELADO DE HUESCA

Aquella infinita Sabiduría que, en frase de la Santa Escritura, rige todas las cosas con fortaleza y suavidad de extremo a extremo y que por modo singularísimo resplandece en el gobierno de la Iglesia, nos ha mostrado entre las dignaciones de su bondad y como uno de sus adorables designios la elevación a la plenitud del sacerdocio de nuestro venerado hermano y maestro, el hoy Rmo. P. Zacarías Martínez Núñez, que, preconizado Obispo de Huesca por Su Santidad Benedicto XV el 4 de Diciembre de 1918, acaba de ser consagrado en esta Basílica de El Escorial por el excelentísimo señor Nuncio Apostólico en España, actuando como Prelados asistentes los de Pamplona y Osma, y como padrino, S. A. el Infante Don Carlos. Bendita elección que tantos bienes presagia para la Iglesia.

Si el hecho de su promoción, al conocerse en España, produjo clamorosas aprobaciones y despertó simpatías profundas, muy principalmente en los centros intelectuales, para esta Redacción fué motivo de jubiloso entusiasmo, porque, aun sintiéndose apenada con la pérdida de cooperación tan valiosa, celebra sin embargo las ventajas que de ello resultan para la Iglesia de Dios y el prestigio que a la Orden agustiniana se sigue de haber dado un Obispo que es a la vez un apóstol y un sabio y que continuará seguramente la serie de los pontífices santos, doctos e intrépidos que salieron de las aulas agustinianas para ilustrar las Sedes episcopales.

De la brillante labor desarrollada hasta ahora por nuestro venerado hermano, con más autoridad que nuestros juicios, habla el aplauso de la opinión universal, harto conocedora de sus eminentes cualidades y de sus muchos méritos, así en el cultivo de la ciencia

ILMO. Y RVMO. P. ZACARÍAS MARTÍNEZ

O. S. A.

OBISPO DE HUESCA

CONSAGRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1919

EN LA

REAL BASÍLICA DE EL ESCORIAL.

como en el apostolado del bien. Ya cuando se hizo pública la noticia de su designación para la dignidad episcopal, indicamos la manifestación de simpatía de que se hizo eco la Prensa periódica en toda España.

Pero este homenaje verdaderamente unánime a sus talentos y virtudes no nos exime del deber de ilustrar en algún modo su carrera de merecimientos y dejar consignadas aquí las fechas y hechos más principales de una vida gloriosamente fecunda en los diversos campos a que se extendió su actividad portentosa.

El nuevo Prelado nació el 5 de Noviembre de 1864 en la religiosa villa de la provincia de Burgos que llaman Baños de Valdearados, célebre con la mejor de las celebridades, que es su religiosidad tradicional. Por Enero de este año celebraba la mencionada villa una fiesta conmovedora; el pueblo en masa, presidido por sus autoridades y con la asistencia de todos los sacerdotes hijos de la localidad que regentan muchas parroquias de la comarca, se explayaba en jubilosa ceremonia de acción de gracias a Dios, colocando una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde se meció la cuna del hoy eminente Obispo de Huesca. Era un símbolo de la veneración a aquel augusto recinto en cuyo ambiente sobrenatural y entre las solicitudes de una bien amada familia comenzó a modelarse el espíritu del que había de esplender con admiración de todos en la jerarquía de la santa Iglesia. Allí alborearon sus prendas de talento, de vigor del espíritu y de inclinación a la virtud, expansionándose hasta los quince años en la más grata correspondencia a los beneficios de Dios, aspirando las religiosas fragancias de la ternura materna y embebiendo las enseñanzas rudimentales, propias de la edad, primero en la escuela del lugar y después en el aprendizaje de la lengua latina, con las que poco a poco fué fijándose toda la compostura de su natural privilegiado. ¡Qué venturosos transportes iluminarían el alma de los que le dieron el sér, si hubieran conocido toda la expansión del tallo que cuidaron con infinitos desvelos, si hubieran vislumbrado la alteza que se le reservaba en los designios de Dios!

Quizás no gozaron menos contemplándole en el desarrollo de su despejo natural, con sus aficiones a la práctica de la virtud y al ejercicio de la inteligencia, con sus encantos por el estudio y

con el florecimiento cada vez mayor de los dones de Dios en su corazón agradecido. Pronto, en efecto, encontró estrecho el horizonte para los vuelos de su espíritu, y como la planta que busca la tierra propicia para desenvolverse, y como los elegidos de Dios que buscan la atmósfera espiritual en que mejor puedan percibir sus hermosuras, así él también, bajo las solicitaciones amorosas del llamamiento divino, buscó el campo donde pudieran espaciarse los anhelos de su inteligencia y de su corazón.

Halló tierra propicia y ambiente según sus deseos en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa en 16 de Octubre de 1881. Allí comenzó sus estudios eclesiásticos con todo el ardor del que quiere administrar bien los talentos y gracias recibidos del cielo. Era aquel Colegio a la sazón florero de grandes virtudes y de ideales excelsos que encarnaban en figuras bien conocidas en el mundo culto, y cada una de las cuales valía por una legión. Citemos solamente al P. Cámara, figura de tantos reflejos en nuestra historia, y al P. Tirso López Bardón, en cuyo rostro la santidad había fijado su imagen y las letras su condición más simpática que es la humildad. Excelentes sembradores de estímulos, bajo la influencia de su palabra y ejemplos, cada año crecía una juventud numerosa, semillero que daba plantas a todos los continentes y eflorescencia a todas las manifestaciones de vida del catolicismo. En medio de tal hervor de las energías espirituales hizo nuestro religioso sus primeros estudios de la carrera eclesiástica y en los moldes cada vez más definidos de su vocación científica fueron tomando recia estructura las enseñanzas de aquellos maestros sin comparación, que al prestigio de su mucho saber unían el arte de encender las almas, descubriéndoles horizontes de hermosura, dignos de todos los trabajos y diligencias por su conquista.

Tres años después y con el objeto de que prosiguiese sus estudios eclesiásticos fué trasladado al Colegio Imperial de La Vid (Burgos), prolongación dichosa del calor espiritual y de todo el prestigioso ornato que ostentaba el Colegio valisoletano.

Constituían el profesorado del Colegio vitense una serie de maestros competentísimos, todos ellos escritores, entre los que descollaban el actual General de la Orden reverendísimo P. Tomás Rodríguez, el reverendísimo P. Vicente Fernández, después Asistente

general, el reverendísimo P. José López Mendoza, actual Prelado de Pamplona, el P. Pedro Fernández bien conocido entre los teólogos y el P. Marcelino Gutiérrez, celebrado autor de *El misticismo ortodoxo* y de la obra *Fray Luis de León y la Filosofía del siglo XVI*, con otros más que daban gloria a la enseñanza, formando discípulos a quienes posteriormente acariciaron todos los lauros. De aquellos discípulos fué no el menos sobresaliente nuestro P. Zacarías, como lo demuestra su mucho bagaje doctrinal de hoy, debido en parte a la convivencia con aquellos inolvidables profesores, y como lo indica el hecho de que a los veintiún años, en 1885, se le trasladara a El Escorial en calidad de profesor del Colegio de Alfonso XII, donde prosiguió, al mismo tiempo, sus estudios eclesiásticos hasta ordenarse de sacerdote en 26 de Agosto de 1888.

Ya en 1887 aparecieron en la *Revista Agustiniana* varios trabajos suyos de carácter apologético y de controversia filosófica; mas como él mismo decía en uno de sus escritos, «las más grandes cuestiones que hoy conmueven a la Humanidad, de las Ciencias Naturales han surgido, y en el campo de las Ciencias Naturales se discuten y resuelven.» Esta persuasión muy juiciosa de su espíritu clarividente le hizo consagrarse durante algunos años al estudio de la carrera de Ciencias, Sección de Físico-naturales, en la que se doctoró en Madrid, después de haberla cursado con verdadera predilección oyendo a los profesores más eminentes de la Universidad Central y adiestrándose en los trabajos experimentales junto al rey de los histólogos, el señor Ramón y Cajal, que ya por entonces era de fama europea.

Fueron aquellos años, hasta 1893, de intensísima labor investigadora, de estudios profundos en el campo de la Naturaleza vista a través de los análisis del laboratorio, sin que por ello abandonara otros campos de la erudición, ni dejara de cultivar el ministerio de la palabra divina desde la cátedra sagrada.

Espíritu de moldes amplios, activo como pocos y ordenado siempre, toda su carrera intelectual había sido un allegar constante de elementos dispuestos en estructura sólida y robusta, dando a su pensamiento el dominio sobre muy diversas materias y en especial sobre las que constituyen el nervio de toda edificación verdaderamente científica. De ahí su aprovechamiento extraordinario en los estudios experimentales y el que en todos sus escritos las ciencias

especulativas y las de observación, la substancia del pensamiento y el arte de expresarlo bien, aparezcan en fusión dichosa de luces, como rara vez se encuentran reunidas, y menos entre los que se dedican a la investigación de los fenómenos de la Naturaleza. Por ese dominio de su inteligencia, en la que se une el análisis minucioso y especialista con la mirada sintética y generalizadora, su trabajo en el estudio de las ciencias naturales no se limitó a la ampliación de los conocimientos y observación de las leyes de la creación, sino que fué a la vez revisión de métodos empleados por los sabios, compulsación de datos experimentales, examen crítico de teorías y sistemas y relación de unas disciplinas con otras, como quien desde la altura descubre la variedad armónica del panorama inmenso. De su fortuna en esos estudios es el mejor testimonio la reputación que supo conquistarse entre sus maestros y lo son además sus escritos.

En 1893, ya doctorado en Ciencias, fué designado entre sus comprofesores del Colegio de Alfonso XII para pronunciar el discurso de apertura en la función académica de repartición de premios que aquel año presidió S. A. la Infanta Isabel. Versó el discurso acerca de «La Fisiología de las células», trabajo expositivo y crítico que dió a conocer sus brillantes cualidades de escritor, al mismo tiempo que revelaba sus muchos conocimientos como filósofo y naturalista.

Por aquella fecha comenzó su producción literaria en mayor amplitud. Lejos de confinarse en la estrecha labor de la cátedra, demasiado pequeña para las alas de su espíritu privilegiado, hizo además fructificar sus talentos en el campo de la discusión, no dando descanso a la pluma en la defensa de la verdad y aportando sus luces a los problemas que más conmovían por aquel entonces al mundo científico. Así salieron a la luz sus artículos sobre antropología moderna, trabajo de tanta extensión como profundidad luminosa que acrecentó la fama de su nombre entre los doctos, mientras con su oración fúnebre de Felipe II, pronunciada en la Basílica del Escorial el año 1898, centenario de la muerte del incomparable monarca, subía de un salto al puesto que hoy ocupa entre los primeros oradores de la nación.

Aquel mismo año publicaba sus *Estudios biológicos*. Primera serie: *Ciencia y Librepensamiento*, *Fisiología celular*, *Antropología* y *Transformismo*, de que hablaron con excelente impresión las más

acreditadas revistas de España y del Extranjero. «Hace mucho tiempo—decía el doctor Mariscal—que no he leído una obra tan sabiamente razonada, con tanta erudición y copia de datos y observaciones sostenida, expresada tan elocuentemente y llevada a cabo y feliz término de un modo tan hábil.» Fué prologada por el doctor Peña, traductor ilustre de algunas obras científicas alemanas y que señaló la autoridad excepcional de nuestro escritor en las debatidas cuestiones biológicas por la alianza de dos cualidades difíciles de ver juntas, a que aludió Juan Müller en su frase: *Fycologus nemo nisi Physiologus,* invertida por Gustavo Bunge: *Physiologus nemo nisi Psycologus.* En la edición española de *Le Monde Médical,* en la *Revista de Montes,* en *La Naturaleza* y otras publicaciones técnicas aparecieron juicios altamente ponderativos de la obra y su autor.

En 1899 comenzaron sus preeminencias en el gobierno dentro de la Orden. Elegido para el Consejo de nuestra Provincia Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, juntamente con aquellas gloriosas lumbreras del pensamiento, que se llamaron P. Honorato del Val y P. Blanco, siguió derramando sus luces en numerosos estudios, como los referentes a las *causas finales en la Ciencia,* la *fagocitosis* y el *optimismo científico,* cartas abiertas al doctor D. E. L., médico de Madrid, sobre los errores de M. Metchnikof, del Instituto Pasteur, que luego fueron vertidas al francés y apoyadas con laudatorios comentarios por M. de Casamayor.

Por entonces su fama en la oratoria sagrada había recorrido los principales centros culturales de nuestro país, y para la asociación de médicos de Bilbao constituyó fecha gloriosísima el sermón de San Cosme y San Damián, que salió a luz con un prólogo, de don Carmelo Echegaray, ilustre cronista de las Provincias Vascongadas.

A corroborar la estimación universal, de que gozaba ya por aquel tiempo, vinieron las distinciones honoríficas acreditando los diversos aspectos de su eminente cultura. Además del nombramiento de predicador de S. M., recibió el de socio correspondiente de la «Academia de Buenas Letras de Barcelona» y de la «Sociedad Astronómica de Francia». También le abrió sus puertas la «Real Academia Española de Historia Natural», y la Orden por su parte le confirió el título de Maestro en Sagrada Teología.

En 1903 fué nombrado Director del Colegio de Alfonso XII, de

El Escorial, señalándose su gobierno, que duró hasta 1908, por un gran esplendor de aquel establecimiento de enseñanza y por la introducción de notables mejoras en el material, sin que las muchas atenciones del cargo le impidieran dedicarse también al cultivo de las materias de su predilección.

Dió a la estampa en aquellos años otros dos volúmenes de sus *Estudios biológicos* (segunda y tercera serie), con temas tan interesantes como *La Herencia*, *Hipótesis acerca del sueño*, *La Finalidad en la Ciencia*, etc. Puso el prólogo a la segunda serie Ramón y Cajal, complaciéndose en la honra de haber contado al autor entre sus más aprovechados discípulos, cuando la asignatura de Histología era común a las Facultades de Medicina y Ciencias. Pondera el insigne histólogo la representación científica del P. Zacarías, no necesitada de padrinos y fiadores que garanticen la seriedad y excelencia de su labor; y aplaude, tanto la exposición clara y el análisis crítico de los hechos y teorías biológicos, como el estilo vivo, nervioso, pintoresco, «no exento a veces de cierta fogosidad, propia de nuestra raza batalladora». «Lástima grande—concluye el ilustre prologuista—que el látigo del P. Zacarías chasquee tras de espíritus perezosos, cabezas que se anquilosaron en la adoración servil de la ciencia extranjera». «No se conoce un libro de estos últimos tiempos—decía G. Bernard en *Le Polybiblion* (1907)—que el P. Zacarías no haya compulsado con paciencia incansable; ni una teoría francesa, alemana o inglesa que no haya sometido a escrupuloso examen y pesado en la balanza de la más estricta imparcialidad, siempre poniendo las cosas en su punto, reivindicando los derechos imprescriptibles de la fe y discutiendo con una lógica rigurosa... El P. Zacarías es un biólogo de primera fuerza, un filósofo grave, frecuentemente demasiado modesto y a veces elocuente.» Testimonios semejantes abundan, y el más preciado de todos fué la bendición especialísima con que subrayó los méritos de sus trabajos la Santidad de Pío X.

De sus *Discursos y Oraciones Sagradas*, publicados en 1907, y entre los que figuran el del centenario de Isabel la Católica, pronunciado en Medina del Campo el año 1904, y el que dedicó a los ingenieros de Minas, de Madrid, en la función de Santa Bárbara de 1906, se imprimieron también no pocos elogios, de los que sólo mencionaremos el que mejor condensa la opinión general sobre el carácter

de su oratoria. «Tiene sólidamente asentada el P. Zacarías Martínez su fama de orador sagrado, y si en todos los géneros y variedades de tan excelso arte brilla entre los mejores, es el único en una de sus variedades más difíciles: tal es el sermón científico... Escasos precedentes tiene este género de sermones en la oratoria sagrada, no sólo de España, sino universal, y es difícil que halle imitaciones dignas de las obras del P. Zacarías, porque para cultivarla felizmente son menester al orador cualidades que rara vez se hallan juntas en una persona». El testimonio es de *El Universo.*

Entretanto su gobierno del Colegio de Alfonso XII se distinguió por iniciativas dichosas y memorables. Hizo exornar la capilla con excelentes pinturas al fresco que por los asuntos que representan y por la ejecución feliz de que hicieron alarde los restauradores del monumento escurialense, constituyen un himno a la piedad y al arte y un recuerdo gráfico de la unión de nuestra historia con El Escorial. Además, destinó para salón de teatro el Paraninfo bajo del Colegio, dotándolo de muy bellas decoraciones y benefició con otras muchas iniciativas el establecimiento de enseñanza en conformidad con su representación y con el esplendor de la munificencia regia.

La irradiación de tantas buenas cualidades en la dirección del Colegio de Alfonso XII, fué causa para que en 1908 se le eligiera Provincial, cargo que desempeñó durante el cuatrienio hasta 1912 con una actividad imponderable, dedicada en todos los momentos al acrecentamiento del prestigio de la Provincia y a promover el desarrollo de su exuberante vitalidad intelectual. Prologuista en 1905 de aquella gloria de la tribuna sagrada que se llamó Sánchez Juárez, lo fué también en 1909 de los estudios psiquiátricos del malogrado doctor Ponga, meritísimo cultivador de esa ciencia en España. En 1910, por invitación del entonces Obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Salvador y Barrera, tuvo a su cargo las Conferencias científico-religiosas cuaresmales de San Ginés, acerca de la evolución materialista y atea, y en las que reaparecieron todos los esplendores de la elocuencia mostrados veinticinco años antes en aquel mismo lugar por el inolvidable P. Cámara. A últimos de 1910 un despropósito grave, del doctor Maestre, en el Senado, contra la enseñanza de las Órdenes religiosas y que no podía pasar sin adecuada contestación,

daba origen a la famosa polémica que tanta resonancia produjo en toda la Península desde las columnas de *A B C.*

Dentro de la Orden se distinguió su provincialato por acontecimientos de importancia señaladísima y sumamente beneficiosos para las expansiones del apostolado y el esplendor del culto. Tal fué la erección en Madrid de la *Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación* que un escritor llamó página interesante del arte nacional contemporáneo. En ella colaboraron reputados artistas vistiéndola de gloriosa ornamentación para realce de su culto eucarístico permanente y magnificencia de la devoción a la Virgen del Consuelo. Se inauguró dicho templo el 13 de Noviembre de 1911, mientras adosado a sus muros se elevaba el Colegio de San Agustín destinado a primera y segunda enseñanza.

Citemos por último entre otros hechos que enaltecieron el provincialato del P. Zacarías, la intensa producción literaria de los Agustinos del Escorial, la intervención frecuente de sus titulados en los tribunales de oposición de la Universidad Central y la participación honrosa que tuvieron en los trabajos preparatorios del Congreso Eucarístico de Madrid, al que además de una inmensa labor anónima en la revisión y clasificación de las Memorias presentadas a la Asamblea, dieron la letra del himno, que ha llenado con sus ecos todos los templos de España.

Al terminar su cargo en 1912, se le eligió director del Colegio de San Agustín en la corte, a cuyo desenvolvimiento consagró sus más ardientes solicitudes, hasta elevarlo a la altura de los mejores establecimientos de su clase. Continuó también sus obras del celo por las dilataciones del reino de Cristo, y en especial por la prosperidad y esplendor de las venerables asociaciones eucarísticas, instaladas en la *iglesia de Nuestra Señora de la Consolación*, solicitando además sus desvelos otras muchas empresas de edificación religiosa y social, de afirmación católica y de enaltecimiento de las grandezas patrias. Baste citar aquí el ejemplo de su intervención en la velada necrológica dedicada a Menéndez y Pelayo, en la que, juntamente con D. Alejandro Pidal y el Sr. Vázquez de Mella, empleó todos los recursos de su excelsa oratoria en la interpretación del duelo nacional por la muerte del insigne polígrafo.

Profesor últimamente en el Escorial desde 1916, S. A. R. el Sere-

nísimo Infante D. Carlos le confió el encargo honrosísimo de perfeccionar en ilustración científica a su hijo, y de la malograda Princesa de Asturias, el Srmo. Infante D. Alfonso de Borbón.

Y entre ocupaciones meritísimas como ésta y en medio de mil cuidados por atender a cuantos de él solicitaban luces o requerían su colaboración prestigiosa para cualquier empresa del bien, le sorprendió su designación para la dignidad episcopal; a que sólo, después de maduro examen y convencido de que era la voluntad de Dios, pudo mostrar su asentimiento.

Tarea gratísima sería para nuestro ánimo detallar más en el recuerdo de tantos méritos como lleva al episcopado el ilustre religioso, discurrir sobre su representación científica en el estado actual de las ciencias en España, ponderar en justicia el valor intrínseco de sus publicaciones y el de sus dircursos, y sondear en las profundidades de su espíritu tan magníficamente dotado por Dios; pero aparte de que su personalidad es bien conocida entre todos los doctos, aun más allá de nuestras fronteras nacionales, nuestros juicios carecerían de autoridad por tratarse de cosas de casa, y además hoy ofenderíamos su modestia. Lo que de ningún modo podemos omitir, porque constituye como la ruta de todos sus elevados pensamientos, es que su ciencia no ha sido de mera exposición técnica, sino que ha hecho de ella un apostolado, una cruzada de valeroso combatiente contra el error en todas sus formas y una excelsa glorificación del catolicismo en todas sus irradiaciones, bajo la inspiración fecunda del egregio Patriarca y Sol de los Doctores de la Iglesia, San Agustín.

Al ofrecerse ahora campos nuevos a sus solicitudes de apóstol, sentimientos muy encontrados invaden nuestra alma; porque sólo quien conozca con pormenores la representación altísima que tuvo para nuestra Provincia Matritense, lo que valió su pluma para la cimentación del crédito de La Ciudad de Dios, lo que significaban su palabra, su presencia y autoridad alentadoras del entusiasmo común, puede darse cuenta de lo dolorosa que ha de ser para nosotros su separación, y el sentimiento con que hemos de aceptar la pérdida, siquiera no más que relativa, como esperamos, de sus prestigiosas colaboraciones; pero por cima de todo preponderan en nuestro ánimo, de una parte el rendimiento ante la voluntad de la Santa Sede, y de otro el gozo por su encumbramiento para lucir en órbita

más amplia y la seguridad de sus éxitos en la eclesiástica jerarquía.

Reciba, pues, el que fué queridísimo compañero, padre amantísimo y venerado maestro de toda la vida nuestra más cariñosa felicitación y acepte con ella nuestro deseo de que el Señor le conceda muy largo pontificado, con frutos gloriosos para su diócesis y para la Iglesia.

P. BENITO R. GONZALEZ.

LA FIESTA DE LA CONSAGRACIÓN

Se verificó la consagración del Ilmo. y Rmo. P. Zacarías Martínez Núñez el día 15 de este mes de Junio con el esplendor de las más grandes fiestas que se recuerdan en El Escorial, contribuyendo a ello las condiciones incomparables de la Real Basílica, la alta representación del prelado consagrante, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y la del augusto padrino, S. A. R. el Srmo. Infante de España D. Carlos de Borbón, y además la numerosísima y distinguida concurrencia de fieles, de los cuales una gran parte llegó de Madrid en tren especial facilitado para este día por la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Media hora antes de la ceremonia presentaba la Lonja un cuadro por todo extremo pintoresco, de animación raras veces presenciada en este Real Sitio. Formaban en la gran explanada varios contingentes de tropas del Cuerpo de Carabineros con banda de música y uniforme de gala para rendir honores a la llegada del Infante Don Carlos, a quien esperaban la Comunidad de Padres Agustinos, las autoridades locales y del Real Patrimonio, Comisiones muy lucidas de la Diputación, Ayuntamiento y Cabildo Catedral de Huesca, con otras en representación de diversas entidades de Madrid y El Escorial, más un enorme gentío del que se destacaba buen número de periodistas y fotógrafos.

Muy cerca de las diez, hora señalada para la función, llegó el Infante D. Carlos, quien, después de pasar revista a las tropas y presenciar su desfile en columna de honor, entró bajo palio, que llevaban religiosos de la Comunidad, por el Patio de Reyes hasta la Basílica, siguiéndole toda la concurrencia entre los acordes de la música y el solemne clamoreo de las campanas del Monasterio.

Ante la afluencia de millares de personas, la majestuosa Basílica abre más y más su nave central, a todos dejando contemplar el grandioso espectáculo, en el conjunto y hasta en los menores detalles. El retablo del altar mayor mostraba entre resplandores la riqueza y hermosura de sus

tesoros artísticos, y a sus pies aparecían, guarnecidos de rosas, dos cuadros monumentales con los escudos de España y de la Orden agustiniana, obra del pintor de Palacio, Sr. Palencia, flanqueando la soberbia escalinata que sube al presbiterio, donde esperaban ya los Prelados con su vestimenta ritual.

En el plano de la Basílica se formaron dos presidencias de lucidísima representación. Figuraban en una de ellas, además de la familia del Prelado consagrando, el Asistente general de la Orden agustiniana, los Provinciales en España, los Rectores de la Universidad y Colegio de Alfonso XII, con varias Comisiones de la diócesis de Huesca; y en la otra se hallaban el ex presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones; los ex ministros señores Arias de Miranda y Alvarado, el director del Instituto del Cardenal Cisneros, las autoridades de la localidad, etc., etc.

El Srmo. Infante D. Carlos ocupó su sitial en el presbiterio, y a continuación dieron comienzo la Misa y ceremonias de la consagración, que el público siguió con la atención natural propia de las circunstancias. En el coro, la Capilla de Música del Real Monasterio ejecutó la Misa a tres voces iguales, órgano y quinteto de cuerda, original del director de la Capilla, Padre Isidoro Cortázar.

No es para describir la emoción de la muchedumbre cuando el nuevo Prelado descendió del presbiterio con báculo y mitra y atravesó la Basílica acompañado por los Prelados asistentes, dando a todos por primera vez su bendición episcopal. El sacerdote venerado y querido de todos los circunstantes, el orador que tantas veces había iluminado con su palabra al auditorio, de la Basílica del Escorial, tenía ya un puesto entre los sucesores de los Apóstoles.

Terminada la solemnidad, S. A. R. el Infante D. Carlos bajó al Panteón de Reyes y de Infantes para orar ante la urna que guardan los restos de su primera esposa, la malograda Princesa de Asturias, y la multitud salió de la Basílica llena de los recuerdos de la ceremonia solemne que realzaron con su prestigio y simpatía los dos Prelados asistentes, el de Pamplona, también agustino, y el de Osma, que lo es por el parentesco del espíritu.

B. R.

BIBLIOGRAFÍA

España y la Sociedad de las Naciones.—Obra publicada por *La Revista Quincenal.*—Un vol., de 200 págs., en 8.º—Bloud y Gay, editores, calle de Bruch, 35, Barcelona.

Mucho se ha debatido el problema de la Sociedad de las Naciones en estos últimos tiempos, principalmente en los dos últimos años de la guerra, discutiéndolo desde todos los puntos de vista y entrando en la discusión lo mismo beligerantes que neutrales. En realidad, la dificultad obvia, natural, señalada en todos los tratados, de que siendo buena la idea en teoría, no es práctica, esa dificultad fundamental no ha logrado resolverse, como lo está demostrando la actual Liga de las Naciones fundada en la Conferencia de París.

Sin duda por considerar la proposición una utopía, no se había agitado gran cosa en España la debatida cuestión, y a sacudir las inteligencias vino *La Revista Quincenal*, de Barcelona, proponiendo una información entre cierto número de personas eminentes de la Iglesia, del profesorado y la política, que habían de exponer sucintamente sus respectivas opiniones sobre la idea de la Sociedad mencionada y su conveniencia en relación con nuestro país.

Dicha revista, que con tanto acierto edita la Casa Bloud y Gay, publicó por orden de fechas las contestaciones recibidas, y ha creído oportuno reunirlas en el volumen que hoy nos ofrece y que por el valer de las firmas resulta de gran importancia para el conocimiento del problema en todos sus aspectos.

Véase la lista de escritores que han respondido a la iniciativa de *La Revista Quincenal*: A. Salcedo Ruiz, A. López Peláez, Salvador Canals, A. Royo Villanova, E. Sanz Escartín, P. Sangro, S. Minguijón, J. de Hinojosa, L. de Zulueta, M. de Unamuno, P. Teodoro Rodríguez, Adolfo Posada, A. López Muñoz, M. Hilario Ayuso, Severino Aznar, Vizconde de Eza, M. Tolosa Latour, A. Alcalá Galiano, C. de Montoliu, J. Maluquer, M. de Burgos y Mazo, J. Francos Rodríguez, G. Maura y Gamazo, F. Rahola, J. Aguilar Jiménez, A. Rovira Virgili, J. Arias de Velasco, P. Luis

Getino, E. Gómez de Baquero, Blanca de los Ríos y Lampérez, A. Manjón, N. Torcal, A. Castroviejo, M. Arboleya, E. de Benito, M. Cabrera, J. de Yanguas, Marqués de Lema, M. González-Hontoria, F. Morán, F. Luis Urbano, J. Zaragüeta.

La Mutualidad Escolar: su influencia en la educación y progreso social, por León Leal.—Un volumen en 8.º, de 146 págs.—Tipografía de Luciano Jiménez Merino.—Cáceres.—1919.

El autor del presente libro, a pesar de ser relativamente joven y de residir en una modesta capital de provincia, ha conquistado ya, merced a su claro talento y a su asombrosa actividad, uno de los primeros puestos entre los grandes maestros sociales de España. Hombre a la vez teórico y práctico no sólo colabora asiduamente en revistas y periódicos y pronuncia magistrales conferencias y discursos, sino que además desempeña los honrosos pero abrumadores cargos de Director de la Caja de Ahorros de Cáceres; de Delegado en Extremadura del Instituto Nacional de Previsión, y de Inspector provincial del Trabajo.

Competentísimo en multitud de cuestiones sociales, podemos, sin embargo, considerarle como un especialista en la divulgación de las ideas del ahorro, previsión y mutualismo. La presente obra, como indica su título, pertenece a esta especialidad y, por lo tanto, no necesitamos decir que es un trabajo precioso, concienzudo y completo. Fué justamente premiado en el último concurso organizado por la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros, y el publicarlo ahora ha prestado un servicio meritísimo a todos los entusiastas y propagandistas de la Mutualidad Escolar. Cada capítulo de este pequeño volumen puede dar materia sobrada y sugestiva para un discurso o conferencia acerca de las ventajas y transcendencia de esa simpática institución mutualista. Por consiguiente, el citado estudio deben adquirirlo todos los maestros, en primer lugar, y también todos los propagandistas y aficionados a las cuestiones sociales.—*P. G. Gil.*

LIBROS RECIBIDOS

Dotación del Culto y Clero sin gravar el presupuesto nacional.—Discurso leído en el Seminario General y Pontificio de Sevilla, por el doctor D. Andrés Pabón Barquero, pbro.—Sevilla.—Imp. y Lib. de Sobrinos de Izquierdo.

—*Cataluña e Irlanda.*—Conferencia por D. Félix de Llanos y Torriglia. —Madrid.—1919.

—*Enciclopedia universal ilustrada Europeo-Americana.*—Etimologías sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera.—Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esperanto.—Tomo XXXIX.—Barcelona, Hijos de J. Espasa, editores.—Calle de las Cortes, 479.—Un vol., en 4.° mayor de 1.552 págs., a dos columnas, con numerosísimos grabados, dibujos, láminas en color, tricromías, etc.

Sokol.—La cuestión del Adriático. — Yugoeslavia e Italia. — Folleto de 88 pág., en 8.°.—Imprenta Universal.—Madrid.

Anuario Eclesiástico 1919 (edición española).—Año V.—Un vol. de 974 págs., en 4.°.—Subirana, editor y librero pontificio.—Puertaferrisa, 14, Barcelona.

España y la Sociedad de las naciones.—Opiniones emitidas en la encuesta de la *Revista Quincenal* sobre este problema.—Un vol. de 200 páginas, en 8.°.—Bloud y Gay, editores.—Calle del Bruch, 35, Barcelona.

Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas, existentes en el archivo de Indias de Sevilla, publicada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas.—Tomo II (1518).—Un vol., de 339 págs., en 4.°.—Barcelona, 1919.

Anales de Instrucción Primaria de la República Oriental del Uruguay.—Tomo XV.—Un vol. de 850 págs., en 8.°.—Montevideo, 1918.

Sobre el clima de Vizcaya, según los datos recogidos en el Observatorio de PP. Agustinos del Colegio de Guernica, por el P. Angel Rodríguez.—Un folleto, de 40 págs., en 4.°.—Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.—Madrid, 1919.

La renovación de la vida cristiana y la paz social.—Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Javier Irastorza y Loinaz, Obispo-Prior de las Ordenes Militares.—Ciudad Real, 1919.

Morel y Terry (J.). — *Comentarios de la Legislaión Hipotecaria.*—Tomo IV: artículos 118 a 264.—Un vol., de 708 págs. (XXII de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles y extranjeros»), Editorial Reus: Cañizares, 3 dupdo.—Madrid, 1918.

Suárez (P. Francisco), de la Compañía de Jesús, granadino, Doctor eximio y Catedrático de prima de Teología en la Universidad de Coimbra.—*Tratado de las leyes y de Dios legislador*, vertido al castellano por D. Jaime Torrubiano Ripoll, de la Facultad de Teología.—Un tomo en 8.° (vol. 1 de los «Clásicos jurídicos»), Editorial Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid, 1918.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 20 de Junio de 1919.

ROMA

Se había interpretado el viaje del Secretario para asuntos extraordinarios, Monseñor Cerretti, a París en un sentido tendencioso, y para desvanecerlo se hizo público que el viaje se relacionaba con ciertos artículos del tratado de paz que podían lesionar los derechos de la Santa Sede respecto de las misiones. *L'Osservatore Romano* publicó un trabajo de fondo firmado por su director, según el cual los artículos 122 y 438 del tratado de Versalles son un verdadero peligro para los intereses de las misiones católicas. Para comprender, dice, cuán lesivos son estos artículos a los derechos de la Santa Sede, es preciso tener en cuenta que todas las misiones católicas, tanto en lo referente a su personal como a sus propiedades, según lo prescrito en el canon 1.350, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico, dependen exclusivamente de la Santa Sede, y, por tanto, ningún religioso ni sacerdote puede ir a una misión sin proveerse de la *lettere patenti,* como suele llamarse, emitida por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, que conserva sobre el misionero su plena autoridad.

Además, por la misma divina constitución de la Iglesia, el Romano Pontífice tiene el derecho de enviar apóstoles de toda nacionalidad, incluso la alemana, para la conversión de los infieles; y si se excluye del apostolado a cualquier nación, claro es que se viene, en cierto modo, a limitar este mismo derecho divino.

Limitando así los derechos del Vaticano las potencias vencedoras de Alemania, el deber de la Santa Sede de reclamar ante los reunidos en Versalles aparece claro y terminante.

—El presidente alemán Ebert había notificado a Su Santidad el hecho de su elección para la presidencia, y últimamente se ha conocido la carta contestación del Padre Santo, publicada con gran retraso por la Agencia Stefani, y que dice así:

«Benedicto XV Papa, al distinguido y honorable Federico Ebert, salud y bendición apostólica.

Hemos recibido vuestra carta en que tuvisteis la amabilidad de comunicarnos que en Febrero de este año fuisteis elegido por la Asamblea Nacional alemana Presidente del Imperio alemán, y que habíais aceptado tal encargo.

Damos a usted las gracias por esta carta y os felicitamos por la alta dignidad que os ha sido confiada, tanto más cuanto que sabemos que ponéis empeño para que las relaciones entre nuestra Sede Apostólica y el Imperio alemán no sólo permanezcan las mismas, sino se consoliden siempre más.

Habéis pensado con razón que nuestra colaboración en esto no os faltará.

Al cambiar los sentimientos de respeto y afecto por vos expresados, pedimos a Dios por vuestra paz y felicidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 2 de Abril de 1919, año V de nuestro Pontificado. (Firmado.) *Benedicto XV, Papa.*»

EXTRANJERO

La impresión general sobre el éxito de las negociaciones de paz sigue siendo pesimista; el trato a las naciones vencidas encuentra protestas fuertes, no sólo entre las víctimas de la opresión, sino del lado socialista y de otros muchos elementos de los países vencedores; cuantas cuestiones difíciles aparecieron en un principio a la Conferencia de París, personificada hoy solamente por el *Consejo de los Cuatro*, siguen sin resolverse, como, por ejemplo, la cuestión de Fiume y la de las fronteras de las nuevas nacionalidades, respecto de lo cual las soluciones de París no han impedido que los pueblos anden a tiros unos con otros y que todos se muestren descontentos por no encontrar satisfechas sus ambiciones.

Toda esta primera quincena de Junio ha durado el estudio de las contraproposiciones alemanas por el *Consejo de los Cuatro*. Se dice que uno de estos días darán a conocer la respuesta y que concederán a los delegados alemanes un plazo de cuatro o cinco días para firmar el tratado definitivamente, y que, en caso de no aceptar las condiciones impuestas, comenzará inmediatamente la invasión de Alemania por los ejércitos aliados. Todo eso se dice; pero probablemente seguirán nuevos plazos y nuevas contraproposiciones y nuevos estudios, debido al estado de opinión general, ante la que están en descrédito los conferenciantes de París.

El tratado referente a Austria fué entregado a los delegados en San

Germán, pero incompleto y prescindiendo de las formalidades habidas en Versalles. Austria pierde a Bukovina, Galitzia, Moravia, Bohemia, el Trentino, Istria, Carniola, Dalmacia y una parte de Corinthia y Styria. Desde luego la parte conocida del tratado ha producido honda impresión en Austria, donde no parece que se avengan a las condiciones hoy en estudio.

El día 8 tuvo lugar en Viena una reunión de la Asamblea Nacional para examinar el tratado, y en ella pronunció un largo discurso el señor Bauer, exponiendo las condiciones del proyecto sometido a la Delegación austriaca, y hablaron después los jefes de partido, declarándose unánimemente contrarios a las condiciones, por entender que son inaceptables. El pangermanista Dinghoffer pidió se mantenga la unión de Austria con toda la patria alemana.

Los representantes de los Estados austriacos protestaron contra los términos del proyecto de paz, que calificaron de incompatibles con el honor de Austria, y pidieron que sus respectivos Estados tengan libertad para decidir de sus destinos como mejor entiendan.

El diputado tirolés Schraffal habló en nombre del Tirol y reivindicó con firmeza para los tiroleses latinos y alemanes el Sur del Tirol y el derecho pleno y absoluto de disponer también de sus destinos.

Cerró los discursos el presidente Seitz, que declaró que el Austria alemana, con absoluta unanimidad, condenaba enérgicamente, con los secretarios de Estado, las condiciones de paz, esperando que los delegados austriacos de la Conferencia de la Paz lograrán suavizar las condiciones.

—Se ha tratado de afirmar como un hecho la proclamación de la República en los territorios del Rhin, y, en efecto, se publicaron manifiestos en este sentido por ciertos elementos separatistas, produciendo gran impresión en el interior de Alemania, donde todo se atribuye a maniobras políticas que allí persigue la Entente favorecida por tener sus tropas en aquellos territorios. Por lo mismo no parece que ese movimiento tenga la importancia que han querido darle las informaciones periodísticas de los aliados.

*
* *

La acción contra el bolcheviquismo.—Aunque algunos contingentes de finlandeses, estonianos y voluntarios rusos ayudados por elementos ingleses operan en la región del Norte de Rusia contra el Gobierno maximalista y han conseguido algunos triunfos sobre los bolcheviquis no parece que los aliados den gran importancia a esa acción militar, sino que más bien confían en las operaciones que está llevando a cabo en el este de Rusia el general Koltchak, el que proclama el Gobierno de Omsk en Si-

beria y que por su situación especial constituye la mejor amenaza contra el maximalismo.

Este general ha logrado avanzar no poco hacia el interior de Rusia, y aunque recientemente sufrió grave descalabro perdiendo muchos millares de hombres y teniendo que replegarse con su ejército en fuga, no por eso ha dejado de estar en relación con la Conferencia de París.

El presidente Clemenceau hizo llegar al almirante Koltchak, en nombre del Consejo Supremo interaliado, una comunicación declarando que las potencias aliadas y asociadas entendían ser llegado el momento de definir la política que se propone seguir con respecto a Rusia.

La comunicación comienza planteando como axioma fundamental el deseo de evitar toda intervención aliada en los asuntos interiores de aquel país.

La acción inicial tenía por objeto único asistir y apoyar a cuantos elementos luchaban contra la autocracia alemana y liberar a su país de la ley de Alemania, al mismo tiempo que se socorría a los checoeslavos.

Las fuerzas armadas fueron mantenidas en diversas partes del territorio ruso, y los aliados enviaron municiones, intentando con ello llegar a implantar una era de paz y orden en Rusia, pero la negativa que a todo dió el Gobierno de los Soviets, negándose a suspender las hostilidades mientras se negociaba, impidió pudieran realizarse los buenos deseos que en todos momentos animaron a los Gobiernos aliados.

Ahora ya no se encuentra ninguna perspectiva que pueda dar por resultado una solución satisfactoria, y aunque la Entente es solicitada en el sentido de retirar las tropas que hay en Rusia, están dispuestos los aliados a mantener el concurso expresado, con arreglo a los principios citados, y a condición de que aquellos que reciban apoyo deberán probar que ayuden al pueblo ruso en esta labor de liberación.

Habiendo demostrado la experiencia de los doce últimos meses la imposibilidad de realizar nada de acuerdo con los Gobiernos sovietistas, está hoy dispuesta la Entente a dar hoy su apoyo al Gobierno de Koltchak para que se establezca como Gobierno de toda Rusia, pero a condición de que los asociados de Koltchak reciban las garantías siguientes:

1.° Tan pronto como llegue Koltchak a Moscou convocará la asamblea constituyente elegida por escrutinio libre o secreto y si el orden no fuera suficientemente restablecido reunirá la constituyente elegida en 1917.

2.° Permitirá la celebración de elecciones libres en los territorios que ocupa.

3.° No hará ninguna tentativa para restablecer privilegios especiales de

clases. Los aliados advirtieron ya con satisfacción el propósito de Koltchak, de no restablecer el antiguo sistema territorial.

Todas las cuestiones interiores, especialmente el mantenimiento de la libertad civil y religiosa deben ser acordadas por la constituyente y ninguna tentativa será hecha para volver a introducir el antiguo régimen.

4.° Reconocimiento de la independencia de Finlandia y de Polonia.

Arbitraje de la Sociedad de Naciones, la cual, en caso de desacuerdo, zanjará las cuestiones de fronteras.

5.° Igual solución para las relaciones con Estonia, Letonia y Lituania, así como los territorios caucásicos que dependen de Rusia e ínterin se reconozca su autonomía.

6.° Reconocimiento del derecho y de la Conferencia de la Paz a determinar la suerte de los territorios rumanos y de Besarabia.

7.° Después de la constitución de un Gobierno democrático en Rusia, éste cooperará con los miembros de la Sociedad de Naciones para la limitación de armamentos y la organización militar.

8.° Los aliados levantan acta de la declaración Koltchak relativa a las deudas nacionales rusas.

La comunicación termina diciendo que las potencias aliadas y asociadas tendrán mucha satisfacción en saber lo antes posible que el Gobierno de Koltchak y sus asociados están dispuestos a aceptar sus condiciones y en el caso de que las acepten manifiesten si se prestan a formar un Gobierno único y un ejército bajo un mando único tan pronto como la situación militar lo permita.

—El almirante Koltchak contestó a la comunicación de M. Clemenceau reconociendo el perfecto acuerdo político de las potencias aliadas y asociadas respecto de Rusia con la labor del Gobierno ruso, deseoso de restablecer la paz en el país y de asegurar al pueblo ruso el derecho a decidir libremente de su suerte por vía de la Constituyente.

Koltchak confirma después las anteriores declaraciones, comprometiéndose, entre otras cosas, a entregar el Poder a la Constituyente elegida, después de terminada la guerra civil y del aplastamiento completo del bolcheviquismo.

Hace observar que la mayoría de los miembros de la Constituyente elegida en 1917 se encuentra en filas sovietistas.

Koltchak confirma igualmente la independencia de Polonia, cuya Constituyente delimitará las fronteras y el reconocimiento de Finlandia, dejando la solución definitiva de todas las cuestiones pendientes a la Constituyente.

*
* *

Protestas del socialismo.—El partido socialista francés ha dirigido recientemente un manifiesto a todas las clases trabajadoras del vecino país, comenzando con la afirmación de que los soldados, los marinos y el dinero franceses se emplean en Rusia y Hungría para menesteres reaccionarios y en apoyo de los elementos hostiles a la democracia.

«La nueva Santa Alianza—dice—somete Rusia y Hungría al bloqueo más riguroso. Millones y millones de seres, ancianos, mujeres y niños, son condenados por el odioso sistema del cordón sanitario, a la miseria, al hambre y a una lenta agonía.

Por una escandalosa aberración, la misma Francia que en 1793 hizo frente a la coalición de los absolutismos encarnizados en destruirla, va hoy día a la cabeza de una coalición idéntica, olvidando a la vez su pasado revolucionario y las maniobras traidoras del zarismo.»

Añade el manifiesto que no basta con aplaudir a los marinos del mar Negro que se negaron a hacer fuego y que izaron la bandera roja en los barcos. Recuerda que en Inglaterra amenaza con la huelga la triple alianza obrera si no se repatrían las tropas de Rusia, y que el partido socialista italiano propone una acción acorde en los tres países al mismo objeto.

Y añade que como la clase obrera francesa se prepara al combate, todas sus organizaciones deben estar dispuestas a seguir las indicaciones que se le formulen por sus directores.

Posteriormente, como consecuencia de los acuerdos tomados en Milán y Berna por la Internacional obrera, se reunieron la Comisión administrativa del partido socialista francés, el grupo parlamentario y los señores Ramay Macdonald, Longuet y Buxton.

Estos tres dieron cuenta de las reuniones celebradas con los representantes del socialismo italiano y suizo, con objeto de protestar contra la paz de violencia que la Entente quiere imponer a la democracia alemana y austriaca, y el apoyo que Francia e Inglaterra prestan al elemento reaccionario ruso.

En la reunión tratóse también de los graves sucesos ocurridos en Tolouse después de las quejas formuladas a los generales que allí tienen mando, así como también del hecho de que estén diseminadas en los puertos de Africa del Norte las unidades de la escuadra francesa del mar Negro, cuyas tripulaciones arbolaron bandera roja y fraternizaron con los trabajadores de Sebastopol.

Respecto a los primeros puntos, se trató de la necesidad de una huelga general en Inglaterra, Italia y Francia, como protesta contra el tratado de paz y la intervención en Rusia.

* * *

El Tratado de paz en los Estados Unidos.—Mucho se ha comentado el hecho de haber sido transmitido a los Estados Unidos el texto del tratado de paz que los Gobiernos europeos se han negado hasta ahora a comunicar a sus respectivos Parlamentos. El hecho hizo abrir una información por las autoridades norteamericanas, con el fin de averiguar quiénes son los responsables de la transmisión. A ella se refiere el siguiente radiograma enviado por el presidente Wilson al senador Hitchcock, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros:

«Me congratulo de que hayáis pedido que se abra una encuesta para averiguar cómo ha llegado a poder de ciertas personas, de ninguna manera autorizadas, el tratado de paz.

Creo del más alto interés no comunicar aún el texto del documento que es objeto de negociaciones.

Cualquiera que tenga en su poder el texto oficial inglés, lo hace sin estar de ningnna manera calificado para obtener su comunicación. Tengo plena conciencia de que mi honor se ha comprometido en este asunto a obrar dentro del mismo espíritu y de la misma manera que los representantes de las otras grandes poteneias. Estoy convencido de que mis conciudadanos no esperan que falte a la palabra dada. Deseo que la encuesta se lleve a cabo hasta lo último.»

Borah presentó en el Senado un ejemplar completo del texto del tratado, pidiendo su inserción en el *Diario de Sesiones;* pero Hitchcock combatió la proposición, declarando que esto sería cooperar con el Gobierno alemán, que desea ver publicado el tratado para volver a poner sobre el tapete las negociaciones de paz. El Senado votó por 47 votos contra 24 la inserción del texto.

La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha citado como testigos a los banqueros Morgan, Vandervilt, Davidson, Thomas Lamont y Paul Warburg. Lamont deberá entregar toda la correspondencia cambiada entre la Sociedad Morgan y los agentes de París y Londres referente al tratado de paz y a la Liga de las Naciones, especialmente las cartas a Davidson cuando éste dirigía la Cruz Roja americana.

Borah revocó sus acusaciones, declarando que los banqueros realizaron una campaña, no en favor de la Liga de las Naciones por patriotismo, sino por razones particulares.

ESPAÑA

Se verificaron el día 1 de Junio las elecciones de diputados a Cortes con mucha tranquilidad en toda España. Las derechas triunfaron y el Gobierno consiguió mayoría, no obstante algunos fracasos locales, como el de Madrid, donde el mismo día de la votación se advirtió que habían sido eliminados subrepticiamente del Censo más de quince mil electores, como se comprobó también la deslealtad monárquica de algunos elementos liberales que votaron la candidatura izquierdista. La misma eliminación se observó en otros puntos, a pesar de lo cual el Gobierno cuenta con mayoría en el Congreso, suponiendo que ha de continar la unión de los grupos conservadores. Mucho más numerosa ha sido la mayoría sacada por el Gobierno en las elecciones de senadores, que tuvieron lugar el día 15.

Los jefes de los tres partidos liberales, juntamente con los de la extrema izquierda, celebraron una reunión después de las elecciones, conviniendo en que siga el contubernio político para fustigar en las Cortes a la situación actual. Sin embargo, la nota que publicaron no indica que harán obstrucción sistemática, como habían prometido anteriormente, sino que se limitarán a exigir cuentas al Gobierno y examinar con mucha detención todos sus proyectos.

—A la grandiosa manifestación celebrada el 30 de Mayo en el Cerro de los Ángeles, ha seguido una afluencia constante de peregrinaciones en todo lo que va de Junio, que demuestra la religiosidad del alma popular exteriorizada de la manera más patente y cómo el sentimiento cristiano de los españoles encarna en nuestro augusto Monarca, bien a pesar de lo que quisieran nuestros zurdos extranjerizos.

La duquesa de la Conquista, como presidenta de la consagración de los hogares al Sagrado Corazón de Jesús, ha dirigido a Su Santidad el siguiente telegrama:

«Eminentísimo Cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad.—Vaticano (Roma).

En medio de la intensa emoción que nos embarga, al ver solemnemente interpretados nuestros sentimientos por las excelsas palabras con que nuestro católico Monarca ha consagrado oficialmente la nación española al Sagrado Corazón de Jesús al pie del monumento a éste erigido por la piedad de sus súbditos, sentimos la necesidad de acercarnos a nuestro Padre común para hacerle partícipe de nuestro júbilo e impetrar su bendición para nuestro Rey y nuestro pueblo, unidos en acendrada fe y en amor

inquebrantable al Jefe de la Iglesia.—La presidenta de la consagración de los hogares, *Duquesa de la Conquista.*»

Su Santidad se ha dignado contestar en los siguientes expresivos términos:

«Excelentísima señora duquesa de la Conquista: El Padre Santo, particularmente conmovido por el homenaje y deseos de filial piedad que le ha dirigido con la feliz ocasión de haberse consagrado solemnemente la noble nación española al Sagrado Corazón de Jesús, concede benévolamente la bendición apostólica solicitada.—*El Cardenal Gasparri.*»

—Muy concurrido estuvo el mitin organizado por *El Debate* en favor del Magisterio español y que se celebró el día 12 en el teatro Alvarez Quintero. Entre los discursos, todos ellos muy elocuentes, sobresalió el del ilustre director del citado periódico, a quien se debe tan hermosa iniciativa.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, fueron las siguientes: *Primera.* Equiparación del Magisterio a los demás Cuerpos de funcionarios del Estado. *Segunda.* Creación de escuelas en número suficiente para el Censo de población escolar, y habilitación de locales con condiciones higiénicas y pedagógicas. *Tercera.* Pago de atrasos y especialmente de la gratificación de adultos correspondiente a Diciembre y Abril últimos. *Cuarta.* Colocación de interinos. *Quinta.* Representacion del Magisterio en los Cuerpos colegisladores y Consejo de Instrucción Pública. *Sexta.* Que se oiga a las Asociaciones profesionales al redactar el Estatuto. *Séptima.* Concesión de pensiones para visitar escuelas dentro de España.

—Rindamos el más sentido de nuestros homenajes a la memoria del médico ilustre D. Manuel de Tolosa Latour, uno de los biehechores más insignes de la Humanidad, y que falleció el 12 de Junio en Madrid, después de una vida empleada toda en hacer bien, especialmente a los infortunados. Era una gloria de la Medicina y sus principales estudios versaron sobre las enfermedades de los niños, mostrando su competencia en innumerables publicaciones que son conocidas entre todos los doctos y que le valieron mucha fama hasta en el Extranjero. Bien merece una extensa biografía y es de esperar que no falte quien consigne los méritos de una personalidad tan eminente.

—Con halagüeños resultados se celebró la *Fiesta de la Flor*, de carácter benéfico, cuya iniciativa, como se sabe, fué de Su Majestad la Reina doña Victoria. La recaudación en Madrid superó a la de años anteriores, por el entusiasmo e interés, tanto de la Comisión organizadora como de las nobles damas que cooperaron al éxito de la suscripción.

—Se ha inaugurado en la planta baja del Palacio de Bibliotecas y Museos (Madrid) la Exposición de hierros antiguos españoles, organizada por la Sociedad Española de Amigos del Arte. Es una manifestación de la mucha riqueza que de esa rama de la Arqueología existe en España. Ocupa tres salones principales con objetos ibéricos y celtibéricos, románicos y góticos y desde la época del Renacimiento hasta fines del siglo XVIII.

—Iniciativa muy honrosa para los científicos españoles ha sido la publicación del siguiente documento:

«Los abajo firmantes, como hombres consagrados a la ciencia, creen un deber afirmar ante el mundo (máxime cuando hasta entre países enemigos se han cruzado ya algunas manifestaciones particulares del mismo espíritu) que consideran como necesidades de la civilización:

Primero. El inmediato restablecimiento de las relaciones científicas internacionales entre todos los países sin excepción, y, por lo tanto, del comercio de publicaciones y material científico.

Segundo. Que ningún pueblo, y menos los que, como el alemán y otros de la Europa central, han contribuído tan brillantemente al progreso científico, quede en condiciones que dificulten en ellos el ulterior desarrollo de las ciencias y su legítima y benéfica influencia intelectual en el exterior.

Tercero. Que todos los hombres de ciencia del mundo trabajen por volver a superponer el sentido internacionalista de la ciencia a los odios creados por la política.

Invitamos a toda la Prensa, y muy especialmente a las publicaciones científicas, a reproducir este manifiesto.—Madrid, 28 de Mayo de 1919.»

Las firmas son de doctores y catedráticos de Universidades y otros centros de cultura, y tantas en número, que no las publicamos porque pueden verse en los periódicos de fecha inmediata a la que dice el documento.

B. R.

MISCELÁNEA

Los empréstitos durante la guerra.

Examinados los enormes dispendios que la guerra ha ocasionado a todos los beligerantes, vamos a analizar la forma cómo cada cual consiguió sufragar y hacer frente a esos gastos.

Puede empezarse sentando la siguiente afirmación: los gastos de la guerra, en su mayor parte no se pagaron todavía, sino que se acudió para ello al crédito; se emitieron promesas de pago, que los respectivos súbditos aceptaron por patriotismo y por necesidad, y las generaciones futuras serán las llamadas a liquidar, cuando puedan, tan fatigosa carga.

Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos crearon nuevos impuestos o aumentaron los antiguos, y de ese modo consiguieron pagar al contado y amortizar algunos gastos de la guerra, pero en mínima proporción. Las demás naciones vieron menguar inevitablemente sus ingresos normales y tuvieron que acudir a los empréstitos, no sólo para cubrir atenciones militares, sino también para atender servicios antiguos. Del mismo modo, los países neutrales, con muy escasas excepciones, tuvieron que acudir al crédito para nivelar sus presupuestos de paz o de neutralidad armada.

Asusta la enormidad de empréstitos emitidos desde Agosto de 1914, y vamos a intentar recopilar sólo los de guerra, clasificándolos por países, y reducido a pesetas.

Inglaterra—En Noviembre de 1914 emitió el primero, 3 $^1/_2$ por 100, al tipo de 95, por 8.750 millones de pesetas; en Julio de 1915, el segundo a la par, 4 $^1/_2$ por 100, produjo 14.800 millones, y en Febrero de 1917, el tercero, 5 por 100, a 95, por 25.008 millones. Desde Octubre del 17 ha emitido bonos por valor de 2.100 millones más.

Además, y a medias con Francia, en Octubre de 1915, levantó en los Estados Unidos un préstamo de 2.500 millones.

Francia.—Lleva lanzados otros tres empréstitos de guerra, y tiene en suscripción el cuarto. El primero fué en Diciembre de 1915, 5 por 100, a 88, y produjo 15.139 millones. El segundo, en Octubre de 1916, 5 por 100, a 88,75, 11.509 millones, y el tercero, en Diciembre de 1917, 4 por 100, a 68,60, 14.750.

A estas cifras hay que sumar 19.415 millones por anticipo de sus dos Bancos de emisión; 26.452 de bonos de la Defensa nacional; 679 de obligaciones de la Defensa, y 25.678 de empréstitos en el Extranjero, principalmente Inglaterra y los Estados Unidos.

Rusia.—Emitió en los cuatro años que peleó cuatro grupos de empréstitos interiores por 41.126 millones de pesetas, y otros cuatro de empréstitos exteriores por 21.468 millones.

Estados Unidos.—Tres empréstitos de la Libertad, a más del que en estos días se encuentra en curso de suscripción. Del primero se aceptaron sólo 10.000 millones; del segundo, 17.040, y del tercero, 22.800 millones de pesetas. La cifra del actual se eleva a 30.000 millones más.

Italia.—Dos empréstitos, 4 $^1/_2$ por 100, en 1915, a 97 y 93, que le produjeron 2.000 millones, y luego otros tres, 5 por 100, a 97,50, 90 y 86,50, con un rendimiento de 10.000 millones en números redondos.

Alemania.—Metódicamente, en los meses de Marzo y de Septiembre de cada año de guerra emitió hasta nueve empréstitos, el último de los cuales terminó el día 23 del actual, desconociéndose su resultado. Los otros ocho proporcionaron, respectivamente, las siguientes cantidades: 5.600 millones de pesetas, 12.000, 15.200, 13.450, 13.350, 16.350, 15.500 y 18.100.

Total, 109.550 millones de pesetas.

Austria.—Ocho empréstitos de guerra, cuyos tipos de emisión fueron descendiendo de 95 a 92,50 por 100, y cuyo resultado final fué el de millones 36.000.

En Hungría hubo otros ocho empréstitos, por valor de 15.000 millones.

Antes de la guerra, la Deuda de los siete principales Estados beligerantes ascendía a 125.000 millones de pesetas, y exigía una anualidad de 5.000. Hoy se acerca a los 800.000 millones, y requerirá anualmente, para intereses y amortización, 48.000 millones por año.

Se han creado en estos cuatro o cinco años títulos por valor de 675.000 millones: lo que equivale a duplicar la riqueza mobiliaria de todos órdenes—fondos públicos, créditos, acciones y obligaciones—que el mundo poseía en 1912.

Según una estadística que publica *L'Information*, de París, las Deudas públicas han elevado, a causa de la guerra, su proporción de miles de pesetas por habitante, en la forma siguiente para los distintos países:

NACIONES	Antes.	Ahora.
Inglaterra	18	162.3
Francia	34.2	127
Italia	14.5	34.6
Rusia	26.5	131.4
Estados Unidos	6.3	40.2
Alemania	6	131.6
Austria	13.7	57.9
Hungría	7	29.5
Dinamarca	0.5	0.8
España	9.8	10.3
Holanda	2.4	4
Noruega	0.5	0.6
Suecia	1	1.8
Suiza	0.2	1

Tal es el balance financiero que arroja la guerra europea. Un servicio de Deuda como nunca pudo imaginarse; unos presupuestos de gastos triples que los antiguos, y la perspectiva de unos impuestos que lindarán con la confiscación de las fortunas privadas.

INDICE DEL VOLUMEN CXVII

Artículos originales científicos, literarios, de actualidad, etc.

Páginas.

Antolín (*P. Guillermo*).—La librería de Felipe II (continuación)..... 207, 364

Burgos (*P. Victorino*).—La atención y la memoria..... 297, 468

Castejón (*Joaquín G.*).—El bolcheviquismo..... 400, 458

Fabo (*P. Pedro*).—Un obispo octogenario..... 218

García (*P. Francisco*).—De actualidad literaria..... 147

— Gabriel y Galán (continuación)..... 277, 478

Garnelo (*P. Benito*).—La obra literaria de Baroja..... 5, 113

González (*B. R.*).—El nuevo prelado de Huesca..... 496

González (*P. Raimundo*).—El teatro religioso en la Edad Media (continuación)..... 89

Ibáñez Garrido (*Diosdado*).—A Alonso Berruguete (poesía)..... 388

Méndez (*P. Vicente*).—El Centenario de Quadrado..... 253

Miguélez (*P. Manuel*).—Sobre el verdadero autor del «Diálogo de la lengua» (continuación)..... 15, 179, 441

Revilla (*P. Mariano*).—El Códice Ovetense de los Evangelios y la Biblia de Valvanera..... 393

Rodríguez (*P. Teodoro*).—Máximas educadoras..... 358

Rodríguez de Prada (*P. Angel*).—El clima de Vizcaya..... 45, 128

— De «re astronómica»..... 194

— Forma y dimensiones de la Tierra..... 378

R.-S.—Recuerdos del centenario del P. Armañá..... 304

Seco (*P. Agustín*).—La materia y su evolución..... 34, 265

Zarco (*P. Julián*).—Sucesos del reinado de Felipe II (continuación).. 101

Páginas.

Examen de libros.

Blanco Sánchez (*D. Rufino*).—Arte de la lectura..... 161
Cabal (*C.*).—Covadonga..... 71
Carraffa (*Alberto y Arturo García*).—El Padre Coloma..... 316
Espasa (*Hijos de*).—Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Tomo XXXVII..... 69
— Idem. Tomo XXXVIII..... 155
F. T. D.—Elementos de Física..... 236
Fabo (*P. P.*).—Historia de Marcilla..... 160
Garrigon Lagrange (*P.*).—Theologia fundamentalis. Pars apologetica. 157
Gomá (*Dr. D. Isidro*).—Valor educativo de la liturgia católica..... 72
Leal (*León*).—La mutualidad escolar..... 509
Lumbreras (*P.*).—El P. Norberto del Prado..... 317
Otaño (*P. N.*).—Venite populi..... 237
— Himno de Covadonga..... 318
Redonet y López Dóriga (*D. Luis*).—El trabajo manual en las Reglas monásticas..... 236
Renedo (*P. Agustín*).—Escritores palentinos. Tomo I..... 238
Seisdedos Sanz (*P. Jerónimo*).—El Sacerdote y el Párroco..... 74
Simón Abril (*Pedro*).—La Etica de Aristóteles..... 316
Stegeman (*H.*).—Prehistoria de la guerra europea..... 75
Vilay Anglada (*D. Gabriel*).—Fray Guillermo Goñalons y Coll..... 410
— Homenaje filial a Nuestra Señora de Arántzazu..... 409
— España y la Sociedad de las Naciones..... 508

Revista canónica,

por el *P. Anselmo Moreno.*

Obligaciones del párroco: visita y ayuda de enfermos; inspección de escuelas y doctrina.—Gracias y privilegios a la «Pía Unión misionera del Clero»..... 63
— Decreto Consistorial sobre emigración de clérigos.—Sobre facultades concedidas a los sacerdotes durante la guerra.—Sobre la facultad especial de nombrar Administradores diocesanos. 229

Revista científica,

por el *P. Agustín Seco.*

Congreso Nacional de Medicina..... 309

Páginas.

Crónica general y de España.

5 DE ABRIL.—*Roma.* Viaje de los cardenales Bourne y Amette a Roma.—Declaraciones del periódico *Journal des Debats* sobre la restauración de las relaciones oficiales del Gobierno francés con el Vaticano.—Fallecimiento del cardenal Casetta..... 77

Extranjero.—Discusiones en la Conferencia de la paz.—Las cuestiones de Egipto y de Irlanda.—La actitud de Alemania sobre la entrega de la marina mercante.—Conferencia extraoficial de los Gobiernos neutrales en París respecto de la Liga de las Naciones.—El bolcheviquismo en Hungría.—Nuevo Gobierno en Portugal..... 78

España.—Nota oficiosa sobre la misión del Sr. González Hontoria en la Conferencia de neutrales en París.—Fallecimiento del Padre Garzón y D. Jaime Almera.—Carta del Episcopado español al de Méjico..... 84

20 DE ABRIL.—*Roma.* Nueva exposición de la «Liga Apostólica» sobre la atención de la Conferencia a los derechos de la Santa Sede.—Peregrinación de las viudas francesas a Roma.—Carta de Su Santidad sobre la liberación de los prisioneros alemanes.—Telegramas cambiados entre la Santa Sede y el Gobierno maximalista.—La Iglesia rusa pide la intervención de Su Santidad a favor de los infortunados cristianos de aquel país..... 164

Extranjero.—Estadistica inglesa sobre efectivos de todos los ejércitos beligerantes.—La Conferencia de la Paz y la *cuestión de Danzig.*—Comunicados de los Parlamentos inglés y francés sosteniendo a Lloyd George y Clemenceau.—Artículos de la Comisión del Trabajo en la Conferencia.—Manifestaciones de resistencia en Alemania.—El Congreso bolcheviquista de Moscú.—El carácter del bolcheviquismo en Hungría..... 167

España.—Adhesión del Gobierno español a la Liga de las Naciones.—Caída del Gabinete Romanones y subida del Sr. Maura.—Exposición de arte español en París.—Legislación social del Gobierno del Sr. Romanones.—Aparición de la revista *Raza Española*..... 174

5 DE MAYO.—*Roma.* Declaraciones del Cardenal Gasparri sobre la aproximación de Francia.—Texto de los artículos XIV y XV del pacto de Londres.—Acerca del Congreso pancristiano de los Estados Unidos..... 241

Extranjero.—Aplazamiento del regreso de Wilson a su país.—Disgustos en el seno de la Conferencia.—La Delegación alemana en Versalles.—Cuestiones resueltas en la Conferencia.—Declaraciones importantes de Lloyd George sobre la situación.—La cuestión del Adriático.—Se retira de la Conferencia la Delegación italiana.—Grandes manifestaciones en Italia. Texto del manifiesto de Wilson y contestación de Orlando.—Se aprueba el proyecto de *La Sociedad de las Naciones.*—Lista de las que lo subscriben.—Asambleas socialistas en Francia y Amsterdam.—El bolcheviquismo en Baviera.—

Páginas.

Desmanes del bolcheviquismo en Rusia.—Actitud de las grandes potencias frente al caos ruso según el primer ministro inglés..... 243

España.—Solución del conflicto creado por la huelga de los de telégrafos.—Inauguración en Madrid del Congreso Nacional de Medicina.—Asamblea de la Confederación Nacional de Obreros Católicos en Madrid.—El centenario de San Vicente Ferrer, en Valencia.. 261

20 DE MAYO.—*Roma.* Representaciones brasileña, estoniana y belga ante la Santa Sede.—Su Santidad recibe al Emir Fayçal.—Monumento a Benedicto XV en Constantinopla.—Carta de Su Santidad al episcopado norteamericano..... 319

Extranjero.—Las cuestiones de Fiume y de Japón.—China en la Conferencia.—Repartición de las Colonias alemanas.—La Delegación austriaca en Francia.—Entrega del tratado de paz a los alemanes.—Lo que son las condiciones impuestas.—Protestas en Alemania..... 322

España.—Disolución de las Cortes y convocación de elecciones.—Alianza de todas las ramas conservadoras.—Celebración de la *Semana Española* en París..... 330

5 DE JUNIO.—*Roma.* Flestas conmemorativas de la Encíclica *Rerum novarum.*—Visita al Vaticano por el presidente electo del Brasil, señor Pessoa.—El Episcopado alemán solicita la intervención de Su Santidad para que se atenúen las condiciones de la paz..... 412

Extranjero.—Opiniones sobre la actuación del presidente Wilson en la Conferencia de la Paz.—Las contraproposiciones alemanas.—Conferencia socialista en Amsterdam: resoluciones importantes..... 414

España.—Asamblea católico-agraria en Toledo.—El decreto de autonomía universitaria.—Muerte de D. Eduardo de Hinojosa.—Certamen de la *Revista Social Agraria*..... 425

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles..... 428

20 DE JUNIO.—*Roma.* Misión de Mons. Carretti en París.—Carta de S. S. al Presidente Ebert..... 511

Extranjero.—Dificultades en la Conferencia de París.—Entrega del Tratado de paz a los austriacos.—La acción de los aliados en Rusia.—Protestas de los socialistas.—El Tratado de paz se publica en los Estados Unidos..... 512

España.—Resultado de las elecciones.—Peregrinaciones al Cerro de los Ángeles.—Mitin en favor de los maestros.—Fallecimiento del ilustre médico Sr. Tolosa Latour.—Exposición de arqueología en Madrid.—Documento de catedráticos españoles en favor de la ciencia internacional..... 517

Páginas.

Miscelánea.

Carta de los Prelados españoles a los de Méjico sobre la persecución religiosa..... 86
Adiciones al texto del proyecto de la Liga de las Naciones..... 263
El tratado de paz de Versalles..... 332
Condenación del socialismo anárquico por el episcopado holandés.. 350
Motu proprio de S. S. Benedicto XV sobre las limosnas para Tierra Santa..... 433
Texto del decreto de autonomía universitaria..... 434
Los empréstitos durante la guerra..... 521

AP
60
C5
v.117

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY